BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

X LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL **18 de diciembre de 2014** **Núm. 581** **Pág. 1**

ÍNDICE

Página

Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Preguntas

184/064701 Autor: Coscubiela Conesa, Joan
Previsiones acerca de atender la orden de Interpol para la detención de las personas que ha requerido la justicia argentina (versión reformulada) (núm. reg. 166737) 124

184/064806 Autor: Alonso Núñez, Alejandro
Martín González, María Guadalupe
Efectivos policiales que prestan labores de escolta para la Presidenta de Castilla-La Mancha de forma continuada (núm. reg. 166735). *Retirada* 125

184/064943 Autor: Sixto Iglesias, Ricardo
Contratación de doña Beatriz Gallego Barbachano como asesora de Gabinete de la Subdelegación del Gobierno en Palencia (versión reformulada) (núm. reg. 166712). 125

184/065185 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Inversión realizada en la depuradora de Nerja y cantidad que resta por ejecutar para finalizar dicha actuación (núm. reg. 165802)..... 126

184/065186 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Inversión realizada en el Corredor Mediterráneo desde la frontera francesa y la Región de Murcia, desde noviembre del año 2011 (núm. reg. 165803)..... 126

184/065187 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Variación del gasto en material de la Policía Nacional desde el año 2011 (núm. reg. 165804)..... 126

184/065188 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Inversión realizada en la mejora del acceso 222 de la A-7 a la altura de Benalmádena (núm. reg. 165805) 126

184/065189 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Variación de la plantilla de trabajadores del Instituto Nacional de la Seguridad Social desde noviembre del año 2011 (núm. reg. 165806) 127

184/065190 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Variación de la plantilla de trabajadores de Correos desde noviembre del año 2011 (núm. reg. 165807)..... 127

184/065191 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Fecha prevista para licitar las obras de la nueva ronda exterior de Málaga (núm. reg. 165808)..... 127

cve: BOCG-10-D-581

184/065192 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Fecha prevista para que se finalicen los tramos que restan de la autovía Nerja-Motril-Adra (núm. reg. 165809)..... 127

184/065193 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Municipios de Málaga en los que se han instalado pantallas antisónicas desde noviembre del año 2011 (núm. reg. 165810)..... 127

184/065194 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Número de cuidadores no profesionales de personas dependientes afiliadas a la Seguridad Social existentes en noviembre del año 2011, así como número de los existentes en la actualidad (núm. reg. 165811)..... 128

184/065195 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Previsiones acerca de los informes de Aena y Aviación Civil sobre los permisos para la construcción del Campamento Benítez (núm. reg. 165812)..... 128

184/065196 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Previsiones acerca del cuartel de la Guardia Civil de Antequera (Málaga) (núm. reg. 165813)..... 128

184/065197 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Motivos por los que el Gobierno no ha licitado las obras de soterramiento de acceso al puerto de Málaga (núm. reg. 165814)..... 128

184/065198 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Motivos por los que el Gobierno se niega a responder sobre qué inversión ha realizado Renfe desde el año 2011 (núm. reg. 165815)..... 129

184/065199 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Fecha prevista para el comienzo de las obras de una nueva comisaría en Vélez-Málaga (núm. reg. 165816)..... 129

184/065200 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Trámites administrativos realizados en el AVE a Ronda (Málaga) (núm. reg. 165817)..... 129

184/065201 Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Situación administrativa de la isla de Tambo ubicada en la ría de Pontevedra (núm. reg. 165818)..... 129

184/065202 Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Consecuencias del abandono de la isla de Tambo en la ría de Pontevedra, así como cuantificación de los daños y evaluación de los riesgos por la falta de vigencia y control sobre el patrimonio natural y cultural de la isla (núm. reg. 165819)..... 130

184/065203 Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Existencia de un Plan del Ministerio de Defensa para el futuro de la isla de Tambo (núm. reg. 165820)..... 130

184/065204 Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Establecimiento de algún convenio de colaboración económica para contribuir a la recuperación patrimonial y ambiental de la isla de Tambo, en la ría de Pontevedra, así como a su mantenimiento en condiciones de optar a incluirla en el Parque Nacional de las Islas Atlánticas de Galicia (núm. reg. 165821)..... 130

184/065205 Autor: Lara Moya, Cayo
Medidas previstas para evitar las»fugas de cerebros» como la de los científicos que realizan el estudio para detectar el cáncer con análisis de sangre, así como para que vuelvan a España los que se tuvieron que irse por motivos presupuestarios (núm. reg. 165880)..... 130

cve: BOCG-10-D-581

184/065206 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Retirada expeditiva de símbolos republicanos el día de la coronación del Rey Felipe VI (núm. reg. 165881) 131

184/065207 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Incumplimiento por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad del Pacto Social contra la Discriminación por VIH, de la evaluación de Real Decreto 16/2012 y de la publicación del Plan Multisectorial 2013/2017 de control y prevención del VIH y las ITS (núm. reg. 165882) 132

184/065208 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Forma en la que el Gobierno piensa aplicar y facilitar el nuevo fármaco para las personas afectadas por hepatitis C, garantizando la cobertura a todas la personas que viven con la enfermedad, así como la calidad de vida de la población reclusa afectada y/o coinfectada (núm. reg. 165883) 132

184/065209 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Ruina de miles de autónomos por no poder cobrar como acreedores de empresas en aplicación de la Ley Concursal (núm. reg. 165884)..... 133

184/065210 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Gastos de altos cargos y acompañantes en la casa-palacio de Las Marismillas (núm. reg. 165885) 133

184/065211 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Impago de salarios a las trabajadoras que prestan sus servicios en los acuartelamientos de Granada (núm. reg. 165886) 134

184/065212 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Cruce de beneficiarios de MUFACE con la Base Badas del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) o con la Base TSI de Sanidad, para depurar beneficiarios fraudulentos (núm. reg. 165887) 135

184/065213 Autor: Lara Moya, Cayo
Detención por Asuntos Internos de Francisco Nicolás Gómez-Iglesias, conocido como »El pequeño Nicolás», y explicación de su presencia en diversas instituciones del Estado (núm. reg. 165891)..... 135

184/065214 Autor: Pérez Fernández, Rosana
Desdoblamiento de la N-VI en el tramo situado entre Garabolos y As Saamasas (Lugo), en la confluencia de la N-VI con la N-540 (núm. reg. 165894)..... 136

184/065215 Autor: Pérez Fernández, Rosana
Estado de la N-640 entre Lugo y Meira (núm. reg. 165895)..... 137

184/065216 Autor: Urbina Fernández, Iker
Remisión al Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias del cronograma solicitado en el punto 68 del informe elaborado por dicho Grupo, en concreto en relación a la recomendación jj) (núm. reg. 166038)..... 138

184/065217 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Limpieza del río Guadalquivir a su paso por Córdoba (núm. reg. 166053) 139

184/065218 Autor: De las Heras Ladera, Ascensión
Conflicto laboral en Correos (núm. reg. 166068)..... 139

184/065219 Autor: Centella Gómez, José Luis
Cierre solicitado por ENDESA de su planta de ciclo combinado de Cristóbal Colón en Huelva (núm. reg. 166069)..... 140

cve: BOCG-10-D-581

184/065220 Autor: Sixto Iglesias, Ricardo
Proyecto de la Pasarela de »Los Tres Pasos» para salvar el paso a nivel con barreras que existe en la zona norte de la ciudad de Palencia (núm. reg. 166070)..... 140

184/065221 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Impulso del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y de la investigación y desarrollo en España (núm. reg. 166071)..... 141

184/065222 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Ley 20/2007 y desarrollo de la disposición adicional cuarta, así como mejora de las pensiones de jubilación anticipada (núm. reg. 166072)..... 142

184/065223 Autor: Salvador Armendáriz, Carlos Casimiro
Prórroga de la vigencia de la disposición adicional sexta de la LOEPSF (Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera) para permitir a las Entidades Locales aplicar a inversiones financieramente sostenibles el superávit o remanente de ejercicios anteriores (núm. reg. 166094)..... 143

184/065224 Autor: Gordo Pérez, Juan Luis
Medidas para evitar las actividades ilegales de plastificadores de equipaje y garantizar la seguridad de los trabajadores del aeropuerto Adolfo Suárez Madrid Barajas, frente a la actuación organizada de bandas ilegales que se dedican a dichas actividades (núm. reg. 166131)..... 143

184/065225 Autor: Martínez Olmos, José
Intervención quirúrgica en el Hospital Comarcal de Melilla de una paciente con politraumatismo debido a un accidente de tráfico, el día 30/07/2013 (núm. reg. 166132)..... 144

184/065226 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Obstáculos a la participación electoral de los 1.692.618 españoles inscritos en el Censo Electoral de Residentes en el Extranjero (núm. reg. 166133)..... 145

184/065227 Autor: Duran i Lleida, Josep Antoni
Cuantías recaudadas por la Agencia Tributaria como consecuencia de regularizaciones voluntarias tributarias realizadas en los años 2012 a 2014 no acogidas al proceso de regularización extraordinaria del año 2012 (núm. reg. 166135)..... 146

184/065228 Autor: Errekondo Saltsamendi, Xabier Mikel
Controles de la Guardia Civil en las carreteras del País Vasco y Navarra en los últimos diez años (núm. reg. 166145)..... 146

184/065229 Autor: Iñarritu García, Jon
Respuesta que dará el Gobierno a las cuestiones de la ONU en materia de Derechos Humanos en su VI Informe Periódico ante dicho organismo, que tendrá lugar en julio de 2015 (núm. reg. 166146)..... 147

184/065230 Autor: Romero Girón, Aurelio
Número de vehículos sustraídos y recuperados en la provincia de Cádiz en el primer semestre del año 2014 (núm. reg. 166166)..... 148

184/065231 Autor: Romero Girón, Aurelio
Número de denuncias por maltrato a mujeres en la provincia de Cádiz en el año 2013 (núm. reg. 166167)..... 149

184/065232 Autor: Romero Girón, Aurelio
Número de matriculaciones de vehículos en la Jefatura Provincial de Cádiz desde el 01/01/2014 al 30/09/2014 (núm. reg. 166168)..... 149

cve: BOCG-10-D-581

184/065233 Autor: Romero Girón, Aurelio
Número de inmigrantes que no han obtenido el permiso de residencia en el año 2013 en la provincia de Cádiz (núm. reg. 166169) 149

184/065234 Autor: Romero Girón, Aurelio
Número de jóvenes menores de 25 años dados de alta en la Seguridad Social en la provincia de Cádiz en los nueve primeros meses del año 2014 (núm. reg. 166170)..... 149

184/065235 Autor: Romero Girón, Aurelio
Nivel de ocupación del centro penitenciario Puerto I, a 30/09/2014 (núm. reg. 166171)..... 150

184/065236 Autor: Romero Girón, Aurelio
Nivel de ocupación del centro penitenciario Puerto II, a 30/09/2014 (núm. reg. 166172)..... 150

184/065237 Autor: Romero Girón, Aurelio
Nivel de ocupación del centro penitenciario Puerto III, a 30/09/2014 (núm. reg. 166173)..... 150

184/065238 Autor: López Vilaboa, José Máximo
Moneo Díez, María Sandra
Conde Martínez, Gema
Importe de las ayudas del Plan PIVE concedidas en el año 2013 en la provincia de Burgos y en la Comunidad Autónoma de Castilla y León (núm. reg. 166174) 150

184/065239 Autor: López Vilaboa, José Máximo
Moneo Díez, María Sandra
Conde Martínez, Gema
Importe de las ayudas del Plan PIVE concedidas en el año 2012 en la provincia de Burgos y en la Comunidad Autónoma de Castilla y León (núm. reg. 166175) 151

184/065240 Autor: Román Jasanada, Antonio
Volumen de tráfico circulante en la autopista de peaje R-2 desde el peaje de unión a la M-50 y su inicio en la ciudad de Guadalajara (núm. reg. 166176)..... 151

184/065241 Autor: Román Jasanada, Antonio
Volumen de tráfico circulante en la autovía A-2 entre el km 38 (Límite Madrid/Guadalajara) y el km 56 en la ciudad de Guadalajara (núm. reg. 166177) 151

184/065242 Autor: Martínez Rodríguez, Santiago
Evolución de los créditos ICO —Línea Internacional y Línea Exportadores— concedidos en la provincia de Alicante desde el año 2011 (núm. reg. 166178)..... 151

184/065243 Autor: Puyuelo del Val, María Blanca
Mora Bernat, Manuel
Cantidad presupuestada y ejecutada para el mantenimiento de la red de ferrocarril convencional en la provincia de Huesca (núm. reg. 166179)..... 152

184/065244 Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de
Demanda para el aprendizaje de español en Estados Unidos, Brasil, Alemania, Francia e Italia, así como plan de expansión previsto por el Instituto Cervantes para dichos países (núm. reg. 166180) 152

184/065245 Autor: Blasco Soto, Miriam Guadalupe
Medida en la que la normativa comunitaria para el deporte profesional, propuesta en el Consejo Informal de Ministros de Deporte de la Unión Europea celebrado en Roma el 21/10/2014, beneficiaría al deporte español (núm. reg. 166181)..... 153

cve: BOCG-10-D-581

184/065246 Autor: Villanova Rueda, Joaquín
Evolución de los datos de lucha contra el tráfico de drogas durante el año 2013, así como medidas para seguir mejorando en dicha lucha (núm. reg. 166182) ... 153

184/065247 Autor: Moreno Palanques, Rubén
Medida en la que el acuerdo suscrito por el Instituto de Salud Carlos III y la Agencia de Calidad y Evaluación Sanitaria de Cataluña favorecerá el cumplimiento de los objetivos pretendidos por la Red Española de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Prestaciones del Sistema Nacional de Salud, así como previsiones acerca de desarrollar acuerdos similares con otras comunidades autónomas (núm. reg. 166183) 154

184/065248 Autor: Sicilia Alférez, Felipe Jesús
Actividades de Francisco Nicolás Gómez Iglesias relacionadas con la Administración del Estado (núm. reg. 166187) 154

184/065249 Autor: Jiménez García-Herrera, Trinidad
Viaje oficial a Cuba del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación realizado los días 24 y 25/11/2014 (núm. reg. 166188) 155

184/065250 Autor: Esteve Ortega, Esperança
Bedera Bravo, Mario
Previsiones acerca de desarrollar alguna normativa en materia de protección, bienestar o tenencia responsable de animales (núm. reg. 166194) 155

184/065251 Autor: Martín González, María Guadalupe
Fernández Moya, Gracia
Previsiones acerca de incrementar el personal sanitario o social para el año 2015 en los centros penitenciarios (núm. reg. 166195) 156

184/065252 Autor: Martín González, María Guadalupe
Fernández Moya, Gracia
Encargados de desarrollar los programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en los centros penitenciarios (núm. reg. 166196) 156

184/065253 Autor: Martín González, María Guadalupe
Fernández Moya, Gracia
Gasto farmacéutico en el año 2014 en los centros penitenciarios (núm. reg. 166197) 156

184/065254 Autor: Castellano Ramón, Helena
González Santín, María Luisa
Colocación de biondas en la carretera Nacional VI a su paso por Camponaraya a la altura del polígono industrial (núm. reg. 166198) 157

184/065255 Autor: Castellano Ramón, Helena
González Santín, María Luisa
Revocación de los soterramientos de los cruces de Hospitales y la Granja en la Ronda Este de León (núm. reg. 166199) 157

184/065256 Autor: Castellano Ramón, Helena
González Santín, María Luisa
Proyectos empresariales presentados en el Marco de Actuación para la Minería del Carbón y las Comarcas Mineras en el periodo 2013-2018, así como proyectos que obtendrán ayudas y que no las obtendrán (núm. reg. 166200) 157

184/065257 Autor: Sáez Jubero, Àlex
Pago al Ayuntamiento de Salt (Girona) de la subvención correspondiente a la renovación del centro urbano de dicha localidad conforme al convenio firmado dentro del plan estatal de vivienda y rehabilitación 2009-2012 (núm. reg. 166201) 158

cve: BOCG-10-D-581

184/065258 Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Criterio que se aplica, en el marco del Sistema Europeo de Cuentas, para contabilizar los recursos del Fondo de Competitividad que reciben las Comunidades Autónomas, a la hora de calcular el nivel de déficit de las administraciones autonómicas, en términos de contabilidad nacional (núm. reg. 166202) 158

184/065259 Autor: Elorza González, Odón
Construcción del nuevo centro penitenciario en Zubieta-San Sebastián (núm. reg. 166203)..... 158

184/065260 Autor: Girela de la Fuente, José Manuel
Desdoblamiento de la carretera N-IV y liberación del peaje de la autopista AP-4, Cádiz-Sevilla (núm. reg. 166204) 159

184/065261 Autor: Girela de la Fuente, José Manuel
Rehabilitación de la pasarela peatonal sobre las vías de la Línea C-4 del Cercanías de Sevilla (núm. reg. 166205) 160

184/065262 Autor: López i Chamosa, María Isabel
Previsiones acerca de suministrar a los ciudadanos información sobre derechos futuros de la pensión de jubilación (núm. reg. 166206) 160

184/065263 Autor: García Gasulla, Guillem
Implantación en el ámbito escolar y familiar de la »Guía informativa: alergia a alimentos y/o al látex en los centros educativos. Escolarización segura» (núm. reg. 166207)..... 161

184/065264 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Licencias de taxi con vehículos adaptados (núm. reg. 166208) 162

184/065265 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Accesibilidad en el transporte de España (núm. reg. 166209) 162

184/065266 Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio
Previsiones acerca de derogar las tasas judiciales establecidas por la Ley 10/2012, de 20 de noviembre, y el Real Decreto-Ley 3/2013, de 22 de febrero (núm. reg. 166210) 163

184/065267 Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio
Demanda de conflicto colectivo presentada por Jueces para la Democracia frente al Consejo General del Poder Judicial y al Ministerio de Justicia por la sobrecarga de trabajo judicial (núm. reg. 166211)..... 163

184/065268 Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio
Realización de las obras en el edificio de la Audiencia Provincial de Palencia (núm. reg. 166212) 164

184/065269 Autor: Muñoz Santamaría, Lourdes
Ayudas para la adaptación de antenas a las TDT a las comunidades de propietarios que ante la falta de suministros opten por sustituir un amplificador monocanal por una centralita programable (núm. reg. 166214)..... 164

184/065270 Autor: Muñoz Santamaría, Lourdes
Plan del Gobierno para dar soporte, evitar y eliminar a las familias las posibles interferencias que provocará el despliegue del 4G a partir del 01/01/2015 en las viviendas unifamiliares (núm. reg. 166215) 164

184/065271 Autor: Muñoz Santamaría, Lourdes
Financiación del coste de adaptación de las antenas en el caso de una comunidad de arrendatarios de un edificio con un único propietario o exclusión a las personas que viven en dichos edificios de las ayudas para la adaptación de las antenas colectivas de TDT (núm. reg. 166216)..... 165

cve: BOCG-10-D-581

184/065272 Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles
Personas condenadas por incumplimiento del régimen de visitas en los años 2008 a 2013 (núm. reg. 166217)..... 165

184/065273 Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles
Personas condenadas por incumplimiento del régimen de visitas en los años 2008 a 2013 en la ciudad de Madrid (núm. reg. 166218) 165

184/065274 Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles
Dificultades que tiene el Gobierno para cambiar los contenidos sexistas de la página del Ministerio del Interior sobre consejos anti-violación (núm. reg. 166219)..... 165

184/065275 Autor: Pérez Herraiz, Margarita
Notificación de los propietarios del edificio que ocupa la comisaría de Policía en Monforte de Lemos, relativa a su intención de no renovar el contrato de alquiler (núm. reg. 166220) 166

184/065276 Autor: Pérez Herraiz, Margarita
Obras en las que se ejecutaron las partidas correspondientes al Ministerio de Fomento recogidas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 en la provincia de Lugo (núm. reg. 166221) 166

184/065277 Autor: Pérez Herraiz, Margarita
Obras en las que se ejecutaron las partidas correspondientes al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente recogidas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 en la provincia de Lugo (núm. reg. 166222)..... 166

184/065278 Autor: Pérez Herraiz, Margarita
Grado de ejecución y desarrollo de diversas partidas incluidas en el convenio entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y la Comunidad Autónoma de Galicia de mayo de 2012 (núm. reg. 166223) 167

184/065279 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Funcionamiento de la estación de Rabanales (Córdoba) (núm. reg. 166224) 170

184/065280 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Adjudicación a la empresa PAYMACOTAS de la tramitación de expedientes de uso del Dominio Público Hidráulico en la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir Clave: CU (CO)-4633 (núm. reg. 166225)..... 171

184/065281 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Ejecución de las inversiones reales de las empresas y organismos autónomos, así como inversiones previstas de sociedades mercantiles y organismos autónomos en la provincia de Córdoba, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 (núm. reg. 166226) 171

184/065282 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Investigación sobre una avioneta que sobrevuela por la noche la ciudad de Córdoba (núm. reg. 166227)..... 171

184/065283 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Recuperación de las ayudas fiscales concedidas a multinacionales españolas por la adquisición de empresas extranjeras (núm. reg. 166228)..... 172

184/065284 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Pago del IBI del 2014 de los embalses de Martín Gonzalo, Yeguas y Arenoso al Ayuntamiento de Montoro (núm. reg. 166229) 172

cve: BOCG-10-D-581

184/065285 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Aportación del Gobierno a la Fundación Agrópolis de Córdoba, así como actuaciones que está desarrollando dicha Fundación (núm. reg. 166230) 172

184/065286 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Traslado de la Guardia Civil de Puente Genil a un nuevo edificio (núm. reg. 166231)..... 173

184/065287 Autor: Grande Pesquero, Pilar
Inversiones de la Secretaria General de Instituciones Penitenciarias en los años 2013 y 2014 en la provincia de Las Palmas (núm. reg. 166232)..... 173

184/065288 Autor: Grande Pesquero, Pilar
Número de cesiones, reversiones y permutas de inmuebles realizadas por el Ministerio del Interior en la provincia de Las Palmas durante los años 2013 y 2014 (núm. reg. 166233)..... 173

184/065289 Autor: Grande Pesquero, Pilar
Número de infraestructuras de nueva construcción, así como mejoras, acciones de mantenimiento y reparaciones realizadas en la provincia de Las Palmas por el Ministerio del Interior durante los años 2013 y 2014 (núm. reg. 166234)..... 174

184/065290 Autor: Grande Pesquero, Pilar
Actuaciones del Ministerio del Interior en la provincia de Las Palmas en los años 2013 y 2014 (núm. reg. 166235)..... 174

184/065291 Autor: Hernández Gutiérrez, Patricia
Actuaciones del Ministerio del Interior en la provincia de Santa Cruz de Tenerife en los años 2013 y 2014 (núm. reg. 166236) 174

184/065292 Autor: Hernández Gutiérrez, Patricia
Número de infraestructuras de nueva construcción, así como mejoras, acciones de mantenimiento y reparaciones realizadas en la provincia de Santa Cruz de Tenerife por el Ministerio del Interior durante los años 2013 y 2014 (núm. reg. 166237)..... 174

184/065293 Autor: Hernández Gutiérrez, Patricia
Número de cesiones, reversiones y permutas de inmuebles realizadas por el Ministerio del Interior en la provincia de Santa Cruz de Tenerife durante los años 2013 y 2014 (núm. reg. 166238)..... 175

184/065294 Autor: Hernández Gutiérrez, Patricia
Inversiones de la Secretaria General de Instituciones Penitenciarias en los años 2013 y 2014 en la provincia de Santa Cruz de Tenerife (núm. reg. 166239)..... 175

184/065295 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Número de unidades familiares sin ningún tipo de ingresos en la provincia de Tarragona a 31/12/2012 y a 31/12/2013 (núm. reg. 166240) 175

184/065296 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Número de unidades familiares sin ningún tipo de ingresos en la provincia de Tarragona, a 31/12/2013 (núm. reg. 166241) 176

184/065297 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Pasos a nivel en la provincia de Tarragona que se encuentran en fase de obras, en fase de redacción de proyecto y en estudio (núm. reg. 166242)..... 176

184/065298 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Solución prevista para el tramo de la futura A-27 entre Montblanc y Lleida y calendario para su ejecución (núm. reg. 166243)..... 176

cve: BOCG-10-D-581

184/065299 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Cantidad y conceptos en los que se ha invertido en materia de accesibilidad en las estaciones de Sant Vicenç de Calders, Cunit, Segur de Calafell, Tarragona y Torredembarra (núm. reg. 166244) 176

184/065300 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Número de pensionistas canarios que trabajaron en el extranjero y que tienen abiertos expedientes por no pagar a Hacienda (núm. reg. 166245)..... 177

184/065301 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe anual del total recaudado en Canarias, especialmente en la provincia de Las Palmas, en base al Impuesto de Sociedades desde el año 2008 (núm. reg. 166246)..... 177

184/065302 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Evolución anual del número de contribuyentes canarios que declaran ganar más de 100.000 euros al año desde el año 2000 (núm. reg. 166247) 177

184/065303 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de inversión realizada en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas) desde noviembre del año 2011 (núm. reg. 166248) 178

184/065304 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Principales sectores exportadores en los años 2012 y 2013 en Canarias, especialmente en la provincia de Las Palmas (núm. reg. 166249) 178

184/065305 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Evolución de las exportaciones en Canarias, especialmente en la provincia de Las Palmas, en los años 2012 y 2013 (núm. reg. 166250) 178

184/065306 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de los créditos concedidos para incrementar la financiación de las PYMES y las familias en Canarias, especialmente en la provincia de Las Palmas, a octubre del año 2014 (núm. reg. 166251)..... 178

184/065307 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Ayudas concedidas a empresas de la Comunidad Autónoma de Canarias, especialmente de la provincia de Las Palmas, a través del Instituto de Crédito Oficial (ICO), en los años 2008 a 2013 (núm. reg. 166252) 179

184/065308 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Plantilla de la Agencia Tributaria en Canarias, especialmente en la provincia de Las Palmas, en los años 2010 a 2013 (núm. reg. 166253) 179

184/065309 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Número de contribuyentes con rentas superiores a 60.000 euros en Canarias, especialmente en la provincia de Las Palmas (núm. reg. 166254) 179

184/065310 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Número de contribuyentes con rentas entre 21.000 y 40.000 euros en Canarias, especialmente en la provincia de Las Palmas (núm. reg. 166255) 180

184/065311 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Número de contribuyentes con rentas entre 12.000 y 21.000 euros en Canarias, especialmente en la provincia de Las Palmas (núm. reg. 166256) 180

184/065312 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de la deuda de la Comunidad Autónoma de Canarias (núm. reg. 166257)..... 180

184/065313 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de la deuda de los Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Canarias (núm. reg. 166258) 180

cve: BOCG-10-D-581

184/065314 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de la deuda de los Cabildos Insulares de la Comunidad Autónoma de Canarias (núm. reg. 166259) 181

184/065315 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Opinión del Gobierno acerca de si se puede incrementar el número de inmigrantes que lleguen a Canarias en los próximos meses (núm. reg. 166260) 181

184/065316 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Previsiones acerca de reforzar la vigilancia de las costas de Canarias con nuevos efectivos y medios (núm. reg. 166261) 181

184/065317 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Plan de contingencia previsto para hacer frente al previsible incremento de llegada de inmigrantes a Canarias (núm. reg. 166262) 182

184/065318 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Variación del número de efectivos de la Policía Nacional existente en la Comisaría de Distrito Las Palmas de Gran Canaria Norte (Las Palmas) desde noviembre del año 2011 (núm. reg. 166263) 182

184/065319 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Variación del número de efectivos de la Policía Nacional existente en la Comisaría de Distrito Las Palmas de Gran Canaria Centro (Las Palmas) desde noviembre del año 2011 (núm. reg. 166264) 182

184/065320 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Variación del número de efectivos de la Policía Nacional existente en la Comisaría de Distrito Las Palmas de Gran Canaria Sur (Las Palmas) desde noviembre del año 2011 (núm. reg. 166265) 182

184/065321 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Variación del número de efectivos de la Policía Nacional existente en la Comisaría de Distrito Las Palmas de Gran Canaria Local de Telde (Las Palmas) desde noviembre del año 2011 (núm. reg. 166266) 183

184/065322 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Variación del número de efectivos de la Policía Nacional existente en la Comisaría de Distrito Las Palmas de Gran Canaria Local de Maspalomas (Las Palmas) desde noviembre del año 2011 (núm. reg. 166267) 183

184/065323 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Variación del número de efectivos de la Policía Nacional existente en la Comisaría de Distrito Las Palmas de Gran Canaria Local de Arrecife (Las Palmas) desde noviembre del año 2011 (núm. reg. 166268) 183

184/065324 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Variación del número de efectivos de la Policía Nacional existente en la Comisaría de Distrito Las Palmas de Gran Canaria Local de Puerto del Rosario (Las Palmas) desde noviembre del año 2011 (núm. reg. 166269) 184

184/065325 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Variación del número de vehículos de la Policía Nacional en Canarias, especialmente en la provincia de Las Palmas, desde noviembre del año 2011 (núm. reg. 166270) 184

184/065326 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Variación del número de vehículos de la Guardia Civil en Canarias, especialmente en la provincia de Las Palmas, desde noviembre del año 2011 (núm. reg. 166271) 184

cve: BOCG-10-D-581

184/065327 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Medidas previstas para mejorar la seguridad en Las Palmas de Gran Canaria ante el incremento de los índices de la criminalidad (núm. reg. 166272)..... 184

184/065328 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Número de radares existentes en las carreteras de la provincia de Las Palmas (núm. reg. 166273) 185

184/065329 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Número de funcionarios que trabajan en los centros penitenciarios de la provincia de Las Palmas a 31/10/2014, así como número de reclusos que corresponde a cada funcionario (núm. reg. 166274) 185

184/065330 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Motivos por los que el Ministerio del Interior se niega a responder a la solicitud del Ayuntamiento de Arucas (Gran Canaria) de la instalación en el municipio de una Unidad de Documentos para la expedición del DNI y pasaporte (núm. reg. 166275)..... 185

184/065331 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Previsiones acerca de abrir una oficina para la expedición del DNI y pasaporte en el municipio de Arucas (Gran Canaria) (núm. reg. 166276) 186

184/065332 Autor: Tarruella Tomás, María Concepció
Motivos del retraso en el pago de la cuantía que la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación concedió a la Universidad de Lleida en la convocatoria del Programa Excelencia 2013 (núm. reg. 166288)..... 186

184/065333 Autor: Tarruella Tomás, María Concepció
Fecha prevista para la aprobación del Reglamento de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad a los bienes y servicios a disposición del público (núm. reg. 166289)..... 186

184/065334 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Criterio del Gobierno por el que publicó una cifra de la deuda municipal de Duruelo de la Sierra (Soria) en la página web del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, así como cuantía exacta de la deuda (núm. reg. 166294)..... 187

184/065335 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Previsiones acerca de la continuidad de la fábrica de Alcoa en A Coruña (núm. reg. 166295)..... 187

184/065336 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Valoración de los costes energéticos en la fábrica de Alcoa en A Coruña (núm. reg. 166296)..... 187

184/065337 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Medidas previstas para garantizar la competitividad de la fábrica de aluminio de Alcoa en A Coruña (núm. reg. 166297)..... 187

184/065338 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Opciones que aportará el Gobierno en relación con los 400 empleos directos de la fábrica de Alcoa en A Coruña en caso de que la continuidad de dicha fábrica no sea factible (núm. reg. 166298) 188

cve: BOCG-10-D-581

184/065339 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Previsiones acerca de dar una solución inmediata y urgente para solventar la situación en que se encuentra Alcoa en A Coruña, derivada de la fórmula de subasta implementada para la asignación de retribuciones al servicio de gestión de la demanda de interrumpibilidad eléctrica (núm. reg. 166299)..... 188

184/065340 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Nueva regulación de las tarifas eléctricas, de las primas y de las subastas de paquetes de servicios de interrumpibilidad para las grandes empresas consumidoras, que aporte una mayor estabilidad en los precios y garantice su capacidad de competir y de crear empleo (núm. reg. 166300) 188

184/065341 Autor: Sixto Iglesias, Ricardo
Desfiles de la Guardia Civil y gastos generados (núm. reg. 166301)..... 189

184/065342 Autor: Sixto Iglesias, Ricardo
Celebración de un entrenamiento militar con vehículos blindados dentro del Parque Natural del Turia en Ribarroja (núm. reg. 166302)..... 190

184/065343 Autor: Sicilia Alférez, Felipe Jesús
Publicación de imágenes de diferentes internos de los centros penitenciarios, así como medidas previstas para evitar la vulneración de los derechos de los internos a su intimidad y a la propia imagen (núm. reg. 166304)..... 191

184/065344 Autor: Coscubiela Conesa, Joan
Negociación del Convenio de Doble Imposición entre España y Andorra (núm. reg. 166306)..... 191

184/065345 Autor: Díez González, Rosa María
Eficacia del protocolo de actuación en relación con el acoso laboral y sexual de la Guardia Civil (núm. reg. 166489)..... 192

184/065346 Autor: Díez González, Rosa María
Aprobación de un Proyecto de Ley específico sobre la trata de personas (núm. reg. 166490)..... 192

184/065347 Autor: Díez González, Rosa María
Situación en la que queda la Guardia Civil tras aprobarse la Ley de Régimen de Personal de la Guardia Civil (núm. reg. 166491)..... 193

184/065348 Autor: Díez González, Rosa María
Sanción impuesta a un agente de la Guardia Civil por multar al Alcalde de Buitrago de Lozoya (núm. reg. 166492) 194

184/065349 Autor: Díez González, Rosa María
Medidas de fomento de la natalidad (núm. reg. 166493) 194

184/065350 Autor: Díez González, Rosa María
Aprobación del Proyecto de Ley de Corresponsabilidad Parental por el Consejo de Ministros (núm. reg. 166494)..... 195

184/065351 Autor: Díez González, Rosa María
Informe de posicionamiento terapéutico ITP sobre la hepatitis C (núm. reg. 166495)..... 196

184/065352 Autor: Díez González, Rosa María
Publicación de las reuniones de altos cargos de la Administración y miembros del Gobierno con lobbies (núm. reg. 166496)..... 196

184/065353 Autor: Cuadra Lasarte, Sabino
Fracaso en las previsiones realizadas para llevar a cabo la ampliación del aeropuerto de Pamplona-Noain (núm. reg. 166497) 197

cve: BOCG-10-D-581

184/065354 Autor: Cuadra Lasarte, Sabino
Gastos satisfechos por el Gobierno en la elaboración de la relación de cementerios en Rusia, en la participación en el proceso de repatriación, en la colaboración en el traslado por vía aérea y en la recepción de restos y traslado a sus familiares, así como colaboración que se está facilitando para favorecer dichos trabajos en relación con el Ejército Popular Republicano y el Ejército Vasco-Euzko Gudarostea (núm. reg. 166498)..... 198

184/065355 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Fernández Moya, Gracia
Iglesias Santiago, Leire
Negocios de renta antigua afectados por el fin de la moratoria establecida en la Ley de Arrendamientos Urbanos de 1994 (núm. reg. 166639)..... 199

184/065356 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Convenios firmados y subvenciones o ayudas concedidas a la Asociación Aspanas durante los años 2012 a 2014 (núm. reg. 166640)..... 200

184/065357 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Ayudas y subvenciones concedidas a Aspanas Termal, en la ciudad de Ourense, durante los años 2012 a 2014 (núm. reg. 166641)..... 200

184/065358 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Ayudas y subvenciones concedidas a Amanecer Reciclada, en la ciudad de Ourense, durante los años 2012 a 2014 (núm. reg. 166642)..... 200

184/065359 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad que se prevé destinar al Centro de Dependencia de Referencia Estatal de la ciudad de Soria (núm. reg. 166643)..... 201

184/065360 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Fecha prevista para que comience a funcionar el Centro de Dependencia de Referencia Estatal de la ciudad de Soria, así como servicios que se realizarán (núm. reg. 166644) 201

184/065361 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Valoración política de la propuesta recibida en el espacio »Parlamento Abierto Soria» para mejorar la transparencia en la facturación eléctrica, incluyendo fecha de lectura y liquidación con relación a la energía consumida »estimada anterior» (núm. reg. 166645) 201

184/065362 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Medidas que se van a llevar a cabo para explicar la nueva facturación eléctrica en la provincia de Soria (núm. reg. 166646)..... 202

184/065363 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Previsiones acerca de la instalación de contadores inteligentes en la provincia de Soria hasta que entre en funcionamiento la nueva facturación eléctrica (núm. reg. 166647)..... 202

184/065364 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Situación en la que quedarían las familias sorianas sin contadores inteligentes cuando entre en vigor la nueva facturación eléctrica (núm. reg. 166648)..... 202

184/065365 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Evolución del precio de la energía eléctrica en el recibo de un consumo medio de una familia de Soria desde el año 2000 (núm. reg. 166649)..... 203

184/065366 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Denuncias de robos producidos en la provincia de Soria durante el año 2014 (núm. reg. 166650) 203

cve: BOCG-10-D-581

184/065367 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Previsiones para la puesta en marcha del futuro nuevo centro penitenciario de Soria (núm. reg. 166651) 203

184/065368 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Solicitudes de autónomos en Soria presentadas desde el año 2008 para cobrar el paro (núm. reg. 166652) 204

184/065369 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Entrega de la redacción de proyectos de los tramos de autovía A-15, en los tramos de Fuensauco-Villar del Campo y Villar del Campo-Variante de Ágreda (núm. reg. 166653) 204

184/065370 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Medidas que va a impulsar el Gobierno para apoyar a los enfermos como consecuencia de la talidomida en la provincia de Soria (núm. reg. 166654)..... 204

184/065373 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Tipo de gestión previsto para el Centro de Dependencia de Referencia Estatal de la ciudad de Soria, así como número de personas, coste estimado y oferta pública para cubrir las plazas (núm. reg. 166657)..... 205

184/065374 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad ejecutada en protección del Patrimonio Histórico en la provincia de Soria (núm. reg. 166658) 205

184/065375 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Previsiones de ejecución de las obras del futuro Centro Nacional de Fotografía de la ciudad de Soria, así como para su puesta en funcionamiento (núm. reg. 166659)..... 205

184/065376 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Obra ejecutada en el año 2014 en el Centro de Referencia Estatal de Dependencia en la ciudad de Soria (núm. reg. 166660) 206

184/065377 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad de obra certificada, obra pagada, así como previsiones hasta finales del año 2014 de la inversión contemplada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 para el Centro Nacional de Fotografía de la ciudad de Soria y futuras instalaciones del Catastro (núm. reg. 166661) 206

184/065378 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Previsiones acerca de incrementar la plantilla de los trabajadores de Puertos del Estado (núm. reg. 166662) 206

184/065379 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Variación de la plantilla de trabajadores de AENA desde noviembre del año 2011 (núm. reg. 166663) 206

184/065380 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Variación de la inversión en parques científicos y tecnológicos desde el año 2011 (núm. reg. 166664) 207

184/065381 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Variación de la inversión en políticas activas de empleo desde el año 2011 (núm. reg. 166665)..... 207

184/065382 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Inversiones realizadas en mejora y mantenimiento de Centros del Consejo Superior de Investigaciones Científicas desde el año 2011 (núm. reg. 166666).... 207

cve: BOCG-10-D-581

184/065383 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Variación de la plantilla de los Centros del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) desde noviembre del año 2011 (núm. reg. 166667) 207

184/065384 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Número de becas solicitadas y resueltas en el curso 2014/2015, así como variación con respecto al curso anterior (núm. reg. 166668)..... 208

184/065386 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Inversión realizada en paseos marítimos desde noviembre del año 2011 (núm. reg. 166670)..... 208

184/065387 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Motivos por los que se han perdido los cuatro millones de Fondos Europeos destinados al proyecto tecnológico en las instalaciones de Tabacalera, en Málaga (núm. reg. 166671)..... 208

184/065388 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Incremento de los robos con violencia en Ferrol (núm. reg. 166672)..... 209

184/065389 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Incremento de las causas por tráfico de drogas en Ferrol (núm. reg. 166673) ... 209

184/065390 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Incremento de los delitos y faltas de hurto en Ferrol (núm. reg. 166674) 209

184/065391 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Situación de la ejecución del proyecto Eje Atlántico, tramo Ferrol-A Coruña (estudios), de la Dirección General de Ferrocarriles, presupuestado en el año 2014 (núm. reg. 166675) 210

184/065392 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Situación de la ejecución del proyecto Conexión ferroviaria de Ferrol con el Puerto Exterior de Ferrol, de la Dirección General de Ferrocarriles, presupuestado en el año 2014 (núm. reg. 166676)..... 210

184/065393 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Situación de la ejecución del proyecto Conexión ferroviaria de A Coruña con el Puerto Exterior de A Coruña, de la Dirección General de Ferrocarriles, presupuestado en el año 2014 (núm. reg. 166677)..... 210

184/065394 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Situación de la ejecución del proyecto LAV Lugo-A Coruña (estudios), de la Dirección General de Ferrocarriles, presupuestado en el año 2014 (núm. reg. 166678)..... 211

184/065395 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Situación de la ejecución del proyecto Estudio de un plan para la implantación de los servicios de cercanías en Galicia, de la Dirección General de Ferrocarriles, presupuestado en el año 2014 (núm. reg. 166679)..... 211

184/065396 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Situación de la ejecución del proyecto Actuaciones de conservación y explotación (Conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejora, mejoras funcionales locales) en Galicia para la provincia de A Coruña, de la Dirección General de Carreteras, presupuestado en el año 2014 (núm. reg. 166680)..... 211

184/065397 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Situación de la ejecución del proyecto Actuaciones de seguridad vial en Galicia para la provincia de A Coruña, de la Dirección General de Carreteras, presupuestado en el año 2014 (núm. reg. 166681)..... 211

cve: BOCG-10-D-581

184/065398 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Situación de la ejecución del proyecto Actuaciones de seguridad vial en el puente de As Pías, de la Dirección General de Carreteras, presupuestado en el año 2014 (núm. reg. 166682) 212

184/065399 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Situación de la ejecución del proyecto SC-20. Paso inferior de Conxo, Santiago de Compostela, de la Dirección General de Carreteras, presupuestado en el año 2014 (núm. reg. 166683) 212

184/065400 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Situación de la ejecución del proyecto Acceso al Polígono del Tambre, en Santiago de Compostela, de la Dirección General de Carreteras, presupuestado en el año 2014 (núm. reg. 166684)..... 212

184/065401 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Situación de la ejecución del proyecto AC-14 Tramo: As Lonzas-Zapateira (4,0 Km), de la Dirección General de Carreteras, presupuestado en el año 2014 (núm. reg. 166685) 213

184/065402 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Situación de la ejecución del proyecto Ampliación de Alfonso Molina AC-11, de la Dirección General de Carreteras, presupuestado en el año 2014 (núm. reg. 166686)..... 213

184/065403 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Situación de la ejecución del proyecto Prolongación del Acceso al Puerto Exterior de A Coruña (15-20 Km), de la Dirección General de Carreteras, presupuestado en el año 2014 (núm. reg. 166687)..... 213

184/065404 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Situación de la ejecución del proyecto N-550. Variante de Padrón (3,1 Km), de la Dirección General de Carreteras, presupuestado en el año 2014 (núm. reg. 166688)..... 213

184/065405 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Situación de la ejecución del proyecto N-550. Variante de Ordes (6,5 Km), de la Dirección General de Carreteras, presupuestado en el año 2014 (núm. reg. 166689)..... 214

184/065406 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Situación de la ejecución del proyecto N-550. Variante de trazado entre la N-550 entre Sigüeiro y Padrón, de la Dirección General de Carreteras, presupuestado en el año 2014 (núm. reg. 166690)..... 214

184/065407 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Situación de la ejecución del proyecto N-550. Tramo: Ordes (Sur)-Sigüeiro (Sur) (11 Km), de la Dirección General de Carreteras, presupuestado en el año 2014 (núm. reg. 166691) 214

184/065408 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Situación de la ejecución del proyecto A-54 Tramo: Arzúa-Melide, de la Dirección General de Carreteras, presupuestado en el año 2014 (núm. reg. 166692) 215

184/065409 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Situación de la ejecución del proyecto A-54 Tramo: Lavacolla-Arzúa (18,5 Km), de la Dirección General de Carreteras, presupuestado en el año 2014 (núm. reg. 166693)..... 215

cve: BOCG-10-D-581

184/065410 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Situación de la ejecución del proyecto A-54 Tramo: Melide-Palas de Rei, de la Dirección General de Carreteras, presupuestado en el año 2014 (núm. reg. 166694)..... 215

184/065411 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Campaña que pondrá en marcha la Dirección General de Tráfico para evitar los accidentes en Galicia (núm. reg. 166695) 215

184/065412 Autor: Baldoví Roda, Joan
Previsiones acerca de duplicar la plantilla de la Inspección de Hacienda en la provincia de Alicante (núm. reg. 166698) 216

184/065413 Autor: Baldoví Roda, Joan
Maniobras realizadas por el Ejército de Tierra dentro del Parque Natural del Turia, en Valencia (núm. reg. 166699)..... 216

184/065414 Autor: Baldoví Roda, Joan
Previsiones en relación con la construcción de los nuevos juzgados de Ciutadella de Menorca (núm. reg. 166700) 217

184/065415 Autor: Baldoví Roda, Joan
Previsiones acerca de realizar un nuevo protocolo de actuación frente a la sospecha de infección por virus Ébola en perros (núm. reg. 166701)..... 217

184/065416 Autor: Baldoví Roda, Joan
Declaraciones del Presidente turco Recep T. Erdogan relativas a la igualdad entre hombres y mujeres (núm. reg. 166702)..... 218

184/065417 Autor: Pérez Fernández, Rosana
Actuación de la Policía Nacional en el desahucio de una familia en el polígono de Elviña, en A Coruña (núm. reg. 166709)..... 218

184/065418 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Sicilia Alférez, Felipe Jesús
Alonso Núñez, Alejandro
Número de denuncias presentadas por delitos contra el medio ambiente durante el año 2013 y en los nueve primeros meses de 2014 (núm. reg. 166716)..... 220

184/065419 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Sicilia Alférez, Felipe Jesús
Alonso Núñez, Alejandro
Número de inspecciones realizadas en mercadillos y denuncias presentadas durante el año 2013 y en los nueve primeros meses de 2014 (núm. reg. 166717)..... 220

184/065420 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Sicilia Alférez, Felipe Jesús
Alonso Núñez, Alejandro
Número de inspecciones realizadas en chatarrerías y establecimientos de compraventa durante el año 2013 y en los nueve primeros meses de 2014 (núm. reg. 166718)..... 220

184/065421 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Sicilia Alférez, Felipe Jesús
Alonso Núñez, Alejandro
Número de infracciones detectadas como consecuencia de las inspecciones en chatarrerías y establecimientos de compraventa durante el año 2013 y en los nueve primeros meses de 2014 (núm. reg. 166719)..... 221

cve: BOCG-10-D-581

184/065422 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Sicilia Alférez, Felipe Jesús
Alonso Núñez, Alejandro
Número de denuncias por delito formuladas como consecuencia de las inspecciones en chatarrerías y establecimientos de compraventa durante el año 2013 y en los nueve primeros meses de 2014 (núm. reg. 166720)..... 221

184/065423 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Sicilia Alférez, Felipe Jesús
Alonso Núñez, Alejandro
Número de personas detenidas como consecuencia de las inspecciones en chatarrerías y establecimientos de compraventa durante el año 2013 y en los nueve primeros meses de 2014 (núm. reg. 166721)..... 221

184/065424 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Sicilia Alférez, Felipe Jesús
Alonso Núñez, Alejandro
Material incautado como consecuencia de las infracciones detectadas en las inspecciones en chatarrerías y establecimientos de compraventa durante el año 2013 y en los nueve primeros meses de 2014 (núm. reg. 166722)..... 221

184/065425 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Sicilia Alférez, Felipe Jesús
Alonso Núñez, Alejandro
Número de denuncias presentadas por robos en domicilios durante el año 2013 y en los nueve primeros meses de 2014 (núm. reg. 166723)..... 222

184/065426 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Sicilia Alférez, Felipe Jesús
Alonso Núñez, Alejandro
Número de denuncias presentadas por robo en casa habitada durante el año 2013 y en los nueve primeros meses de 2014 (núm. reg. 166724)..... 222

184/065427 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Sicilia Alférez, Felipe Jesús
Alonso Núñez, Alejandro
Número de denuncias presentadas por robos de material agrícola durante el año 2013 y en los nueve primeros meses de 2014 (núm. reg. 166725)..... 222

184/065428 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Colocación por una empresa especializada en comerciar preservativos, lencería y juguetes sexuales de un enlace de su sitio web de ventas «on-line» en un dominio del Centro Nacional para la Protección de Infraestructuras Críticas (CNPIC) entre textos oficiales (núm. reg. 166726)..... 223

184/065429 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Vehículos del Cuerpo Nacional de Policía en Melilla (núm. reg. 166727)..... 223

184/065430 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Actividades del conocido como »pequeño Nicolás» y su relación con el Ministerio del Interior (núm. reg. 166728)..... 223

184/065431 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Subastas de interrumpibilidad de las factorías asturianas Arcelor, Alcoa, Azsa y Tudela Veguín (núm. reg. 166729)..... 224

184/065432 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Nombramiento de autoridades en el Ministerio del Interior a personas sin la titulación requerida para el cargo (núm. reg. 166730)..... 224

cve: BOCG-10-D-581

184/065433 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Creación en el Cuerpo Nacional de Policía de la nueva Unidad de Familia y Mujer de la Policía Nacional (núm. reg. 166731)..... 225

184/065434 Autor: Martínez Gorriarán, Carlos
Consecuencias sanitarias del Real Decreto-Ley 16/2012 y del Real Decreto 1192/2012 (núm. reg. 166733)..... 226

184/065435 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Número de alumnos universitarios a los que se ha concedido beca en el curso 2014/2015, así como variación con respecto al curso anterior (núm. reg. 166742)..... 226

184/065436 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Nueva modificación de la Ley del aborto en relación con las menores (núm. reg. 166767)..... 227

184/065437 Autor: Díez González, Rosa María
Posición contraria del Gobierno a la eliminación del roaming en la Unión Europea (núm. reg. 166768)..... 227

184/065438 Autor: Díez González, Rosa María
Falta de promoción del Gobierno de la mayor encuesta llevada a cabo por la ONU, »Mi mundo 2015», y su falta de compromiso con la participación ciudadana (núm. reg. 166769)..... 228

184/065439 Autor: Anchuelo Crego, Álvaro
Actuaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) para proteger a los inversores minoristas en la reciente Oferta Pública de Venta (OPV) de Endesa (núm. reg. 166775)..... 229

184/065440 Autor: Iñarritu García, Jon
Cuantía asignada a España del Fondo para Asilo, Migración e Integración (AMIF) aprobado por la Unión Europea, plan de prioridades 2014-2020, así como alternativas previstas para atender a los solicitantes de asilo que van a llegar a nuestro país (núm. reg. 166782)..... 230

184/065441 Autor: Iñarritu García, Jon
Abandono de materiales en el cuartel del Cuerpo Nacional de Policía (CNP) de Aldapeta en su traslado al nuevo cuartel de Amara en Donostia (Gipuzkoa) (núm. reg. 166783)..... 231

184/065442 Autor: Pérez Fernández, Rosana
Fallos de seguridad horas antes del partido de fútbol el domingo 30/11/2014 entre el Atlético de Madrid y el Deportivo de A Coruña (núm. reg. 166784)..... 232

184/065443 Autor: Nuet Pujals, Joan Josep
Condecoraciones concedidas a militares, políticos y diplomáticos de la dictadura argentina responsables de crímenes de lesa humanidad (núm. reg. 166787).... 234

184/065444 Autor: Sixto Iglesias, Ricardo
Apertura de expedientes disciplinarios a cargos sindicales de la Policía en A Coruña (núm. reg. 166788)..... 235

184/065445 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Recortes de servicios a pacientes con Alzheimer y discapacitados en Salamanca (núm. reg. 166789)..... 235

184/065446 Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia
Pérez Fernández, Rosana
Medidas de protección con las que cuentan los agentes de la Policía para desarrollar sus funciones (núm. reg. 166941)..... 236

cve: BOCG-10-D-581

184/065447 Autor: Gallego Arriola, María del Puerto
Plan Nacional sobre el Sida (núm. reg. 166943) 237

184/065448 Autor: Gallego Arriola, María del Puerto
Plan Multisectorial VIH/SIDA 2013-2017 (núm. reg. 166944)..... 237

184/065449 Autor: De las Heras Ladera, Ascensión
Exigencia a los residentes en las islas Canarias, en las Illes Balears y en los territorios de Ceuta y Melilla de presentar un certificado de residente oficial para acogerse al descuento para los vuelos con la península y entre islas (núm. reg. 166952)..... 238

184/065450 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Maquillaje de la deuda mediante el retraso de pagos y certificaciones (núm. reg. 166953)..... 240

184/065451 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Cobre ilegal de prestaciones sanitarias a pacientes sin tarjeta sanitaria en el Hospital Universitario Príncipe de Asturias de Alcalá de Henares (Madrid) (núm. reg. 166954)..... 240

184/065452 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Descuentos a viajeros residentes en las islas Canarias, en las Illes Balears, en Ceuta y en Melilla (núm. reg. 166955)..... 241

184/065453 Autor: Sixto Iglesias, Ricardo
Cuantía asignada a España del Fondo para Asilo, Migración e Integración (AMIF) aprobado por la Unión Europea, Plan de Prioridades 2014-2020, así como alternativas previstas para atender a los solicitantes de asilo que van a llegar a nuestro país (núm. reg. 166956)..... 243

184/065454 Autor: Carreño Fernández, María Ascensión
Número de jóvenes beneficiados de una oferta de empleo en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el año 2014 (núm. reg. 166959) 243

184/065455 Autor: Carreño Fernández, María Ascensión
Número de jóvenes beneficiados de un puesto en prácticas en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el año 2014 (núm. reg. 166960) 244

184/065456 Autor: Carreño Fernández, María Ascensión
Número de jóvenes beneficiados de una acción para el autoempleo y el emprendimiento en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (núm. reg. 166961)..... 244

184/065457 Autor: Carreño Fernández, María Ascensión
Número de jóvenes beneficiados de un puesto de aprendizaje en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el año 2014 (núm. reg. 166962) 244

184/065458 Autor: Angulo Romero, María Teresa
Resultado de la lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social en la provincia de Badajoz y en la Comunidad Autónoma de Extremadura en el año 2014 (núm. reg. 166963) 245

184/065459 Autor: Angulo Romero, María Teresa
Número de beneficiarios del Plan PREPARA en la provincia de Badajoz y en la Comunidad Autónoma de Extremadura en el año 2013 (núm. reg. 166964) 245

184/065460 Autor: Candón Adán, Alfonso
Número de contratos para la formación y el aprendizaje transformados en contratos indefinidos en la provincia de Cádiz, en virtud del Real Decreto-Ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral (núm. reg. 166965)..... 245

cve: BOCG-10-D-581

184/065461 Autor: Lagares Flores, Juan Carlos
Número de contratos para la formación y el aprendizaje transformados en contratos indefinidos en la provincia de Huelva, en virtud del Real Decreto-Ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral (núm. reg. 166966)..... 245

184/065462 Autor: Ramis Socias, Miquel
Previsiones acerca de elaborar un plan de estímulo a los vehículos alimentados por Gas Licuado del Petróleo (GLP) en el marco de la Agenda para el fortalecimiento del sector industrial en España (núm. reg. 166967)..... 246

184/065463 Autor: Martínez Gorriarán, Carlos
Contaminación de las aguas del río Gállego en Aragón (núm. reg. 166969) 246

184/065464 Autor: Martínez Gorriarán, Carlos
Prácticas de plagio entre altos cargos del Gobierno (núm. reg. 166970) 246

cve: BOCG-10-D-581

Contestaciones

184/030681 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre procedimiento en el que está trabajando Red Eléctrica para establecer un procedimiento que permita, a partir del 01/01/2015 y sin costes adicionales para el Sistema Eléctrico, mantener un hueco térmico suficiente para el carbón nacional** (núm. reg. 166453)..... 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 361, de 19 de noviembre de 2013.)

184/052726 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laia Ortiz Castellví (GIP) **sobre medidas para asegurar el buen estado ecológico del río Tajo** (núm. reg. 166124)..... 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de junio de 2014.)

184/053303 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ángeles Álvarez Álvarez (GS) **sobre número de mujeres registradas en el Sistema de Seguimiento Integral en los casos de violencia de género, así como número de las que contaban con atención policial activa y nivel de valoración de riesgo en el que se encontraban** (núm. reg. 1661(0)..... 249
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 490, de 8 de julio de 2014.)

184/053850 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laia Ortiz Castellví (GIP) **sobre situación legal en la que se encuentra la zoofilia** (núm. reg. 165788)..... 261
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 505, de 30 de julio de 2014.)

184/054353 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laia Ortiz Castellví (GIP) **sobre opinión del Gobierno acerca de la problemática de la explotación de petróleo en el Parque Nacional Yasuní ubicado en la Amazonía ecuatoriana** (núm. reg. 166462)... 261
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 515, de 15 de septiembre de 2014.)

184/054462 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) **sobre número de turistas que visitaron la provincia de Salamanca en los últimos tres años** (núm. reg. 166113)..... 263
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 506, de 1 de agosto de 2014.)

184/055039 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Joan Baldoví Roda (GMx) **sobre peligrosidad del tramo conocido como el Coll en la N-340** (núm. reg. 166125) 263
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 557, de 12 de noviembre de 2014.)

184/055214 Autor: Gobierno
Contestación a doña Helena Castellano Ramón (GS) y a doña María Luisa González Santín (GS) **sobre culminación y puesta en servicio de las obras de integración de FEVE en León** (núm. reg. 166104) 264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 515, de 15 de septiembre de 2014.)

cve: BOCG-10-D-581

184/055219 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre posible aplazamiento de la consulta sobre la independencia de Cataluña** (núm. reg. 166475)..... 264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 4 de noviembre de 2014.)

184/055283 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre valoración del rechazo por la Federación Galega de Municipios e Provincias de la supresión de los partidos judiciales contemplada en el anteproyecto de reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicia**l (núm. reg. 165753) 265
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 515, de 15 de septiembre de 2014.)

184/055364 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS), a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) y a don Francisco González Cabaña (GS) **sobre acciones de la Dirección General de la Policía para proporcionar a los agentes los medios materiales profilácticos necesarios para evitar cualquier tipo de contagio, ante la avalancha de inmigrantes subsaharianos llegados a nuestras costas** (núm. reg. 166463) 265
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 515, de 15 de septiembre de 2014.)

184/055366 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS), a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) y a don Francisco González Cabaña (GS) **sobre acciones de la Comisaría de Policía de Cádiz para proporcionar a los agentes los medios materiales profilácticos necesarios para evitar cualquier tipo de contagio, ante la avalancha de inmigrantes subsaharianos llegados a nuestras costas** (núm. reg. 166464) 265
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 515, de 15 de septiembre de 2014.)

184/055367 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS), a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) y a don Francisco González Cabaña (GS) **sobre acciones de la Comisaría de Policía de Jerez (Cádiz) para proporcionar a los agentes los medios materiales profilácticos necesarios para evitar cualquier tipo de contagio, ante la avalancha de inmigrantes subsaharianos llegados a nuestras costas** (núm. reg. 166465) 265
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 515, de 15 de septiembre de 2014.)

184/055368 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS), a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) y a don Francisco González Cabaña (GS) **sobre acciones de la Comisaría de Policía de San Fernando (Cádiz) para proporcionar a los agentes los medios materiales profilácticos necesarios para evitar cualquier tipo de contagio, ante la avalancha de inmigrantes subsaharianos llegados a nuestras costas** (núm. reg. 166466)..... 265
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 515, de 15 de septiembre de 2014.)

184/055369 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS), a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) y a don Francisco González Cabaña (GS) **sobre**

cve: BOCG-10-D-581

acciones de la Comisaría del Puerto de Santa María (Cádiz) para proporcionar a los agentes los medios materiales profilácticos necesarios para evitar cualquier tipo de contagio, ante la avalancha de inmigrantes subsaharianos llegados a nuestras costas (núm. reg. 166467) 265
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 515, de 15 de septiembre de 2014.)

184/055384 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre número de accidentes de tráfico registrados en el año 2014** (núm. reg. 165911)..... 266
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 515, de 15 de septiembre de 2014.)

184/055412 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsiones en relación con los partidos judiciales en la provincia de Málaga a medio plazo** (núm. reg. 165754) 267
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 515, de 15 de septiembre de 2014.)

184/055483 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosana Pérez Fernández (GMx) **sobre vulneración de los derechos lingüísticos de los ciudadanos de Galicia por parte del Ministerio del Interior y, en particular, por la Dirección General de Tráfico** (núm. reg. 165755) 268
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 515, de 15 de septiembre de 2014.)

184/055790 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Cantó García del Moral (GUPyD) **sobre controles realizados a los conductores que puedan dar falsos positivos** (núm. reg. 165756)..... 268
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 529, de 6 de octubre de 2014.)

184/055844 Autor: Gobierno
Contestación a doña Helena Castellano Ramón (GS) y a doña María Luisa González Santín (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la Fundación Ciudad de la Energía (CIUDEN), a fecha 01/09/2014** (núm. reg. 166114)..... 269
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 529, de 6 de octubre de 2014.)

184/055873 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Pezzi Cereto (GS) **sobre cuantía global de las deudas de los equipos de fútbol profesionales en las tres divisiones con la Agencia Tributaria** (núm. reg. 166472)..... 269
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 529, de 6 de octubre de 2014.)

184/055875 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Pezzi Cereto (GS) **sobre equipos o clubes de fútbol profesional de las tres divisiones que están en concurso de acreedores y deuda de los mismos con la Agencia Tributaria** (núm. reg. 166473)..... 269
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 529, de 6 de octubre de 2014.)

cve: BOCG-10-D-581

184/055876 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Pezzi Cereto (GS) **sobre acuerdos de aplazamiento de deudas tributaria con la AEAT que tienen vigentes los equipos de fútbol profesional de las tres divisiones principales** (núm. reg. 166474)..... 269
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 529, de 6 de octubre de 2014.)

184/055879 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre número de personas que prestaron servicios de escolta a cargos públicos desde 1998 y que se encuentran trabajando como seguridad privada para la Administración General del Estado** (núm. reg. 165963)..... 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 529, de 6 de octubre de 2014.)

184/055881 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre compromisos adquiridos por el Gobierno con el colectivo de escoltas privados que prestaron servicios a cargos públicos cuando cesaron dichos servicios como consecuencia del alto el fuego decretado por ETA y la mejora de las condiciones de seguridad** (núm. reg. 165964)..... 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 529, de 6 de octubre de 2014.)

184/055882 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre miembros del colectivo de escoltas privados que prestaron servicios a cargos públicos a los que les ha sido retirada el arma** (núm. reg. 165965)..... 271
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 529, de 6 de octubre de 2014.)

184/055883 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre coste sufragado por el Ministerio del Interior a las empresas de seguridad para formación de los escoltas desde que empezaron a prestar sus servicios de protección a cargos públicos** (núm. reg. 165966) 271
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 529, de 6 de octubre de 2014.)

184/055884 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre coste total de la formación de los escoltas desde que empezaron a prestar sus servicios de escolta y protección a cargos públicos** (núm. reg. 165967) 271
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 529, de 6 de octubre de 2014.)

184/055885 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre miembros del colectivo de escoltas privados que prestaron servicios de escolta a cargos públicos que prestan servicios de seguridad privada en las prisiones en que están contratados dichos servicios** (núm. reg. 165968).... 271
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 529, de 6 de octubre de 2014.)

184/055886 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre medidas adoptadas para mejorar la situación del colectivo de escoltas privados que**

cve: BOCG-10-D-581

prestaron servicios de escolta a cargos públicos y hoy ya no la prestan (núm. reg. 165969) 271
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 529, de 6 de octubre de 2014.)

184/055951 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Hurtado Zurera (GS) **sobre trato a moriscos, saharauis y descendientes de judíos expulsados de España para la concesión de la nacionalidad española** (núm. reg. 166468)..... 272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 529, de 6 de octubre de 2014.)

184/055967 Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Sixto Iglesias (GIP) **sobre pago de la multa impuesta a un ciudadano de Villamayor de Armuña por un agente de tráfico de la Guardia Civil por llevar desabrochado el barboquejo del casco** (núm. reg. 165757)..... 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 16 de octubre de 2014.)

184/056046 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre expediente abierto a un agente de la Guardia Civil por una conversación privada vía WhatsApp** (núm. reg. 165970)..... 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D,núm. 536, de 16 de octubre de 2014.)

184/056069 Autor: Gobierno
Contestación a don Odón Elorza González (GS) **sobre medidas complementarias para añadir a los protocolos existentes en los puntos de control de acceso a España, llegada de pateras o medios de transporte regulares para evitar la entrada de personas con contagio de ébola** (núm. reg. 166460)..... 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 16 de octubre de 2014.)

184/056146 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre número de protocolos promovidos para la detección de casos de violencia de género en el ámbito escolar durante el año 2013** (núm. reg. 165758) 276
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 16 de octubre de 2014.)

184/056760 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Soraya Rodríguez Ramos (GS) y a don Mario Bedera Bravo (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2011/2012 en la provincia de Valladolid** (núm. reg. 166307) 277
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 16 de octubre de 2014.)

184/056761 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Soraya Rodríguez Ramos (GS) y a don Mario Bedera Bravo (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2012/2013 en la provincia de Valladolid** (núm. reg. 166308) 277
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 16 de octubre de 2014.)

cve: BOCG-10-D-581

184/056762 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Soraya Rodríguez Ramos (GS) y a don Mario Bedera Bravo (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2013/2014 en la provincia de Valladolid** (núm. reg. 166309) 277
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 16 de octubre de 2014.)

184/056766 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Soraya Rodríguez Ramos (GS) y a don Mario Bedera Bravo (GS) **sobre número de alumnos con necesidades educativas especiales que recibieron ayudas y cuantía de las mismas en el curso 2011/2012 en la provincia de Valladolid** (núm. reg. 165844) 278
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 16 de octubre de 2014.)

184/056767 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Soraya Rodríguez Ramos (GS) y a don Mario Bedera Bravo (GS) **sobre número de alumnos con necesidades educativas especiales que recibieron ayudas y cuantía de las mismas en el curso 2012/2013 en la provincia de Valladolid** (núm. reg. 165845) 278
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 16 de octubre de 2014.)

184/056768 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Soraya Rodríguez Ramos (GS) y a don Mario Bedera Bravo (GS) **sobre número de alumnos con necesidades educativas especiales que recibieron ayudas y cuantía de las mismas en el curso 2013/2014 en la provincia de Valladolid** (núm. reg. 165846) 278
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 16 de octubre de 2014.)

184/056808 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Luis Gordo Pérez (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2011/2012 en la provincia de Segovia** (núm. reg. 166310)..... 278
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 16 de octubre de 2014.)

184/056809 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Luis Gordo Pérez (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2012/2013 en la provincia de Segovia** (núm. reg. 166311)..... 278
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 16 de octubre de 2014.)

184/056810 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Luis Gordo Pérez (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2013/2014 en la provincia de Segovia** (núm. reg. 166312) 278
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 16 de octubre de 2014.)

184/056814 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Luis Gordo Pérez (GS) **sobre número de alumnos con necesidades educativas especiales que recibieron ayudas y cuantía de las mismas en el curso 2011/2012 en la provincia de Segovia** (núm. reg. 165847)..... 279
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 16 de octubre de 2014.)

cve: BOCG-10-D-581

184/056815 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Luis Gordo Pérez (GS) **sobre número de alumnos con necesidades educativas especiales que recibieron ayudas y cuantía de las mismas en el curso 2012/2013 en la provincia de Segovia** (núm. reg. 165848). 279
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 16 de octubre de 2014.)

184/056816 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Luis Gordo Pérez (GS) **sobre número de alumnos con necesidades educativas especiales que recibieron ayudas y cuantía de las mismas en el curso 2013/2014 en la provincia de Segovia** (núm. reg. 165849)..... 279
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 16 de octubre de 2014.)

184/056854 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Caldera Sánchez-Capitán (GS) s**obre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2011/2012 en la provincia de Salamanca** (núm. reg. 166313) 279
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 16 de octubre de 2014.)

184/056855 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Caldera Sánchez-Capitán (GS) s**obre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2012/2013 en la provincia de Salamanca** (núm. reg. 166314) 279
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 16 de octubre de 2014.)

184/056856 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Caldera Sánchez-Capitán (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2013/2014 en la provincia de Salamanca** (núm. reg. 166315) 279
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 16 de octubre de 2014.)

184/056860 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Caldera Sánchez-Capitán (GS) **sobre número de alumnos con necesidades educativas especiales que recibieron ayudas y cuantía de las mismas en el curso 2011/2012 en la provincia de Salamanca** (núm. reg. 165850) 280
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 16 de octubre de 2014.)

184/056861 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Caldera Sánchez-Capitán (GS) **sobre número de alumnos con necesidades educativas especiales que recibieron ayudas y cuantía de las mismas en el curso 2012/2013 en la provincia de Salamanca** (núm. reg. 165851) 280
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 16 de octubre de 2014.)

184/056862 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Caldera Sánchez-Capitán (GS) **sobre número de alumnos con necesidades educativas especiales que recibieron ayudas y cuantía de las mismas en el curso 2013/2014 en la provincia de Salamanca** (núm. reg. 165852) 280
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 16 de octubre de 2014.)

cve: BOCG-10-D-581

184/056902 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2011/2012 en la provincia de Palencia** (núm. reg. 166316)..... 280
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 16 de octubre de 2014.)

184/056903 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2012/2013 en la provincia de Palencia** (núm. reg. 166317)..... 280
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 16 de octubre de 2014.)

184/056904 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2013/2014 en la provincia de Palencia** (núm. reg. 166318)..... 280
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 16 de octubre de 2014.)

184/056908 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) **sobre número de alumnos con necesidades educativas especiales que recibieron ayudas y cuantía de las mismas en el curso 2011/2012 en la provincia de Palencia** (núm. reg. 165853)..... 281
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 16 de octubre de 2014.)

184/056909 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) **sobre número de alumnos con necesidades educativas especiales que recibieron ayudas y cuantía de las mismas en el curso 2012/2013 en la provincia de Palencia** (núm. reg. 165854)..... 281
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 16 de octubre de 2014.)

184/056910 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) **sobre número de alumnos con necesidades educativas especiales que recibieron ayudas y cuantía de las mismas en el curso 2013/2014 en la provincia de Palencia** (núm. reg. 165855)..... 281
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 16 de octubre de 2014.)

184/056950 Autor: Gobierno
Contestación a don Germán Rodríguez Sánchez (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2011/2012 en la provincia de Barcelona** (núm. reg. 166319)..... 281
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 16 de octubre de 2014.)

184/056951 Autor: Gobierno
Contestación a don Germán Rodríguez Sánchez (GS) s**obre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2012/2013 en la provincia de Barcelona** (núm. reg. 166320)..... 281
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 16 de octubre de 2014.)

cve: BOCG-10-D-581

184/056952 Autor: Gobierno
Contestación a don Germán Rodríguez Sánchez (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2013/2014 en la provincia de Barcelona** (núm. reg. 166321)..... 281
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 16 de octubre de 2014.)

184/057000 Autor: Gobierno
Contestación a don Francesc Vallès Vives (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2011/2012 en la provincia de Tarragona** (núm. reg. 166322)..... 282
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 16 de octubre de 2014.)

184/057001 Autor: Gobierno
Contestación a don Francesc Vallès Vives (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2012/2013 en la provincia de Tarragona** (núm. reg. 166323)..... 282
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 16 de octubre de 2014.)

184/057002 Autor: Gobierno
Contestación a don Francesc Vallès Vives (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2013/2014 en la provincia de Tarragona** (núm. reg. 166324)..... 282
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 16 de octubre de 2014.)

184/057021 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa Cunillera Mestres (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2012/2013 en la provincia de Lleida** (núm. reg. 166325)..... 283
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 16 de octubre de 2014.)

184/057022 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa Cunillera Mestres (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2011/2012 en la provincia de Lleida** (núm. reg. 166326)..... 283
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 16 de octubre de 2014.)

184/057044 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa Cunillera Mestres (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2013/2014 en la provincia de Lleida** (núm. reg. 166327)..... 283
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 16 de octubre de 2014.)

184/057096 Autor: Gobierno
Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2011/2012 en la provincia de Girona** (núm. reg. 166328)..... 283
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 16 de octubre de 2014.)

cve: BOCG-10-D-581

184/057097 Autor: Gobierno
Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2012/2013 en la provincia de Girona** (núm. reg. 166329) 283
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 16 de octubre de 2014.)

184/057098 Autor: Gobierno
Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2013/2014 en la provincia de Girona** (núm. reg. 166330) 283
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 16 de octubre de 2014.)

184/057144 Autor: Gobierno
Contestación a don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2011/2012 en la provincia de Cuenca** (núm. reg. 166331) 284
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 16 de octubre de 2014.)

184/057145 Autor: Gobierno
Contestación a don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2012/2013 en la provincia de Cuenca** (núm. reg. 166332)..... 284
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 16 de octubre de 2014.)

184/057146 Autor: Gobierno
Contestación a don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2013/2014 en la provincia de Cuenca** (núm. reg. 166333)..... 284
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 16 de octubre de 2014.)

184/057192 Autor: Gobierno
Contestación a doña Magdalena Valerio Cordero (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2011/2012 en la provincia de Guadalajara** (núm. reg. 166334)..... 284
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 537, de 16 de octubre de 2014.)

184/057193 Autor: Gobierno
Contestación a doña Magdalena Valerio Cordero (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2012/2013 en la provincia de Guadalajara** (núm. reg. 166335)..... 284
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 537, de 16 de octubre de 2014.)

184/057194 Autor: Gobierno
Contestación a doña Magdalena Valerio Cordero (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2013/2014 en la provincia de Guadalajara** (núm. reg. 166336)..... 284
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 537, de 16 de octubre de 2014.)

184/057240 Autor: Gobierno
Contestación a doña Isabel Rodríguez García (GS) y a don José María Barreda Fontes (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas**

cve: BOCG-10-D-581

postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2011/2012 en la provincia de Ciudad Real (núm. reg. 166337) 285
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 537, de 16 de octubre de 2014.)

184/057241 Autor: Gobierno
Contestación a doña Isabel Rodríguez García (GS) y a don José María Barreda Fontes (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2012/2013 en la provincia de Ciudad Real** (núm. reg. 166338) 285
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 537, de 16 de octubre de 2014.)

184/057242 Autor: Gobierno
Contestación a doña Isabel Rodríguez García (GS) y a don José María Barreda Fontes (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2013/2014 en la provincia de Ciudad Real** (núm. reg. 166339) 285
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 537, de 16 de octubre de 2014.)

184/057288 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Gabriel González Ramos (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2011/2012 en la provincia de Albacete** (núm. reg. 166340) 286
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 537, de 16 de octubre de 2014.)

184/057289 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Gabriel González Ramos (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2012/2013 en la provincia de Albacete** (núm. reg. 166341) 286
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 537, de 16 de octubre de 2014.)

184/057290 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Gabriel González Ramos (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2013/2014 en la provincia de Albacet**e (núm. reg. 166342) 286
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 537, de 16 de octubre de 2014.)

184/057336 Autor: Gobierno
Contestación a don Alejandro Alonso Núñez (GS) y a doña María Guadalupe Martín González (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2011/2012 en la provincia de Toledo** (núm. reg. 166343)..... 286
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 537, de 16 de octubre de 2014.)

184/057337 Autor: Gobierno
Contestación a don Alejandro Alonso Núñez (GS) y a doña María Guadalupe Martín González (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2012/2013 en la provincia de Toledo** (núm. reg. 166344)..... 286
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 537, de 16 de octubre de 2014.)

cve: BOCG-10-D-581

184/057338 Autor: Gobierno
Contestación a don Alejandro Alonso Núñez (GS) y a doña María Guadalupe Martín González (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2013/2014 en la provincia de Toledo** (núm. reg. 166345)..... 286
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 537, de 16 de octubre de 2014.)

184/057437 Autor: Gobierno
Contestación a don Odón Elorza González (GS) **sobre número de becas en las enseñanzas postobligatorias de compensatoria y cuantía de las mismas en el curso 2011/2012 en la provincia de Gipuzkoa** (núm. reg. 166791)..... 287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 537, de 16 de octubre de 2014.)

184/057438 Autor: Gobierno
Contestación a don Odón Elorza González (GS) **sobre número de becas en las enseñanzas postobligatorias de compensatoria y cuantía de las mismas en el curso 2012/2013 en la provincia de Gipuzkoa** (núm. reg. 166792)..... 287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 537, de 16 de octubre de 2014.)

184/057439 Autor: Gobierno
Contestación a don Odón Elorza González (GS) **sobre número de becas en las enseñanzas postobligatorias de compensatoria y cuantía de las mismas en el curso 2013/2014 en la provincia de Gipuzkoa** (núm. reg. 166793)..... 287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 537, de 16 de octubre de 2014.)

184/057464 Autor: Gobierno
Contestación a don Odón Elorza González (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2011/2012 en la provincia de Gipuzkoa** (núm. reg. 166794)..... 289
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 537, de 16 de octubre de 2014.)

184/057465 Autor: Gobierno
Contestación a don Odón Elorza González (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2012/2013 en la provincia de Gipuzkoa** (núm. reg. 166795)..... 289
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 537, de 16 de octubre de 2014.)

184/057466 Autor: Gobierno
Contestación a don Odón Elorza González (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2013/2014 en la provincia de Gipuzkoa** (núm. reg. 166796)..... 289
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 537, de 16 de octubre de 2014.)

184/057485 Autor: Gobierno
Contestación a don José María Benegas Haddad (GS) y a don Eduardo Madina Muñoz (GS) **sobre número de becas en las enseñanzas postobligatorias de compensatoria y cuantía de las mismas en el curso 2011/2012 en la provincia de Bizkaia** (núm. reg. 166797)..... 290
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 537, de 16 de octubre de 2014.)

cve: BOCG-10-D-581

184/057486 Autor: Gobierno
Contestación a don José María Benegas Haddad (GS) y a don Eduardo Madina Muñoz (GS) **sobre número de becas en las enseñanzas postobligatorias de compensatoria y cuantía de las mismas en el curso 2012/2013 en la provincia de Bizkaia** (núm. reg. 166798)..... 290
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 537, de 16 de octubre de 2014.)

184/057487 Autor: Gobierno
Contestación a don José María Benegas Haddad (GS) y a don Eduardo Madina Muñoz (GS) **sobre número de becas en las enseñanzas postobligatorias de compensatoria y cuantía de las mismas en el curso 2013/2014 en la provincia de Bizkaia** (núm. reg. 166799)..... 290
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 537, de 16 de octubre de 2014.)

184/057512 Autor: Gobierno
Contestación a don José María Benegas Haddad (GS) y a don Eduardo Madina Muñoz (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2011/2012 en la provincia de Bizkaia** (núm. reg. 166800)..... 292
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 537, de 16 de octubre de 2014.)

184/057513 Autor: Gobierno
Contestación a don José María Benegas Haddad (GS) y a don Eduardo Madina Muñoz (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2012/2013 en la provincia de Bizkaia** (núm. reg. 166801)..... 292
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 537, de 16 de octubre de 2014.)

184/057514 Autor: Gobierno
Contestación a don José María Benegas Haddad (GS) y a don Eduardo Madina Muñoz (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2013/2014 en la provincia de Bizkaia** (núm. reg. 166802)..... 292
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 537, de 16 de octubre de 2014.)

184/057533 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Rodríguez Barahona (GS) **sobre número de becas en las enseñanzas postobligatorias de compensatoria y cuantía de las mismas en el curso 2011/2012 en la provincia de Araba/Álava** (núm. reg. 166803)..... 293
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 537, de 16 de octubre de 2014.)

184/057534 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Rodríguez Barahona (GS) **sobre número de becas en las enseñanzas postobligatorias de compensatoria y cuantía de las mismas en el curso 2012/2013 en la provincia de Araba/Álava** (núm. reg. 166804)..... 293
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 537, de 16 de octubre de 2014.)

184/057535 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Rodríguez Barahona (GS) **sobre número de becas en las enseñanzas postobligatorias de compensatoria y cuantía**

cve: BOCG-10-D-581

de las mismas en el curso 2013/2014 en la provincia de Araba/Álava (núm. reg. 166805) 293
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 537, de 16 de octubre de 2014.)

184/057549 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Rodríguez Barahona (GS) **sobre número de becas en las enseñanzas postobligatorias de compensatoria y cuantía de las mismas en el curso 2011/2012 en la provincia de Araba/Álava** (núm. reg. 166806)..... 293
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 537, de 16 de octubre de 2014.)

184/057560 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Rodríguez Barahona (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2011/2012 en la provincia de Araba/Álava** (núm. reg. 166807)..... 295
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 537, de 16 de octubre de 2014.)

184/057561 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Rodríguez Barahona (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2012/2013 en la provincia de Araba/Álava** (núm. reg. 166808) ... 295
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 537, de 16 de octubre de 2014.)

184/057562 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Rodríguez Barahona (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2013/2014 en la provincia de Araba/Álava** (núm. reg. 166809) ... 295
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 537, de 16 de octubre de 2014.)

184/057704 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2011/2012 en la provincia de Soria** (núm. reg. 166352) 296
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 537, de 16 de octubre de 2014.)

184/057705 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2012/2013 en la provincia de Soria** (núm. reg. 166353) 296
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 537, de 16 de octubre de 2014.)

184/057706 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2013/2014 en la provincia de Soria** (núm. reg. 166354) 296
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 537, de 16 de octubre de 2014.)

184/057710 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre número de alumnos con necesidades educativas especiales que recibieron ayudas y cuantía de las mismas en el curso 2011/2012 en la provincia de Soria** (núm. reg. 165856). 296
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 537, de 16 de octubre de 2014.)

cve: BOCG-10-D-581

184/057711 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre número de alumnos con necesidades educativas especiales que recibieron ayudas y cuantía de las mismas en el curso 2012/2013 en la provincia de Soria** (núm. reg. 165857)..... 296
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 537, de 16 de octubre de 2014.)

184/057712 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre número de alumnos con necesidades educativas especiales que recibieron ayudas y cuantía de las mismas en el curso 2013/2014 en la provincia de Soria** (núm. reg. 165858)..... 296
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 537, de 16 de octubre de 2014.)

184/057737 Autor: Gobierno
Contestación a doña Helena Castellano Ramón (GS) y a doña María Luisa González Santín (GS) **sobre número de alumnos con necesidades educativas especiales que recibieron ayudas y cuantía de las mismas en el curso 2013/2014 en la provincia de León** (núm. reg. 165859)..... 297
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 537, de 16 de octubre de 2014.)

184/057738 Autor: Gobierno
Contestación a doña Helena Castellano Ramón (GS) y a doña María Luisa González Santín (GS) **sobre número de alumnos con necesidades educativas especiales que recibieron ayudas y cuantía de las mismas en el curso 2012/2013 en la provincia de León** (núm. reg. 165860)..... 297
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 537, de 16 de octubre de 2014.)

184/057739 Autor: Gobierno
Contestación a doña Helena Castellano Ramón (GS) y a doña María Luisa González Santín (GS) **sobre número de alumnos con necesidades educativas especiales que recibieron ayudas y cuantía de las mismas en el curso 2011/2012 en la provincia de León** (núm. reg. 165861)..... 297
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 537, de 16 de octubre de 2014.)

184/057743 Autor: Gobierno
Contestación a doña Helena Castellano Ramón (GS) y a doña María Luisa González Santín (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2013/2014 en la provincia de León** (núm. reg. 166355)..... 297
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 537, de 16 de octubre de 2014.)

184/057744 Autor: Gobierno
Contestación a doña Helena Castellano Ramón (GS) y a doña María Luisa González Santín (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2012/2013 en la provincia de León** (núm. reg. 166356)..... 297
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 537, de 16 de octubre de 2014.)

184/057745 Autor: Gobierno
Contestación a doña Helena Castellano Ramón (GS) y a doña María Luisa González Santín (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas**

cve: BOCG-10-D-581

postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2011/2012 en la provincia de León (núm. reg. 166357)..... 297
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 537, de 16 de octubre de 2014.)

184/057800 Autor: Gobierno
Contestación a don Pedro José Muñoz González (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2011/2012 en la provincia de Ávila** (núm. reg. 166358)..... 298
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 537, de 16 de octubre de 2014.)

184/057801 Autor: Gobierno
Contestación a don Pedro José Muñoz González (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2012/2013 en la provincia de Ávila** (núm. reg. 166359)..... 298
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 537, de 16 de octubre de 2014.)

184/057802 Autor: Gobierno
Contestación a don Pedro José Muñoz González (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2013/2014 en la provincia de Ávila** (núm. reg. 166360)..... 298
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 537, de 16 de octubre de 2014.)

184/057806 Autor: Gobierno
Contestación a don Pedro José Muñoz González (GS) **sobre número de alumnos con necesidades educativas especiales que recibieron ayudas y cuantía de las mismas en el curso 2011/2012 en la provincia de Ávila** (núm. reg. 165862)..... 299
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 537, de 16 de octubre de 2014.)

184/057807 Autor: Gobierno
Contestación a don Pedro José Muñoz González (GS) **sobre número de alumnos con necesidades educativas especiales que recibieron ayudas y cuantía de las mismas en el curso 2012/2013 en la provincia de Ávila** (núm. reg. 165863)..... 299
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 537, de 16 de octubre de 2014.)

184/057808 Autor: Gobierno
Contestación a don Pedro José Muñoz González (GS) sobre número de alumnos con necesidades educativas especiales que recibieron ayudas y cuantía de las mismas en el curso 2013/2014 en la provincia de Ávila (núm. reg. 165864)..... 299
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 537, de 16 de octubre de 2014.)

184/057848 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Mar Rominguera Salazar (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2011/2012 en la provincia de Zamora** (núm. reg. 166361)..... 299
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 537, de 16 de octubre de 2014.)

184/057849 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Mar Rominguera Salazar (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía**

cve: BOCG-10-D-581

de las mismas en el curso 2012/2013 en la provincia de Zamora (núm. reg. 166362) 299
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 537, de 16 de octubre de 2014.)

184/057850 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Mar Rominguera Salazar (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2013/2014 en la provincia de Zamora** (núm. reg. 166363)..... 299
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 537, de 16 de octubre de 2014.)

184/057854 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Mar Rominguera Salazar (GS) **sobre número de alumnos con necesidades educativas especiales que recibieron ayudas y cuantía de las mismas en el curso 2011/2012 en la provincia de Zamora** (núm. reg. 165865) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 537, de 16 de octubre de 2014.)

184/057855 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Mar Rominguera Salazar (GS) **sobre número de alumnos con necesidades educativas especiales que recibieron ayudas y cuantía de las mismas en el curso 2012/2013 en la provincia de Zamora** (núm. reg. 165866) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 537, de 16 de octubre de 2014.)

184/057856 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Mar Rominguera Salazar (GS) **sobre número de alumnos con necesidades educativas especiales que recibieron ayudas y cuantía de las mismas en el curso 2013/2014 en la provincia de Zamora** (núm. reg. 165867) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 537, de 16 de octubre de 2014.)

184/057896 Autor: Gobierno
Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2011/2012 en la provincia de Burgos** (núm. reg. 166364)..... 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 537, de 16 de octubre de 2014.)

184/057897 Autor: Gobierno
Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2012/2013 en la provincia de Burgos** (núm. reg. 166365)..... 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 537, de 16 de octubre de 2014.)

184/057898 Autor: Gobierno
Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2013/2014 en la provincia de Burgos** (núm. reg. 166366)..... 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 537, de 16 de octubre de 2014.)

cve: BOCG-10-D-581

184/057902 Autor: Gobierno
Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) **sobre número de alumnos con necesidades educativas especiales que recibieron ayudas y cuantía de las mismas en el curso 2011/2012 en la provincia de Burgos** (núm. reg. 165868)..... 301
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 537, de 16 de octubre de 2014.)

184/057903 Autor: Gobierno
Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) **sobre número de alumnos con necesidades educativas especiales que recibieron ayudas y cuantía de las mismas en el curso 2012/2013 en la provincia de Burgos** (núm. reg. 165869)..... 301
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 537, de 16 de octubre de 2014.)

184/057904 Autor: Gobierno
Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) **sobre número de alumnos con necesidades educativas especiales que recibieron ayudas y cuantía de las mismas en el curso 2013/2014 en la provincia de Burgos** (núm. reg. 165870)..... 301
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 537, de 16 de octubre de 2014.)

184/057948 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2011/2012 en la provincia de Castellón** (núm. reg. 166367)..... 301
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 537, de 16 de octubre de 2014.)

184/057949 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2012/2013 en la provincia de Castellón** (núm. reg. 166368)..... 301
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 537, de 16 de octubre de 2014.)

184/057950 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2013/2014 en la provincia de Castellón** (núm. reg. 166369)..... 301
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 537, de 16 de octubre de 2014.)

184/057996 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a don Antoni Such Botella (GS), a don Ciprià Císcar Casabán (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2011/2012 en la provincia de Valencia** (núm. reg. 166370)..... 302
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 537, de 16 de octubre de 2014.)

cve: BOCG-10-D-581

184/057997 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a don Antoni Such Botella (GS), a don Ciprià Císcar Casabán (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2012/2013 en la provincia de Valencia** (núm. reg. 166371)..... 302
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 537, de 16 de octubre de 2014.)

184/057998 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a don Antoni Such Botella (GS), a don Ciprià Císcar Casabán (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2013/2014 en la provincia de Valencia** (núm. reg. 166372)..... 302
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 537, de 16 de octubre de 2014.)

184/058038 Autor: Gobierno
Contestación a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS), a don Gabriel Echávarri Fernández (GS), a don Federico Buyolo García (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2011/2012 en la provincia de Alicante** (núm. reg. 166373)..... 303
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 537, de 16 de octubre de 2014.)

184/058039 Autor: Gobierno
Contestación a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS), a don Gabriel Echávarri Fernández (GS), a don Federico Buyolo García (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2012/2013 en la provincia de Alicante** (núm. reg. 166374)..... 303
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 537, de 16 de octubre de 2014.)

184/058040 Autor: Gobierno
Contestación a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS), a don Gabriel Echávarri Fernández (GS), a don Federico Buyolo García (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2013/2014 en la provincia de Alicante** (núm. reg. 166375)..... 303
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 537, de 16 de octubre de 2014.)

184/058092 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) y a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2011/2012 en la provincia de Ourense** (núm. reg. 166376) 303
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 537, de 16 de octubre de 2014.)

184/058093 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) y a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) **sobre número de becas básicas en las**

cve: BOCG-10-D-581

enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2012/2013 en la provincia de Ourense (núm. reg. 166377) 303
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 537, de 16 de octubre de 2014.)

184/058094 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) y a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2013/2014 en la provincia de Ourense** (núm. reg. 166378) 303
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 537, de 16 de octubre de 2014.)

184/058140 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS), a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2011/2012 en la provincia de A Coruña** (núm. reg. 166379)..... 304
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 537, de 16 de octubre de 2014.)

184/058141 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS), a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2012/2013 en la provincia de A Coruña** (núm. reg. 166380)..... 304
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 537, de 16 de octubre de 2014.)

184/058142 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS), a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2013/2014 en la provincia de A Coruña** (núm. reg. 166381) 304
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 537, de 16 de octubre de 2014.)

184/058188 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Silva Rego (GS) y a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2011/2012 en la provincia de Pontevedra** (núm. reg. 166382) 304
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 537, de 16 de octubre de 2014.)

184/058189 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Silva Rego (GS) y a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2012/2013 en la provincia de Pontevedra** (núm. reg. 166383) 304
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 537, de 16 de octubre de 2014.)

184/058190 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Silva Rego (GS) y a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) **sobre número de becas básicas en las**

cve: BOCG-10-D-581

enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2013/2014 en la provincia de Pontevedra (núm. reg. 166384) 304
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 537, de 16 de octubre de 2014.)

184/058236 Autor: Gobierno
Contestación a doña Margarita Pérez Herraiz (GS) y a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2011/2012 en la provincia de Lugo** (núm. reg. 166385) 305
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 537, de 16 de octubre de 2014.)

184/058237 Autor: Gobierno
Contestación a doña Margarita Pérez Herraiz (GS) y a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2012/2013 en la provincia de Lugo** (núm. reg. 166386) 305
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 537, de 16 de octubre de 2014.)

184/058238 Autor: Gobierno
Contestación a doña Margarita Pérez Herraiz (GS) y a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2013/2014 en la provincia de Lugo** (núm. reg. 166387) 305
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 537, de 16 de octubre de 2014.)

184/058284 Autor: Gobierno
Contestación a don José Segura Clavell (GS) y a doña Patricia Hernández Gutiérrez (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2011/2012 en la provincia de Santa Cruz de Tenerife** (núm. reg. 166895)..... 306
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 537, de 16 de octubre de 2014.)

184/058285 Autor: Gobierno
Contestación a don José Segura Clavell (GS) y a doña Patricia Hernández Gutiérrez (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2012/2013 en la provincia de Santa Cruz de Tenerife** (núm. reg. 166896)..... 306
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 537, de 16 de octubre de 2014.)

184/058286 Autor: Gobierno
Contestación a don José Segura Clavell (GS) y a doña Patricia Hernández Gutiérrez (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2013/2014 en la provincia de Santa Cruz de Tenerife** (núm. reg. 166897)..... 306
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 537, de 16 de octubre de 2014.)

184/058332 Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) y a doña Pilar Grande Pesquero (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2011/2012 en la provincia de Las Palmas** (núm. reg. 166898) 306
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 537, de 16 de octubre de 2014.)

cve: BOCG-10-D-581

184/058333 Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) y a doña Pilar Grande Pesquero (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2012/2013 en la provincia de Las Palmas** (núm. reg. 166899) 306
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 537, de 16 de octubre de 2014.)

184/058334 Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) y a doña Pilar Grande Pesquero (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2013/2014 en la provincia de Las Palmas** (núm. reg. 166900) 306
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 537, de 16 de octubre de 2014.)

184/058382 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS) y a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2011/2012 en la provincia de Zaragoza** (núm. reg. 166388) 307
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 537, de 16 de octubre de 2014.)

184/058383 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS) y a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2012/2013 en la provincia de Zaragoza** (núm. reg. 166389) 307
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 537, de 16 de octubre de 2014.)

184/058384 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS) y a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2013/2014 en la provincia de Zaragoza** (núm. reg. 166390) 307
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 537, de 16 de octubre de 2014.)

184/058428 Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2011/2012 en la provincia de Huesca** (núm. reg. 166391) 307
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/058429 Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2012/2013 en la provincia de Huesca** (núm. reg. 166392) 307
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/058430 Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2013/2014 en la provincia de Huesca** (núm. reg. 166393) 307
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

cve: BOCG-10-D-581

184/058470 Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2013/2014 en la provincia de Teruel** (núm. reg. 166394)..... 308
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/058477 Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2011/2012 en la provincia de Teruel** (núm. reg. 166395)..... 308
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/058478 Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2012/2013 en la provincia de Teruel** (núm. reg. 166396)..... 308
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/058524 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Pezzi Cereto (GS), a don José Martínez Olmos (GS) y a doña Elvira Ramón Utrabo (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2011/2012 en la provincia de Granada** (núm. reg. 166901) 308
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/058525 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Pezzi Cereto (GS), a don José Martínez Olmos (GS) y a doña Elvira Ramón Utrabo (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2012/2013 en la provincia de Granada** (núm. reg. 166902) 308
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/058526 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Pezzi Cereto (GS), a don José Martínez Olmos (GS) y a doña Elvira Ramón Utrabo (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2013/2014 en la provincia de Granada** (núm. reg. 166903) 308
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/058564 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2013/2014 en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 166115)..... 309
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/058565 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2012/2013 en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 166116)..... 309
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

cve: BOCG-10-D-581

184/058566 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2011/2012 en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 166117)..... 309
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/058620 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angelina Costa Palacios (GS), a doña Rosa Aguilar Rivero (GS) y a don Antonio Hurtado Zurera (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2011/2012 en la provincia de Córdoba** (núm. reg. 166118)..... 310
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/058621 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angelina Costa Palacios (GS), a doña Rosa Aguilar Rivero (GS) y a don Antonio Hurtado Zurera (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2013/2014 en la provincia de Córdoba** (núm. reg. 166119)..... 310
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/058668 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Consuelo Rumí Ibáñez (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2011/2012 en la provincia de Almería** (núm. reg. 166904)..... 310
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/058669 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Consuelo Rumí Ibáñez (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2012/2013 en la provincia de Almería** (núm. reg. 166905)..... 310
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/058670 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Consuelo Rumí Ibáñez (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2013/2014 en la provincia de Almería** (núm. reg. 166906)..... 310
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/058716 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Francisco Pradas Torres (GS) y a doña María José Vázquez Morillo (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2011/2012 en la provincia de Sevilla** (núm. reg. 166907)..... 311
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/058717 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Francisco Pradas Torres (GS) y a doña María José Vázquez Morillo (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2012/2013 en la provincia de Sevilla** (núm. reg. 166908)..... 311
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

cve: BOCG-10-D-581

184/058718 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Francisco Pradas Torres (GS) y a doña María José Vázquez Morillo (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2013/2014 en la provincia de Sevilla** (núm. reg. 166909)..... 311
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/058764 Autor: Gobierno
Contestación a don Jaime Javier Barrero López (GS) y a doña María José Rodríguez Ramírez (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2011/2012 en la provincia de Huelva** (núm. reg. 166910) 312
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/058765 Autor: Gobierno
Contestación a don Jaime Javier Barrero López (GS) y a doña María José Rodríguez Ramírez (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2012/2013 en la provincia de Huelva** (núm. reg. 166911)..... 312
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/058766 Autor: Gobierno
Contestación a don Jaime Javier Barrero López (GS) y a doña María José Rodríguez Ramírez (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2013/2014 en la provincia de Huelva** (núm. reg. 166912) 312
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/058812 Autor: Gobierno
Contestación a doña Trinidad Jiménez García-Herrera (GS), a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2011/2012 en la provincia de Málaga** (núm. reg. 166913)..... 313
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/058813 Autor: Gobierno
Contestación a doña Trinidad Jiménez García-Herrera (GS), a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2012/2013 en la provincia de Málaga** (núm. reg. 166914)..... 313
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/058814 Autor: Gobierno
Contestación a doña Trinidad Jiménez García-Herrera (GS), a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2013/2014 en la provincia de Málaga** (núm. reg. 166915)..... 313
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/058860 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Carlos Zarrías Arévalo (GS) y a don Felipe Jesús Sicilia Alférez (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas**

cve: BOCG-10-D-581

postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2011/2012 en la provincia de Jaén (núm. reg. 166916) 313
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/058861 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Carlos Zarrías Arévalo (GS) y a don Felipe Jesús Sicilia Alférez (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2012/2013 en la provincia de Jaén** (núm. reg. 166917) 313
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/058862 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Carlos Zarrías Arévalo (GS) y a don Felipe Jesús Sicilia Alférez (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2013/2014 en la provincia de Jaén** (núm. reg. 166918) 313
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/058891 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre número de contratos que se han beneficiado de la reducción del 100% de la cuota empresarial a la Seguridad Social de jóvenes autónomos que contraten a un trabajador desempleado mayor de 45 años de forma indefinida** (núm. reg. 165825) 314
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/058892 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre número de contratos que se han beneficiado de la reducción del 100% de la cuota empresarial a la Seguridad Social para empresas o autónomos que contraten a jóvenes a tiempo parcial con vinculación formativa** (núm. reg. 165826) 315
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/058893 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre número de contratos que se han formalizado con el objetivo o que tienen como causa la adquisición de una primera experiencia profesional, así como número de contratos que se han transformado en indefinidos** (núm. reg. 165827) .. 316
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/058894 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre número de contratos que se han beneficiado de la reducción del 50% de la cuota empresarial a la Seguridad Social para empresas o autónomos que contraten a jóvenes con contratos en prácticas** (núm. reg. 165828) 316
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/058895 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre número de contratos que se han beneficiado de las bonificaciones aplicables a las**

cve: BOCG-10-D-581

entidades de la economía social por incorporar jóvenes previstas en la Ley 11/2013, de 26 de julio (núm. reg. 165829)..... 317
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/058901 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre medidas previstas para resolver el problema detectado por la Comisión Europea en relación a la necesidad de prever una coordinación eficaz entre las autoridades centrales y las de las Comunidades Autónomas, en el Plan para la implementación de la Garantía Juvenil** (núm. reg. 166925) 318
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/058902 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre medidas previstas para resolver el problema detectado por la Comisión Europea en relación a la necesidad de garantizar el seguimiento del Plan para la implementación de la Garantía Juvenil** (núm. reg. 166926)..... 318
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/058903 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre medidas previstas para resolver el problema detectado por la Comisión Europea en relación a la necesidad de abordar mejor las disparidades regionales del Plan para la implementación de la Garantía Juvenil** (núm. reg. 166927)..... 319
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/058906 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre medidas previstas para resolver el problema detectado por la Comisión Europea en relación a la falta de una evaluación previa de la eficacia e idoneidad de la formación y las subvenciones a la contratación propuestas, dentro del Plan para la implementación de la Garantía Juvenil** (núm. reg. 166928)..... 319
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/058938 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2011/2012 en la Comunidad Autónoma de Andalucía** (núm. reg. 166919)..... 319
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/058939 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2012/2013 en la Comunidad Autónoma de Andalucía** (núm. reg. 166920)..... 319
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/058940 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el**

cve: BOCG-10-D-581

curso 2013/2014 en la Comunidad Autónoma de Andalucía (núm. reg. 166921)..... 319
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/058986 Autor: Gobierno
Contestación a don Germán Rodríguez Sánchez (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2011/2012 en la Comunidad Autónoma de Cataluña** (núm. reg. 166397)..... 320
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/058987 Autor: Gobierno
Contestación a don Germán Rodríguez Sánchez (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2012/2013 en la Comunidad Autónoma de Cataluña** (núm. reg. 166398) 320
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/058988 Autor: Gobierno
Contestación a don Germán Rodríguez Sánchez (GS) sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2013/2014 en la Comunidad Autónoma de Cataluña (núm. reg. 166399)..... 320
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/059033 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2011/2012 en la Comunidad Autónoma de Castilla y León** (núm. reg. 166400)..... 321
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/059034 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2012/2013 en la Comunidad Autónoma de Castilla y León** (núm. reg. 166401)..... 321
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/059035 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2013/2014 en la Comunidad Autónoma de Castilla y León** (núm. reg. 166402)..... 321
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/059054 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Puerto Gallego Arriola (GS) **sobre número de becas en las enseñanzas postobligatorias de compensatoria y cuantía de las mismas en el curso 2011/2012 en la Comunidad Autónoma de Cantabria** (núm. reg. 166816) 321
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

cve: BOCG-10-D-581

184/059055 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Puerto Gallego Arriola (GS) **sobre número de becas en las enseñanzas postobligatorias de compensatoria y cuantía de las mismas en el curso 2012/2013 en la Comunidad Autónoma de Cantabria** (núm. reg. 166817) 321
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/059056 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Puerto Gallego Arriola (GS) **sobre número de becas en las enseñanzas postobligatorias de compensatoria y cuantía de las mismas en el curso 2013/2014 en la Comunidad Autónoma de Cantabria** (núm. reg. 166818) 321
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/059081 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Puerto Gallego Arriola (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2011/2012 en la Comunidad Autónoma de Cantabria** (núm. reg. 166403) 324
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/059082 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Puerto Gallego Arriola (GS) sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2012/2013 en la Comunidad Autónoma de Cantabria (núm. reg. 166404) 324
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/059083 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Puerto Gallego Arriola (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2013/2014 en la Comunidad Autónoma de Cantabria** (núm. reg. 166405)..... 324
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/059169 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa Delia Blanco Terán (OS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2012/2013 en la Comunidad de Madrid** (núm. reg. 166410)..... 324
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/059170 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa Delia Blanco Terán (OS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2011/2012 en la Comunidad de Madri**d (núm. reg. 166411) 324
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/059195 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa Delia Blanco Terán (GS) **sobre número de becas en las enseñanzas postobligatorias de compensatoria y cuantía de las mismas en el curso 2013/2014 en la Comunidad de Madri**d (núm. reg. 166822)..... 325
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

cve: BOCG-10-D-581

184/059196 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa Delia Blanco Terán (GS) **sobre número de becas en las enseñanzas postobligatorias de compensatoria y cuantía de las mismas en el curso 2012/2013 en la Comunidad de Madrid** (núm. reg. 166823) 325
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/059197 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa Delia Blanco Terán (GS) **sobre número de becas en las enseñanzas postobligatorias de compensatoria y cuantía de las mismas en el curso 2011/2012 en la Comunidad de Madri**d (núm. reg. 166824)..... 325
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/059225 Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2011/2012 en la Comunidad Autónoma de Aragón** (núm. reg. 166412)..... 327
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/059226 Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2012/2013 en la Comunidad Autónoma de Aragón** (núm. reg. 166413)..... 327
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/059227 Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2013/2014 en la Comunidad Autónoma de Aragón** (núm. reg. 166414)..... 327
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/059264 Autor: Gobierno
Contestación a don Pablo Martín Peré (GS), a don Guillem García Gasulla (GS) y a doña Sofía Hernanz Costa (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2013/2014 en la Comunidad Autónoma de la Illes Balears** (núm. reg. 166415)..... 328
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/059265 Autor: Gobierno
Contestación a don Pablo Martín Peré (GS), a don Guillem García Gasulla (GS) y a doña Sofía Hernanz Costa (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2012/2013 en la Comunidad Autónoma de la Illes Balear**s (núm. reg. 166416)..... 328
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/059266 Autor: Gobierno
Contestación a don Pablo Martín Peré (GS), a don Guillem García Gasulla (GS) y a doña Sofía Hernanz Costa (GS) **sobre número de becas básicas en las**

cve: BOCG-10-D-581

enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2011/2012 en la Comunidad Autónoma de la Illes Balears (núm. reg. 166417)..... 328
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/059291 Autor: Gobierno
Contestación a don Pablo Martín Peré (GS), a don Guillem García Gasulla (GS) y a doña Sofía Hernanz Costa (GS) **sobre número de becas en las enseñanzas postobligatorias de compensatoria y cuantía de las mismas en el curso 2013/2014 en la Comunidad Autónoma de la Illes Balears** (núm. reg. 166825)..... 328
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/059292 Autor: Gobierno
Contestación a don Pablo Martín Peré (GS), a don Guillem García Gasulla (GS) y a doña Sofía Hernanz Costa (GS) **sobre número de becas en las enseñanzas postobligatorias de compensatoria y cuantía de las mismas en el curso 2012/2013 en la Comunidad Autónoma de la Illes Balears** (núm. reg. 166826)..... 328
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/059293 Autor: Gobierno
Contestación a don Pablo Martín Peré (GS), a don Guillem García Gasulla (GS) y a doña Sofía Hernanz Costa (GS) **sobre número de becas en las enseñanzas postobligatorias de compensatoria y cuantía de las mismas en el curso 2011/2012 en la Comunidad Autónoma de la Illes Balears** (núm. reg. 166827)..... 328
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/059321 Autor: Gobierno
Contestación a don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2011/2012 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha** (núm. reg. 166418)..... 331
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/059322 Autor: Gobierno
Contestación a don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2012/2013 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha** (núm. reg. 166419) 331
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/059323 Autor: Gobierno
Contestación a don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2013/2014 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha** (núm. reg. 166420)..... 331
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/059342 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Luisa Carcedo Roces (GS), a doña María Virtudes Monteserín Rodríguez (GS) y a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS)

cve: BOCG-10-D-581

sobre número de becas en las enseñanzas postobligatorias de compensatoria y cuantía de las mismas en el curso 2011/2012 en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias (núm. reg. 166828)..... 332
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/059343 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Luisa Carcedo Roces (GS), a doña María Virtudes Monteserín Rodríguez (GS) y a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre número de becas en las enseñanzas postobligatorias de compensatoria y cuantía de las mismas en el curso 2012/2013 en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias** (núm. reg. 166829)..... 332
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/059344 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Luisa Carcedo Roces (GS), a doña María Virtudes Monteserín Rodríguez (GS) y a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre número de becas en las enseñanzas postobligatorias de compensatoria y cuantía de las mismas en el curso 2013/2014 en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias** (núm. reg. 166830)..... 332
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/059369 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Luisa Carcedo Roces (GS), a doña María Virtudes Monteserín Rodríguez (GS) y a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2011/2012 en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias** (núm. reg. 166421) 334
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/059370 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Luisa Carcedo Roces (GS), a doña María Virtudes Monteserín Rodríguez (GS) y a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2012/2013 en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias** (núm. reg. 166422) 334
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/059371 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Luisa Carcedo Roces (GS), a doña María Virtudes Monteserín Rodríguez (GS) y a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2013/2014 en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias** (núm. reg. 166423) 334
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/059375 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Luisa Carcedo Roces (GS), a doña María Virtudes Monteserín Rodríguez (GS) y a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre número de alumnos con necesidades educativas especiales que recibieron ayudas y cuantía de las mismas en el curso 2011/2012 en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias** (núm. reg. 165871)..... 335
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

cve: BOCG-10-D-581

184/059376 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Luisa Carcedo Roces (GS), a doña María Virtudes Monteserín Rodríguez (GS) y a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre número de alumnos con necesidades educativas especiales que recibieron ayudas y cuantía de las mismas en el curso 2012/2013 en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias** (núm. reg. 165872)..... 335
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/059377 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Luisa Carcedo Roces (GS), a doña María Virtudes Monteserín Rodríguez (GS) y a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre número de alumnos con necesidades educativas especiales que recibieron ayudas y cuantía de las mismas en el curso 2013/2014 en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias** (núm. reg. 165873)..... 335
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/059417 Autor: Gobierno
Contestación a don José Segura Clavell (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2011/2012 en la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 166922)..... 338
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/059418 Autor: Gobierno
Contestación a don José Segura Clavell (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2012/2013 en la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 166923) 338
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/059419 Autor: Gobierno
Contestación a don José Segura Clavell (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2013/2014 en la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 166924) 338
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/059438 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Moscoso del Prado Hernández (GS) **sobre número de becas en las enseñanzas postobligatorias de compensatoria y cuantía de las mismas en el curso 2011/2012 en la Comunidad Foral de Navarra** (núm. reg. 166831) 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/059439 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Moscoso del Prado Hernández (GS) **sobre número de becas en las enseñanzas postobligatorias de compensatoria y cuantía de las mismas en el curso 2012/2013 en la Comunidad Foral de Navarra** (núm. reg. 166832) 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/059440 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Moscoso del Prado Hernández (GS) **sobre número de becas en las enseñanzas postobligatorias de compensatoria y cuantía**

cve: BOCG-10-D-581

de las mismas en el curso 2013/2014 en la Comunidad Foral de Navarra (núm. reg. 166833) 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/059465 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Moscoso del Prado Hernández (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2011/2012 en la Comunidad Foral de Navarra** (núm. reg. 166424)..... 341
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/059466 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Moscoso del Prado Hernández (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2012/2013 en la Comunidad Foral de Navarra** (núm. reg. 166425)..... 341
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/059467 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Moscoso del Prado Hernández (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2013/2014 en la Comunidad Foral de Navarra** (núm. reg. 166426)..... 341
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/059507 Autor: Gobierno
Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don Federico Buyolo García (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2013/2014 en la Comunitat Valenciana** (núm. reg. 166427)..... 342
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/059508 Autor: Gobierno
Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don Federico Buyolo García (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2012/2013 en la Comunitat Valenciana** (núm. reg. 166428)..... 342
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/059509 Autor: Gobierno
Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don Federico Buyolo García (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2011/2012 en la Comunitat Valenciana** (núm. reg. 166429)..... 342
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/059561 Autor: Gobierno
Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas**

cve: BOCG-10-D-581

en el curso 2011/2012 en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 166430)..... 342
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/059562 Autor: Gobierno
Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2012/2013 en la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 166431)..... 342
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/059563 Autor: Gobierno
Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2013/2014 en la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 166432)..... 342
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/059582 Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS**) sobre número de becas en las enseñanzas postobligatorias de compensatoria y cuantía de las mismas en el curso 2011/2012 en la Comunidad Autónoma de La Rioja** (núm. reg. 166834)..... 343
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/059583 Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre número de becas en las enseñanzas postobligatorias de compensatoria y cuantía de las mismas en el curso 2012/2013 en la Comunidad Autónoma de La Rioja** (núm. reg. 166835)..... 343
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/059584 Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre número de becas en las enseñanzas postobligatorias de compensatoria y cuantía de las mismas en el curso 2013/2014 en la Comunidad Autónoma de La Rioja** (núm. reg. 166836)..... 343
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/059609 Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2011/2012 en la Comunidad Autónoma de La Rioja** (núm. reg. 166433)..... 345
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/059610 Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2012/2013 en la Comunidad Autónoma de La Rioja** (núm. reg. 166434)..... 345
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

cve: BOCG-10-D-581

184/059611 Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2013/2014 en la Comunidad Autónoma de La Rioja** (núm. reg. 166435)..... 345
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/059630 Autor: Gobierno
Contestación a doña María González Veracruz (GS) y a don Pedro Saura García (GS) **sobre número de becas en las enseñanzas postobligatorias de compensatoria y cuantía de las mismas en el curso 2011/2012 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia** (núm. reg. 166837)..... 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/059631 Autor: Gobierno
Contestación a doña María González Veracruz (GS) y a don Pedro Saura García (GS) **sobre número de becas en las enseñanzas postobligatorias de compensatoria y cuantía de las mismas en el curso 2012/2013 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia** (núm. reg. 166838)..... 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/059632 Autor: Gobierno
Contestación a doña María González Veracruz (GS) y a don Pedro Saura García (GS) **sobre número de becas en las enseñanzas postobligatorias de compensatoria y cuantía de las mismas en el curso 2013/2014 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia** (núm. reg. 166839)..... 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/059657 Autor: Gobierno
Contestación a doña María González Veracruz (GS) y a don Pedro Saura García (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2011/2012 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia** (núm. reg. 166436) 348
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/059658 Autor: Gobierno
Contestación a doña María González Veracruz (GS) y a don Pedro Saura García (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2012/2013 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia** (núm. reg. 166437) 348
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/059659 Autor: Gobierno
Contestación a doña María González Veracruz (GS) y a don Pedro Saura García (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2013/2014 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia** (núm. reg. 166438) 348
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/059678 Autor: Gobierno
Contestación a don José María Benegas Haddad (GS) **sobre número de becas en las enseñanzas postobligatorias de compensatoria y cuantía de las**

cve: BOCG-10-D-581

mismas en el curso 2011/2012 en la Comunidad Autónoma del País Vasco (núm. reg. 166840) 349
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/059679 Autor: Gobierno
Contestación a don José María Benegas Haddad (GS) sobre número de becas en las enseñanzas postobligatorias de compensatoria y cuantía de las mismas en el curso 2012/2013 en la Comunidad Autónoma del País Vasco (núm. reg. 166841) 349
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/059680 Autor: Gobierno
Contestación a don José María Benegas Haddad (GS) sobre número de becas en las enseñanzas postobligatorias de compensatoria y cuantía de las mismas en el curso 2013/2014 en la Comunidad Autónoma del País Vasco (núm. reg. 166843) 349
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/059705 Autor: Gobierno
Contestación a don José María Benegas Haddad (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2011/2012 en la Comunidad Autónoma del País Vasco** (núm. reg. 166439) 351
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/059706 Autor: Gobierno
Contestación a don José María Benegas Haddad (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2012/2013 en la Comunidad Autónoma del País Vasco** (núm. reg. 166440)..... 351
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/059707 Autor: Gobierno
Contestación a don José María Benegas Haddad (GS) s**obre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2013/2014 en la Comunidad Autónoma del País Vasco** (núm. reg. 166441)..... 351
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/059726 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre número de becas en las enseñanzas postobligatorias de compensatoria y cuantía de las mismas en el curso 2011/2012 en la Ciudad Autónoma de Ceuta** (núm. reg. 166844)..... 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/059727 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre número de becas en las enseñanzas postobligatorias de compensatoria y cuantía de las mismas en el curso 2012/2013 en la Ciudad Autónoma de Ceuta** (núm. reg. 166845)..... 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

cve: BOCG-10-D-581

184/059728 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre número de becas en las enseñanzas postobligatorias de compensatoria y cuantía de las mismas en el curso 2013/2014 en la Ciudad Autónoma de Ceuta** (núm. reg. 166846)..... 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/059753 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2011/2012 en la Ciudad Autónoma de Ceuta** (núm. reg. 166442) 354
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/059754 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2012/2013 en la Ciudad Autónoma de Ceuta** (núm. reg. 166443) 354
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/059755 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2013/2014 en la Ciudad Autónoma de Ceuta** (núm. reg. 166444) 354
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/059774 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Hernando Vera (GS) y a don José Martínez Olmos (GS) **sobre número de becas en las enseñanzas postobligatorias de compensatoria y cuantía de las mismas en el curso 2011/2012 en la Ciudad Autónoma de Melilla** (núm. reg. 166847) 355
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/059775 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Hernando Vera (GS) y a don José Martínez Olmos (GS) **sobre número de becas en las enseñanzas postobligatorias de compensatoria y cuantía de las mismas en el curso 2012/2013 en la Ciudad Autónoma de Melilla** (núm. reg. 166848) 355
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/059776 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Hernando Vera (GS) y a don José Martínez Olmos (GS) **sobre número de becas en las enseñanzas postobligatorias de compensatoria y cuantía de las mismas en el curso 2013/2014 en la Ciudad Autónoma de Melilla** (núm. reg. 166849) 355
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/059801 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Hernando Vera (GS) y a don José Martínez Olmos (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2011/2012 en la Ciudad Autónoma de Melilla** (núm. reg. 166445) 357
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

cve: BOCG-10-D-581

184/059802 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Hernando Vera (GS) y a don José Martínez Olmos (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2012/2013 en la Ciudad Autónoma de Melilla** (núm. reg. 166446) 357
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/059803 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Hernando Vera (GS) y a don José Martínez Olmos (GS) **sobre número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y cuantía de las mismas en el curso 2013/2014 en la Ciudad Autónoma de Melilla** (núm. reg. 166447) 357
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/059840 Autor: Gobierno
Contestación a don Germán Rodríguez Sánchez (GS) **sobre planes de Cooperación Territorial suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte durante el curso 2011/2012 en la Comunidad Autónoma de Cataluña** (núm. reg. 165696) 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/059841 Autor: Gobierno
Contestación a don Germán Rodríguez Sánchez (GS) **sobre planes de Cooperación Territorial suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte durante el curso 2012/2013 en la Comunidad Autónoma de Cataluña** (núm. reg. 165697) 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/059842 Autor: Gobierno
Contestación a don Germán Rodríguez Sánchez (GS) **sobre planes de Cooperación Territorial suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte durante el curso 2013/2014 en la Comunidad Autónoma de Cataluña** (núm. reg. 165698) 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/059849 Autor: Gobierno
Contestación a don Germán Rodríguez Sánchez (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre el uso de Internet y nuevas tecnologías en el aula, en el curso 2011/2012 en la Comunidad Autónoma de Cataluña** (núm. reg. 165644)..... 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/059850 Autor: Gobierno
Contestación a don Germán Rodríguez Sánchez (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre el uso de Internet y nuevas tecnologías en el aula, en el curso 2012/2013 en la Comunidad Autónoma de Cataluña** (núm. reg. 165645) 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/059851 Autor: Gobierno
Contestación a don Germán Rodríguez Sánchez (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte**

cve: BOCG-10-D-581

sobre el uso de Internet y nuevas tecnologías en el aula, en el curso 2013/2014 en la Comunidad Autónoma de Cataluña (núm. reg. 165646) 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/059855 Autor: Gobierno
Contestación a don Germán Rodríguez Sánchez (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Rutas Literarias, en el curso 2011/2012 en la Comunidad Autónoma de Cataluña** (núm. reg. 165530) 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/059856 Autor: Gobierno
Contestación a don Germán Rodríguez Sánchez (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Rutas Literarias, en el curso 2012/2013 en la Comunidad Autónoma de Cataluña** (núm. reg. 165531) 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/059857 Autor: Gobierno
Contestación a don Germán Rodríguez Sánchez (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Rutas Literarias, en el curso 2013/2014 en la Comunidad Autónoma de Cataluña** (núm. reg. 165532) 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/059870 Autor: Gobierno
Contestación a don Germán Rodríguez Sánchez (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Programas de integración Aulas de la Naturaleza, en el curso 2011/2012 en la Comunidad Autónoma de Cataluña** (núm. reg. 165971)..... 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/059871 Autor: Gobierno
Contestación a don Germán Rodríguez Sánchez (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Programas de integración Aulas de la Naturaleza, en el curso 2012/2013 en la Comunidad Autónoma de Cataluña** (núm. reg. 165972) 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/059872 Autor: Gobierno
Contestación a don Germán Rodríguez Sánchez (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Programas de integración Aulas de la Naturaleza, en el curso 2013/2014 en la Comunidad Autónoma de Cataluña** (núm. reg. 165973) 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/059879 Autor: Gobierno
Contestación a don Germán Rodríguez Sánchez (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre la creación de plazas escolares de 0-3 años (Plan Educa3), en el**

cve: BOCG-10-D-581

curso 2011/2012 en la Comunidad Autónoma de Cataluña (núm. reg. 165587)..... 359
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/059880 Autor: Gobierno
Contestación a don Germán Rodríguez Sánchez (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre la creación de plazas escolares de 0-3 años (Plan Educa3), en el curso 2012/2013 en la Comunidad Autónoma de Cataluña** (núm. reg. 165588)..... 359
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/059881 Autor: Gobierno
Contestación a don Germán Rodríguez Sánchez (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre la creación de plazas escolares de 0-3 años (Plan Educa3), en el curso 2013/2014 en la Comunidad Autónoma de Cataluña** (núm. reg. 165589)..... 359
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/059912 Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) **sobre planes de Cooperación Territorial suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte durante el curso 2011/2012 en la Comunidad Autónoma de Aragón** (núm. reg. 165699) 359
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/059913 Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) **sobre planes de Cooperación Territorial suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte durante el curso 2012/2013 en la Comunidad Autónoma de Aragón** (núm. reg. 165700) 359
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/059914 Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) **sobre planes de Cooperación Territorial suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte durante el curso 2013/2014 en la Comunidad Autónoma de Aragón** (núm. reg. 165701) 359
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 16 de octubre de 2014.)

184/059921 Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre el uso de Internet y nuevas tecnologías en el aula, en el curso 2011/2012 en la Comunidad Autónoma de Aragón** (núm. reg. 165647) 359
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/059922 Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte**

cve: BOCG-10-D-581

sobre el uso de Internet y nuevas tecnologías en el aula, en el curso 2012/2013 en la Comunidad Autónoma de Aragón (núm. reg. 165648) 359
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/059923 Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre el uso de Internet y nuevas tecnologías en el aula, en el curso 2013/2014 en la Comunidad Autónoma de Aragón** (núm. reg. 165649) 359
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/059928 Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Rutas Literarias, en el curso 2011/2012 en la Comunidad Autónoma de Aragón** (núm. reg. 165533)..... 360
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/059929 Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Rutas Literarias, en el curso 2012/2013 en la Comunidad Autónoma de Aragón** (núm. reg. 165534)..... 360
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/059930 Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Rutas Literarias, en el curso 2013/2014 en la Comunidad Autónoma de Aragón** (núm. reg. 165535)..... 360
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/059943 Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Programas de integración Aulas de la Naturaleza, en el curso 2011/2012 en la Comunidad Autónoma de Aragón** (núm. reg. 165974) 360
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/059944 Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Programas de integración Aulas de la Naturaleza, en el curso 2012/2013 en la Comunidad Autónoma de Aragón** (núm. reg. 165975) 360
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/059945 Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte**

cve: BOCG-10-D-581

sobre Programas de integración Aulas de la Naturaleza, en el curso 2013/2014 en la Comunidad Autónoma de Aragón (núm. reg. 165976) 360
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/059952 Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre la creación de plazas escolares de 0-3 años (Plan Educa3), en el curso 2011/2012 en la Comunidad Autónoma de Aragón** (núm. reg. 165590) 360
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/059953 Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre la creación de plazas escolares de 0-3 años (Plan Educa3), en el curso 2012/2013 en la Comunidad Autónoma de Aragón** (núm. reg. 165591) 360
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/059954 Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre la creación de plazas escolares de 0-3 años (Plan Educa3), en el curso 2013/2014 en la Comunidad Autónoma de Aragón** (núm. reg. 165592) 360
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/059985 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa Delia Blanco Terán (GS) **sobre planes de Cooperación Territorial suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte durante el curso 2011/2012 en la Comunidad de Madrid** (núm. reg. 165702) 361
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/059986 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa Delia Blanco Terán (GS) **sobre planes de Cooperación Territorial suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte durante el curso 2012/2013 en la Comunidad de Madrid** (núm. reg. 165703) 361
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/059987 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa Delia Blanco Terán (GS) **sobre planes de Cooperación Territorial suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte durante el curso 2013/2014 en la Comunidad de Madrid** (núm. reg. 165704) .. 361
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/059994 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa Delia Blanco Terán (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte**

cve: BOCG-10-D-581

sobre el uso de Internet y nuevas tecnologías en el aula, en el curso 2011/2012 en la Comunidad de Madrid (núm. reg. 165650)..... 361
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/059995 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa Delia Blanco Terán (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre el uso de Internet y nuevas tecnologías en el aula, en el curso 2012/2013 en la Comunidad de Madrid** (núm. reg. 165651) 361
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/059996 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa Delia Blanco Terán (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre el uso de Internet y nuevas tecnologías en el aula, en el curso 2013/2014 en la Comunidad de Madrid** (núm. reg. 165652) 361
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060001 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa Delia Blanco Terán (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Rutas Literarias, en el curso 2011/2012 en la Comunidad de Madrid** (núm. reg. 165536) 361
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060002 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa Delia Blanco Terán (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Rutas Literarias, en el curso 2012/2013 en la Comunidad de Madrid** (núm. reg. 165537) 361
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060003 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa Delia Blanco Terán (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Rutas Literarias, en el curso 2013/2014 en la Comunidad de Madrid** (núm. reg. 165538) 361
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060016 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa Delia Blanco Terán (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Programas de integración Aulas de la Naturaleza, en el curso 2011/2012 en la Comunidad de Madrid** (núm. reg. 165977)..... 361
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060017 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa Delia Blanco Terán (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Programas de integración Aulas de la Naturaleza, en el curso 2012/2013 en la Comunidad de Madrid** (núm. reg. 165978) 361
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

cve: BOCG-10-D-581

184/060018 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa Delia Blanco Terán (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Programas de integración Aulas de la Naturaleza, en el curso 2013/2014 en la Comunidad de Madrid** (núm. reg. 165979) 361
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060025 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa Delia Blanco Terán (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre la creación de plazas escolares de 0-3 años (Plan Educa3), en el curso 2011/2012 en la Comunidad de Madrid** (núm. reg. 165593)..... 362
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060026 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa Delia Blanco Terán (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre la creación de plazas escolares de 0-3 años (Plan Educa3), en el curso 2012/2013 en la Comunidad de Madrid** (núm. reg. 165594)..... 362
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060027 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa Delia Blanco Terán (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre la creación de plazas escolares de 0-3 años (Plan Educa3), en el curso 2013/2014 en la Comunidad de Madrid** (núm. reg. 165595)..... 362
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060058 Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre planes de Cooperación Territorial suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte durante el curso 2011/2012 en la Comunidad Autónoma de La Rioja** (núm. reg. 165705)..... 362
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060059 Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre planes de Cooperación Territorial suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte durante el curso 2012/2013 en la Comunidad Autónoma de La Rioja** (núm. reg. 165706)..... 362
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060060 Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) sobre planes de Cooperación Territorial suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte durante el curso 2013/2014 en la Comunidad Autónoma de La Rioja (núm. reg. 165707)..... 362
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060067 Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) s**obre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre el uso de**

cve: BOCG-10-D-581

Internet y nuevas tecnologías en el aula, en el curso 2011/2012 en la Comunidad Autónoma de La Rioja (núm. reg. 165653)..... 362
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060068 Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre el uso de Internet y nuevas tecnologías en el aula, en el curso 2012/2013 en la Comunidad Autónoma de La Rioja** (núm. reg. 165654)..... 362
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060072 Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Rutas Literarias, en el curso 2011/2012 en la Comunidad Autónoma de La Rioja** (núm. reg. 165539) 363
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060073 Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) s**obre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Rutas Literarias, en el curso 2012/2013 en la Comunidad Autónoma de La Rioja** (núm. reg. 165540) 363
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060074 Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Rutas Literarias, en el curso 2013/2014 en la Comunidad Autónoma de La Rioja (núm. reg. 165541) 363
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060087 Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Programas de integración Aulas de la Naturaleza, en el curso 2011/2012 en la Comunidad Autónoma de La Rioja (núm. reg. 165980)..... 363
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060088 Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Programas de integración Aulas de la Naturaleza, en el curso 2012/2013 en la Comunidad Autónoma de La Rioja** (núm. reg. 165981)..... 363
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060089 Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Programas de integración Aulas de la Naturaleza, en el curso 2013/2014 en la Comunidad Autónoma de La Rioja** (núm. reg. 165982)..... 363
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

cve: BOCG-10-D-581

184/060096 Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre la creación de plazas escolares de 0-3 años (Plan Educa3), en el curso 2011/2012 en la Comunidad Autónoma de La Rioja** (núm. reg. 165596)..... 363
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060097 Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre la creación de plazas escolares de 0-3 años (Plan Educa3), en el curso 2012/2013 en la Comunidad Autónoma de La Rioja** (núm. reg. 165597)..... 363
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060098 Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre la creación de plazas escolares de 0-3 años (Plan Educa3), en el curso 2013/2014 en la Comunidad Autónoma de La Rioja** (núm. reg. 165598)..... 363
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060129 Autor: Gobierno
Contestación a don José María Benegas Haddad (GS) **sobre planes de Cooperación Territorial suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte durante el curso 2011/2012 en la Comunidad Autónoma del País Vasco** (núm. reg. 165708)..... 364
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060130 Autor: Gobierno
Contestación a don José María Benegas Haddad (GS) **sobre planes de Cooperación Territorial suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte durante el curso 2012/2013 en la Comunidad Autónoma del País Vasco** (núm. reg. 165709)..... 364
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060131 Autor: Gobierno
Contestación a don José María Benegas Haddad (GS) **sobre planes de Cooperación Territorial suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte durante el curso 2013/2014 en la Comunidad Autónoma del País Vasco** (núm. reg. 165710)..... 364
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060138 Autor: Gobierno
Contestación a don José María Benegas Haddad (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre el uso de Internet y nuevas tecnologías en el aula, en el curso 2011/2012 en la Comunidad Autónoma del País Vasco** (núm. reg. 165655).. 364
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060139 Autor: Gobierno
Contestación a don José María Benegas Haddad (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte**

cve: BOCG-10-D-581

sobre el uso de Internet y nuevas tecnologías en el aula, en el curso 2012/2013 en la Comunidad Autónoma del País Vasco (núm. reg. 165656).. 364
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060143 Autor: Gobierno
Contestación a don José María Benegas Haddad (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Rutas Literarias, en el curso 2011/2012 en la Comunidad Autónoma del País Vasco** (núm. reg. 165542) 364
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060144 Autor: Gobierno
Contestación a don José María Benegas Haddad (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Rutas Literarias, en el curso 2012/2013 en la Comunidad Autónoma del País Vasco** (núm. reg. 165543) 364
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060145 Autor: Gobierno
Contestación a don José María Benegas Haddad (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Rutas Literarias, en el curso 2013/2014 en la Comunidad Autónoma del País Vasco** (núm. reg. 165544) 364
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060158 Autor: Gobierno
Contestación a don José María Benegas Haddad (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Programas de integración Aulas de la Naturaleza, en el curso 2011/2012 en la Comunidad Autónoma del País Vasco** (núm. reg. 165983).. 364
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060159 Autor: Gobierno
Contestación a don José María Benegas Haddad (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Programas de integración Aulas de la Naturaleza, en el curso 2012/2013 en la Comunidad Autónoma del País Vasco** (núm. reg. 165984) 364
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060160 Autor: Gobierno
Contestación a don José María Benegas Haddad (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Programas de integración Aulas de la Naturaleza, en el curso 2013/2014 en la Comunidad Autónoma del País Vasco** (núm. reg. 165985)..... 364
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060167 Autor: Gobierno
Contestación a don José María Benegas Haddad (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre la creación de plazas escolares de 0-3 años (Plan Educa3), en el**

cve: BOCG-10-D-581

curso 2011/2012 en la Comunidad Autónoma del País Vasco (núm. reg. 165599)..... 365
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060168 Autor: Gobierno
Contestación a don José María Benegas Haddad (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre la creación de plazas escolares de 0-3 años (Plan Educa3), en el curso 2012/2013 en la Comunidad Autónoma del País Vasco** (núm. reg. 165600)..... 365
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060169 Autor: Gobierno
Contestación a don José María Benegas Haddad (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre la creación de plazas escolares de 0-3 años (Plan Educa3), en el curso 2013/2014 en la Comunidad Autónoma del País Vasco** (núm. reg. 165601)..... 365
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060200 Autor: Gobierno
Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) **sobre planes de Cooperación Territorial suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte durante el curso 2011/2012 en la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 165711)..... 365
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060201 Autor: Gobierno
Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) **sobre planes de Cooperación Territorial suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte durante el curso 2012/2013 en la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 165712) 365
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060202 Autor: Gobierno
Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) **sobre planes de Cooperación Territorial suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte durante el curso 2013/2014 en la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 165713) 365
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060209 Autor: Gobierno
Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre el uso de Internet y nuevas tecnologías en el aula, en el curso 2011/2012 en la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 165657) 365
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060210 Autor: Gobierno
Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y**

cve: BOCG-10-D-581

Deporte sobre el uso de Internet y nuevas tecnologías en el aula, en el curso 2012/2013 en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 165658) 365
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060214 Autor: Gobierno
Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Rutas Literarias, en el curso 2011/2012 en la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 165545)..... 366
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060215 Autor: Gobierno
Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Rutas Literarias, en el curso 2012/2013 en la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 165546)..... 366
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060216 Autor: Gobierno
Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) s**obre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Rutas Literarias, en el curso 2013/2014 en la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 165547)..... 366
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060229 Autor: Gobierno
Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Programas de integración Aulas de la Naturaleza, en el curso 2011/2012 en la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 165986)..... 366
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060230 Autor: Gobierno
Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Programas de integración Aulas de la Naturaleza, en el curso 2012/2013 en la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 165987)..... 366
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060231 Autor: Gobierno
Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Programas de integración Aulas de la Naturaleza, en el curso 2013/2014 en la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 165988) 366
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060238 Autor: Gobierno
Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre la creación de plazas escolares de 0-3 años (Plan Educa3),**

cve: BOCG-10-D-581

en el curso 2011/2012 en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 165602)..... 366
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060239 Autor: Gobierno
Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre la creación de plazas escolares de 0-3 años (Plan Educa3), en el curso 2012/2013 en la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 165603)..... 366
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060240 Autor: Gobierno
Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre la creación de plazas escolares de 0-3 años (Plan Educa3), en el curso 2013/2014 en la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 165604)..... 366
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060271 Autor: Gobierno
Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre el uso de Internet y nuevas tecnologías en el aula, en el curso 2013/2014 en la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 165659) 365
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060272 Autor: Gobierno
Contestación a doña María González Veracruz (GS) y a don Pedro Saura García (GS) **sobre planes de Cooperación Territorial suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte durante el curso 2011/2012 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia** (núm. reg. 165714) 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060273 Autor: Gobierno
Contestación a doña María González Veracruz (GS) y a don Pedro Saura García (GS) **sobre planes de Cooperación Territorial suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte durante el curso 2012/2013 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia** (núm. reg. 165715) 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060274 Autor: Gobierno
Contestación a doña María González Veracruz (GS) y a don Pedro Saura García (GS) **sobre planes de Cooperación Territorial suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte durante el curso 2013/2014 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia** (núm. reg. 165716) 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060281 Autor: Gobierno
Contestación a doña María González Veracruz (GS) y a don Pedro Saura García (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre el uso de Internet y nuevas tecnologías**

cve: BOCG-10-D-581

en el aula, en el curso 2011/2012 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (núm. reg. 165660)..... 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060282 Autor: Gobierno
Contestación a doña María González Veracruz (GS) y a don Pedro Saura García (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre el uso de Internet y nuevas tecnologías en el aula, en el curso 2012/2013 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia** (núm. reg. 165661)..... 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060286 Autor: Gobierno
Contestación a doña María González Veracruz (GS) y a don Pedro Saura García (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Rutas Literarias, en el curso 2011/2012 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia** (núm. reg. 165548)..... 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060287 Autor: Gobierno
Contestación a doña María González Veracruz (GS) y a don Pedro Saura García (GS) s**obre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Rutas Literarias, en el curso 2012/2013 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia** (núm. reg. 165549)..... 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060288 Autor: Gobierno
Contestación a doña María González Veracruz (GS) y a don Pedro Saura García (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Rutas Literarias, en el curso 2013/2014 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia** (núm. reg. 165550)..... 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060301 Autor: Gobierno
Contestación a doña María González Veracruz (GS) y a don Pedro Saura García (GS) s**obre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Programas de integración Aulas de la Naturaleza, en el curso 2011/2012 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia** (núm. reg. 165989)..... 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060302 Autor: Gobierno
Contestación a doña María González Veracruz (GS) y a don Pedro Saura García (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Programas de integración Aulas de la Naturaleza, en el curso 2012/2013 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia** (núm. reg. 165990)..... 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060303 Autor: Gobierno
Contestación a doña María González Veracruz (GS) y a don Pedro Saura García (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de**

cve: BOCG-10-D-581

Educación, Cultura y Deporte sobre Programas de integración Aulas de la Naturaleza, en el curso 2013/2014 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (núm. reg. 165991)..... 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060310 Autor: Gobierno
Contestación a doña María González Veracruz (GS) y a don Pedro Saura García (GS**) sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre la creación de plazas escolares de 0-3 años (Plan Educa3), en el curso 2011/2012 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia** (núm. reg. 165605) 368
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060311 Autor: Gobierno
Contestación a doña María González Veracruz (GS) y a don Pedro Saura García (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre la creación de plazas escolares de 0-3 años (Plan Educa3), en el curso 2012/2013 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia** (núm. reg. 165606) 368
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060312 Autor: Gobierno
Contestación a doña María González Veracruz (GS) y a don Pedro Saura García (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre la creación de plazas escolares de 0-3 años (Plan Educa3), en el curso 2013/2014 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia** (núm. reg. 165607) 368
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060343 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre planes de Cooperación Territorial suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte durante el curso 2011/2012 en la Comunidad Autónoma de Andalucía** (núm. reg. 165717) 368
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060344 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre planes de Cooperación Territorial suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte durante el curso 2012/2013 en la Comunidad Autónoma de Andalucía** (núm. reg. 165718) 368
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060345 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre planes de Cooperación Territorial suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte durante el curso 2013/2014 en la Comunidad Autónoma de Andalucía** (núm. reg. 165719) 368
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

cve: BOCG-10-D-581

184/060352 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre el uso de Internet y nuevas tecnologías en el aula, en el curso 2011/2012 en la Comunidad Autónoma de Andalucía** (núm. reg. 165662)..... 368
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060353 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre el uso de Internet y nuevas tecnologías en el aula, en el curso 2012/2013 en la Comunidad Autónoma de Andalucía** (núm. reg. 165663)..... 368
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060354 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre el uso de Internet y nuevas tecnologías en el aula, en el curso 2013/2014 en la Comunidad Autónoma de Andalucía** (núm. reg. 165664)..... 368
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060358 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Rutas Literarias, en el curso 2011/2012 en la Comunidad Autónoma de Andalucía** (núm. reg. 165551) 369
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060359 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Rutas Literarias, en el curso 2012/2013 en la Comunidad Autónoma de Andalucía** (núm. reg. 165552) 369
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060360 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Rutas Literarias, en el curso 2013/2014 en la Comunidad Autónoma de Andalucía** (núm. reg. 165553) 369
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060373 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Programas de integración Aulas de la Naturaleza, en el curso 2011/2012 en la Comunidad Autónoma de Andalucía** (núm. reg. 165992)..... 369
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060374 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte**

cve: BOCG-10-D-581

sobre Programas de integración Aulas de la Naturaleza, en el curso 2012/2013 en la Comunidad Autónoma de Andalucía (núm. reg. 165993)..... 369
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060375 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Programas de integración Aulas de la Naturaleza, en el curso 2013/2014 en la Comunidad Autónoma de Andalucía** (núm. reg. 165994)..... 369
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060382 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre la creación de plazas escolares de 0-3 años (Plan Educa3), en el curso 2011/2012 en la Comunidad Autónoma de Andalucía** (núm. reg. 165608)..... 369
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060383 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre la creación de plazas escolares de 0-3 años (Plan Educa3), en el curso 2012/2013 en la Comunidad Autónoma de Andalucía** (núm. reg. 165609)..... 369
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060384 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre la creación de plazas escolares de 0-3 años (Plan Educa3), en el curso 2013/2014 en la Comunidad Autónoma de Andalucía** (núm. reg. 165610)..... 369
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060415 Autor: Gobierno
Contestación a don José Segura Clavell (GS) **sobre planes de Cooperación Territorial suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, durante el curso 2011/2012 en la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 165720)..... 370
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060416 Autor: Gobierno
Contestación a don José Segura Clavell (GS) **sobre planes de Cooperación Territorial suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, durante el curso 2012/2013 en la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 165721)..... 370
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060417 Autor: Gobierno
Contestación a don José Segura Clavell (GS) **sobre planes de Cooperación Territorial suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte,**

cve: BOCG-10-D-581

durante el curso 2013/2014 en la Comunidad Autónoma de Canarias (núm. reg. 165722)..... 370
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060424 Autor: Gobierno
Contestación a don José Segura Clavell (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre el uso de Internet y nuevas tecnologías en el aula, en el curso 2011/2012 en la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 165665)..... 370
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060425 Autor: Gobierno
Contestación a don José Segura Clavell (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre el uso de Internet y nuevas tecnologías en el aula, en el curso 2012/2013 en la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 165666)..... 370
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060429 Autor: Gobierno
Contestación a don José Segura Clavell (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Rutas Literarias, en el curso 2011/2012 en la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 165554) 370
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060430 Autor: Gobierno
Contestación a don José Segura Clavell (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Rutas Literarias, en el curso 2012/2013 en la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 165555) 370
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060431 Autor: Gobierno
Contestación a don José Segura Clavell (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Rutas Literarias, en el curso 2013/2014 en la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 165556) 370
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060444 Autor: Gobierno
Contestación a don José Segura Clavell (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Programas de integración Aulas de la Naturaleza, en el curso 2011/2012 en la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 165995)..... 371
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060445 Autor: Gobierno
Contestación a don José Segura Clavell (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre**

cve: BOCG-10-D-581

Programas de integración Aulas de la Naturaleza, en el curso 2012/2013 en la Comunidad Autónoma de Canarias (núm. reg. 165996)..... 371
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060446 Autor: Gobierno
Contestación a don José Segura Clavell (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Programas de integración Aulas de la Naturaleza, en el curso 2013/2014 en la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 165997)..... 371
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060453 Autor: Gobierno
Contestación a don José Segura Clavell (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre el uso de Internet y nuevas tecnologías en el aula, en el curso 2013/2014 en la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 165667)..... 370
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060454 Autor: Gobierno
Contestación a don José Segura Clavell (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre la creación de plazas escolares de 0-3 años (Plan Educa3), en el curso 2011/2012 en la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 165611)..... 371
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060455 Autor: Gobierno
Contestación a don José Segura Clavell (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre la creación de plazas escolares de 0-3 años (Plan Educa3), en el curso 2012/2013 en la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 165612) 371
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060456 Autor: Gobierno
Contestación a don José Segura Clavell (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre la creación de plazas escolares de 0-3 años (Plan Educa3), en el curso 2013/2014 en la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 165613) 371
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060487 Autor: Gobierno
Contestación a don Pablo Martín Peré (GS), a don Guillem García Gasulla (GS) y a doña Sofía Hernanz Costa (GS) **sobre planes de Cooperación Territorial suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte durante el curso 2011/2012 en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears** (núm. reg. 165723)..... 371
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060488 Autor: Gobierno
Contestación a don Pablo Martín Peré (GS), a don Guillem García Gasulla (GS) y a doña Sofía Hernanz Costa (GS) **sobre planes de Cooperación Territorial suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte durante el**

cve: BOCG-10-D-581

curso 2012/2013 en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (núm. reg. 165724)..... 371
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060489 Autor: Gobierno
Contestación a don Pablo Martín Peré (GS), a don Guillem García Gasulla (GS) y a doña Sofía Hernanz Costa (GS) **sobre planes de Cooperación Territorial suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte durante el curso 2013/2014 en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears** (núm. reg. 165725)..... 371
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060496 Autor: Gobierno
Contestación a don Pablo Martín Peré (GS), a don Guillem García Gasulla (GS) y a doña Sofía Hernanz Costa (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre el uso de Internet y nuevas tecnologías en el aula, en el curso 2011/2012 en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears** (núm. reg. 165668)..... 372
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060497 Autor: Gobierno
Contestación a don Pablo Martín Peré (GS), a don Guillem García Gasulla (GS) y a doña Sofía Hernanz Costa (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre el uso de Internet y nuevas tecnologías en el aula, en el curso 2012/2013 en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears** (núm. reg. 165669)..... 372
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060498 Autor: Gobierno
Contestación a don Pablo Martín Peré (GS), a don Guillem García Gasulla (GS) y a doña Sofía Hernanz Costa (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre el uso de Internet y nuevas tecnologías en el aula, en el curso 2013/2014 en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears** (núm. reg. 165670)..... 372
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060502 Autor: Gobierno
Contestación a don Pablo Martín Peré (GS), a don Guillem García Gasulla (GS) y a doña Sofía Hernanz Costa (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Rutas Literarias, en el curso 2011/2012 en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears** (núm. reg. 165557) 372
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060503 Autor: Gobierno
Contestación a don Pablo Martín Peré (GS), a don Guillem García Gasulla (GS) y a doña Sofía Hernanz Costa (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Rutas Literarias, en el curso 2012/2013 en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears** (núm. reg. 165558) 372
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

cve: BOCG-10-D-581

184/060504 Autor: Gobierno
Contestación a don Pablo Martín Peré (GS), a don Guillem García Gasulla (GS) y a doña Sofía Hernanz Costa (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Rutas Literarias, en el curso 2013/2014 en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears** (núm. reg. 165559) 372
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060517 Autor: Gobierno
Contestación a don Pablo Martín Peré (GS), a don Guillem García Gasulla (GS) y a doña Sofía Hernanz Costa (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Programas de integración Aulas de la Naturaleza, en el curso 2011/2012 en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears** (núm. reg. 165998)..... 372
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060518 Autor: Gobierno
Contestación a don Pablo Martín Peré (GS), a don Guillem García Gasulla (GS) y a doña Sofía Hernanz Costa (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Programas de integración Aulas de la Naturaleza, en el curso 2012/2013 en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears** (núm. reg. 165999)..... 372
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060519 Autor: Gobierno
Contestación a don Pablo Martín Peré (GS), a don Guillem García Gasulla (GS) y a doña Sofía Hernanz Costa (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Programas de integración Aulas de la Naturaleza, en el curso 2013/2014 en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears** (núm. reg. 166000)..... 372
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060526 Autor: Gobierno
Contestación a don Pablo Martín Peré (GS), a don Guillem García Gasulla (GS) y a doña Sofía Hernanz Costa (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre la creación de plazas escolares de 0-3 años (Plan Educa3), en el curso 2011/2012 en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears** (núm. reg. 165614)..... 372
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060527 Autor: Gobierno
Contestación a don Pablo Martín Peré (GS), a don Guillem García Gasulla (GS) y a doña Sofía Hernanz Costa (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre la creación de plazas escolares de 0-3 años (Plan Educa3), en el curso 2012/2013 en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears** (núm. reg. 165615)..... 372
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

cve: BOCG-10-D-581

184/060528 Autor: Gobierno
Contestación a don Pablo Martín Peré (GS), a don Guillem García Gasulla (GS) y a doña Sofía Hernanz Costa (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre la creación de plazas escolares de 0-3 años (Plan Educa3), en el curso 2013/2014 en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears** (núm. reg. 165616) 372
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060559 Autor: Gobierno
Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don Federico Buyolo García (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) **sobre planes de Cooperación Territorial suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte durante el curso 2011/2012 en la Comunitat Valenciana** (núm. reg. 165726) 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060560 Autor: Gobierno
Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don Federico Buyolo García (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) **sobre planes de Cooperación Territorial suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte durante el curso 2012/2013 en la Comunitat Valenciana** (núm. reg. 165727) 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060561 Autor: Gobierno
Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don Federico Buyolo García (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) **sobre planes de Cooperación Territorial suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte durante el curso 2013/2014 en la Comunitat Valenciana** (núm. reg. 165728) 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060566 Autor: Gobierno
Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don Federico Buyolo García (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) s**obre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre el uso de Internet y nuevas tecnologías en el aula 2011/2012 en la Comunitat Valencian**a (núm. reg. 165671) 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060567 Autor: Gobierno
Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don Federico Buyolo García (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre el uso de Internet y nuevas tecnologías en el aula 2012/2013 en la Comunitat Valenciana** (núm. reg. 165672) 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060571 Autor: Gobierno
Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don Federico Buyolo García (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación,**

cve: BOCG-10-D-581

Cultura y Deporte sobre Rutas Literarias, en el curso 2011/2012 en la Comunitat Valenciana (núm. reg. 165560) 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060572 Autor: Gobierno
Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don Federico Buyolo García (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Rutas Literarias, en el curso 2012/2013 en la Comunitat Valenciana** (núm. reg. 165561) 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060573 Autor: Gobierno
Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don Federico Buyolo García (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Rutas Literarias, en el curso 2013/2014 en la Comunitat Valenciana** (núm. reg. 165562) 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060586 Autor: Gobierno
Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don Federico Buyolo García (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Programas de integración Aulas de la Naturaleza, en el curso 2011/2012 en la Comunitat Valenciana** (núm. reg. 166001) 374
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060587 Autor: Gobierno
Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don Federico Buyolo García (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Programas de integración Aulas de la Naturaleza, en el curso 2012/2013 en la Comunitat Valenciana** (núm. reg. 166002) 374
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060588 Autor: Gobierno
Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don Federico Buyolo García (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Programas de integración Aulas de la Naturaleza, en el curso 2013/2014 en la Comunitat Valenciana** (núm. reg. 166003) 374
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060595 Autor: Gobierno
Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don Federico Buyolo García (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre la creación de plazas escolares de 0-3 años (Plan Educa3), en el curso 2011/2012 en la Comunitat Valenciana** (núm. reg. 165617) 374
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

cve: BOCG-10-D-581

184/060596 Autor: Gobierno
Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don Federico Buyolo García (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre la creación de plazas escolares de 0-3 años (Plan Educa3), en el curso 2012/2013 en la Comunitat Valenciana** (núm. reg. 165618)..... 374
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060597 Autor: Gobierno
Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don Federico Buyolo García (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre la creación de plazas escolares de 0-3 años (Plan Educa3), en el curso 2013/2014 en la Comunitat Valenciana** (núm. reg. 165619)..... 374
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060631 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Moscoso del Prado Hernández (GS) **sobre planes de Cooperación Territorial suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte durante el curso 2011/2012 en la Comunidad Foral de Navarra** (núm. reg. 165729) 374
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060632 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Moscoso del Prado Hernández (GS) **sobre planes de Cooperación Territorial suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte durante el curso 2012/2013 en la Comunidad Foral de Navarra** (núm. reg. 165730) 374
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060633 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Moscoso del Prado Hernández (GS) **sobre planes de Cooperación Territorial suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte durante el curso 2013/2014 en la Comunidad Foral de Navarra** (núm. reg. 165731) 374
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060640 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Moscoso del Prado Hernández (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre el uso de Internet y nuevas tecnologías en el aula, en el curso 2011/2012 en la Comunidad Foral de Navarra** (núm. reg. 165673) 375
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060641 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Moscoso del Prado Hernández (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre el uso de Internet y nuevas tecnologías en el aula, en el curso 2012/2013 en la Comunidad Foral de Navarra** (núm. reg. 165674) 375
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

cve: BOCG-10-D-581

184/060642 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Moscoso del Prado Hernández (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre el uso de Internet y nuevas tecnologías en el aula, en el curso 2013/2014 en la Comunidad Foral de Navarra** (núm. reg. 165675) 375
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060646 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Moscoso del Prado Hernández (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Rutas Literarias, en el curso 2011/2012 en la Comunidad Foral de Navarra** (núm. reg. 165563) 375
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060647 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Moscoso del Prado Hernández (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Rutas Literarias, en el curso 2012/2013 en la Comunidad Foral de Navarra** (núm. reg. 165564) 375
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060648 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Moscoso del Prado Hernández (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Rutas Literarias, en el curso 2013/2014 en la Comunidad Foral de Navarra** (núm. reg. 165565) 375
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060661 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Moscoso del Prado Hernández (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Programas de integración Aulas de la Naturaleza, en el curso 2011/2012 en la Comunidad Foral de Navarra** (núm. reg. 166004) 375
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060662 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Moscoso del Prado Hernández (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Programas de integración Aulas de la Naturaleza, en el curso 2012/2013 en la Comunidad Foral de Navarra** (núm. reg. 166005) 375
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060663 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Moscoso del Prado Hernández (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Programas de integración Aulas de la Naturaleza, en el curso 2013/2014 en la Comunidad Foral de Navarra** (núm. reg. 166006) 375
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060670 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Moscoso del Prado Hernández (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y**

cve: BOCG-10-D-581

Deporte sobre la creación de plazas escolares de 0-3 años (Plan Educa3), en el curso 2011/2012 en la Comunidad Foral de Navarra (núm. reg. 165620)..... 375
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060671 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Moscoso del Prado Hernández (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre la creación de plazas escolares de 0-3 años (Plan Educa3), en el curso 2012/2013 en la Comunidad Foral de Navarra** (núm. reg. 165621)..... 375
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060672 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Moscoso del Prado Hernández (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre la creación de plazas escolares de 0-3 años (Plan Educa3), en el curso 2013/2014 en la Comunidad Foral de Navarra** (núm. reg. 165622)..... 375
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060703 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Hernando Vera (GS) y a don José Martínez Olmos (GS) **sobre planes de Cooperación Territorial suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte durante el curso 2011/2012 en la Ciudad Autónoma de Melilla** (núm. reg. 165732) 376
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060704 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Hernando Vera (GS) y a don José Martínez Olmos (GS) **sobre planes de Cooperación Territorial suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte durante el curso 2012/2013 en la Ciudad Autónoma de Melilla** (núm. reg. 165733) 376
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060705 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Hernando Vera (GS) y a don José Martínez Olmos (GS) **sobre planes de Cooperación Territorial suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte durante el curso 2013/2014 en la Ciudad Autónoma de Melilla** (núm. reg. 165734) 376
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060712 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Hernando Vera (GS) y a don José Martínez Olmos (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre el uso de Internet y nuevas tecnologías en el aula, en el curso 2011/2012 en la Ciudad Autónoma de Melilla** (núm. reg. 165676)..... 376
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

cve: BOCG-10-D-581

184/060713 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Hernando Vera (GS) y a don José Martínez Olmos (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre el uso de Internet y nuevas tecnologías en el aula, en el curso 2012/2013 en la Ciudad Autónoma de Melilla** (núm. reg. 165677) 376
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060714 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Hernando Vera (GS) y a don José Martínez Olmos (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre el uso de Internet y nuevas tecnologías en el aula, en el curso 2013/2014 en la Ciudad Autónoma de Melilla** (núm. reg. 165678)..... 376
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060718 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Hernando Vera (GS) y a don José Martínez Olmos (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Rutas Literarias, en el curso 2011/2012 en la Ciudad Autónoma de Melilla** (núm. reg. 165566) 376
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060719 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Hernando Vera (GS) y a don José Martínez Olmos (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Rutas Literarias, en el curso 2012/2013 en la Ciudad Autónoma de Melilla** (núm. reg. 165567) 376
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060720 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Hernando Vera (GS) y a don José Martínez Olmos (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Rutas Literarias, en el curso 2013/2014 en la Ciudad Autónoma de Melilla** (núm. reg. 165568) 376
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060733 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Hernando Vera (GS) y a don José Martínez Olmos (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Programas de integración Aulas de la Naturaleza, en el curso 2011/2012 en la Ciudad Autónoma de Melilla** (núm. reg. 166007)..... 377
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060734 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Hernando Vera (GS) y a don José Martínez Olmos (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Programas de integración Aulas de la Naturaleza, en el curso 2012/2013 en la Ciudad Autónoma de Melilla** (núm. reg. 166008)..... 377
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

cve: BOCG-10-D-581

184/060735 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Hernando Vera (GS) y a don José Martínez Olmos (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Programas de integración Aulas de la Naturaleza, en el curso 2013/2014 en la Ciudad Autónoma de Melilla** (núm. reg. 166009)..... 377
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060742 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Hernando Vera (GS) y a don José Martínez Olmos (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre la creación de plazas escolares de 0-3 años (Plan Educa3), en el curso 2011/2012 en la Ciudad Autónoma de Melilla** (núm. reg. 165623) 377
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060743 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Hernando Vera (GS) y a don José Martínez Olmos (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre la creación de plazas escolares de 0-3 años (Plan Educa3), en el curso 2012/2013 en la Ciudad Autónoma de Melilla** (núm. reg. 165624) 377
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060744 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Hernando Vera (GS) y a don José Martínez Olmos (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre la creación de plazas escolares de 0-3 años (Plan Educa3), en el curso 2013/2014 en la Ciudad Autónoma de Melilla** (núm. reg. 165625) 377
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060775 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) **sobre planes de Cooperación Territorial suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte durante el curso 2011/2012 en la Comunidad Autónoma de Castilla y León** (núm. reg. 165735)..... 377
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060776 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) **sobre planes de Cooperación Territorial suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte durante el curso 2012/2013 en la Comunidad Autónoma de Castilla y León** (núm. reg. 165736)..... 377
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060777 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) **sobre planes de Cooperación Territorial suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y**

cve: BOCG-10-D-581

Deporte durante el curso 2013/2014 en la Comunidad Autónoma de Castilla y León (núm. reg. 165737)..... 377
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060784 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre el uso de Internet y nuevas tecnologías en el aula, en el curso 2011/2012 en la Comunidad Autónoma de Castilla y León** (núm. reg. 165679)..... 377
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060785 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre el uso de Internet y nuevas tecnologías en el aula, en el curso 2012/2013 en la Comunidad Autónoma de Castilla y León** (núm. reg. 165680)..... 377
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060789 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Rutas Literarias, en el curso 2011/2012 en la Comunidad Autónoma de Castilla y León** (núm. reg. 165569)..... 378
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060790 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Rutas Literarias, en el curso 2012/2013 en la Comunidad Autónoma de Castilla y León** (núm. reg. 165570)..... 378
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060791 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Rutas Literarias, en el curso 2013/2014 en la Comunidad Autónoma de Castilla y León** (núm. reg. 165571)..... 378
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060804 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Programas de integración Aulas de la Naturaleza, en el curso 2011/2012 en la Comunidad Autónoma de Castilla y León** (núm. reg. 166010) 378
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060805 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Programas de integración Aulas de la Naturaleza, en el curso**

cve: BOCG-10-D-581

2012/2013 en la Comunidad Autónoma de Castilla y León (núm. reg. 166011) 378
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060806 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Programas de integración Aulas de la Naturaleza, en el curso 2013/2014 en la Comunidad Autónoma de Castilla y León** (núm. reg. 166012) 378
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060813 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre la creación de plazas escolares de 0-3 años (Plan Educa3), en el curso 2011/2012 en la Comunidad Autónoma de Castilla y León** (núm. reg. 165626)..... 378
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060814 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre la creación de plazas escolares de 0-3 años (Plan Educa3), en el curso 2012/2013 en la Comunidad Autónoma de Castilla y León** (núm. reg. 165627)..... 378
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060815 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre la creación de plazas escolares de 0-3 años (Plan Educa3), en el curso 2013/2014 en la Comunidad Autónoma de Castilla y León** (núm. reg. 165628)..... 378
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060917 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Puerto Gallego Arriola (GS) **sobre planes de Cooperación Territorial suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte durante el curso 2011/2012 en la Comunidad Autónoma de Cantabria** (núm. reg. 165741)..... 379
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060918 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Puerto Gallego Arriola (GS) **sobre planes de Cooperación Territorial suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte durante el curso 2012/2013 en la Comunidad Autónoma de Cantabria** (núm. reg. 165742)..... 379
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060919 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Puerto Gallego Arriola (GS) **sobre planes de Cooperación Territorial suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y**

cve: BOCG-10-D-581

Deporte durante el curso 2013/2014 en la Comunidad Autónoma de Cantabria (núm. reg. 165743)..... 379
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060926 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Puerto Gallego Arriola (GS) s**obre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre el uso de Internet y nuevas tecnologías en el aula, en el curso 2011/2012 en la Comunidad Autónoma de Cantabri**a (núm. reg. 165684)..... 379
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060927 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Puerto Gallego Arriola (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre el uso de Internet y nuevas tecnologías en el aula, en el curso 2012/2013 en la Comunidad Autónoma de Cantabria** (núm. reg. 165685)..... 379
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060931 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Puerto Gallego Arriola (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Rutas Literarias, en el curso 2011/2012 en la Comunidad Autónoma de Cantabria** (núm. reg. 165575)..... 379
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060932 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Puerto Gallego Arriola (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Rutas Literarias, en el curso 2012/2013 en la Comunidad Autónoma de Cantabria** (núm. reg. 165576)..... 379
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060933 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Puerto Gallego Arriola (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Rutas Literarias, en el curso 2013/2014 en la Comunidad Autónoma de Cantabria** (núm. reg. 165577)..... 379
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060945 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Puerto Gallego Arriola (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Programas de integración Aulas de la Naturaleza, en el curso 2011/2012 en la Comunidad Autónoma de Cantabria** (núm. reg. 166016)..... 380
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060946 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Puerto Gallego Arriola (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte**

cve: BOCG-10-D-581

sobre Programas de integración Aulas de la Naturaleza, en el curso 2012/2013 en la Comunidad Autónoma de Cantabria (núm. reg. 166017)..... 380
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060947 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Puerto Gallego Arriola (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Programas de integración Aulas de la Naturaleza, en el curso 2013/2014 en la Comunidad Autónoma de Cantabria** (núm. reg. 166018)..... 380
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060954 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Puerto Gallego Arriola (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre la creación de plazas escolares de 0-3 años (Plan Educa3), en el curso 2011/2012 en la Comunidad Autónoma de Cantabria** (núm. reg. 165632)..... 380
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060955 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Puerto Gallego Arriola (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre la creación de plazas escolares de 0-3 años (Plan Educa3), en el curso 2012/2013 en la Comunidad Autónoma de Cantabria** (núm. reg. 165633)..... 380
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060956 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Puerto Gallego Arriola (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre la creación de plazas escolares de 0-3 años (Plan Educa3), en el curso 2013/2014 en la Comunidad Autónoma de Cantabria** (núm. reg. 165634)..... 380
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060987 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Puerto Gallego Arriola (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre el uso de Internet y nuevas tecnologías en el aula, en el curso 2013/2014 en la Comunidad Autónoma de Cantabria** (núm. reg. 165686)..... 379
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060988 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre planes de Cooperación Territorial suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte durante el curso 2011/2012 en la Ciudad Autónoma de Ceuta** (núm. reg. 165744)..... 380
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060989 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre planes de Cooperación Territorial suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y**

cve: BOCG-10-D-581

Deporte durante el curso 2012/2013 en la Ciudad Autónoma de Ceuta (núm. reg. 165745)..... 380
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060990 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre planes de Cooperación Territorial suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte durante el curso 2013/2014 en la Ciudad Autónoma de Ceuta** (núm. reg. 165746)..... 380
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060997 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre el uso de Internet y nuevas tecnologías en el aula, en el curso 2011/2012 en la Ciudad Autónoma de Ceuta** (núm. reg. 165687) 380
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060998 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre el uso de Internet y nuevas tecnologías en el aula, en el curso 2012/2013 en la Ciudad Autónoma de Ceuta** (núm. reg. 165688) 380
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/060999 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre el uso de Internet y nuevas tecnologías en el aula, en el curso 2013/2014 en la Ciudad Autónoma de Ceuta** (núm. reg. 165689) 380
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/061003 Autor: Gobierno

Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Rutas Literarias, en el curso 2011/2012 en la Ciudad Autónoma de Ceuta** (núm. reg. 165578) 381
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/061004 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Rutas Literarias, en el curso 2012/2013 en la Ciudad Autónoma de Ceuta** (núm. reg. 165579) 381
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/061005 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte**

cve: BOCG-10-D-581

sobre Rutas Literarias, en el curso 2013/2014 en la Ciudad Autónoma de Ceuta (núm. reg. 165580) 381
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/061018 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Programas de integración Aulas de la Naturaleza, en el curso 2011/2012 en la Ciudad Autónoma de Ceuta** (núm. reg. 166019) 381
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/061019 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Programas de integración Aulas de la Naturaleza, en el curso 2012/2013 en la Ciudad Autónoma de Ceuta** (núm. reg. 166020) 381
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/061020 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Programas de integración Aulas de la Naturaleza, en el curso 2013/2014 en la Ciudad Autónoma de Ceuta** (núm. reg. 166021) 381
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/061027 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre la creación de plazas escolares de 0-3 años (Plan Educa3), en el curso 2011/2012 en la Ciudad Autónoma de Ceuta** (núm. reg. 165635)..... 381
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/061028 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre la creación de plazas escolares de 0-3 años (Plan Educa3), en el curso 2012/2013 en la Ciudad Autónoma de Ceuta** (núm. reg. 165636) 381
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/061029 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre la creación de plazas escolares de 0-3 años (Plan Educa3), en el curso 2013/2014 en la Ciudad Autónoma de Ceuta** (núm. reg. 165637) 381
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/061060 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Luisa Carcedo Roces (GS), a doña María Virtudes Monteserín Rodríguez (GS) y a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre planes de Cooperación Territorial suscritos por el Ministerio de**

cve: BOCG-10-D-581

Educación, Cultura y Deporte durante el curso 2011/2012 en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias (núm. reg. 165747) 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/061061 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Luisa Carcedo Roces (GS), a doña María Virtudes Monteserín Rodríguez (GS) y a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre planes de Cooperación Territorial suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte durante el curso 2012/2013 en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias** (núm. reg. 165748) 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/061062 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Luisa Carcedo Roces (GS), a doña María Virtudes Monteserín Rodríguez (GS) y a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre planes de Cooperación Territorial suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte durante el curso 2013/2014 en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias** (núm. reg. 165749) 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/061069 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Luisa Carcedo Roces (GS), a doña María Virtudes Monteserín Rodríguez (GS) y a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre el uso de Internet y nuevas tecnologías en el aula, en el curso 2011/2012 en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias** (núm. reg. 165690) 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/061070 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Luisa Carcedo Roces (GS), a doña María Virtudes Monteserín Rodríguez (GS) y a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre el uso de Internet y nuevas tecnologías en el aula, en el curso 2012/2013 en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias** (núm. reg. 165691) 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/061071 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Luisa Carcedo Roces (GS), a doña María Virtudes Monteserín Rodríguez (GS) y a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre el uso de Internet y nuevas tecnologías en el aula, en el curso 2013/2014 en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias** (núm. reg. 165692) 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/061075 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Luisa Carcedo Roces (GS), a doña María Virtudes Monteserín Rodríguez (GS) y a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación,**

cve: BOCG-10-D-581

Cultura y Deporte sobre Rutas Literarias, en el curso 2011/2012 en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias (núm. reg. 165581)..... 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/061076 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Luisa Carcedo Roces (GS), a doña María Virtudes Monteserín Rodríguez (GS) y a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Rutas Literarias, en el curso 2012/2013 en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias** (núm. reg. 165582)..... 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/061077 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Luisa Carcedo Roces (GS), a doña María Virtudes Monteserín Rodríguez (GS) y a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Rutas Literarias, en el curso 2013/2014 en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias** (núm. reg. 165583)..... 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/061090 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Luisa Carcedo Roces (GS), a doña María Virtudes Monteserín Rodríguez (GS) y a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Programas de integración Aulas de la Naturaleza, en el curso 2011/2012 en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias** (núm. reg. 166022)..... 383
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/061091 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Luisa Carcedo Roces (GS), a doña María Virtudes Monteserín Rodríguez (GS) y a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Programas de integración Aulas de la Naturaleza, en el curso 2012/2013 en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias** (núm. reg. 166023)..... 383
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/061092 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Luisa Carcedo Roces (GS), a doña María Virtudes Monteserín Rodríguez (GS) y a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Programas de integración Aulas de la Naturaleza, en el curso 2013/2014 en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias** (núm. reg. 166024)..... 383
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/061099 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Luisa Carcedo Roces (GS), a doña María Virtudes Monteserín Rodríguez (GS) y a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre la creación de plazas escolares de 0-3 años (Plan**

cve: BOCG-10-D-581

Educa3), en el curso 2011/2012 en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias (núm. reg. 165638) 383
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/061100 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Luisa Carcedo Roces (GS), a doña María Virtudes Monteserín Rodríguez (GS) y a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre la creación de plazas escolares de 0-3 años (Plan Educa3), en el curso 2012/2013 en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias** (núm. reg. 165639) 383
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/061101 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Luisa Carcedo Roces (GS), a doña María Virtudes Monteserín Rodríguez (GS) y a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre la creación de plazas escolares de 0-3 años (Plan Educa3), en el curso 2013/2014 en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias** (núm. reg. 165640) 383
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/061132 Autor: Gobierno
Contestación a don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre planes de Cooperación Territorial suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte durante el curso 2011/2012 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha** (núm. reg. 165750) 383
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/061133 Autor: Gobierno
Contestación a don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre planes de Cooperación Territorial suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte durante el curso 2012/2013 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha** (núm. reg. 165751) 383
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/061134 Autor: Gobierno
Contestación a don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre planes de Cooperación Territorial suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte durante el curso 2013/2014 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha** (núm. reg. 165752) 383
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/061141 Autor: Gobierno
Contestación a don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre el uso de Internet y nuevas tecnologías en el aula, en el curso 2011/2012 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha** (núm. reg. 165693) 384
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

cve: BOCG-10-D-581

184/061142 Autor: Gobierno
Contestación a don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre el uso de Internet y nuevas tecnologías en el aula, en el curso 2012/2013 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha** (núm. reg. 165694)..... 384
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/061146 Autor: Gobierno
Contestación a don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Rutas Literarias, en el curso 2011/2012 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha** (núm. reg. 165584)..... 384
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/061147 Autor: Gobierno
Contestación a don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Rutas Literarias, en el curso 2012/2013 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha** (núm. reg. 165585)..... 384
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/061148 Autor: Gobierno
Contestación a don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Rutas Literarias, en el curso 2013/2014 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha** (núm. reg. 165586)..... 384
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/061149 Autor: Gobierno
Contestación a don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Rutas Científicas, en el curso 2011/2012 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha** (núm. reg. 166095)..... 384
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/061150 Autor: Gobierno
Contestación a don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Rutas Científicas, en el curso 2012/2013 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha** (núm. reg. 166096)..... 384
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/061151 Autor: Gobierno
Contestación a don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Rutas Científicas, en el curso 2013/2014 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha** (núm. reg. 166097)..... 384
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

cve: BOCG-10-D-581

184/061161 Autor: Gobierno
Contestación a don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Programas de integración Aulas de la Naturaleza, en el curso 2011/2012 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha** (núm. reg. 166025) 385
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/061162 Autor: Gobierno
Contestación a don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Programas de integración Aulas de la Naturaleza, en el curso 2012/2013 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha** (núm. reg. 166026) 385
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/061163 Autor: Gobierno
Contestación a don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre Programas de integración Aulas de la Naturaleza, en el curso 2013/2014 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha** (núm. reg. 166027) 385
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/061170 Autor: Gobierno
Contestación a don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre la creación de plazas escolares de 0-3 años (Plan Educa3), en el curso 2011/2012 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha** (núm. reg. 165641)..... 385
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/061171 Autor: Gobierno
Contestación a don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre la creación de plazas escolares de 0-3 años (Plan Educa3), en el curso 2012/2013 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha** (núm. reg. 165642)..... 385
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/061172 Autor: Gobierno
Contestación a don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre la creación de plazas escolares de 0-3 años (Plan Educa3), en el curso 2013/2014 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha** (núm. reg. 165643)..... 385
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

184/061203 Autor: Gobierno
Contestación a don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre el uso de Internet y nuevas tecnologías en el aula, en el curso 2013/2014 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha** (núm. reg. 165695) 384
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 539, de 16 de octubre de 2014.)

cve: BOCG-10-D-581

184/061208 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre razones por las que el Gobierno aún no ha sancionado y prohibido las actividades ilegales de transporte realizadas por la empresa Uber** (núm. reg. 165778)
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 544, de 23 de octubre de 2014.)

184/061224 Autor: Gobierno
Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Antoni Such Botella (GS) **sobre previsiones acerca de reformar la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA), para mejorar la financiación autonómica y, en concreto, de la Comunitat Valenciana** (núm. reg. 165775)..... 386
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 544, de 23 de octubre de 2014.)

184/061234 Autor: Gobierno
Contestación a doña Gracia Fernández Moya (GS) y a don José Martínez Olmos (GS) **sobre actuaciones previstas en coordinación con las Comunidades Autónomas con el fin de garantizar los contenidos del Capítulo I de la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo** (núm. reg. 166461) 387
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 544, de 23 de octubre de 2014.)

184/061302 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre recaudación por multas por radares de tráfico, desde noviembre de 2011** (núm. reg. 166890)..... 388
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 544, de 23 de octubre de 2014.)

184/061325 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre relación actual de registros civiles de la provincia de Málaga** (núm. reg. 166101) 390
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 544, de 23 de octubre de 2014.)

184/061345 Autor: Gobierno
Contestación a doña Lourdes Ciuró i Buldó (GC-CiU) **sobre campaña de sensibilización realizada bajo el título «Corazón azul contra la trata de seres humanos»** (núm. reg. 165785)..... 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 544, de 23 de octubre de 2014.)

184/061350 Autor: Gobierno
Contestación a don Antoni Picó i Azanza (GC-CiU) **sobre número de extranjeros internados en Centros de Internamiento Temporal de Inmigrantes que han sido trasladados a Centros de Internamiento de Extranjeros y, que no han sido expulsados en los últimos cinco años** (núm. reg. 166469) 393
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 544, de 23 de octubre de 2014.)

184/061362 Autor: Gobierno
Contestación a doña Isabel Sánchez Robles [GV (EAJ-PNV)] **sobre situación administrativa en la que se encuentran cada uno de los tramos que componen la Y Vasca y cuya ejecución corre a cargo de ADIF** (núm. reg. 165779)..... 394
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 544, de 23 de octubre de 2014.)

cve: BOCG-10-D-581

184/061366 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre condiciones de trabajo de los agentes de la Guardia Civil en el Sistema Integral de Vigilancia Exterior de Lanzarote y Fuerteventura** (núm. reg. 165759)..... 403
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 544, de 23 de octubre de 2014.)

184/061409 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre número de vehículos que han sido quemados desde comienzos de años hasta la fecha** (núm. reg. 165912)..... 403
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 544, de 23 de octubre de 2014.)

184/061412 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre gasto en combustible efectuado por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado desde comienzos del año 2014 hasta la fecha, así como variación con respecto al mismo periodo del año anterior** (núm. reg. 165913)..... 405
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 544, de 23 de octubre de 2014.)

184/061443 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Rodríguez Barahona (GS) **sobre número de contrataciones indefinidas de jóvenes por microempresas y empresarios autónomos en el conjunto de España y en la provincia de Araba/Álava** (núm. reg. 165923)..... 406
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 544, de 23 de octubre de 2014.)

184/061445 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Rodríguez Barahona (GS) **sobre número de contratos de primer empleo joven acogidos al programa en el conjunto de España y en la provincia de Araba/Álava** (núm. reg. 165924)..... 406
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 544, de 23 de octubre de 2014.)

184/061447 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Rodríguez Barahona (GS) **sobre número de jóvenes menores de 30 años contratados en prácticas para el primer empleo en el conjunto de España y en la provincia de Araba/Álava** (núm. reg. 165925)..... 406
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 544, de 23 de octubre de 2014.)

184/061685 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre evolución anual de costes en la actividad agraria en la provincia de Soria desde el año 2008 hasta la fecha (julio 2014)** (núm. reg. 166860)..... 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 544, de 23 de octubre de 2014.)

184/061714 Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Sixto Iglesias (GIP) s**obre operativo «Mos Maiorim»** (núm. reg. 165760)..... 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 544, de 23 de octubre de 2014.)

cve: BOCG-10-D-581

184/061720 Autor: Gobierno
Contestación a don Teodoro García Egea (GP) **sobre fondos destinados a contratos del personal investigador en el Región de Murcia en el periodo 2011-2013** (núm. reg. 165920) 408
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 548, de 29 de octubre de 2014.)

184/061746 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Domingo Cabrera García (GP) **sobre evolución de los ingresos por cotizaciones de desempleo durante el año 2013 en la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 165830)..... 408
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 548, de 29 de octubre de 2014.)

184/061747 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Domingo Cabrera García (GP) **sobre número de canarios que perciben prestación por desempleo** (núm. reg. 165831) 409
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 548, de 29 de octubre de 2014.)

184/061748 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Domingo Cabrera García (GP) sobre número de canarios que perciben subsidio por desempleo (núm. reg. 165832)..... 409
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 548, de 29 de octubre de 2014.)

184/061749 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Domingo Cabrera García (GP) **sobre número de desempleados que perciben la renta activa de inversión en Canarias** (núm. reg. 165833)..... 409
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 548, de 29 de octubre de 2014.)

184/061750 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Domingo Cabrera García (GP) **sobre número de desempleados inscritos en los Servicios Públicos de Empleo en Canarias a fecha 31/12/2013, así como que se encuentren realizando cursos de formación** (núm. reg. 165834) 409
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 548, de 29 de octubre de 2014.)

184/061751 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Domingo Cabrera García (GP) **sobre número de contratos emprendedores firmados en Canarias desde la aprobación de la reforma laboral** (núm. reg. 165835) 409
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 548, de 29 de octubre de 2014.)

184/061786 Autor: Gobierno
Contestación a doña Águeda Fumero Roque (GP), a don Manuel Luis Torres Herrera (GP), a don Ernesto Aguiar Rodríguez (GP) y a don Pablo Matos Mascareño (GP) **sobre incautación de drogas en la provincia de Santa Cruz de Tenerife en los años 2012 y 2013** (núm. reg. 166891)..... 410
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 548, de 29 de octubre de 2014.)

184/061788 Autor: Gobierno
Contestación a doña Águeda Fumero Roque (GP), a don Manuel Luis Torres Herrera (GP), a don Ernesto Aguiar Rodríguez (GP) y a don Pablo Matos

cve: BOCG-10-D-581

Mascareño (GP) **sobre medidas para facilitar el acceso al mercado laboral de los jóvenes desempleados para su inserción laboral y su formación** (núm. reg. 165786) 410
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 548, de 29 de octubre de 2014.)

184/061800 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Martínez Gorriarán (GUPyD) **sobre bajas tasas de población de provincias como Cuenca, Teruel y Soria** (núm. reg. 166126)
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 548, de 29 de octubre de 2014.)

184/061803 Autor: Gobierno
Contestación a doña Mª Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre necesidad de agilizar la Orden Ministerial para regular las ayudas por la paralización temporal de la flota afectada por el fin del Acuerdo de Pesca Unión Europea-Mauritania** (núm. reg. 166127) 413
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 548, de 29 de octubre de 2014.)

184/061833 Autor: Gobierno
Contestación a don Jon Iñarritu García (GMx) **sobre participación de España en la gran redada «Mos Maiorum» impulsada por el Consejo Europeo** (núm. reg. 165761)..... 414
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 548, de 29 de octubre de 2014.)

184/061955 Autor: Gobierno
Contestación a doña Leire Iglesias Santiago (GS) **sobre traslado de la sede de la DGSFP (Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones)** (núm. reg. 165776)..... 415
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 548, de 29 de octubre de 2014.)

184/061981 Autor: Gobierno
Contestación a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS) y a doña María Concepción Gutiérrez del Castillo (GS) **sobre número de bajas o suspensiones de prestaciones por desempleo que se han producido derivadas de los controles de requisitos de las prestaciones efectuadas por el Servicio Público de Empleo, número de las derivadas de las acciones de dicho Servicio del seguimiento de disponibilidad para el empleo, así como número de las derivadas de las actuaciones de la Inspección de Trabajo en la comprobación de casos de posible fraude en el seguro de desempleo, en septiembre del año 2014** (núm. reg. 165836) 416
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 548, de 29 de octubre de 2014.)

184/062004 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Hurtado Zurera (GS) **sobre previsiones acerca de la construcción de una nueva comisaría que sustituya a la de Campo Madre de Dios, en Córdoba** (núm. reg. 166185) 416
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 548, de 29 de octubre de 2014.)

184/062011 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Hurtado Zurera (GS) **sobre nivel de ejecución de diversas partidas de distintos Ministerios recogidas en los Presupuestos**

cve: BOCG-10-D-581

Generales del Estado para el año 2014 para la provincia de Córdoba (núm. reg. 166120)..... 416
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 548, de 29 de octubre de 2014.)

184/062020 Autor: Gobierno
Contestación a doña Elvira Ramón Utrabo (GS) **sobre número de multas de tráfico impuestas en la provincia de Granada en el año 2011** (núm. reg. 165914)..... 418
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 548, de 29 de octubre de 2014.)

184/062021 Autor: Gobierno
Contestación a doña Elvira Ramón Utrabo (GS) **sobre número de multas de tráfico impuestas en la provincia de Granada en el año 2012** (núm. reg. 165915)..... 418
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 548, de 29 de octubre de 2014.)

184/062022 Autor: Gobierno
Contestación a doña Elvira Ramón Utrabo (GS) s**obre número de multas de tráfico impuestas en la provincia de Granada en el año 2013** (núm. reg. 165916)..... 418
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 548, de 29 de octubre de 2014.)

184/062023 Autor: Gobierno
Contestación a doña Elvira Ramón Utrabo (GS) **sobre número de multas de tráfico impuestas en la provincia de Granada en el primer semestre del año 2014** (núm. reg. 165917) 418
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 548, de 29 de octubre de 2014.)

184/062074 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre número de afectados por expediente del Fondo de Garantía Salarial** (núm. reg. 166929)..... 419
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 548, de 29 de octubre de 2014.)

184/062102 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre beneficios obtenidos por Paradores Nacionales en el año 2014** (núm. reg. 165843) 421
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 548, de 29 de octubre de 2014.)

184/062105 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre variación del número de puntos negros de tráfico existentes en la provincia de Málaga desde el año 2011** (núm. reg. 166892)..... 426
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 548, de 29 de octubre de 2014.)

184/062109 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre plazo existente para licitar las obras de adaptación a personas con discapacidad de la estación de tren de la Nogalera en Torremolinos** (núm. reg. 166861) 427
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 548, de 29 de octubre de 2014.)

cve: BOCG-10-D-581

184/062506 Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Sixto Iglesias (GIP) **sobre actuaciones realizadas por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado para controlar los grupúsculos de extrema derecha ubicados en la procesión cívica de la «senyera», celebrada el día 9 de octubre en la ciudad de Valencia** (núm. reg. 165795)..... 427
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 548, de 29 de octubre de 2014.)

184/062513 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre situación y condiciones en las que se encuentra el Hospital de la Defensa Gómez Ulla para recibir pacientes afectados en planta y camas con requisitos NBQ y previsiones de adaptación para el futuro** (núm. reg. 165789) 428
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 4 de noviembre de 2014.)

184/062520 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) **sobre participación de grupos fascistas en la procesión cívica celebrada en Valencia con motivo de la celebración del 9 de octubre** (núm. reg. 165796)..... 428
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 4 de noviembre de 2014.)

184/062521 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) **sobre declaración del Delegado del Gobierno en la Comunitat Valenciana de poseer un rifle semiautomático de la marca Browning** (núm. reg. 165790)..... 429
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 4 de noviembre de 2014.)

184/062548 Autor: Gobierno
Contestación a doña Margarita Pérez Herraiz (GS) **sobre grado de ejecución de diversas partidas del Ministerio de Fomento, después del tercer trimestre del año, del presupuesto de 2014, 200417389310, A-54 Autovía Lugo-Santiago, y otras** (núm. reg. 166862) 429
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 4 de noviembre de 2014.)

184/062567 Autor: Gobierno
Contestación a don Teodoro García Egea (GP) **sobre número de jóvenes que salieron de las listas del paro en España en el año 2013** (núm. reg. 165837)..... 430
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 4 de noviembre de 2014.)

184/062569 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Blanca Puyuelo del Val (GP) y a don Manuel Mora Bernat (GP) **sobre número de viajeros de la línea de Alta Velocidad entre Huesca-Zaragoza-Madrid desde el año 2010** (núm. reg. 166105)..... 430
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 4 de noviembre de 2014.)

184/062575 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rocío López González (GP) **sobre evolución de la actividad exportadora en la provincia de Toledo en el año 2013** (núm. reg. 166881)..... 431
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 4 de noviembre de 2014.)

cve: BOCG-10-D-581

184/062586 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rocío López González (GP) **sobre evolución de la actividad exportadora en la provincia de Toledo en el año 2013** (núm. reg. 166882)..... 431
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 4 de noviembre de 2014.)

184/062587 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rocío López González (GP) **sobre evolución de la actividad exportadora en la provincia de Toledo en el año 2013 en relación con los datos registrados en el año 2012** (núm. reg. 166883)..... 431
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 4 de noviembre de 2014.)

184/062592 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Domingo Cabrera García (GP) **sobre número de pensiones en la Comunidad Autónoma de Canarias derivadas de la acción protectora del Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez (SOVI)** (núm. reg. 165838)..... 431
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 4 de noviembre de 2014.)

184/062600 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Domingo Cabrera García (GP) **sobre evolución de los ingresos por cotizantes de desempleo durante el año 2012 en la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 165896)..... 431
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 4 de noviembre de 2014.)

184/062603 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Domingo Cabrera García (GP) **sobre evolución mensual de los ingresos por cotizantes de desempleo durante el año 2011 en la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 165897) 431
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 4 de noviembre de 2014.)

184/062605 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Domingo Cabrera García (GP) **sobre número de pensionistas perceptores de pensión de viudedad en la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 165839) 432
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 4 de noviembre de 2014.)

184/062608 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Domingo Cabrera García (GP) **sobre número de pensionistas perceptores de la prestación de orfandad en la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 165898) 433
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 4 de noviembre de 2014.)

184/062626 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Pàramo i Ponsetí (GC-CiU) **sobre eficacia de la Ley de Estabilidad Presupuestaria en su concreción en 2012 y 2013, respecto al ejercicio anterior para la Administración General del Estado, las comunidades autónomas, los entes locales y la Seguridad Social** (núm. reg. 166454)..... 433
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 4 de noviembre de 2014.)

cve: BOCG-10-D-581

184/062641 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre grado de ejecución de los 200 millones de euros que el Gobierno ha presupuestado para el año 2014 en materia de colaboración con las agencias privadas de empleo** (núm. reg. 165787)..... 434
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 4 de noviembre de 2014.)

184/062649 Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre abono de las obras de soterramiento del ferrocarril en Logroño** (núm. reg. 166128) 434
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 4 de noviembre de 2014.)

184/062652 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Hurtado Zurera (GS) **sobre beneficiarios de la renta activa de inserción en la provincia de Córdoba en los años 2012 a 2014** (núm. reg. 165899) 435
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 4 de noviembre de 2014.)

184/062661 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabriel Echávarri Fernández (GS) **sobre previsiones acerca de la finalización de la ejecución del paso a nivel de la Calle Ausó y Monzó de la ciudad de Alicante** (núm. reg. 166106) 436
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 4 de noviembre de 2014.)

184/062667 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Virtudes Cediel Martínez (GS) **sobre número de parados registrados que perciben prestaciones de desempleo de 2012 a 2014** (núm. reg. 165900) 437
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 4 de noviembre de 2014.)

184/062668 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Virtudes Cediel Martínez (GS) **sobre número de parados registrados que perciben prestación por desempleo y que han sido excluidos de las cifras del paro por realizar cursos de formación de 2012 a 2014** (núm. reg. 165901) 437
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 4 de noviembre de 2014.)

184/062669 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Virtudes Cediel Martínez (GS) **sobre número de parados registrados que no perciben prestación por desempleo y que están incluidos en las cifras de parados de 2012 a 2014** (núm. reg. 165902) 437
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 4 de noviembre de 2014.)

184/062670 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Virtudes Cediel Martínez (GS) **sobre número de parados registrados que no perciben prestación por desempleo y que han sido excluidos de las cifras del paro por ser susceptibles de realizar cursos de formación de 2012 a 2014** (núm. reg. 165903)..... 437
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 4 de noviembre de 2014.)

cve: BOCG-10-D-581

184/062679 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre declaraciones del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas en la provincia de A Coruña** (núm. reg. 166884) 437
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 4 de noviembre de 2014.)

184/062681 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Puerto Gallego Arriola (GS) **sobre partida presupuestaria y ejecutada en Cantabria derivada de los Fondos de Cohesión en el 2014** (núm. reg. 166885)..... 437
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 4 de noviembre de 2014.)

184/062682 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Puerto Gallego Arriola (GS) **sobre partida presupuestaria y ejecutada en Cantabria derivada de los Fondos de Cohesión en el 2013** (núm. reg. 166886)..... 437
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 4 de noviembre de 2014.)

184/062683 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Puerto Gallego Arriola (GS) **sobre medidas que se están realizando en relación con la reducción de la demanda de drogas en los centros penitenciarios, con el objetivo de un espacio sin drogas (modelo UTE)** (núm. reg. 165762)..... 438
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 4 de noviembre de 2014.)

184/062703 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Puerto Gallego Arriola (GS) **sobre estado de ejecución de los proyectos contenidos en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, Catenaria Barcena-Torrelavega, renovación Torrelavega-Santander y conexión Palencia-Santander (ADIF) en Cantabria, a 01/10/2014** (núm. reg. 166107) 439
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 4 de noviembre de 2014.)

184/062721 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre medidas del Gobierno para que las empresas públicas respeten las leyes y las políticas de igualdad y no discriminen a las mujeres en función de que queden embarazadas o no, se liguen las trompas o no** (núm. reg. 165765) 439
(La contestación de referencia fue publicada en el « BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 569, de 1 de diciembre de 2014.)

184/062723 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre gasto farmacéutico de aseguradoras y mutualidades privadas a costa del erario público** (núm. reg. 166455) 441
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 4 de noviembre de 2014.)

184/062729 Autor: Gobierno
Contestación a don Xabier Mikel Errekondo Saltsamendi (GMx) **sobre operativo militar de Ejército en los alrededores del municipio de Usurbil (Gipuzkoa)** (núm. reg. 165791) 441
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 4 de noviembre de 2014.)

cve: BOCG-10-D-581

184/062739 Autor: Gobierno
Contestación a don Diego López Garrido (GS) **sobre petición de Estados Unidos del uso de las bases de Rota y Morón de la Frontera para el tránsito y escala de los aviones y del personal militar que participan en la operación Unified Assistance de lucha contra el ébola en África Occidental** (núm. reg. 165792)..... 442
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 4 de noviembre de 2014.)

184/062740 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Martínez Gorriarán (GUPyD) **sobre expediente de Regulación de Empleo de Bankia** (núm. reg. 166893)..... 442
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 4 de noviembre de 2014.)

184/062743 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIP) **sobre medidas y controles que va a poner en marcha el Gobierno para evitar el riesgo de contagio de la población por el uso de las bases de Rota y Morón de la Frontera por los Estados Unidos en su misión contra el ébola** (núm. reg. 165793)..... 443
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 4 de noviembre de 2014.)

184/062766 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosana Pérez Fernández (GMx) **sobre vulneración del derecho a no ser grabado en la vía pública, especialmente en el caso ocurrido en el puerto deportivo de Sada** (núm. reg. 165794)..... 444
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 557, de 12 de noviembre de 2014.)

184/062776 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ascensión De las Heras Ladera (GIP) **sobre querella interpuesta contra el Presidente de AENA por los vecinos de la urbanización de Ciudad Santo Domingo, en Algete, por incumplimiento de los pronunciamientos judiciales en firme para cesar el ruido por tráfico aéreo que sufre la zona** (núm. reg. 165764)..... 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 557, de 12 de noviembre de 2014.)

184/062793 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Blanca Puyuelo del Val (GP) y a don Manuel Mora Bernat (GP) **sobre número de altas como autónomos en la provincia de Huesca durante el año 2013 y primer semestre del año 2014** (núm. reg. 165904)..... 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 557, de 12 de noviembre de 2014.)

184/062794 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Blanca Puyuelo del Val (GP) y a don Manuel Mora Bernat (GP) **sobre número de autónomos en la provincia de Huesca en el año 2013 y primer semestre del año 2014** (núm. reg. 165926)..... 446
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 557, de 12 de noviembre de 2014.)

184/062795 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Blanca Puyuelo del Val (GP) y a don Manuel Mora Bernat (GP) **sobre número de desempleados en la provincia de Huesca a 31/12/2013 y durante el primer semestre del año 2014** (núm. reg. 165927)... 447
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 557, de 12 de noviembre de 2014.)

cve: BOCG-10-D-581

184/062796 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Blanca Puyuelo del Val (GP) y a don Manuel Mora Bernat (GP) **sobre número de cotizaciones a la Seguridad Social en la provincia de Huesca en el año 2013 y primer semestre del año 2014** (núm. reg. 165928)..... 446
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 557, de 12 de noviembre de 2014.)

184/062801 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Blanca Puyuelo del Val (GP) y a don Manuel Mora Bernat (GP) **sobre número de empresas que tienen hasta 10 trabajadores, entre 10 y 50, entre 50 y 250 y más de 250 trabajadores, en la provincia de Huesca a 31/12/2013** (núm. reg. 166121)..... 447
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 557, de 12 de noviembre de 2014.)

184/062803 Autor: Gobierno
Contestación a don Teodoro García Egea (GP) **sobre número de proyectos starting grants aprobados en España en los años 2011 a 2014** (núm. reg. 166887)..... 448
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 557, de 12 de noviembre de 2014.)

184/062804 Autor: Gobierno
Contestación a don Teodoro García Egea (GP) **sobre número de proyectos aprobados en España del European Research Council en los años 2011 a 2014** (núm. reg. 166888) 448
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 557, de 12 de noviembre de 2014.)

184/062806 Autor: Gobierno
Contestación a don José Máximo López Vilaboa (GP), a doña María Sandra Moneo Díez (GP) y a doña Gema Conde Martínez (GP) **sobre participación de los internos del centro penitenciario de Burgos en los programas de enseñanza reglada y niveles educativos en los que se han impartido dichas enseñanzas** (núm. reg. 166102)..... 449
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 557, de 12 de noviembre de 2014.)

184/062807 Autor: Gobierno
Contestación a don José Máximo López Vilaboa (GP), a doña María Sandra Moneo Díez (GP) y a doña Gema Conde Martínez (GP) **sobre evolución del número de prestaciones por viudedad en la provincia de Burgos en los últimos cinco años** (núm. reg. 165929)..... 450
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 557, de 12 de noviembre de 2014.)

184/062809 Autor: Gobierno
Contestación a don José Máximo López Vilaboa (GP), a doña María Sandra Moneo Díez (GP) y a doña Gema Conde Martínez (GP) **sobre cursos y talleres ocupacionales programados en el último año en el centro penitenciario de Burgos, así como internos que han participado en los mismos** (núm. reg. 165918)..... 450
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 557, de 12 de noviembre de 2014.)

cve: BOCG-10-D-581

184/062824 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre implantación de servicios ferroviarios de proximidad en el tramo A Coruña-Ferro**l (núm. reg. 166108) 451
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 557, de 12 de noviembre de 2014.)

184/062832 Autor: Gobierno
Contestación a don Álvaro Sanz Remón (GIP) **sobre acuerdos con las Comunidades Autónomas y corporaciones locales relativos a la búsqueda y obtención de puestos de trabajo en el ámbito de las administraciones públicas para aquellos militares profesionales de tropa y marinería que hayan de abandonar las Fuerzas Armadas** (núm. reg. 165763)..... 451
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 557, de 12 de noviembre de 2014.)

184/062837 Autor: Gobierno
Contestación a don Álvaro Sanz Remón (GIP) **sobre accesos a la localidad de Tierz (Huesca)** (núm. reg. 166109)..... 453
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 557, de 12 de noviembre de 2014.)

184/062841 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre número de familias con un hijo o más menor de 16 años donde no entran ningún tipo de ingreso o ayuda** (núm. reg. 166122)..... 453
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 557, de 12 de noviembre de 2014.)

184/062842 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre número de familias donde no entran ningún tipo de ingreso o ayuda** (núm. reg. 166123)..... 454
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 557, de 12 de noviembre de 2014.)

184/062843 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre número de familias con todos sus miembros en paro** (núm. reg. 166889)..... 456
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 557, de 12 de noviembre de 2014.)

184/062844 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre variación del número de cuidadores de la Ley de dependencia afiliados a la Seguridad Social desde noviembre del año 2011** (núm. reg. 165930)..... 458
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 557, de 12 de noviembre de 2014.)

184/062845 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre variación de la cobertura por desempleo desde noviembre de 2011** (núm. reg. 165931)..... 460
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 557, de 12 de noviembre de 2014.)

184/062850 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre previsiones acerca de la subida de las pensiones mínimas en el año 2015 (núm. reg. 165905)..... 462
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 557, de 12 de noviembre de 2014.)

cve: BOCG-10-D-581

184/062863 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre número de multas impuestas a pasajeros que subieron sin billete en cercanías durante los años 2013 y 2014** (núm. reg. 166110) 464
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 557, de 12 de noviembre de 2014.)

184/062874 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) **sobre participación de grupos fascistas en la procesión cívica que tuvo lugar en Valencia con motivo de la celebración del 9 de octubre** (núm. reg. 165797)..... 428
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 557, de 12 de noviembre de 2014.)

184/062898 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Rodríguez Barahona (GS) **sobre parados de larga duración registrados durante un tiempo comprendido entre uno y dos años y más de dos años, a 30/09/2014** (núm. reg. 165906) 465
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 557, de 12 de noviembre de 2014.)

184/062899 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Rodríguez Barahona (GS) **sobre número de bajas o suspensiones de prestaciones por desempleo que se han producido derivadas de los controles de requisitos de las prestaciones efectuadas por el Servicio Público de Empleo, número de las derivadas de las acciones de dicho Servicio del seguimiento de disponibilidad para el empleo, así como número de las derivadas de las actuaciones de la Inspección de Trabajo en la comprobación de casos de posible fraude en el seguro de desempleo, en septiembre del año 2014** (núm. reg. 165907)..... 466
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 557, de 12 de noviembre de 2014.)

184/062900 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Rodríguez Barahona (GS) **sobre número de bajas o suspensiones de prestaciones por desempleo que se han producido derivadas de los controles de requisitos de las prestaciones efectuadas por el Servicio Público de Empleo, número de las derivadas de las acciones de dicho Servicio del seguimiento de disponibilidad para el empleo, así como número de las derivadas de las actuaciones de la Inspección de Trabajo en la comprobación de casos de posible fraude en el seguro de desempleo, en julio del año 2014** (núm. reg. 165908) 466
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 557, de 12 de noviembre de 2014.)

184/062901 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Rodríguez Barahona (GS) **sobre número de bajas o suspensiones de prestaciones por desempleo que se han producido derivadas de los controles de requisitos de las prestaciones efectuadas por el Servicio Público de Empleo, número de las derivadas de las acciones de dicho Servicio del seguimiento de disponibilidad para el empleo, así como número de las derivadas de las actuaciones de la Inspección de Trabajo en la comprobación de casos de posible fraude en el seguro de desempleo, en agosto del año 2014** (núm. reg. 165909) 466
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 557, de 12 de noviembre de 2014.)

cve: BOCG-10-D-581

184/062904 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Rodríguez Barahona (GS) **sobre número de trabajadores que han sido objeto de bonificación en la cuota empresarial a la Seguridad Social, de los contratos de emprendedores registrados en el mes de julio del año 2014** (núm. reg. 165932) 467
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 557, de 12 de noviembre de 2014.)

184/062915 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Puerto Gallego Arriola (GS) **sobre presupuesto destinado a Cantabria del programa 415A en concepto de protección de recursos pesqueros y desarrollo sostenible durante el año 2014 y previsiones para el año 2015** (núm. reg. 165841) 468
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 557, de 12 de noviembre de 2014.)

184/062916 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS) **sobre causas de la paralización de las obras del sistema antiniebla en el aeropuerto de Zaragoza** (núm. reg. 165921)..... 468
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 557, de 12 de noviembre de 2014.)

184/062917 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS) **sobre previsiones acerca de la reanudación y de la finalización de las obras del sistema antiniebla en el aeropuerto de Zaragoza** (núm. reg. 165922)..... 468
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 557, de 12 de noviembre de 2014.)

184/062923 Autor: Gobierno
Contestación a doña Margarita Pérez Herraiz (GS) **sobre efectivos de la Guardia Civil y de la Policía Nacional existentes en la provincia de Lugo en los años 2011 y 2014** (núm. reg. 166103) 468
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 557, de 12 de noviembre de 2014.)

184/062951 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Hurtado Zurera (GS) **sobre evolución de cuidadores no profesionales de personas dependientes afiliados a la Seguridad Social en la provincia de Córdoba durante los años 2011 a 2014** (núm. reg. 165933) 468
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 557, de 12 de noviembre de 2014.)

184/062954 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Hurtado Zurera (GS) **sobre obras de adaptación de las estaciones ferroviarias de Villarrubia, El Higuerón y Alcolea de Córdoba** (núm. reg. 166451)..... 469
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 557, de 12 de noviembre de 2014.)

184/062955 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Hurtado Zurera (GS) **sobre amortización de los embalses de La Breña II y el Arenoso, de Córdoba** (núm. reg. 165766)..... 469
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 557, de 12 de noviembre de 2014.)

cve: BOCG-10-D-581

184/062959 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Hurtado Zurera (GS) **sobre número de beneficiarios de la renta activa de inserción en la provincia de Córdoba en los años 2012 a 2014** (núm. reg. 165910) 435
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 557, de 12 de noviembre de 2014.)

184/062962 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre inversión en la Vía de la Plata durante la X Legislatura y planes de futuro** (núm. reg. 166452). 469
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 557, de 12 de noviembre de 2014.)

184/062969 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre número de personas con discapacidad que buscan emple**o (núm. reg. 165934)..... 470
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 557, de 12 de noviembre de 2014.)

184/062970 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre tasa de desempleo de las personas con discapacidad** (núm. reg. 165935) 470
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 557, de 12 de noviembre de 2014.)

184/062994 Autor: Gobierno
Contestación a doña Elvira Ramón Utrabo (GS) **sobre nivel de ejecución del proyecto «Plan de Supresión de pasos a nivel», contemplado en los Presupuestos para el año 2013 para Granada** (núm. reg. 166863) 470
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 557, de 12 de noviembre de 2014.)

184/062995 Autor: Gobierno
Contestación a doña Elvira Ramón Utrabo (GS) **sobre nivel de ejecución del proyecto «Granada-Almería (redacción de estudios y proyectos)», contemplado en los Presupuestos para el año 2013 para Granada** (núm. reg. 166864)..... 470
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 557, de 12 de noviembre de 2014.)

184/062996 Autor: Gobierno
Contestación a doña Elvira Ramón Utrabo (GS) **sobre nivel de ejecución del proyecto «Convenio con ADIF para la Administración de las infraestructuras de titularidad del Estado durante el primer semestre», contemplado en los Presupuestos para el año 2013 para Granada** (núm. reg. 166111)..... 471
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 557, de 12 de noviembre de 2014.)

184/063047 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre obra adjudicada y proyectos redactados por el Ministerio de Fomento y sus sociedades para la provincia de Soria en los años 2012 a 2014** (núm. reg. 165842) 471
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 557, de 12 de noviembre de 2014.)

cve: BOCG-10-D-581

184/063049 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre obra adjudicada y proyectos redactados por el Ministerio de Justicia y sus sociedades para la provincia de Soria en los años 2012 a 2014** (núm. reg. 165919) 471
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 557, de 12 de noviembre de 2014.)

184/063050 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre obra adjudicada y proyectos redactados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y sus sociedades para la provincia de Soria en los años 2012 a 2014** (núm. reg. 166487)..... 472
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 557, de 12 de noviembre de 2014.)

184/063078 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre número de jóvenes sorianos con titulación superior que se encuentran desempleados en la provincia de Soria** (núm. reg. 165936) 474
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 557, de 12 de noviembre de 2014.)

184/063079 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre evolución anual de los jóvenes sorianos en paro con titulación superior, así como total de cotizantes a la Seguridad Social de dichos jóvenes desde el año 2000** (núm. reg. 165937)..... 474
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 557, de 12 de noviembre de 2014.)

184/063085 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre previsiones acerca del pago de las ayudas de la PAC en la provincia de Soria** (núm. reg. 165767) . 474
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 557, de 12 de noviembre de 2014.)

184/063086 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre número de «hijos de buena estirpe» existentes en provincia de Soria** (núm. reg. 166853)..... 475
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 557, de 12 de noviembre de 2014.)

184/063087 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre previsiones acerca de la distribución de las ayudas de la PAC para Castilla y León, especialmente de la provincia de Soria** (núm. reg. 165768)..... 474
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 557, de 12 de noviembre de 2014.)

184/063089 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre número de cuidadores familiares de personas dependientes existentes en la provincia de Soria desde el año 2010** (núm. reg. 166448)..... 475
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 557, de 12 de noviembre de 2014.)

cve: BOCG-10-D-581

184/063090 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre número de cuidadores familiares en Soria que han perdido sus cotizaciones a la Seguridad Social desde el año 2012** (núm. reg. 166449)..... 475
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 557, de 12 de noviembre de 2014.)

184/063106 Autor: Gobierno
Contestación a doña Mª Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre norma comunitaria que obliga a las flotas de palangre de superficie a descargar las aletas de tiburón adheridas al cuerpo de dicha especie** (núm. reg. 165769)..... 476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 557, de 12 de noviembre de 2014.)

184/063108 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre reforma constitucional por la que ha abogado parte del Gobierno** (núm. reg. 166930).. 477
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 557, de 12 de noviembre de 2014.)

184/063136 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ascensión De las Heras Ladera (GIP) **sobre crecimiento del beneficio neto obtenido por los aeropuertos de Canarias y evolución del empleo en las empresas subcontratadas por AENA para prestar servicios en los aeropuertos de Canarias durante los años 2007 a 2014** (núm. reg. 165770) 477
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 18 de noviembre de 2014.)

184/063141 Autor: Gobierno
Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) **sobre proyecto de acondicionamiento de intersecciones en los puntos kilométricos 57+170 M.D. y 84+750 M.D. y construcción de glorieta en el punto kilométrico 64+050. Carretera N-541. T.M.: Forcarei, Cotobade y Cerdedo. Provincia de Pontevedra** (núm. reg. 165771)..... 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 18 de noviembre de 2014.)

184/063158 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre medidas previstas para que no se repita el incidente del día 24/10/2014 en el que no se pudo abrir al tráfico aéreo la segunda pista del aeropuerto de Málaga por una insuficiente dotación de bomberos** (núm. reg. 165772)..... 479
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 18 de noviembre de 2014.)

184/063159 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre razón por la que aún no se haya llevado a cabo la ampliación de la plantilla de bomberos en el aeropuerto de Málaga** (núm. reg. 165773) 479
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 18 de noviembre de 2014.)

184/063189 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Francisco Pradas Torres (GS) **sobre número de jornales generados a través de los programas de obras vinculados al**

cve: BOCG-10-D-581

Programa de Fomento de Empleo Agrario durante los ejercicios 2011 a 2014 (núm. reg. 165938) 479
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 18 de noviembre de 2014.)

184/063190 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Francisco Pradas Torres (GS) **sobre perceptores del subsidio y renta agraria existentes en Extremadura en los años 2011 a 2014** (núm. reg. 165939) 480
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 18 de noviembre de 2014.)

184/063191 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Francisco Pradas Torres (GS) **sobre perceptores del subsidio y renta agraria existentes en Andalucía en los años 2011 a 2014** (núm. reg. 165940) 480
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 18 de noviembre de 2014.)

184/063192 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Francisco Pradas Torres (GS) **sobre cuidadores no profesionales de personas dependientes que aparecen inscritos o afiliados a la Seguridad Social, especialmente en Andalucía, en los años 2011 a 2014** (núm. reg. 165941)..... 481
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 18 de noviembre de 2014.)

184/063195 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre evaluación del impulso y dinamización de la actividad comercial minorista y de determinados servicios** (núm. reg. 166456)..... 482
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 18 de noviembre de 2014.)

184/063209 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre valoración de la inquietud de los comerciantes que se quejan de la «inseguridad jurídica» a la que les somete el cambio constante de la regulación de la superficie máxima en los centros urbanos** (núm. reg. 166457) 486
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 18 de noviembre de 2014.)

184/063269 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) y a don Antoni Such Botella (GS) **sobre razones para que la licitación de la Administración General del Estado en la Comunitat Valenciana hasta agosto de 2014 sea sólo de un 13%** (núm. reg. 166112).... 487
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 18 de noviembre de 2014.)

184/063298 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosana Pérez Fernández (GMx) **sobre falta de atención sanitaria a un ciudadano nigeriano que falleció en el aeropuerto de Madrid Barajas Adolfo Suárez el día 18/10/2014** (núm. reg. 166894) 487
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 18 de noviembre de 2014.)

cve: BOCG-10-D-581

184/063319 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre motivo por el que no se ha constituido aún ninguna Comisión de Coordinación Aeroportuaria** (núm. reg. 165774) 487
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 18 de noviembre de 2014.)

184/063380 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsiones acerca de iniciar las obras del tercer carril y bus-vao en la A-7 de Málaga** (núm. reg. 166865)..... 488
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 18 de noviembre de 2014.)

184/063412 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre actuaciones en las carretas de la provincia de Ourense** (núm. reg. 166866) 488
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 18 de noviembre de 2014.)

184/063419 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre previsiones acerca de la puesta en marcha de un Plan de Señalización de Villas Termales en la Red de Carreteras del Estado** (núm. reg. 166867)..... 488
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 18 de noviembre de 2014.)

184/063428 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre grado de ejecución de la partida «Mejora y racionalización de la Plaza de Abastos de Ourense»de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014** (núm. reg. 166868)..... 488
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 18 de noviembre de 2014.)

184/063429 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre grado de ejecución de la partida «Variante de Ourense N-120/N-525» de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014** (núm. reg. 166869) ... 489
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 18 de noviembre de 2014.)

184/063430 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre grado de ejecución de la partida «A-56 Tramo: Ourense-enlace de Cambeo» de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014** (núm. reg. 166870) ... 489
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 18 de noviembre de 2014.)

184/063431 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre grado de ejecución de la partida «A-56 Tramo: enlace de Cambeo-San Martiño», de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014** (núm. reg. 166871)..... 489
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 18 de noviembre de 2014.)

cve: BOCG-10-D-581

184/063434 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Consuelo Rumí Ibáñez (GS) **sobre evolución del número de plazas de inspectores y subinspectores de Trabajo y Seguridad Social en la provincia de Almería durante los años 2011 a 2014** (núm. reg. 166450)..... 489
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 18 de noviembre de 2014.)

184/063435 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Consuelo Rumí Ibáñez (GS) **sobre evolución del número de pensiones contributivas del Sistema de la Seguridad Social cuyos titulares residen en la provincia de Almería desde el año 2011** (núm. reg. 165942)..... 490
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 18 de noviembre de 2014.)

184/063436 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Consuelo Rumí Ibáñez (GS) **sobre número de contratos laborales suscritos en la provincia de Almería en los años 2011 a 2014** (núm. reg. 165943) 493
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 18 de noviembre de 2014.)

184/063463 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) **sobre número de empresas que han presentado expediente de regulación de empleo en el año 2013 en la provincia de Tarragona** (núm. reg. 165944)..... 493
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 18 de noviembre de 2014.)

184/063464 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) **sobre número de empresas dadas de alta en el régimen de la Seguridad Social el 31/12/2013 en la provincia de Tarragona** (núm. reg. 165945)..... 493
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 18 de noviembre de 2014.)

184/063485 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Consuelo Rumí Ibáñez (GS) **sobre número de personas beneficiadas del subsidio agrario en la provincia de Almería durante los años 2011 a 2014** (núm. reg. 165946)..... 494
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 18 de noviembre de 2014.)

184/063486 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Consuelo Rumí Ibáñez (GS) **sobre número de perceptores de prestaciones por desempleo en la provincia de Almería durante los años 2013 y 2014** (núm. reg. 165947)..... 494
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 18 de noviembre de 2014.)

184/063487 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Consuelo Rumí Ibáñez (GS) **sobre número de plazas vacantes de inspectores de trabajo existentes en la provincia de Almería** (núm. reg. 165948) 494
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 18 de noviembre de 2014.)

cve: BOCG-10-D-581

184/063488 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Consuelo Rumí Ibáñez (GS) **sobre evolución de afiliados a la Seguridad Social en la provincia de Almería durante los años 2011 a 2014** (núm. reg. 165949)..... 495
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 18 de noviembre de 2014.)

184/063489 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Consuelo Rumí Ibáñez (GS) **sobre evolución y número de autónomos que están cotizando en la provincia de Almería en los años 2011 a 2014** (núm. reg. 165950)..... 495
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 18 de noviembre de 2014.)

184/063490 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Consuelo Rumí Ibáñez (GS) **sobre evolución de trabajadores autónomos dados de alta en la Seguridad Social en la provincia de Almería durante los años 2011 a 2014** (núm. reg. 165951)..... 495
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 18 de noviembre de 2014.)

184/063491 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Consuelo Rumí Ibáñez (GS) **sobre número de contratos indefinidos y de apoyo a los emprendedores creados en la provincia de Almería durante los años 2011 a 2014** (núm. reg. 165952)..... 496
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 18 de noviembre de 2014.)

184/063492 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Consuelo Rumí Ibáñez (GS) **sobre número de parados mayores de 45 años en la provincia de Almería** (núm. reg. 165953)..... 497
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 18 de noviembre de 2014.)

184/063493 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Consuelo Rumí Ibáñez (GS) **sobre número de parados de larga duración mayores de 45 años en la provincia de Almería** (núm. reg. 165954)..... 497
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 18 de noviembre de 2014.)

184/063494 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Consuelo Rumí Ibáñez (GS) **sobre número de personas que han dejado de percibir la prestación por desempleo en la provincia de Almería en los años 2011 a 2014** (núm. reg. 165955)..... 494
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 18 de noviembre de 2014.)

184/063495 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Consuelo Rumí Ibáñez (GS) sobre evolución del número de altas en la Seguridad Social de personas acogidas al Convenio Especial de Cuidadores no Profesionales durante los años 2012 a 2014 en los municipios de la provincia de Almería (núm. reg. 165956)..... 499
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 18 de noviembre de 2014.)

184/063496 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Consuelo Rumí Ibáñez (GS) **sobre número de altas en la Seguridad Social de personas acogidas al Convenio Especial de**

cve: BOCG-10-D-581

Cuidadores no Profesionales durante los años 2012 y 2013 en la provincia de Almería (núm. reg. 165957) 499
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 18 de noviembre de 2014.)

184/063504 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Caldera Sánchez-Capitán (GS) **sobre estado de ejecución presupuestaria del Proyecto 4614 «Mejora del Sistema Eléctrico. Salamanca» correspondiente a la entidad Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) (Consolidado), en la provincia de Salamanca, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014, a 31/10/2014** (núm. reg. 166872) 501
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 18 de noviembre de 2014.)

184/063505 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Caldera Sánchez-Capitán (GS) **sobre estado de ejecución presupuestaria del Proyecto 5036 «Inversiones de apoyo y mantenimiento. Salamanca» correspondiente a la entidad Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) (Consolidado), en la provincia de Salamanca, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014, a 31/10/2014** (núm. reg. 166873) 501
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 18 de noviembre de 2014.)

184/063508 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Caldera Sánchez-Capitán (GS) **sobre estado de ejecución presupuestaria del Proyecto 1001 «Inversiones de Reposición Material» correspondiente a la entidad Servicios y Estudios para Navegación Aérea y Seguridad Aérea (SENASA), en la provincia de Salamanca, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014, a 31/10/2014** (núm. reg. 166874) 501
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 18 de noviembre de 2014.)

184/063535 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Caldera Sánchez-Capitán (GS) **sobre estado de ejecución presupuestaria del Proyecto 2002 17 38 4072 «A-62 Tramo: Fuentes de Oñoro-Frontera Portugal (7,0 km)», en la provincia de Salamanca, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014, a 31/10/2014** (núm. reg. 166875) 502
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 18 de noviembre de 2014.)

184/063536 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Caldera Sánchez-Capitán (GS) **sobre estado de ejecución presupuestaria del Proyecto 1998 17 38 0420 «Acceso Norte a Salamanca», en la provincia de Salamanca, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014, a 31/10/2014** (núm. reg. 166876)..... 502
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 18 de noviembre de 2014.)

184/063558 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre plazo previsto para llevar a cabo el soterramiento del tren del puerto de Málaga** (núm. reg. 166877)..... 502
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 18 de noviembre de 2014.)

cve: BOCG-10-D-581

184/063569 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Jesús Susinos Tarrero (GP), a doña Ana María Madrazo Díaz (GP), a don José María Alonso Ruiz (GP) y a don Javier Puente Redondo (GP) **sobre número de jóvenes menores de 30 años cotizantes en Cantabria** (núm. reg. 165958)..... 502
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 18 de noviembre de 2014.)

184/063570 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Jesús Susinos Tarrero (GP), a doña Ana María Madrazo Díaz (GP), a don José María Alonso Ruiz (GP) y a don Javier Puente Redondo (GP) **sobre cuantía de gastos en subsidio por desempleo en Cantabria** (núm. reg. 165959)..... 503
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 18 de noviembre de 2014.)

184/063571 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Jesús Susinos Tarrero (GP), a doña Ana María Madrazo Díaz (GP), a don José María Alonso Ruiz (GP) y a don Javier Puente Redondo (GP) **sobre número de visitas realizadas por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Cantabria en los años 2012 y 2013, así como sanciones impuestas como consecuencia de la actividad inspectora** (núm. reg. 165960)..... 503
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 18 de noviembre de 2014.)

184/063573 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Jesús Susinos Tarrero (GP), a doña Ana María Madrazo Díaz (GP), a don José María Alonso Ruiz (GP) y a don Javier Puente Redondo (GP) **sobre número de extranjeros afiliados a la Seguridad Social existentes en Cantabria** (núm. reg. 165961)..... 503
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 18 de noviembre de 2014.)

184/063575 Autor: Gobierno
Contestación a don José Máximo López Vilaboa (GP), a doña María Sandra Moneo Díez (GP) y a doña Gema Conde Martínez (GP) **sobre evolución del número de prestaciones por orfandad en la provincia de Burgos en los últimos cinco años** (núm. reg. 165962)..... 503
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 18 de noviembre de 2014.)

184/063603 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre conclusiones del Plan Especial sobre la posible afección del Parque Campamento Benítez sobre las operaciones de aeronaves en el aeropuerto de Málaga-Costa del Sol, por parte de la Dirección General de Aviación Civi**l (núm. reg. 166878) 504
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 563, de 20 de noviembre de 2014.)

184/063607 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre inversión desde noviembre del año 2011 en las carreteras de la provincia de Málaga** (núm. reg. 166879)..... 504
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 563, de 20 de noviembre de 2014.)

cve: BOCG-10-D-581

184/063611 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre creación de un registro oficial estadístico sobre el número de casos judiciales abiertos por delitos relacionados contra la corrupción que aglutine datos relacionados con cargos electos y autoridades** (núm. reg. 166470) 504
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 563, de 20 de noviembre de 2014.)

184/063614 Autor: Gobierno
Contestación a don Álvaro Sanz Remón (GIP) **sobre conflicto laboral de empresas de limpieza que afecta a instalaciones del Ministerio de Defensa** (núm. reg. 166186) 505
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 563, de 20 de noviembre de 2014.)

184/063682 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre concesión de más de 450 millones de euros en adjudicaciones a empresas en las que tienen intereses familiares directos** (núm. reg. 166471) 505
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 563, de 20 de noviembre de 2014.)

184/063715 Autor: Gobierno
Contestación a don Jon Iñarritu García (GMx) **sobre reclamaciones presentadas en el aeropuerto de Bilbao en los últimos cinco años** (núm. reg. 166880)..... 506
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 563, de 20 de noviembre de 2014.)

cve: BOCG-10-D-581

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Preguntas

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las preguntas de los Sres. Diputados para las que se solicita respuesta por escrito que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de diciembre de 2014.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén.**

184/064701

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula las siguientes preguntas dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

La jueza argentina Maria Servini ha ordenado la detención con efectos de extradición de diversos dirigentes y altos funcionados franquistas, entre ellos el exministro y exvicepresidente del gobierno español Rodolfo Martín Villa.

La decisión de la jueza responde a las querellas presentadas por un conjunto de familias de víctimas de la dictadura franquista ante la negativa de la justicia española a investigar los crímenes que aquel régimen cometió. Se trata de una iniciativa que no sólo pretende poner fin a la impunidad del franquismo, si no también contribuir a restablecer la verdad sobre la acción criminal de aquella dictadura y contribuir de esta manera a la reparación de todo el dolor provocado.

Los crímenes de lesa humanidad no prescriben, por lo que, ni el tiempo transcurrido desde su comisión, ni ninguna ley de amnistía, debería poder evitar que sus responsables fueran juzgados. Sin embargo en España las iniciativas que han pretendido investigar aquellos hechos han sido abortadas, incluso se ha perseguido a sus impulsores, como es el caso de la causa contra el juez Baltasar Garzón. Así mismo hemos sabido que la policía española no piensa atender la orden de Interpol para la detención de las personas que ha requerido la justicia argentina y hemos escuchado declaraciones del Ministro de Justicia en las que se muestra confiado en que la petición de extradición no prosperará.

La acción de la jueza argentina es coherente con el principio de la jurisdicción universal para juzgar a los culpables de los delitos de lesa humanidad. Y además permite llevar a cabo una causa justa y pendiente que en nuestro país, por desgracia, aún no ha sido posible.

¿Piensa el Gobierno colaborar con la justicia para facilitar la detención de las personas que la jueza Servini ha ordenado?

¿Qué acciones piensa lleva a cabo el Gobierno ante la petición de arresto dictada por la interpol?

¿Qué acciones piensa lleva a cabo el Gobierno para garantizar el cumplimiento del Tratado Bilateral de extradición y asistencia jurídica suscrito entre España y Argentina en marzo de 1987 y, en coherencia, a la orden de la juez Servini?

En caso de no colaborar con la justicia argentina ¿Qué acciones tiene previstas el Gobierno para garantizar que se investiguen en nuestro país los crímenes del franquismo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de noviembre de 2014.—**Joan Coscubiela Conesa,** Diputado.

cve: BOCG-10-D-581

184/064806

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Autor: Alonso Núñez, Alejandro (GS), Martín González, María Guadalupe (GS).

Retirada de su pregunta sobre efectivos policiales que prestan labores de escolta para l Presidenta de Castilla-La Mancha de forma continuada.

Acuerdo:

Aceptar la declaración de voluntad, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como comunicarlo al Gobierno y al autor de la iniciativa y publicarlo en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de diciembre de 2014.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén.**

Nota.–La iniciativa de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 574 de 9 de diciembre de 2014.

184/064943

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

El día 20 de septiembre de 2014, el Director General de la Policía, Ignacio Cosidó, acompañado por el subdelegado del Gobierno en la provincia, Luis Miguel Cárcel, entre otros altos cargos, presentó en rueda de prensa los actos programados para el Día de la Policía, que este año se celebraba en la capital palentina.

Dos días después, el 22 de septiembre de 2014, la Subdelegación del Gobierno en Palencia contrató una nueva «asesora de Gabinete»: Doña Beatriz Gallego Barbachano, al parecer «recomendada» por Don Ignacio Cosidó, de quien es familia.

Según el currículum de Doña Beatriz, su campo de actuación son las «relaciones públicas y comunicaciones» y, entre los méritos, cabe destacar el hecho de haber trabajado en el Gabinete de Comunicación del Partido Popular.

Lo cierto es que en la Subdelegación del Gobierno de Palencia ya hay un periodista que obtuvo la plaza por concurso de méritos. Así las cosas, nadie sabe a qué se dedica en realidad Doña Beatriz Gallego Barbachano, ni cómo ha obtenido la plaza que ocupa.

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

— En tiempos de «austeridad», ¿realmente necesitaba la Subdelegación del Gobierno en Palencia una «asesora de Gabinete» proveniente del campo de las «relaciones públicas» y «comunicaciones»?

— ¿Cuáles son las funciones de Doña Beatriz Gallego Barbachano en la Subdelegación del Gobierno en Palencia?

— ¿Cuál ha sido la forma de selección utilizada para su contratación?

— ¿Qué tipo de contrato se le ha realizado y de qué duración?

— ¿Se refiere a esto el Gobierno cuando habla de suprimir puestos innecesarios en las administraciones públicas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de noviembre de 2014.—**Ricardo Sixto Iglesias,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-581

184/065185

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión ha realizado el Gobierno hasta la fecha, en la depuradora de Nerja y qué cantidad resta por ejecutar para finalizar esta actuación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de noviembre de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/065186

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión ha realizado el Gobierno en el Corredor Mediterráneo, desde la Frontera Francesa y la Región de Murcia, desde noviembre de 2011 hasta la fecha, desglosado por comunidades autónomas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de noviembre de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/065187

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo ha variado el gasto en material de la Policía Nacional desde 2011 hasta la fecha, desglosado por años, Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de noviembre de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/065188

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión ha realizado Fomento hasta la fecha, en la mejora del acceso 222 de la A-7 a la altura de Benalmádena y contemplada en los presupuestos de este año?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de noviembre de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-581

184/065189

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo ha variado la plantilla de trabajadores del Instituto Nacional de la Seguridad Social, desde noviembre de 2011 hasta la fecha, desglosado por Comunidades Autónomas y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de noviembre de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/065190

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo ha variado la plantilla de trabajadores de Correos, desde noviembre de 2011 hasta la fecha, desglosado por Comunidades Autónomas y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de noviembre de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/065191

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuándo va a licitar el Gobierno las obras de la nueva ronda exterior de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de noviembre de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/065192

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la fecha prevista para que se finalicen los tramos que restan de la autovía Nerja-Motril-Adra, desglosado por tramos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de noviembre de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/065193

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-581

¿En qué municipios de Málaga y a lo largo de qué longitud, se han instalado pantallas antisónicas, desde noviembre de 2011 hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de noviembre de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/065194

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál era el número de cuidadores no profesionales, de personas dependientes afiliadas a la Seguridad Social en noviembre de 2011 y cuántos hay actualmente, desglosado por Comunidades Autónomas y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de noviembre de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/065195

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las previsiones del Gobierno con respecto a los informes de AENA y Aviación Civil, sobre los permisos para la construcción del Campamento Benítez?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de noviembre de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/065196

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la previsión del Gobierno respecto al cuartel de la Guardia Civil de Antequera?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de noviembre de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/065197

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Por qué motivos el Gobierno no ha licitado, después de casi tres años, las obras de soterramiento de acceso al Puerto de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de noviembre de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-581

184/065198

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Por qué se niega el Gobierno a responder sobre qué inversión ha realizado Renfe, desde 2011 hasta la fecha, desglosado por Comunidades Autónomas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de noviembre de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/065199

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿En qué fecha prevé el Gobierno el comienzo de las obras de una nueva comisaría en Vélez-Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de noviembre de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/065200

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué trámites administrativos ha realizado el Gobierno en casi tres años, en el AVE a Ronda?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de noviembre de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/065201

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la situación administrativa actual de la Isla de Tambo ubicada en la Ría de Pontevedra?
¿Se mantiene la tutela del Ministerio de Defensa sobre la isla oficialmente?
De ser así, ¿por qué no se mantiene en la práctica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de noviembre de 2014.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-581

184/065202

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Conoce el Ministerio de Defensa las consecuencias del abandono de la isla de Tambo en la Ría de Pontevedra y tiene cuantificados los daños causados y evaluados los riesgos de la falta de vigilancia y control sobre el patrimonio natural y cultural de la isla?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de noviembre de 2014.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputado.

184/065203

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Existe un plan del Ministerio de Defensa para el futuro de la Isla de Tambo?
— De ser así, ¿cuál es su contenido?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de noviembre de 2013.–**Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputado.

184/065204

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Podría establecerse algún convenio de colaboración económica que junto con la ayuda de otras administraciones o instituciones públicas pudiera contribuir a la recuperación patrimonial y ambiental de la isla de Tambo, ubicada en la Ría de Pontevedra, así como a su mantenimiento en condiciones de optar a incluirla en el Parque Nacional das Illas Atlánticas de Galicia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de noviembre de 2013.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputado.

184/065205

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Recientemente se ha publicado que un prometedor equipo de investigadores españoles se tendrán que ir al paro el próximo verano por la finalización de sus contratos dados los recortes en I+D+I. Aunque

cve: BOCG-10-D-581

parecería una noticia más en el marco de la política presupuestaria del Gobierno, en esta ocasión es más triste, ya que este grupo de científicos lideró un importante estudio para detectar el cáncer con análisis de sangre.

Este equipo de científicos, tal y como publicó la prestigiosa revista científica Nature Nanotecnology, lideraba el desarrollo del mejor nanosensor para detectar biomarcadores de cáncer en los análisis de sangre. Tecnología diez millones de veces más sensible que los actuales sistemas que se usan para la detección precoz de los tumores cancerígenos, algo que es fundamental para poder aplicar un tratamiento personalizado, cuanto antes, y así poder aumentar las posibilidades de salvar la vida de los pacientes afectados.

Desde la dirección del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), se reconoce que no hay presupuesto para ampliar los contratos temporales que afectan, sobre todo, a jóvenes y prometedores científicos. En la mayoría de los casos, a estos jóvenes investigadores no les quedará más remedio que salir de España para poder encontrar un puesto de trabajo en otro país.

El equipo está tratando de conseguir fondos en Europa para poder seguir con la investigación.

¿Cree el Gobierno que se debe dedicar dinero público a este tipo de investigaciones?

¿Tiene previsto el Gobierno habilitar la partida presupuestaria necesaria para que este equipo de científicos siga con sus investigación dada la importancia de la misma para la salud de los humanos?

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para que no se produzcan «fugas de cerebros» de nuestro país y vuelvan los que ya se han tenido que ir por motivos presupuestarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 2014.—**Cayo Lara Moya,** Diputado.

184/065206

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita, sobre la retirada expeditiva de símbolos republicanos el día de la coronación del Rey Felipe VI.

En relación con los hechos acaecidos el día de la coronación del Rey Felipe VI, en respuesta a este diputado el Gobierno ha declarado que no era objeto del dispositivo policial la retirada de banderas y símbolos republicanos. Sin embargo, la retirada se produjo, en algunos casos de forma expeditiva.

El Gobierno afirmó que disponía de un informe jurídico que avalaba su intervención e incluso que existía una instrucción del Secretario de Estado de Seguridad, en palabras de la delegada del Gobierno en Madrid.

En todo caso,

1. Si no era objeto del dispositivo y se retiraron símbolos, en contra de la libertad de expresión, ¿Se ha abierto el correspondiente expediente?
2. ¿Con qué aval legal se retiraron símbolos republicanos, si esas actuaciones no formaban parte del dispositivo? ¿De quién partió la orden? ¿Se le han exigido responsabilidades?
3. ¿Existió algún informe jurídico sobre la exhibición de símbolos republicanos el día de la coronación?

[…]

4. Si no existió el informe jurídico sobre el que el Gobierno basó su actuación, ¿Por qué afirmó el Gobierno todo lo contrario? ¿Alguien piensa asumir responsabilidades?
5. ¿Existió la mencionada instrucción del Secretario de Estado de Interior? Si no existió, ¿por qué la delegada del Gobierno afirmó lo contrario y en este caso, piensa permanecer en el cargo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de noviembre de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

Nota.—Se incluye el texto de la iniciativa de conformidad con el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 3 de diciembre de 2014.

---

cve: BOCG-10-D-581

184/065207

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre el incumplimiento del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad del Pacto Social contra la Discriminación por VIH, a la evaluación de Real Decreto 16/2012 y a la publicación del Plan Multisectorial 2013/2017 de control y prevención del VIH y las ITS.

El pasado 9 de Mayo de 2013 en una reunión mantenida con representantes de la Alianza de Plataformas de Respuesta al VIH, y según la nota de prensa publicada por el Ministerio de Sanidad Servicios Sociales Igualdad en referencia a dicho acto, la Ministra estableció compromisos respecto a la aprobación del Pacto Social contra la Discriminación por VIH, a la evaluación de Real Decreto 16/2012 y a la publicación del Plan Multisectorial 2013/2017 de control y prevención del VIH y las ITS.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Por qué no se ha cumplido el compromiso de la aprobación del Pacto Social contra la Discriminación por VIH demandado por la sociedad civil desde hace años?
2. ¿Por qué después de 2 años de la aprobación del Real Decreto 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones, que impide la atención sanitaria a las personas inmigrantes en situación irregular (con la consiguiente vulneración de los derechos humanos), no se ha evaluado el impacto social y sanitario que ha tenido éste desde su implantación tal y como recomiendan sociedades sanitarias y científicas ? ¿Cuándo se van a poner en marcha acciones para llevar a cabo este cometido?
3. ¿Por qué lleva 2 años de retraso la publicación del Plan Multisectorial 2013/2017 de control y prevención del VIH y las ITS? ¿Cuándo se va a publicar uno de los documentos más importantes para la estrategia preventiva para el VIH y las ITS de este país?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de noviembre de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/065208

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre cómo piensa el Gobierno aplicar y facilitar el nuevo fármaco para las personas afectadas por hepatitis C, garantizando la cobertura a todas las personas que viven con la enfermedad, así como la calidad de vida de la población reclusa afectada y/o coinfectada.

Actualmente se estima que en España unas 500.000 personas están afectadas de manera crónica por hepatitis C, de las que sólo un 34 % conoce su diagnóstico.

El pasado 24 de septiembre de 2014, la Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad señalaba que se «ha alcanzado un principio de acuerdo con el laboratorio fabricante del medicamento para la hepatitis C Sovaldi (sofosbuvir) para incluir este fármaco en la financiación pública, y asegurar así que está a disposición de los médicos para prescribirlo a los pacientes que lo necesiten»

Hace poco se ha presentado una partida de gasto para la compra del fármaco de 125 millones de euros y teniendo en cuenta que cada tratamiento que usted ha negociado con el laboratorio Gilead ha sido fijado en 25.500 €.

Además, teniendo en cuenta el desglose de las partidas destinadas a la prevención de VIH/SIDA del programa 313B en el que se constata la eliminación de las transferencias a la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias para el desarrollo de acciones de prevención del VIH/Sida e ITS en centros penitenciarios, y que el Ministerio del Interior ha impuesto cupos para facilitar el fármaco a aquellos/as reclusos/as que vivan con Hepatitis C.

cve: BOCG-10-D-581

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo se pretende dar cobertura a todas las personas que viven con Hepatitis C de nuestro país cuando con dicha partida, y en función del coste negociado, solamente da para cubrir el tratamiento de 4902 pacientes (el 1,63% de los diagnosticados actualmente)?
2. ¿Cómo piensa el Gobierno asegurar la calidad de vida de la población reclusa afectada y/o coinfectada? ¿Cómo se va a facilitar el acceso al fármaco para estas personas?
3. ¿Cómo se tiene previsto asegurar la calidad de vida de la población reclusa afectada y/o coinfectada? ¿Cómo se ya a facilitar el acceso al fármaco para estas personas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de noviembre de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/065209

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre la ruina de miles de autónomos por no poder cobrar como acreedores de empresas en aplicación de la Ley Concursal.

Un ciudadano, Juan Romero, trabajador autónomo como otros miles desde hace décadas, siempre estuvo al corriente de sus obligaciones fiscales en aras de una sociedad más justa, igualitaria, y social. Hoy en día tiene embargada su casa, el techo de sus hijos, por Hacienda, la Seguridad Social, el banco e impuestos municipales. La causa es que varias empresas constructoras le deben bastante dinero que no cobrará nunca.

Realizó trabajos de carpintería para empresas que entraron en concurso de acreedores. Cuál fue su sorpresa cuando comprobó que antes que él tuvieron derecho a cobrar los bancos y cajas y otros acreedores privilegiados, en aplicación de la vigente Ley Concursal de 2003, por lo que ha sentido tratado como ciudadano de cuarta clase.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Piensa el Gobierno impulsar la revisión de la Ley Concursal para que, cuando una empresa entra en concurso de acreedores, los trabajadores autónomos de pequeñas empresas tengan similares derechos que los trabajadores de la empresa sometida a concurso y, en todo caso, el mismo derecho que las entidades financieras a ser reembolsados como acreedores?
2. ¿Qué medidas piensa impulsar el Gobierno para garantizar que todos los acreedores, incluidos los trabajadores autónomos, sean reembolsados con la debida ecuanimidad cuando una empresa entra en concurso de acreedores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de noviembre de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/065210

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita, sobre gastos de altos cargos y acompañantes en la casa-palacio de Las Marismillas.

En respuesta a mi pregunta 184 /0125246 de 27 de marzo de 2014, sobre el posible uso abusivo del palacio de Las Marismillas para un fin de semana vacacional organizado por un ministro, el Gobierno en su escrito 184/049103 señala que «los gastos de manutención derivados de la visita de D. Miguel Arias Cañete

cve: BOCG-10-D-581

fueron íntegramente sufragados por él, con cargo a su patrimonio personal». También señala el Gobierno que «la casa-palacio de Las Marismillas es un bien patrimonio del Estado, que forma parte, en concreto, del patrimonio del Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN)» y que sus instalaciones se usan «tradicionalmente, para uso protocolario por parte de presidentes de Gobierno, ministros y otros altos cargos».

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿En qué caja u organismo se ingresaron los gastos de manutención derivados de la visita de D. Miguel Arias Cañete a la casa-palacio de Las Marismillas? ¿En el OAPN? ¿En la casa-palacio de Las Marismillas? ¿Dónde?
2. ¿Cuánto se ingresó y en qué concepto?
3. ¿Existe una contabilidad separada de los ingresos y gastos generados por los altos cargos y acompañantes que la visitan?
4. ¿Cuál es el listado de presidentes de Gobierno, y otros altos cargos que han utilizado la casa-palacio de Las Marismillas desde 2008 hasta hoy?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de noviembre de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/065211

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita, sobre impago de salarios a las trabajadoras que prestan sus servicios en los acuartelamientos de Granada.

Desde el 10 de noviembre de 2014, las trabajadoras de la empresa Cleanet que prestan sus servicios en los acuartelamientos de Granada permanecen en huelga indefinida por los impagos de sus salarios desde el pasado mes de septiembre, pese a que la adjudicación de la contrata de limpieza la hizo el Ministerio de Defensa con dinero público. Hace tiempo que la empresa entregó un plan de pagos a Defensa, pero lo han incumplido, del mismo modo que incumplió otros compromisos anteriores. Ya en 2013 se dio una situación similar, con graves retrasos en el pago de los salarios. Las reclamaciones por cantidad interpuestas por las trabajadoras en vía judicial siguen en espera desde hace un año y medio. Las 30 trabajadoras de Granada y más de 300 en Andalucía ya no pueden aguantar más sin cobrar. En Sevilla y Granada la huelga es total. En Cádiz la deuda es la misma, aunque de 200 trabajadoras solo se han puesto en huelga 14, porque la empresa está haciendo fija a toda la que no va a la huelga, una vieja táctica contraria a derecho. En las reuniones mantenidas por las trabajadoras granadinas con algunos mandos de Defensa, todos les han dicho que no entienden por qué el Ministerio no toma medidas y rompe el contrato con la empresa, por lo que se intuye que pasa algo raro y puede haber intereses ocultos. Fuentes del Ministro de Defensa y el Secretario de Estado de Defensa afirmaron que si esta empresa no pagaba el día 1 de noviembre se rompería el contrato, pero han pasado 24 días y nada de nada.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para que la empresa Cleanet pague los salarios que desde septiembre de 2014 adeuda a las trabajadoras que prestan servicios en los acuartelamientos de Granada.
2. ¿Por qué razón el Gobierno no rompe su contrato con la empresa Cleanet?
3) ¿Por qué el Gobierno prorrogó el contrato con dicha empresa, pese a que ya había generado un retraso en el pago de salarios en 2013?
4. ¿Tiene la empresa Cleanet alguna conexión con la empresa ESABE, también contratista del Estado, y cuyo máximo directivo se encuentra en busca y captura?
5. ¿Por qué el Gobierno ampara a la empresa Cleanet contra viento y marea?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de noviembre de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-581

184/065212

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre el cruce de beneficiarios de Muface con la Base Badas del INSS o con la base TSI de Sanidad, para depurar beneficiarios fraudulentos.

Según los datos de la Memoria 2013 del INSS, Organismo que reconoce el derecho al SNS los titulares asegurados son 33.439.888, los beneficiarios 11.147.027 y la Ratio B/T = 0,33. Pues bien, haciendo la misma operación con las memorias de Mutualidades del 2013, se obtienen los siguientes ratios B/T: MUFACE (0,59), ISFAS (0,70) y MUGEJU (0,67). Estos datos apuntan hacia un posible exceso de parientes apuntados como beneficiarios en los colectivos de mutualidades de funcionarios, que duplica y triplica los ratios registrados en la población general española cubierta por SNS.

De otra parte, en su recomendación 11.4.1, el Tribunal de Cuentas solicitó al Gobierno la armonización de las normas especiales del Mutualismo Administrativo con lo establecido en el artículo 28.2 del texto refundido de la Ley General de Seguridad Social, sin perjuicio del mantenimiento de las peculiaridades que, en cuanto a la forma de realizar la prestación sanitaria, contiene la normativa especial del Mutualismo Administrativo. Sin embargo, aún no se ha procedido a dicha armonización.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Piensa el Gobierno proceder al cruce de datos de los beneficiarios de MUFACE, ISFAS y MUGEJU con la Base Badas del INSS o con la base TSI de Sanidad, para depurar beneficiarios fraudulentos?
2. ¿Cuándo piensa el Gobierno proceder, en concordancia con la recomendación 11.4.1 del informe del Tribunal de Cuentas, a la armonización de las normas especiales del Mutualismo Administrativo con lo establecido en el artículo 28.2 del texto refundido de la Ley General de Seguridad Social, sin perjuicio del mantenimiento de las peculiaridades que, en cuanto a la forma de realizar la prestación sanitaria, contiene la normativa especial del Mutualismo Administrativo. Sin embargo, aún no se ha procedido a dicha armonización?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de noviembre de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/065213

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

Si tomamos como referencia Wikipedia, Francisco Nicolás Gómez-Iglesias (Madrid, 18 de abril de 1994), apodado por la prensa española como 'El pequeño Nicolás', es un estudiante español de Derecho, célebre por haber sido detenido en octubre de 2014 acusado de «falsedad, estafa y usurpación de identidad».

A partir de ahí de ese hilo habría que empezar a tirar para desmadejar una historia que lleva camino de ofrecernos muchos capítulos. «De aspecto aniñado, siempre bien vestido y de palabra fácil» -así podría comenzar el serial-, se movía por los círculos del PP de Madrid como pez en el agua. Era fácil verle bien situado en actos con empresarios y políticos, con los que se tomaba siempre fotografías... La policía detuvo el pasado martes a Francisco Nicolás Gómez-Iglesias, de 20 años, por hacerse pasar por asesor de la vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, y agente del CNI para cobrar 25.000 euros a cambio de interceder en la venta de una propiedad en Toledo. Incluso, según se ha publicado, llegó a pedir dinero al abogado de Jordi Pujol en nombre del CNI.

Cuando la policía registró su domicilio encontró varios informes falsificados del CNI, autorizaciones falsas para vehículos en el Palacio de la Moncloa, una sirena de policía que utilizaba en algunos

cve: BOCG-10-D-581

desplazamientos para ahorrarse embotellamientos y una placa de la Guardia Civil y otra de la Policía Municipal auténticas que, según contó a la juez que instruye el caso, le habían regalado sus titulares.

Ahora nadie entiende cómo logró engañar a todo el mundo durante tanto tiempo. Ni siquiera la magistrada del juzgado de instrucción número 24 de Madrid. «Vaya por delante que esta Instructora no acierta a comprender cómo un joven de 20 años, con su mera palabrería [...] puede acceder a las conferencias, lugares y actos a los que accedió sin alertar desde el inicio de su conducta a nadie, por muy de las Juventudes del PP que manifieste haber sido», sostiene la juez en el auto.

La investigación policial la llevó a cabo Asuntos Internos del Cuerpo Nacional de Policía y según el informe realizado, Francisco Nicolás se desplazaba por Madrid en coches de alta gama. Algunas veces incluso con un chófer, como en el caso de la estafa que le costó su detención. A esa última cita acudió con un falso informe del CNI que había elaborado en una copistería y que incluía la supuesta firma del secretario de Estado de Presidencia. La juez le acusa ahora de falsedad y estafa, aunque no alcanza a entender cómo consiguió engañar a tanta gente, y tanto o más difícil de explicar que las mentiras del joven Fran, sea la normalidad con las fueron aceptadas por veteranos políticos y empresarios.

A día de hoy, sabemos que algunas de las instituciones más importantes del Estado se han apresurado a desmentir sus relaciones con 'El pequeño Nicolás', así el Centro Nacional de Inteligencia (CNI) ha asegurado que «jamás» le ha encargado ninguna acción. A su vez, tanto la Casa del Rey como la Vicepresidencia del Gobierno han desmentido las palabras de Francisco Nicolás Gómez en la primera parte de la entrevista publicada en El Mundo. En cuanto a la Comunidad de Madrid, ha tildado de «absolutamente falsas» las afirmaciones publicadas en el diario El Mundo del joven Francisco Nicolás Gómez, referidas al gobernante regional, Ignacio González, y su familia, y lamentó que el periódico hubiese publicado dichas declaraciones «sin contrastarlas».

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

¿De quién partió la orden para la detención de la persona a la que se alude en la exposición de motivos?

¿Por qué esa detención fue realizada por Asuntos Internos del Cuerpo Nacional de Policía?

¿Cuál fue el desencadenante o motivo de su detención?

¿Cómo puede explicar el Gobierno la presencia de este ciudadano en relación con tantas importantes instituciones del Estado y en base a qué representatividad?

¿Considera el Gobierno que la seguridad del Estado ha sido vulnerada con el acceso y la presencia de esta persona en situaciones tan delicadas, como por ejemplo, un 'besamanos' real?

¿Desde cuándo se tiene conocimiento de las actividades de este ciudadano?

¿En algún momento se han destinado cantidades de dinero para la realización de actividades de este ciudadano?

¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno para evitar que puedan repetirse este tipo de casos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de noviembre de 2014.—**Cayo Lara Moya,** Diputado.

184/065214

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosana Pérez Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta por escrito, relativa a la necesidad de acometer el desdoblamiento de la N-VI en el tramo situado entre Garabolos y As Saamasas (Lugo), en la confluencia de la N-VI con la N-540.

La N-VI es una vía de titularidad estatal de gran relevancia que conecta A Coruña con Madrid, pasando por numerosa poblaciones, entre ellas distintas localidades de Lugo.

Es precisamente en la zona luguesa donde presenta algunos problemas de seguridad vial que precisarían ser solucionados a fin de garantizar una conducción segura.

Nos referimos con ello a la necesidad de acometer la remodelación de la N-VI en el tramo comprendido entre Garabolos y As Saamasas, en la confluencia de la N-VI con la carretera también estatal N-540 que une Lugo con Santiago y Ourense.

cve: BOCG-10-D-581

Desde el BNG consideramos que una buena solución sería proceder al desdoblamiento de la N-VI en el tramo señalado, situado entre Garabolos y la confluencia de la N-VI con la N-540.

La remodelación propuesta tendría por finalidad la adecuación de la vía al tipo de tráfico que suele circular por ella. En este tramo se da la circunstancia de que existen muchas vías secundarias que enlazan con la N-VI a esta altura. Gran parte de los accesos carecen de las debidas garantías para que los conductores realicen incorporaciones seguras, de hecho es un tramo caracterizado por los constantes accidentes de tráfico, con una elevada siniestralidad, y donde incluso se han producido víctimas mortales.

Cabe señalar que en una buena parte del tramo existen vías de servicio paralelas a la propia N-VI, lo que facilitaría la realización de las actuaciones, tanto desde la perspectiva económica como de la realización de las obras. Se trataría de aaprovechar las infraestructuras existentes lo que redundaría en un abaratamiento del coste de las obras a ejecutar.

La N-VI a su paso por Lugo, además de funcionar como una circunvalación, es asimismo una vía urbana utilizada por muchos vehículos para acceder a diferentes puntos de la ciudad de Lugo. Son conocidos los viejos problemas que presenta el enlace de la N-VI con la Avenida de Alfonso X, una conexión muy insegura. En el proyecto inicial constaba la construcción de una rotonda que no se llevó a efecto a pesar de que se trata de la principal vía de comunicación con el Campus Universitario y la zona sur de la ciudad. Una deficiencia que desde nuestro punto de vista debería retomarse y solucionarse.

La mejora de la seguridad vial en Lugo es una asignatura pendiente del Ministerio de Fomento desde hace tiempo, pero que no parece estar entre las prioridades del Ministerio a la luz de las constantes rebajas que se producen en los Presupuestos Generales del Estado en las partidas destinadas a la mejora de la seguridad vial. De hecho, Fomento ha reducido la partida para el 2015 en más de 2 millones de euros.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿Qué valoración realiza el Ministerio de Fomento de la propuesta de llevar a cabo el desdoblamiento de la N-VI en el tramo comprendido entre Garabalos y As Saamasas, en la confluencia de la N-VI con la N-540, carretera que une Lugo con Santiago y Ourense?

¿No cree que se trata de una buena opción para solucionar los problemas de la falta de seguridad en las incorporaciones a la N-VI? Además, ¿No es cierto que el coste de las actuaciones sería muy bajo ya que se podrían aprovechar las vías de servicio paralelas a la N-VI?

¿Está dispuesto el Ministerio de Fomento a estudiar esta propuesta?

En relación a los problemas del enlace de la N-VI con la Avenida de Alfonso X, ¿Por qué no se ejecutó la rotonda que constaba en el proyecto inicial a fin de proporcionar una conexión más segura? ¿Qué disposición tiene el Ministerio a ejecutar dicha rotonda puesto que se trata de un enlace que comunica con el Campus universitario y la zona sur de la ciudad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de noviembre de 2014.—**Rosana Pérez Fernández,** Diputada.

184/065215

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosana Pérez Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito relativa al mal estado de la N-640 entre Lugo y Meira.

No es la primera vez que el BNG se dirige al Ministerio de Fomento para demandarle la adopción de medidas destinadas a mejorar el estado de la N640, en el tramo que discurre desde Lugo y Meira. El firme de la N-640 es motivo de preocupación para los ayuntamientos de la zona y para los numerosos conductores debido a su pésimo estado de conservación.

El firme de este vial presenta un estado muy deficiente lo que repercute en la seguridad vial puesto que son usuales los accidentes en el tramo mencionado. De hecho, en períodos de lluvias, habituales en la zona, se forman grandes bolsas de agua en la calzada lo que constituye un auténtico peligro para la circulación.

cve: BOCG-10-D-581

Se han registrado un elevado número de accidentes de tráfico en la zona por el mal estado de esta carretera llena de obstáculos y peligros.

La N-640 es una infraestructura muy utilizada por los habitantes de las comarcas por las que discurre porque se trata de la principal vía de comunicación entre Lugo, la comarca de Terra Chá, A Mariña y Asturias.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿Es consciente el Ministerio de Fomento de los graves problemas de seguridad vial que presenta la N-640 en el tramo comprendido entre Lugo y Meira?

¿Sabe que el firme esta tan deteriorado que se forman bolsas de agua en habituales periodos de lluvias, lo que constituye un auténtico peligro para la conducción?

¿Va el Ministerio de Fomento a proceder a la mejora del estado de la N-640 a fin de reducir la siniestralidad?

De ser así, ¿Cuándo se llevarían a cabo dichas mejoras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de noviembre de 2014.—**Rosana Pérez Fernández,** Diputada.

184/065216

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Iker Urbina Fernández, Diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

El pasado 2 de julio de 2014 el Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias de Naciones Unidas elaboró un informe consecuencia de la visita realizada al Estado español del 23 al 30 de septiembre de 2013.

En el punto 67 de dicho informe, el Grupo de Trabajo, con base en las consideraciones expresadas en su Informe, realiza numerosas recomendaciones al Estado español, recomendaciones que divide en diferentes grupos, bajo la denominación, de recomendaciones generales, marco legal, verdad y memoria, y finalmente, justicia. En este último, en la letra jj) recomienda al Estado «derogar los artículos de la Ley de Enjuiciamiento Criminal que establecen el régimen de incomunicación y garantizar a todas las personas privadas de libertad los derechos reconocidos en la Declaración y en otros instrumentos internacionales».

Tras las recomendaciones, en el punto 68 el Informe refiere que «el Grupo de Trabajo invita al Gobierno de España a que, en un plazo de 90 días a partir de la fecha de presentación de este informe, presente un cronograma en el que se indiquen las medidas que se llevarán a cabo para implementar las recomendaciones del Grupo de Trabajo, las fechas previstas para aplicar cada una de estas medidas y las fechas en las que se tenga previsto concluir con el cumplimiento a las recomendaciones».

Han transcurrido más de 120 días desde la invitación realizada por el Grupo de Trabajo al Gobierno de España.

Por ello, Amaiur desea conocer:

1. ¿Ha enviado el Gobierno de España al Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias el cronograma solicitado en el punto 68 del mencionado Informe, en concreto en relación a la recomendación jj)?
2. En caso negativo, ¿cuál es el motivo para no haberlo enviado? Y ¿tiene intención el Gobierno de España de enviarlo en un futuro cercano?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de noviembre de 2014.—**Iker Urbina Fernández,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-581

184/065217

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas.

— ¿Por qué importe se le adjudicó a la empresa Viguecons Estévez la limpieza del Río Guadalquivir a su paso por Córdoba?
— ¿Cómo se adjudicó la prestación de esta obra o servicio?
— ¿Concurrieron otras empresas a la oferta pública?
— ¿Cuál hubiese sido el coste de esta obra o servicio si el adjudicatario hubiera sido la empresa pública Tragsa?
— ¿Por qué no se adjudicó este trabajo a la empresa pública Tragsa?
— ¿La retirada de los sedimentos (áridos) se hizo a una parcela particular?
— ¿No requería la retirada de residuos la autorización de la Confederación y la retirada a un vertedero autorizado?
— ¿Por qué no se hizo así?
— ¿No se trataba este trabajo de una obra de restauración y no de una obra de emergencia?
— ¿No es competencia del Ayuntamiento la restauración?
— ¿No tendría que haber sido el Ayuntamiento el encargado de la limpieza del río?
— ¿Ha detectado el Gobierno alguna irregularidad en la adjudicación o en la ejecución de la limpieza del río Guadalquivir a su paso por Córdoba?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de noviembre de 2014.—**Antonio Hurtado Zurera**, Diputado.

184/065218

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

La convocatoria de una Huelga General y la celebración de un acto de protesta de miles de trabajadores de Correos el próximo 27 de noviembre, ante la sede de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, son un reflejo de la creciente conflictividad laboral que la empresa postal pública está padeciendo desde hace meses. El anuncio de movilizaciones, convocatorias de huelga y otros actos de protesta realizados por los representantes de los trabajadores, añade un nuevo motivo de preocupación sobre la situación de Correos, la primera empresa del sector público de nuestro país.

En este sentido, se une el conflicto laboral a la indeterminación del Gobierno sobre un modelo de correo público capaz de garantizar su fortaleza empresarial y la prestación de un servicio prioritario para millones de ciudadanos y empresas, además de necesario para el conjunto de las administraciones públicas.

¿Qué medidas está tomando el Gobierno para solucionar el conflicto laboral, respaldado e impulsado por el 80% de la representación de los trabajadores, que está viviendo Correos?

¿Va a afectar el conflicto laboral en Correos al desarrollo de los procesos electorales autonómicos y locales previstos para mayo de 2015?

¿Considera el Gobierno que los nuevos recortes planteados para el Convenio de los trabajadores van a contribuir a una mayor fortaleza empresarial de Correos?

¿Considera el Gobierno que el conflicto laboral de Correos puede continuar a lo largo de los próximos meses sin tener consecuencias en la normal prestación del servicio postal público?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 2014.—**Ascensión de las Heras Ladera,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-581

184/065219

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

El pasado día 8 del presente mes de noviembre, El Confidencial y posteriormente otros medios de información de Huelva, se hacían eco de la noticia de que ENDESA había solicitado al Gobierno autorización para cerrar la planta de ciclo combinado de Cristóbal Colon en Huelva, una planta de reciente construcción con una potencia instalada de 400 megawatios.

A partir de esa información todo han sido especulaciones sobre si se trata de un cierre temporal o definitivo y si el Gobierno concedería o no la autorización solicitada por ENDESA.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural en el Congreso de los Diputados presenta la siguiente pregunta:

— ¿Qué es exactamente lo que ha solicitado ENDESA?
— ¿Un cierre definitivo o temporal de su planta de Huelva, o una cuestión diferente?
— En su caso ¿cuál sería esa cuestión?
— ¿Qué ha decidido el Gobierno en relación a dicha petición?
— ¿Contempla el Gobierno alguna medida, al margen de lo solicitado por ENDESA?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 2014.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado.

184/065220

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), encargó el pasado mes de abril a la empresa Ingeniería y Economía del Transporte (Ineco) la redacción del proyecto de macro-Pasarela de «Los Tres Pasos» para salvar el paso a nivel con barreras que existe en la zona norte de la ciudad de Palencia. Era este un encargo en virtud de un acuerdo entre ambas empresas que data del 15 de enero de 2014, según se recoge en la memoria del proyecto.

Han sido muchos los sectores ciudadanos palentinos que han expresado su opinión, y de forma mayoritaria consideran que ese proyecto de ciudad es mejorable. Esas voces se muestran contrarias a la realización del proyecto sin que haya una consulta, pues habiendo partidarios y detractores de la pasarela creen necesario que se respete la voluntad de la mayoría de la población de nuestra ciudad.

Por otra parte, Izquierda Unida de Palencia considera que es ADIF quien tiene que explicar el proyecto a la ciudadanía y, si dicha pasarela supone una modificación del Plan General de Ordenación Urbana, será preciso que se cumpla la legalidad en este proceso como se exige al resto de modificaciones urbanísticas.

Lo cierto es que, a día de hoy, el compromiso del equipo de Gobierno de Palencia de exponer a ADIF el rechazo ciudadano para la reconsideración de un proyecto que incluyese el consenso de los palentinos, ha quedado en palabras vacías.

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

— ¿El Gobierno puede precisar cuándo se encargó la redacción del proyecto de la pasarela para la supresión del paso a nivel en los tres pasos?

— ¿A cuánto asciende el presupuesto inicial? ¿A qué se deben los incrementos en su coste? ¿Se contemplan en el proyecto las indemnizaciones a realizar al Ayuntamiento para la expropiación de terrenos municipales?

cve: BOCG-10-D-581

— ¿Cuándo van a empezar las obras de construcción de la Pasarela de «Los tres Pasos»'?

— ¿El Gobierno puede precisar si algún responsable de ADIF se ha desplazado a Palencia con el objeto de hacer algún estudio para, posteriormente, presentar infografías acordes con la realidad del barrio del Ave María?

— ¿En algún momento se ha planteado algún otro proyecto alternativo por parte del ayuntamiento o por parte de ADIF, ya que así lo han planteado multitud de personas en Palencia?

— ¿Por qué la opción principal ha sido una pasarela cuando, en los cascos urbanos de la mayor parte de las ciudades, se tiende a soterrar y a eliminar barreras arquitectónicas y favorecer la accesibilidad para todo el mundo?

— ¿Se ha contemplado la solución con un cambio de emplazamiento que lleve la construcción de la pasarela un poco más hacia la periferia, donde está previsto un futuro vial?

— ¿Teniendo la posibilidad de plantear un paso subterráneo como el que contempla el PGOU del año 2002, por qué no puede seguir adelante cuando ya está aprobado y aún vigente?

— ¿Se ha tenido en cuenta el PGOU vigente del Ayuntamiento de Palencia?

— ¿Por qué no se ha tenido en cuenta que van a construir una pasarela cuya cota máxima es de 11 metros a la de las edificaciones actuales en el Sector 3?

— ¿Se ha hecho algún estudio de la densidad de tráfico de la zona?

— ¿Se han encargado estudios o informes acústicos, medioambientales o de patrimonio?

— ¿Por qué no se ha tenido en cuenta el impacto visual, medioambiental, sonoro e incluso social que una pasarela de esas dimensiones tendría sobre el centro de una ciudad?

— ¿Se ha dirigido el Ayuntamiento de Palencia a ADIF para que se haga una exposición pública del proyecto en la ciudad, a efectos de que la ciudadanía conozca de primera mano el proyecto y, si ello fuese necesario, presentar alegaciones al mismo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de noviembre de 2014.—**Ricardo Sixto Iglesias,** Diputado.

184/065221

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre el necesario impulso del CSIC y de la investigación y desarrollo en España.

El 24 de noviembre de 2014 se conmemoró el 75 aniversario del Decreto Fundacional del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pero no hay nada que celebrar. El CSIC ha crecido y evolucionado desde aquel 1978 y hoy es el principal centro de I+D del país aunque en franco retroceso, sometido a una sangría imparable de recursos humanos, la ausencia de estabilización del personal formado y el consecuente envejecimiento de las plantillas. De seguir así, al finalizar el Plan de Actuación 2014-2017, habremos vuelto al número de investigadores que había en 2007 (2.720 personas), cerrando una década perdida. En esa fecha puede haber desaparecido hasta un 40 % del personal técnico, eliminando una ventaja comparativa del CSIC respecto a la universidad: sus especialistas de laboratorios. Sin técnicos y con los contratos de formación predoctoral en franca recesión, los laboratorios se desertizan y la plantilla envejece aceleradamente. En 2017 la edad media del personal investigador será de 56,7 años, un verdadero despropósito en cualquier sistema serio de I+D.

El gasto en I+D en la Unión Europea de los 28 ha sido del 2,02 % del PIB en 2013, mientras que en España alcanzó tan solo el 1,24 %, según datos oficiales de Eurostat. Finlandia (3,32 %), Suecia (3,21 %), Dinamarca (3,05 %), Alemania (2,94 %) y Austria (2,81 %) encabezan el esfuerzo económico en materia de investigación y desarrollo. España sigue bajando año tras año.

Los últimos cambios planteados para la realización de contratos laborales en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) apuestan decididamente por la precarización indiscriminada de las condiciones de trabajo, sin que ello sirva para aliviar la falta crónica de financiación estable de la institución.

Los cambios afectan a 2.500 trabajadores, la mitad de los contratados lo son en Madrid, aunque dentro de ellos hay diversas modalidades, los fijos laborales son en toda España 900 más 280 aproximadamente indefinidos no fijos (por sentencia) en Madrid viene a significar que son unos 500 laborales fijos y unos 200 indefinidos no fijos aproximadamente.

cve: BOCG-10-D-581

El CSIC quiere evitar que los tribunales reconozcan a los trabajadores una relación laboral estable (de indefinidos) mediante paros de cuatro meses entre contratos sucesivos, lo cual es una exclusión y vulneración de derechos de las personas contratadas con anterioridad y quiebra los principios de derecho individual de acceso al empleo público en condiciones de igualdad, principios rectores contenidos en los artículos 55.1 y 55.2 del Estatuto Básico del Empleado Público.

Los sucesivos planes estratégicos del CSIC reconocen la necesidad de unas líneas estratégicas que permitan la planificación del trabajo (líneas de investigación) y el mantenimiento de personas capaces de llevarlas a cabo (grupos investigadores). Si no se cuidan ambos aspectos solo cabe esperar una capacidad científica mermada por la imposibilidad de acumular la experiencia de los grupos y líneas de investigación.

Los contratos por obra y servicio permiten abordar tareas de duración y alcance limitado, pero el desarrollo de las líneas de investigación exige una estabilidad en los grupos de trabajo que entra en contradicción con la ausencia de oferta de empleo público estable y del uso fraudulento e indiscriminado de la contratación por obra y servicio. Este tipo de contratación se usa con frecuencia para encubrir las relaciones laborales estables que demanda la actividad, pero lo hace de forma insatisfactoria para las necesidades de la investigación y de los trabajadores, cuyos derechos han de ver reconocidos recurriendo a los tribunales. Estos, por cierto, les están dando sistemáticamente la razón, de modo que aproximadamente unas 400 personas de la plantilla del CSIC han sido reconocidos como «indefinidos no fijos por sentencia».

Esta situación, además de ser ineficiente e injusta, es también innecesaria. La ley de la ciencia Ley 13/1986, de 14 de abril, conocida como «Ley de la Ciencia» y las posibilidades que brinda el Contrato de Gestión con la Administración General del Estado como resultado de la conversión del CSIC en Agencia Estatal permiten la contratación laboral indefinida.

El trabajo científico se apoya en tres pilares: personal investigador, personal técnico y personal de gestión. Si alguno falta, el edificio se caerá o sobrevivirá apuntalado en soportes endebles. Además, si se está diseñando una «carrera científica» hay que abordar también el desarrollo de una «carrera técnica», ya que se trata de personal técnico de gran cualificación y especialización, que ha sido históricamente una ventaja comparativa del CSIC.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué medidas piensa impulsar el Gobierno para revitalizar la investigación y desarrollo en España, dado que el gasto en I+D en función del PIB no cesa de disminuir año tras año en comparación con otros países de la Unión Europea y ante la perspectiva de que cuando finalice el Plan de Actuación 2014-2017, habremos vuelto al número de investigadores que había en 2007, cerrando una década perdida?
2. ¿Por qué los últimos cambios planteados para la realización de contratos laborales en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) apuestan decididamente por la precarización indiscriminada de las condiciones de trabajo, prescinden de técnicos formados con experiencia o les imponen interrupciones de su relación laboral de cuatro meses entre contratos sucesivos?
3. ¿Piensa el Gobierno reconocer de forma generalizada un contrato estable a estos trabajadores de la plantilla del CSIC ante el hecho de que los tribunales les están dando sistemáticamente la razón, de modo que unas 400 personas han sido reconocidas como «indefinidos no fijos por sentencia»?
4. ¿Piensa el Gobierno impulsar en el CSIC una «carrera técnica» del mismo modo que existe una «carrera científica»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/065222

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre la Ley 20/2007 y el desarrollo de la Disposición adicional cuarta; la mejora de las pensiones de jubilación anticipada.

cve: BOCG-10-D-581

La Ley 20/2007, de 4 de diciembre, de medidas en materia de Seguridad Social, contemplaba en la Disposición adicional cuarta «la mejora de las pensiones de jubilación anticipada causadas con anterioridad a 1 de enero de 2002». No obstante hubo un número bastante elevado de mutualistas que no se benefició. Por ello esos mutualistas han cifrado sus esperanzas en un justo desarrollo de la Disposición adicional vigésima cuarta de la Ley 27/2011. La Disposición adicional cuarta dice: «Estudios actuales en los coeficientes reductores de la pensión en la jubilación anticipada y ampliadores por retraso en la edad de jubilación».

Ese estudio a realizar por el Gobierno se ha ido retrasando y finalmente al parecer, el Gobierno ha dicho que a lo largo del segundo semestre de 2013 lo haría.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

— ¿Han realizado desde el Gobierno los estudios actuariales en los coeficientes reductores de la pensión en la jubilación anticipada y ampliadores por retraso en la edad de jubilación? Si los han realizado, ¿en qué términos? ¿Han llegado a hacer alguna aplicación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/065223

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carlos Salvador Armendáriz, Diputado de Unión del Pueblo Navarro (UPN), adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

«La Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, prevé en la disposición adicional sexta unas reglas especiales para la aplicación del artículo 32. Dicha disposición permite a las entidades locales aplicar a inversiones financieramente sostenibles el superávit o remanente de ejercicios anteriores. El ámbito temporal de esta disposición alcanza a los ejercicios 2013 y 2014, y se prevé que se podrá habilitar en la Ley de Presupuestos Generales del Estado la prórroga del plazo de aplicación a ejercicios posteriores a 2014.

El Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado no contempla ninguna disposición de prórroga de la aplicación de la disposición adicional sexta de la LOEPSF, por lo que este régimen especial de destino del superávit dejaría de ser aplicable, y debería destinarse íntegramente a reducción de endeudamiento neto, con independencia de la situación financiera de cada entidad local.

Por ello, se pregunta al Gobierno:

— ¿Cómo tiene pensado el Gobierno prorrogar la vigencia de la disposición adicional sexta de la LOEPSF y con ello permitir a las entidades locales aplicar a inversiones financieramente sostenibles el superávit o remanente de ejercicios anteriores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 2014.—**Carlos Casimiro Salvador Armendáriz,** Diputado.

184/065224

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

cve: BOCG-10-D-581

Esta misma semana la prensa informaba sobre las amenazas constantes que están sufriendo los trabajadores de la empresa adjudicataria del plastificado de equipajes (SAFE BAG-ZORPACK), por parte de bandas organizadas que se dedican, de forma ilegal, al plastificado de equipajes en el Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid Barajas.

Hoy mismo, la plataforma sindical de la empresa UTE SAFE BAG-ZORPACK, anunciaba el inicio de movilizaciones y el ejercicio del derecho de huelga ante el riesgo físico que supone para los trabajadores de la empresa adjudicataria el desarrollo de sus labores y ante la pasividad que, frente a esta grave situación, están teniendo tanto la propia AENA como el Ministerio de Fomento y la Delegación del Gobierno de Madrid.

1. ¿Qué medidas ha adoptado o tiene previsto adoptar para evitar las actividades ilegales de plastificadores de equipaje en el Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid Barajas?
2. ¿Qué medidas ha adoptado o tiene previsto adoptar para garantizar la seguridad de los trabajadores del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid Barajas, frente a la actuación organizada de bandas ilegales que se dedican al plastificado de equipajes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 2014.—**Juan Luis Gordo Pérez,** Diputado.

184/065225

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Martínez Olmos, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Con fecha 9 de abril de 2014, realicé una serie de preguntas, 184/49763 a 184/49765, solicitando información sobre una intervención quirúrgica en el Hospital Comarcal de Melilla derivada de accidente de tráfico, que el Gobierno fecha el 30 de julio de 2013 en su respuesta del 21 de mayo de 2014. En dicha respuesta se alude a la participación de facultativos especialistas, sin especificar especialidad, por lo que entiendo, traumatólogos y cirujanos ortopédicos, del Hospital Virgen de la Macarena, no teniendo constancia el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de intervenciones quirúrgicas por parte de personal ajeno al centro, introduciendo un matiz relativo al ámbito operaciones que se llevan a cabo conforme a la legalidad vigente a causa de un accidente de tráfico y que carece de cualquier argumentación normativa.

Sin duda el Gobierno en su respuesta no tiene en cuenta que la Asistencia Sanitaria Pública derivada de Accidentes de Tráfico está regulada por convenio, convenio suscrito por parte del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA) y la Unión Española de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (UNESPA), en cuyo clausulado los centros sanitarios del INGESA asumen con recursos públicos propios, humanos y materiales, la dispensación de la asistencia sanitaria, para la cual se establecen como concepto de cargo, la asistencia de urgencia o primera asistencia, la hospitalización en planta en tramos de estancia, la hospitalización en UCI, en idénticas condiciones, la rehabilitación y el coste real de las prótesis y osteosíntesis implantada. Sería implanteable formalizar un convenio de asistencia pública con recursos esporádicos y ajenos a las plantillas orgánicas de los Centros de Gestión Sanitaria, máxime cuando dichos facultativos ajenos no tendría cobertura de responsabilidad patrimonial pública. Tampoco detalla el número de médicos especialistas en traumatología y cirugía ortopédica que a fecha del accidente, 20 de julio de 2013, integraban la plantilla efectiva del Hospital Comarcal de Melilla, a pesar de solicitarse (184/049763) y que era de cuatro facultativos especialistas en el momento de la intervención, 30 de julio de 2013, descartándose la intervención por urgencia vital o la evacuación por motivos críticos de la paciente dado el tiempo transcurrido entre el accidente y la intervención quirúrgica.

La capacidad técnica y científica de los traumatólogos y cirujanos ortopédicos del Hospital Comarcal no es cuestionable en ningún caso, estando habituados en la implantación de prótesis, fijadores externos y la osteosíntesis propias de dichas prótesis y fijadores, tal y como se desprende de la respuesta del Gobierno al cifrar el número de prótesis implantadas en 87 (ejercicio 2012) y 146 (2013), con un consumo en dicha anualidad de 9 fijadores externos.

cve: BOCG-10-D-581

Por lo anteriormente expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la fecha de la autorización, en caso de existir, del Servicio Andaluz de Salud por Comisión de Servicio del Hospital Virgen de la Macarena, a favor de los dos facultativos especialistas que intervinieron en la operación de fecha 30 de julio de 2013 a una paciente con politraumatismo para el ejercicio profesional en el Hospital Comarcal de Melilla, indicando identificación de la autoridad competente y numero registro de salida del documento autorizando la Comisión de Servicio?
2. ¿Cuáles son los conceptos facturados a la aseguradora Mapfre Familiar y los importes relativos a los mismos, en el marco del Convenio de Asistencia Pública derivada de Accidentes de Tráfico formalizado por INGESA y UNESPA, que integran las facturas emitidas por el Hospital Comarcal de Melilla por la atención sanitaria dispensada a la paciente intervenida con fecha 30 de julio de 2013 en el periodo de tiempo comprendido entre la fecha de ingreso y su alta médica o voluntaria?
3. En el supuesto de que se constate la utilización de los recursos públicos, materiales, humanos e instalaciones, por médicos privados ajenos a la plantilla del Hospital Comarcal de Melilla para intervenir a una paciente, ¿se va a proceder al cese inmediato del Gerente de Atención Sanitaria del INGESA en Melilla, en consonancia con la dimisión del Gerente del Hospital de Hellín por haber desplazado médicos especialistas del Hospital de Albacete para la intervención de un familiar en primer grado?
4. ¿Tienen conocimiento los responsables del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, que la paciente a la que se le facilitó por parte del Gerente de Atención Sanitaria de Melilla una utilización privada de instalaciones, recursos materiales y humanos públicos es familiar en primer grado del Vicepresidente Segundo de la Asamblea de Melilla y Consejero de Economía y Hacienda?
5. ¿Va a incoar expediente el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, u órgano competente del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, al Gerente de Atención Sanitaria de Melilla por destinar para usos ajenos los recursos de la Administración Publica, que podría ser constitutivo de delito según lo establecido en la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 2014.—**José Martínez Olmos,** Diputado.

184/065226

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre la necesidad de remover los obstáculos a la participación electoral de los 1.692.618 españoles inscritos en el Censo Electoral de Residentes en el Extranjero

La Ley Orgánica 2/2011 que reforma la Ley Electoral 5/1985 reintrodujo en su artículo 75 el mecanismo del voto rogado, por el cual los ciudadanos deben solicitar con antelación su voluntad de ejercer su derecho a voto a la Oficina del Censo Electoral, lo que recuerda a sistemas censitarios de voto. Por otro lado, con la nueva ley, el artículo 2.3 prohíbe expresamente la participación en las elecciones municipales de los ciudadanos residentes fuera del Estado.

Ante esta situación, las pasadas elecciones al Parlamento Europeo demostraron la ineficacia de la reforma para asegurar la participación, produciendo el efecto contrario: de un Censo Electoral de Residentes Ausentes (CERA) de 1.692.618 españoles residentes en el extranjero, tan sólo se admitieron 62.002 solicitudes de voto y se registraron 34.310 votantes, lo que representa un escandaloso 2,03% de los censados fuera de España), ante los filtros legales y burocráticos, además de los retrasos en la llegada de papeletas y demás documentación electoral de voto por correo.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Asume el Gobierno alguna responsabilidad en el hecho de que en las últimas elecciones al Parlamento Europeo sólo votó el 2,03 % de los 1.692.618 españoles inscritos en el Censo Electoral de Residentes Ausentes en el extranjero (CERA)?

cve: BOCG-10-D-581

2. ¿Cuáles son las causas por las que el porcentaje de votantes del CERA no ha cesado de bajar en las sucesivas consultas electorales y especialmente en las elecciones al Parlamento Europeo, donde este porcentaje ha pasado del 20,4 % en 2004 al 14,07 % en 2009 y el denunciable 2,03 % en 2014?

3. ¿Considera el Gobierno ajustada a la defensa de sus valores constituyentes, la democracia entre ellos, una reforma de ley electoral que cercena el derecho a la participación política de los españoles residentes en el extranjero?

4. ¿Por qué el Gobierno ha hecho todo cuanto estaba en sus manos para cercenar la participación electoral de los españoles residentes en el extranjero?

5. ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar una reforma de la Ley Orgánica Electoral que suprima el voto rogado y facilite el voto de los inscritos en el Censo Electoral de Residentes Ausentes en las elecciones locales de 2015 y en las generales de 2016?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 2014.—**José Martínez Olmos,** Diputado.

184/065227

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep Antoni Duran i Lleida, en su calidad de Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergéncia i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Cuáles son las cuantías totales recaudadas por la Agencia Tributaria como consecuencia de regularizaciones voluntarias tributarias realizadas en los años 2012, 2013 y 2014, no acogidas al proceso de regularización extraordinaria del año 2012, desglosadas por conceptos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de noviembre de 2014.—**Josep Antoni Duran i Lleida,** Diputado.

184/065228

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Xabier Mikel Errekondo Saltsamendi, Diputado del Grupo Parlamentario Amaiur, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las preguntas que más adelante se detallan, solicitando de éste su respuesta por escrito:

Exposición de motivos

La Guardia Civil efectuó en el mes de octubre 33 controles de tráfico en los tramos gipuzkoanos de la AP-1 y la AP-8. Además de la cifra, es necesario reseñar el lugar elegido para algunos de ellos, ubicados en mitad de la vía, sin opción a ralentizar la velocidad con seguridad. Los controles han generado problemas como retenciones e incluso provocado dos accidentes de tráfico.

Según se ha publicado en los medios, varios de los controles se han desplegado en el tronco de ambas vías y, al no haber instalado sistemas de preaviso al usuario, han generado situaciones de riesgo. Concretamente, el 20 de octubre y el 1 de noviembre han sido provocados dos accidentes de tráfico.

Cabe resaltar que los agentes del cuerpo armado han activado gran parte de los controles en plena autopista, es decir fuera de la zona de peaje y además sin señalización previa que pudiera facilitar una disminución en la velocidad de conducción. Según las mismas fuentes, la Diputación Foral de Gipuzkoa, tras corroborar lo denunciado por varios conductores, elaboró un informe que acreditara la fecha, la hora y el lugar exactos de los dispositivos.

Este documento, que refleja la peligrosidad de las situaciones generadas, ha sido enviado a la Guardia Civil, exigiendo la utilización de vehículos con rotativos para la preseñalización, algo que desde el

cve: BOCG-10-D-581

Departamento de Movilidad e Infraestructuras Viarias de Gipuzkoa subrayan como «absolutamente necesario».

El informe da parte de «un incremento significativo» de los controles tanto en la AP-1 como en la AP-8. La mayoría se han efectuado en las instalaciones de peaje, sin provocar «situaciones de riesgo importantes».

Pero las situaciones más comprometidas se generaron en el resto de los controles del tronco, en particular los ejecutados en la vía AP-1. El informe revela que «a pesar de que en algunos casos se hayan ubicado en puntos rectos y a cielo abierto, las retenciones han llegado a puntos donde la cola no cuenta con distancia de visibilidad de parada, pudiendo generarse alcances».

La situación se agravó cuando en algunos casos se llegó hasta el interior de los túneles, donde la seguridad vial resulta mucho más vulnerable. Este fue el contexto en el que los pasados 20 de octubre y 1 de noviembre se produjeron sendos accidentes en la boca norte del túnel de Eitza y a la salida del túnel de Gurutzetxiki, respectivamente. Según el informe, sobre el primer siniestro SOS Deiak confirmó que había tres coches implicados y una persona herida, que fue atendida por una ambulancia desplazada al lugar. En el segundo accidente se vieron implicados dos vehículos y no hubo heridos.

Habida cuenta de que todo lo anterior no hace sino acrecentar aún más el hastío que siente la ciudadanía vasca por el referido cuerpo armado, el Grupo Parlamentario Amaiur formula al Gobierno las siguientes preguntas con ruego de respuesta por escrito:

1. ¿Cuántos controles ha instalado la Guardia Civil los últimos 10 años en las carreteras de Euskal Herria, en Araba, Bizkaia, Gipuzkoa y Nafarroa? ¿En qué carretera? ¿En qué punto kilométrico? ¿En qué fecha? ¿Con qué objetivo? ¿Con qué resultado?
2. ¿Se toman todas las medidas necesarias en cuanto a la seguridad vial? En adelante, ¿piensan seguir efectuando estos controles, teniendo conocimiento del peligro que entrañan para la seguridad vial?
3. ¿Cuántas identificaciones ha realizado en dichos controles?
4. ¿Cuántas detenciones ha practicado?¿Con qué cargo?
5. ¿Cuántos operativos ha instalado con un objetivo político? ¿Con qué resultado?
6. ¿Cree el Gobierno que en el nuevo escenario político abierto en el País Vasco, tiene algún sentido que la Guardia Civil instale tanta cantidad de controles, y además en las comentadas condiciones de riesgo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 2014.—**Xabier Mikel Errekondo Saltsamendi,** Diputado.

184/065229

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, Diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

La ONU, una vez más, ha cuestionado al Reino de España en materia de Derechos Humanos. El Comité de Derechos Humanos de la ONU acaba de hacer pública la lista de las cuestiones a las que deberá dar respuesta España en su VI Informe Periódico ante dicho organismo, que tendrá lugar en julio de 2015. Este Comité, encargado de velar por el debido cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, pone en tela de juicio muchas de las recientes reformas del Gobierno, como por ejemplo: La nueva Ley de Seguridad Ciudadana; la reforma del Código Penal, actualmente en tramitación; o la Ley de Tasas, ya aprobada. También se vuelven a cuestionar varias deudas pendientes de España con los derechos humanos, como son: El trato a migrantes en los CIE; el control fronterizo en Ceuta y Melilla; la detención incomunicada; la falta de respuesta adecuada, frente a las desapariciones de la guerra civil y el franquismo; o las lagunas en las investigaciones de las denuncias de tortura.

Por ello, Amaiur desea conocer:

1. En materia de no discriminación, el Comité pregunta específicamente por el fortalecimiento del organismo estatal contra la discriminación étnica (el Consejo para la Promoción de la Igualdad de Trato y

cve: BOCG-10-D-581

la no Discriminación de las Personas por el Origen Racial o Étnico), muchas veces cuestionado por su falta de independencia y efectividad. ¿Qué respuesta estima dar el Gobierno ante estos hechos?

2. Sobre las medidas que están en la agenda que siguen sin implementarse, como el Segundo Plan de Derechos Humanos, o el desarrollo de la Ley de Igualdad Efectiva entre hombres y mujeres. ¿Cuál es la razón por la que no se hayan implementado? ¿Qué explicación darán a Naciones Unidas?

3. En relación a la información adicional sobre «las medidas tomadas para poner fin a los controles policiales basados en perfiles raciales y étnicos», práctica por la que, por cierto, España fue condenada por este mismo Comité. ¿Cuál es la respuesta que estima dar el Gobierno.

4. En cuanto al control migratorio, preocupa al Comité los «casos de malos tratos en los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE) y el uso excesivo de la fuerza por parte de las autoridades migratorias», en particular tras la tragedia en la playa del Tarajal (Ceuta) en febrero de este año. ¿Cuál será la posición del Gobierno? ¿Cuál de todos los relatos oficiales serán narrados, hasta la fecha, sobre los hechos de Tarajal?

5. El Gobierno también tendrá que dar explicaciones por los «abusos cometidos en el procedimiento de expulsión de extranjeros, en particular desde Ceuta y Melilla», abusos que, de hecho, ahora se pretenden formalizar con una enmienda a la Ley de Extranjería. ¿Qué explicación se dará sobre los sucesivos casos de abusos y expulsiones sumarias?

6. ¿Cuál será la argumentación del Gobierno en relación a la detención incomunicada, a la investigación y sanción de las torturas, las concesiones de indultos a agentes de las fuerzas y cuerpos de seguridad después de haber sido condenados por malos tratos y por la falta de un mecanismo independiente de supervisión de las actuaciones policiales?

7. El Comité cuestiona a España igualmente por la respuesta dada a «los delitos de tortura, desapariciones forzadas y ejecuciones sumarias» cometidos durante la Guerra Civil y la dictadura franquista, preguntando específicamente sobre la vigencia de la Ley de Amnistía. ¿Cuál será la respuesta del Gobierno?

8. Aunque se haya retirado la reforma de la Ley del Aborto, el Comité pregunta específicamente por cómo se «garantiza el acceso al aborto», las medidas adoptadas para informar sobre «métodos de contracepción» y para «promover la educación sobre salud sexual y reproductiva de los adolescentes». ¿Cuál será la posición del Gobierno ante esta materia?

9. En materia del derecho a un juicio justo, se cuestiona sobre varias reformas legislativas: la Ley de Tasas (ya en vigor) y el Proyecto de Ley de Asistencia Jurídica Gratuita. En este ámbito preocupa también al Comité el uso prolongado del «secreto de sumario» y la falta de una doble instancia que permita una verdadera revisión de las sentencias penales. Las reformas del Código Penal y de la Ley de Seguridad Ciudadana, actualmente en curso, son cuestionadas igualmente; en concreto, por su «afectación al derecho de reunión pacífica y a la libertad de expresión». La Ley de Seguridad Privada recientemente aprobada también suscita dudas, pues puede entrañar «un riesgo mayor de violaciones de derechos humanos». ¿Cuáles serán las argumentaciones del Gobierno en dicha materia?

10. ¿Qué valoración hace el Gobierno de las materias por las que se cuestionará al Gobierno? ¿No considera que hay un gran número de materias que suscitan la preocupación por parte de Naciones Unidas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 2014.—**Jon Iñarritu García,** Diputado.

184/065230

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Aurelio Romero Girón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál es el número de vehículos sustraídos y recuperados en la provincia de Cádiz en el primer semestre del año 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2014.—**Aurelio Romero Girón,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-581

184/065231

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Aurelio Romero Girón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál es el número de denuncias por maltrato a mujeres en la provincia de Cádiz en el año 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2014.—**Aurelio Romero Girón,** Diputado.

184/065232

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Aurelio Romero Girón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál es número de matriculaciones de vehículos en la Jefatura Provincial de Cádiz desde el 1 de enero hasta el 30 de septiembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2014.—**Aurelio Romero Girón,** Diputado.

184/065233

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Aurelio Romero Girón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál el número de inmigrantes que no han obtenido el permiso de residencia en el año 2013 en la provincia de Cádiz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2014.—**Aurelio Romero Girón,** Diputado.

184/065234

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Aurelio Romero Girón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál es el número de jóvenes menores de 25 años dados de alta en la Seguridad Social en la provincia de Cádiz, en los nueve primeros meses de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2014.—**Aurelio Romero Girón,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-581

184/065235

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Aurelio Romero Girón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál es el nivel de ocupación del Centro Penitenciario Puerto I al 30 de septiembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2014.—**Aurelio Romero Girón,** Diputado.

184/065236

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Aurelio Romero Girón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál es el nivel de ocupación del Centro Penitenciario Puerto II al 30 de septiembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2014.—**Aurelio Romero Girón,** Diputado.

184/065237

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Aurelio Romero Girón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál es el nivel de ocupación del Centro Penitenciario Puerto III al 30 de septiembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2014.—**Aurelio Romero Girón,** Diputado.

184/065238

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Máximo López Vilaboa, doña María Sandra Moneo Díez y doña Gema Conde Martínez, Diputados por Burgos, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál ha sido el importe de las ayudas del Plan PIVE concedidas en el año 2013 en la provincia de Burgos y en la Comunidad Autónoma de Castilla y León?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de noviembre de 2014.—**José Máximo López Vilaboa, María Sandra Moneo Díez y Gema Conde Martínez,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-581

184/065239

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Máximo López Vilaboa, doña María Sandra Moneo Díez y doña Gema Conde Martínez, Diputados por Burgos, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál ha sido el importe de las ayudas del Plan PIVE concedidas en el año 2012 en la provincia de Burgos y en la Comunidad Autónoma de Castilla y León?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de noviembre de 2014.—**José Máximo López Vilaboa, María Sandra Moneo Díez y Gema Conde Martínez,** Diputados.

184/065240

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Román Jasanada, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál es el volumen de tráfico circulante (Intensidad media diaria de vehículos) en la autopista de peaje R-2 desde el peaje de unión a la M-50 y su inicio en la ciudad de Guadalajara? y Cuál es la evolución de estos datos desde la puesta en funcionamiento de la R-2?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de noviembre de 2014.—**Antonio Román Jasanada,** Diputado.

184/065241

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Román Jasanada, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál es el volumen de tráfico circulante (Intensidad media diaria de vehículos) en la autovía A 2 a partir del km. 38 (límite Madrid/Guadalajara) y el km. 56 en la Ciudad de Guadalajara? y ¿cuál es la evolución de estos datos en los últimos 10 años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de noviembre de 2014.**—Antonio Román Jasanada,** Diputado.

184/065242

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Santiago Martínez Rodríguez, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

cve: BOCG-10-D-581

¿Cuál es la evolución (número y cuantías) de los créditos ICO –Línea Internacional y Línea Exportadores– concedidos en la provincia de Alicante desde el año 2011 hasta lo que llevamos de año 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2014.—**Santiago Martínez Rodríguez,** Diputado.

184/065243

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Blanca Puyuelo del Val, y don Manuel Mora Bernat Diputados por Huesca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es la cantidad de dinero presupuestada y ejecutada para el mantenimiento de la red de ferrocarril Convencional en nuestra provincia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de noviembre de 2014.—**María Blanca Puyuelo del Val y Manuel Mora Bernat,** Diputados.

184/065244

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teófilo de Luis Rodríguez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

En países como Estados Unidos, Brasil, Alemania, Francia e Italia existe una fuerte demandada para el aprendizaje de español. Según datos recogidos de la publicación El Español en el Mundo. Anuario del Instituto Cervantes 2012, en los países antes señalados podríamos estar hablando de casi 14 millones de estudiantes de español como lengua extranjera.

El diputado que suscribe y su grupo parlamentario desde el inicio de la legislatura se encuentran desarrollando una acción política en la Cámara que pretende atraer a parte de esta demanda a nuestro país generado así una dinámica favorable en distintos aspectos para España.

Por ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene previsto el Instituto Cervantes un plan de expansión para Estados Unidos, Brasil, Alemania, Francia e Italia?
2. A los efectos del plan de expansión ¿Cuál es el número de personas que actualmente estudia español en los países anteriormente citados?
3. ¿Cuáles son las acciones que se desarrollarán en el ámbito del plan de expansión, especificando la periodicidad del desarrollo de las mismas?
4. ¿Podemos conocer cuál es la cuantificación de créditos destinados al proyecto de expansión para los principales países demandantes de enseñanza de español?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de noviembre de 2014.—**Teófilo de Luis Rodríguez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-581

184/065245

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Miriam Guadalupe Blasco Soto, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuestas por escrito.

El pasado 21 de octubre de 2014, Miguel Cardenal, presidente del Consejo Superior de Deportes (CSD), representó a España en el Consejo Informal de ministros de Deporte de la Unión Europea.

Durante el encuentro, celebrado en Roma, Italia, Cardenal destacó ante sus homólogos europeos la importancia de desarrollar una regulación comunitaria para el deporte profesional que permita a los clubes disputar las competiciones internacionales en igualdad de condiciones.

Otras cuestiones abordadas en el contexto de la reunión fueron el fomento del deporte como instrumento de integración social —ámbito en el que se analizó cómo se desarrollará la primera Semana Europea del Deporte, que se celebrará en septiembre de 2015— y la promoción del equilibrio financiero en el mundo del deporte.

En consecuencia, por todo lo expuesto, y poniendo en valor el trabajo desarrollado por el CSD desde el comienzo de la X Legislatura para generar sinergias con las que favorecer la sostenibilidad y la solvencia del deporte español, se formula la siguiente cuestión:

¿En qué medida considera el Consejo Superior de Deportes que la normativa comunitaria para el deporte profesional propuesta en el Consejo Informal de ministros de Deporte de la Unión Europea celebrado en Roma el 21 de octubre de 2014 beneficiaría al deporte español?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2014.—**Miriam Guadalupe Blasco Soto,** Diputada.

184/065246

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joaquín Villanova Rueda, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuestas por escrito.

La lucha contra la droga es una cuestión prioritaria para el Gobierno desde el comienzo de la X Legislatura, tanto desde la perspectiva de la demanda, con las medidas impulsadas e implementadas por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas en el contexto de la Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016, como desde la perspectiva de la oferta, con las operaciones frente al tráfico desarrolladas por el Cuerpo Nacional de Policía, la Guardia Civil, el Departamento de Aduanas e Impuesto Especiales, y las policías autonómicas.

En este sentido, el Ministerio del Interior presentó el pasado 11 de noviembre de 2014 los datos correspondientes a la lucha contra el tráfico de drogas en España durante 2013, año durante el cual fueron detenidas 22.878 personas. lo que supone un 4,2 por ciento menos con respecto al año anterior, cuando se produjeron 23.874 detenciones. Además, se registraron 401.289 denuncias por tenencia o consumo de sustancias estupefacientes en lugares públicos, es decir, un 7,7 por ciento más que en 2012.

Por todo lo expuesto, y poniendo en valor las iniciativas diseñadas y planificadas por el Ministerio del Interior como por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad frente al tráfico y el consumo de drogas en España desde el comienzo de la X Legislatura, se formulan las siguientes cuestiones:

1. ¿Cómo valora el Ministerio del Interior la evolución de los datos de lucha contra el tráfico de drogas en España durante el año 2013?
2. ¿Qué efecto han tenido en la lucha contra el tráfico de drogas en 2013 las medidas implementadas por el Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado desde el comienzo de la X Legislatura?

cve: BOCG-10-D-581

3. ¿Qué medidas tiene previsto implementar el Ministerio del Interior para seguir mejorando la lucha contra el tráfico de drogas en España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de noviembre de 2014.—**Joaquín Villanova Rueda,** Diputado.

184/065247

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rubén Moreno Palanques, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuestas por escrito.

El Boletín Oficial del Estado del pasado 13 de noviembre de 2014 publicó, entre otros acuerdos, el suscrito el 23 de octubre de 2014 entre el Instituto de Salud Carlos III –adscrito al Ministerio de Economía y Competitividad– y la Agencia de Calidad y Evaluación Sanitaria de Cataluña para desarrollar actividades de evaluación en el marco de la Red Española de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Prestaciones del Sistema Nacional de Salud (SNS).

El mencionado acuerdo regula las condiciones de cooperación entre los dos organismos en todo lo relativo al proceso de actualización y desarrollo de la cartera común de servicios del SNS, así como a la elaboración de guías de práctica clínica con las que documentar y proponer iniciativas que tiendan a disminuir la variabilidad no justificada de la práctica clínica.

El tratamiento sustitutivo renal, la artroscopia de hombro, artroplastias de cadera y rodilla, ultrasonido terapéutico para el abordaje del glaucoma, indicadores de cronicidad, desarrollo de la estimación del valor monetario de los años de vida ajustados por calidad..., son algunos de los procesos recogidos en el acuerdo.

Por todo lo expuesto, y poniendo en valor las medidas impulsadas tanto por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad como por el Instituto de Salud Carlos III para mejorar la cohesión y la calidad de las prestaciones sanitarias en el SNS desde el comienzo de la X Legislatura, se formulan las siguientes cuestiones:

1. ¿En qué medida considera la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación que el acuerdo suscrito por el Instituto de Salud Carlos III y la Agencia de Calidad y Evaluación Sanitaria de Cataluña favorecerá el cumplimiento de los objetivos pretendidos por la Red Española de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Prestaciones del Sistema Nacional de Salud?
2. ¿Tiene previsto la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación el desarrollo de acuerdos similares al rubricado por el Instituto de Salud Carlos III y la Agencia de Calidad y Evaluación Sanitaria de Cataluña con otras Comunidades Autónomas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de noviembre de 2014.—**Rubén Moreno Palanques,** Diputado.

184/065248

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Ante las informaciones difundidas en relación con las actividades de Francisco Nicolás Gómez Iglesias, que podrían afectar a altos órganos del Estado, ¿qué explicación puede dar el Gobierno?

cve: BOCG-10-D-581

¿Ha considerado el Gobierno la conveniencia del inicio de actuaciones, incluso ante los órganos jurisdiccionales, en relación con estas actividades?

¿Puede descartar el Gobierno que en las mismas hayan participado, aun de forma no intencionada, altos cargos de la Administración General del Estado o directivos del sector público estatal?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de noviembre de 2014.—**Felipe Jesús Sicilia Alférez,** Diputado.

184/065249

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Trinidad Jiménez García-Herrera, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación ha realizado, los pasados días 24 y 25 de noviembre, su primer viaje oficial a Cuba. En relación con este viaje se presentan las siguientes preguntas para respuesta por escrito:

— ¿Se ha cumplido la agenda prevista para este viaje oficial?
— ¿Ha mantenido el Ministro de Asuntos Exteriores reuniones con el Gobierno cubano? ¿A qué nivel?
— ¿Ha mantenido el Ministro reuniones con representantes de la disidencia cubana?
— ¿Qué contactos comerciales y económicos ha mantenido la delegación española en este viaje?
— ¿Ha conseguido el Ministro el compromiso de Cuba de asistir a la próxima cumbre iberoamericana que se celebrará en Veracruz los próximos días 8 y 9 de diciembre?
— ¿Qué objetivos tenía el Ministerio en este viaje? ¿Se han cumplido?
— ¿Qué balance hace el Ministerio del viaje a Cuba?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de noviembre de 2014.—**Trinidad Jiménez García-Herrera,** Diputada.

184/065250

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Esperanza Esteve Ortega, Diputada por Barcelona, y don Mario Bedera Bravo, Diputado por Valladolid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Un coruñés de 27 años inició el pasado 25 de septiembre una petición para reclamar al Ministerio de Medio Ambiente medidas legislativas que permitan acabar con el triste liderazgo de España como el país donde se abandonan más animales de la Unión Europea, y esos miles de casos de maltrato que aparecen día sí y día también en los medios de comunicación.

Perros ahorcados, ahogados, mutilados. La crueldad de una minoría impune no parece tener fin, y es precisamente la escasez de un criterio base para actuar frente a estos sucesos el que permite que se sigan produciendo.

Más de 200.460 firmas han avalado la propuesta de crear una Ley Marco que determine el catálogo de infracciones, evitando la actual disparidad de criterios que, como recuerda el propio texto de la petición, un abandono se sanciona con hasta 3.000 € en la Región de Murcia y con 30.000 € en Galicia. Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene previsto el Gobierno desarrollar alguna normativa en materia de protección, bienestar o tenencia responsable de animales?

cve: BOCG-10-D-581

2. En caso positivo, ¿en qué plazo se presentará?
3. En caso negativo, ¿qué justificación existe para no mejorar el corpus legislativo de protección a los animales?
4. ¿Qué opinión le merece al Gobierno la petición que ya ha sumado más de 200.460 rúbricas de ciudadanos preocupados por la defensa de los animales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de noviembre de 2014.—**Esperança Esteve Ortega y Mario Bedera Bravo,** Diputados.

184/065251

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Guadalupe Martín González y doña Gracia Fernández Moya, Diputadas por Toledo y Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué previsión tiene el Gobierno para incrementar el personal sanitario o social para el año 2015? Desagregado por Centros Penitenciarios y Comunidades Autónomas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 2014.—**María Guadalupe Martín González y Gracia Fernández Moya,** Diputadas.

184/065252

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Guadalupe Martín González y doña Gracia Fernández Moya, Diputadas por Toledo y Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Quién desarrolla los diferentes programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad (entidad social o medios propios) que se desarrollan en los diferentes Centros Penitenciarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 2014.—**María Guadalupe Martín González y Gracia Fernández Moya,** Diputadas.

184/065253

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Guadalupe Martín González y doña Gracia Fernández Moya, Diputadas por Toledo y Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál es el gasto farmacéutico en el año 2014? Desagregado por grupos terapéuticos, en cada Centro Penitenciario.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 2014.—**María Guadalupe Martín González y Gracia Fernández Moya,** Diputadas.

---

cve: BOCG-10-D-581

184/065254

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Helena Castellano Ramón y María Luisa González Santín, Diputadas por León, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Qué criterios ha seguido el Gobierno para tomar la decisión de colocar biondas en ambos sentidos de la Nacional VI a su paso por Camponaraya a la altura del polígono industrial?
— ¿Ha valorado el Gobierno las consecuencias de la colocación de dichas biondas?
— ¿Qué posibles soluciones baraja el Gobierno para los negocios de la zona teniendo en cuenta que la colocación de dichas biondas bloquea el único acceso que tienen los camiones a las naves comerciales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 2014.—**Helena Castellano Ramón y María Luisa González Santín,** Diputadas.

184/065255

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Helena Castellano Ramón y María Luisa González Santín, Diputadas por León, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Qué criterios ha seguido el Ministerio de Fomento para revocar los soterramientos de los cruces de Hospitales y la Granja en la Ronda Este de León?
— ¿Qué valoración hace el Gobierno de las posibles consecuencias que pueda tener la revocación de los soterramientos de los cruces de Hospitales y la Granja en la provincia de León?
— ¿Cree el Gobierno que las actuaciones previstas en superficie en estas glorietas va a evitar los accidentes constatados en ellas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 2014.—**Helena Castellano Ramón y María Luisa González Santín,** Diputadas.

184/065256

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Helena Castellano Ramón y María Luisa González Santín, Diputadas por León, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Tras la reunión celebrada el 18 de diciembre para seguimiento del Marco de Actuación para la minería del Carbón y las Comarcas mineras en el período 2013-2018, hemos tenido conocimiento a través de los medios de comunicación de la presentación de varios proyectos empresariales.

— ¿Cuántos proyectos empresariales se han presentando y en qué provincia desarrollarían su actividad?
— ¿Cuántos de los proyectos empresariales obtendrán ayudas? Indíquese el dato explicitando:

— El municipio y la provincia en que desarrollarían su actividad,

cve: BOCG-10-D-581

— El número de puestos de trabajo que crearía cada uno de ellos.

— ¿Cuántos de los proyectos empresariales no obtendrán ayudas? Indíquese en la respuesta:

— Brevemente el motivo por el cual no obtendrán ayudas,
— El municipio y la provincia en que desarrollarían su actividad,
— El número de puestos de trabajo que crearía cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 2014.—**Helena Castellano Ramón y María Luisa González Santín,** Diputadas.

184/065257

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Álex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El pasado junio de 2010 el Ministerio de la Vivienda, la Generalitat de Catalunya y el ayuntamiento de Salt firmaron un convenio relativo al área de renovación urbana «centro urbano de Salt» (Girona), dentro del plan estatal de vivienda y rehabilitación 2009-2012. El acuerdo noveno sobre «Abono de la subvención por el Ministerio de la Vivienda» establecía:

«el abono de la subvención a cargo del Ministerio de la vivienda se realizará directamente al Ayuntamiento de Salt, pagándose 2.678.700€, correspondientes a la aportación del Ministerio de la Vivienda para el año 2010 a la firma del presente acuerdo».

¿En qué fecha se hizo efectivo este pago de la subvención?
¿A qué institución se hizo efectivo el pago (ayuntamiento, Generalitat,...)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de noviembre de 2014.—**Àlex Sáez Jubero,** Diputado.

184/065258

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joaquín Puig Ferrer, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el criterio que se aplica, en el marco del Sistema Europeo de Cuentas, para contabilizar los recursos del Fondo de Competitividad que reciben las Comunidades Autónomas, a la hora de calcular el nivel de déficit de las Administraciones Autonómicas, en términos de contabilidad nacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de noviembre de 2014.—**Joaquín Francisco Puig Ferrer,** Diputado.

184/065259

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Odón Elorza González, Diputado por Guipúzcoa, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

cve: BOCG-10-D-581

Motivación

A la vista de las noticias contradictorias que se pueden leer desde hace tres años en la prensa sobre las intenciones del Gobierno de proceder a licitar las obras del nuevo Centro Penitenciario en Zubieta-San Sebastián, y ante la falta de respuestas claras y ausencia de una actitud transparente por parte del Ministerio de Interior a las iniciativas parlamentarias planteadas en la materia, se formula la siguientes preguntas para su respuesta por escrito:

1. ¿En qué año procederá el Gobierno a licitar las obras de la nueva cárcel para Gipuzkoa en Zubieta-San Sebastián?
2. ¿Cuáles son los motivos del incumplimiento de su compromiso de adjudicar las obras a final de 2014?
3. ¿En qué año considera que podrá disponer del nuevo establecimiento penitenciario en sustitución de la vieja y desbordada cárcel existente en Martutene?
4. ¿Cuáles serán las características del nuevo centro para Gipuzkoa en cuanto a capacidad de reclusos, número y tipología de las celdas, servicios e instalaciones?
5. ¿Cuál es la capacidad para albergar reclusos que ofrece el Centro de Zaballa en Araba y cual es en la actualidad su ocupación?
6. ¿Cuál es la capacidad para albergar reclusos que ofrece el Centro de Basauri en Bizkaia y cuales son en la actualidad los datos de su ocupación?
7. ¿Cuál es la capacidad para albergar reclusos que ofrece el Centro de Santa Lucía en Pamplona y cual es en la actualidad su ocupación?
8. ¿Cuál es la capacidad para albergar reclusos que ofrece el Centro Penitenciario de Zuera Zaragoza y cual es en la actualidad su ocupación?
9. ¿Cuál es la capacidad para albergar reclusos que ofrece el Centro de Logroño en y cuáles son los datos de su ocupación en la actualidad?
10. ¿Cuántos Centro de Inserción Social (CIS) destinado a internos que cumplen su pena en régimen abierto o se encuentran en un proceso avanzado de reinserción o están en situación de libertad condicional o cumplen medidas alternativas a la pena, existen en la Comunidad Autónoma Vasca, donde están localizados, cuántas plazas de acogida disponen y cuáles son las tipologías de las personas que las ocupan?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de noviembre de 2014.—**Odón Elorza González,** Diputado.

184/065260

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Manuel Girela de la Fuente, Diputado por la circunscripción de Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

En relación a la reciente respuesta escrita insuficiente recibida por parte del Gobierno, vuelvo a formular las siguientes preguntas con respecto al desdoblamiento de la N-IV y de no prorrogar el peaje de la autopista Cádiz-Sevilla (AP-4).

Preguntas:

— ¿Cuándo tienen previsto el comienzo de las obras, para antes o después de la liberación del peaje de la AP-4?
— ¿Es cierto que en algunos tramos no es posible el desdoblamiento sino que se debe construir una nueva carretera?
— ¿Cuándo finalizarían las obras que afectan a los municipios sevillanos del Bajo Guadalquivir?
— ¿Solo piensan poner en marcha bonificaciones para el uso de la autovía de peaje a transportistas o se plantean extenderlas a otros usuarios con menores recursos?

cve: BOCG-10-D-581

— ¿Van implícitas las bonificaciones para transportistas con un desvío obligatorio de estos vehículos por la autovía de peaje?

— ¿Se debería dicho desvío a razones de evitar mayor siniestralidad en la Nacional IV o a incrementar el número de usuarios del peaje pese a la «bonificación»?

— ¿Se ha estudiado la conveniencia de liberalizar el peaje en lugar de efectuar un desdoblamiento que puede finalizar mucho después y que continuará aislando a los municipios del Bajo Guadalquivir durante años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de noviembre de 2014.—**José Manuel Girela de la Fuente,** Diputado.

184/065261

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Manuel Girela de la Fuente, Diputado por la circunscripción de Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

La pasarela peatonal sobre las vías de la línea C-4 del cercanías de Sevilla se encuentra situada en la C/ Bollullos, de la barriada Padre Pío de la capital hispalense. El trazado de dicha línea de tren divide en dos partes el barrio mencionado, siendo este uno de los pocos puntos de conexión entre ambas partes de Padre Pío.

A escasos 50 metros de dicha pasarela, cuya titularidad corresponde al Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), se encuentran las únicas instalaciones deportivas del barrio y el CEIP Valeriano Bécquer. La superficie de la pasarela acumula mucha agua cuando llueve dificultando el tránsito de vecinos, alumnos y padres al colegio, así como de usuarios de las instalaciones deportivas.

Además puede apreciarse el grave deterioro de las vallas de la pasarela, causando graves problemas de seguridad, así como la separación existente en la junta de dilatación del puente y el deterioro general de la construcción. Los vecinos de la zona, han expresado públicamente el peligro que el mal estado de conservación de dicha edificación supone para los transeúntes y demandan una pronta actuación.

Preguntas:

— ¿Se tiene previsto desde el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) una próxima intervención en dicha pasarela para su rehabilitación?

— ¿Se contempla la revisión periódica del estado de conservación de infraestructuras similares dependientes de ADIF en la ciudad de Sevilla?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de noviembre de 2014.—**José Manuel Girela de la Fuente,** Diputado.

184/065262

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Isabel López i Chamosa, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En la recomendación 7.ª del Pacto de Toledo, en su renovación parlamentaria de 25 de enero de 2011, el Congreso de los Diputados propone que, en materia de información al ciudadano, resulta conveniente concienciar a cada cotizante de la importancia que tiene la carrera de cotización sobre su futura pensión

cve: BOCG-10-D-581

de jubilación y de la naturaleza solidaria del sistema, recomendando que, al menos una vez al año, todo cotizante debe recibir en su domicilio información puntual sobre tales cuestiones y, en especial, de la pensión aproximada que, de mantenerse constantes sus circunstancias de cotización, percibiría tras su jubilación. De igual modo, y dentro del objetivo del reforzamiento de la cobertura de los mecanismos complementarios de la pensión de jubilación, la recomendación decimosexta del Pacto de Toledo realiza una apuesta por la mejora de los sistemas de información a los partícipes.

Siguiendo las orientaciones del Pacto de Toledo, la disposiciones adicional vigésima sexta de la Ley 27/2011, de 1 de agosto (a través de la modificación del apartado 2 del artículo 14 de la Ley General de la Seguridad Social) estableció de forma expresa la obligación de la Administración de la Seguridad Social de informará a cada trabajador sobre su futuro derecho a la jubilación ordinaria, a partir de la edad y con la periodicidad y contenido que reglamentariamente se determinen.

La misma obligación corresponde también a los instrumentos de carácter complementario o alternativo que contemplen compromisos por jubilación tales como Mutualidades de Previsión Social, Mutualidades alternativas, Planes de Previsión Social Empresariales, Planes de Previsión Asegurados, Planes y Fondos de Pensiones y Seguros individuales y colectivos de instrumentación de compromisos por pensiones de las empresas, de modo que tales Entidades habrían de suministrar esa información con la periodicidad y en términos comparables y homogéneos con la suministrada por la Seguridad Social.

Más de 3 años después de la entrada en vigor de la Ley 27/2011 y más de dos años y medio desde que el Partido Popular asumió las tares de Gobierno sigue sin haberse aprobado la disposición reglamentaria que establezca la periodicidad y los términos en que ha de facilitarse la información a los ciudadanos sobre su futuro derecho de pensión de jubilación, aunque, conforme a las declaraciones de los responsables del Ministerio de Empleo y Seguridad Social en el Congreso de los Diputados, y la información aparecida en los medios de comunicación, el correspondiente Real Decreto iba a promulgarse antes del verano de 2014.

Ante ello, se solicita información escrita del Gobierno sobre las siguientes cuestiones:

1. ¿Para cuándo prevé El Gobierno aprobar el Real Decreto que, en desarrollo de la Ley General de la Seguridad Social, permita suministrar a los ciudadanos información sobre derechos futuros de la pensión de jubilación?
2. ¿Tiene previsto el Gobierno que el Instituto Nacional de la Seguridad Social y el Instituto Social de la Marina, en cuanto entidades gestoras de las pensiones de Seguridad Social, mandan la oportuna información sobre futuros derechos de jubilación a los cotizantes durante el ejercicio 2014?
3. ¿Tiene previsto el Gobierno que el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas mande a los interesados, durante el año 2014, la oportuna información sobre futuros derechos de jubilación en el Régimen de Clases Pasivas del Estado?
4. ¿Se va a dar cumplimiento a las exigencias del artículo 14 de la Ley General de la Seguridad Social, de modo que las entidades gestoras de planes y fondos de pensiones, así como de otros compromisos de pensión de jubilación, suministren información a los partícipes y beneficiarios sobre derechos futuros con la misma periodicidad y en términos homólogos a como lo hagan las entidades gestoras de la Seguridad Social?
5. ¿La información a suministrar por las entidades privadas va a llevarse a cabo en el año 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de noviembre de 2014.—**María Isabel López i Chamosa,** Diputada.

184/065263

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillem García Gasulla, Diputado por las Islas Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

1. Recientemente se ha debatido en la Comisión de Sanidad una Proposición no de Ley (PNL), del Grupo Parlamentario Popular (GPP), «relativa a sensibilizar a la sociedad del incremento de alergias alimentarias».

cve: BOCG-10-D-581

En la PNL se instaba al Gobierno a «promover campañas informativas, en colaboración con las Comunidades Autónomas y las sociedades científicas, dirigidas a concienciar a la sociedad sobre el significativo incremento de casos de reacciones alérgicas a alimentos, especialmente en niños, y a educar a la población general en el reconocimiento de los síntomas y sus desencadenantes.»

Durante el debate nuestro grupo puso en evidencia que el contenido de la «Guía informativa: alergia a alimentos y/o al látex en los centros educativos. Escolarización segura», publicada por el Ministerio de Sanidad el año 2013, recogía ampliamente las instancias de la PNL, considerándola no pertinente por instar al Gobierno de manera redundante, por pedirle una acción que supuestamente ya realiza.

Con el propósito de evitar tal despropósito y una pérdida de tiempo presentamos una enmienda in voce que instará al Gobierno a «Remitir a la cámara un informe relativo a la aplicación y el impacto de la «Guía informativa: alergia a alimentos y/o al látex en los centros educativos. Escolarización segura». La negativa a aceptarla nos obligó a abstenemos sin descartar que, posteriormente, preguntaríamos al Gobierno:

¿Cuál es el grado de implantación en el ámbito escolar y familiar de la «Guía informativa: alergia a alimentos y/o al látex en los centros educativos. Escolarización segura»?

¿Qué impacto tiene sobre el conocimiento, entre los afectados, sus familiares y los profesionales próximos, de las alergias alimentarias y sus manifestaciones?

¿Cómo han mejorado las habilidades de pacientes, familiares y profesionales ante los eventos que pueden aparecer?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de noviembre de 2014.—**Guillem García Gasulla,** Diputado.

184/065264

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El artículo 8 de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social establece que en todos los municipios, los ayuntamientos promoverán que al menos un 5% o fracción de las licencias de taxi correspondan a vehículos adaptados. Los titulares de las licencias solicitarán voluntariamente que su taxi sea adaptado; pero si no se cubre el citado porcentaje, los ayuntamientos exigirán a las últimas licencias que se concedan que su auto-taxi sea accesible.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuántas licencias de taxi existen en España con vehículo adaptado?
2. ¿Pondrá en marcha el Gobierno acciones dirigidas a conseguir lo que mandata la Ley respecto al número de auto-taxis accesibles?
3. ¿Cuál es el número de taxis accesibles desglosados por ayuntamientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de noviembre de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/065265

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

cve: BOCG-10-D-581

La Convención de la ONU sobre Discapacidad establece que los Estados Partes adoptarán medidas efectivas para asegurar que las personas con discapacidad gocen de movilidad personal con la mayor independencia posible, entre ellas el facilitar la movilidad personal de las personas con discapacidad en la forma y en el momento que deseen a un costo asequible.

El Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, que aprobó el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social establece que las personas con discapacidad tienen derecho a vivir de forma independiente y a participar plenamente en todos los aspectos de la vida. Para ello, los poderes públicos adoptarán las medidas pertinentes para asegurar la accesibilidad universal, en igualdad de condiciones con las demás personas, en los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como los medios de comunicación social y en otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales.

Además, en su artículo 27, respecto a las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación en el ámbito de los medios de transporte, establece que las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los medios de transporte serán exigibles en los plazos y términos establecidos reglamentariamente. Así, prevé que en el plazo de dos años desde la entrada en vigor de esta ley, el Gobierno deberá realizar los estudios integrales sobre la accesibilidad a los diferentes medios de transporte, en lo que se considere más relevante desde el punto de vista de la no discriminación y de la accesibilidad universal.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas escritas:

— ¿Dispone el Gobierno de estudios respecto a la accesibilidad en el transporte de nuestro país con datos desglosados por CCAA?
— ¿Cómo valora el Gobierno la accesibilidad en el transporte aéreo de nuestro país?
— ¿Cómo valora el Gobierno la accesibilidad en el transporte marítimo de nuestro país?
— ¿Cómo valora el Gobierno la accesibilidad en el transporte público por carretera de nuestro país?
— ¿Cómo valora el Gobierno la accesibilidad en el transporte por ferrocarril de nuestro país?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de noviembre de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/065266

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Va el Gobierno a derogar las tasas judiciales establecidas por la Ley 10/2012, de 20 de noviembre y el Real Decreto-ley 3/2013 de 22 de febrero que están impidiendo el ejercicio del derecho constitucional y la tutela judicial efectiva y creando en España una justicia de dos velocidades, una para pobres y otra para ricos? En caso afirmativo, ¿cuándo piensa hacerlo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de noviembre de 2014.—**Julio Villarrubia Mediavilla,** Diputado.

184/065267

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

cve: BOCG-10-D-581

Jueces para la Democracia ha presentado en la Audiencia Nacional una demanda de conflicto colectivo frente al Consejo General del Poder Judicial y al Ministerio de Justicia por la sobrecarga de trabajo judicial.

— ¿Qué valoración le merece al Gobierno?
— ¿Qué medidas va a adoptar para solucionar el problema de sobrecarga de trabajo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de noviembre de 2014.—**Julio Villarrubia Mediavilla,** Diputado.

184/065268

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Por qué razones el gobierno no ha realizado en los últimos años las obras en el edificio de la Audiencia Provincial de Palencia? ¿Cuándo tiene previsto el gobierno adjudicar las obras y cuándo se van a concluir?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de noviembre de 2014.—**Julio Villarrubia Mediavilla,** Diputado.

184/065269

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Lourdes Muñoz Santamaría, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Pueden acogerse a las ayudas del Real Decreto de ayudas a las comunidades de propietarios para la adaptación de antenas a las TDT aquellas comunidades que ante la falta de suministros opten por sustituir un amplificador monocanal por una centralita programable? En caso afirmativo, ¿la cuantía de la misma será por el número de canales que necesitarán resintonizaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de noviembre de 2014.—**Lourdes Muñoz Santamaría,** Diputada.

184/065270

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Lourdes Muñoz Santamaría, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué plan tiene el Gobierno para dar soporte, evitar y eliminar a las familias las posibles interferencias que provocará el despliegue del 4G a partir del 1 enero de 2015 en las viviendas unifamiliares?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de noviembre de 2014.—**Lourdes Muñoz Santamaría,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-581

184/065271

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Lourdes Muñoz Santamaría, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Va a cubrir el Gobierno el coste de adaptación de las antenas en el caso de una comunidad de arrendatarios de un edificio con un único propietario, o bien las personas que viven en estos edificios quedarán excluidas de las ayudas para la adaptación de las antenas colectivas de TDT del Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de noviembre de 2014.—**Lourdes Muñoz Santamaría,** Diputada.

184/065272

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas personas han sido condenadas por incumplimiento del régimen de visitas a lo largo de los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013? Indicando sexo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 2014.—**Ángeles Álvarez Álvarez,** Diputada.

184/065273

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas personas han sido condenadas por incumplimiento del régimen de visitas a lo largo de los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 en la Ciudad de Madrid? Indicando sexo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 2014.—**Ángeles Álvarez Álvarez,** Diputada.

184/065274

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué dificultades tiene el Gobierno para cambiar los contenidos sexistas de la página del Ministerio del Interior sobre consejos antiviolación y que prometió retirar hace tres meses?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de noviembre de 2014.—**Ángeles Álvarez Álvarez,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-581

184/065275

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Margarita Pérez Herraiz, Diputada por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La comisaría de policía en Monforte de Lemos ocupa un edificio de alquiler.

¿Recibió el Ministerio alguna notificación de los propietarios del edificio relativa a su intención de no renovar el contrato de alquiler?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de noviembre de 2014.—**Margarita Pérez Herraiz,** Diputada.

184/065276

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Margarita Pérez Herraiz, Diputada por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En los presupuestos de 2014 el Ministerio de Fomento tiene las siguientes partidas para la provincia de Lugo:

— Actuaciones de conservación y explotación (conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejora, mejoras funcionales locales) en Galicia: 9.204.740 €.
— Actuaciones de seguridad vial en Galicia: 5.308.760 €.
— Plan de supresión de pasos a nivel: 6.228.640 €.

¿En que obras concretas se ejecutaron dichas partidas presupuestarias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de noviembre de 2014.—**Margarita Pérez Herraiz,** Diputada.

184/065277

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Margarita Pérez Herraiz, Diputada por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente tuvo en el año 2014 las siguientes partidas presupuestarias para la provincia de Lugo:

— Control de regresión de la costa en Lugo: 100.000 €.
— Protección y recuperación de sistemas litorales en Lugo: 100.000 €.
— Dotaciones para el acceso y uso público de la costa de Lugo: 100.000 €.
— Obras de reposición y conservación del litoral: 190.760 €.
— Estudios técnicos del litoral: 219.100 €.
— Adecuación de caminos naturales en Galicia: 299.700 €.
— Actuaciones en cauces en la Comunidad Autónoma de Galicia: 5.936.330 €.
— Restauración y rehabilitación del DPH: 294.200 €.

cve: BOCG-10-D-581

— Actuaciones de mejoras en infraestructuras de recursos hidráulicos: 181.000 €.
— Actuaciones del PNCA saneamiento y depuración en la CA de Galicia:150.000 €.

¿En qué obras concretas se invirtieron dichos presupuestos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de noviembre de 2014.—**Margarita Pérez Herraiz,** Diputada.

184/065278

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Margarita Pérez Herraiz, Diputada por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué grado de ejecución y desarrollo tienen hasta ahora las siguientes partidas incluidas en el convenio entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y la Comunidad Autónoma de Galicia de mayo de 2012?

— Inversión real en acondicionamiento «Rota dos Muiños«-Ruxidoira (Paralela) Presidencia de la Xunta de Galicia-S.G. de Turismo: 72.000.
— Inversión real en campaña promocional destino Ribeira Sacra Presidencia de la Xunta de Galicia-S.G. de Turismo: 36.000.
— Inversión real en Viño-bus D.O. Ribeira Sacra (paquete promocional turismo enológico) Presidencia de la Xunta de Galicia-S.G. de Turismo: 16.000.
— Subvenciones en concurrencia competitiva para creación y mejora de empresas de transformación y comercialización de productos forestales Consejería de Medio Rural y del Mar: 700.000.
— Subvenciones en concurrencia competitiva a comerciantes para la modernización de comercios rurales Consejería de Economía e Industria: 1.680.000.
— Subvenciones en concurrencia competitiva a comerciantes que se adhieran a la Red de Comercio Rural Gallego Consejería de Economía e Industria: 120.000.
— Subvenciones en concurrencia competitiva a agrupaciones de propietarios forestales para la prestación de servicios de asesoramiento para la constitución de SOFOR. Consejería de Medio Rural y del Mar: 591.628.
— Cursos de formación sobre seguridad e higiene en el trabajo impartidos por el Instituto Gallego de Seguridad y Salud Laboral y dirigidos a los trabajadores del sector primario de la zona rural Consejería de Trabajo y Bienestar: 255.000.
— Inversión real en obras de acondicionamiento o mejora de vías de transporte y comunicación en la zona rural Consejería de Medio Rural y del Mar: 5.100.000.
— Convenios de colaboración con municipios para adquisición de vehículos motobomba de extinción de incendios Consejería de Medio Rural y del Mar: 2.700.000.
— Obras de saneamiento y abastecimiento domiciliario de agua potable: Consejería de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras-Empresa pública Obras y Servicios Hidráulicos: 1.674.710
— Ampliación de la red de abastecimiento de Antas de Ulla: 600.000.
— Infraestructuras básicas hidráulicas en el Ayuntamiento de Cospeito (2.ª fase): 724.710.
— Ultimación de la red de abastecimiento de agua potable a los núcleos Ribeireños (O Páramo): 350.000.
— Subvenciones en concurrencia competitiva a entidades locales, cooperativas o asociaciones de propietarios forestales, incluidas CMVMC, para adquisición de equipos y maquinaria para el para acopio, tratamiento y transporte de biomasa procedente de residuos o plantaciones forestales Consejería de Medio Rural y del Mar: 602.150,54.
— Subvenciones en concurrencia competitiva a entidades locales, familias, empresas o entidades sin ánimo de lucro titulares de edificios o instalaciones para adquisición de equipos de radio de telecomunicación satelital para disponer de TDT. Secretaría General de Medios-Presidencia de la Xunta de Galicia: 435.718.

cve: BOCG-10-D-581

— Obra, maquinaria y equipamiento de Centro de menores Santo Anxo. Rábade: 2.440.725.

— Obra y equipamiento de un Centro social. Vilalba: 11.906.

— Cierre y equipamiento de Residencia de ancianos de Castro Ribeiras do Lea. Castro de Rei: 196.000.

— Reformas de baños y equipamiento del Centro de Atención a Personas Discapacitadas. Sarria: 99.000.

— Obra y equipamiento en Apartamentos para mayores. Antas de Ulla: 2.817.200.

— Obra y equipamiento en Apartamentos para mayores Hogar Residencial. Paradela: 1.711.130.

— Subvenciones en concurrencia competitiva a entidades locales para la eliminación de barreras arquitectónicas en instalaciones de titularidad municipal Consejería de Trabajo y Bienestar: 325.334,66.

— Plan de viabilidad de centros destinados a la prestación de servicios sociales, instrumentado a través de convenios de colaboración con entidades locales Consejería de Trabajo y Bienestar: 400.000.

— Palas de Rei: construcción y equipamiento de unidad residencial en plantas superiores anexas al centro de día: 400.000.

— Inversión real en programa de teleasistencia avanzada destinado a personas mayores y/o con discapacidad que viven solas Consejería de Trabajo y Bienestar: 90.600.

— Inversiones y/o asistencias técnicas a ejecutar por la Consejería del Medio Rural a escala de la zona rural: Consejería de Medio Rural y del Mar: 325.000.

— Elaboración del Plan de Ordenación de los Recursos Forestales del distrito X Terra Chá: 100.000.

— Elaboración del Plan de Ordenación de los Recursos Forestales del distrito IX Lugo-Sarria: 100.000.

— Asistencia técnica para la revisión de los instrumentos de gestión forestal de los distritos X Terra Chá y Distrito IX Lugo-Sarria: 125.000.

— Subvenciones en concurrencia competitiva a SOFOR, CMVMC y agrupaciones de propietarios forestales para elaborar planes de gestión forestal y ejecutar inversiones estratégicas en ejecución de los planes o para la certificación forestal Consejería de Medio Rural y del Mar: 2.991.254.

— Ayudas en concurrencia competitiva a entidades colaboradoras de pesca fluvial para el fomento de la riqueza piscícola Consejería de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras: 40.000.

— Ayudas en concurrencia competitiva a titulares de terrenos cinegéticamente ordenados (TECORES) para la conservación y recuperación de especies cinegéticas tradicionales Consejería de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras: 140.000.

— Ayudas en concurrencia competitiva a los propietarios de árboles y formaciones singulares para su conservación, protección y mejora Consejería de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras: 26.000.

— Ayudas en concurrencia competitiva a asociaciones protectoras de animales para la protección y bienestar de animales domésticos abandonados Consejería de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras: 24.000.

— Restauración hidrológica-forestal en los términos municipales de Sarria, Láncara y O Indo Consejería de Medio Rural y del Mar: 100.000.

— Restauración hidrológica-forestal en los términos municipales de Friol y O Castroverde Consejería de Medio Rural y del Mar: 300.000.

— Restauración hidrológica-forestal en los términos municipales de Begonte y Guitiriz Consejería de Medio Rural y del Mar: 250.000.

— Restauración hidrológica-forestal en los términos municipales de Castro de Rei y Abadín Consejería de Medio Rural y del Mar: 180.000.

— Inversión real en ruta ornitológica (Montes de Cervantes-Os Ancares) Presidencia de la Xunta de Galicia-S.G. de Turismo: 35.000.

— Inversión real en señalización turística Presidencia de la Xunta de Galicia-S.G. de Turismo: 200.000.

— Inversión real en oficinas turismo MT Presidencia de la Xunta de Galicia-S.G. de Turismo: 12.000.

— Inversión real en paseo fluvial Río Sil (Quiroga) Presidencia de la Xunta de Galicia-S.G. de Turismo: 26.000.

— Inversión real en adecuación ruta circular Cubela para homologación como G.R. (Ribas de Sil) Presidencia de la Xunta de Galicia-S.G. de Turismo: 30.000.

— Inversión real en Viño-bus D.O.Ribeira Sacra (paquete promocional turismo enológico) Presidencia de la Xunta de Galicia-S.G. de Turismo: 16.000.

cve: BOCG-10-D-581

— Inversión real en campaña promocional destino Ribeira Sacra Presidencia de la Xunta de Galicia-S.G. de Turismo: 36.000.

— Subvenciones en concurrencia competitiva para creación y mejora de empresas de transformación y comercialización de productos forestales Consejería de Medio Rural y del Mar: 266.000.

— Subvenciones en concurrencia competitiva a comerciantes para la modernización de comercios rurales Consejería de Economía e Industria: 120.000.

— Subvenciones en concurrencia competitiva a comerciantes que se adhieran a la Red de Comercio Rural Gallego Consejería de Economía e Industria: 40.000.

— Inversiones reales para ordenar el pastables del territorio, construcción y/o acondicionamiento de infraestructuras necesarias y formación de pastores en manejo ganadero extensivo Consejería de Medio Rural y del Mar: 4.600.000.

— Subvenciones en concurrencia competitiva a agrupaciones de propietarios forestales para la prestación de servicios de asesoramiento para la constitución de SOFOR. Consejería de Medio Rural y del Mar: 591.628.

— Cursos de formación sobre seguridad e higiene en el trabajo impartidos por el Instituto Gallego de Seguridad y Salud Laboral y dirigidos a los trabajadores del sector primario de la zona rural Consejería de Trabajo y Bienestar: 70.000.

— Inversión real en obras de acondicionamiento o mejora de vías de transporte y comunicación en la zona rural Consejería de Medio Rural y del Mar: 5.000.000.

— Convenios de colaboración con municipios para adquisición de vehículos motobomba de extinción de incendios Consejería de Medio Rural y del Mar: 1.125.000.

— Subvenciones en concurrencia competitiva a entidades locales, cooperativas o asociaciones de propietarios forestales, incluidas CMVMC, para adquisición de equipos y maquinaria para el para acopio, tratamiento y transporte de biomasa procedente de residuos o plantaciones forestales Consejería de Medio Rural y del Mar: 602.150,54.

— Subvenciones en concurrencia competitiva a entidades locales, familias, empresas o entidades sin ánimo de lucro titulares de edificios o instalaciones para adquisición de equipos de radio de telecomunicación satelital para disponer de TDT. Secretaría General de Medios-Presidencia de la Xunta de Galicia: 153.514

— Obra y equipamiento de Hogar Residencial (Quiroga): 155.000.

— Obra y equipamiento de Residencia de mayores (Baleira): 1.400.000.

— Subvenciones en concurrencia competitiva a entidades locales para eliminación de barreras en instalaciones municipales: 325.334,67.

— Transferencia al Consorcio Gallego de Servicios de Igualdad y Bienestar para la ejecución de obras de eliminación de barreras arquitectónicas en vivienda comunitaria de Riotorto: 12.000.

— Inversión real en programa de teleasistencia avanzada destinado a personas mayores y/o con discapacidad que viven solas Consejería de Trabajo y Bienestar: 60.400.

— Revisión del Plan de Ordenación de los Recursos Forestales (PORF) del Distrito forestal VII Fonsagrada-Os Ancares: 50.000.

— Asistencia técnica para la revisión de los instrumentos de gestión forestal de Os Ancares y Distrito VIII Terra de Lemos con la inclusión de los criterios e indicadores necesarios para su inclusión en los principales sistemas de certificación forestal: 275.000.

— Restauración hidrológica-forestal en los términos municipales de Folgoso do Courel, Quiroga y Ribas de Sil Consejería de Medio Rural y del Mar: 250.000.

— Restauración hidrológica-forestal en los términos municipales de Baleira, Cervantes, A Fonsagrada y Navia de Suarna Consejería de Medio Rural y del Mar: 580.000.

— Inversión real en remodelación, reparaciones y mejoras en Campamento juvenil A Devesa (Ribadero) Consejería de Trabajo y Bienestar: 150.000.

— Inversión real en oficinas turismo MT Presidencia de la Xunta de Galicia-S.G. de Turismo: 50.000.

— Inversión real en promoción FITN Semana Santa de Viveiro Presidencia de la Xunta de Galicia-S.G. de Turismo: 160.000.

— Saneamiento en la parroquia de Lagoa. Alfoz: 400.000.

— Ampliación de depósito para abastecimiento de agua en Lourenzá: 192.999,56.

— Obra en escuela infantil. Foz: 20.000.

— Obra en escuela infantil. Ribadeo: 14.160.

— Obra y equipamiento Casa de la Juventud. Viveiro: 42.625.

cve: BOCG-10-D-581

— Carpintería metálica, obra y equipamiento de Residencia de mayores. Burela: 261.000.
— Obra en casa del Mar. Vicedo: 317.200.
— Equipamiento de Centro Social. Ribadeo: 3.220,10.
— Equipamiento de Centro de día. Vicedo: 80.000.
— Actuaciones en los municipios de la zona rural integrados en la Reserva Mundial de la Biosfera Río Eo, Oscos y tierras de Burón (Ribadeos, Trabada e a Pontenova) Consejería de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras: 1.000.000.
— Elaboración del Plan de Ordenación de los Recursos Forestales del distrito VI A Mariña Lucense: 100.000.
— Asistencia técnica para la revisión de los instrumentos de gestión forestal del distrito forestal VI A Mariña Lucense: 25.000.
— Inversión real en ampliación sendero Garabullo (Carballedo). Presidencia de la Xunta de Galicia-S.G. de Turismo: 36.000.
— Inversión real en adecuación Torre Homenaje (diseño e instalación de exposición) y Centro del Vino (adecuación para actividades relacionadas con turismo enológico) en Monforte.
— Presidencia de la Xunta de Galicia-S.G. de Turismo: 89.000.
— Inversión real en adecuación Camiño «O Curro« y construcción de un mirador en el Torrón.
— Pombeiro (Pantón) Presidencia de la Xunta de Galicia-S.G. de Turismo: 17.000.
— Inversión real en Viño -bus D.O.Ribeira Sacra (paquete promocional turismo enológico) Presidencia de la Xunta de Galicia-S.G. de Turismo: 64.000.
— Mejora en la ETAP de Bóveda 100.000 Saneamiento de aguas residuales en Eiré (Pantón): 353.802
— Red de sumideros en Santa María de Toiriz y Santa Eulalia (Pantón): 458.460.
— Mejora del abastecimiento del Ayuntamiento de Taboada: 780.000.
— Obra, maquinaria y equipamiento de Residencia personas mayores (Monforte): 435.150.
— Saviñao: Equipamiento mobiliario Centro de Día Residencia: 85.917.
— Elaboración de Plan de Ordenación de los Recursos Forestales (PORF) del Distrito forestal VIII Terra de Lemos: 100.000.
— Asistencia técnica para la revisión de los instrumentos de gestión forestal del Distrito forestal VIII Terra de Lemos con la inclusión de los criterios e indicador es necesarios para su inclusión en los principales sistemas de certificación forestal: 25.000.
— Restauración hidrológica-forestal en los términos municipales de Pobra do Brollón y Sober Consejería de Medio Rural y del Mar: 250.000.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de noviembre de 2014.—**Margarita Pérez Herraiz,** Diputada.

184/065279

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas:

¿Cuántos viajeros han subido y bajado en la estación de Rabanales, (Córdoba), desde 2011? Se solicita el dato desagregado por años.
¿Cuántos trenes paran en la estación de Rabanales?
¿Qué cambios se han producido en los últimos años en cuanto al número de trenes que paran en esta estación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 2014.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-581

184/065280

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas:

— ¿Por qué importe se le adjudicó a la empresa PAYMACOTAS la Tramitación de Expedientes de uso del Dominio Público Hidráulico en la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir Clave: CU(CO)-4633?
— ¿Cómo se adjudicó la prestación de este servicio?
— ¿Concurrieron otras empresas a la oferta pública?
— ¿Cuál hubiese sido el coste de este servicio si el adjudicatario hubiera sido la empresa pública Tragsa?
— ¿Por qué no se adjudicó este trabajo a la empresa pública Tragsa?
— ¿No es mas razonable y seguro, por el manejo de expedientes administrativos, que la tramitación de expedientes sancionadores o solicitudes con todo lo relacionado con el Dominio Público Hidráulico sea adjudicado, en todo caso, a una empresa pública y no privada?
— ¿Cuál es el trabajo concreto que realiza esta empresa privada conforme al contrato adjudicado?
— ¿No se deja en manos privadas la defensa de los intereses públicos?
— ¿No debería ser realizado este trabajo por funcionarios o empleados públicos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 2014.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

184/065281

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas:

— ¿Cuál es el nivel de ejecución de las inversiones reales previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2014, para la Provincia de Córdoba, de las empresas y Organismos Autónomos?
— Relación individual de las inversiones previstas de Sociedades Mercantiles y Organismos Autónomos, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del 2014, de Sociedades Mercantiles y Organismos Autónomos, para la Provincia de Córdoba, con datos sobre previsiones, gastos ejecutados y nivel de ejecución .

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de noviembre de 2014.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

184/065282

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas:

— ¿Ha abierto el Gobierno una investigación sobre una avioneta que sobrevuela por la noche la ciudad de Córdoba?
— ¿Qué información se tiene sobre esta avioneta, su objeto y sus pilotos?

cve: BOCG-10-D-581

— ¿Cuántas veces ha sobrevolado Córdoba?
— ¿Qué autorización tiene para efectuar estos vuelos la citada avioneta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de noviembre de 2014.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

184/065283

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas:

La Comisión Europea ha ordenado a España que recupere las ayudas fiscales concedidas a multinacionales españolas por la adquisición de empresas extranjeras.

— ¿Qué compañías recibieron estas ayudas fiscales?
— ¿Por qué importes y razones se concedieron estas ayudas?
— ¿En base a qué normativa?
— ¿De qué forma tendrán que reintegrar las ayudas fiscales estas empresas?
— ¿En cuánto tiempo y por qué importes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de noviembre de 2014.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

184/065284

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas:

— ¿Cuándo va a pagar el Gobierno el IBI del 2014 de los Embalses de Martín Gonzalo, Yeguas y Arenoso al Ayuntamiento de Montoro?
— ¿Por qué se le ha pagado el IBI de los embalses a unos Ayuntamientos y a otros no?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de noviembre de 2014.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

184/065285

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas:

— ¿Cuándo va a pagar el Gobierno la aportación que le corresponde como miembro de la Fundación Agrópolis de Córdoba?
— ¿Qué actuaciones está desarrollando la Fundación Agrópolis de Córdoba?
— ¿Qué apoyo aporta el Gobierno a cada una de estas actuaciones?

cve: BOCG-10-D-581

— ¿Se van a integrar en esta Fundación el Ministerio de Economía y Competitividad y el Ministerio de Industria, Energía y Turismo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de noviembre de 2014.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

184/065286

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas:

— ¿Cuándo se va a trasladar la Guardia Civil de Puente Genil al nuevo edificio?
— ¿Qué inversión se ha hecho en la construcción de este nuevo edificio?
— ¿Qué inversión se ha hecho en mobiliario y equipamiento?
— ¿Durante cuánto tiempo se ha hecho esta inversión?
— ¿Qué cambios operativos va a haber con el traslado a la nueva sede?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de noviembre de 2014.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

184/065287

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Grande Pesquero, Diputada por Las Palmas, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

¿Cuáles han sido las inversiones de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias previstas en los años 2013 y 2014 en la provincia de Las Palmas?.
¿Cuántas de ellas se han realizado y por qué cuantía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de noviembre de 2014.—**Pilar Grande Pesquero,** Diputada.

184/065288

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Grande Pesquero, Diputada por Las Palmas, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito:

¿Cuantas cesiones, reversiones y permutas de inmuebles ha realizado el Ministerio del Interior en la provincia de Las Palmas durante los años 2013 y 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de noviembre de 2014.—**Pilar Grande Pesquero,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-581

184/065289

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Grande Pesquero, Diputada por Las Palmas, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

¿Cuantas infraestructuras de nueva construcción se han realizado en la provincia de Las Palmas, por el Ministerio de Interior durante los años 2013 y 2014?

¿Cuantas mejoras, acciones de mantenimiento y reparaciones se han realizado en las existentes y con qué presupuesto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de noviembre de 2014.—**Pilar Grande Pesquero,** Diputada.

184/065290

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Grande Pesquero, Diputada por Las Palmas, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

¿Cuáles son las actuaciones previstas por el Ministerio del Interior en la provincia de Las Palmas en los años 2013 y 2014?, descripción.

¿Cuáles han sido las actuaciones realizadas durante el año 2013 y hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de noviembre de 2014.—**Pilar Grande Pesquero,** Diputada.

184/065291

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Patricia Hernández Gutiérrez, Diputada por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las actuaciones previstas por el Ministerio del Interior en la provincia de Santa Cruz de Tenerife en los años 2013 y 2014? Descripción.

¿Cuáles han sido las actuaciones realizadas durante el año 2013 y hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de noviembre de 2014.—**Patricia Hernández Gutiérrez,** Diputada.

184/065292

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Patricia Hernández Gutiérrez, Diputada por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-581

¿Cuántas infraestructuras de nueva construcción se han realizado en la provincia de Santa Cruz de Tenerife en los años 2013 y 2014, por el Ministerio del Interior?

¿Cuántas mejoras, acciones de mantenimiento y reparaciones se han realizado en las existentes y con qué presupuesto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de noviembre de 2014.—**Patricia Hernández Gutiérrez,** Diputada.

184/065293

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Patricia Hernández Gutiérrez, Diputada por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas cesiones, reversiones y permutas de inmuebles ha realizado el Ministerio del Interior durante los años 2013 y 2014 en la provincia de Santa Cruz de Tenerife?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de noviembre de 2014.—**Patricia Hernández Gutiérrez,** Diputada.

184/065294

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Patricia Hernández Gutiérrez, Diputada por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles han sido las inversiones de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias previstas durante los años 2013 y 2014 en la provincia de Santa Cruz de Tenerife?

¿Cuántas de ellas se han realizado y por qué cuantía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de noviembre de 2014.—**Patricia Hernández Gutiérrez,** Diputada.

184/065295

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

¿Cuál era el número de unidades familiares sin ningún tipo de ingresos en la provincia de Tarragona con fecha 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 2014.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-581

184/065296

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

¿Cuál era el número de unidades familiares sin ningún tipo de ingresos en la provincia de Tarragona con fecha 31 de diciembre de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 2014.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

184/065297

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

En la respuesta a una pregunta escrita (184/55922) me indican que en la provincia de Tarragona hay en la actualidad actuaciones encaminadas a suprimir 37 pasos a nivel de los que 11 se encuentran en fase de obra, 20 de redacción de proyecto constructivo y los otros 6 en fase de estudio. ¿Cuáles son los 11 que están en fase de obras, cuáles los 20 que están en fase de redacción de proyecto y cuáles los 6 que están en estudio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 2014.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

184/065298

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

Tras la Nota de Prensa del pasado septiembre de la «Conselleria de Territori i Sostenibilitat de la Generalitat de Catalunya» anunciando un principio de acuerdo con el Ministerio de Fomento para el tramo de la futura A27 entre Montblanc y Lleida y tras las declaraciones efectuadas por la Ministra Ana Pastor este 18 de noviembre en su visita a Tarragona. ¿Cuál es la solución que contempla el Ministerio para dicho tramo y cual su calendario?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 2014.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

184/065299

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

cve: BOCG-10-D-581

En respuesta a la pregunta 184/55920 sobre gastos en accesibilidad en estaciones en Tarragona, la respuesta que se me ha dado es la siguiente: «En el período indicado (2011 a 2013) se ha realizado una inversión total en materia de accesibilidad de 6.035.343 euros en las estaciones de Sant Vicenç de Calders, Cunit, Segur de Calafell, Tarragona y Torredembarra»

¿Cuál es la cantidad y cuáles los conceptos en los que ha invertido en cada una de las citadas estaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 2014.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

184/065300

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de pensionistas canarios que trabajaron en el extranjero y que tienen abiertos expedientes por no pagar a Hacienda?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/065301

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe anual del total recaudado en Canarias, especialmente en la provincia de Las Palmas, en base al Impuesto de Sociedades desde el año 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/065302

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la evolución anual del número de contribuyentes canarios que declaran ganar más de 100.000 euros al año desde el año 2000?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-581

184/065303

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de inversión realizada en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas) desde noviembre de 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/065304

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles han sido los principales sectores exportadores y en qué porcentaje en los años 2012 y 2013 en Canarias, especialmente en la provincia de Las Palmas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/065305

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la evolución de las exportaciones en Canarias, especialmente en la provincia de Las Palmas, en los años 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/065306

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-581

¿Cuál es el importe de los créditos concedidos para incrementar la financiación de las PYMES y las familias en Canarias, especialmente en la provincia de Las Palmas, a octubre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera, Diputado.**

184/065307

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la relación e importe de las ayudas concedidas a empresas de la Comunidad Autónoma de Canarias, especialmente de la provincia de Las Palmas, a través del Instituto de Crédito Oficial (ICO), desde 2008 a 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/065308

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la plantilla de la Agencia Tributaria en Canarias, especialmente en la provincia de Las Palmas, desde 2010 a 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/065309

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de contribuyentes con rentas superiores a 60.000 euros en Canarias, especialmente en la provincia de Las Palmas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-581

184/065310

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de contribuyentes con rentas entre 21.000 y 40.000 euros en Canarias, especialmente en la provincia de Las Palmas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/065311

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de contribuyentes con rentas entre 12.000 y 21.000 euros en Canarias, especialmente en la provincia de Las Palmas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/065312

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de la deuda de la Comunidad Autónoma de Canarias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/065313

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-581

¿Cuál es el importe de la deuda de los ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Canarias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/065314

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de la deuda de cada uno de los Cabildos Insulares de la Comunidad Autónoma de Canarias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/065315

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cree el Gobierno que se puede incrementar el número de inmigrantes que lleguen a Canarias en los próximos meses?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/065316

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Se va a reforzar la vigilancia de las costas de Canarias con nuevos efectivos y medios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-581

184/065317

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el Plan de contingencia previsto para hacer frente al previsible incremento de llegada de inmigrantes a Canarias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/065318

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la variación del número de efectivos de la Policía Nacional existente en la Comisaría de Distrito Las Palmas de Gran Canaria Norte (Las Palmas) desde noviembre de 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/065319

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la variación del número de efectivos de la Policía Nacional existente en la Comisaría de Distrito Las Palmas de Gran Canaria Centro (Las Palmas) desde noviembre de 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/065320

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-581

¿Cuál es la variación del número de efectivos de la Policía Nacional existente en la Comisaría de Distrito Las Palmas de Gran Canaria Sur (Las Palmas) desde noviembre de 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/065321

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la variación del número de efectivos de la Policía Nacional existente en la Comisaría de Distrito Las Palmas de Gran Canaria Local de Telde (Las Palmas) desde noviembre de 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/065322

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la variación del número de efectivos de la Policía Nacional existente en la Comisaría de Distrito Las Palmas de Gran Canaria Local de Maspalomas (Las Palmas) desde noviembre de 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/065323

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la variación del número de efectivos de la Policía Nacional existente en la Comisaría de Distrito Las Palmas de Gran Canaria Local de Arrecife (Las Palmas) desde noviembre de 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-581

184/065324

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la variación del número de efectivos de la Policía Nacional existente en la Comisaría de Distrito Las Palmas de Gran Canaria Local de Puerto del Rosario (Las Palmas) desde noviembre de 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/065325

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la variación del número de vehículos de la Policía Nacional en Canarias, especialmente en la provincia de Las Palmas, desde noviembre de 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/065326

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la variación del número de vehículos de la Guardia Civil en Canarias, especialmente en la provincia de Las Palmas, desde noviembre de 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/065327

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-581

¿Qué medidas tiene previstas el Gobierno para mejorar la seguridad en Las Palmas de Gran Canaria ante el considerable incremento de los índices de la criminalidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/065328

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de radares existentes en las carreteras de la provincia de Las Palmas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/065329

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de funcionarios que trabaja en los centros penitenciarios de la provincia de Las Palmas a 31/10/2014, así como número de reclusos que corresponde a cada funcionario?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/065330

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Arucas (Gran Canaria) aprobó por una unanimidad, el 2 de diciembre de 2013, solicitar a la Dirección General de la Policía Nacional la instalación en el municipio una Unidad de Documentos para la expedición del DNI y pasaporte, poniendo para ello a disposición del Ministerio del Interior un local adecuado para la ubicación de dicha oficina de expedición de documentos. Después de casi un año desde la petición, ¿cuáles son los motivos por los que se niega el Ministerio a responder a la solicitud del Ayuntamiento de Arucas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 2014.—Sebastián Franquis Vera, Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-581

184/065331

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno abrir una oficina para la expedición del DNI y pasaporte en el municipio de Arucas (Gran Canaria)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/065332

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Concepció Tarruella Tomás, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

La Secretaria de Estado de Investigación y Desarrollo concedió a la Universidad de Lleida 699.065 euros del Programa Excelencia 2013 para llevar a cabo seis proyectos de investigación, cuya fecha de inicio se fijaba para el 1 de enero de este año. Sin embargo, a fecha de hoy, 11 meses después, todavía no se ha hecho efectivo el ingreso de esta dotación, lo cual ha obligado a la Universidad de Lleida a avanzar recursos económicos para que estos proyectos puedan ponerse en marcha.

¿A qué se debe el retraso en el pago de los 699.065 euros que la Secretaria de Estado de Investigación y Desarrollo le concedió a la Universidad de Lleida en la convocatoria del programa Excelencia 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de noviembre de 2014.—**María Concepció Tarruella Tomás,** Diputada.

184/065333

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Concepció Tarruella Tomás, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno aprobar el Reglamento de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad a los bienes y servicios a disposición del público, en cumplimiento del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de noviembre de 2014.—**María Concepció Tarruella Tomás,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-581

184/065334

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En la página web del Ministerio de Hacienda figuró públicamente una deuda municipal de cerca de 1.600.000 euros en el Ayuntamiento de Duruelo de la Sierra, en la provincia de Soria, cifra que cuestionó el Ayuntamiento, corrigiéndose, según parece, a cerca de 928.000 euros. ¿En base a qué criterio y/o razón publicó el Gobierno una cifra, probablemente equivocada, de la deuda municipal de Duruelo de la Sierra, en la provincia de Soria? Detallar e indicar la deuda exacta. Precisar si este error se ha producido en otros ayuntamientos de la provincia de Soria.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de noviembre de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/065335

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué perspectivas tiene el Gobierno en relación con la continuidad de la fábrica de Alcoa en A Coruña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de noviembre de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/065336

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

– ¿Qué valoración hace el Gobierno sobre los costes energéticos en la fábrica de Alcoa, en A Coruña, que suponen aproximadamente un 40% de los costes totales de producción?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de noviembre de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/065337

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

cve: BOCG-10-D-581

– ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para garantizar la competitividad de la fábrica de aluminio de Alcoa, en A Coruña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de noviembre de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/065338

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

– ¿Qué opciones aportará el Gobierno en relación con los 400 empleos directos de la fábrica de Alcoa, en A Coruña, en caso de que la continuidad de dicha fábrica no sea factible?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de noviembre de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/065339

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

— ¿Va el Gobierno a dar una solución inmediata y urgente para solventar la situación en que se encuentra Alcoa, en A Coruña, derivada de la fórmula de subasta implementada para la asignación de retribuciones al servicio de gestión de la demanda de interrumpibilidad eléctrica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de noviembre de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/065340

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre la necesidad urgente de una nueva regulación de las tarifas eléctricas, de las primas y subastas de paquetes de servicios de interrumpibilidad para las grandes empresas consumidoras, que aporte una mayor estabilidad en los precios y garantice su capacidad de competir y de crear empleo.

El Ministro de Industria, Energía y Turismo, José Manuel Soria, manifestó el 25 de noviembre de 2014, respecto a la amenaza de cierre sobre la planta de Alcoa, en Avilés (Asturias), tras su fracaso en la subasta de paquetes de servicios de interrumpibilidad eléctrica, que todas las empresas han acudido a la subasta «en las mismas condiciones» y que la situación interna de la compañía «depende única y exclusivamente de la propia empresa», y negó que el Gobierno tuviese alguna responsabilidad debida al

cve: BOCG-10-D-581

mecanismo aprobado por el Ejecutivo que «introduce mayor competencia entre las propias empresas», por lo que «la situación interna de Alcoa depende única y exclusivamente de la propia empresa».

Efectivamente, la empresa Alcoa, multinacional del aluminio ha alertado de la difícil situación de sus plantas de Avilés y Coruña, que dan empleo a unos 800 trabajadores, tras no haber obtenido las bonificaciones al consumo que solicitaban en la subasta eléctrica de la pasada semana.

Lo cierto es que el nuevo modelo eléctrico impuesto por el Gobierno este año ha generado en las grandes empresas consumidoras de energía una nefasta situación de incertidumbre que no sólo obstaculiza la competitividad de las empresas sino que cercena la posibilidad de pensar en términos de futuro y hacer planes a un plazo más allá de cada trimestre cuando tiene lugar la subasta de la energía. El modelo aplicado actualmente por el Gobierno está concebido únicamente para garantizar la rentabilidad de las eléctricas aún a costa de poner en riesgo importantes sectores industriales y el empleo, unos objetivos que deben tener la consideración de estratégicos.

En el caso concreto de Asturias, es imprescindible garantizar que las tarifas eléctricas aplicadas a empresas como Alcoa, Azsa o Arcelor-Mittal —como al resto de la economía productiva del país— mantengan una certeza y estabilidad adecuadas a sus necesidades productivas, para lo que es imprescindible la revisión del pernicioso modelo eléctrico actual.

El sector eléctrico tiene que someterse a las necesidades generales del país. Así lo establece la Constitución en su artículo 128.1, donde se afirma que toda la riqueza del país en sus distintas formas y sea cual fuere su titularidad está subordinada al interés general; y, en su segundo apartado se reconoce la iniciativa pública en la actividad económica. Mediante ley se podrá reservar al sector público recursos o servicios esenciales, especialmente en caso de monopolio, y asimismo acordar la intervención de empresas cuando así lo exigiere el interés general.

En estos momentos, ninguno de los dos preceptos constitucionales se está cumpliendo en el caso específico de las eléctricas, para quienes el Gobierno y el grupo parlamentario que lo sostiene, han legislado atendiendo exclusivamente al interés de este sector y olvidándose del resto de sectores y de la propia ciudadanía. Hoy los ciudadanos sufren recortes pero las eléctricas reparten millonarios dividendos.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Piensa el Gobierno adoptar medidas urgentes y extraordinarias para impedir un incremento de los costes de producción en las empresas con un alto consumo eléctrico?
2. ¿Tiene previsto el Gobierno promover una regulación de las tarifas eléctricas, de las primas y subastas de paquetes de servicios de interrumpibilidad para los grandes consumidores, que aporte una mayor estabilidad en los precios y garantice la capacidad de competir de las empresas, sin imponerles incrementos de costes que puedan resultar letales para su actividad y para el empleo en un sector energético público y estratégico, como es el eléctrico?
3. ¿Piensa el Gobierno convocar una nueva subasta sobre el remanente de derechos de interrumpibilidad que quedó sin adjudicar?
4. ¿Por qué el Gobierno, con su nuevo modelo eléctrico, vulnera los preceptos establecidos en el artículo 128 de la Constitución Española, en el que se afirma que toda la riqueza del país en sus distintas formas y sea cual fuere su titularidad está subordinada al interés general?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de noviembre de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/065341

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas, sobre desfiles de la Guardia Civil y gastos generados, dirigidas al Gobierno con solicitud de respuesta escrita.

AUGC ha criticado el despilfarro de personal en paradas militares y desfiles, y, más aún, en una situación de grave crisis económica como la que está soportando la sociedad española.

cve: BOCG-10-D-581

Para esta organización los gastos que generan los cada vez más usuales desfiles son inasumibles en estos momentos. Máxime para la Guardia Civil, donde se están llevando a cabo recortes importantes con motivo de esta crisis. Recortes que afectan por ejemplo a la partida de Acción Social con una rebaja del 50%, o en la falta de presupuesto para reparación de vehículos, y, lo que aún es más grave para AUGC, el número de guardias civiles que se jubilarán serán muchos más de los que se incorporen, un hecho que puede terminar afectando a la seguridad por falta de personal.

Pero en cambio si se mantiene las costumbres de los desfiles como el último celebrado en el Acuartelamiento de Cantarrana por motivo de la llegada del nuevo Teniente Coronel Jefe del Sector de Tráfico de la Comunidad Valenciana, asunto que AUGC no considera relevante para desviar personal destinada a la seguridad ciudadana, antidisturbios y seguridad vial para una parada militar, donde han participado personal de todas las Unidades de Tráfico de Valencia, una sección de motorista de tráfico, personal de la USECIC de Valencia y del ARS n. 3 de Valencia.

Y en particular ha sido totalmente inoportuno por las fechas, en plena operación de orden público por el multitudinario evento del campeonato mundial a celebrar en Cheste, para lo cual se ha restringido el derecho de descanso a los miembros de la Agrupación de Tráfico de la provincia de Valencia, así como tampoco el disfrute de asuntos particulares entre viernes día 7 y domingo 9, según hemos tenido constancia.

Con la partida presupuestaria destinada a dietas, traslados, combustible de vehículos y motocicletas, etc., se podría sufragar parte del material que en reiteradas iniciativas parlamentarias y desde este Grupo Parlamentario hemos denunciado, como lo es el caso de dotación de chalecos antibalas, vehículos adecuados al servicio, personal, etc.

Por todo ello, el diputado firmante formula las siguientes preguntas:

¿Considera el Gobierno adecuado este tipo de despilfarros, dada la carencia en material e infraestructuras de las que adolece la Guardia Civil?

¿Cuál es el gasto generado por dichas paradas militares?

¿Qué explicación le merece al Gobierno que este tipo de paradas militares de la Guardia Civil, genere más gastos protocolarios que el Ministerio del Interior al completo?

¿Tiene previsto el Gobierno restringir o suspender este tipo de paradas militares, perfectamente prescindibles, en coherencia con resto de medidas económicas de reducción de gastos aplicadas en los PGE?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de noviembre de 2014.—**Ricardo Sixto Iglesias,** Diputado.

184/065342

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Al parecer, recientemente se ha celebrado un entrenamiento militar con vehículo blindados dentro del parque natural del Turia, en Riba-roja, en una zona que además es el aula de la Naturaleza del IES el Quint y que también emplean grupos de estudiantes universitarios de los Grados de Ciencias Ambientales y de Biología como laboratorio para determinar la calidad de las aguas por medio del estudio de la fauna y flora que sobrevive en este lugar.

Este hecho viene a mostrar el poco interés existente por parte de algunas instancias por conservar la naturaleza.

¿Quién es el responsable que ha autorizado semejante barbaridad?

¿Piensa adoptar el Gobierno alguna medida al respecto?

¿Cuánto tiempo duraron estos ejercicios?

¿Qué unidades participaron?

¿Cuánto costó al erario público este entrenamiento militar?

¿Por qué se escogió este escenario singular? ¿No había otro?

cve: BOCG-10-D-581

¿Qué concienciación de preservación de la naturaleza se puede pedir a los ciudadanos usuarios de los Parques Naturales si luego unos ejercicios militares arrasan aquello que queremos conservar y proteger?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de noviembre de 2014.—**Ricardo Sixto Iglesias,** Diputado.

184/065343

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Conoce el Gobierno o ha conocido a través de los medios de comunicación la publicación de imágenes de diferentes internos de los centros penitenciarios? En caso afirmativo.

¿Qué actuaciones va a llevar a cabo el Gobierno para evitar que los internos e internas en centros penitenciarios vean vulnerados sus derechos por la toma de fotografías o grabación de imágenes en el interior de los mismos?

¿Cree el Gobierno que los derechos de los internos e internas a su intimidad y a la propia imagen están garantizados en los centros penitenciarios españoles?

¿Considera el Gobierno que debe adoptar medidas que refuercen la garantía de estos derechos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de noviembre de 2014.—**Felipe Jesús Sicilia Alférez,** Diputado.

184/065344

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

Hace ya varios años que España y Andorra negocian diversos acuerdos en materia fiscal y de información bancaria. Concretamente en el año 2010 se llegó a un acuerdo relativo a la información bancaria en el que Andorra se comprometía al intercambio de información superando los procedimientos meramente penales y pasando a permitir la solicitud de información en procedimientos iniciados por la Agencia Tributaria española. Sin embargo, dicho acuerdo no incluía el intercambio automático de información, y a pesar de las expectativas de transparencia creadas, éste se demostró ineficaz, como ha podido ver nuestra ciudadanía en lo que respecta al llamado caso Pujol. La opacidad financiera no ha remitido pese a la firma del convenio de intercambio de información fiscal de 2010.

Por otra parte, en la actualidad España y Andorra se encuentran en proceso de negociación de un Convenio de Doble Imposición con el fin de que empresas y personas físicas no tributen por un mismo concepto en dos estados. Considerando que el mencionado convenio debe garantizar la prevención del fraude y la evasión fiscal les remitimos las siguientes preguntas:

¿En qué estado se encuentra la negociación del Convenio de Doble Imposición entre España y Andorra?

¿Qué mecanismos se prevén para garantizar la transparencia en el intercambio de información tributada entre ambos estados? ¿Se incluye en la negociación del Convenio el intercambio automático de información bancaria?

Andorra acaba de configurar un modelo fiscal homologable con Europa, con el fin específico de captar empresas que se instalen en el Principado, siendo España el principal objetivo de esta estrategia. ¿Cómo pretende evitar el gobierno los probables efectos nocivos de la competencia fiscal de Andorra, con la

cve: BOCG-10-D-581

disminución de recaudación y pérdida de puestos de trabajo que ello podría comportar para nuestra economía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de noviembre de 2014.—**Joan Coscubiela Conesa,** Diptuado.

184/065345

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, doña Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la eficacia del protocolo de actuación en relación con el acoso laboral y sexual de la Guardia Civil.

Exposición de motivos

El 16 de abril de 2013 se publicó en el «Boletín Oficial de la Guardia Civil» el protocolo de actuación en relación con el acoso laboral y sexual en la Guardia Civil en el que se establecían las medidas preventivas y el procedimiento de actuación a llevar a cabo ante estos casos.

Cabe mencionar que, entre otras medidas, la Jefatura de Asistencia al Personal y sus Servicios dependientes se encargarían de investigar sobre el alcance y la naturaleza del problema así como realizar acciones de formación continua, elaboración y difusión de guías divulgativas y de un manual de buenas prácticas.

No obstante, se siguen perpetuando los casos de acoso dentro de la Guardia Civil por parte de altos cargos como conocimos el pasado 28 de octubre que ocurría en el cuartel de Santa Pola, donde un agente tuvo que ser dado de baja por una crisis de estrés derivada del acoso laboral al que estaba sometido.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Ha evaluado el Gobierno los resultados del protocolo de actuación en relación al acoso laboral y sexual en la Guardia Civil?

a) En caso contrario, ¿piensa hacerlo?

2. ¿Cuántos casos de acoso sexual se han detectado desde la entrada en vigor de este protocolo? ¿Y de acoso laboral?
3. ¿Posee ya el Subdirector General de Personal el informe estadístico sobre acoso sexual y laboral que establece el protocolo? ¿Qué resultados arroja?
4. Según los datos que maneja el Ministerio del Interior, ¿han disminuido los casos de acoso laboral y sexual en la Guardia Civil desde la publicación de este protocolo de actuación?
5. ¿Qué cantidad de acciones de formación continua concretas se han llevado a cabo desde la publicación de este protocolo? ¿Qué mandos recibieron esta formación? ¿Qué características concretas tenía cada acción formativa?
6. ¿Ha elaborado y difundido el Gobierno el manual de buenas prácticas que señala este protocolo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de noviembre de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/065346

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, doña Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la

cve: BOCG-10-D-581

Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la aprobación de un proyecto de ley específico sobre la trata de personas.

Exposición de motivos

La Sección Quinta de la Audiencia Provincial de Madrid está juzgando estas semanas a un total de 14 personas por su implicación en una red de trata de personas con fines de explotación sexual. A los imputados se les acusa de los delitos de tráfico de seres humanos con fines de explotación sexual, prostitución coactiva a una menor, falsedad documental, lesiones, resistencia, detención ilegal y tenencia ilícita de armas. Este proceso judicial parte a raíz de la denuncia que una de las jóvenes utilizadas por la red de trata escapara en un taxi de la calle en la que ejercía la prostitución y un taxista la acogiera en su casa durante unos días para protegerla.

Este caso, unido a otros con similar desenlace, demuestra que aún queda mucho por hacer en la lucha contra la trata de personas con fines de explotación sexual en nuestro país. Desde diferentes organizaciones especializadas en la materia se señala que el Gobierno sigue sin cumplir con las obligaciones en relación a la protección de las víctimas y la prevención y lucha contra este tipo de delitos. Para ello solicitan que el Gobierno apruebe un proyecto de ley contra la trata de personas que incluya todos los fines de explotación (sexual, laboral,...) y que se realice desde una perspectiva de la defensa de los Derechos Humanos, y la protección de los colectivos más afectados, sobre todo los menores de edad.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Piensa el Gobierno aprobar un proyecto de ley específico sobre la trata de personas que mejore la prevención, la lucha contra esta lacra y la protección de las personas objeto de trata? ¿Cuándo?

a) En caso contrario, ¿por qué? ¿No lo considera necesario el Gobierno?

2. ¿Ha evaluado el Gobierno el Plan Integral contra la Trata de Seres Humanos con fines de Explotación Sexual 2009-2011, prorrogado actualmente hasta diciembre de 2012? ¿Qué resultados ha arrojado esta evaluación?

a) En caso contrario, ¿piensa hacerlo?

3. ¿Piensa el Gobierno reconocer a las personas que han sido víctimas de trata el acceso al sistema público de salud, para garantizar el restablecimiento físico, psicológico y social?

4. ¿Piensa el Gobierno crear campañas de concienciación e información sobre este asunto, así como la creación de un teléfono de asistencia para aquellas personas afectadas por el comercio de seres humanos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de noviembre de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/065347

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, doña Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la situación en la que quedan la Guardia Civil tras aprobarse la Ley de Régimen de Personal de la Guardia Civil.

Exposición de motivos

El pasado jueves se dio por finalizado el trámite legislativo del Proyecto de Ley de Régimen de la Guardia Civil en el Congreso de los Diputados. Esta nueva Ley establece una reorganización de las escalas existentes hasta el momento, así como una reordenación de las categorías dentro de cada escala. El proceso de adaptación y transición hacia las nuevas escalas puede dejar un panorama significativamente diferente al existente al actual en las relaciones de mando dentro de la Guardia Civil.

cve: BOCG-10-D-581

En relación a lo anterior se presenta la siguiente pregunta:

1. ¿Qué cantidad de personas integrarán cada escala y categoría una vez entre en vigor la Ley de Régimen de Personal de la Guardia Civil?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de noviembre de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/065348

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, doña Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la sanción interpuesta a un agente de la Guardia Civil por multar al alcalde de Buitrago de Lozoya.

Exposición de motivos

Según denuncia una asociación profesional de la Guardia Civil, un agente ha sido sancionado recientemente por interponer una denuncia al alcalde de la localidad madrileña de Buitrago de Lozoya pese a las quejas de éste y el alcalde de la localidad en que se interpuso la denuncia: Lozoyuela. La denuncia interpuesta fue acompañada de una carta con una queja formal del alcalde al capitán jefe de la quinta compañía de la Guardia Civil de Colmenar Viejo, llegando hasta la Comandancia de Madrid, donde se abriría un proceso de información reservada para dilucidar lo ocurrido. Finalmente se abrió expediente al agente de la Guardia Civil que interpuso esta denuncia por una falta de «incumplimiento de órdenes» al entender sus superiores que su función aquel día era «custodia la zona perimetral donde se celebraban los actos» y no sancionar infracciones de Seguridad Vial, siendo suspendido el agente cuatro días de empleo y sueldo. Es destacable que un agente sea sancionado por garantizar la seguridad ciudadana, más aún cuando el propio Gobierno, en el Proyecto de Ley de Seguridad Ciudadana, ha definido como valores a proteger de ésta: «La preservación de la seguridad y la convivencia ciudadanas. El respeto a las leyes, a la paz y a la seguridad ciudadana en el ejercicio de los derechos y libertades. La pacifica utilización de vías y demás bienes demaniales y, en general, espacios destinados al uso y disfrute público.»

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Puede garantizar el Gobierno que los mandos de la Guardia Civil no han recibido presiones por parte de las autoridades y cargos públicos de los municipios señalados?
2. ¿Considera el Gobierno que según la normativa actual proteger la seguridad ciudadana conlleva obviar infracciones por parte de los agentes en su lugar de trabajo?
3. ¿Es consciente el Gobierno de las quejas de los agentes de la Guardia Civil sobre las presiones existentes por autoridades para evadir sanciones interpuestas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de noviembre de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/065349

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, doña Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre las medidas de fomento de la natalidad del Gobierno.

cve: BOCG-10-D-581

Exposición de motivos

Según el último informe de Naciones Unidas sobre la población mundial España es el país del mundo con menor proporción de población joven respecto al total de su población tan sólo igualado por Eslovenia y Japón. En concreto tan sólo 6,3 millones de españoles tienen entre 10 y 24 años, representando esto un 14% sobre el total de población. Esto se suma a los datos facilitados la semana pasada por el último informe del Instituto de Política Familiar presentado por esta entidad en el Parlamento Europeo, en el cual se informaba de que España es el quinto país en peor situación demográfica de Europa y en el que se reflejaba que las españolas son las europeas que más tarde tienen hijos y las terceras que menos tienen, situándose a día de hoy la media en 1,32 hijos por mujer en nuestro país, muy lejos de alcanzar la tasa de reemplazo generacional situada en 2,1 hijos por mujer.

Laura Laski, responsable de Salud Sexual y Reproductiva del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) señaló en la presentación del informe que una de las piezas clave para el fomento de la natalidad son las políticas de conciliación familiar y permisos de paternidad, situándose a la vanguardia en este aspecto países como Noruega (donde los progenitores disponen de un año de permiso entre los dos) o Suecia (donde ambos disponen de 480 días), entendiéndose así que la tasa de fecundidad de estos países situada en 1,9 hijos por mujer sea significativamente superior a la española. Por otro lado UNFPA destaca que el acceso a la educación sexual y al correcto uso de métodos anticonceptivos es fundamental, a la vez que detecta diferencias en esta materia entre comunidades autónomas.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. A la luz de los resultados de las políticas en materia de crecimiento demográfico que ha llevado el Gobierno y su escaso resultado, ¿qué medidas piensa llevar a cabo el Gobierno para fomentar la natalidad, la conciliación familiar y por lo tanto el mantenimiento del Estado del Bienestar?
2. ¿Piensa ampliar el Gobierno el permiso del paternidad tal y como está pendiente desde hace años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de noviembre de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/065350

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, doña Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la aprobación del Proyecto de Ley de Corresponsabilidad Parental por el Consejo de Ministros.

Exposición de motivos

El pasado día 8 de octubre, el Ministro de Justicia, Rafael Catalá, prometió en el Pleno del Congreso de los Diputados que en las «próximas semanas» el Gobierno aprobaría el Proyecto de Ley de Corresponsabilidad Parental tras un retraso de casi dos años desde que el anterior Ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón, prometiese que para diciembre de 2012 este proyecto de Ley estaría en la Cámara.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Piensa el Gobierno seguir incumpliendo sus promesas?
2. ¿Cuándo piensa aprobar el Proyecto de Ley de Corresponsabilidad Parental?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de noviembre de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-581

184/065351

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, doña Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguiente preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre el Informe de posicionamiento terapéutico ITP sobre la hepatitis C.

Exposición de motivos

Pese a la aprobación de los fármacos simeprevir y sofosbuvir por parte del Ministerio de Sanidad, la Plataforma de Afectados por la Hepatitis C y los facultativos califican de «chapuza» y «obsoleto» el documento que ha elaborado el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para aplicar esta doble terapia titulado: «Informe de posicionamiento terapéutico —IPT—».

Las principales críticas que se arrojan sobre el informe y el tratamiento es la limitación a la hora de aplicarse a sólo una parte de los infectados por hepatitis, así como las diferencias existentes para acceder al tratamiento en función de la comunidad autónoma en la que se resida. Según el presidente de la Federación Nacional de Enfermos y Trasplantados Hepáticos, Antonio Bernal, el IPT no despeja las dudas existentes de los facultativos a la hora de prescribir estos fármacos, dejándose además a voluntad de las comunidades autónomas la aplicación del tratamiento o los posibles retrasos para aplicar éste. También se señala que el retraso a la hora de publicar el IPT por parte del Ministerio, siete meses desde que un grupo de expertos clínicos en Hepatitis C redactara el documento, limita el valor de las recomendaciones que se recogen ya que se han producido innovaciones al respecto desde entonces.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Por qué se ha tardado siete meses en publicar el Informe de posicionamiento terapéutico (IPT) que elaboró el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad?
2. ¿Piensa el Gobierno actualizar éste informe?
3. ¿Cómo piensa evitar el Gobierno la desigualdad en el acceso a la terapia contra la hepatitis C de los ciudadanos en función de la comunidad en que residan los afectados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de noviembre de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/065352

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, doña Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la publicación de las reuniones de altos cargos de la Administración y miembros del Gobierno con lobbies.

Exposición de motivos

Tras desvelarse centenas de acuerdos fiscales entre Luxemburgo y numerosas multinacionales durante los gobiernos del actual Presidente de la Comisión Europea, el luxemburgués Jean Claude Juncker, la Comisión Europea ha puesto en marcha nuevas medidas de transparencia con el objetivo de evitar nuevos escándalos en relación con la opacidad que ha habido hasta el momento en relación a los contactos político-empresariales en el seno de la Unión Europea. La Comisión Europea así publicará el listado de nombres de «Lobbistas» que mantengan encuentros con los comisarios europeos con el objetivo de hacer más transparentes sus agendas y que la ciudadanía pueda conocer abiertamente qué contactos mantienen sus cargos públicos.

Esta medida ha sido bienvenida por Corportate Europe Observatory (CEO), uno de los principales grupos de vigilancia de la actividad que se realiza en la Unión Europa y cuya labor a favor de la transparencia

cve: BOCG-10-D-581

en sus instituciones ha sido fundamental durante los últimos años. Sin embargo CEO ha solicitado también que se publiquen dichos listados también para todo aquel funcionario de la UE que sea susceptible de recibir presiones por parte de lobbies y que se haga una breve reseña pública de los contenidos de las reuniones.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Considera el Gobierno que sería recomendable extrapolar dichas medidas a las reuniones que los ministerios mantienen con lobbies como medida que fomente la transparencia?
2. ¿Qué otras medidas considera el Ejecutivo que serían recomendables aplicar en relación a facilitar más transparencia sobre la función de los lobbies en nuestro país?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de noviembre de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/065353

A la Mesa del Congreso de Diputados y Diputadas

Don Sabino Cuadra Lasarte, Diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

En 2005, responsables de Aena (Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea) anunciaron su intención de proceder a realizar obras de ampliación del Aeropuerto de Pamplona-Noain a fin de convertirlo en «uno de los mejores del país». El gasto a realizar supondría un total de 57 millones de euros.

En enero de 2007, se reunieron el Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones del Gobierno de Navarra, Alvaro Miranda, y el presidente de Aena, Manuel Azuaga, quien presentó el proyecto de reforma integral del Aeropuerto de Pamplona-Noain. Para justificar la inversión a realizar, Aena señaló que en el Informe elaborado al efecto se preveía alcanzar el doble número de vuelos y pasajeros en los próximos años. Conforme a la previsión realizada se contaba con alcanzar para el año 2020 un millón de pasajeros. De acuerdo con ello, las nuevas instalaciones se dimensionaron a fin de poder atender a ese número de personas.

Adjudicadas las obras conforme al proyecto anterior, éstas dieron comienzo en enero de 2008 y consistieron en la realización de un nuevo edificio terminal, construcción de una nueva torre de control, ampliación de pista y creación de una zona de aparcamientos. Las mismas finalizaron en noviembre de 2010 y en su inauguración estuvo presente el entonces ministro de Fomento, José Blanco (Gobierno de Rodríguez Zapatero). El gasto total de las obras realizadas fue de 28,2 millones de euros.

Desde aquellas fechas, la evolución en el número de viajeros ha sido la siguiente:

— Año 2008: 434.062 pasajeros, récord hasta esa fecha.
— Año 2009: 336.000 pasajeros.
— Año 2011: 230.415 pasajeros.
— Año 2012: 183.537 pasajeros.
— Año 2013: 155.939 pasajeros.

En resumen, en tan solo seis años el número de pasajeros en vez de duplicarse se ha reducido casi a la tercera parte y las previsiones para el presente año 2014 siguen siendo a la baja. Paralelo a ello distintas compañías aéreas han suspendido sus vuelos nacionales, turísticos e internacionales y el transporte de mercancías ha sufrido una disminución similar.

Lo anterior, evidentemente, no puede achacarse sin más a los efectos de la crisis económica, pues aunque ésta haya podido influir en el descenso del número de pasajeros, es claro que la misma no puede justificar la caída brutal a la que nos referimos. Téngase en cuenta a estos efectos que en los años considerados 2008-2012, el movimiento de pasajeros en el conjunto de aeropuertos del Estado español ha sufrido tan solo un descenso de un 5 %, frente al 65 % habido en el de Pamplona-Noain.

cve: BOCG-10-D-581

Resulta indiscutible así que nos encontramos ante una actuación administrativa completamente irresponsable asentada en Informes y previsiones carentes por completo de rigor técnico y administrativo. Actuación ésta que obliga a pensar que en su momento no fue el interés público el que movió a la Administración a aprobar la realización de estas obras, sino otros muy distintos.

Ligado a lo anterior resulta también obligado recordar cómo adjudicaciones de obras públicas de este tipo han sido las que han estado en la base de los frecuentes casos de corrupción que han salido a la luz en los últimos años en distintos lugares del Estado.

A la vista de todo lo anterior, este diputado de Amaiur formula al Gobierno (Ministerio de Fomento) las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son las razones que, a juicio de la Administración, han motivado que no se hayan materializado las previsiones realizadas por Aena y, en vez de duplicarse el número de pasajeros del Aeropuerto de Pamplona-Noain, éste haya descendido a la tercera parte?
2. ¿Cuáles y quienes han sido los órganos y responsables de Aena que aprobaron en su día técnica y administrativamente este proyecto?
3. Habida cuenta el estrepitoso fracaso habido en las previsiones realizadas, ¿se ha abierto algún tipo de expediente de cara a clarificar las más que posibles responsabilidades administrativas o penales existentes en la aprobación de este proyecto a todas luces irresponsables?
4. ¿Cuáles han sido las empresas a las cuáles les han sido adjudicadas estas obras, incluyendo en las mismas a todas aquellas subcontratas que han participado en la ejecución del proyecto? ¿Cuáles han sido los importes de obra realizados por cada una de ellas?
5. ¿Ha habido alguna ampliación del importe de las obras en relación al presupuesto de adjudicación de las mismas? Caso de ser así, ¿cuáles han sido las razones que han justificado tales ampliaciones?

Palacio del Congreso de los diputados, 27 de noviembre de 2014.—**Sabino Cuadra Lasarte,** Diputado.

184/065354

A la Mesa del Congreso de Diputados y Diputadas

Don Sabino Cuadra Lasarte, Diputado de AMAIUR (Grupo Mixto), de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de Diputados y Diputadas, presenta las siguientes preguntas al Gobierno (Ministerio de Defensa) con ruego de respuesta por escrito:

Antecedentes

En fecha de 7 de octubre de 2014 este Diputado formuló distintas preguntas al Gobierno (número de registro 155877), relativas a la colaboración prestada por éste en los «trabajos de descubrimiento, exhumación y repatriación de los restos de los españoles miembros de la División Azul muertos en el frente de guerra de la antigua URSS» y al tipo de colaboración existente entre el Ministerio de Defensa y la «Asociación de Españoles Desaparecidos en Rusia».

En relación con lo anterior se preguntaba en concreto, «¿al amparo de qué normativa, convocatoria o convenio se ha realizado lo anterior?», así como también «¿cuál sería a estos efectos la partida presupuestaria en la que se están cargando los gastos derivados de lo anterior?».

La respuesta dada por el Gobierno, en fecha de 5 de noviembre, a la pregunta realizada ha sido la siguiente:

«En relación con la información solicitada, se indica que el Gobierno, a través del Ministerio de Defensa, ha elaborado una relación de cementerios extranjeros en los que están enterrados militares españoles, entre ellos, los cementerios situados en Rusia.

Además, el citado Ministerio participa en el proceso de repatriación de restos de miembros de la División Azul mediante la recepción de las peticiones de familiares para la recuperación de restos, apoyo a la realización de gastos de traslado por vía aérea, recepción de restos en el aeropuerto “Adolfo Suárez Madrid-Barajas”» y su posterior entrega a familiares.

cve: BOCG-10-D-581

La Asociación a la que se refiere la pregunta no recibe subvención alguna del citado Departamento y la relación con ella se refiere a la entrega de solicitudes de familiares y la identificación individualizada de los restos previa a la repatriación.»

Pues bien, de lo anterior se deduce que el Gobierno ha realizado distintas actuaciones en relación con el tema objeto de la pregunta (elaborar una relación de cementerios situados en Rusia, participación en el proceso de repatriación, gastos de traslado por vía aérea, recepción de restos y traslado a sus familiares…) que, indudablemente, están suponiendo un gasto económico. Sin embargo, a pesar de haberse preguntado de forma expresa al efecto, no se ha dado detalle alguno relativo a la partida con cargo a la cual se está realizando todo lo anterior.

Igualmente, si bien de su respuesta se deduce expresamente la existencia de una relación formal con la «Asociación de Españoles desaparecidos en Rusia», nada se concreta en relación con la base legal o convenio en que cual pueda sustentarse aquella, tal como se había preguntado.

Habida cuenta lo anterior, resulta obligado insistir en las preguntas en su día formuladas por entender que algunas de ellas han quedado sin respuesta, así como también formular alguna otra derivada de la información recibida.

1. ¿Cuál es el importe total de los gastos satisfechos por el Gobierno (Ministerio de Defensa) en la elaboración de la relación de cementerios en Rusia, participación en el proceso de repatriación, colaboración en el traslado por vía aérea y recepción de restos y traslado a sus familiares y con cargo a qué partida o partidas presupuestarias se está atendiendo a lo anterior?
2. ¿Cuál es la norma legal y/o convenio sobre la cual se fundamenta la relación del Ministerio con la «Asociación de Españoles Desaparecidos en Rusia»?
3. ¿Se está dando por parte del Gobierno algún tipo de colaboración de cara a favorecer la identificación de cementerios, repatriación, traslado, recepción y entrega de restos de militares pertenecientes al Ejército Popular Republicano, Ejército Vasco-Euzko Gudarostea... que se encuentran también enterrados en el extranjero?
4. ¿Se está prestando un tipo de colaboración similar —identificación, exhumación, traslado y entrega— en relación con los cuerpos de los militares miembros del Ejército Popular Republicano, Ejército Vasco-Euzko Gudarostea…, que se encuentran enterrados en los distintos frentes de guerra en los que combatieron por todo el territorio del Estado español?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de noviembre de 2014.—**Sabino Cuadra Lasarte,** Diputado.

184/065355

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, doña Gracia Fernández Moya, Diputada por Almería y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan las siguientes preguntas escritas:

— ¿Cuántos negocios de renta antigua se van a ver afectados por el fin de la moratoria, en enero del 2015, establecida en la Ley de arrendamientos urbanos de 1994?
— Relación por provincias del número de afectados.
— ¿Tiene previsto el Gobierno el establecimiento de algún período transitorio o de la prórroga de la moratoria?
— ¿Tiene previsto el Gobierno algún tipo de actuación para abordar la problemática que le va a suponer a estos negocios el fin de la moratoria?
— ¿Qué colaboración o ayuda se va a prestar a los pequeños empresarios con alquileres de rentas antiguas en sus locales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de noviembre de 2014.—**Antonio Hurtado Zurera, Gracia Fernández Moya y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-581

184/065356

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la relación de convenios firmados y subvenciones o ayudas concedidas a la Asociación Aspanas durante los años 2012, 2013 y 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de noviembre de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/065357

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Aspanas Termal, empresa perteneciente a la asociación Aspanas, ubicada en Ourense y dedicada a la integración social y laboral de las personas con discapacidad intelectual, tiene como principales actividades las de restauración, servicio de orientación al termalista, mantenimiento de zonas verdes en zonas termales y la gestión y atención de servicios de camping y viviendas turísticas. Por ello se formula la siguiente pregunta:

¿Cuáles han sido las ayudas y subvenciones concedidas a Aspanas Termal, en la ciudad de Ourense, durante los años 2012, 2013 y 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de noviembre de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/065358

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Amencer Reciclado, empresa perteneciente a la asociación Aspanas, ubicada en Ourense y dedicada a la integración social y laboral de las personas con discapacidad intelectual, tiene como principal labor el reciclaje. Por ello se formula la siguiente pregunta:

¿Cuáles han sido las ayudas y subvenciones concedidas a Amanecer Reciclada, en la ciudad de Ourense, durante los años 2012, 2013 y 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de noviembre de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada

---

cve: BOCG-10-D-581

184/065359

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en su comparecencia sobre el proyecto de PGE 2015, ha anunciado la incorporación en sus partidas presupuestarias, la asignación de 3,59 millones de euros para que en 2015 abran y se pongan en funcionamiento los centros de atención psicosocial de Valencia, y de Atención a personas dependientes de León y de Soria.

¿Qué cantidad concreta está previsto se destine al Centro de Dependencia de Referencia Estatal de la Ciudad de Soria? Detallar, diferenciando la partida que se refiere a inversión (Capítulo VI) para finalizar las obras y las partidas y cantidades que se refieran a la puesta en funcionamiento del centro, indicando con exactitud la partida presupuestaria a la que se carga.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de noviembre de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/065360

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en su comparecencia sobre el proyecto de PGE 2015, ha anunciado la incorporación en sus partidas presupuestarias, la asignación de 3,59 millones de euros para que en 2015 abran y se pongan en funcionamiento los centros de atención psicosocial de Valencia, y de Atención a personas dependientes de León y de Soria.

¿Cuál es la fecha aproximada, en la que está previsto comience a funcionar el Centro de Dependencia de Referencia Estatal «Ciudad de Soria», los servicios concretos que está previsto se realicen, con especial detalle si se contemplan actuaciones de I + D + i en materia de dependencia en el medio rural?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de noviembre de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/065361

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En el espacio «Parlamento Abierto Soria» se ha recibido una propuesta ciudadana proponiendo que en la fecha de factura del recibo de la factura eléctrica aparezca la fecha de la lectura del contador, y en caso de ser una cifra «estimada», en la factura siguiente aparezca, de forma clara y visible, la liquidación entre la cantidad «estimada anterior» y la lectura real del contador (precisando siempre la fecha de lectura).

¿Qué valoración política realiza el Gobierno de esta propuesta recibida en el espacio «Parlamento Abierto Soria» para mejorar la transparencia en la facturación eléctrica incluyendo fecha de lectura y liquidación (en su caso) con relación a la energía consumida «estimada anterior»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de noviembre de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-581

184/065362

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En diversas preguntas escritas, transformadas en preguntas orales, al no contestar el Gobierno en el plazo reglamentario establecido, se trasladó la preocupación ciudadana recogida en el espacio «Parlamento Abierto Soria» sobre el nuevo sistema de facturación eléctrica, en especial por su complejidad para las personas mayores (en una provincia con una alta tasa de envejecimiento) y el bajo nivel de «contadores inteligentes», que se cifra en enero de 2014 en un 13%. A todo esto se suma que los ciudadanos solo conocerán el precio de la luz, según parece, una vez se haya realizado el consumo, lo que podría contravenir sentencias y normativas europeas.

¿Qué medidas concretas se van a llevar a cabo por parte del Gobierno para explicar y puedan entender (especialmente las personas mayores) la nueva facturación eléctrica en la provincia de Soria? Detallar medidas, fechas, objetivos y evaluación de resultados para mejorar en cuanto sea posible.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de noviembre de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/065363

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En diversas preguntas escritas, transformadas en preguntas orales, al no contestar el Gobierno en el plazo reglamentario establecido, se trasladó la preocupación ciudadana recogida en el espacio «Parlamento Abierto Soria» sobre el nuevo sistema de facturación eléctrica, en especial por su complejidad para las personas mayores (en una provincia con una alta tasa de envejecimiento) y el bajo nivel de «contadores inteligentes», que se cifra en enero de 2014 en un 13%. A todo esto se suma el que los ciudadanos solo conocerán el precio de la luz, según parece, una vez se haya realizado el consumo, lo que podría contravenir sentencias y normativas europeas.

¿Qué previsión de instalación de contadores inteligentes está prevista en la provincia de Soria hasta que entre en funcionamiento la nueva facturación eléctrica? Detallar y comparar con los porcentajes de Castilla y León y del conjunto de España.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de noviembre de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/065364

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En diversas preguntas escritas, transformadas en preguntas orales, al no contestar el Gobierno en el plazo reglamentario establecido, se trasladó la preocupación ciudadana recogida en el espacio «Parlamento Abierto Soria» sobre el nuevo sistema de facturación eléctrica, en especial por su complejidad para las personas mayores en una provincia con una alta tasa de envejecimiento) y el bajo nivel de «contadores

cve: BOCG-10-D-581

inteligentes», que se cifra en enero de 2014 en un 13%. A todo esto se suma el que los ciudadanos solo conocerán el precio de la luz, según parece, una vez se haya realizado el consumo, lo que podría contravenir sentencias y normativas europeas.

Teniendo en cuenta la preocupación manifestada en el espacio «Parlamento Abierto Soria», ¿en qué situación quedarían las familias sorianas sin contadores inteligentes cuándo entre en vigor la nueva facturación eléctrica? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de noviembre de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/065365

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En diversas preguntas escritas, transformadas en preguntas orales, al no contestar el Gobierno en el plazo reglamentario establecido, se trasladó la preocupación ciudadana recogida en el espacio «Parlamento Abierto Soria» sobre la evolución de precios de la factura eléctrica y del precio de los combustibles, manifiestan que el Gobierno no impulsa las medidas políticas suficientes para que la bajada del precio del petróleo se traslade a su factura eléctrica y al precio que ha de pagar por llenar su depósito de combustible. Asimismo se muestran sorprendidos de que cuando el Gobierno da cifras sobre la evolución del precio de la energía eléctrica no acompañe, al lado, un componente importante en una fuente principal de transformación eléctrica como es el precio del petróleo.

¿Qué evolución, en cantidad anual total y porcentual, ha tenido el precio de la energía eléctrica en el recibo de un consumo medio de una familia soriana (incluyendo potencia y todos los conceptos abonados) desde el año 2.000 hasta la fecha? Indicar, en cada anualidad, el precio medio del barril de petróleo en euros y su evolución porcentual

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de noviembre de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/065366

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a los robos producidos en la provincia de Soria durante el año 2014, ¿Cuál es la cantidad total de denuncias producidas? Clasificar, además, entre zonas urbanas y rurales. Comparar con las 5 anualidades precedentes y con los datos totales y porcentuales del ámbito de Castilla y León y España.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de noviembre de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/065367

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-581

Con relación a la puesta en marcha del futuro nuevo Centro Penitenciario de Soria, ¿cuáles son las previsiones para su puesta en funcionamiento, el número de puestos de trabajo directos que están previstos, la proyección sobre puestos de trabajo indirectos y los beneficios que podría tener para la provincia y en especial para la ciudad de Soria? Detallar

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de noviembre de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/065368

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a una queja recibida en «Parlamento Abierto Soria» sobre la denegación de la Seguridad Social a los autónomos una de cada dos solicitudes para cobrar el paro. ¿Cuántas solicitudes de autónomos en Soria se han presentado, en cada anualidad, desde el año 2008 hasta la fecha, para cobrar el paro? Indicar el número total anual de solicitudes de paro admitidas, el porcentaje que representa y la cuantía total y media que supone. Comparar con datos autonómicos y nacionales.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de noviembre de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/065369

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El Gobierno, en sede parlamentaria se comprometió a lograr la entrega de la redacción de proyectos de los tramos de autovía A-15 en los tramos de Fuensauco - Villar del Campo y Villar del Campo - Variante de Ágreda.

¿Con qué fecha se han recibido estos proyectos? En caso de que no se hayan recibido todavía, ¿qué medidas urgentes se van a llevar a cabo para que estos dos proyectos estén entregados al Gobierno para proceder a la posterior licitación de las obras? Indicar proyección temporal de inversiones y previsiones.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de noviembre de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/065370

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En el espacio «Parlamento Abierto Soria» se recibe queja del abandono del Gobierno a los afectados por la Talidomida con afectados en la provincia de Soria. ¿Qué medidas va a impulsar el Gobierno para apoyar a los enfermos como consecuencia de la «Talidomida» en la provincia de Soria? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de noviembre de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-581

184/065373

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en su comparecencia sobre el proyecto de PGE 2015, ha anunciado la incorporación, en sus partidas presupuestarias, de una asignación de 3,59 millones de euros para que en 2015 abran y se pongan en funcionamiento los centros de atención psicosocial de Valencia, y de atención a personas dependientes de León y de Soria.

¿Cuál es el tipo de gestión que está previsto para el Centro de Dependencia de Referencia Estatal de la Ciudad de Soria, el número de personas que está previsto pudieran contratarse, el coste estimado, así como, en su caso, la oferta pública para cubrir estas plazas? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de noviembre de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/065374

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En el proyecto de Presupuestos Generales del Estado de 2015 la cantidad de 155,84 millones de euros se destinará para protección del Patrimonio Histórico. ¿Qué cantidad exacta se ha ejecutado en protección a Patrimonio Histórico en la provincia de Soria? Detallar inversiones y comparar con las cinco anualidades precedentes, tanto en cantidades totales, como detalle de las inversiones de que se trate. Comparar, igualmente, con los totales ejecutados en Castilla y León y el conjunto de España. Indicar las previsiones políticas de ejecución de inversiones relacionadas con la protección al Patrimonio Histórico en la provincia de Soria en la anualidad de 2015.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de noviembre de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/065375

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en los PGE 2014 del Centro Nacional de Fotografía de la ciudad de Soria y futuras instalaciones del Catastro ¿cuáles son las previsiones de ejecución de obra hasta la finalización de las mismas y las previsiones para su puesta en funcionamiento, detallando la finalidad y actuaciones en el futuro Centro Nacional de Fotografía de la ciudad de Soria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de noviembre de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-581

184/065376

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la ejecución exacta de obra ejecutada, en cada mes en la anualidad de 2014, en el Centro de Referencia Estatal de Dependencia en la ciudad de Soria? Indicar la fecha exacta de pago y las cantidades, así como las previsiones hasta su puesta en funcionamiento.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de noviembre de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/065377

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en los PGE 2014 para el Centro Nacional de Fotografía de la ciudad de Soria y futuras instalaciones del Catastro. ¿Cuál es la cantidad de obra certificada, obra pagada, en cada mensualidad, a lo largo del año, así como las previsiones hasta el final de la anualidad de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de noviembre de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/065378

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la previsión del Gobierno en relación a incrementar la plantilla de los trabajadores de Puertos del Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/065379

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo ha variado la plantilla de trabajadores de Aena desde noviembre de 2011 hasta la fecha, desglosado por años, por comunidades autónomas y por aeropuertos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-581

184/065380

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo ha variado la inversión del Gobierno, en Parques Científicos y Tecnológicos desde 2011 hasta la fecha, desglosado por años y por comunidades autónomas, provincias y parques?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de noviembre de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/065381

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo ha variado la inversión en políticas activas de empleo desde 2011 hasta la fecha, desglosado por años y por comunidades autónomas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de noviembre de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/065382

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversiones ha realizado el Gobierno, en mejora y mantenimiento de centros del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, desde 2011 hasta la fecha, desglosado por años, por comunidades autónomas, provincias y centros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de noviembre de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/065383

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-581

¿Cómo ha variado la plantilla de los centros del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) desde noviembre de 2011 hasta la fecha, desglosado por años y por comunidades autónomas, provincias y centros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de noviembre de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/065384

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué número de becas se han solicitado en el curso 2014-2015, cuántas se han resuelto hasta la fecha, y qué variación representa respecto a la misma fecha en el curso anterior, desglosado entre alumnos universitarios y no universitarios, comunidades autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de noviembre de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/065386

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión ha realizado el Gobierno en paseos marítimos desde noviembre de 2011, desglosado por comunidades autónomas, por provincias y por años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de noviembre de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/065387

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Por qué se han perdido los 4 millones de fondos europeos, destinados al proyecto tecnológico en las instalaciones de Tabacalera, en Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de noviembre de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-581

184/065388

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Qué opinión le merece al Gobierno el hecho de que los robos con violencia en Ferrol hayan aumentado este año un 31,6% respecto a 2013?
— ¿A qué atribuye el Gobierno este incremento?
— ¿Cuántos efectivos de la Policía Nacional están dedicados a la vigilancia y control de este tipo de delitos en Ferrol?
— ¿Cuántos efectivos de la Guardia Civil están dedicados a la vigilancia y control de este tipo de delitos en Ferro!?
— ¿Qué medidas tomará el Gobierno para evitar el incremento de estos delitos en Ferro!?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de noviembre de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/065389

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Qué opinión le merece al Gobierno el hecho de que las causas por tráfico de drogas en Ferrol hayan aumentado este año un 20% respecto a 2013?
— ¿A qué atribuye el Gobierno este incremento?
— ¿Cuántos efectivos de la Policía Nacional están dedicados a la vigilancia y control de este tipo de causas en Ferrol?
— ¿Cuántos efectivos de la Guardia Civil están dedicados a la vigilancia y control de este tipo de causas en Ferrol?
— ¿Qué medidas tomará el Gobierno para evitar el incremento de estas causas en Ferro!?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de noviembre de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/065390

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Qué opinión le merece al Gobierno el hecho de que los delitos y faltas de hurto en Ferrol hayan aumentado este año un 20,8% respecto a 2013?
— ¿A qué atribuye el Gobierno este incremento?

cve: BOCG-10-D-581

— ¿Cuántos efectivos de la Policía Nacional están dedicados a la vigilancia y control de este tipo de delitos y faltas en Ferrol?

— ¿Cuántos efectivos de la Guardia Civil están dedicados a la vigilancia y control de este tipo de delitos y faltas en Ferrol?

— ¿Qué medidas tomará el Gobierno para evitar el incremento de estos delitos y faltas en Ferrol?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de noviembre de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/065391

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿En qué situación se encuentra la ejecución del proyecto Eje Atlántico Tramo Ferrol-A Coruña (Estudios) de la Dirección General de Ferrocarriles presupuestado en 2014 en 15.000 euros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/065392

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿En qué situación se encuentra la ejecución del proyecto Conexión ferroviaria de Ferrol con el puerto exterior de Ferrol de la Dirección General de Ferrocarriles presupuestado en 2014 en 539.100 euros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/065393

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿En qué situación se encuentra la ejecución del proyecto Conexión ferroviaria de A Coruña con el puerto exterior de A Coruña de la Dirección General de Ferrocarriles presupuestado en 2014 en 50.000 euros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-581

184/065394

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿En qué situación se encuentra la ejecución del proyecto L.A.V. Lugo-A Coruña (Estudios) de la Dirección General de Ferrocarriles presupuestado en 2014 en 10.000 euros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/065395

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿En qué situación se encuentra la ejecución del proyecto Estudio de un plan para la implantación de los servicios de cercanías en Galicia de la Dirección General de Ferrocarriles presupuestado en 2014 en 52.690 euros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/065396

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿En qué situación se encuentra la ejecución del proyecto Actuaciones de conservación y explotación (Conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejora, mejoras funcionales locales) en Galicia para la provincia de A Coruña de la Dirección General de Carreteras presupuestado en 2014 en 5.597.180 euros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/065397

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-581

— ¿En qué situación se encuentra la ejecución del proyecto Actuaciones de seguridad vial en Galicia para la provincia de A Coruña de la Dirección General de Carreteras presupuestado en 2014 en 1.418.510 euros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/065398

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿En qué situación se encuentra la ejecución del proyecto Actuación de seguridad vial en el puente de As Pías de la Dirección General de Carreteras presupuestado en 2014 en 200.000 euros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/065399

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿En qué situación se encuentra la ejecución del proyecto SC-20. Paso inferior de Conxo, Santiago de Compostela, de la Dirección General de Carreteras presupuestado en 2014 en 3.630.000 euros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/065400

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿En qué situación se encuentra la ejecución del proyecto Acceso al Polígono del Tambre, en Santiago de Compostela, de la Dirección General de Carreteras presupuestado en 2014 en 500.000 euros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-581

184/065401

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿En qué situación se encuentra la ejecución del proyecto AC-14 Tramo: As Lonzas-Zapateira (4,0 Km) de la Dirección General de Carreteras presupuestado en 2014 en 17.437.070 euros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/065402

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿En qué situación se encuentra la ejecución del proyecto Ampliación de Alfonso Molina AC-11 de la Dirección General de Carreteras presupuestado en 2014 en 10.000 euros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/065403

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿En qué situación se encuentra la ejecución del proyecto Prolongación del Acceso al Puerto Exterior de A Coruña (15-20 km) de la Dirección General de Carreteras presupuestado en 2014 en 200.000 euros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/065404

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-581

— ¿En qué situación se encuentra la ejecución del proyecto N-550. Variante de Padrón. (3,1 Km) de la Dirección General de Carreteras presupuestado en 2014 en 181.260 euros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/065405

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿En qué situación se encuentra la ejecución del proyecto N-550. Variante de Ordes (6,5 Km) de la Dirección General de Carreteras presupuestado en 2014 en 100.000 euros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/065406

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿En qué situación se encuentra la ejecución del proyecto N-550. Variante de trazado entre la N-550 entre Sigüeiro y Padrón de la Dirección General de Carreteras presupuestado en 2014 en 5.000 euros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/065407

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿En qué situación se encuentra la ejecución del proyecto N-550. Tramo: Ordes (Sur) - Sigüeiro (Sur) (11 km) de la Dirección General de Carreteras presupuestado en 2014 en 5.000 euros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-581

184/065408

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿En qué situación se encuentra la ejecución del proyecto A-54 Tramo: Arzúa-Melide de la Dirección General de Carreteras presupuestado en 2014 en 300.000 euros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/065409

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿En qué situación se encuentra la ejecución del proyecto A-54. Tramo: Lavacolla-Arzúa (18,5 km) de la Dirección General de Carreteras presupuestado en 2014 en 20.780.000 euros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/065410

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿En qué situación se encuentra la ejecución del proyecto A-54. Tramo: Melide-Palas de Rei de la Dirección General de Carreteras presupuestado en 2014 en 250.000 euros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

184/065411

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Cómo valora el Gobierno el hecho de que los atropellos en Galicia hasta el 30 de septiembre hayan provocado doce víctimas?

cve: BOCG-10-D-581

— ¿En qué cree el Gobierno que va a influir la campaña que pondrá en marcha la Dirección General de Tráfico para evitar estos accidentes en Galicia?

— ¿En qué se va a diferenciar la mencionada campaña con las anteriores para garantizar la eficacia de la misma?

— ¿Cuántas acciones formativas se desarrollarán a través de esta campaña de la Dirección General de Tráfico dirigidas a menores y dónde se realizarán?

— ¿Cuántas acciones formativas se desarrollarán a través de esta campaña de la Dirección General de Tráfico dirigidas a personas de la tercera edad y dónde se realizarán?

— ¿Cuántas acciones formativas se desarrollarán a través de esta campaña de la Dirección General de Tráfico dirigidas a personas afectadas por diversidad funcional y dónde se realizarán?

— ¿Cuántas acciones formativas se desarrollarán a través de esta campaña de la Dirección General de Tráfico dirigidas a la población del medio rural y dónde se realizarán?

— ¿Cuál es el público total de cada uno de los colectivos más vulnerables en materia de atropellos de tráfico que estima el Gobierno que participarán en las acciones formativas a realizar por la Dirección General de Tráfico en Galicia?

— ¿En qué consistirán las acciones de tipo preventivo, en las que los agentes de Tráfico en Galicia realizan una concienciación en las vías interurbanas y zonas rurales, tanto a peatones como a conductores?

— ¿Cuántos agentes de tráfico participarán en las acciones formativas incluidas en la campaña de la Dirección General de Tráfico en Galicia?

— ¿Cuántos agentes de tráfico participarán en las acciones preventivas incluidas en la campaña de la Dirección General de Tráfico en Galicia?

— ¿Cuántos ayuntamientos gallegos participarán en las acciones formativas incluidas en la campaña de la Dirección General de Tráfico en Galicia?

— ¿Cuántos ayuntamientos gallegos participarán en las acciones preventivas incluidas en la campaña de la Dirección General de Tráfico en Galicia?

— ¿De qué manera va a participar y colaborar la Xunta de Galicia en las acciones formativas y preventivas incluidas en la campaña de la Dirección General de Tráfico en Galicia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/065412

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Algunas informaciones periodísticas apuntan al deseo del Gobierno de duplicar la plantilla de la Inspección de Hacienda en la provincia de Alicante.

Por todo lo anteriormente expuesto, pregunto:

¿Confirma el Gobierno la noticia?
¿Cuántos efectivos tiene la inspección en la actualidad?
¿Cuál ha sido la evolución en los últimos cinco años?
¿Cuál sería el calendario del despliegue de nuevos efectivos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de noviembre de 2014.—**Joan Baldoví Roda,** Diputado.

184/065413

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

cve: BOCG-10-D-581

El Ejército de Tierra ha realizado, recientemente, maniobras dentro del Parque Natural del Turia, en Valencia, por donde se desplazaron con varios vehículos pesados de gran tonelaje, con los que cruzaron el río en una zona que está protegida por su alto valor natural y paisajístico.

Por todo lo anteriormente expuesto, pregunto:

¿Autorizó el Ministerio de Defensa las maniobras en un parque natural como el del Turia?

¿Es una práctica habitual del Ejército de Tierra agredir entornos de gran valor ecológico y paisajístico?

¿Va a depurar responsabilidades el Ministerio por los daños causados en el parque natural del Turia?

¿Va a tomar medidas el Ministerio para que no vuelvan a realizarse maniobras militares en espacios protegidos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de noviembre de 2014.—**Joan Baldoví Roda,** Diputado.

184/065414

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Según ha aparecido en distintos medios de comunicación, el Ministerio de Justicia tiene previsto cambiar la ubicación de los juzgados de Ciutadella, en Menorca, y se apunta el edificio de Can Saura-Miret como su sede.

Por todo ello, pregunto:

¿Cuál es la previsión del Ministerio de Justicia en relación a la construcción de los nuevos juzgados en los terrenos de Santa Rita a Ciutadella, cuando el alquiler previsto tan solo es por un máximo de cuatro años y después los juzgados se tendrían que alojar en otro lugar?

¿Qué otros edificios de Ciutadella ha estudiado el Ministerio de Justicia que pudiesen ser sede de los juzgados?

¿Se ha planteado el Gobierno si la antigua estación marítima del puerto de Ciutadella podría ser un edificio apto para uso de los nuevos juzgados de Ciutadella de Menorca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de noviembre de 2014.—**Joan Baldoví Roda,** Diputado.

184/065415

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Ante la situación creada por el sacrificio de Excálibur, el perro de la enferma de ébola, doña Teresa Romero, el MAGRAMA, ha hecho público un documento con el título: «Plan de contingencia frente a la sospecha de infección por virus ébola en perros».

En dicho documento se especifica que: «los pacientes asintomáticos no transmiten la infección» y que «el contagio se puede producir por contacto con animales vivos o muertos infectados». Se habla de que se han documentado contagios en la especie humana por manipulación de animales vivos o muertos infectados, entre los que no se encuentran los perros. Se habla de un estudio realizado en Gabón en el año 2001-2002, en los que se detectó la presencia de anticuerpos IgG en perros que habían tenido contacto con cadáveres de otros animales infectados, lo que podría dar lugar a la posible excreción de partículas vírales en su orina, heces y saliva durante un corto periodo de tiempo antes de la eliminación de virus. Ninguna de estas posibles circunstancias se ha demostrado que se dé en los perros, como jamás

cve: BOCG-10-D-581

se ha documentado caso alguno de contagio entre perro y humano o viceversa. Se habla en el documento de un riesgo potencial, cuando nunca se ha demostrado la presencia de perros enfermos, condición indispensable para que se pueda producir el potencial contagio. Nunca se ha demostrado que los perros eliminen el virus, ni partículas del mismo.

Y en base a simples suposiciones se sigue sosteniendo que el llamado «principio de precaución» se impone en estos casos, lo que lleva a la eutanasia de cualquier perro sospechoso, sin determinar antes si éste está infectado, reconociendo que la decisión es política.

Se argumenta que en España no hay ningún centro de bioseguridad 4, en el que los animales sospechosos deberían ser manipulados en animalarios de contención máxima. En una situación similar, un perro de nombre «Bentley», propiedad de una enfermera de Dallas enferma de ébola, fue sometido a cuarentena de 21 días en una base naval abandonada que no podemos considerar como centro de bioseguridad 4, y devuelto a su propietaria una vez que se demostró que no tenía virus en su organismo. Insistimos en la similitud de ambos casos, independientemente del tiempo que estuvieron sus propietarias enfermas con ellos, que se ha utilizado como argumento para diferenciarlos. En el caso español 5 días y en el americano 2.

En base a todo lo expuesto, y siguiendo las recomendaciones hechas por expertos internacionales en ébola y su relación con los perros, pregunto:

¿Tiene el Gobierno previsto realizar un nuevo protocolo de actuación que contemple la creación, si es que se cree necesario, de un centro en el que los perros sospechosos puedan ser aislados, se determine si están o no infectados, y se actúe en consecuencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de noviembre de 2014.—**Joan Baldoví Roda,** Diputado.

184/065416

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

El pasado lunes, 24 de noviembre, el presidente turco Recep T. Erdogan declaró públicamente que hombres y mujeres no pueden ser tratados por igual.

Dado que el presidente del Gobierno de España ha participado como tal en mítines de la campaña electoral de Erdogan en Turquía, preguntamos lo siguiente:

¿Opina el presidente del Gobierno de España lo mismo que el presidente de Turquía en lo referente a la igualdad entre hombres y mujeres?

Dada su amistad manifiesta con este líder, ¿va a exigirle una rectificación pública de dichas declaraciones, que ahondan más en la desigualdad entre hombres y mujeres?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de noviembre de 2014.—**Joan Baldoví Roda,** Diputado.

184/065417

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosana Pérez Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para la que solicita respuesta por escrito relativa a la agresiva actuación de la policía nacional en el desahucio de una familia en el polígono de Elviña, en A Coruña.

cve: BOCG-10-D-581

Desgraciadamente y a pesar del ocultismo o de la disminución del foco informativo mediático, el grave problema de los desalojos de viviendas sigue vigente a diario y el drama social que viven muchas familias y muchos ciudadanos continúa produciéndose.

Recientemente conocíamos los datos del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) sobre ejecuciones hipotecarias y desahucios relativos al segundo trimestre de 2014 que ponen de manifiesto un aumento de los desahucios. Según los datos oficiales, durante el segundo trimestre de 2014 se han iniciado 21.178 ejecuciones hipotecarias, un 4,2 % más que en el mismo período de 2013. En el caso de los desahucios las cifras son aún más preocupantes: 18.749 desahucios entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2014, un 3,7 % más que en el mismo período del año anterior. De éstos, el 53,2 % fue por alquiler, el 44,2 % por hipotecas y el 4,6 % restante obedeció a otras cuestiones. Sin embargo, los números no deben servir para diluir en el frío cálculo la parte humana que cada desalojo destroza.

Así, lamentablemente en el día de hoy, jueves 27 de noviembre, se ha consumado otro desahucio en el polígono de Elviña, en A Coruña, en medio de una gran tensión entre personas que se manifestaban pacíficamente en defensa de la familia desalojada y los policías cuya función fue la de posibilitar que se consumase el desahucio, en lugar de defender a los ciudadanos a los que se debe. Lejos de destinar a la policía a una función social, de protección de los más débiles, se la restringe cada vez más a una pura función represora, incluso en contra de los derechos sociales de los ciudadanos a los que tiene el deber de amparar.

Pues bien. La carta de presentación del nuevo Delegado del Gobierno en Galicia debe ser ésta: continuar con la labor represora de su antecesor cuyo único mérito fue el de limitar los derechos de reunión y manifestación de los ciudadanos, contemplados en la propia Constitución. Y puso en marcha el mismo guión que observamos en anteriores ocasiones.

Un despliegue policial sin precedentes, desmesurado y exagerado por la presencia de 16 furgones de la policía nacional, además de efectivos de la policía local.

A las once de la mañana entraba en la casa la comisión judicial. Agentes de la policía nacional se ensañaron con gran violencia contra manifestantes y activistas presentes en el desalojo. Las imágenes que se pueden ver en los medios destilan una enorme agresividad para con personas cuya única responsabilidad es la de protagonizar un acto de solidaridad para con una familia finalmente desahuciada. La carga de la policía fue de tal brutalidad que incluso una persona perdió la consciencia a consecuencia de los golpes.

Otras personas de organizaciones políticas y sociales fueron trasladadas en un furgón de la policía nacional por oponerse a abandonar la casa.

El apoyo y la solidaridad no se ha limitado a las personas que se congregaron en la casa, muchos vehículos a su paso por la Avenida de Alfonso Molina en A Coruña hacían sonar sus cláxones como muestra de solidaridad con los afectados. E incluso personas del colectivo de bomberos se implicaron solidariamente para evitar este penoso desahucio. De hecho, el parque de Bomberos de A Coruña se negó a hacer parte del desalojo.

Las tres personas de la misma familia que vivían en la casa desalojada abandonaron finalmente su hogar a última hora del mediodía, consumándose así otra injusticia. Su casa que va a ser derribada de acuerdo a una orden de expropiación firmada por el ayuntamiento de A Coruña.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿Qué criterios se siguieron desde Interior para ordenar una despliegue policial tan desmesurado en el desalojo de una familia el jueves 27 de noviembre en el polígono de Elviña en A Coruña?

¿Cómo se explica un despliegue tan grande de efectivos de la policía nacional para consumar el desalojo de una familia de su casa? ¿No debería la policía dedicarse precisamente a proteger y amparar los derechos de los ciudadanos, en este caso el derecho a la vivienda contemplado en la Constitución? ¿No obedece la policía nacional al mandato constitucional?

¿Por qué razón se practicaron cargas policiales contra los manifestantes que se solidarizaron de forma pacífica con la familia desalojada? ¿Es necesario emplear la violencia para con personas que están defendiendo derechos sociales básicos? ¿Por qué motivo se utiliza la fuerza para con personas que ejercen su derecho constitucional a manifestarse?

¿Va el Ministerio de Interior a investigar estos hechos? ¿No cree que se deberían pedir responsabilidades por practicar una represión tan exagerada en un desahucio?

¿Va a pedir explicaciones al delegado del Gobierno en Galicia?

cve: BOCG-10-D-581

¿No sería posible que las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado diesen un trato más humano, más sensible y cercano a personas que van a ser desalojadas de sus hogares?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de noviembre de 2014.—**Rosana Pérez Fernández,** Diputada.

184/065418

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén y don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas denuncias se han presentado por delitos contra el medio ambiente en España, durante el año 2013 y los 9 primeros meses de 2014?. Desagregado por Comunidades Autónomas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de noviembre de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, Felipe Jesús Sicilia Alférez y Alejandro Alonso Núñez,** Diputados.

1184/065419

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén y don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas inspecciones se han realizado en mercadillos y, cuantas denuncias se han presentado durante el año 2013 y los 9 primeros meses de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de noviembre de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, Felipe Jesús Sicilia Alférez y Alejandro Alonso Núñez,** Diputados.

1184/065420

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén y don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas inspecciones se han realizado en chatarrerías y establecimientos de compraventa durante el año 2013 y los 9 primeros meses de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de noviembre de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, Felipe Jesús Sicilia Alférez y Alejandro Alonso Núñez,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-581

1184/065421

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén y don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas infracciones se han detectado como consecuencia de las inspecciones en chatarrerías y establecimientos de compraventa durante el año 2013 y los 9 primeros meses de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de noviembre de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, Felipe Jesús Sicilia Alférez y Alejandro Alonso Núñez,** Diputados.

184/065422

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado por Asturias, don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén y don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas denuncias por delito se han formulado como consecuencia de las inspecciones en chatarrerías y establecimientos de compraventa durante el año 2013 y los 9 primeros meses de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de noviembre de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, Felipe Jesús Sicilia Alférez y Alejandro Alonso Núñez,** Diputados.

184/065423

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado por Asturias, don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén y don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas personas han sido detenidas como consecuencia de las inspecciones en chatarrerías y establecimientos de compraventa durante el año 2013 y los 9 primeros meses de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de noviembre de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, Felipe Jesús Sicilia Alférez y Alejandro Alonso Núñez,** Diputados.

184/065424

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado por Asturias, don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén y don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del

cve: BOCG-10-D-581

vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuánto material ha sido incautado como consecuencia de las infracciones detectadas en las inspecciones en chatarrerías y establecimientos de compraventa durante el año 2013 y los 9 primeros meses de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de noviembre de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, Felipe Jesús Sicilia Alférez y Alejandro Alonso Núñez,** Diputados.

184/065425

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado por Asturias, don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén y don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas denuncias se han presentado por robos en domicilios durante el año 2013 y los 9 primeros meses de 2014? Desagregado por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de noviembre de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, Felipe Jesús Sicilia Alférez y Alejandro Alonso Núñez,** Diputados.

184/065426

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado por Asturias, don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén y don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas denuncias se han presentado por robo en casa habitada durante el año 2013 y los 9 primeros meses de 2014, desagregado por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de noviembre de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, Felipe Jesús Sicilia Alférez y Alejandro Alonso Núñez,** Diputados.

184/065427

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado por Asturias, don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén y don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-581

¿Cuántas denuncias se han presentado por robos de material agrícola, durante el año 2013 y los 9 primeros meses de 2014, desagregado por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de noviembre de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, Felipe Jesús Sicilia Alférez y Alejandro Alonso Núñez,** Diputados.

184/065428

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Un error de los responsables del Centro Nacional para la Protección de Infraestructuras Críticas (CNPIC), ha permitido que desde comienzos de noviembre una empresa especializada en comerciar preservativos, lencería y juguetes sexuales, coloque de manera totalmente legal un enlace de su sitio web de ventas «on-line» en un dominio de dicho departamento entre textos oficiales.

¿Porqué no pudo descubrirse este hecho antes de llegar a ridículo semejante?
¿Qué medidas se han tomado para que no puedan volver a repetirse hechos semejantes?
¿Quién ha sido responsable de esta situación tan grotesca?
¿Cómo han sido depuradas las responsabilidades que conlleva este esperpento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de noviembre de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputado.

184/065429

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Recientemente hemos visto en los medios de comunicación la denuncia de un sindicato en el que se hacen graves afirmaciones sobre el mal estado de los vehículos que usa el CNP en Melilla.
Por ello se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Con cuántos vehículos cuenta el CNP en Melilla?
2. ¿Cuál es la antigüedad media de los mismos?
3. ¿Qué previsiones hay de renovación de la flota de vehículo del CNP en Melilla?
4. ¿Pasan una verdadera ITV los vehículos del CNP en Melilla?
5. ¿Quién lleva a cabo esta ITV?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de noviembre de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputado.

184/065430

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

cve: BOCG-10-D-581

1. ¿Están relacionadas las actividades publicadas en los medios de comunicación y atribuidas al «pequeño Nicolás» con los servicios de información policial dependientes del Ministerio del Interior?
2. ¿Cuántos miembros del Cuerpo Nacional de Policía y a qué Unidades se encuentran adscritos a las actividades que motivaron la detención policial por 71 horas del «pequeño Nicolás»?
3. ¿Por qué fue practicada la detención del conocido como «pequeño Nicolás» por la unidad de asuntos internos que dirige el comisario Marcelino Martín Blas, cuando dicha unidad tiene por misión la investigación y persecución de las actividades de los funcionarios del CNP contrarias a la ética profesional?
4. ¿Qué razones justificarían que en la causa penal abierta se personara la Abogacía del Estado como, según información de prensa, el Gobierno está valorando?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de noviembre de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputado.

184/065431

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuáles han sido los resultados de las subastas de interrumpibilidad de las factorías asturianas (Arcelor, Alcoa, Azsa y Tudela Veguín)?
2. ¿Se va a producir una segunda subasta de repesca para las empresas que no resultaron adjudicatarias en la primera?
3. ¿Cuánto dinero va a repartir el Gobierno en concepto de interrumpibilidad para el año 2015?
4. ¿Cuál es el incremento medio previsto por el Ministerio de Industria en la facturación de energía prevista para el próximo año en las empresas que se acogieron este año a la interrumpibilidad? Detallado por sectores y empresas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de noviembre de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputado.

184/065432

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Los miembros de la escala de inspectores e inspectores jefes, se consideran funcionarios del grupo Al de la Administración para lo que, como en el resto de ramas funcionariales, se exige tener una licenciatura o equivalente.

Hace dos años, el Juzgado número 9 de la Audiencia Nacional ordenó cesar temporalmente al jefe superior de Policía del País Vasco, Fernando Amo, por no tener la titulación universitaria exigible para el puesto. El pasado 16 de julio, el Juzgado número 1 de lo Contencioso de la Audiencia Nacional anuló el nombramiento del subdirector general de la Inspección de Personal de la Secretaría de Estado de Seguridad, el comisario José María Rodríguez Calderón, por la misma causa.

Según noticias de prensa, la Universidad Rey Juan Carlos firmó hace dos años un convenio con la Dirección General de la Policía para impartir un curso online de nueve meses a comisarios e inspectores jefe de la corporación. En ese tiempo, y tras abonar una matrícula de 3.000 euros, cada funcionario salía

cve: BOCG-10-D-581

con el título de graduado en criminología, ya que la Universidad le convalidaba los cursos internos que realizan los policías para ascender como si fueran asignaturas de la citada carrera.

Recientemente a José María Rodríguez Calderón le han cesado en su puesto de Subdirector General de Inspección de Servicios de Seguridad de la Secretaría de Estado, aunque le han vuelto a nombrar con carácter provisional en el mismo puesto, para evitar los recursos y dar cumplimiento a la sentencia de «aquella manera», o sea, una trampa. También hemos podido observar que con la misma finalidad, es decir, para que no se recurra el nombramiento, han nombrado a José Luis Olivera, provisionalmente, ya que al parecer carece también de la titulación universitaria requerida para dirigir el CITCO.

Por todo ello, se realizan las siguientes preguntas:

1. ¿Considera el Gobierno que mediante este fraude de ley da cumplimiento a la Sentencia de la Audiencia Nacional que acordó que para ocupar el puesto de subdirector General de la Inspección de Personal de la Secretaría de Estado de Seguridad es obligatorio estar en posesión de licenciatura o ahora de grado universitario?
2. ¿Es política habitual del Ministerio del Interior desde 2012 hacer nombramientos provisionales en cargos a los que se incrementa considerablemente las competencias como en el caso del. CITCO o cuál es la razón que justifica el nombramiento provisional del Comisario Oliveras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de noviembre de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputado.

184/065433

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Recientemente hemos tenido conocimiento de la creación en el Cuerpo Nacional de Policía de la nueva Unidad de Familia y Mujer de la Policía Nacional.

El día 23 de noviembre el ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, ha inaugurado en el complejo policial de Canillas la I Convención Nacional de la Unidad de Familia y Mujer (UFAM) donde ha afirmado que sin ningún género de dudas, la coordinación y centralización de las actuaciones en materia de violencia de género por parte de las nuevas Unidades de Familia y Mujer, cuyas funciones y cometidos hasta el momento eran desarrollados por los Servicios de Atención a la Familia (SAF), en el ámbito de la Policía Judicial, y por las Unidades de Prevención y Asistencia y Protección (UPAP), en el ámbito de la Seguridad Ciudadana, supondrá una mejora en la intervención de los servicios policiales implicados, aumentando su eficacia y su calidad». En definitiva, el objetivo es coordinar mejor todos los recursos disponibles y ofrecer una atención integral, continua y especializada a la víctima.

Por ello se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Han modificado la orden de estructura y el catálogo del Cuerpo Nacional de Policía?
2. ¿Se han regulado reglamentariamente, mediante Orden ministerial, Instrucción, Resolución, etc., las funciones, territorio y dependencia de la nueva Unidad tanto a nivel central como territorial? Se solicita información sobre todos los extremos referidos.
3. ¿Ha habido el correspondiente proceso de formación específica de los/as funcionarios/as adscritos a dichas Unidades?
4. ¿Cuentan con personal técnico titulado de apoyo como psicólogos, trabajadores sociales, etc.?
5. ¿Cuantos funcionarios/as del CNP se han adscrito de forma exclusiva y específica a las Unidades que se hayan constituido y/o transformado de otras anteriores y cuál es la formación propia que han recibido por la DGP u otros Centros oficiales competentes en la materia?

cve: BOCG-10-D-581

6. ¿Cómo está prevista la coordinación de estas unidades con el resto de fuerzas y cuerpos de seguridad con competencias en la materia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de noviembre de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputado.

184/065434

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz adjunto don Carlos Martínez Gorriarán, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicitan respuesta por escrito sobre las consecuencias sanitarias del RDL 16/2012 y Real Decreto 1192/2012.

Exposición de motivos

El Real Decreto-ley 16/2012 y Real Decreto 1192/2012, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y por el que se regula la condición de asegurado y de beneficiario a efectos de la asistencia sanitaria en España, con cargo a fondos públicos, a través del Sistema Nacional de Salud, respectivamente, aprobaron una reforma del Sistema Nacional de Salud que tuvo como efecto introducir la distinción entre «personas aseguradas» y «beneficiarias» del sistema, a la vez que excluía de la asistencia sanitaria a inmigrantes sin regularizar.

Según las cifras que el propio Gobierno Español presentó antes las instituciones europeas, 837.000 personas extranjeras fueron dadas de bajas del sistema, es decir, aproximadamente un 20% de la población inmigrantes establecida en España ese año. Además, hay otras situaciones que en la práctica significan exclusión sanitaria, como la de los menores de edad, embarazadas no empadronadas, y personas con permiso de residencia por reagrupación familiar, entre otros.

Por consiguiente, se presentan las siguientes preguntas para su respuesta por escrito:

1. ¿Cuáles son los beneficios económicos, materiales o de otra índole —de mejora de la gestión, de ahorro, de mejora de la atención sanitaria etc.— obtenidos por el Sistema Nacional de Salud tras la entrada en vigor del Real Decreto-ley 16/2012 y Real Decreto 1192/2012? ¿Pueden cuantificarlos?
2. ¿Considera el Gobierno compatible la asunción del derecho a la salud como un derecho básico universal, perteneciente a los Derechos Humanos, con la privación o disminución práctica de la asistencia sanitaria por razones administrativas?
3. ¿Ha estimado el Gobierno el costo económico derivado de la posible extensión por contagio de enfermedades infecciosas propagadas por personas sin derecho a la atención sanitaria, radicadas en España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de noviembre de 2014.—**Carlos Martínez Gorriarán,** Diputado.

184/065435

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de alumnos universitarios a los que ya se ha concedido beca en el curso 2014-2015 y su variación respecto al mismo mes del curso 2013-2014, desglosado por comunidades autónomas y por universidades?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de noviembre de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-581

184/065436

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre la nueva modificación de la ley de aborto, en relación con las menores.

El informe del Consejo de Estado cuestiona en la firma y el fondo el sucedáneo de contrarreforma de la ley de aborto que pretende la autorización previa en menores.

De una parte, porque lo hace con una ley ordinaria (Ley del Menor) que no puede modificar a otra ley de rango superior como es una ley orgánica, entrando en causa de inconstitucionalidad.

De otra, y en relación al contenido, porque el permiso paterno genérico para la realización de operaciones quirúrgicas a menores no puede extenderse a lo que regula una ley específica como la ley de aborto.

Pero sobre todo porque la aplicación de la ley ha demostrado que la autorización no es un problema, cuando la inmensa mayoría de las menores acuden acompañadas de sus padres, siendo lo contrario la excepción y por razones insuperables.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué piensa hacer el gobierno ante el informe contrario del Consejo de Estado a su modificación inconstitucional de la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo?
2. ¿Con qué datos en contrario cuenta el gobierno para considerar un problema la actual regulación del aborto en menores, cuando la incomparecencia paterna es la excepción a la regla?
3. ¿Sigue empeñado el gobierno en modificar la ley de aborto por la puerta de atrás, en el marco de la ley del menor?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de noviembre de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/065437

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, doña Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la posición contraria del Gobierno español a la eliminación del «roaming» en la Unión Europea.

Exposición de motivos

En el Informe sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen medidas en relación con el mercado único europeo de las comunicaciones electrónicas y para crear un continente conectado, cuya ponente fue la eurodiputada popular, Pilar del Castillo, se proponía la eliminación de las tarifas de itinerancia de voz y de datos, conocido como «roaming». Este informe fue la antesala a que el Parlamento Europeo aprobase por una abrumadora mayoría, 534 votos a favor, el paquete de medidas legislativas «Un continente conectado» presentado por la Comisión Europea. En el texto aprobado se fijaba el 15 de diciembre de 2015 como fecha límite para eliminar el «roaming» en la Unión Europea.

Este recargo tarifario supone actualmente una barrera para los ciudadanos que carece de toda lógica en una Europa cuya principal razón de ser es la de derribar fronteras y que avanza inexorablemente hacia un mercado único digital. La eliminación del «roaming» supone facilitar la vida de los ciudadanos europeos,

cve: BOCG-10-D-581

ya que como señala el último Eurobarómetro, un 74% limita el uso de su móvil cuando sale de su país y un 94% cierra el uso de datos.

Sin embargo, en los últimos días se ha conocido la intención del Consejo, bajo presidencia italiana, de aplazar la decisión de eliminar el «roaming» debido a las resistencias de algunos Estados miembros entre los que se encuentra nuestro país, como se desprende, por ejemplo, del debate abierto que se produjo entre los reguladores de los 28 países de la UE en el cual la posición española era partidaria de ralentizar este proceso. De esta forma se está impidiendo adoptar una medida aprobada por el Parlamento Europeo y que es un reclamo entre los ciudadanos de europeos.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Por qué motivo el Gobierno español está presionando al Consejo para aplazar la eliminación del «roaming»?
2. ¿Considera el Gobierno más importante las supuestas pérdidas que tendrían las teleoperadoras con la eliminación de este recargo que el coste social, laboral y económico que supone para los ciudadanos su existencia?
3. ¿Considera el Gobierno que esta actitud contraria a la eliminación del «roaming» se contrapone a la supuesta intención de aumentar la productividad, mejorar los derechos de los consumidores y avanzar en la unidad de mercado con la que este Gobierno elaboró la Ley 9/2014, de 9 de mayo, de Telecomunicaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de noviembre de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/065438

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, doña Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la falta de promoción del Gobierno de la mayor encuesta llevada a cabo por la ONU, «Mi mundo 2015», y su falta de compromiso con la participación ciudadana.

Exposición de motivos

«Mi Mundo 2015» es una encuesta puesta en marcha por la Organización de Naciones Unidas y dirigida a todos los ciudadanos del mundo con el objetivo de captar la opinión, las prioridades y los puntos de vista de la ciudadanía e informar a los líderes mundiales, en el marco de definición de la nueva agenda global de la lucha contra la pobreza en el mundo, una vez que el próximo año finaliza el plazo marcado por la ONU para el cumplimiento de los llamados Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Gobiernos de diferentes Estados están promocionando de manera significativa esta iniciativa de la ONU, hasta el punto de existir campañas institucionales que informan de su existencia y animan a la participación ciudadana en la Campaña de Objetivos del Milenio de la ONU, contratándose incluso a personas para que puedan llevar esta encuesta a zonas rurales y sin conexión a internet. En México DF, el Instituto de Juventud ha asumido como propio el proyecto y ya han votado allí un millón de personas. En Nigeria, los servicios sociales que todos los jóvenes deben prestar allí incluyen la acción específica de llevar la encuesta a los lugares menos asistidos por el Estado. El fin es que nadie se quede sin opinar. Estamos ante la encuesta más grande de la Historia, que en las próximas semanas llegará a los siete millones de participantes en todo el mundo. Es decir, uno de cada mil ciudadanos de este planeta.

Esta encuesta, por tanto, es una herramienta de participación ciudadana muy importante. Sin embargo, pese a ser la mayor encuesta jamás realizada y a llevar ya año y medio en marcha, nos encontramos aquí con que el Gobierno de España ha obviado absolutamente esta iniciativa.

cve: BOCG-10-D-581

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Piensa el Gobierno llevar a cabo acciones concretas para promover la visibilidad y la participación en la encuesta de la ONU «Mi mundo 2015», como hacen ejecutivos de otros estados? ¿Cuáles?

a) En caso contrario, ¿considera el Gobierno que fomentar la participación ciudadana y conocer sus preocupaciones no está entre sus obligaciones?

2. ¿Piensa el Gobierno aplicar otras medidas que fomenten la participación ciudadana en el ámbito de la Administración General del Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de noviembre de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/065439

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputado, don Álvaro Anchuelo Crego, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que se solicita respuesta por escrito, sobre las actuaciones de la CNMV para proteger a los inversores minoristas en la reciente OPV de Endesa.

Exposición de motivos

Con motivo de la Oferta Pública de Venta (OPV) del 22% de las acciones de Endesa, se ha puesto de manifiesto la descapitalización y vaciamiento de esta multinacional española por parte de su matriz, la empresa púbica italiana Enel.

La venta en octubre de 2014 de los activos de Endesa en Latinoamérica a Enel, por 8.252,9 millones de euros, implica que Endesa se desprende de la línea de negocio de mayor peso por número de clientes y de mayor crecimiento. Con ello, deja de ser una multinacional para quedar reducida a su presencia en España.

Los beneficios de esa venta de activos no van a dirigirse a nuevas inversiones para fomentar el crecimiento de Endesa en otras áreas, sino que se destinan al reparto de dividendos extraordinarios por una cuantía de 14.604 millones de euros (un importe superior al obtenido por la venta del negocio en Latinoamérica). La diferencia se financia con un crédito de una filial de Enel, que deja a Endesa muy endeudada. El 92% de esos dividendos extraordinarios los recibe la propia Enel, como accionista mayoritario.

Todo esto comporta un fracaso para la economía española, que ha perdido a una de sus más importantes multinacionales, fruto de las políticas de PP y PSOE. En particular, el gobierno del señor Zapatero participó activamente en la venta de Endesa a Enel. Y, tras perder las elecciones generales, importantes cargos socialistas, como la ex-ministra de Economía doña Elena Salgado, pasaron a formar parte de Endesa. También han tenido o tienen presencia en la compañía antiguos responsables públicos como don José María Aznar, don Rodolfo Martín Villa, don Luis de Guindos y don Miguel Roca. Otros, como don Pedro Solbes, la tienen en Enel. Se trata de un fenómeno preocupante y generalizado de «puerta giratoria».

Endesa es una empresa distinta antes y después de octubre de 2014. Nada tiene que ver con la empresa en la que se habían acostumbrado a invertir tantos pequeños inversores antes de su venta a Enel. Sin embargo, simultáneamente a las operaciones anteriores, al calor del reparto extraordinario de dividendos, se ha puesto en marcha una OPV para colocar el 22% de las acciones propiedad de Enel entre un tramo mayorista y un tramo minorista (cuyas entidades colocadoras son Santander y BBVA). Parece ser que éstas han desplegado una acción intensa en las sucursales, donde se habría animando a clientes a cambiar depósitos por acciones de Endesa ya que «no tienen riesgo» y «tienen una atractiva rentabilidad por dividendo».

Además, el Juzgado de Primera Instancia 52 de Madrid notificó a Endesa un Auto por el que se estimaba la petición realizada por la Asociación de Usuarios de Servicios Bancarios y Consumidores de

cve: BOCG-10-D-581

Madrid (Ausbanc Madrid) y se ordenaba que rectificase la publicidad de la Oferta Pública de Venta de acciones, poniendo de manifiesto una serie de advertencias y factores de riesgo recogidos en el folleto informativo disponible en la página web de la CNMV.

Endesa, alegando la existencia de impedimentos técnicos para modificar los elementos publicitarios ya aprobados, procedió a suspender la campaña publicitaria relativa a la Oferta Pública de Venta, manteniendo por lo demás el calendario como estaba inicialmente previsto.

Atraídos por la campaña publicitaria, la OPV ha tenido una fuerte demanda por parte de inversores minoristas (en 1.7 veces la oferta, lo que llevó a Enel a aumentar la colocación en el tramo minorista hasta el 19% del total).

Tras el escándalo de las preferentes, la CNMV debe permanecer especialmente vigilante para desalentar la comercialización inadecuada de activos financieros de riesgo entre inversores minoristas no cualificados que carezcan de la información precisa. Si la información proporcionada en la campaña publicitaria no era congruente con la recogida en folleto informativo de la emisión, resulta preocupante que haya sido una asociación de consumidores, y no la propia CNMV, quien lo haya advertido y haya tomado medidas al respecto.

Por todo ello, se plantean al Gobierno las siguientes preguntas, para su respuesta por escrito:

1. ¿Qué actuaciones ha realizado la CNMV para asegurar la protección de los inversores minoristas en la reciente OPV de acciones de Endesa?
2. En particular, ¿qué medidas ha adoptado la CNMV para asegurar la congruencia entre la información contenida en el folleto registrado en la CNMV y la que ha podido llegar a los potenciales inversores minoristas, bien desde los bancos comercializadores o bien desde la propia Endesa?
3. ¿Considera la CNMV que la campaña de publicidad corporativa emitida por Endesa en los medios de comunicación en fechas cercanas a la OPV, y suspendida por orden judicial, ofrecía información congruente con la contenida en el folleto registrado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de diciembre de 2014.—**Álvaro Anchuelo Crego,** Diputado.

184/065440

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, Diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

1. Tras la aprobación del Fondo para Asilo, Migración e Integración (AMIF) aprobado por la Unión Europea el pasado 14 de abril. ¿Cuánto dinero se ha destinado al Estado español?
2. Teniendo en cuenta que cada Estado miembro deberá presentar su plan de prioridades para el periodo 2014-2020, ¿Ha presentado ya dicho plan España? ¿Qué prioridades se han marcado o se van a marcar? En caso de haberse presentado se solicita acceso a dicho plan y la respuesta de la Comisión Europea.
3. Al hilo de este incremento presupuestario y teniendo en cuenta que el número de llegadas de solicitantes de asilo se está incrementando notablemente, ¿Por qué la convocatoria 2014 de subvenciones publicada por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social vinculada a los fondos AMIF ha sido dotada con un menor presupuesto que el ejercicio anterior, produciéndose una preocupante reducción económica (recorte) para su ejecución en 2015?
4. Con tal recorte y teniendo en cuenta el incremento de solicitantes de asilo de Ucrania, Siria y otras nacionalidades así como los cupos de reasentados que van a llegar en breve al Estado, ¿qué alternativas se tienen previstas para poder atender a este colectivo (si se cuenta con menos recursos)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de diciembre de 2014.—**Jon Iñarritu García,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-581

184/065441

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, Diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

Según informó el diario GARA, el pasado 28 de noviembre, el traslado del cuartel del Cuerpo Nacional de Policía (CNP) de Aldapeta al nuevo de Amara, en Donostia (Gipuzkoa), ha creado situaciones potenciales de riesgo dado que fueron abandonadas allí, al alcance de cualquier persona, balas o cajas de explosivos y uniformes completamente nuevos.

Según certifican las imágenes de GARA, el material que el CNP dejó abandonado en el interior del cuartel de Aldapeta, estuvo desprotegido durante varias semanas desde su desalojo en junio, al ser una zona en obras sin vigilancia alguna.

Entre el material fotografiado, destacan cajas de explosivos, algunas de ellas vacías y otras selladas , balas, cargadores, partes de armas, uniformes policiales nuevos, chalecos, placas y gorras, junto con prendas de movimientos populares y de la izquierda abertzale, al igual que adhesivos de ETA. Más sorprendente es el hallazgo de una sospechosa hierba prensada y envuelta en papel transparente que se encontró en otro de los cuartos, ya sin inquilinos.

Por todo ello, Amaiur desea preguntar.

1. ¿Qué ha ocurrido para que el CNP deje abandonado un material de riesgo en un lugar sin protección y ubicado junto a un colegio y un centro de ancianos? ¿Cuál es la razón por la que ese material potencialmente peligroso estuviera al alcance de cualquier persona que entrase en la zona de obras?
2. ¿Durante cuánto tiempo ha estado abandonado dicho material? ¿En qué momento fue consciente el Ministerio de la situación? ¿Se adoptaron medidas de control?
3. ¿Se realizó un inventario del material existente en la Comisaría antes del traslado?
4. ¿Tiene la certeza el Gobierno de que no ha sido sustraído ningún elemento de los que se mencionan en el artículo? ¿ y algún otro no mencionado?
5. ¿Cuál es el grado de peligrosidad que considera el Gobierno que ha supuesto el abandono de munición y explosivos en esas instalaciones?
6. ¿Se informó a la Consejería de Seguridad? ¿Se informó a las autoridades municipales?
7. ¿Qué tipo de explosivos había en la comisaría de Aldapeta? ¿Qué cantidad?
8. ¿Para qué se usaba ese explosivo? ¿En qué condiciones se guardaba?
9. ¿Se encuentran ahora esos explosivos en la nueva sede policial de Amara, junto al Urumea? ¿En cuántas comisarías, cuarteles o bases vascas más se producen situaciones similares?
10. ¿Cuál es el origen de las camisetas y pañuelos de los movimientos populares y de la izquierda abertzale? ¿Han sido adquiridos o sustraídos a personas detenidas?
11. La hierba prensada en papel transparente de la que habla GARA, ¿de qué se trataba? ¿Cuál es su origen? ¿Cuál su destino? ¿Ha sido recuperada?
12. ¿Cuál es la razón por la que los inquilinos de los pisos del cuartel no abandonaron sus domicilios hasta junio? ¿Es cierta la desavenencia entre el Ministerio de Interior y los policías que habitaban en las viviendas de la antigua comisaría?
13. ¿Cuándo se procedió a vaciar los enseres? ¿Cuándo se derruyó el edificio?
14. ¿Cuándo se desalojaron las viviendas adyacentes, también pertenecientes a la Policía? ¿Cuál es el destino final de dichas viviendas?
15. ¿Se ha iniciado alguna investigación interna?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de diciembre de 2014.—**Jon Iñarritu García,** Diputado.

cve: BOCG-10-D-581

184/065442

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosana Pérez Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta por escrito, relativa a los graves fallos de seguridad horas antes del partido de fútbol el domingo 30 de noviembre entre el Atlético de Madrid y el Deportivo de A Coruña.

La mañana del domingo 30 de noviembre, las inmediaciones del estadio de fútbol del Vicente Calderón en Madrid, fue el escenario de una violencia inusitada, exacerbada y fuera de toda lógica horas antes del inicio del partido de fútbol entre el Deportivo de A Coruña y el Atlético de Madrid.

Desgraciadamente, las agresiones de ultras de ideología neonazi del Frente Atlético se llevaron por delante la vida de un seguidor de los Riazor Blues, Javier Romero Taboada.

Desde el BNG queremos hacer explícita nuestra más firme condena de todo tipo de violencia en los espectáculos deportivos, vengan de quien vengan y los practique quien sea. No tienen cabida en el mundo del deporte en general, y mucho menos en espectáculos de masas como es el fútbol. Las facciones de seguidores ultras, radicales o violentas deberían ser disueltas o se les debería prohibir la entrada en los campos porque son incompatibles con la deportividad.

Los hechos ocurridos a la llegada de varios autobuses de seguidores del Deportivo de A Coruña no deben quedar impunes. Precisan aclaraciones, explicaciones y sobre todo responsabilidades por lo que consideramos una terrible falta de previsión ante una competición futbolística de este calibre, y dados los antecedentes históricos existentes con facciones de seguidores violentas.

Sobre la mesa una serie de hechos objetivos para los que requerimos explicaciones. Varios autobuses con aficionados del Deportivos, entre ellos dos de hinchas de los Riazor Blues, llegaban a las inmediaciones del Vicente Calderón a las 08:40 horas de la mañana, donde se encontraron con más de 150 ultras neonazis del Frente Atlético que les aguardaban armados con barras de hierro, palos, papeleras, navajas, sillas, botellas y otros objetos. A partir de ahí comenzó lo que muchos testigos han definido como una auténtica batalla campal.

El inicio de los enfrentamientos permanece en grandes interrogantes contradictorios. Por un lado, fuentes policiales señalaron que ambas facciones de aficionados habían quedado por whatsapp para el enfrentamiento. Sin embargo, aficionados del Deportivo aseguran que en ningún momento se trató de una cita previa si no que fue una emboscada a la llegada de sus autobuses. Un aspecto que debe ser aclarado.

De todos modos, sabemos que en la policía existe un cuerpo dedicado a la investigación en las redes sociales, y sorprende que no se haya detectado nada sobre este tema siendo un partido de tanto riesgo. Sobre todo porque en la batalla campal, así descrita por numerosos testigos, también se congregaron aficionados de los grupos de los Bukaneros del Rayo y de los Ultra Boys del Sporting. Cuesta creer que desde Interior no se detectase nada al respecto, y de ser así, habrá que preguntarse por qué.

El siguiente aspecto que merece una total recriminación es que no se hubiese declarado este partido de alto riesgo. Al revés, y a pesar de antecedentes históricos, este partido fue calificado por la Comisión Estatal contra la Violencia de «partido de bajo riesgo». En otras ocasiones, autobuses de seguidores del Deportivo eran escoltados prácticamente desde su entrada a Madrid. En esta ocasión, ni siquiera estaban presentes a la llegada de los buses al Vicente Calderón. Es más, los efectivos policiales llegaron al lugar de los hechos cuando ya se habían iniciado los graves incidentes, bastante tarde para evitar males como los sucedidos.

Sorprende igualmente que ultras del Frente Atlético se paseasen por las cercanías del estadio desde primeras horas de la mañana con palos y barras de hierro, llevándose incluso cuchillos y sillas de las cafeterías de los aledaños, y sin que constase presencia policial.

Sorprende que en otras ocasiones existan efectivos policiales por todas partes para requisar banderas nacionalistas galegas, vascas o catalanas pero que no aparezca para velar por la seguridad de aficionados o de la población en general.

El hincha del Deportivo asesinado, murió después de ser golpeado fuertemente en la cabeza y pateado, y por si esto no fuese lo suficientemente cruel, fue arrojado al río Manzanares. Permaneció según las noticias media hora en el agua. Fue rescatado por una unidad de buceo de los bomberos pero poco pudieron hacer por su vida los equipos de emergencias porque presentaba parada cardiorespiratoria, traumatismo craneoencefálico e hipotermia. Nos preguntamos si este habría sido el desenlace de haber existido un dispositivo policial en marcha a la llegada de los autobuses.

cve: BOCG-10-D-581

Es evidente que se han producido graves fallos en el protocolo de seguridad.

Dada la gravedad de los acontecimientos, también queda en el aire otra oportuna pregunta que precisa de explicación. No acertamos a entender como no se suspendió el partido. Los motivos que alega la Liga Profesional de Fútbol no son convincentes por su ambigüedad: «teníamos una intención firma de suspender la disputa del encuentro sin que haya sido posible». Parece ser que nadie de la Federación española de fútbol lo autorizó. No se pueden alegar cuestiones de tiempo porque hemos visto suspender competiciones con los partidos iniciados.

La potestad para suspender un partido de fútbol corresponde al árbitro, que requiere del visto bueno de la Federación Española de Fútbol y de la Liga Profesional , pero no hubo acuerdo.

Este aspecto no lo comprende nadie siguiendo una lógica racional.

Sabemos que al final de los enfrentamientos, seguidores de los Riazor Blues fueron retenidos durante horas, con más de veinte detenidos y se supone que pasarán a disposición judicial. No pasaron al campo, sin embargo, los seguidores de ideología de extrema derecha del Frente Atlético se encontraban en el campo, incluso fueron abucheados por cientos de seguidores. ¿Es esto normal?

Consideramos que el Ministerio de Interior debe abrir una investigación en toda regla porque lo sucedido requiere de explicaciones, y de la asunción de responsabilidades. La delegación del Gobierno en Madrid nos tiene acostumbrados a grandes despliegues policiales cuando los ciudadanos se manifiestan para demandar sus derechos o en protesta por las políticas del Gobierno que les perjudican. Sin ir más lejos, las pacíficas marchas de la Dignidad que llegaron al centro de Madrid el día previo, sábado 29 de noviembre, fueron vigiladas incluso por helicópteros de la policía. Numerosos furgones policiales podían verse por las calles. Sin embargo, ni rastro de efectivos ante una competición futbolística donde confluyen grupúsculos peligrosos.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿Cómo explica el Ministerio de Interior que no se hubiese desplegado un dispositivo policial de vigilancia horas antes del inicio del partido de fútbol entre el Atlético de Madrid y el Deportivo de A Coruña el domingo 30 de noviembre?

¿Por qué no se dispuso de un protocolo de seguridad dados los antecedentes históricos existentes?

¿Por qué tardaron tanto los efectivos policiales en llegar al lugar de los hechos, ya en medio de los enfrentamientos calificados como auténtica batalla campal?

¿No cree que de haber existido vigilancia policial se hubiera podido evitar la muerte de un aficionado del Deportivo? ¿Cuánto tiempo permaneció su cuerpo en el río Manzanares antes de ser rescatado por la unidad de buceo de los bomberos?

¿Ha comprobado el Ministerio si se trató de un enfrentamiento organizado o si fue una emboscada? En caso de haber sido algo organizado, ¿Cómo es posible que la policía no lo hubiese detectado?

¿A qué se debió el retraso en la llegada de efectivos policiales a las inmediaciones del estadio Vicente Calderón?

¿Cómo se explica que desde primera hora de la mañana aficionados ultras del Frente Atlético se paseasen por la ribera del Manzanares con palos, barras de hierro y realizando hurtos de cuchillos y sillas en las cafeterías sin que fuese detectado por la policía?

¿Comparte el Gobierno que ha habido importantes fallos del protocolo de seguridad?

¿Por qué razón no se suspendió el partido dada la gravedad de los hechos? ¿No existían suficientes razones para suspenderlo cuando ha habido precedentes históricos similares que han llevado a la suspensión de las competiciones deportivas?

¿Cómo se explica que en el partido de fútbol hubiese hinchas de la facción del Frente Atlético en el campo? ¿No se les debía haber negado la entrada dados los hechos violentos que protagonizaron antes, con resultado de una víctima mortal?

¿Cuántos fueron los detenidos de los Riazor Blues? ¿Cuántos del Frente Atlético? ¿Se han identificado a los autores del asesinato del aficionado del Deportivo?

¿Va el Ministerio de Interior a abrir una investigación sobre estos hechos y depurar las consiguientes responsabilidades por los fallos de seguridad existentes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de diciembre de 2014.—**Rosana Pérez Fernández,** Diputada.

cve: BOCG-10-D-581

184/065443

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas sobre condecoraciones concedidas por el Estado español a militares, políticos y diplomáticos de la dictadura argentina responsables de crímenes de lesa humanidad, dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita:

Según ha desvelado una importante investigación del diario publico.es, que ha tenido eco en otros medios, la dictadura argentina de Videla y el estado español intercambiaron importantes reconocimientos, condecoraciones y medallas.

La investigación del diario publico.es tiene como base una importante fuente documental de cartas, informes y documentos oficiales, políticos y diplomáticos que le otorgan total verosimilitud. Esa investigación demuestra la evidencia de excelentes relaciones políticas y comerciales entre el gobierno español de Adolfo Suárez y el rey Juan Carlos de Borbón y la cúpula militar fascista argentina.

Respecto a las condecoraciones, este medio ha desvelado que entre el 24 de marzo de 1976 y el 10 de diciembre de 1983 el estado español increíblemente otorgó al menos 56 importantes condecoraciones a integrantes de las Juntas Militares y altos mandos del ejército y la diplomacia de la criminal dictadura argentina, responsable del secuestro, tortura y asesinato de 30.000 disidentes políticos.

Algunos de los que las recibieron fueron el dictador Jorge Rafael Videla, el almirante Emilio Eduardo Massera, quienes mantuvieron esas distinciones hasta el fin de sus días, a pesar de haber sido despojados de todo rango militar una vez regresó la democracia a la Argentina.

La máxima autoridad de la dictadura, Jorge Rafael Videla recibió de nuestro país «la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar con Distintivo Blanco» y de manos del propio rey durante la visita oficial que realizó el jefe del estado español a Argentina en noviembre de 1978, el collar de la Orden de Isabel la Católica,

Otros muchos, todos ellos altos cargos militares y civiles durante la dictadura, todavía mantienen vigentes las condecoraciones otorgados por la monarquía española y el gobierno de Adolfo Suárez.

El último jefe del estado de la dictadura argentina, el exgeneral Reynaldo Bignone con 86 años se encuentra en una prisión de Buenos Aires enfrentando una condena que le mantendrá en prisión de por vida condenado por crímenes contra la humanidad, pero nuestro país le otorgó en 1976 la distinción de la Gran Cruz del Mérito Naval con Distintivo Blanco», firmada además por el rey Juan Carlos. A pesar de haber sido condenado por la sociedad argentina y por la justicia argentina, España no ha revocado dicha condecoración.

En el mismo caso de Bignone se encuentran una larga relación de militares golpistas, y políticos y diplomáticos de la dictadura, que a juicio de la casa real y del gobierno español «merecieron» distintas medallas, premios, condecoraciones y reconocimientos al mérito de distinto grado.

Algunos de ellos son el Capitán de Navío Lorenzo de Montmollín, exjefe de inteligencia naval, quien recibió el 3 de noviembre de 1977 la «Orden al Mérito Naval de Primera Clase»; el brigadier Orlando Capellini, poseedor de la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico; el vicealmirante Armando Lambruschini, destacado jefe de la represión, poseedor de la Gran Cruz del Mérito Naval con Distintivo Blanco; o el sustituto de Videla en la presidencia del régimen, Roberto Eduardo Viola, quien recibió la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con decreto firmado el 28 de septiembre de 1979.

Teniendo en cuenta que esas condecoraciones se otorgaron de forma constante durante toda la dictadura militar argentina (1976-1983) y por tanto, siendo imposible que el estado español y de forma muy particular la embajada española en Buenos Aires no tuviera conocimiento de la cruel y sangrienta represión que estaba desencadenando la dictadura argentina con miles de desaparecidos, torturados, asesinados, cientos de robo de bebés, etc,

Y teniendo en cuenta que estas informaciones no han sido negadas en ningún momento por el gobierno español, presentamos las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es el listado completo de militares, políticos y diplomáticos argentinos que fueron premiados con medallas, condecoraciones y reconocimientos entre los años 1976-1983?

cve: BOCG-10-D-581

2. ¿Cuáles fueron los méritos reconocidos a militares, políticos y diplomáticos argentinos para justificar que se les otorgaran las referidas medallas, condecoraciones y reconocimientos, entre los años 1976-1983?

3. ¿Ha previsto el Gobierno revocar las condecoraciones y reconocimientos oficiales, teniendo en cuenta que dichos militares y diplomáticos fueron represores y criminales de una feroz dictadura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de diciembre de 2014.—**Joan Josep Nuet Pujals,** Diputado.

184/065444

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Recientemente se ha producido una concentración de representantes del Sindicato Unificado de Policía (SUP), la Confederación Española y la Unión Federal de Policía delante de la Unidad de Policía Adscrita (UPA) a la Xunta en La Coruña para reclamar el cese de dos altos cargos de este departamento por ser responsables de una situación insostenible dentro del cuerpo. El ambiente enrarecido puede derivarse de la existencia de un cúmulo de presiones laborales relacionadas con el incumplimiento de los horarios de trabajo estipulados y la militancia sindical de algunos de sus miembros.

Al parecer la vía que se está utilizando para reprimir este malestar es la apertura de expedientes disciplinarios a determinados agentes, habiéndose tramitado por estos dos altos cargos en dos años y medio más que en los dieciocho anteriores. Además, según el SUP, habría que indicar que el 70% de los afectados por estos procesos son cargos sindicales.

¿Cuáles son los motivos por los que se han abierto tantos expedientes disciplinarios en relación con otras etapas anteriores?

¿Cuáles son los motivos por los que un alto porcentaje de estos expedientes se hayan abierto a cargos sindicales?

¿No se esconde detrás de estas actuaciones un ataque contra las libertades de los trabajadores?

¿Tiene previsto el Gobierno cesar a los dos altos cargos de este departamento, impulsores de estos expedientes y causantes del mal ambiente en el cuerpo y de las protestas de los representantes sindicales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de diciembre de 2014.—**Ricardo Sixto Iglesias,** Diputado.

184/065445

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre recortes de servicios a pacientes con Alzheimer y discapacitados en Salamanca.

Desde hace años se vienen denunciando actuaciones de la Intervención General de Salamanca en relación con el Centro de Referencia Estatal de Alzheimer y el Centro de Recuperación de Minusválidos Físicos, ambos dependientes del Estado, actuaciones que está causando un grave perjuicio a personas con Alzheimer, a personas con discapacidad y a sus familias. Por asuntos puramente administrativos y de índole interna de la Administración, los usuarios de estos dos centros se ven privados desde hace años de servicios esenciales para su bienestar. Muchos de estos servicios estaban en funcionamiento y han desaparecido, mientras otros son imposibles de implantar o se retrasan sine die con el consiguiente perjuicio para los afectados. La Intervención General de Salamanca, justifica en los «importantísimos motivos internos» dejar a usuarios en la calle por cerrar un servicio en funcionamiento, a residentes sin servicio de comedor, sin transporte adaptado, sin apoyos técnicos de especialistas..No siempre es por

cve: BOCG-10-D-581

problemas económicos. Por ejemplo, la cafetería del CRMF lleva tres años cerrada, pese a que su funcionamiento tendría coste cero para la Administración.

No es lógico que los administrados tengan que padecer los errores o problemas burocráticos internos de la Administración, cuya razón de ser, es la prestación de servicios públicos a los ciudadanos.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Conoce el Gobierno las quejas contra la Intervención General de Salamanca por actuaciones perjudiciales para personas con Alzheimer y discapacitados físicos en relación con el Centro de Referencia Estatal de Alzheimer y el Centro de Recuperación de Minusválidos Físicos, ambos dependientes del Estado?
2. ¿Qué gestiones piensa realizar el Gobierno para que se resuelvan los problemas burocráticos internos de la Administración y se restablezcan los servicios prestados a los pacientes y a sus familiares, tales como comedor, transporte adaptado o equipos técnicos con especialistas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de diciembre de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/065446

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.ª Olaia Fernández Davila y doña Rosana Pérez Fernández, Diputadas del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito relativas a las medidas de protección con las que cuentan los agentes de la policía para desarrollar sus funciones.

El viernes 28 de noviembre una agente de la policía nacional de Vigo, de 36 años, Vanessa Lage, perdía la vida después de recibir un disparo en el pecho y en el cuello procedente de un atracador de una sucursal bancaria situada en una céntrica calle viguesa. Otro agente, un subinspector del cuerpo, resultaba gravemente herido y a estas horas permanece grave. Ambos agentes pertenecían a la unidad de prevención y reacción (UPR).

El atracador también resultó muerto al ser abatido en el tiroteo producido con varios agentes de la policía de la comisaría de Vigo que lo rodearon a la salida del banco.

Este lamentable suceso ha puesto de manifiesto según fuentes sindicales policiales algunas carencias que están sufriendo los agentes de la policía nacional para poder desarrollar con plenas garantías de seguridad sus actividades. Nos referimos con ello a las informaciones que indican que los agentes no llevaban chalecos antibalas.

Algunos datos indican que en la comisaría de Vigo solo la unidad antidisturbios posee material de este tipo.

A raíz de la muerte de un policía en Málaga, los sindicatos policiales pidieron la dotación de chalecos antibalas para poder trabajar con mayor protección. Según esas mismas fuentes, actualmente solo hay un equipo por cada 20 agentes. El Gobierno contestó anunciando un Plan para que en el año 2016 todos los agentes que patrullan las calles lleven chaleco.

Los sindicatos policiales demandan que se asigne un chaleco de manera personal, al igual que sucede con el arma reglamentaria. El peligro y el riesgo es algo consustancial a la actividad de los agentes policiales pero es deber de la Administración competente minimizar el peligro, garantizarles medidas de protección cada vez que salgan a la calle a fin de evitar males mayores.

Por todo lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

Dado que están en curso investigaciones sobre este suceso, ¿va el Gobierno a dar información sobre las conclusiones de dicha investigación?

¿Se ha determinado ya si los agentes mencionados llevaban chalecos antibalas?

¿Está dotada la comisaría de Vigo de esta medida de protección necesaria para patrullar las calles con garantías de seguridad? ¿Qué dotación existe actualmente por cada agente de la policía? ¿Qué unidades especializadas cuentan con chalecos antibalas?

¿Qué criterios se siguen para la distribución de chalecos antibalas por las distintas comisarías? ¿Cuál es la dotación en las comisarías de Galicia? ¿Puede el Gobierno detallarlo?

cve: BOCG-10-D-581

¿Tienen suficientes medidas de protección los agentes para desarrollas con garantía sus actividades en la calle como en situaciones de atracos?

¿No cree que es urgente agilizar medidas para que todos los agentes que patrullan las calles tengan chalecos antibalas?

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para mejorar los medios de seguridad de los agentes en el desarrollo de sus actividades en la vía pública?

¿Cuál era la situación socio-económica y las circunstancias del atracador que resultó también muerto en el tiroteo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de diciembre 2014.— **M.ª Olaia Fernández Davila y Rosana Pérez Fernández,** Diputadas.

184/065447

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

En el año 2012 el Gobierno del PP eliminó la Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida y lo integró en la Subdirección de Promoción de la Salud y Epidemiología. En el momento actual, diciembre del 2014:

— ¿Cuáles son los recursos humanos que de forma específica se están destinando al Plan Nacional sobre el Sida?

— ¿Cuáles son los recursos presupuestarios destinados de forma específica al funcionamiento del Plan Nacional sobre el Sida?

— ¿Cuál ha sido la ejecución presupuestaria dedicada al Plan Nacional sobre el Sida en el año 2013 y 2014?

— ¿Qué actividades de prevención ha realizado el Plan Nacional del Sida en los años 2013 y 2014?

— ¿Qué actividades de investigación, referidos específicamente a nuevos fármacos, se han desarrollado por parte del Plan Nacional sobre el Sida a lo largo del 2014?

— ¿Qué proyectos de investigación sobre el Sida han sido subvencionados por parte del Plan Nacional Sobre el Sida?

— ¿Qué presupuesto se ha destinado para la prevención del VIH en las comunidades autónomas en los años 2013 y 2014? Desglosar por Comunidades Autónomas.

— ¿Ha sido evaluado ya el Plan Multisectorial sobre el Sida 2008-2012? Si es así, ¿se ha hecho público?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de diciembre de 2014.—**María del Puerto Gallego Arriola,** Diputada.

184/065448

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Teniendo en cuenta que casi han transcurrido dos años de retraso desde el anuncio del Plan Multisectorial VIH/SIDA 2013-2017.

cve: BOCG-10-D-581

— ¿Se ha elaborado ya el nuevo Plan Multisectorial 2013-2017? Si es así, ¿se ha presentado ya o se ha hecho público?

— ¿Qué presupuesto plurianual se va a dedicar a dicho plan multisectorial hasta el 2017?

— ¿Existen estadísticas de enfermos de VIH sin aseguramiento para los años 2012, 2013 y 2014?

— ¿Cómo se está articulando el tratamiento con antivirales a los enfermos no asegurados?

— ¿Tiene el Gobierno la seguridad de que los enfermos de VIH sin aseguramiento están siendo debidamente tratados?

— ¿Qué proyectos de cooperación internacional en la lucha contra el SIDA se han subvencionado durante los años 2012, 2013 y 2014 en comparación con el año 2011?

— ¿Cuál es el presupuesto que se ha destinado a los proyectos específicos de cooperación internacional contra el SIDA durante los años 2012, 2013 y 2014 en comparación con el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de diciembre de 2014.—**María del Puerto Gallego Arriola,** Diputada.

184/065449

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Desde hace unos años el Gobierno ha obligado a que todos los residentes en las islas (Canarias y Baleares) y territorios de Ceuta y Melilla deban presentar un Certificado de Residente oficial, suministrado por el Ayuntamiento de residencia y con una caducidad de seis meses (lo que obliga a su renovación periódica), a fin de acogerse al descuento del 50% aproximadamente para los vuelos con la península y entre islas. Caso de no presentarlo, el ciudadano, de querer volar, debía de abonar el billete de nuevo en el aeropuerto, a pesar de haber sido adquirido en una agencia de viajes con datos de residencia previos. Esto supuso un importante quebradero de cabeza para los ciudadanos con colas, pago de timbres, etc. que finalmente se ha convertido en trámite on line en muchos ayuntamientos.

El Gobierno nunca aclaró el motivo de esta exigencia que apareció de la noche a la mañana. Se habló de un supuesto fraude en esos certificados sobre el que, de existir, que no se ha iniciado investigación alguna que conozca, ni judicial ni política. Tampoco se ha aclarado cómo se accedía a los datos de residencia antes, ni en qué podría por tanto consistir el posible fraude. Simplemente los ciudadanos isleños y de Ceuta y Melilla se han visto obligados a añadir un documento más al ya de por sí penoso proceso de embarque aéreo, sin explicaciones satisfactorias de ningún tipo.

A partir del 1 de noviembre de 2014, el Gobierno ha declarado a los ciudadanos residentes en las islas que ya no tienen que embarcar con el citado certificado al haberse habilitado un sistema informático, llamado «Sara», que al parecer permite acceder a esos datos por vía informática tanto a agencias de viajes como a líneas aéreas. En palabras de la Ministra Ana Pastor: «afortunadamente, ya nadie tiene por qué enseñar el certificado para viajar».

En cambio, al parecer, el sistema tiene fallos y de nuevo los ciudadanos, informados por el Gobierno de la no necesidad del certificado, se encuentran ante las puertas de embarque de sus vuelos sin poder embarcar a no ser que paguen el billete de nuevo. El Gobierno les dice una cosa, y las líneas aéreas les dicen otra completamente diferente. Por todo ello se realizan las siguientes preguntas:

1. ¿Por qué se ha obligado a los ciudadanos residentes a la presentación de los Certificados de Residencia a lo largo de los últimos años?
2. Si el origen de ello fue un fraude:

— ¿Dónde está la información al respecto?

— ¿Y la investigación judicial que lo debe aclarar?

— ¿Y los números del supuesto fraude?

— ¿Y los damnificados?

— ¿Y las indemnizaciones?

cve: BOCG-10-D-581

— ¿Y los culpables?
— ¿Y el método empleado para vulnerar la Ley?
— ¿Se falsificó el censo?
— ¿Se falsificaron datos de DNI?
— ¿Es que acaso las agencias de viajes han tenido acceso a bases de datos falsas?

3. De no responderse satisfactoriamente a la pregunta anterior:

— ¿Por qué se ha instado a los ciudadanos residentes a presentar los citados certificados a lo largo de varios años, si no existen pruebas de fraude alguno?
— ¿Se legisla en España por rumores?
— ¿Se perjudica a los ciudadanos por rumores?
— ¿Se prevé indemnizar a los residentes perjudicados, como es de Ley?

4. ¿Se ha calculado el dinero extra que las líneas aéreas han ingresado durante el tiempo de vigencia de la obligación de presentación de certificado por parte de ciudadanos que acudieron a embarcar sin tener el certificado?

5. ¿Cómo es posible que una agencia de viajes venda un billete con descuento de residente y luego no se acepte ese descuento ante la puerta de embarque del vuelo?

6. A partir del 1 de noviembre de 2014, el Gobierno ha declarado a los ciudadanos residentes en las islas que ya no tienen que embarcar con el citado certificado al haberse habilitado un sistema informático, llamado «Sara», que al parecer permite acceder a esos datos por vía informática tanto a agencias de viajes como a líneas aéreas. En cambio, al parecer, el sistema tiene fallos y de nuevo los ciudadanos, informados por el Gobierno de la no necesidad del certificado, se encuentran ante las puertas de embarque de sus vuelos sin poder embargar a no ser que paguen el billete de nuevo:

— ¿Se está auditando por un observador externo el funcionamiento del citado sistema?

7. Si no:

— ¿Por qué no se está haciendo?

8. Al parecer el doble cobro que se sigue produciendo actualmente, insta de nuevo a los ciudadanos a tener que llevar indefinidamente encima sus Certificados:

— ¿No se entiende esto como inseguridad jurídica?
— ¿Cómo puede el Gobierno de la Nación avisar a los ciudadanos de la no exigencia de un documento cuando se está exigiendo de nuevo sin control alguno?
— ¿Se prevén de nuevo indemnizaciones o soluciones para este nuevo inconveniente?

9. Este nuevo problema solo beneficia a las líneas aéreas:

— ¿Se ha investigado este nuevo posible fraude que se está generando a partir del 1 de noviembre de 2014, fecha en la que no existe obligación oficialmente de presentar el certificado?

10. Finalmente:

— ¿Prevé el Gobierno indemnizar o devolver los pagos a los ciudadanos que han tenido que pagar un billete dos veces cuando son residentes, es decir, por un trámite administrativo del que la Administración es responsable y por la ausencia de diligencia en el cruce de datos?
— ¿Se va a investigar el origen de la exigencia inicial el Certificado de Residencia, que podría tener riesgos de ser un fraude de Ley al pedir a los ciudadanos unos datos que son públicos y responsabilizarles de ello por unas causas nunca aclaradas?
— ¿Qué actuaciones desde la Fiscalía General del Estado se han realizado sobre algo tan grave y silenciado hasta el momento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de diciembre de 2014.—**Ascensión de las Heras Ladera,** Diputada.

cve: BOCG-10-D-581

184/065450

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre Maquillaje de la deuda mediante el retraso de pagos y certificaciones.

El Ministerio de Fomento, a través del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif), ha dado la orden de no abonar las obras del tercer carril correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2014 y se ha trasladado a las empresas adjudicatarias que no se emitan las certificaciones correspondientes a estos meses. Sea por falta de fondos o para que no se contabilicen las facturas como deuda, lo cierto es que el año contable se cerró a 30 de octubre por lo que las empresas pueden optar por continuar con la planificación prevista de los trabajos asumiendo el coste de su propia tesorería, y hasta que el ministerio dé la autorización de retomar las certificaciones. Fuentes consultadas explicaron que el presupuesto contractual de una obra adjudicada o en ejecución recoge una planificación mensual de los trabajos que deben realizarse, acordes siempre a las anualidades contempladas por el Ministerio de Hacienda. Así, cada mes el contratista emite una relación del valor de los trabajos realizados que la dirección facultativa (en el caso del corredor corresponde a Adif) certifica como correcta para que la Intervención del Estado pague.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Por qué el Gobierno a través de Adif ha ordenado no abonar las obras del tercer carril correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2014 y se ha trasladado a las empresas adjudicatarias que no se emitan las certificaciones correspondientes a estos meses?
2. ¿Ha dado el Gobierno órdenes similares en el ámbito de Fomento o de otros Ministerios, de retrasar el pago de obras y servicios comprometidos o/y de que no se emitan las certificaciones correspondientes a finales de 2014?
3. ¿Ha tomado el Gobierno esta decisión para que estos gastos no computen como deuda y así poder presentar cosméticamente a la Unión Europea datos menos negativos de su balance económico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de diciembre de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/065451

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita, sobre el cobro ilegal de prestaciones sanitarias a pacientes sin tarjeta sanitaria en el Hospital Universitario Príncipe de Asturias de Alcalá de Henares (Comunidad de Madrid).

El Hospital Universitario Príncipe de Asturias de Alcalá de Henares (Comunidad de Madrid) ha empezado a facturar la asistencia sanitaria en el Servicio de Urgencias a pacientes sin tarjeta sanitaria, contraviniendo las propias Instrucciones de la Comunidad de Madrid.

Con la entrada en vigor del «Real Decreto–ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones» se modificó el derecho a la asistencia sanitaria pública. Esta norma ha supuesto un cambio de modelo sanitario en el que la universalidad ha sido sustituida por un sistema de aseguramiento, quedando la ciudadanía dividida entre quienes tienen derecho a recibir atención y quienes han perdido dicho derecho y que deja sin tarjeta sanitaria a más de 800.000 personas (inmigrantes sin permiso de residencia o españoles que estén en el extranjero más de tres meses).

Sin embargo, tanto el Real Decreto–ley 16/2012 como la propia Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid en sus «Instrucciones sobre la asistencia sanitaria a prestar por el Servicio Madrileño de Salud a todas aquellas personas que no tengan la condición de asegurada o beneficiaria» permite la

cve: BOCG-10-D-581

asistencia sanitaria sin ningún tipo de facturación al paciente en una serie de supuestos como es en el caso de embarazadas, menores hasta los 18 años, enfermedades crónicas diagnosticadas antes del 31/08/2012, enfermedades de declaración obligatoria o en los casos de urgencia y hasta el alta médica.

Pero en las últimas semanas el Grupo de Acompañamiento de Alcalá de «Yo Sí Sanidad Universal» ha comprobado cómo la Dirección del Hospital Príncipe de Asturias ha empezado a mandar avisos de facturación y posteriores facturas a personas sin tarjeta sanitaria que han necesitado ser atendidas en el Servicio de Urgencias, contraviniendo las propias instrucciones de la Comunidad de Madrid y Real Decreto–ley 16/2012 al respecto.

También se ha registrado el intento de cobro mediante el envío de avisos de facturación, por parte de la Dirección del Hospital, a pacientes sin tarjeta sanitaria que han necesitado de un seguimiento por especialistas del área o la realización de pruebas complementarias derivadas de una asistencia en Urgencias. Todo ello cuando las propias instrucciones de la Comunidad de Madrid indican que no será facturable la asistencia médica en Urgencias y hasta el alta médica y no del alta de los Servicios de Urgencias como interpreta la Dirección del Hospital.

No son estos los únicos incumplimientos por parte de la Dirección de este Hospital, tanto en el Servicio de Admisión del Servicio de Urgencias como en el Servicio de Admisión General se exhiben carteles informativos que no se ajustan a la propia normativa de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid y que pueden considerarse disuasorios para los pacientes que no tienen tarjeta sanitaria y si tienen derecho a la asistencia sanitaria, ya que informan que para ser atendidos necesitan como «documentación obligatoria para entregar: tarjeta sanitaria y DNI o similar».

El Gobierno de la Nación, como garante de los derechos ciudadanos y de las normas generales, está llamado a intervenir en la materia, siempre en el respeto de las competencias propias de la Comunidad de Madrid.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Piensa el Gobierno instar al gobierno de la Comunidad de Madrid para que obligue de inmediato a la Gerencia del Hospital Universitario Príncipe de Asturias a que cese de facturar la asistencia sanitaria en el Servicio de Urgencias a pacientes sin tarjeta sanitaria, contraviniendo las propias Instrucciones de la Comunidad de Madrid?
2. ¿Piensa el Gobierno presentar denuncia contra dicha actuación ilegal de la Gerencia del Hospital Universitario Príncipe de Asturias, con el fin de defender y garantizar el derecho a la asistencia sanitaria de los ciudadanos y su gratuidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de diciembre de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/065452

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre descuentos a viajeros residentes en las islas Canarias y Baleares, en Ceuta y en Melilla.

Hace arios el Gobierno obligó a que todos los residentes en las islas (Canarias y Baleares) y territorios de Ceuta y Melilla presentaran un Certificado de Residente oficial, suministrado por el Ayuntamiento de residencia y con una caducidad de seis meses (lo que obligaba a su renovación periódica), a fin de acogerse al descuento del 50% aproximadamente para los vuelos con la península y entre islas. Caso de no presentarlo, el ciudadano, de querer volar, debía de abonar el billete de nuevo en el aeropuerto, a pesar de haber sido adquirido en una agencia de viajes con datos de residencia previos. Esto supuso un importante quebradero de cabeza para los ciudadanos con colas, pago de timbres, etc. que finalmente se ha convertido en trámite online en muchos ayuntamientos.

El Gobierno nunca aclaró el motivo de esta exigencia que apareció de la noche a la mañana. Se habló de un supuesto fraude en esos certificados sobre el que, de existir, y que yo sepa, no se ha iniciado investigación alguna, ni judicial ni política. Tampoco se ha aclarado cómo se accedía a los datos de

cve: BOCG-10-D-581

residencia antes ni en qué consistía por tanto el fraude. Simplemente los ciudadanos isleños y de Ceuta y Melilla se han visto obligados a añadir un documento más al ya de por sí penoso proceso del embarque aéreo, sin explicaciones satisfactorias de ningún tipo.

A partir del 1 de noviembre de 2014, el Gobierno ha declarado a los ciudadanos residentes en las islas que ya no tienen que embarcar con el citado certificado al haberse habilitado un sistema informático, llamado «Sara», que al parecer permite acceder a esos datos por vía informática tanto a agencias de viajes como a líneas aéreas. En palabras de la Ministra Ana Pastor: «Afortunadamente, ya nadie tiene por qué enseriar el certificado para viajar».

En cambio, al parecer, el sistema tiene fallos y de nuevo los ciudadanos, informados por el Gobierno de la no necesidad del certificado, se encuentran ante las puertas de embarque de sus vuelos sin poder embarcar a no ser que paguen el billete de nuevo. El Gobierno les dice una cosa, y las líneas aéreas les dicen otra completamente diferente.

Estando el país como está, en un estado de deterioro general que parece transversal, solo cabe pensar mal y que posiblemente alguna línea aérea no quiera renunciar a la golosa posibilidad de que algunos viajeros tengan que pagar sus billetes dos veces. Todo esto es un juicio de valor, una conjetura, pero vuelve a despertar sospechas de graves fraudes en un asunto del que nunca se ha aclarado su origen ni su por qué.

En virtud de todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Por qué se ha obligado a los ciudadanos residentes a la presentación de los Certificados de Residencia a lo largo de los últimos años?
2. Si el origen de ello fue un fraude ¿Dónde está la información al respecto? ¿Y la investigación judicial que lo debe aclarar? ¿Y los números del supuesto fraude? ¿Y los damnificados? ¿Y las indemnizaciones? ¿Y los culpables? ¿Y el método empleado para vulnerar la Ley? ¿Se falsificó el censo? ¿Se falsificaron datos de DNI? ¿Es que acaso las agencias de viajes han tenido acceso a bases de datos falsas?
3. De no responderse satisfactoriamente a la pregunta anterior ¿Por qué se ha instado a los ciudadanos residentes a presentar los citados certificados a lo largo de varios años, si no existen pruebas de fraude alguno? ¿Se legisla en España por rumores? ¿Se perjudica a los ciudadanos por rumores? ¿Se prevé indemnizar a los residentes perjudicados, como es de Ley?
4. ¿Se ha calculado el dinero extra que las lineas aéreas han ingresado durante el tiempo de vigencia de la obligación de presentación de certificado por parte de ciudadanos que acudieron a embarcar sin tener el certificado? ¿Cómo es posible que una agencia de viajes venda un billete con descuento de residente y luego no se acepte ese descuento ante la puerta de embarque del vuelo?
5. A partir del 1 de noviembre de 2014, el Gobierno ha declarado a los ciudadanos residentes en las islas que ya no tienen que embarcar con el citado certificado al haberse habilitado un sistema informático, llamado «Sara», que al parecer permite acceder a esos datos por vía informática tanto a agencias de viajes como a líneas aéreas. ¿Se está auditando por un observador externo el funcionamiento del citado sistema? Si no ¿Por qué no se está haciendo? Al parecer el doble cobro que se sigue produciendo actualmente, insta de nuevo a los ciudadanos a tener que llevar indefinidamente encima sus Certificados ¿No se entiende esto como inseguridad jurídica? ¿Cómo puede el Gobierno de la Nación avisar a los ciudadanos de la no exigencia de un documento cuando se está exigiendo de nuevo sin control alguno? ¿Se prevén de nuevo indemnizaciones o soluciones para este nuevo inconveniente?
6. Este nuevo problema sólo beneficia a las líneas aéreas ¿Se ha investigado este nuevo posible fraude que se está generando a partir del 1 de noviembre de 2014, fecha en la que no existe obligación oficialmente de presentar el certificado?
7. Finalmente ¿Prevé el Gobierno indemnizar o devolver los pagos a los ciudadanos que han tenido que pagar un billete dos veces cuando son residentes, es decir, por un trámite administrativo del que la Administración es responsable y por la ausencia de diligencia en el cruce de datos? ¿Se va a investigar el origen de la exigencia inicial del Certificado de Residencia, que podría tener riesgos de ser un fraude de Ley al pedir a los ciudadanos unos datos que son públicos y responsabilizarles de ello por unas causas nunca aclaradas? ¿Se pretende que la Fiscalía se interese en algo tan grave y silenciado hasta el momento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de diciembre de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

cve: BOCG-10-D-581

184/065453

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

El pasado 14 de abril se aprobaba en la Unión Europea el Fondo Europeo para Asilo, Migración e Integración (AMIF por sus siglas en inglés y FAMI en la versión española). Este fondo sustituye en un único presupuesto los anteriores fondos que existían destinados a integración, asilo y retorno, persiguiendo con su unificación un enfoque más simplificado y flexible, así como poder contar con una programación plurianual buscando garantizar un mejor uso de estos dineros. Este nuevo fondo venía dotado con 3.100 millones de euros, 1.000 millones más que la suma de los fondos anteriores.

Para acceder a dichos fondos cada estado miembro tiene que presentar un Plan para siete años (2014-2020) con las prioridades que se estén marcando en cada país. Al parecer España se ha retrasado en la presentación del requerido plan con sus prioridades. Este hecho ha podido ser el motivo por los que este año al publicarse la convocatoria de estos fondos (FAMI) salieran con menor dotación que el año anterior y que por ello desde Europa no se hayan destinado estos fondos a España, fondos que además no se podían adelantar desde el Gobierno.

Como resultado las organizaciones que gestionan fondos para refugiados han vuelto a sufrir un nuevo recorte brutal e innecesario en un momento en el que el incremento de la llegada de refugiados está creciendo notablemente, lo que da lugar a una situación vergonzosa e irresponsable.

1. Tras la aprobación del Fondo para Asilo, Migración e Integración (AMIF) aprobado por la Unión Europea el pasado 14 de abril:

¿Cuánto dinero se ha destinado a España?

2. Teniendo en cuenta que cada Estado Miembro deberá presentar su plan de prioridades para el periodo 2014-2020:

¿Ha presentado ya dicho plan España?
¿Qué prioridades se han marcado o se van a marcar?

3. Al hilo de este incremento presupuestario y teniendo en cuenta que el número de llegadas de solicitantes de asilo se está incrementando notablemente:

¿Por qué motivos la convocatoria 2014 de subvenciones publicada por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social vinculada a los fondos AMIF ha salido dotada con un menor presupuesto que el ejercicio anterior, produciéndose una preocupante reducción económica (recorte) para su ejecución en 2015?

4. Con tal recorte y teniendo en cuenta el incremento de solicitantes de asilo de Ucrania, Siria y otras nacionalidades así como los cupos de reasentados que van a llegar en breve a España:

¿Qué alternativas se tienen previstas para poder atender a este colectivo si se cuenta con menos recursos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de diciembre de 2014.—**Ricardo Sixto Iglesias,** Diputado.

184/065454

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Ascensión Carreño Fernández, Diputada por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

cve: BOCG-10-D-581

¿Cuál es el número de jóvenes que se han beneficiado de una oferta de empleo en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de diciembre de 2014.—**María Ascensión Carreño Fernández,** Diputada.

184/065455

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Ascensión Carreño Fernández, Diputada por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de jóvenes que se han beneficiado de un puesto en Prácticas en la Comunidad Autónoma de Murcia en 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de diciembre de 2014.—**María Ascensión Carreño Fernández,** Diputada.

184/065456

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Ascensión Carreño Fernández, Diputada por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de jóvenes que se han beneficiado de una Acción para el Autoempleo y en el Emprendimiento en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de diciembre de 2014.—**María Ascensión Carreño Fernández,** Diputada.

184/065457

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Ascensión Carreño Fernández, Diputada por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de jóvenes que se han beneficiado de un puesto de Aprendizaje en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de diciembre de 2014.—**María Ascensión Carreño Fernández,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-581

184/065458

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Teresa Angulo Romero, Diputada por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el resultado de la lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social en la provincia de Badajoz y en la Comunidad Autónoma de Extremadura en el año 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de diciembre de 2014.—**Teresa Angulo Romero,** Diputada.

184/065459

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Teresa Angulo Romero, Diputada por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de beneficiarios del Plan Prepara en la provincia de Badajoz y en la Comunidad Autónoma de Extremadura en el año 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de diciembre de 2014.—**Teresa Angulo Romero,** Diputada.

184/065460

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfonso Candón Adán, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de contratos para la formación y el aprendizaje transformados en contratos indefinidos en la provincia de Cádiz, en virtud del Real Decreto-Ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, desde su entrada en vigor a la actualidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de diciembre de 2014.—**Alfonso Candón Adán,** Diputado.

184/065461

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Carlos Lagares Flores, Diputado por Hueva, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de contratos para la formación y el aprendizaje transformados en contratos indefinidos en la provincia de Huelva, en virtud del Real Decreto-Ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, desde su entrada en vigor a la actualidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de diciembre de 2014.—**Juan Carlos Lagares Flores,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-581

184/065462

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ramis Socias, Diputado por Illes Balears, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Se contempla un plan de estímulo a los vehículos alimentados por gas licuado del petróleo (GLP) en el marco de la Agenda para el fortalecimiento del Sector Industrial en España, impulsada por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de diciembre de 2014.—**Miguel Ramis Socias,** Diputado.

184/065463

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz adjunto don Carlos Martínez Gorriarán, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para la que se solicita respuesta por escrito sobre la contaminación de las aguas del río Gállego (Aragón).

Exposición de motivos

La cuenca del río Gállego, a su paso por la localidad oscense de Sabiñánigo, ha tenido desde hace veinticinco años un problema serio de contaminación de los suelos debido al arrojo sin control de residuos derivados de la fabricación de lindano.

Pero cuando estaban concluyendo los trabajos en el antiguo vertedero, se volvieron a detectar altos niveles de lindano, y se prohibió el consumo de agua de grifo en varios municipios de la cuenca. Se calcula que en torno a 60.000 personas se han visto afectadas por esta situación.

La ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente prometió en octubre un plan integral para hacer frente a la contaminación de lindano en la cuenca del Gállego

Es necesario que el Gobierno, a través del Ministerio del Ministerio de Medio Ambiente, se manifieste sobre las medidas que piensa adoptar para solucionar situaciones como la mencionada.

Por ello se presentan las siguientes preguntas por escrito:

1. ¿Conoce el Gobierno la situación real que existe en la cuenca del río Gállego? ¿Qué medidas concretas piensa adoptar el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente?
2. ¿Cuándo piensa el Gobierno aprobar un Plan de Descontaminación Integral de Sabiñánigo?
3. ¿Cuánto dinero va a destinar el Gobierno y qué plazos maneja el Ministerio para resolver la erradicación de este problema medio ambiental y de salud pública?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de diciembre de 2014.—**Carlos Martínez Gorriarán,** Diputado.

184/065464

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz adjunto don Carlos Martínez Gorriarán, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para la que se solicita respuesta por escrito sobre las prácticas de plagio entre altos cargos del Gobierno.

cve: BOCG-10-D-581

Exposición de motivos

Según una noticia publicada en el *diario.es* el director del Instituto de Estudios Fiscales (IEF), José Antonio Martínez Álvarez (con rango de director general), plagió, presuntamente, trabajos de terceras personas e incluso firmó en un libro como «titular de la Cátedra de Política Económica de la UNED», un órgano que no existe.

Por ello se presentan las siguientes preguntas por escrito:

1. Si se confirma el plagio, ¿el Gobierno cesará al director del Instituto de Estudios Fiscales?
2. ¿Considera el Gobierno una práctica inocua el plagio y la falsificación del Curriculum Vítae por alguno de sus miembros?
3. ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para erradicar esta clase de malas prácticas en las Administraciones Públicas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de diciembre de 2014.—**Carlos Martínez Gorriarán,** Diputado.

cve: BOCG-10-D-581

Contestaciones

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los Sres. Diputados que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de diciembre de 2014.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén.**

184/030681

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

El 1 de enero de 2015 finaliza la vigencia del Real Decreto 134/2010, de 12 de febrero, por el que se establece el procedimiento de resolución de restricciones por garantía de suministro y se modifica el Real Decreto 2019/1997, de 26 de diciembre, por el que se organiza y regula el mercado de producción de energía eléctrica. A partir de esa fecha, tanto la generación eléctrica con carbón nacional como la producción de mineral y el precio del mismo formarán parte del ámbito de gestión de las empresas implicadas, tanto eléctricas como mineras.

A iniciativa del Gobierno, el operador del sistema está trabajando para establecer un procedimiento que permita, a partir de 1 de enero de 2015, y sin costes adicionales para el Sistema Eléctrico, mantener un hueco térmico suficiente para el carbón, dado su carácter de único combustible autóctono capaz de contribuir a la seguridad de suministro en casos excepcionales.

En este sentido, cabe señalar que el Gobierno está trabajando en una propuesta normativa para incentivar el funcionamiento de las centrales térmicas de carbón autóctono que ayudará al aprovechamiento de carbón autóctono en dichas instalaciones de producción de energía eléctrica.

Asimismo, cabe informar a Su Señoría que este nuevo mecanismo deberá ser autorizado por la Comisión Europea.

Madrid, 21 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052726

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ortiz Castellví, Laia (GIP).

Respuesta:

En relación con las condiciones de cumplimiento de los regímenes de caudales ecológicos del tramo medio del río Tajo, cabe señalar a Su Señoría que éstos quedan definidos en el artículo 14 y siguientes del Real Decreto 270/2014, de 11 de abril, por el que se aprueba el Plan Hidrológico de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Tajo.

Madrid, 21 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-581

184/053303

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles (GS).

Respuesta:

El número de casos de violencia de género, así como su distribución territorial según nivel de riesgo y estado, desde el año 2007, ha sido el recogido en el anexo que se acompaña.

ANEXO

Casos de violencia de género distribución territorial

Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género (Sistema VdG o VIOGÉN)										Casos Mossos d´Esquadra (1)
Comunidad Autónoma/ Provincia	Nivel de Riesgo (Casos Activos)					Casos				
	No Apreciado	Bajo	Medio	Alto	Extremo	Activos	Inactivos	En espera	Total	
Datos a 31/12/2007										
Almería	898	492	233	22		1.645			1.645	
Cádiz	592	515	460	81		1.648			1.648	
Córdoba	399	381	158	14		952			952	
Granada	501	686	219	31		1.437			1.437	
Huelva	99	226	114	11		450			450	
Jaén	398	307	219	61		985			985	
Málaga	502	719	340	66		1.627			1.627	
Sevilla	620	752	238	18		1.628			1.628	
Andalucía	4.009	4.078	1.981	304		10.372			10.372	
Huesca	390	82	12	2		486			486	
Teruel	98	54	7	1		160			160	
Zaragoza	489	458	223	43		1.213			1.213	
Aragón	977	594	242	46		1.859			1.859	
Principado de Asturias	459	473	170	24		1.126			1.126	
Illes Balears	560	752	332	45		1.689			1.689	
Las Palmas	498	390	234	39		1.161			1.161	
Santa Cruz de Tenerife	399	471	266	35		1.171			1.171	
Canarias	897	861	500	75		2.333			2.333	
Cantabria	204	261	122	13		600			600	
Ávila	140	47	15	1		203			203	
Burgos	299	150	24	5		478			478	
León	110	267	60	2		439			439	
Palencia	99	63	15	1		178			178	
Salamanca	130	97	18	2		247			247	
Segovia	102	83	19	3		207			207	
Soria	48	52	34			134			134	
Valladolid	360	139	26	3		528			528	
Zamora	90	55	8	1		154			154	
Castilla y León	1.378	953	219	18		2.568			2.568	
Albacete	110	162	73	8		353			353	
Ciudad Real	320	315	88	18		741			741	
Cuenca	79	88	11	2		180			180	
Guadalajara	189	116	33	1		339			339	

cve: BOCG-10-D-581

Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género (Sistema VdG o VIOGÉN)										Casos Mossos d´Esquadra (1)
Comunidad Autónoma/ Provincia	Nivel de Riesgo (Casos Activos)					Casos				
	No Apreciado	Bajo	Medio	Alto	Extremo	Activos	Inactivos	En espera	Total	
Toledo	301	259	49	3		612			612	
Castilla-La Mancha	999	940	254	32		2.225			2.225	
Barcelona										
Girona										
Lleida										
Tarragona	580	409	130	11		1.130			1.130	
Cataluña (2)	580	409	130	11		1.130			1.130	
Alicante	948	1.014	300	39		2.301			2.301	
Castellón	371	316	98	8		793			793	
Valencia	665	770	575	95		2.105			2.105	
Comunidad Valenciana	1.984	2.100	973	144		5.201			5.201	
Badajoz	290	277	157	21		745			745	
Cáceres	130	164	67	3		364			364	
Extremadura	420	441	224	24		1.109			1.109	
A Coruña	540	489	122	13		1.164			1.164	
Lugo	102	167	88	6		363			363	
Ourense	73	144	26	3		246			246	
Pontevedra	318	446	171	27		962			962	
Galicia	1.033	1.246	407	49		2.735			2.735	
C. de Madrid	1.431	2.680	1.459	191		5.761			5.761	
Región de Murcia	528	872	362	52		1.814			1.814	
C.F. de Navarra	201	88	35	5		329			329	
Araba/Álava										
Gipuzkoa										
Bizkaia										
País Vasco (2)										
La Rioja	172	157	55	10		394			394	
Ciudad de Ceuta	28	28	17	2		75			75	
Ciudad de Melilla	96	48	43	4		191			191	
Total	15.956	16.981	7.525	1.049		41.511			41.511	

Datos a 31/12/2008

Almería	1.998	410	161	2		2.571			2.571	
Cádiz	1.698	636	390	71	11	2.795			2.795	
Córdoba	1.240	231	96	4	1	1.571			1.571	
Granada	1.890	549	141	11	2	2.591			2.591	
Huelva	578	264	135	10		987			987	
Jaén	1.690	209	127	24	3	2.050			2.050	
Málaga	2.021	858	418	43	6	3.340			3.340	
Sevilla	2.127	763	159	5		3.054			3.054	
Andalucía	13.242	3.920	1.627	170	23	18.959			18.959	
Huesca	536	55	18	1		610			610	
Teruel	134	41	6	1		182			182	
Zaragoza	2.078	368	204	38	2	2.688			2.688	
Aragón	2.748	464	228	40	2	3.480			3.480	

cve: BOCG-10-D-581

Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género (Sistema VdG o VIOGÉN)										Casos Mossos d´Esquadra (1)
Comunidad Autónoma/ Provincia	Nivel de Riesgo (Casos Activos)					Casos				
	No Apreciado	Bajo	Medio	Alto	Extremo	Activos	Inactivos	En espera	Total	
Principado de Asturias	1.904	373	219	30	4	2.526			2.526	
Illes Balears	3.578	615	263	42	6	4.498			4.498	
Las Palmas	1.874	694	293	27	4	2.888			2.888	
Santa Cruz de Tenerife	1.901	630	342	57	15	2.930			2.930	
Canarias	3.775	1.324	635	84	19	5.818			5.818	
Cantabria	1.045	251	95	7	2	1.398			1.398	
Ávila	657	52	4			713			713	
Burgos	945	90	30	3	1	1.068			1.068	
León	890	250	56	2	1	1.198			1.198	
Palencia	324	39	7			370			370	
Salamanca	789	38	8			835			835	
Segovia	322	70	20	2		414			414	
Soria	380	37	12	1		430			430	
Valladolid	741	121	24	1		887			887	
Zamora	490	40	4	1		535			535	
Castilla y León	5.538	737	165	10	2	6.450			6.450	
Albacete	890	117	43	6	1	1.056			1.056	
Ciudad Real	1.410	215	65	7	1	1.697			1.697	
Cuenca	504	76	15			595			595	
Guadalajara	976	102	25	1	1	1.104			1.104	
Toledo	1.201	164	36	1	1	1.402			1.402	
Castilla-La Mancha	4.981	674	184	15	4	5.854			5.854	
Barcelona										
Girona										
Lleida										
Tarragona	842	382	111	27		1.362			1.362	
Cataluña (2)	842	382	111	27		1.362			1.362	
Alicante	3.708	1.090	275	35	5	5.108			5.108	
Castellón	1.323	308	78	4	2	1.713			1.713	
Valencia	3.120	1.097	439	70	6	4.726			4.726	
Comunidad Valenciana	8.151	2.495	792	109	13	11.547			11.547	
Badajoz	987	235	93	9		1.324			1.324	
Cáceres	656	145	54	8	1	863			863	
Extremadura	1.643	380	147	17	1	2.187			2.187	
A Coruña	1.973	379	76	10	1	2.438			2.438	
Lugo	756	130	59	6	1	951			951	
Ourense	588	130	42	4	1	764			764	
Pontevedra	2.013	297	120	13	5	2.443			2.443	
Galicia	5.330	936	297	33	8	6.596			6.596	
C. de Madrid	5.851	3.347	1.589	172	6	10.959			10.959	
Región de Murcia	3.454	700	291	28	1	4.473			4.473	
C.F. de Navarra	587	94	45	3	1	729			729	

cve: BOCG-10-D-581

Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género (Sistema VdG o VIOGÉN)										Casos Mossos d´Esquadra (1)
Comunidad Autónoma/ Provincia	Nivel de Riesgo (Casos Activos)					Casos				
	No Apreciado	Bajo	Medio	Alto	Extremo	Activos	Inactivos	En espera	Total	
Araba/Álava										
Gipuzkoa										
Bizkaia										
País Vasco (2)										
La Rioja	788	98	60	8	1	954			954	
Ciudad de Ceuta	188	32	25	2		247			247	
Ciudad de Melilla	181	61	35	4		281			281	
Total	63.826	16.883	6.808	801	91	88.318			88.318	
Datos a 31/12/2009										
Almería	2.269	390	60	2	1	2.722	1.790		4.512	
Cádiz	2.232	881	397	27	1	3.538	2.328		5.866	
Córdoba	667	186	89	6	1	949	626		1.575	
Granada	1.961	441	129	9	1	2.541	1.671		4.212	
Huelva	764	263	145	15		1.187	783		1.970	
Jaén	1.189	245	136	9	1	1.580	1.042		2.622	
Málaga	2.308	933	396	21	1	3.659	2.414		6.073	
Sevilla	2.958	684	154	6	1	3.803	2.509		6.312	
Andalucía	14.348	4.023	1.506	95	7	19.979	13.163		33.142	
Huesca	299	34	17	1		351	231		582	
Teruel	108	33	6	1		148	98		246	
Zaragoza	1.415	237	53	4	1	1.710	1.122		2.832	
Aragón	1.822	304	76	6	1	2.209	1.451		3.660	
Principado de Asturias	1.350	387	149	15	1	1.902	1.255		3.157	
Illes Balears	2.567	607	228	22	1	3.425	2.260		5.685	
Las Palmas	1.132	662	137	12	1	1.944	1.282		3.226	
Santa Cruz de Tenerife	2.539	945	400	44	1	3.929	2.592		6.521	
Canarias	3.671	1.607	537	56	2	5.873	3.874		9.747	
Cantabria	607	182	147	7	1	944	622		1.566	
Ávila	175	44	5			224	146		370	
Burgos	523	81	26	3	1	634	411		1.045	
León	488	144	19	2		653	424		1.077	
Palencia	263	31	3	2		299	194		493	
Salamanca	489	31	2			522	339		861	
Segovia	124	49	15	1		189	123		312	
Soria	100	23	12			135	88		223	
Valladolid	965	151	21	1		1.138	740		1.878	
Zamora	211	34	8			253	164		417	
Castilla y León	3.338	588	111	9	1	4.047	2.629		6.676	
Albacete	682	142	21	1		846	550		1.396	
Ciudad Real	587	121	47	3		758	508		1.266	
Cuenca	396	76	9	1		482	323		805	
Guadalajara	375	69	20	2		466	312		778	
Toledo	1.401	146	33	1		1.581	1.059		2.640	
Castilla-La Mancha	3.441	554	130	8		4.133	2.752		6.885	

cve: BOCG-10-D-581

Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género (Sistema VdG o VIOGÉN)										Casos Mossos d´Esquadra (1)
Comunidad Autónoma/ Provincia	Nivel de Riesgo (Casos Activos)					Casos				
	No Apreciado	Bajo	Medio	Alto	Extremo	Activos	Inactivos	En espera	Total	
Barcelona										
Girona										
Lleida										
Tarragona										
Cataluña (2)										
Alicante	3.942	746	393	24		5.105	3.312		8.417	
Castellón	1.420	320	74	3		1.817	1.181		2.998	
Valencia	3.368	764	224	17	1	4.374	2.930		7.304	
Comunidad Valenciana	8.730	1.830	691	44	1	11.296	7.423		18.719	
Badajoz	777	187	99	3		1.066	693		1.759	
Cáceres	527	162	56	6	1	752	488		1.240	
Extremadura	1.304	349	155	9	1	1.818	1.181		2.999	
A Coruña	1.593	397	78	7	1	2.076	1.340		3.416	
Lugo	484	149	54	2	1	690	445		1.135	
Ourense	505	148	44	2	1	700	454		1.154	
Pontevedra	900	224	66	3	1	1.194	775		1.969	
Galicia	3.482	918	242	14	4	4.660	3.014		7.674	
C. de Madrid	9.887	4.004	1.388	75	7	15.361	9.964		25.325	
Región de Murcia	2.206	742	251	17		3.216	2.088		5.304	
C.F. de Navarra	634	73	21	8		736	472		1.208	
Araba/Álava										
Gipuzkoa										
Bizkaia										
País Vasco (2)										
La Rioja	299	58	29	1		387	252		639	
Ciudad de Ceuta	166	39	22			227	148		375	
Ciudad de Melilla	69	29	15	1		114	74		188	
Total	57.921	16.294	5.698	387	27	80.327	52.622		132.949	

Datos a 31/12/2010

Almería	2.430	706	112	2	1	3.251	1.608	2	4.861	
Cádiz	2.763	1.806	462	23	3	5.057	1.578	12	6.647	
Córdoba	682	346	102	11	2	1.143	1.556	5	2.704	
Granada	1.969	752	109	5		2.835	2.294	6	5.135	
Huelva	962	498	205	5		1.670	914	7	2.591	
Jaén	1.300	400	177	18	1	1.896	1.006	1	2.903	
Málaga	3.038	1.487	388	15	1	4.929	3.335	14	8.278	
Sevilla	3.061	1.055	201	6		4.323	3.719	8	8.050	
Andalucía	16.205	7.050	1.756	85	8	25.104	16.010	55	41.169	
Huesca	280	42	11	1		334	446	3	783	
Teruel	95	27	8			130	211		341	
Zaragoza	1.349	132	37	3	1	1.522	2.653	2	4.177	
Aragón	1.724	201	56	4	1	1.986	3.310	5	5.301	
Principado de Asturias	1.129	487	118	9	1	1.744	2.727	4	4.475	

cve: BOCG-10-D-581

Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género (Sistema VdG o VIOGÉN)										Casos Mossos d´Esquadra (1)
Comunidad Autónoma/ Provincia	Nivel de Riesgo (Casos Activos)					Casos				
	No Apreciado	Bajo	Medio	Alto	Extremo	Activos	Inactivos	En espera	Total	
Illes Balears	3.071	1.169	299	23		4.562	2.592	14	7.168	
Las Palmas	1.023	988	148	12	1	2.172	4.185	7	6.364	
Santa Cruz de Tenerife	3.166	1.419	195	18		4.798	2.103	9	6.910	
Canarias	4.189	2.407	343	30	1	6.970	6.288	16	13.274	
Cantabria	489	237	85	4		815	1.489	2	2.306	
Ávila	230	63	9			302	362	5	669	
Burgos	608	108	25	3		744	655		1.399	
León	522	165	27	1	1	716	1.020	4	1.740	
Palencia	232	28	11	4		275	242		517	
Salamanca	334	49	5			388	707		1.095	
Segovia	145	85	9	1		240	346		586	
Soria	120	41	13	1		175	208		383	
Valladolid	1.059	295	20	3		1.377	398	2	1.777	
Zamora	195	35	5			235	296		531	
Castilla y León	3.445	869	124	13	1	4.452	4.234	11	8.697	
Albacete	872	195	33	1		1.101	597	3	1.701	
Ciudad Real	599	219	34	4		856	1.566	1	2.423	
Cuenca	328	36	11	1		376	467		843	
Guadalajara	338	97	15	1		451	846		1.297	
Toledo	1.499	164	37			1.700	1.067		2.767	
Castilla-La Mancha	3.636	711	130	7		4.484	4.543	4	9.031	
Barcelona							1.618		1.618	287
Girona							108		108	40
Lleida							29		29	13
Tarragona							2.127		2.127	80
Cataluña (2)							3.882		3.882	420
Alicante	4.073	1.175	314	39	2	5.603	5.460	10	11.073	
Castellón	1.438	439	31	3		1.911	1.205	12	3.128	
Valencia	3.641	886	169	18	2	4.716	7.952	8	12.676	
Comunidad Valenciana	9.152	2.500	514	60	4	12.230	14.617	30	26.877	
Badajoz	879	349	63	2		1.293	1.115	10	2.418	
Cáceres	638	249	57	3		947	469		1.416	
Extremadura	1.517	598	120	5		2.240	1.584	10	3.834	
A Coruña	1.409	499	87	7		2.002	2.101	3	4.106	
Lugo	547	228	76	2	1	854	415	3	1.272	
Ourense	498	268	30	2		798	446		1.244	
Pontevedra	808	258	98	6		1.170	2.990	3	4.163	
Galicia	3.262	1.253	291	17	1	4.824	5.952	9	10.785	
C. de Madrid	11.333	6.119	1.902	140	11	19.505	10.098	41	29.644	
Región de Murcia	1.960	1.242	326	12		3.540	4.393	4	7.937	
C.F. de Navarra	545	92	12			649	679	2	1.330	
Araba/Álava							75		75	
Gipuzkoa							81	1	82	
Bizkaia							227	2	229	
País Vasco (2)							383	3	386	

cve: BOCG-10-D-581

Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género (Sistema VdG o VIOGÉN)										Casos Mossos d´Esquadra [1]
Comunidad Autónoma/ Provincia	Nivel de Riesgo (Casos Activos)					Casos				
	No Apreciado	Bajo	Medio	Alto	Extremo	Activos	Inactivos	En espera	Total	
La Rioja	231	110	60	6		407	940	2	1.349	
Ciudad de Ceuta	107	32	6			145	338		483	
Ciudad de Melilla	49	62	24	2		137	533		670	
Total	62.044	25.139	6.166	417	28	93.794	84.592	212	178.598	420
Datos a 31/12/2011										
Almería	2.538	327	43	4	3	2.915	3.096	13	6.024	
Cádiz	3.225	967	291	10		4.493	3.912	21	8.426	
Córdoba	625	284	95	8		1.012	2.465	8	3.485	
Granada	1.791	497	129	4		2.421	3.913	6	6.340	
Huelva	938	376	113	2		1.429	1.948	6	3.383	
Jaén	1.422	356	148	10	2	1.938	1.658	7	3.603	
Málaga	3.678	720	161	6	1	4.566	6.398	30	10.994	
Sevilla	2.984	558	132	6	2	3.682	6.735	12	10.429	
Andalucía	17.201	4.085	1.112	50	8	22.456	30.125	103	52.684	
Huesca	276	44	15	4	1	340	620	3	963	
Teruel	95	31	4			130	319	4	453	
Zaragoza	1.491	145	21	1		1.658	3.616	20	5.294	
Aragón	1.862	220	40	5	1	2.128	4.555	27	6.710	
Principado de Asturias	1.183	288	77	4		1.552	4.193	9	5.754	
Illes Balears	3.668	824	145	8		4.645	4.455	41	9.141	
Las Palmas	840	1.078	133	1	1	2.053	6.272	55	8.380	
Santa Cruz de Tenerife	3.910	888	117	3		4.918	3.824	12	8.754	
Canarias	4.750	1.966	250	4	1	6.971	10.096	67	17.134	
Cantabria	480	200	56	5	1	742	2.144	4	2.890	
Ávila	204	47	3			254	557	2	813	
Burgos	555	101	28	3		687	1.089	2	1.778	
León	544	128	28	1		701	1.485	14	2.200	
Palencia	227	30	14	5	4	280	359	2	641	
Salamanca	320	42	10	2		374	1.005	3	1.382	
Segovia	143	66	12	4		225	519		744	
Soria	126	36	12	1		175	284	2	461	
Valladolid	693	51	9		1	754	1.501	4	2.259	
Zamora	191	27	5	1		224	446	4	674	
Castilla y León	3.003	528	121	17	5	3.674	7.245	33	10.952	
Albacete	905	119	22	1		1.047	1.143	7	2.197	
Ciudad Real	580	179	29	3		791	2.202	1	2.994	
Cuenca	355	28	6	1		390	654		1.044	
Guadalajara	368	55	19	1		443	1.152	1	1.596	
Toledo	1.502	151	25			1.678	1.920	6	3.604	
Castilla-La Mancha	3.710	532	101	6		4.349	7.071	15	11.435	
Barcelona							1.784		1.784	7.924
Girona							136		136	1.259
Lleida							36		36	299
Tarragona							2.175		2.175	1.905
Cataluña [2]							4.131		4.131	11.387

cve: BOCG-10-D-581

Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género (Sistema VdG o VIOGÉN)										Casos Mossos d´Esquadra (1)
Comunidad Autónoma/ Provincia	Nivel de Riesgo (Casos Activos)					Casos				
	No Apreciado	Bajo	Medio	Alto	Extremo	Activos	Inactivos	En espera	Total	
Alicante	4.022	957	315	26	1	5.321	8.699	19	14.039	
Castellón	1.095	144	24	4		1.267	2.566	37	3.870	
Valencia	3.642	735	158	8	1	4.544	11.522	81	16.147	
Comunidad Valenciana	8.759	1.836	497	38	2	11.132	22.787	137	34.056	
Badajoz	948	261	55	2	2	1.268	1.777	14	3.059	
Cáceres	594	104	37	2		737	984	7	1.728	
Extremadura	1.542	365	92	4	2	2.005	2.761	21	4.787	
A Coruña	1.295	350	89	3	1	1.738	3.336	15	5.089	
Lugo	623	120	27	4		774	802	1	1.577	
Ourense	437	69	25			531	993	3	1.527	
Pontevedra	772	237	102	6		1.117	4.044	5	5.166	
Galicia	3.127	776	243	13	1	4.160	9.175	24	13.359	
C. de Madrid	13.338	2.636	752	61	7	16.794	21.471	110	38.375	
Región de Murcia	1.923	985	266	8	1	3.183	7.012	18	10.213	
C.F. de Navarra	519	76	30	1		626	1.082	10	1.718	
Araba/Álava							95	2	97	
Gipuzkoa							93	1	94	
Bizkaia							280	2	282	
País Vasco (2)							468	5	473	
La Rioja	222	100	48	2		372	1.296	1	1.669	
Ciudad de Ceuta	105	34	5	1		145	482		627	
Ciudad de Melilla	49	73	26	2		150	689	2	841	
Total	65.441	15.524	3.861	229	29	85.084	141.238	627	226.949	11.387

Datos a 31/12/2012

Almería	2.183	358	33		1	2.575	4.632	7	7.214	
Cádiz	2.730	594	145	6		3.475	6.640	35	10.150	
Córdoba	511	304	113	7		935	3.251	11	4.197	
Granada	1.448	401	133	8		1.990	5.440	6	7.436	
Huelva	977	245	59	3		1.284	2.803	1	4.088	
Jaén	1.242	362	153	9	2	1.768	2.480	4	4.252	
Málaga	2.702	706	129	10		3.547	9.842	11	13.400	
Sevilla	3.214	550	127	4		3.895	8.806	16	12.717	
Andalucía	15.007	3.520	892	47	3	19.469	43.894	91	63.454	
Huesca	251	43	13			307	810	3	1.120	
Teruel	84	23	3	1		111	452	2	565	
Zaragoza	1.305	228	31			1.564	4.660	36	6.260	
Aragón	1.640	294	47	1		1.982	5.922	41	7.945	
Principado de Asturias	1.061	267	56	3		1.387	5.538	13	6.938	
Illes Balears	2.891	411	84	5	1	3.392	7.474	71	10.937	
Las Palmas	899	1.021	78	2	2	2.002	8.146	86	10.234	
Santa Cruz de Tenerife	3.652	796	112	5		4.565	5.831	7	10.403	
Canarias	4.551	1.817	190	7	2	6.567	13.977	93	20.637	
Cantabria	470	176	67	3	1	717	2.667	4	3.388	

cve: BOCG-10-D-581

Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género (Sistema VdG o VIOGÉN)										Casos Mossos d´Esquadra (1)
Comunidad Autónoma/ Provincia	Nivel de Riesgo (Casos Activos)					Casos				
	No Apreciado	Bajo	Medio	Alto	Extremo	Activos	Inactivos	En espera	Total	
Ávila	188	45	10			243	730	3	976	
Burgos	476	83	29	2		590	1.520	1	2.111	
León	389	61	20	3		473	2.055	37	2.565	
Palencia	203	40	11	5		259	496	2	757	
Salamanca	304	36	7			347	1.299	5	1.651	
Segovia	148	53	13	1		215	653		868	
Soria	95	32	4			131	405	2	538	
Valladolid	556	68	7	1		632	2.061	1	2.694	
Zamora	153	22	7			182	623	3	808	
Castilla y León	2.512	440	108	12		3.072	9.842	54	12.968	
Albacete	857	101	18	5		981	1.623	5	2.609	
Ciudad Real	538	182	38	5		763	2.793	1	3.557	
Cuenca	294	20	10			324	893	6	1.223	
Guadalajara	363	59	12	2		436	1.485	3	1.924	
Toledo	1.365	154	28	1		1.548	2.762	12	4.322	
Castilla-La Mancha	3.417	516	106	13		4.052	9.556	27	13.635	
Barcelona							1.995		1.995	13.718
Girona							182		182	2.296
Lleida							43		43	576
Tarragona							2.240		2.240	3.446
Cataluña (2)							4.460		4.460	20.036
Alicante	4.307	914	303	16	2	5.542	11.305	21	16.868	
Castellón	857	160	28	2		1.047	3.435	72	4.554	
Valencia	3.860	599	154	13	1	4.627	14.728	64	19.419	
Comunidad Valenciana	9.024	1.673	485	31	3	11.216	29.468	157	40.841	
Badajoz	901	219	52	8	3	1.183	2.429	22	3.634	
Cáceres	603	113	32	2	1	751	1.310	6	2.067	
Extremadura	1.504	332	84	10	4	1.934	3.739	28	5.701	
A Coruña	1.118	365	103	1	1	1.588	4.477	14	6.079	
Lugo	542	64	33	5	1	645	1.229	9	1.883	
Ourense	328	51	23			402	1.380	6	1.788	
Pontevedra	747	209	74	6		1.036	5.082	16	6.134	
Galicia	2.735	689	233	12	2	3.671	12.168	45	15.884	
C. de Madrid	13.913	2.365	564	23	2	16.867	29.446	132	46.445	
Región de Murcia	1.818	902	212	6	1	2.939	9.244	13	12.196	
C.F. de Navarra	575	132	35	1		743	1.554	5	2.302	
Araba/Álava							109	3	112	
Gipuzkoa							110	4	114	
Bizkaia							326	2	328	
País Vasco (2)							545	9	554	
La Rioja	246	104	57	4		411	1.601	5	2.017	
Ciudad de Ceuta	83	31	6			120	624		744	
Ciudad de Melilla	31	54	10			95	869	1	965	
Total	61.478	13.723	3.236	178	19	78.634	192.588	789	272.011	20.036

cve: BOCG-10-D-581

Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género (Sistema VdG o VIOGÉN)										Casos Mossos d´Esquadra (1)
Comunidad Autónoma/ Provincia	Nivel de Riesgo (Casos Activos)					Casos				
	No Apreciado	Bajo	Medio	Alto	Extremo	Activos	Inactivos	En espera	Total	
Datos a 31/12/2013										
Almería	1.907	421	37	1		2.366	5.749	2	8.117	
Cádiz	2.008	663	152	1		2.824	8.800		11.624	
Córdoba	417	350	127	3		897	3.946	1	4.844	
Granada	915	393	142	1		1.451	6.980	1	8.432	
Huelva	884	246	46	1		1.177	3.467		4.644	
Jaén	875	383	157	7	1	1.423	3.356	1	4.780	
Málaga	2.147	755	146	6		3.054	12.491	1	15.546	
Sevilla	3.115	546	107	7		3.775	11.301		15.076	
Andalucía	12.268	3.757	914	27	1	16.967	56.090	6	73.063	
Huesca	210	42	10			262	1.001		1.263	
Teruel	77	26	6	1		110	543		653	
Zaragoza	1.054	218	29			1.301	5.896	1	7.198	
Aragón	1.341	286	45	1		1.673	7.440	1	9.114	
Principado de Asturias	884	240	59	2		1.185	6.790		7.975	
Illes Balears	2.085	380	91	1		2.557	9.952	4	12.513	
Las Palmas	601	1.179	59	1		1.840	10.043	5	11.888	
Santa Cruz de Tenerife	2.539	854	117	3		3.513	8.293	2	11.808	
Canarias	3.140	2.033	176	4		5.353	18.336	7	23.696	
Cantabria	426	197	48	3	1	675	3.157	2	3.834	
Ávila	165	36	1			202	844	1	1.047	
Burgos	379	60	13	1		453	1.903		2.356	
León	403	96	35			534	2.362	2	2.898	
Palencia	92	35	16	2	1	146	726		872	
Salamanca	274	33	7			314	1.570		1.884	
Segovia	151	49	13	2		215	717		932	
Soria	96	13				109	494		603	
Valladolid	488	79	4			571	2.574		3.145	
Zamora	118	17	4	1		140	776		916	
Castilla y León	2.166	418	93	6	1	2.684	11.966	3	14.653	
Albacete	683	79	18	2		782	2.140	1	2.923	
Ciudad Real	457	172	39	2		670	3.325		3.995	
Cuenca	259	15	2			276	1.061		1.337	
Guadalajara	349	55	19		1	424	1.772		2.196	
Toledo	1.118	101	22			1.241	3.675	1	4.917	
Castilla-La Mancha	2.866	422	100	4	1	3.393	11.973	2	15.368	
Barcelona							1.907		1.907	18.068
Girona							175		175	3.000
Lleida							153		153	1.888
Tarragona	3	2				5	2.114		2.119	3.757
Cataluña (2)	3	2				5	4.349		4.354	26.713
Alicante	3.193	993	284	12		4.482	14.688		19.170	
Castellón	726	133	20	2		881	4.088	4	4.973	
Valencia	3.242	661	139	6		4.048	18.334	3	22.385	
Comunidad Valenciana	7.161	1.787	443	20		9.411	37.110	7	46.528	

cve: BOCG-10-D-581

Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género (Sistema VdG o VIOGÉN)										Casos Mossos d´Esquadra [1]
Comunidad Autónoma/ Provincia	Nivel de Riesgo (Casos Activos)					Casos				
	No Apreciado	Bajo	Medio	Alto	Extremo	Activos	Inactivos	En espera	Total	
Badajoz	682	261	88	4	1	1.036	3.185	2	4.223	
Cáceres	514	120	48	4		686	1.617	2	2.305	
Extremadura	1.196	381	136	8	1	1.722	4.802	4	6.528	
A Coruña	991	317	75	3		1.386	5.538	1	6.925	
Lugo	426	101	37	2		566	1.575	1	2.142	
Ourense	304	52	19	1		376	1.675	1	2.052	
Pontevedra	645	214	70	3	1	933	6.076	1	7.010	
Galicia	2.366	684	201	9	1	3.261	14.864	4	18.129	
C. de Madrid	9.539	1.327	266	16	2	11.150	43.019	6	54.175	
Región de Murcia	1.646	810	174	3		2.633	11.399	2	14.034	
C.F. de Navarra	618	143	43	2		806	1.996	1	2.803	
Araba/Álava							114		114	
Gipuzkoa							133		133	
Bizkaia							357		357	
País Vasco [2]							604		604	
La Rioja	190	94	54	5		343	1.886		2.229	
Ciudad de Ceuta	114	17	4			135	686		821	
Ciudad de Melilla	42	59	12	2		115	966		1.081	
Total	48.051	13.037	2.859	113	8	64.068	247.385	49	311.502	26.713

Datos a 31/12/2014

Almería	1.192	396	45	2		1.635	6.895	1	8.531	
Cádiz	1.715	748	160	5		2.628	9.760	6	12.394	
Córdoba	369	374	119	3		865	4.324	4	5.193	
Granada	850	423	147	5	1	1.426	7.470		8.896	
Huelva	671	255	35	2		963	3.954	5	4.922	
Jaén	798	388	147	4	1	1.338	3.694	2	5.034	
Málaga	1.935	734	108	2		2.779	13.744	1	16.524	
Sevilla	2.863	506	122	2		3.493	12.657	3	16.153	
Andalucía	10.393	3.824	883	25	2	15.127	62.498	22	77.647	
Huesca	185	28	11			224	1.076		1.300	
Teruel	59	30	6			95	588		683	
Zaragoza	728	179	29	1		937	6.667	1	7.605	
Aragón	972	237	46	1		1.256	8.331	1	9.588	
Principado de Asturias	812	217	60	6		1.095	7.362		8.457	
Illes Balears	1.585	353	89	4		2.031	11.107	7	13.145	
Las Palmas	513	1.187	54	2		1.756	10.797	4	12.557	
Santa Cruz de Tenerife	2.017	829	100	2		2.948	9.369		12.317	
Canarias	2.530	2.016	154	4		4.704	20.166	4	24.874	
Cantabria	409	180	55	8		652	3.399	1	4.052	

cve: BOCG-10-D-581

Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género (Sistema VdG o VIOGÉN)										Casos Mossos d´Esquadra (1)
Comunidad Autónoma/ Provincia	Nivel de Riesgo (Casos Activos)					Casos				
	No Apreciado	Bajo	Medio	Alto	Extremo	Activos	Inactivos	En espera	Total	
Ávila	118	25	4			147	940	1	1.088	
Burgos	333	66	14	1		414	2.078		2.492	
León	382	96	25	2		505	2.533	6	3.044	
Palencia	88	42	9	1		140	783		923	
Salamanca	263	33	7			303	1.719		2.022	
Segovia	162	51	13	1		227	753		980	
Soria	80	19	1			100	526		626	
Valladolid	399	61	4			464	2.885	1	3.350	
Zamora	113	15	5	1		134	846	1	981	
Castilla y León	1.938	408	82	6		2.434	13.063	9	15.506	
Albacete	510	81	11	1		603	2.502	2	3.107	
Ciudad Real	415	192	34	1		642	3.549	1	4.192	
Cuenca	220	16	7	1		244	1.163		1.407	
Guadalajara	278	60	15		1	354	1.943		2.297	
Toledo	826	111	25			962	4.152	3	5.117	
Castilla-La Mancha	2.249	460	92	3	1	2.805	13.309	6	16.120	
Barcelona							2.141		2.141	20.085
Girona							192		192	3.326
Lleida							172		172	2.137
Tarragona							2.116		2.116	4.255
Cataluña (2)							4.621		4.621	29.803
Alicante	2.797	948	289	9		4.043	16.120	2	20.165	
Castellón	615	137	20	2		774	4.439	6	5.219	
Valencia	2.834	647	128	4		3.613	19.936	2	23.551	
Comunidad Valenciana	6.246	1.732	437	15		8.430	40.495	10	48.935	
Badajoz	595	249	104	5	1	954	3.467	9	4.430	
Cáceres	453	127	42	3		625	1.790	2	2.417	
Extremadura	1.048	376	146	8	1	1.579	5.257	11	6.847	
A Coruña	819	369	67	5	2	1.262	6.048	2	7.312	
Lugo	346	87	36	1		470	1.789	1	2.260	
Ourense	262	49	13	1		325	1.849		2.174	
Pontevedra	613	201	82	4		900	6.499	1	7.400	
Galicia	2.040	706	198	11	2	2.957	16.185	4	19.146	
C. de Madrid	7.052	1.231	231	13		8.527	48.949	17	57.493	
Región de Murcia	1.409	849	164	4		2.426	12.426	11	14.863	
C.F. de Navarra	482	142	44	6	1	675	2.383	2	3.060	
Araba/Álava							126		126	
Gipuzkoa							144		144	
Bizkaia							379		379	
País Vasco (2)							649		649	
La Rioja	160	104	51	4	1	320	2.059	2	2.381	
Ciudad de Ceuta	116	20	6			142	731		873	

cve: BOCG-10-D-581

Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género (Sistema VdG o VIOGÉN)										Casos Mossos d´Esquadra (1)
Comunidad Autónoma/ Provincia	Nivel de Riesgo (Casos Activos)					Casos				
	No Apreciado	Bajo	Medio	Alto	Extremo	Activos	Inactivos	En espera	Total	
Ciudad de Melilla	38	59	14	2		113	1.038		1.151	
Extranjero							2.710		2.710	
Desconocida							368		368	
Total	39.479	12.914	2.752	120	8	55.273	277.106	107	332.486	29.803

(1) Los casos de Mossos d'Esquadra recogen una serie de datos enviados automáticamente desde Cataluña (vía servicios web).
(2) Los casos inactivos de Cataluña y el País Vasco reflejan el número de víctimas que, estando recogidas en el Sistema VdG (en otra parte del territorio nacional), en la actualidad residen en alguna de estas dos Comunidades Autónomas.

Madrid, 17 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/053850

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ortiz Castellví, Laia (GIP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se indica respecto a las cuestiones relativas a la tipificación penal del maltrato animal que la regulación actual vigente permite castigar la zoofilia a través del artículo 337 del Código Penal, por cuanto puede ser una conducta que produzca un maltrato animal.

En esta materia, también conviene insistir en que el Proyecto de Ley de reforma del Código Penal, presentado por el Gobierno al Congreso de los Diputados, introduce mejoras en la protección penal de los animales. Así, la responsabilidad penal se escalona en función de la gravedad de los hechos, separando entre las lesiones y la muerte del animal; y añadiendo la posibilidad de imponer una pena de inhabilitación para la tenencia del animal.

Por lo tanto, considerando el Gobierno que la integridad física de un animal es un bien jurídico que merece ser adecuadamente protegido, se han introducido en el citado Proyecto de Ley las modificaciones que se han estimado convenientes, proporcionadas y técnicamente correctas para reforzar dicha protección, que alcanzará a cualquier tipo de comportamiento, incluida la zoofilia, que suponga una conducta punible de maltrato animal.

En definitiva, el Proyecto de Ley presentado refleja la opinión del Gobierno respecto de la necesidad de reforzar la protección penal de los animales y respecto del castigo que se considera ajustado ante cualquier comportamiento de maltrato animal, conducta que se estima absolutamente reprobable.

Madrid, 4 de agosto de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/054353

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ortiz Castellví, Laia (GIP).

Respuesta:

El movimiento indígena internacional vio reconocidas sus problemáticas y demandas con la adopción, el 13 de septiembre de 2007, de la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos

cve: BOCG-10-D-581

Indígenas. El Gobierno de España formó parte del Grupo de Amigos de la Declaración, contribuyendo al impulso de su adopción.

España ratificó, en febrero de 2007, el Convenio n.º 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes de la Organización Internacional del Trabajo. Este hecho es una muestra de su compromiso solidario con los derechos de los pueblos indígenas. No se trató de una ratificación simbólica, a pesar del hecho de que nuestro país no cuenta con pueblos indígenas en su territorio, sino de un ejercicio de coherencia.

Como herramienta propia para poner en práctica este compromiso se elaboró en 1997 una primera Estrategia española de cooperación con los Pueblos Indígenas, que se consolidó con la aprobación en 2006 de la todavía vigente Estrategia de la Cooperación Española con los Pueblos Indígenas.

Esta Estrategia hace que España sea uno de los pocos países con una política específica en esta cuestión. Además, su elaboración fue el fruto de un intenso proceso de diálogo y trabajo conjunto entre representantes indígenas, académicos, ONGDs y expertos y personal del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

A partir de ese momento, todos los proyectos de la cooperación española referidos a Pueblos Indígenas disponen de una referencia y marco específico para cada sector de trabajo.

A tenor de las preguntas formuladas, conviene hacer, además, las siguientes precisiones:

— El Gobierno de España, presente en el país a través de su Embajada y Oficina Técnica de Cooperación Española, está informado del proceso de recogida de firmas para la consulta con respecto al Yasuní.

— La Fundación Repsol no ha recibido fondos de AECID durante 2012, 2013 ó 2014.

Sin embargo, en el año 2011, la AECID llevó a cabo la primera convocatoria de ayudas para fomentar la participación de empresas en actuaciones de Cooperación para el Desarrollo (Resolución de 12 de mayo de 2011, de la Presidencia de la Agencia española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se convocan ayudas de convocatoria abierta y permanente para actividades de cooperación y ayuda al desarrollo, correspondiente a 2011. BOE n.º 119, 19 de mayo de 2011).

Entre las 222 solicitudes recibidas fueron seleccionados 28 proyectos, con un importe total de 3.327.416 euros. Uno de estos proyectos fue el presentado por la Fundación Repsol del Ecuador: «Fortalecimiento de los emprendimientos económicos y sociales de las comunidades en la zona de influencia de la operación de Repsol Ecuador en la Amazonía ecuatoriana». La AECID concedió a la Fundación para el desarrollo del proyecto una ayuda de 149.932 euros. La Fundación ha contribuido al desarrollo del proyecto con 178.676 euros. Además, se ha contado con la colaboración del Servicio Holandés de Cooperación (SNV).

El objetivo general del proyecto es mejorar las condiciones de ingresos y empleo de pobladores de las comunidades ubicadas en las provincias de Sucumbíos y Orellana, específicamente en las zonas de intervención de Repsol, mediante el fortalecimiento y desarrollo de Negocios Inclusivos y formación de capital humano.

El proyecto desarrolló dos líneas de trabajo: el diseño e implementación de negocios inclusivos en la zona de intervención en cuanto a la cadena de aprovisionamiento y la formación de una «comunidad de aprendizaje» para compartir las experiencias de los actores involucrados en la ejecución del proyecto.

— El texto del Plan nacional de empresas y derechos humanos ya ha comenzado a tramitarse para su aprobación formal en el Consejo de Ministros.

— El destino de los fondos de cooperación se regula mediante la firma de acuerdos marco con los países socio (Marcos de Asociación), en el que tras un proceso participativo se define de manera conjunta con el país las líneas a trabajar en cada periodo. Actualmente se está en medio del proceso de negociación del próximo acuerdo marco de cooperación entre España y Ecuador, cuya firma está prevista para el último trimestre de este año.

Madrid, 24 de septiembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-581

184/054462

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se indica a continuación el número de turistas que visitaron la provincia de Salamanca en los últimos tres años.

	Salamanca		
	2014	2013	2012
N.º viajeros	101.983,00	69.308,00	67.169,00
Viajeros españoles	73.393,00	56.305,00	53.233,00
Viajeros extranjeros	28.590,00	13.003,00	13.936,00
N.º pernoctaciones	191.795,00	115.001,00	111.279,00
Pernoctaciones españoles	148.948,00	95.509,00	90.984,00
Pernoctaciones extranjeros	42.847,00	19.492,00	20.295,00
Ocupación (%)	27,68	20,52	19,78
Estancia media	1,88	1,66	1,66
Estancia media españoles	2,03	1,70	1,71
Estancia media extranjeros	1,50	1,50	1,46

Cabe informar a Su Señoría que los datos son ofrecidos por la Dirección General de Turismo de la Junta de Castilla y León en su página oficial, cuyo enlace es el siguiente:

http://www.turismocastillayleon.com

Madrid, 20 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055039

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Baldoví Roda, Joan (GMx).

Respuesta:

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 158.175, de fecha 21-10-2014, se traslada lo siguiente:

En relación con la pregunta formulada y por lo que se refiere al ámbito de competencias del Ministerio del Interior se informa que, a la vista de la siniestralidad acumulada en el tramo de la vía N-340 entre los pks 957 a 997, la Dirección General de Tráfico resolvió restringir el tráfico de vehículos de más de 7.500 kg, en ambas direcciones y 24 horas al día, desde el 8 de abril de 2014. La restricción fue llevada a cabo teniendo en cuenta los análisis de siniestralidad y de tráfico en los diferentes tramos y la existencia de vías alternativas gratuitas, pero también considerando otros factores de incidencia social y de interés para las comarcas afectadas.

En este tramo indicado no ha habido ninguna víctima mortal desde la implantación de la restricción.

cve: BOCG-10-D-581

La Dirección General de Tráfico siempre aboga por recomendar el tráfico por vías de alta capacidad, pero salvo en caso de siniestralidad constatada no tiene capacidad ejecutiva para obligar a dicho trasvase.

Madrid, 21 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055214

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Castellano Ramón, Helena y González Santín, María Luisa (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que actualmente el Ministerio de Fomento está trabajando para que culmine la referida infraestructura de FEVE en el menor plazo posible.

Las obras de integración de la Red de Ancho Métrico en la ciudad de León se encuentran bastante avanzadas y marchan a buen ritmo. El sistema de explotación de esta línea será el resultado del acuerdo de todas las Administraciones implicadas.

Madrid, 24 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055219

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, se indica a continuación el contenido esencial del comunicado de prensa ofrecido por el Gobierno tras la reunión a la que hace alusión Su Señoría:

— El presidente del Gobierno le reiteró al presidente de la Generalitat de Cataluña su posición, en la misma línea que han marcado el Congreso de los Diputados y el Tribunal Constitucional, de que la consulta era ilegal.

— Le planteó la conveniencia de colaborar de forma más intensa en lo que, a su juicio, es la prioridad para todos: la consolidación de la recuperación económica y la creación de puestos de trabajo, y le advirtió sobre los riesgos que la inestabilidad política podría suponer al incipiente proceso de recuperación.

— Le recordó las medidas que el Gobierno ha puesto en marcha para garantizar la financiación de las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, ayudarles a hacer frente a sus vencimientos, pagar a sus proveedores y mantener la atención que prestan a los ciudadanos.

— Le adelantó las líneas generales del nuevo paquete de apoyo económico a las Comunidades Autónomas que ultima el Ejecutivo y que incluye la reestructuración de la deuda del Fondo de Liquidez Autonómica con un alivio de su carga de intereses y la reestructuración de las devoluciones negativas de las autonomías.

— Le comunicó su convicción de que la economía de Cataluña resultará muy beneficiada con las próximas reformas que aprobará el Gobierno de la Nación, incluida la reforma fiscal y los planes de competitividad, así como medidas de activación para el empleo.

Madrid, 27 de octubre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-581

184/055283

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

El Gobierno mantiene su intención de presentar al Parlamento un Proyecto de Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Tras la aprobación del Anteproyecto por el Consejo de Ministros el 4 de abril de 2014, éste fue enviado para informe a distintos organismos, instituciones y colectivos y, en especial, en cumplimiento de la vigente Ley Orgánica del Poder Judicial, a informe del Consejo General del Poder Judicial.

Recibidos y analizados los informes, y a la vista de las líneas señaladas por el Ministro de Justicia en su comparecencia de 15 de octubre de 2014, n.º de exp. 213/1660, Diario de Sesiones n.º 664, ante la Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados, el Gobierno está trabajando en el texto del Anteproyecto de forma tal que permita dar una respuesta inmediata a aquellas necesidades de la Justicia más acuciantes sobre la base de soluciones de consenso.

Por lo que se refiere a la organización judicial, el Ministro de Justicia ha señalado que las propuestas organizativas deben partir del mantenimiento de la estructura actual del modelo judicial, con la permanencia de los partidos judiciales. Ahora bien, dicha continuidad no va a suponer la ausencia de novedades en esta materia respecto de la legislación vigente, sino que se incidirá en aquellas mejoras encaminadas a que la demarcación judicial funcione de una forma eficaz en cuanto a los tiempos de respuesta a los ciudadanos.

Por ello, deberá incidirse en la búsqueda de mecanismos de racionalización de las cargas de trabajo que impidan la perpetuación de situaciones actuales en las que algunos Juzgados están colapsados frente a otros que podrían asumir una mayor carga de trabajo de posibilitarlo un marco legal adecuado. Estos instrumentos de reorganización de la carga de trabajo de los órganos jurisdiccionales deberán tener acogida en el futuro Proyecto de Ley Orgánica del Poder Judicial.

También se prevé abordar, entre otras cuestiones, la regulación de los Secretarios Judiciales y del resto del personal al servicio de la Administración de Justicia, siempre con el objetivo puesto en la mejora de la normativa que les afecta.

Madrid, 14 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055364, 184/055366, 184/055367, 184/055368, 184/055369

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María; Sánchez Díaz, María Carmen y González Cabaña, Francisco (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se indica que, en el momento en el que se tuvo conocimiento de la aparición de los primeros brotes del virus del Ébola, la Dirección General de la Policía procedió al reparto, a todos los almacenes regionales de Vestuario y Equipo de las 20 Jefaturas Superiores de Policía y a las Comisarías Provinciales más afectadas, tales como Málaga, Granada, Almería, Cádiz y a la Comisaría Local de Algeciras (Tarifa), de gafas protectoras, monos desechables, mascarillas y guantes de Nitrilo.

Por lo que se refiere a las Comisarías de Cádiz, con anterioridad a la fecha de la llegada masiva de inmigrantes, concretamente el 31 de julio, ya se habían repartido a nivel provincial, como medida de prevención normalizada, 2.000 pares de guantes y 500 mascarillas.

El 8 de agosto, por parte de Prevención de Riesgos Laborales de la Jefatura Superior de Andalucía Occidental, se remitió a la Comisaría Provincial de Cádiz, correo informativo que constaba de un tríptico sobre el virus del Ébola elaborado por la Subdirección General de Recursos Humanos, en el que se explicitaban las posibilidades de transmisión y las medidas preventivas a adoptar al respecto. Dicho tríptico se difundió por toda la provincia.

cve: BOCG-10-D-581

El lunes 11 de agosto, desde la Jefatura Provincial de Operaciones se contactó con todas las comisarías locales para que hicieran llegar, en caso de hacer falta, las necesidades de material a efectos de previsión y de esta manera proceder a cumplimentar lo solicitado.

Simultáneamente, y a los efectos de agilizar los trámites y facilitar la estancia de los inmigrantes llegados, se repartió su custodia entre las Comisarías de San Fernando, La Línea, Jerez, El Puerto de Santamaría y la provincial de Cádiz, estando dotadas estas Plantillas de los medios profilácticos reseñados anteriormente.

Con fecha 28 de agosto de 2014, se volvió a efectuar un nuevo reparto de este material, y se seguirá enviando, el necesario, tan pronto sea solicitado por las diferentes unidades.

Por último, cabe señalar que el pasado día 16 de octubre, se publicó y difundió por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Subdirección General de Recursos Humanos, un «Protocolo operativo de actuación por miembros del CNP ante una posible persona infectada del virus Ébola».

Madrid, 17 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055384

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En la actualidad la información disponible relativa al año 2014, que tiene carácter provisional, es la correspondiente a los accidentes mortales y fallecidos en vías interurbanas con cómputo de fallecidos a 24 horas, por lo que en el siguiente cuadro se recoge la información mencionada entre el 1 de enero y el 31 de agosto de cada uno de los años por los que se interesa Su Señoría:

Accidentes mortales y fallecidos 24 horas en vías interurbanas entre el 01/01 al 31/08 de 2013 y 2014

Provincias	Accidentes mortales		Muertos	
	2013	2014	2013	2014
ARABA/ÁLAVA	4	2	4	2
ALBACETE	5	12	6	12
ALICANTE/ALACANT	18	23	19	33
ALMERÍA	11	11	14	11
ÁVILA	7	5	15	5
BADAJOZ	12	17	13	22
BARCELONA	46	36	47	38
BALEARS (ILLES)	20	24	21	25
BURGOS	17	12	20	12
CÁCERES	6	6	7	8
CÁDIZ	14	10	16	11
CASTELLÓN/CASTELLÓ	7	10	8	16
CIUDAD REAL	15	10	17	10
CÓRDOBA	14	13	15	16
CORUÑA (A)	27	17	34	17
CUENCA	12	5	17	6
GIRONA	20	11	20	11
GRANADA	12	24	15	32
GUADALAJARA	4	6	5	6
GIPUZKOA	9	4	9	4

cve: BOCG-10-D-581

Provincias	Accidentes mortales		Muertos	
	2013	2014	2013	2014
HUELVA	15	7	19	9
HUESCA	13	10	14	11
JAÉN	5	11	5	15
LEÓN	10	16	11	20
LLEIDA	17	15	18	18
RIOJA (LA)	9	6	10	6
LUGO	5	16	5	18
MADRID	37	35	42	40
MÁLAGA	14	15	17	16
MURCIA	20	15	21	15
NAVARRA	16	19	18	21
OURENSE	4	9	4	9
ASTURIAS	18	10	21	11
PALENCIA	5	4	5	5
PALMAS (LAS)	10	12	11	12
PONTEVEDRA	15	12	15	12
SALAMANCA	6	6	6	7
SANTA CRUZ DE TENERIFE	11	9	12	10
CANTABRIA	10	7	12	8
SEGOVIA	4	8	5	9
SEVILLA	18	27	19	31
SORIA	4	5	4	6
TARRAGONA	12	20	13	26
TERUEL	2	8	3	10
TOLEDO	13	12	14	15
VALENCIA/VALÈNCIA	26	25	32	28
VALLADOLID	9	6	10	6
BIZKAIA	8	4	8	4
ZAMORA	6	11	6	14
ZARAGOZA	18	16	21	20
TOTAL	640	634	723	729

Madrid, 17 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055412

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El Gobierno mantiene su intención de presentar al Parlamento un Proyecto de Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Tras la aprobación del Anteproyecto por el Consejo de Ministros el 4 de abril de 2014, éste fue enviado para informe a distintos organismos, instituciones y colectivos y, en especial, en cumplimiento de la vigente Ley Orgánica del Poder Judicial, a informe del Consejo General del Poder Judicial.

cve: BOCG-10-D-581

Recibidos y analizados los informes, y a la vista de las líneas señaladas por el Ministro de Justicia en su comparecencia de 15 de octubre de 2014, n.º de exp. 213/1660, Diario de Sesiones n.º 664, ante la Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados, el Gobierno está trabajando en el texto del Anteproyecto de forma tal que permita dar una respuesta inmediata a aquellas necesidades de la Justicia más acuciantes sobre la base de soluciones de consenso.

Por lo que se refiere a la organización judicial, el Ministro de Justicia ha señalado que las propuestas organizativas deben partir del mantenimiento de la estructura actual del modelo judicial, con la permanencia de los partidos judiciales. Ahora bien, dicha continuidad no va a suponer la ausencia de novedades en esta materia respecto de la legislación vigente, sino que se incidirá en aquellas mejoras encaminadas a que la demarcación judicial funcione de una forma eficaz en cuanto a los tiempos de respuesta a los ciudadanos.

Por ello, deberá incidirse en la búsqueda de mecanismos de racionalización de las cargas de trabajo que impidan la perpetuación de situaciones actuales en las que algunos Juzgados están colapsados frente a otros que podrían asumir una mayor carga de trabajo de posibilitarlo un marco legal adecuado. Estos instrumentos de reorganización de la carga de trabajo de los órganos jurisdiccionales deberán tener acogida en el futuro Proyecto de Ley Orgánica del Poder Judicial.

También se prevé abordar, entre otras cuestiones, la regulación de los Secretarios Judiciales y del resto del personal al servicio de la Administración de Justicia, siempre con el objetivo puesto en la mejora de la normativa que les afecta.

Madrid, 14 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055483

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pérez Fernández, Rosana (GMx).

Respuesta:

En relación con las diversas cuestiones formuladas por Su Señoría se informa que a lo largo del próximo ejercicio presupuestario se comenzarán los trabajos para traducir la página web de la Dirección General de Tráfico a las distintas lenguas cooficiales.

Tanto la web de la Dirección General de Tráfico como la sede electrónica de la misma han sido adaptadas para poder asumir lo antes posible las novedades de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, entre las cuales se encuentra la traducción de algunos contenidos a las lenguas cooficiales.

Madrid, 17 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055790

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cantó García del Moral, Antonio (GUPyD).

Respuesta:

En relación con las cuestiones formuladas por Su Señoría se informa que el equipo Drug Test 5000 es uno de los dispositivos de detección de drogas en fluido oral (saliva) utilizados por las fuerzas policiales encargadas de la vigilancia y control del tráfico. Este fluido biológico se elige para la detección del consumo de drogas en conductores precisamente porque permite conocer si ha habido consumo reciente, es decir, aquél que ha sucedido en el entorno de las cinco o seis horas previas a la prueba. Por ello, no se pueden

cve: BOCG-10-D-581

detectar consumos de días previos en las pruebas realizadas por los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

Con respecto a la fiabilidad del equipo, la proporción de falsos positivos del dispositivo Drug Test 5000 se encuentra claramente por debajo de los límites recomendados para dichos dispositivos. Además de la información obtenida en estudios previos para este dispositivo, en especial la referida al estudio europeo DRUID, toda la actividad de los dispositivos utilizados en la determinación de drogas en conductores es monitorizada por la Unidad de Investigación de la Dirección General de Tráfico, en orden a conocer la validez de las determinaciones realizadas. En la actualidad, el equipo tiene una proporción de falsos positivos inferior al 1 % (sobre el total de pruebas realizadas).

Por otra parte, cabe recordar que, puesto que se trata de dispositivos indiciarios, de cribado, los resultados obtenidos han de ser confirmados por medios que permitan la cuantificación de las sustancias. Por ello, a todos los resultados positivos en la prueba indiciaria se les realiza una prueba de confirmación evidencial en el laboratorio, de cuyo resultado depende que haya o no consecuencias administrativas para el sujeto en cuestión.

Madrid, 17 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055844

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Santín, María Luisa y Castellano Ramón, Helena (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia se muestra a continuación a Sus Señorías la ejecución presupuestaria de la Fundación Ciudad de la Energía (CIUDEN), a 1 de Septiembre de 2014 (cifras expresadas en miles de euros):

Ejecución presupuesto CIUDEN a 31-agosto-2014 (k€)	Inversión	Gasto	Total
	5.842	7.923	13.765
Tecnologías Uso Sostenible del Carbón	1.761	5.986	7.747
Oxicombustión y Captura de CO_2	217	4.057	4.274
Almacenamiento Geológico de CO_2	1.538	1.002	2.540
Gestión Administrativa de CO_2	6	927	933
Museo Nacional de la Energía	4.081	1.937	6.018
Creación y Gestión Museo Nacional de la Energía	4.081	1.360	5.441
Divulgación Científica	—	72	72
Documentación y Conservación	—	25	25
Promoción y Marketing	—	118	118
Tecnologías Desarrollo Información	—	6	6
Gestión Administrativa de Museo	—	356	356

Madrid, 20 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055873, 184/055875 y 184/055876

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pezzi Cereto, Manuel (GS).

cve: BOCG-10-D-581

Respuesta:

Cabe informar a Su Señoría que la deuda total de los clubes y sociedades anónimas deportivas de fútbol con la Agencia Tributaria, a 31 de agosto de 2014 asciende a 542.668.779,07 euros. En esta cifra se incluye la deuda de clubes de fútbol que, sin jugar en ninguna de estas categorías oficiales mantiene una deuda significativa con la Hacienda Pública Estatal.

Asimismo, cabe señalar que la suma de clubes de futbol de primera, segunda y segunda división B en proceso concursal a 31 de agosto era de 27 y la deuda ascendía a 307.287.797,87 euros.

Cabe señalar que en la modalidad deportiva de Fútbol, únicamente existen dos categorías profesionales (Primera División y Segunda División A). Según las cuentas anuales que deben de facilitar los clubes y las Sociedades Anónimas Deportivas (SAD), en la actualidad se mantendrían en situación de concurso de acreedores 7 clubes de Primera División y 11 de Segunda División A, entendiendo que se mantiene el concurso mientras no exista sentencia judicial de finalización del mismo.

La suma de clubes de fútbol de primera, segunda y segunda división B con deudas aplazadas a 31 de agosto era de 19, con un total de 63 acuerdos de aplazamiento con distintos vencimientos, el último de los cuales es del ejercicio 2020.

El detalle de los equipos de fútbol no puede facilitarse debido al carácter reservado de la información tributaria, consagrado en el artículo 95 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Madrid, 11 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055879

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta formulada por Su Señoría se informa que el vigente modelo de contrato de arrendamiento de servicios de seguridad privada no recoge la necesidad, por parte de las empresas, de especificar quién presta el servicio sino, única y exclusivamente, el número de personas destinadas por la misma al efecto.

Madrid, 6 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055881

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

El Gobierno, sensible ante la situación laboral del colectivo al que hace referencia la pregunta de Su Señoría, ha promovido iniciativas que permitieron la recolocación posterior de muchos de ellos, como el plan de apoyo por parte de vigilantes privados al servicio de vigilancia que prestan las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los Centros Penitenciarios, bajo la dependencia del Ministerio del Interior.

De acuerdo con la información de que dispone el Gobierno, las empresas que obtuvieron contratos para la prestación de este servicio en centros penitenciarios ofrecieron en primer lugar estos puestos de trabajo a los ex-escoltas que habían trabajado para ellas, y posteriormente ofrecieron los puestos no cubiertos a ex-escoltas que habían trabajado para otras empresas de seguridad.

Madrid, 6 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-581

184/055882

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta formulada por Su Señoría, se informa que las armas utilizadas por los escoltas, tal y como establece los artículos 120 y siguientes del vigente Reglamento de Armas aprobado por Real Decreto 137/1993, de 29 de enero, no son de su propiedad, sino de las empresas de seguridad. Dichas armas son retiradas, como a cualquier otro empleado de seguridad privada cuando deja de prestar servicio con armas de fuego, para su depósito en las Intervenciones de Armas y Explosivos de la Guardia Civil, tal y como se establece en el artículo 126 del Reglamento de Armas.

Madrid, 6 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055883 y 184/055884

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

En contestación a las preguntas formuladas por Su Señoría se informa que no constan antecedentes en cuanto a la tramitación de gastos a favor de empresas de seguridad de escoltas. Por otra parte, tampoco hay constancia de los gastos ocasionados para la formación de éstos, cuando empezaron a prestar servicio de escolta y protección a cargos públicos.

Madrid, 6 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055885

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta formulada por Su Señoría se informa que, en la fase inicial, más de un tercio de los vigilantes de seguridad privada que prestaron servicio de apoyo en los Centros Penitenciarios habían sido escoltas en el País Vasco o Navarra, sin que se pueda precisar por el momento su distribución por centros por razones de movilidad.

Madrid, 6 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055886

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

cve: BOCG-10-D-581

Respuesta:

En contestación a la pregunta formulada por Su Señoría se informa que el Gobierno ha promovido iniciativas que han permitido la recolocación de muchos de los escoltas que anteriormente habían prestado servicio a cargos políticos. En este sentido, cabe destacar el plan de apoyo por parte de vigilantes privados al servicio de vigilancia que prestan las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los Centros Penitenciarios.

Madrid, 6 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055951

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hurtado Zurera, Antonio (GS).

Respuesta:

Actualmente se encuentra en tramitación parlamentaria el Proyecto de Ley en materia de concesión de la nacionalidad española a los sefardíes que justifiquen tal condición y su especial vinculación con España, y por el que se modifica el artículo 23 del Código Civil.

Este Proyecto de Ley se centra en los ciudadanos extranjeros de origen sefardí que puedan probar dicho origen así como su especial vinculación con nuestro país, aun cuando no tengan residencia legal en España y con independencia de su ideología, religión o creencias, ya que se entiende que las circunstancias excepcionales, que exige el artículo 21.1 del Código Civil para adquirir la nacionalidad española por carta de naturaleza, concurren en dichos ciudadanos.

Los requisitos para acreditar la condición de sefardí y su especial vinculación con España vienen establecidos en el artículo 1 apartados 2 y 3 del Proyecto de Ley, que prevé que:

«2. La condición de sefardí y su especial vinculación con España se acreditará por uno o varios de los siguientes medios probatorios, valorados, en su caso, en su conjunto:

a) Por un certificado expedido por el Presidente o cargo análogo de la comunidad judía de la zona de residencia o ciudad natal del interesado.

b) Por un certificado de la autoridad rabínica competente, reconocida legalmente en el país de la residencia habitual del solicitante.

c) Por los apellidos del interesado, por el idioma familiar, ladino o haketía, por la partida de nacimiento o por la ketubah, certificado matrimonial en el que conste su celebración según el régimen y tradiciones de Castilla.

d) La inclusión del peticionario o de su ascendencia directa en las listas de familias sefardíes protegidas por España, a que, con relación a Egipto y Grecia, hace referencia el Decreto-ley de 29 de diciembre de 1948, o en cualquier otra lista análoga, o de aquellos otros que obtuvieron su naturalización por la vía especial del Real Decreto de 20 de diciembre de 1924.

e) El parentesco de consanguinidad del solicitante con una persona de las mencionadas en el apartado anterior.

f) El conocimiento de las lenguas españolas.

g) La realización de estudios de historia y cultura españolas.

h) El conocimiento de la España actual.

i) La realización de actividades benéficas a favor de personas o instituciones de españolas.

j) Cualquier otra circunstancia que demuestre su condición de sefardí originario de España y su especial vinculación.

3. Asimismo, el solicitante podrá aportar certificado expedido por la Secretaría General de la Federación de Comunidades Judías de España.»

Madrid, 14 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-581

184/055967

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sixto Iglesias, Ricardo (GIP).

Respuesta:

En relación con las diversas cuestiones formuladas por Su Señoría se informa que el 25 de mayo de 2014, a las 11.30 horas, agentes del Subsector de Tráfico de la Guardia Civil de Salamanca, mientras se encontraban estacionados en la vía SA-300, p.k. 0+200, realizando funciones propias de vigilancia del tráfico, observaron como un ciudadano conducía un ciclomotor sin hacer un uso adecuado del casco de protección. Por tal motivo fue parado, y denunciado por infracción al artículo 118 apartado 2 del Reglamento General de Circulación, aprobado por Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre: no utilizar adecuadamente el conductor del vehículo el correspondiente casco de protección homologado y certificado.

El uso adecuado del casco implica que la correa de sujeción debe llevarse correctamente abrochada (lo cual se debe hacer antes de iniciar la marcha) para que el casco cumpla eficazmente su función. Esta infracción lleva aparejada la detracción de tres puntos que se descuentan del crédito que posee el interesado en su permiso o licencia de conducción

El denunciado alega que en el momento en que el agente denunciante le entregó el boletín de denuncia quiso efectuar el pago de la multa con su tarjeta de crédito, pero se le comunicó que ya no era posible, no obstante, el agente le informó que podía abonar la cuantía de la multa en la Jefatura de Tráfico o a través de la página web de la Dirección General de Tráfico.

En cuanto a este extremo, es preciso hacer la siguiente aclaración:

En ocasiones, no es posible formular las denuncias electrónicas en las terminales utilizadas por los agentes, bien porque se está en una zona sin cobertura y, por tanto, sin línea de conexión, bien porque no existen medios disponibles o, como sucedió en el caso actual, en el momento de la comisión de la infracción, el compañero de patrulla estaba formulando una denuncia a otra persona y a la misma hora, motivo que originó que el agente tuviera que formular la denuncia en formato papel, que sólo permite la modalidad de pago de denuncias en metálico para conductores no residentes en España.

En la aplicación informática de procedimiento sancionador consta que el 27 de mayo de 2014, el interesado efectuó el pago de la multa del expediente, acogiéndose al procedimiento abreviado (50 % de descuento). Desde el momento del pago, la sanción es firme en la vía administrativa, produciendo plenos efectos desde el día siguiente, es decir, el 28 de mayo, fecha en la que se detraen automáticamente tres puntos de su permiso de conducción.

Días después, ante ciertas dudas, el denunciado decidió confirmar el pago del expediente sancionador a través de la página de la DGT, observando que el expediente, aparentemente, aún figuraba sin haberse terminado por pago, por lo que rellenó los datos de nuevo, solicitando un justificante, sin que figurase el correspondiente descuento por pronto pago.

El 16 de julio de 2014 tuvo entrada en el buzón oficial de la Jefatura un correo electrónico presentado por el denunciado relatando los hechos que se hace referencia en la pregunta. Constatado que se ha producido un pago duplicado se procedió a iniciar procedimiento de devolución del importe indebidamente percibido, restituyéndose los puntos detraídos.

Madrid, 17 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056046

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

cve: BOCG-10-D-581

Respuesta:

En relación con las diversas cuestiones formuladas por Su Señoría conviene precisar, con carácter previo, que fue la propia agente de la Guardia Civil la que remitió un «sms» al Teniente Coronel Jefe de Operaciones de la Zona de Navarra y al Comandante Jefe del Sector de Tráfico de Navarra, acusándoles de haber provocado un presunto suicidio.

Posteriormente, se abrió expediente al agente que presuntamente simuló el suicidio y a la agente de la Guardia Civil, por falta contra sus superiores a los que acusó de provocar el suicidio, conforme a lo establecido en el artículo 9, apartado 18 de la Ley Orgánica 12/2007, de 22 de octubre, de Régimen Disciplinario de la Guardia Civil, bajo el concepto «falta de respeto a un superior».

En este sentido, cabe destacar que todos los expedientes disciplinarios en la Guardia Civil se realizan conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 12/2007, de 22 de octubre, de Régimen Disciplinario de la Guardia Civil.

Madrid, 7 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056069

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Elorza González, Odón (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada por Su Señoría se informa que la Organización de Aviación Civil (OACI), emitió con fecha 14 de agosto de 2014, una vez declarada la «alerta sanitaria» por epidemia de ébola, un comunicado en el que se establecían las actuaciones que se debían seguir, conforme a los protocolos establecidos por el Reglamento Sanitario Internacional, ante cualquier caso sospechoso de personas que pudieran estar infectadas por el virus.

Por su parte, el Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad, a través de la Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior, tiene editado y difundido el «Manual de Actuación ante Alertas Sanitarias en Fronteras», que comprende un protocolo de actuación ante cualquier tipo de alerta sanitaria relativo a las medidas a adoptar tanto en puertos como aeropuertos, en el interior y el exterior de buques y aeronaves, estableciéndose una intervención inmediata por parte de autoridades sanitarias en caso de personas contagiadas o sospechosas de estarlo, estando la actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado supeditada a lo que dispongan dichas autoridades sanitarias en la materia que le es propia.

Por lo que concierne a la actuación del Cuerpo Nacional de Policía se han adoptado diferentes medidas:

— Por parte del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Dirección General de la Policía se difundió un tríptico de «medidas preventivas» y un informe denominado «Cuadernos de Prevención» en los que se definía lo que es la enfermedad, modo de transmisión y las medidas preventivas para evitarla.

— La Comisaría General de Extranjería y Fronteras difundió a todos los puestos fronterizos terrestres, marítimos y aéreos, el citado «Manual de Actuación ante Alertas Sanitarias en Fronteras», editado por el Ministerio de Sanidad, y se proporcionó a todos los funcionarios que prestan servicio en dichos puestos fronterizos el material preventivo básico correspondiente, consistente en guantes de latex, mascarillas, monos de trabajo especiales y gel antiséptico, prestando una especial atención a las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla y a los puertos susceptibles de recibir contingentes de emigrantes irregulares llegados en pateras, Canarias, Algeciras, Tarifa, Motril, Málaga, Almería y Alicante.

Además, cada uno de los inmigrantes irregulares a su entrada y salida de los Centros de Internamiento de Extranjeros es sometido a un reconocimiento médico y su asistencia sanitaria está garantizada. En caso necesario, o cuando así se estimara por parte del servicio médico del Centro, el extranjero internado sería derivado a cualquier centro sanitario de la red nacional.

En el ámbito de la Guardia Civil se ha adoptado las siguientes medidas con el fin de garantizar en todo momento la protección de sus propios agentes que en un momento dado puedan entrar en contacto con personas supuestamente contagiadas por el ébola, así como la adecuada asistencia a estos últimos:

cve: BOCG-10-D-581

Tras la comunicación, el 22 de marzo de 2014, por parte de las autoridades sanitarias de la República de Guinea de la existencia de un brote de ébola, el 1 de abril de 2014, a través del Servicio de Sanidad de la Comandancia de Las Palmas, se solicitó del Instituto de Medicina Preventiva de la Defensa un protocolo de actuación. Dicho organismo elaboró un protocolo consistente en un documento informativo sobre «Brote de ébola en África Occidental» y unas «Normas de protección y vacunación de efectivos de las Fuerzas Armadas que participan en actividades de control de fronteras en Ceuta, Melilla, Canarias y costa sur de la Península Ibérica, en el marco de la actual crisis migratoria».

Entre los días 3 y 4 de abril de 2014, fue difundido el citado Protocolo por el Servicio de Sanidad de la Comandancia de Las Palmas al Servicio de Asistencia Sanitaria de la Dirección General de la Guardia Civil, a los buques oceánicos Río Tajo y Río Segura (Grupo Marítimo de Canarias), a la Jefatura de Operaciones de la Comandancia de Las Palmas, y a la Zona de Santa Cruz de Tenerife, tanto al Área de Prevención de Riesgos Laborales como al Servicio de Sanidad.

Con independencia de que todas las Unidades de la Guardia Civil están dotadas de material ordinario de protección individual frente a enfermedades infecto-contagiosas (guantes, mascarilla, etc.), el 6 de junio de 2014 se aprobó la distribución entre las Unidades que más directamente están en contacto con el fenómeno de la inmigración irregular, tanto pertenecientes al Servicio Marítimo como al Servicio Fiscal, de 900 trajes desechables de protección específicamente diseñados para hacer frente a este tipo de riesgos sanitarios, antes de que se produjera la primera alarma del brote de ébola.

Tras la declaración el 8 de agosto de 2014, del brote de ébola en África Occidental (concretamente en Nigeria, Liberia, Guinea Conakry y Sierra Leona) como emergencia pública sanitaria internacional por la Organización Mundial de la Salud (OMS), por tanto varios meses después de las medidas de prevención adoptadas por la Guardia Civil, se han adoptado las siguientes medidas adicionales:

— Difusión generalizada a los servicios sanitarios y a las estructuras orgánicas de prevención de riesgos laborales de todas las Unidades del Cuerpo del protocolo de actuación antes citado, consistente en el documento «Brote de ébola en África Occidental» y las «Normas de protección y vacunación de efectivos de las Fuerzas Armadas que participan en actividades de control de fronteras en Ceuta, Melilla, Canarias y costa sur de la Península Ibérica, en el marco de la actual crisis migratoria».

— Difusión generalizada a través de la cadena de mando del documento «Recomendaciones a seguir en relación con la alerta sanitaria del virus ébola», elaborado por el Servicio de Asistencia Sanitaria de la Dirección General de la Guardia Civil.

— De manera complementaria a lo anterior, puesta a disposición de dichas recomendaciones a través de la Intranet corporativa de la Guardia Civil, desde donde resultan accesibles a cualquier efectivo, a fin de asegurar su máxima difusión.

— Se significa que la comunicación anterior, tanto del protocolo como de las recomendaciones sobre el ébola, así como la dotación de material de protección específico, incluye también a todo el personal de la Guardia Civil desplegado en África.

Por otra parte, tras una serie de reuniones de seguimiento, que culminaron con la celebrada el día 13 de octubre de 2014, con asistencia de responsables de todas las Jefaturas, del Gabinete Técnico, el Estado Mayor y el Servicio de Asistencia Sanitaria, se acordaron una serie de medidas complementarias, entre las que cabe destacar:

— La elaboración por el Servicio de Asistencia Sanitaria del Cuerpo de unas instrucciones complementarias en materia de actuación ante personas sospechosas de estar afectadas por el virus del ébola, las cuales serán remitidas oportunamente a las Unidades.

— La elaboración de un Programa de Instrucción y Prácticas por parte de la Jefatura de Unidades Especiales y de Reserva (JUER), de tal forma que sobre la base del Sistema de Defensa NRBQ de la Guardia Civil se asegure la adecuada formación en la utilización de los Equipos de Protección Individual (EPIs) del personal que lo precise.

— La adquisición de nuevo material, incluyendo:

– 1.500 Equipos de Protección Individual (EPIs) «Tipo III (riesgo grave NRBQ) Nivel I C (Mínima protección) Tipo 3 (estanco a líquidos)», para reponer otros tantos del mismo Tipo III-Nivel I C-Tipo 4 (estanco a pulverización) y Tipo 5 (estanco a partículas), que han sido distribuidos a diversas Unidades de la Guardia Civil en los últimos meses.

cve: BOCG-10-D-581

– 30 termómetros (Hartmann modelo Duo Scan HRTMANN 925082 UH o similar), para su adjudicación a Unidades del Servicio Marítimo de la Guardia Civil que prestan su servicio en el continente africano y en la Zona de Canarias.

– 50 bolsas para la recogida de restos.

El día 15 de octubre de 2014 un representante de la Dirección General de la Guardia Civil asistió a una reunión en la Dirección General de Protección Civil, en la que se acordó la celebración de una jornada técnica, y se hizo entrega a todos los asistentes del «Protocolo de actuación frente a casos sospechosos de enfermedad por virus ébola (EVE)», aprobado por la Comisión de Salud Pública, por el Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud y revisado por el Comité Científico del Comité Especial para la gestión del ébola.

El día 16 de octubre de 2014 se dieron instrucciones para que la Secretaría de Cooperación Internacional de la Dirección General de la Guardia Civil mantuviera un listado actualizado de todo el personal del Cuerpo que desarrolla misiones o que se ve obligado a viajar, por motivos de servicio, a países declarados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) de riesgo ante la emergencia sanitaria internacional por brote de ébola, que será puesto a disposición de la Inspección General de Sanidad de la Defensa, con el objeto de que ésta pueda realizar un seguimiento especial de su estado de salud durante los primeros veintiún días inmediatos a su regreso a territorio nacional. Asimismo el Servicio de Asistencia Sanitaria de la Guardia Civil valorará la necesidad de seguir algún tipo de protocolo o recomendación médica a la vuelta a España de dicho personal.

El día 20 de octubre de 2014 la Dirección General de la Guardia Civil asistió a una reunión, celebrada en la sede del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA), en la que se abordaron determinados aspectos de colaboración, entre los distintos organismos públicos con presencia en Ceuta y Melilla, en relación con la situación actual de la «crisis del ébola» y su posible evolución futura.

El día 21 de octubre de 2014 se celebró, organizada por la Dirección General de Protección Civil, una «Jornada técnica sobre protección ante intervenciones con posible riesgo de contagio con virus del ébola», en la Escuela Nacional de Protección Civil, con asistencia de personal de los «servicios de emergencia» de la Comunidad de Madrid, incluyendo Guardia Civil, Cuerpo Nacional de Policía, Policía Local, SAMUR, Bomberos, etc. La finalidad de dicha Jornada consistió en poner en común las experiencias de los diferentes servicios en relación con dos cuestiones concretas relacionadas con el virus ébola: procedimientos de intervención y programas de formación.

Madrid, 7 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056146

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

En lo que se refiere a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, las actuaciones dirigidas a la prevención y protección contra la violencia de género en el ámbito escolar se encuentran enmarcadas en el Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad Escolar concebido por la Secretaría de Estado de Seguridad en el año 2007.

Dicho Plan, que se encuentra activo actualmente, ha sido objeto de sucesivas renovaciones, por periodos bianuales, siendo el vigente el aprobado en virtud de la correspondiente Instrucción de la Secretaría de Estado de Seguridad, en julio de 2013, con la denominación, Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus Entornos.

Por otro lado, el 22 de noviembre de 2007 se aprobó, por el Pleno del Observatorio de la Infancia, el Protocolo Básico de Intervención contra el Maltrato Infantil, cuyo objetivo es mejorar la atención a los menores víctimas de maltrato para reducir la victimización primaria y secundaria que sufren durante la intervención de las instituciones responsables de su protección, a través de una actuación coordinada y eficaz de las instituciones competentes que atienda los derechos y necesidades específicas de los niños y niñas.

cve: BOCG-10-D-581

Este protocolo de actuación es el instrumento básico para garantizar la coordinación interinstitucional en la intervención en casos de maltrato infantil una vez éstos han sido detectados y notificados.

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, a través del Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa (CNIIE), ha participado en el Grupo de Trabajo de Violencia contra la Infancia del Observatorio de la Infancia a lo largo de 2013. Dicho Grupo ha elaborado un Protocolo Básico de Intervención contra el maltrato infantil en el ámbito familiar actualizado para la intervención en los supuestos de menores de edad víctimas de violencia de género.

No obstante, a partir del proceso de transferencia de competencias en materia de asistencia social (art. 148.1.20.ª de la Constitución), son las comunidades autónomas quienes han desarrollado legislaciones específicas, planes de acción, programas marco o incluso protocolos específicos para atender la problemática del maltrato infantil.

Madrid, 17 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056760 a 184/056762

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bedera Bravo, Mario y Rodríguez Ramos, María Soraya (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias de referencia relativas al número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y su cuantía media otorgadas en los cursos 2011/12, 2012/13 y 2013/14, en la provincia de Valladolid, se informa que los datos siguientes se refieren a la suma de los derechos reconocidos al cierre de la convocatoria pertinente, es decir, contienen información agregada de los derechos reconocidos recogidos en las bases de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para cada convocatoria y cuyos pagos se han realizado con cargo a los ejercicios presupuestarios de inicio y de final del curso al que se refiere la convocatoria. Por tanto, los datos de la resolución de la convocatoria no se corresponden con los datos de ambos presupuestos.

A este concepto no aplica una cuantía media, ya que hay una cuantía determinada que se establece en la propia convocatoria.

	Curso 11/12	Curso 12/13	Curso 12/13
	Beca básica	Beca básica	Beca básica
Castilla y León			
Ávila	—	—	635
Burgos	1.260	1.183	1.309
León	1.409	1.408	1.899
Palencia	—	—	755
Salamanca	1.829	1.636	1.549
Segovia	—	—	723
Soria	—	—	349
Valladolid	3.031	2.931	2.467
Zamora	—	—	703

Madrid, 25 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-581

184/056766 a 184/056768

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bedera Bravo, Mario y Rodríguez Ramos, María Soraya (GS).

Respuesta:

En respuesta a las preguntas parlamentarias de referencia relativas al número de alumnos con Necesidades Educativas Especiales que recibieron ayudas y su cuantía media, distribuido por tipo de ayuda, nivel y tipo de enseñanza en los cursos 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014 en la Comunidad Autónoma de Castilla y León se informa que los datos de las tablas que aparecen a continuación en anexo se refieren a la suma de los derechos reconocidos al cierre de la convocatoria pertinente, es decir, contienen información agregada de los derechos reconocidos recogidos en las bases de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para cada convocatoria y cuyos pagos se han realizado con cargo a los ejercicio presupuestarios de inicio y de final del curso al que se refiere la convocatoria. Por tanto, los datos de la resolución de la convocatoria no se corresponden con los datos de ambos presupuestos.

A estos conceptos no aplica una cuantía media, ya que hay una cuantía determinada que se establece en la propia convocatoria y que es la misma en los 3 cursos académicos.

Madrid, 21 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/056808 a 184/056810

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gordo Pérez, Juan Luis (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias de referencia relativas al número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y su cuantía media otorgadas en los cursos 2011/12, 2012/13 y 2013/14, en la provincia de Segovia, se informa que los datos siguientes se refieren a la suma de los derechos reconocidos al cierre de la convocatoria pertinente, es decir, contienen información agregada de los derechos reconocidos recogidos en las bases de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para cada convocatoria y cuyos pagos se han realizado con cargo a los ejercicios presupuestarios de inicio y de final del curso al que se refiere la convocatoria. Por tanto, los datos de la resolución de la convocatoria no se corresponden con los datos de ambos presupuestos.

A este concepto no aplica una cuantía media, ya que hay una cuantía determinada que se establece en la propia convocatoria.

	Curso 11/12	Curso 12/13	Curso 12/13
	Beca básica	Beca básica	Beca básica
Castilla y León			
Ávila	—	—	635
Burgos	1.260	1.183	1.309
León	1.409	1.408	1.899
Palencia	—	—	755
Salamanca	1.829	1.636	1.549
Segovia	—	—	723

cve: BOCG-10-D-581

	Curso 11/12	Curso 12/13	Curso 12/13
	Beca básica	Beca básica	Beca básica
Soria	—	—	349
Valladolid	3.031	2.931	2.467
Zamora	—	—	703

Madrid, 25 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056814 a 184/056816

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gordo Pérez, Juan Luis (GS).

Respuesta:

En respuesta a las preguntas parlamentarias de referencia relativas al número de alumnos con Necesidades Educativas Especiales que recibieron ayudas y su cuantía media, distribuido por tipo de ayuda, nivel y tipo de enseñanza en los cursos 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014 en la Comunidad Autónoma de Castilla y León se informa que los datos de las tablas que aparecen a continuación en anexo se refieren a la suma de los derechos reconocidos al cierre de la convocatoria pertinente, es decir, contienen información agregada de los derechos reconocidos recogidos en las bases de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para cada convocatoria y cuyos pagos se han realizado con cargo a los ejercicio presupuestarios de inicio y de final del curso al que se refiere la convocatoria. Por tanto, los datos de la resolución de la convocatoria no se corresponden con los datos de ambos presupuestos.

A estos conceptos no aplica una cuantía media, ya que hay una cuantía determinada que se establece en la propia convocatoria y que es la misma en los 3 cursos académicos.

Madrid, 21 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/056854 a 184/056856

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias de referencia relativas al número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y su cuantía media otorgadas en los cursos 2011/12, 2012/13 y 2013/14, en la provincia de Salamanca, se informa que los datos siguientes se refieren a la suma de los derechos reconocidos al cierre de la convocatoria pertinente, es decir, contienen información agregada de los derechos reconocidos recogidos en las bases de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para cada convocatoria y cuyos pagos se han realizado con cargo a los ejercicios presupuestarios de inicio y de final del curso al que se refiere la convocatoria. Por tanto, los datos de la resolución de la convocatoria no se corresponden con los datos de ambos presupuestos.

A este concepto no aplica una cuantía media, ya que hay una cuantía determinada que se establece en la propia convocatoria.

cve: BOCG-10-D-581

	Curso 11/12	Curso 12/13	Curso 12/13
	Beca básica	Beca básica	Beca básica
Castilla y León			
Ávila	—	—	635
Burgos	1.260	1.183	1.309
León	1.409	1.408	1.899
Palencia	—	—	755
Salamanca	1.829	1.636	1.549
Segovia	—	—	723
Soria	—	—	349
Valladolid	3.031	2.931	2.467
Zamora	—	—	703

Madrid, 25 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056860 a 184/056862

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús (GS).

Respuesta:

En respuesta a las preguntas parlamentarias de referencia relativas al número de alumnos con Necesidades Educativas Especiales que recibieron ayudas y su cuantía media, distribuido por tipo de ayuda, nivel y tipo de enseñanza en los cursos 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014 en la Comunidad Autónoma de Castilla y León se informa que los datos de las tablas que aparecen a continuación en anexo se refieren a la suma de los derechos reconocidos al cierre de la convocatoria pertinente, es decir, contienen información agregada de los derechos reconocidos recogidos en las bases de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para cada convocatoria y cuyos pagos se han realizado con cargo a los ejercicio presupuestarios de inicio y de final del curso al que se refiere la convocatoria. Por tanto, los datos de la resolución de la convocatoria no se corresponden con los datos de ambos presupuestos.

A estos conceptos no aplica una cuantía media, ya que hay una cuantía determinada que se establece en la propia convocatoria y que es la misma en los 3 cursos académicos.

Madrid, 21 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/056902 a 184/056904

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias de referencia relativas al número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y su cuantía media otorgadas en los cursos 2011/12, 2012/13 y 2013/14, en la provincia de Palencia, se informa que los datos siguientes se refieren a la suma de los derechos reconocidos al cierre de la convocatoria pertinente, es decir, contienen información agregada de los

cve: BOCG-10-D-581

derechos reconocidos recogidos en las bases de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para cada convocatoria y cuyos pagos se han realizado con cargo a los ejercicios presupuestarios de inicio y de final del curso al que se refiere la convocatoria. Por tanto, los datos de la resolución de la convocatoria no se corresponden con los datos de ambos presupuestos.

A este concepto no aplica una cuantía media, ya que hay una cuantía determinada que se establece en la propia convocatoria.

	Curso 11/12	Curso 12/13	Curso 12/13
	Beca básica	Beca básica	Beca básica
Castilla y León			
Ávila	—	—	635
Burgos	1.260	1.183	1.309
León	1.409	1.408	1.899
Palencia	—	—	755
Salamanca	1.829	1.636	1.549
Segovia	—	—	723
Soria	—	—	349
Valladolid	3.031	2.931	2.467
Zamora	—	—	703

Madrid, 25 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056908 a 184/056910

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio (GS).

Respuesta:

En respuesta a las preguntas parlamentarias de referencia relativas al número de alumnos con Necesidades Educativas Especiales que recibieron ayudas y su cuantía media, distribuido por tipo de ayuda, nivel y tipo de enseñanza en los cursos 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014 en la Comunidad Autónoma de Castilla y León se informa que los datos de las tablas que aparecen a continuación en anexo se refieren a la suma de los derechos reconocidos al cierre de la convocatoria pertinente, es decir, contienen información agregada de los derechos reconocidos recogidos en las bases de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para cada convocatoria y cuyos pagos se han realizado con cargo a los ejercicio presupuestarios de inicio y de final del curso al que se refiere la convocatoria. Por tanto, los datos de la resolución de la convocatoria no se corresponden con los datos de ambos presupuestos.

A estos conceptos no aplica una cuantía media, ya que hay una cuantía determinada que se establece en la propia convocatoria y que es la misma en los 3 cursos académicos.

Madrid, 21 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/056950 a 184/056952

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Sánchez, Germán (GS).

cve: BOCG-10-D-581

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias de referencia relativas al número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y su cuantía media otorgadas en los cursos 2011/12, 2012/13 y 2013/14, en la provincia de Barcelona, se informa que los datos siguientes se refieren a la suma de los derechos reconocidos al cierre de la convocatoria pertinente, es decir, contienen información agregada de los derechos reconocidos recogidos en las bases de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para cada convocatoria y cuyos pagos se han realizado con cargo a los ejercicios presupuestarios de inicio y de final del curso al que se refiere la convocatoria. Por tanto, los datos de la resolución de la convocatoria no se corresponden con los datos de ambos presupuestos.

A este concepto no aplica una cuantía media, ya que hay una cuantía determinada que se establece en la propia convocatoria.

	Curso 11/12	Curso 12/13	Curso 12/13
	Beca básica	Beca básica	Beca básica
Cataluña			
Barcelona	12.125	11.885	14.566
Girona	624	—	1.797
Lleida	1.085	1.103	1.525
Tarragona	1.338	1.807	2.398

Madrid, 25 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/057000 a 184/057002

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Vallès Vives, Francesc (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias de referencia relativas al número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y su cuantía media otorgadas en los cursos 2011/12, 2012/13 y 2013/14, en la provincia de Tarragona, se informa que los datos siguientes se refieren a la suma de los derechos reconocidos al cierre de la convocatoria pertinente, es decir, contienen información agregada de los derechos reconocidos recogidos en las bases de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para cada convocatoria y cuyos pagos se han realizado con cargo a los ejercicios presupuestarios de inicio y de final del curso al que se refiere la convocatoria. Por tanto, los datos de la resolución de la convocatoria no se corresponden con los datos de ambos presupuestos.

A este concepto no aplica una cuantía media, ya que hay una cuantía determinada que se establece en la propia convocatoria.

	Curso 11/12	Curso 12/13	Curso 12/13
	Beca básica	Beca básica	Beca básica
Cataluña			
Barcelona	12.125	11.885	14.566
Girona	624	—	1.797
Lleida	1.085	1.103	1.525
Tarragona	1.338	1.807	2.398

Madrid, 25 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-581

184/057021 y 184/057022, 184/057044

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cunillera Mestres, Teresa (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias de referencia relativas al número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y su cuantía media otorgadas en los cursos 2011/12, 2012/13 y 2013/14, en la provincia de Lleida, se informa que los datos siguientes se refieren a la suma de los derechos reconocidos al cierre de la convocatoria pertinente, es decir, contienen información agregada de los derechos reconocidos recogidos en las bases de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para cada convocatoria y cuyos pagos se han realizado con cargo a los ejercicios presupuestarios de inicio y de final del curso al que se refiere la convocatoria. Por tanto, los datos de la resolución de la convocatoria no se corresponden con los datos de ambos presupuestos.

A este concepto no aplica una cuantía media, ya que hay una cuantía determinada que se establece en la propia convocatoria.

	Curso 11/12	Curso 12/13	Curso 12/13
	Beca básica	Beca básica	Beca básica
Cataluña			
Barcelona	12.125	11.885	14.566
Girona	624	—	1.797
Lleida	1.085	1.103	1.525
Tarragona	1.338	1.807	2.398

Madrid, 25 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/057096 a 184/057098

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sáez Jubero, Àlex (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias de referencia relativas al número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y su cuantía media otorgadas en los cursos 2011/12, 2012/13 y 2013/14, en la provincia de Girona se informa que los datos siguientes se refieren a la suma de los derechos reconocidos al cierre de la convocatoria pertinente, es decir, contienen información agregada de los derechos reconocidos recogidos en las bases de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para cada convocatoria y cuyos pagos se han realizado con cargo a los ejercicios presupuestarios de inicio y de final del curso al que se refiere la convocatoria. Por tanto, los datos de la resolución de la convocatoria no se corresponden con los datos de ambos presupuestos.

A este concepto no aplica una cuantía media, ya que hay una cuantía determinada que se establece en la propia convocatoria.

	Curso 11/12	Curso 12/13	Curso 12/13
	Beca básica	Beca básica	Beca básica
Cataluña			
Barcelona	12.125	11.885	14.566

cve: BOCG-10-D-581

	Curso 11/12	Curso 12/13	Curso 12/13
	Beca básica	Beca básica	Beca básica
Girona	624	—	1.797
Lleida	1.085	1.103	1.525
Tarragona	1.338	1.807	2.398

Madrid, 25 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/057144 a 184/057146

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias de referencia relativas al número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y su cuantía media otorgadas en los cursos 2011/12, 2012/13 y 2013/14, en la provincia de Cuenca se informa que los datos siguientes se refieren a la suma de los derechos reconocidos al cierre de la convocatoria pertinente, es decir, contienen información agregada de los derechos reconocidos recogidos en las bases de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para cada convocatoria y cuyos pagos se han realizado con cargo a los ejercicios presupuestarios de inicio y de final del curso al que se refiere la convocatoria. Por tanto, los datos de la resolución de la convocatoria no se corresponden con los datos de ambos presupuestos.

A este concepto no aplica una cuantía media, ya que hay una cuantía determinada que se establece en la propia convocatoria.

	Curso 11/12	Curso 12/13	Curso 12/13
	Beca básica	Beca básica	Beca básica
Castilla-La Mancha			
Albacete	1.931	1.999	2.454
Ciudad Real	—	—	2.995
Cuenca	—	—	934
Guadalajara	—	—	743
Toledo	—	—	3.069

Madrid, 25 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/057192 a 184/057194

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Valerio Cordero, Magdalena (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias de referencia relativas al número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y su cuantía media otorgadas en los cursos 2011/12, 2012/13 y 2013/14, en la Comunidad Autónoma de Guadalajara se informa que los datos siguientes se refieren a la suma de los derechos reconocidos al cierre de la convocatoria pertinente, es decir, contienen información agregada

cve: BOCG-10-D-581

de los derechos reconocidos recogidos en las bases de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para cada convocatoria y cuyos pagos se han realizado con cargo a los ejercicios presupuestarios de inicio y de final del curso al que se refiere la convocatoria. Por tanto, los datos de la resolución de la convocatoria no se corresponden con los datos de ambos presupuestos.

A este concepto no aplica una cuantía media, ya que hay una cuantía determinada que se establece en la propia convocatoria.

	Curso 11/12	Curso 12/13	Curso 12/13
	Beca básica	Beca básica	Beca básica
Castilla-La Mancha			
Albacete	1.931	1.999	2.454
Ciudad Real	—	—	2.995
Cuenca	—	—	934
Guadalajara	—	—	743
Toledo	—	—	3.069

Madrid, 25 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/057240 a 184/057242

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Barreda Fontes, José María y Rodríguez García, Isabel (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias de referencia relativas al número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y su cuantía media otorgadas en los cursos 2011/12, 2012/13 y 2013/14, en la provincia de Ciudad Real se informa que los datos siguientes se refieren a la suma de los derechos reconocidos al cierre de la convocatoria pertinente, es decir, contienen información agregada de los derechos reconocidos recogidos en las bases de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para cada convocatoria y cuyos pagos se han realizado con cargo a los ejercicios presupuestarios de inicio y de final del curso al que se refiere la convocatoria. Por tanto, los datos de la resolución de la convocatoria no se corresponden con los datos de ambos presupuestos.

A este concepto no aplica una cuantía media, ya que hay una cuantía determinada que se establece en la propia convocatoria.

	Curso 11/12	Curso 12/13	Curso 12/13
	Beca básica	Beca básica	Beca básica
Castilla-La Mancha			
Albacete	1.931	1.999	2.454
Ciudad Real	—	—	2.995
Cuenca	—	—	934
Guadalajara	—	—	743
Toledo	—	—	3.069

Madrid, 25 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-581

184/057288 a 184/057290

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Ramos, Manuel Gabriel (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias de referencia relativas al número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y su cuantía media otorgadas en los cursos 2011/12, 2012/13 y 2013/14, en la provincia de Albacete se informa que los datos siguientes se refieren a la suma de los derechos reconocidos al cierre de la convocatoria pertinente, es decir, contienen información agregada de los derechos reconocidos recogidos en las bases de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para cada convocatoria y cuyos pagos se han realizado con cargo a los ejercicios presupuestarios de inicio y de final del curso al que se refiere la convocatoria. Por tanto, los datos de la resolución de la convocatoria no se corresponden con los datos de ambos presupuestos.

A este concepto no aplica una cuantía media, ya que hay una cuantía determinada que se establece en la propia convocatoria.

	Curso 11/12	Curso 12/13	Curso 12/13
	Beca básica	Beca básica	Beca básica
Castilla-La Mancha			
Albacete	1.931	1.999	2.454
Ciudad Real	—	—	2.995
Cuenca	—	—	934
Guadalajara	—	—	743
Toledo	—	—	3.069

Madrid, 25 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/057336 a 184/057338

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alonso Núñez, Alejandro y Martín González, María Guadalupe (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias de referencia relativas al número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y su cuantía media otorgadas en los cursos 2011/12, 2012/13 y 2013/14, en la provincia de Toledo se informa que los datos siguientes se refieren a la suma de los derechos reconocidos al cierre de la convocatoria pertinente, es decir, contienen información agregada de los derechos reconocidos recogidos en las bases de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para cada convocatoria y cuyos pagos se han realizado con cargo a los ejercicios presupuestarios de inicio y de final del curso al que se refiere la convocatoria. Por tanto, los datos de la resolución de la convocatoria no se corresponden con los datos de ambos presupuestos.

A este concepto no aplica una cuantía media, ya que hay una cuantía determinada que se establece en la propia convocatoria.

cve: BOCG-10-D-581

	Curso 11/12	Curso 12/13	Curso 12/13
	Beca básica	Beca básica	Beca básica
Castilla-La Mancha			
Albacete	1.931	1.999	2.454
Ciudad Real	—	—	2.995
Cuenca	—	—	934
Guadalajara	—	—	743
Toledo	—	—	3.069

Madrid, 25 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/057437, 184/057438, 184/057439

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Elorza González, Odón (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte no tiene competencias en materia de becas en el País Vasco, ya que se han transferido a dicha Comunidad Autónoma en virtud del Real Decreto 1014/1985, de 25 de mayo, y Real Decreto 3195/1980, de 30 de diciembre, de traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma del País Vasco en materia de Universidades y en materia de enseñanza, respectivamente.

Por tanto, este Ministerio únicamente concede las becas que corresponden a estudiantes universitarios y de otros estudios superiores que, no teniendo vecindad administrativa en la Comunidad Autónoma del País Vasco, cursan sus estudios en centros docentes de dicha Comunidad Autónoma, disponiendo sólo de datos agregados y no provincializados,

	Curso 11/12				
	Enseñanzas no universitarias			Total Curso 11/12	
	N.º de becas salario	N.º de ayudas compensatoria	N.º de becas de mantenimiento	N.º becarios no univ. con estos componentes	Cuantía media
PAÍS VASCO	—	7	—	7	2.550,00

	Curso 12/13				
	Enseñanzas no universitarias			Total Curso 12/13	
	N.º de becas salario	N.º de ayudas compensatoria	N.º de becas de mantenimiento	N.º becarios no univ. con estos componentes	Cuantía media
PAÍS VASCO	—	1	—	1	2.550,00

Las cuantías medias se han calculado mediante una aproximación estadística, sumando las cuantías de todos los derechos reconocidos y dividiéndolos entre el número de perceptores de dichos derechos reconocidos al cierre de la convocatoria. Por tanto, es una estimación de la cuantía media de derechos reconocidos.

cve: BOCG-10-D-581

En la convocatoria relativa al curso 2013/14, se acomete una reforma de la estructura del sistema de becas, por lo que se modifica la manera de determinación de la beca, estableciéndose cuantías fijas y cuantías variables, según lo que se recoge en el Artículo 4 del Real Decreto 609/2013.

Respecto a las enseñanzas universitarias, las bases de datos del citado Ministerio, conforme a la convocatoria, recogen la unidad de actuación de la Universidad, y no de la ubicación de la sede de la Universidad. Por tanto, se aportan los datos por Universidades en anexo.

ANEXO

Universidades	Curso 11/12				Curso 12/13			
	Enseñanzas universitarias		Total Curso 11/12		Enseñanzas universitarias		Total Curso 12/13	
	N.º de ayudas compensatoria	N.º de becas salario	N.º becarios univ. con estos componentes	Cuantía media	N.º de ayudas compensatoria	N.º de becas salario	N.º becarios univ. con estos componentes	Cuantía media
ABAT OLIBA CEU	8	11	19	3.100,00	6	25	31	3.316,13
A CORUÑA	406	948	1.354	3.221,60	226	1.058	1.284	3.329,93
ALCALÁ	132	352	484	3.258,01	75	472	547	3.376,14
ALFONSO X EL SABIO	22	12	34	2.885,29	13	16	29	3.074,14
ALICANTE	1.124	1.790	2.914	3.128,64	452	2.225	2.677	3.333,11
ALMERÍA	457	992	1.449	3.199,83	242	1.223	1.465	3.331,00
ANTONIO DE NEBRIJA	4	14	18	3.288,89	3	14	17	3.332,35
BARCELONA	524	1.810	2.334	3.290,47	259	2.225	2.484	3.390,98
BARCELONA - AUTÓNOMA	420	1.115	1.535	3.248,26	235	1.444	1.679	3.362,00
BURGOS	103	188	291	3.169,76	45	208	253	3.325,99
CÁDIZ	942	1.637	2.579	3.156,27	362	2.145	2.507	3.358,81
CAMILO JOSÉ CELA	9	19	28	3.194,64	6	14	20	3.151,25
CANTABRIA	299	444	743	3.120,05	117	529	646	3.326,70
CARDENAL HERRERA CEU	69	141	210	3.196,19	24	166	190	3.364,08
CARLOS III	71	434	505	3.366,44	40	416	456	3.392,21
CASTILLA-LA MANCHA	592	2.289	2.881	3.298,26	280	2.309	2.589	3.392,15
CATÓLICA S. ANTONIO MURCIA	21	249	270	3.426,11	8	278	286	3.487,33
CATÓLICA S.TERESA ÁVILA	10	13	23	3.163,04	5	15	20	3.262,50
CATÓLICA VALENCIA S.VICENTE M.	222	430	652	3.181,90	60	522	582	3.361,04
C.E.U. SAN PABLO	19	23	42	3.070,24	11	23	34	3.192,65
CÓRDOBA	905	1.242	2.147	3.102,60	466	1.518	1.984	3.266,02
DEUSTO	4		4	2.550,00	—		—	
EUROPEA DE MADRID	27	46	73	3.148,63	5	47	52	3.408,65
EUROPEA DE MADRID (VAL)	1	15	16	3.440,63	—	12	12	3.500,00
EUROPEA MIGUEL DE CERVANTES	4	10	14	3.228,57	1	23	24	3.460,42
EXTREMADURA	903	2.625	3.528	3.255,53	405	2.831	3.236	3.372,34
FRANCISCO DE VITORIA	10	19	29	3.232,76	5	25	30	3.341,67
GIRONA	114	612	726	3.357,40	42	719	761	3.441,49
GRANADA	2.951	3.382	6.333	3.059,79	1.491	4.295	5.786	3.247,61
HUELVA	563	913	1.476	3.140,55	271	1.161	1.432	3.319,33
IE UNIV.	1	2	3	3.183,33	—	3	3	3.500,00
ILLES BALEARS	142	596	738	3.323,68	53	657	710	3.427,96
INTERNACIONAL ANDALUCÍA	12		12	2.550,00	4		4	2.550,00
INTERNACIONAL CATALUNYA	5	71	76	3.437,50	3	92	95	3.470,00
JAÉN	786	1.332	2.118	3.146,47	326	1.606	1.932	3.330,71
JAUME I	271	557	828	3.196,95	116	800	916	3.376,39
LA LAGUNA	667	2.051	2.718	3.266,51	384	2.379	2.763	3.365,26
LA RIOJA	30	134	164	3.336,89	8	151	159	3.428,14
LAS PALMAS G.C.	751	1.370	2.121	3.171,20	270	1.607	1.877	3.351,45
LEÓN	288	382	670	3.091,64	161	433	594	3.231,78
LLEIDA	77	336	413	3.322,88	17	400	417	3.458,21
MADRID - AUTÓNOMA	287	678	965	3.222,90	123	888	1.011	3.392,75

cve: BOCG-10-D-581

Universidades	Curso 11/12				Curso 12/13			
	Enseñanzas universitarias		Total Curso 11/12		Enseñanzas universitarias		Total Curso 12/13	
	N.º de ayudas compensatoria	N.º de becas salario	N.º becarios univ. con estos componentes	Cuantía media	N.º de ayudas compensatoria	N.º de becas salario	N.º becarios univ. con estos componentes	Cuantía media
MADRID - COMPLUTENSE	855	1.763	2.618	3.195,03	457	2.347	2.804	3.342,78
MADRID - POLITÉCNICA	235	208	443	2.996,05	148	483	631	2.497,54
MÁLAGA	1.788	2.854	4.642	3.139,43	850	3.585	4.435	3.307,28
MIGUEL HERNÁNDEZ	698	605	1.303	2.992,19	369	769	1.138	3.184,25
MURCIA	565	2.197	2.762	3.309,76	318	2.647	2.965	3.400,84
NAVARRA (privada)	27	46	73	3.148,63	14	51	65	3.295,38
NAVARRA (pública)	73	129	202	2.957,43	16	203	219	3.203,20
OVIEDO	489	786	1.275	3.141,14	202	940	1.142	3.334,74
PABLO DE OLAVIDE SEVILLA	363	760	1.123	3.181,59	149	946	1.095	3.363,31
PAÍS VASCO	11	7	18	2.919,44	4	8	12	3.222,92
POLITÉCNICA CARTAGENA	157	254	411	3.134,00	68	270	338	3.301,33
POLITÉCNICA CATALUNYA	232	532	764	3.213,81	176	659	835	3.284,88
POMPEU FABRA	61	402	463	3.378,62	20	507	527	3.446,73
PONTIFICIA DE COMILLAS	18	28	46	3.128,26	4	44	48	3.420,83
PONTIFICIA DE SALAMANCA	28	68	96	3.222,92	2	69	71	3.473,24
RAMÓN LLULL	25	117	142	3.332,75	7	133	140	3.443,39
REY JUAN CARLOS	273	967	1.240	3.293,67	135	1.303	1.438	3.408,71
ROVIRA Y VIRGILI	136	543	679	3.310,42	39	672	711	3.446,77
SALAMANCA	609	989	1.598	3.107,68	235	1.113	1.348	3.332,60
SAN JORGE	1	22	23	3.458,70	—	30	30	3.500,00
SANTIAGO DE COMPOSTELA	957	1.442	2.399	3.121,23	472	1.743	2.215	3.290,94
SEVILLA	2.134	3.842	5.976	3.162,73	1.190	4.560	5.750	3.297,71
UIMP	9		9	2.550,00	3		3	2.550,00
VALENCIA - E. GRAL.	1.189	2.505	3.694	3.198,27	728	3.225	3.953	3.301,41
VALENCIA - POLITÉCNICA	862	980	1.842	3.053,35	543	1.297	1.840	3.198,60
VALLADOLID	486	822	1.308	3.148,97	246	939	1.185	3.290,95
VIC	22	170	192	3.391,15	1	197	198	3.462,25
VIGO	513	1.347	1.860	3.241,75	241	1.554	1.795	3.371,82
ZARAGOZA	282	662	944	3.218,06	133	784	917	3.357,17

Madrid, 27 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/057464 a 184/057466

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Elorza González, Odón (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte no tiene competencias en materia de becas en el País Vasco, ya que se han transferido a dicha Comunidad Autónoma en virtud del Real Decreto 1014/1985, de 25 de mayo, y Real Decreto 3195/1980, de 30 de diciembre, de traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma del País Vasco en materia de Universidades y en materia de enseñanza, respectivamente.

Por tanto, este Ministerio únicamente concede las becas que corresponden a estudiantes universitarios y de otros estudios superiores que, no teniendo vecindad administrativa en la Comunidad Autónoma del País Vasco, cursan sus estudios en centros docentes de dicha Comunidad Autónoma, disponiendo sólo de datos agregados y no provincializados.

cve: BOCG-10-D-581

A este concepto no aplica una cuantía media, ya que hay una cuantía determinada que se establece en la propia convocatoria.

	Curso 11/12	Curso 12/13	Curso 13/14
	Beca básica	Beca básica	Beca básica
PAÍS VASCO	—	—	30

Madrid, 25 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/057485, 184/057486, 184/057487

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Madina Muñoz, Eduardo y Benegas Haddad, José María (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte no tiene competencias en materia de becas en el País Vasco, ya que se han transferido a dicha Comunidad Autónoma en virtud del Real Decreto 1014/1985, de 25 de mayo, y Real Decreto 3195/1980, de 30 de diciembre, de traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma del País Vasco en materia de Universidades y en materia de enseñanza, respectivamente.

Por tanto, este Ministerio únicamente concede las becas que corresponden a estudiantes universitarios y de otros estudios superiores que, no teniendo vecindad administrativa en la Comunidad Autónoma del País Vasco, cursan sus estudios en centros docentes de dicha Comunidad Autónoma, disponiendo sólo de datos agregados y no provincializados.

	Curso 11/12				
	Enseñanzas no universitarias			Total curso 11/12	
	N.º de becas salario	N.º de ayudas compensatoria	N.º de becas de mantenimiento	N.º becarios no univ. con estos componentes	Cuantía media
PAÍS VASCO	—	7	—	7	2.550,00

	Curso 12/13				
	Enseñanzas no universitarias			Total curso 12/13	
	N.º de becas salario	N.º de ayudas compensatoria	N.º de becas de mantenimiento	N.º becarios no univ. con estos componentes	Cuantía media
PAÍS VASCO	—	1	—	1	2.550,00

Las cuantías medias se han calculado mediante una aproximación estadística, sumando las cuantías de todos los derechos reconocidos y dividiéndolos entre el número de perceptores de dichos derechos reconocidos al cierre de la convocatoria. Por tanto, es una estimación de la cuantía media de derechos reconocidos.

En la convocatoria relativa al curso 2013/14, se acomete una reforma de la estructura del sistema de becas, por lo que se modifica la manera de determinación de la beca, estableciéndose cuantías fijas y cuantías variables, según lo que se recoge en el Artículo 4 del Real Decreto 609/2013.

cve: BOCG-10-D-581

Respecto a las enseñanzas universitarias, las bases de datos del citado Ministerio, conforme a la convocatoria, recogen la unidad de actuación de la Universidad, y no de la ubicación de la sede de la Universidad. Por tanto, se aportan los datos por Universidades en anexo .

ANEXO

Universidades	Curso 11/12				Curso 12/13			
	Enseñanzas universitarias		Total Curso 11/12		Enseñanzas universitarias		Total Curso 12/13	
	N.º de ayudas compensatoria	N.º de becas salario	N.º becarios univ. con estos componentes	Cuantía media	N.º de ayudas compensatoria	N.º de becas salario	N.º becarios univ. con estos componentes	Cuantía media
ABAT OLIBA CEU	8	11	19	3.100,00	6	25	31	3.316,13
A CORUÑA	406	948	1.354	3.221,60	226	1.058	1.284	3.329,93
ALCALÁ	132	352	484	3.258,01	75	472	547	3.376,14
ALFONSO X EL SABIO	22	12	34	2.885,29	13	16	29	3.074,14
ALICANTE	1.124	1.790	2.914	3.128,64	452	2.225	2.677	3.333,11
ALMERÍA	457	992	1.449	3.199,83	242	1.223	1.465	3.331,00
ANTONIO DE NEBRIJA	4	14	18	3.288,89	3	14	17	3.332,35
BARCELONA	524	1.810	2.334	3.290,47	259	2.225	2.484	3.390,98
BARCELONA - AUTÓNOMA	420	1.115	1.535	3.248,26	235	1.444	1.679	3.362,00
BURGOS	103	188	291	3.169,76	45	208	253	3.325,99
CÁDIZ	942	1.637	2.579	3.156,27	362	2.145	2.507	3.358,81
CAMILO JOSÉ CELA	9	19	28	3.194,64	6	14	20	3.151,25
CANTABRIA	299	444	743	3.120,05	117	529	646	3.326,70
CARDENAL HERRERA CEU	69	141	210	3.196,19	24	166	190	3.364,08
CARLOS III	71	434	505	3.366,44	40	416	456	3.392,21
CASTILLA-LA MANCHA	592	2.289	2.881	3.298,26	280	2.309	2.589	3.392,15
CATÓLICA S. ANTONIO MURCIA	21	249	270	3.426,11	8	278	286	3.487,33
CATÓLICA S.TERESA ÁVILA	10	13	23	3.163,04	5	15	20	3.262,50
CATÓLICA VALENCIA S.VICENTE M.	222	430	652	3.181,90	60	522	582	3.361,04
C.E.U. SAN PABLO	19	23	42	3.070,24	11	23	34	3.192,65
CÓRDOBA	905	1.242	2.147	3.102,60	466	1.518	1.984	3.266,02
DEUSTO	4		4	2.550,00	—		—	
EUROPEA DE MADRID	27	46	73	3.148,63	5	47	52	3.408,65
EUROPEA DE MADRID (VAL)	1	15	16	3.440,63	—	12	12	3.500,00
EUROPEA MIGUEL DE CERVANTES	4	10	14	3.228,57	1	23	24	3.460,42
EXTREMADURA	903	2.625	3.528	3.255,53	405	2.831	3.236	3.372,34
FRANCISCO DE VITORIA	10	19	29	3.232,76	5	25	30	3.341,67
GIRONA	114	612	726	3.357,40	42	719	761	3.441,49
GRANADA	2.951	3.382	6.333	3.059,79	1.491	4.295	5.786	3.247,61
HUELVA	563	913	1.476	3.140,55	271	1.161	1.432	3.319,33
IE UNIV.	1	2	3	3.183,33	—	3	3	3.500,00
ILLES BALEARS	142	596	738	3.323,68	53	657	710	3.427,96
INTERNACIONAL ANDALUCÍA	12		12	2.550,00	4		4	2.550,00
INTERNACIONAL CATALUNYA	5	71	76	3.437,50	3	92	95	3.470,00
JAÉN	786	1.332	2.118	3.146,47	326	1.606	1.932	3.330,71
JAUME I	271	557	828	3.196,95	116	800	916	3.376,39
LA LAGUNA	667	2.051	2.718	3.266,51	384	2.379	2.763	3.365,26
LA RIOJA	30	134	164	3.336,89	8	151	159	3.428,14
LAS PALMAS G.C.	751	1.370	2.121	3.171,20	270	1.607	1.877	3.351,45
LEÓN	288	382	670	3.091,64	161	433	594	3.231,78
LLEIDA	77	336	413	3.322,88	17	400	417	3.458,21
MADRID - AUTÓNOMA	287	678	965	3.222,90	123	888	1.011	3.392,75
MADRID - COMPLUTENSE	855	1.763	2.618	3.195,03	457	2.347	2.804	3.342,78
MADRID - POLITÉCNICA	235	208	443	2.996,05	148	483	631	2.497,54
MÁLAGA	1.788	2.854	4.642	3.139,43	850	3.585	4.435	3.307,28

cve: BOCG-10-D-581

Universidades	Curso 11/12				Curso 12/13			
	Enseñanzas universitarias		Total Curso 11/12		Enseñanzas universitarias		Total Curso 12/13	
	N.º de ayudas compensatoria	N.º de becas salario	N.º becarios univ. con estos componentes	Cuantía media	N.º de ayudas compensatoria	N.º de becas salario	N.º becarios univ. con estos componentes	Cuantía media
MIGUEL HERNÁNDEZ	698	605	1.303	2.992,19	369	769	1.138	3.184,25
MURCIA	565	2.197	2.762	3.309,76	318	2.647	2.965	3.400,84
NAVARRA (privada)	27	46	73	3.148,63	14	51	65	3.295,38
NAVARRA (pública)	73	129	202	2.957,43	16	203	219	3.203,20
OVIEDO	489	786	1.275	3.141,14	202	940	1.142	3.334,74
PABLO DE OLAVIDE SEVILLA	363	760	1.123	3.181,59	149	946	1.095	3.363,31
PAÍS VASCO	11	7	18	2.919,44	4	8	12	3.222,92
POLITÉCNICA CARTAGENA	157	254	411	3.134,00	68	270	338	3.301,33
POLITÉCNICA CATALUNYA	232	532	764	3.213,81	176	659	835	3.284,88
POMPEU FABRA	61	402	463	3.378,62	20	507	527	3.446,73
PONTIFICIA DE COMILLAS	18	28	46	3.128,26	4	44	48	3.420,83
PONTIFICIA DE SALAMANCA	28	68	96	3.222,92	2	69	71	3.473,24
RAMÓN LLULL	25	117	142	3.332,75	7	133	140	3.443,39
REY JUAN CARLOS	273	967	1.240	3.293,67	135	1.303	1.438	3.408,71
ROVIRA Y VIRGILI	136	543	679	3.310,42	39	672	711	3.446,77
SALAMANCA	609	989	1.598	3.107,68	235	1.113	1.348	3.332,60
SAN JORGE	1	22	23	3.458,70	—	30	30	3.500,00
SANTIAGO DE COMPOSTELA	957	1.442	2.399	3.121,23	472	1.743	2.215	3.290,94
SEVILLA	2.134	3.842	5.976	3.162,73	1.190	4.560	5.750	3.297,71
UIMP	9		9	2.550,00	3		3	2.550,00
VALENCIA - E. GRAL.	1.189	2.505	3.694	3.198,27	728	3.225	3.953	3.301,41
VALENCIA - POLITÉCNICA	862	980	1.842	3.053,35	543	1.297	1.840	3.198,60
VALLADOLID	486	822	1.308	3.148,97	246	939	1.185	3.290,95
VIC	22	170	192	3.391,15	1	197	198	3.462,25
VIGO	513	1.347	1.860	3.241,75	241	1.554	1.795	3.371,82
ZARAGOZA	282	662	944	3.218,06	133	784	917	3.357,17

Madrid, 27 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/057512 a 184/057514

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Madina Muñoz, Eduardo y Benegas Haddad, José María (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte no tiene competencias en materia de becas en el País Vasco, ya que se han transferido a dicha Comunidad Autónoma en virtud del Real Decreto 1014/1985, de 25 de mayo, y Real Decreto 3195/1980, de 30 de diciembre, de traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma del País Vasco en materia de Universidades y en materia de enseñanza, respectivamente.

Por tanto, este Ministerio únicamente concede las becas que corresponden a estudiantes universitarios y de otros estudios superiores que, no teniendo vecindad administrativa en la Comunidad Autónoma del País Vasco, cursan sus estudios en centros docentes de dicha Comunidad Autónoma, disponiendo sólo de datos agregados y no provincializados.

A este concepto no aplica una cuantía media, ya que hay una cuantía determinada que se establece en la propia convocatoria.

cve: BOCG-10-D-581

	Curso 11/12	Curso 12/13	Curso 13/14
	Beca básica	Beca básica	Beca básica
PAÍS VASCO	—	—	30

Madrid, 25 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/057533, 184/057534, 184/057535, 184/057549

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Barahona, María Teresa (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte no tiene competencias en materia de becas en el País Vasco, ya que se han transferido a dicha Comunidad Autónoma en virtud del Real Decreto 1014/1985, de 25 de mayo, y Real Decreto 3195/1980, de 30 de diciembre, de traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma del País Vasco en materia de Universidades y en materia de enseñanza, respectivamente.

Por tanto, este Ministerio únicamente concede las becas que corresponden a estudiantes universitarios y de otros estudios superiores que, no teniendo vecindad administrativa en la Comunidad Autónoma del País Vasco, cursan sus estudios en centros docentes de dicha Comunidad Autónoma, disponiendo sólo de datos agregados y no provincializados.

	Curso 11/12				
	Enseñanzas no universitarias			Total Curso 11/12	
	N.º de becas salario	N.º de ayudas compensatoria	N.º de becas de mantenimiento	N.º becarios no univ. con estos componentes	Cuantía media
PAÍS VASCO	—	7	—	7	2.550,00

	Curso 12/13				
	Enseñanzas no universitarias			Total Curso 12/13	
	N.º de becas salario	N.º de ayudas compensatoria	N.º de becas de mantenimiento	N.º becarios no univ. con estos componentes	Cuantía media
PAÍS VASCO	—	1	—	1	2.550,00

Las cuantías medias se han calculado mediante una aproximación estadística, sumando las cuantías de todos los derechos reconocidos y dividiéndolos entre el número de perceptores de dichos derechos reconocidos al cierre de la convocatoria. Por tanto, es una estimación de la cuantía media de derechos reconocidos.

En la convocatoria relativa al curso 2013/14, se acomete una reforma de la estructura del sistema de becas, por lo que se modifica la manera de determinación de la beca, estableciéndose cuantías fijas y cuantías variables, según lo que se recoge en el Artículo 4 del Real Decreto 609/2013.

Respecto a las enseñanzas universitarias, las bases de datos del citado Ministerio, conforme a la convocatoria, recogen la unidad de actuación de la Universidad, y no de la ubicación de la sede de la Universidad. Por tanto, se aportan los datos por Universidades en anexo.

cve: BOCG-10-D-581

ANEXO

Universidades	Curso 11/12				Curso 12/13			
	Enseñanzas universitarias		Total Curso 11/12		Enseñanzas universitarias		Total Curso 12/13	
	N.º de ayudas compensatoria	N.º de becas salario	N.º becarios univ. con estos componentes	Cuantía media	N.º de ayudas compensatoria	N.º de becas salario	N.º becarios univ. con estos componentes	Cuantía media
ABAT OLIBA CEU	8	11	19	3.100,00	6	25	31	3.316,13
A CORUÑA	406	948	1.354	3.221,60	226	1.058	1.284	3.329,93
ALCALÁ	132	352	484	3.258,01	75	472	547	3.376,14
ALFONSO X EL SABIO	22	12	34	2.885,29	13	16	29	3.074,14
ALICANTE	1.124	1.790	2.914	3.128,64	452	2.225	2.677	3.333,11
ALMERÍA	457	992	1.449	3.199,83	242	1.223	1.465	3.331,00
ANTONIO DE NEBRIJA	4	14	18	3.288,89	3	14	17	3.332,35
BARCELONA	524	1.810	2.334	3.290,47	259	2.225	2.484	3.390,98
BARCELONA - AUTÓNOMA	420	1.115	1.535	3.248,26	235	1.444	1.679	3.362,00
BURGOS	103	188	291	3.169,76	45	208	253	3.325,99
CÁDIZ	942	1.637	2.579	3.156,27	362	2.145	2.507	3.358,81
CAMILO JOSÉ CELA	9	19	28	3.194,64	6	14	20	3.151,25
CANTABRIA	299	444	743	3.120,05	117	529	646	3.326,70
CARDENAL HERRERA CEU	69	141	210	3.196,19	24	166	190	3.364,08
CARLOS III	71	434	505	3.366,44	40	416	456	3.392,21
CASTILLA-LA MANCHA	592	2.289	2.881	3.298,26	280	2.309	2.589	3.392,15
CATÓLICA S. ANTONIO MURCIA	21	249	270	3.426,11	8	278	286	3.487,33
CATÓLICA S.TERESA ÁVILA	10	13	23	3.163,04	5	15	20	3.262,50
CATÓLICA VALENCIA S.VICENTE M.	222	430	652	3.181,90	60	522	582	3.361,04
C.E.U. SAN PABLO	19	23	42	3.070,24	11	23	34	3.192,65
CÓRDOBA	905	1.242	2.147	3.102,60	466	1.518	1.984	3.266,02
DEUSTO	4		4	2.550,00	—		—	
EUROPEA DE MADRID	27	46	73	3.148,63	5	47	52	3.408,65
EUROPEA DE MADRID (VAL)	1	15	16	3.440,63	—	12	12	3.500,00
EUROPEA MIGUEL DE CERVANTES	4	10	14	3.228,57	1	23	24	3.460,42
EXTREMADURA	903	2.625	3.528	3.255,53	405	2.831	3.236	3.372,34
FRANCISCO DE VITORIA	10	19	29	3.232,76	5	25	30	3.341,67
GIRONA	114	612	726	3.357,40	42	719	761	3.441,49
GRANADA	2.951	3.382	6.333	3.059,79	1.491	4.295	5.786	3.247,61
HUELVA	563	913	1.476	3.140,55	271	1.161	1.432	3.319,33
IE UNIV.	1	2	3	3.183,33	—	3	3	3.500,00
ILLES BALEARS	142	596	738	3.323,68	53	657	710	3.427,96
INTERNACIONAL ANDALUCÍA	12		12	2.550,00	4		4	2.550,00
INTERNACIONAL CATALUNYA	5	71	76	3.437,50	3	92	95	3.470,00
JAÉN	786	1.332	2.118	3.146,47	326	1.606	1.932	3.330,71
JAUME I	271	557	828	3.196,95	116	800	916	3.376,39
LA LAGUNA	667	2.051	2.718	3.266,51	384	2.379	2.763	3.365,26
LA RIOJA	30	134	164	3.336,89	8	151	159	3.428,14
LAS PALMAS G.C.	751	1.370	2.121	3.171,20	270	1.607	1.877	3.351,45
LEÓN	288	382	670	3.091,64	161	433	594	3.231,78
LLEIDA	77	336	413	3.322,88	17	400	417	3.458,21
MADRID - AUTÓNOMA	287	678	965	3.222,90	123	888	1.011	3.392,75
MADRID - COMPLUTENSE	855	1.763	2.618	3.195,03	457	2.347	2.804	3.342,78
MADRID - POLITÉCNICA	235	208	443	2.996,05	148	483	631	2.497,54
MÁLAGA	1.788	2.854	4.642	3.139,43	850	3.585	4.435	3.307,28
MIGUEL HERNÁNDEZ	698	605	1.303	2.992,19	369	769	1.138	3.184,25
MURCIA	565	2.197	2.762	3.309,76	318	2.647	2.965	3.400,84
NAVARRA (privada)	27	46	73	3.148,63	14	51	65	3.295,38
NAVARRA (pública)	73	129	202	2.957,43	16	203	219	3.203,20

cve: BOCG-10-D-581

Universidades	Curso 11/12				Curso 12/13			
	Enseñanzas universitarias		Total Curso 11/12		Enseñanzas universitarias		Total Curso 12/13	
	N.º de ayudas compensatoria	N.º de becas salario	N.º becarios univ. con estos componentes	Cuantía media	N.º de ayudas compensatoria	N.º de becas salario	N.º becarios univ. con estos componentes	Cuantía media
OVIEDO	489	786	1.275	3.141,14	202	940	1.142	3.334,74
PABLO DE OLAVIDE SEVILLA	363	760	1.123	3.181,59	149	946	1.095	3.363,31
PAÍS VASCO	11	7	18	2.919,44	4	8	12	3.222,92
POLITÉCNICA CARTAGENA	157	254	411	3.134,00	68	270	338	3.301,33
POLITÉCNICA CATALUNYA	232	532	764	3.213,81	176	659	835	3.284,88
POMPEU FABRA	61	402	463	3.378,62	20	507	527	3.446,73
PONTIFICIA DE COMILLAS	18	28	46	3.128,26	4	44	48	3.420,83
PONTIFICIA DE SALAMANCA	28	68	96	3.222,92	2	69	71	3.473,24
RAMÓN LLULL	25	117	142	3.332,75	7	133	140	3.443,39
REY JUAN CARLOS	273	967	1.240	3.293,67	135	1.303	1.438	3.408,71
ROVIRA Y VIRGILI	136	543	679	3.310,42	39	672	711	3.446,77
SALAMANCA	609	989	1.598	3.107,68	235	1.113	1.348	3.332,60
SAN JORGE	1	22	23	3.458,70	—	30	30	3.500,00
SANTIAGO DE COMPOSTELA	957	1.442	2.399	3.121,23	472	1.743	2.215	3.290,94
SEVILLA	2.134	3.842	5.976	3.162,73	1.190	4.560	5.750	3.297,71
UIMP	9		9	2.550,00	3		3	2.550,00
VALENCIA - E. GRAL.	1.189	2.505	3.694	3.198,27	728	3.225	3.953	3.301,41
VALENCIA - POLITÉCNICA	862	980	1.842	3.053,35	543	1.297	1.840	3.198,60
VALLADOLID	486	822	1.308	3.148,97	246	939	1.185	3.290,95
VIC	22	170	192	3.391,15	1	197	198	3.462,25
VIGO	513	1.347	1.860	3.241,75	241	1.554	1.795	3.371,82
ZARAGOZA	282	662	944	3.218,06	133	784	917	3.357,17

Madrid, 27 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/057560 a 184/057562

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Barahona, María Teresa (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte no tiene competencias en materia de becas en el País Vasco, ya que se han transferido a dicha Comunidad Autónoma en virtud del Real Decreto 1014/1985, de 25 de mayo, y Real Decreto 3195/1980, de 30 de diciembre, de traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma del País Vasco en materia de Universidades y en materia de enseñanza, respectivamente.

Por tanto, este Ministerio únicamente concede las becas que corresponden a estudiantes universitarios y de otros estudios superiores que, no teniendo vecindad administrativa en la Comunidad Autónoma del País Vasco, cursan sus estudios en centros docentes de dicha Comunidad Autónoma, disponiendo sólo de datos agregados y no provincializados.

A este concepto no aplica una cuantía media, ya que hay una cuantía determinada que se establece en la propia convocatoria.

cve: BOCG-10-D-581

	Curso 11/12	Curso 12/13	Curso 13/14
	Beca básica	Beca básica	Beca básica
PAÍS VASCO	—	—	30

Madrid, 26 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/057704 a 184/057706

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias de referencia relativas al número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y su cuantía media otorgadas en los cursos 2011/12, 2012/13 y 2013/14, en la provincia de Soria, se informa que los datos siguientes se refieren a la suma de los derechos reconocidos al cierre de la convocatoria pertinente, es decir, contienen información agregada de los derechos reconocidos recogidos en las bases de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para cada convocatoria y cuyos pagos se han realizado con cargo a los ejercicios presupuestarios de inicio y de final del curso al que se refiere la convocatoria. Por tanto, los datos de la resolución de la convocatoria no se corresponden con los datos de ambos presupuestos.

A este concepto no aplica una cuantía media, ya que hay una cuantía determinada que se establece en la propia convocatoria.

	Curso 11/12	Curso 12/13	Curso 12/13
	Beca básica	Beca básica	Beca básica
Castilla y León			
Ávila	—	—	635
Burgos	1.260	1.183	1.309
León	1.409	1.408	1.899
Palencia	—	—	755
Salamanca	1.829	1.636	1.549
Segovia	—	—	723
Soria	—	—	349
Valladolid	3.031	2.931	2.467
Zamora	—	—	703

Madrid, 25 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/057710 a 184/057712

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En respuesta a las preguntas parlamentarias de referencia relativas al número de alumnos con Necesidades Educativas Especiales que recibieron ayudas y su cuantía media, distribuido por tipo de

cve: BOCG-10-D-581

ayuda, nivel y tipo de enseñanza en los cursos 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014 en la Comunidad Autónoma de Castilla y León se informa que los datos de las tablas que aparecen a continuación en anexo se refieren a la suma de los derechos reconocidos al cierre de la convocatoria pertinente, es decir, contienen información agregada de los derechos reconocidos recogidos en las bases de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para cada convocatoria y cuyos pagos se han realizado con cargo a los ejercicio presupuestarios de inicio y de final del curso al que se refiere la convocatoria. Por tanto, los datos de la resolución de la convocatoria no se corresponden con los datos de ambos presupuestos.

A estos conceptos no aplica una cuantía media, ya que hay una cuantía determinada que se establece en la propia convocatoria y que es la misma en los 3 cursos académicos.

Madrid, 21 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/057737 a 184/057739

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Santín, María Luisa y Castellano Ramón, Helena (GS).

Respuesta:

En respuesta a las preguntas parlamentarias de referencia relativas al número de alumnos con Necesidades Educativas Especiales que recibieron ayudas y su cuantía media, distribuido por tipo de ayuda, nivel y tipo de enseñanza en los cursos 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014 en la Comunidad Autónoma de Castilla y León se informa que los datos de las tablas que aparecen a continuación en anexo se refieren a la suma de los derechos reconocidos al cierre de la convocatoria pertinente, es decir, contienen información agregada de los derechos reconocidos recogidos en las bases de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para cada convocatoria y cuyos pagos se han realizado con cargo a los ejercicio presupuestarios de inicio y de final del curso al que se refiere la convocatoria. Por tanto, los datos de la resolución de la convocatoria no se corresponden con los datos de ambos presupuestos.

A estos conceptos no aplica una cuantía media, ya que hay una cuantía determinada que se establece en la propia convocatoria y que es la misma en los 3 cursos académicos.

Madrid, 21 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/057743 a 184/057745

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Santín, María Luisa y Castellano Ramón, Helena (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias de referencia relativas al número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y su cuantía media otorgadas en los cursos 2011/12, 2012/13 y 2013/14, en la provincia de León, se informa que los datos siguientes se refieren a la suma de los derechos reconocidos al cierre de la convocatoria pertinente, es decir, contienen información agregada de los derechos reconocidos recogidos en las bases de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para cada convocatoria y cuyos pagos se han realizado con cargo a los ejercicios presupuestarios de inicio y de final

cve: BOCG-10-D-581

del curso al que se refiere la convocatoria. Por tanto, los datos de la resolución de la convocatoria no se corresponden con los datos de ambos presupuestos.

A este concepto no aplica una cuantía media, ya que hay una cuantía determinada que se establece en la propia convocatoria.

	Curso 11/12	Curso 12/13	Curso 13/14
	Beca básica	Beca básica	Beca básica
Castilla y León			
Ávila	—	—	635
Burgos	1.260	1.183	1.309
León	1.409	1.408	1.899
Palencia	—	—	755
Salamanca	1.829	1.636	1.549
Segovia	—	—	723
Soria	—	—	349
Valladolid	3.031	2.931	2.467
Zamora	—	—-	703

Madrid, 25 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/057800 a 184/057802

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Muñoz González, Pedro José (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias de referencia relativas al número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y su cuantía media otorgadas en los cursos 2011/12, 2012/13 y 2013/14, en la provincia de Ávila, se informa que los datos siguientes se refieren a la suma de los derechos reconocidos al cierre de la convocatoria pertinente, es decir, contienen información agregada de los derechos reconocidos recogidos en las bases de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para cada convocatoria y cuyos pagos se han realizado con cargo a los ejercicios presupuestarios de inicio y de final del curso al que se refiere la convocatoria. Por tanto, los datos de la resolución de la convocatoria no se corresponden con los datos de ambos presupuestos.

A este concepto no aplica una cuantía media, ya que hay una cuantía determinada que se establece en la propia convocatoria.

	Curso 11/12	Curso 12/13	Curso 12/13
	Beca básica	Beca básica	Beca básica
Castilla y León			
Ávila	—	—	635
Burgos	1.260	1.183	1.309
León	1.409	1.408	1.899
Palencia	—	—	755
Salamanca	1.829	1.636	1.549
Segovia	—	—	723
Soria	—	—	349

cve: BOCG-10-D-581

	Curso 11/12	Curso 12/13	Curso 12/13
	Beca básica	Beca básica	Beca básica
Valladolid	3.031	2.931	2.467
Zamora	—	—	703

Madrid, 25 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/057806 a 184/057808

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Muñoz González, Pedro José (GS).

Respuesta:

En respuesta a las preguntas parlamentarias de referencia relativas al número de alumnos con Necesidades Educativas Especiales que recibieron ayudas y su cuantía media, distribuido por tipo de ayuda, nivel y tipo de enseñanza en los cursos 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014 en la Comunidad Autónoma de Castilla y León se informa que los datos de las tablas que aparecen a continuación en anexo se refieren a la suma de los derechos reconocidos al cierre de la convocatoria pertinente, es decir, contienen información agregada de los derechos reconocidos recogidos en las bases de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para cada convocatoria y cuyos pagos se han realizado con cargo a los ejercicio presupuestarios de inicio y de final del curso al que se refiere la convocatoria. Por tanto, los datos de la resolución de la convocatoria no se corresponden con los datos de ambos presupuestos.

A estos conceptos no aplica una cuantía media, ya que hay una cuantía determinada que se establece en la propia convocatoria y que es la misma en los 3 cursos académicos.

Madrid, 21 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/057848 a 184/057850

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rominguera Salazar, María del Mar (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias de referencia relativas al número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y su cuantía media otorgadas en los cursos 2011/12, 2012/13 y 2013/14, en la provincia de Zamora, se informa que los datos siguientes se refieren a la suma de los derechos reconocidos al cierre de la convocatoria pertinente, es decir, contienen información agregada de los derechos reconocidos recogidos en las bases de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para cada convocatoria y cuyos pagos se han realizado con cargo a los ejercicios presupuestarios de inicio y de final del curso al que se refiere la convocatoria. Por tanto, los datos de la resolución de la convocatoria no se corresponden con los datos de ambos presupuestos.

A este concepto no aplica una cuantía media, ya que hay una cuantía determinada que se establece en la propia convocatoria.

cve: BOCG-10-D-581

	Curso 11/12	Curso 12/13	Curso 12/13
	Beca básica	Beca básica	Beca básica
Castilla y León			
Ávila	—	—	635
Burgos	1.260	1.183	1.309
León	1.409	1.408	1.899
Palencia	—	—-	755
Salamanca	1.829	1.636	1.549
Segovia	—	—	723
Soria	—	—	349
Valladolid	3.031	2.931	2.467
Zamora	—	—	703

Madrid, 25 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/057854 a 184/057856

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rominguera Salazar, María del Mar (GS).

Respuesta:

En respuesta a las preguntas parlamentarias de referencia relativas al número de alumnos con Necesidades Educativas Especiales que recibieron ayudas y su cuantía media, distribuido por tipo de ayuda, nivel y tipo de enseñanza en los cursos 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014 en la Comunidad Autónoma de Castilla y León se informa que los datos de las tablas que aparecen a continuación en anexo se refieren a la suma de los derechos reconocidos al cierre de la convocatoria pertinente, es decir, contienen información agregada de los derechos reconocidos recogidos en las bases de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para cada convocatoria y cuyos pagos se han realizado con cargo a los ejercicio presupuestarios de inicio y de final del curso al que se refiere la convocatoria. Por tanto, los datos de la resolución de la convocatoria no se corresponden con los datos de ambos presupuestos.

A estos conceptos no aplica una cuantía media, ya que hay una cuantía determinada que se establece en la propia convocatoria y que es la misma en los 3 cursos académicos.

Madrid, 21 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/057896 a 184/057898

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias de referencia relativas al número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y su cuantía media otorgadas en los cursos 2011/12, 2012/13 y 2013/14, en la provincia de Burgos, se informa que los datos siguientes se refieren a la suma de los derechos reconocidos al cierre de la convocatoria pertinente, es decir, contienen información agregada de los

cve: BOCG-10-D-581

derechos reconocidos recogidos en las bases de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para cada convocatoria y cuyos pagos se han realizado con cargo a los ejercicios presupuestarios de inicio y de final del curso al que se refiere la convocatoria. Por tanto, los datos de la resolución de la convocatoria no se corresponden con los datos de ambos presupuestos.

A este concepto no aplica una cuantía media, ya que hay una cuantía determinada que se establece en la propia convocatoria.

	Curso 11/12	Curso 12/13	Curso 12/13
	Beca básica	Beca básica	Beca básica
Castilla y León			
Ávila	—	—	635
Burgos	1.260	1.183	1.309
León	1.409	1.408	1.899
Palencia	—	—	755
Salamanca	1.829	1.636	1.549
Segovia	—	—	723
Soria	—	—	349
Valladolid	3.031	2.931	2.467
Zamora	—	—	703

Madrid, 25 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/057902 a 184/057904

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

En respuesta a las preguntas parlamentarias de referencia relativas al número de alumnos con Necesidades Educativas Especiales que recibieron ayudas y su cuantía media, distribuido por tipo de ayuda, nivel y tipo de enseñanza en los cursos 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014 en la Comunidad Autónoma de Castilla y León se informa que los datos de las tablas que aparecen a continuación en anexo se refieren a la suma de los derechos reconocidos al cierre de la convocatoria pertinente, es decir, contienen información agregada de los derechos reconocidos recogidos en las bases de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para cada convocatoria y cuyos pagos se han realizado con cargo a los ejercicio presupuestarios de inicio y de final del curso al que se refiere la convocatoria. Por tanto, los datos de la resolución de la convocatoria no se corresponden con los datos de ambos presupuestos.

A estos conceptos no aplica una cuantía media, ya que hay una cuantía determinada que se establece en la propia convocatoria y que es la misma en los 3 cursos académicos.

Madrid, 21 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/057948 a 184/057950

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ros Martínez, Susana; Campos Arteseros, Herick Manuel y Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

cve: BOCG-10-D-581

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias de referencia relativas al número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y su cuantía media otorgadas en los cursos 2011/12, 2012/13 y 2013/14, en la provincia de Castellón se informa que los datos siguientes se refieren a la suma de los derechos reconocidos al cierre de la convocatoria pertinente, es decir, contienen información agregada de los derechos reconocidos recogidos en las bases de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para cada convocatoria y cuyos pagos se han realizado con cargo a los ejercicios presupuestarios de inicio y de final del curso al que se refiere la convocatoria. Por tanto, los datos de la resolución de la convocatoria no se corresponden con los datos de ambos presupuestos.

A este concepto no aplica una cuantía media, ya que hay una cuantía determinada que se establece en la propia convocatoria.

	Curso 11/12	Curso 12/13	Curso 12/13
	Beca básica	Beca básica	Beca básica
Comunidad Valenciana			
Alicante	6.583	6.163	8.207
Castellón	1.686	1.694	2.425
Valencia	8.273	7.519	13.770

Madrid, 26 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/057996 a 184/057998

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montón Giménez, Carmen; Ábalos Meco, José Luis; Císcar Casabán, Cipriá; Puig Ferrer, Joaquín Francisco y Such Botella, Antoni (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias de referencia relativas al número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y su cuantía media otorgadas en los cursos 2011/12, 2012/13 y 2013/14, en la provincia de Valencia se informa que los datos siguientes se refieren a la suma de los derechos reconocidos al cierre de la convocatoria pertinente, es decir, contienen información agregada de los derechos reconocidos recogidos en las bases de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para cada convocatoria y cuyos pagos se han realizado con cargo a los ejercicios presupuestarios de inicio y de final del curso al que se refiere la convocatoria. Por tanto, los datos de la resolución de la convocatoria no se corresponden con los datos de ambos presupuestos.

A este concepto no aplica una cuantía media, ya que hay una cuantía determinada que se establece en la propia convocatoria.

	Curso 11/12	Curso 12/13	Curso 12/13
	Beca básica	Beca básica	Beca básica
Comunidad Valenciana			
Alicante	6.583	6.163	8.207
Castellón	1.686	1.694	2.425
Valencia	8.273	7.519	13.770

Madrid, 26 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-581

184/058038 a 184/058040

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia; Campos Arteseros, Herick Manuel; Buyolo García, Federico; Echávarri Fernández, Gabriel y Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias de referencia relativas al número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y su cuantía media otorgadas en los cursos 2011/12, 2012/13 y 2013/14, en la provincia de Alicante se informa que los datos siguientes se refieren a la suma de los derechos reconocidos al cierre de la convocatoria pertinente, es decir, contienen información agregada de los derechos reconocidos recogidos en las bases de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para cada convocatoria y cuyos pagos se han realizado con cargo a los ejercicios presupuestarios de inicio y de final del curso al que se refiere la convocatoria. Por tanto, los datos de la resolución de la convocatoria no se corresponden con los datos de ambos presupuestos.

A este concepto no aplica una cuantía media, ya que hay una cuantía determinada que se establece en la propia convocatoria.

	Curso 11/12	Curso 12/13	Curso 12/13
	Beca básica	Beca básica	Beca básica
Comunidad Valenciana			
Alicante	6.583	6.163	8.207
Castellón	1.686	1.694	2.425
Valencia	8.273	7.519	13.770

Madrid, 26 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058092 a 184/058094

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio y Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias de referencia relativas al número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y su cuantía media otorgadas en los cursos 2011/12, 2012/13 y 2013/14, en la provincia de Ourense, se informa que los datos siguientes se refieren a la suma de los derechos reconocidos al cierre de la convocatoria pertinente, es decir, contienen información agregada de los derechos reconocidos recogidos en las bases de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para cada convocatoria y cuyos pagos se han realizado con cargo a los ejercicios presupuestarios de inicio y de final del curso al que se refiere la convocatoria. Por tanto, los datos de la resolución de la convocatoria no se corresponden con los datos de ambos presupuestos.

A este concepto no aplica una cuantía media, ya que hay una cuantía determinada que se establece en la propia convocatoria.

	Curso 11/12	Curso 12/13	Curso 12/13
	Beca básica	Beca básica	Beca básica
Galicia			
A Coruña	1.970	1.938	5.357

cve: BOCG-10-D-581

	Curso 11/12	Curso 12/13	Curso 12/13
	Beca básica	Beca básica	Beca básica
Lugo	—	—	1.340
Ourense	1.285	1.289	1.244
Pontevedra	2.973	2.904	4.679

Madrid, 25 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058140 a 184/058142

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma; Cortizo Nieto, Miguel Ángel y Meijón Couselo, Guillermo Antonio (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias de referencia relativas al número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y su cuantía media otorgadas en los cursos 2011/12, 2012/13 y 2013/14, en la provincia de A Coruña, se informa que los datos siguientes se refieren a la suma de los derechos reconocidos al cierre de la convocatoria pertinente, es decir, contienen información agregada de los derechos reconocidos recogidos en las bases de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para cada convocatoria y cuyos pagos se han realizado con cargo a los ejercicios presupuestarios de inicio y de final del curso al que se refiere la convocatoria. Por tanto, los datos de la resolución de la convocatoria no se corresponden con los datos de ambos presupuestos.

A este concepto no aplica una cuantía media, ya que hay una cuantía determinada que se establece en la propia convocatoria.

	Curso 11/12	Curso 12/13	Curso 12/13
	Beca básica	Beca básica	Beca básica
Galicia			
A Coruña	1.970	1.938	5.357
Lugo	-	—	1.340
Ourense	1.285	1.289	1.244
Pontevedra	2.973	2.904	4.679

Madrid, 25 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058188 a 184/058190

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Silva Rego, María del Carmen y Meijón Couselo, Guillermo Antonio (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias de referencia relativas al número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y su cuantía media otorgadas en los cursos 2011/12, 2012/13 y 2013/14, en la provincia de Pontevedra, se informa que los datos siguientes se refieren a la suma de los derechos reconocidos al cierre de la convocatoria pertinente, es decir, contienen información agregada de los

cve: BOCG-10-D-581

derechos reconocidos recogidos en las bases de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para cada convocatoria y cuyos pagos se han realizado con cargo a los ejercicios presupuestarios de inicio y de final del curso al que se refiere la convocatoria. Por tanto, los datos de la resolución de la convocatoria no se corresponden con los datos de ambos presupuestos.

A este concepto no aplica una cuantía media, ya que hay una cuantía determinada que se establece en la propia convocatoria.

	Curso 11/12	Curso 12/13	Curso 12/13
	Beca básica	Beca básica	Beca básica
Galicia			
A Coruña	1.970	1.938	5.357
Lugo	—	—	1.340
Ourense	1.285	1.289	1.244
Pontevedra	2.973	2.904	4.679

Madrid, 25 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058236 a 184/058238

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio y Pérez Herraiz, Margarita (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias de referencia relativas al número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y su cuantía media otorgadas en los cursos 2011/12, 2012/13 y 2013/14, en la provincia de Lugo, se informa que los datos siguientes se refieren a la suma de los derechos reconocidos al cierre de la convocatoria pertinente, es decir, contienen información agregada de los derechos reconocidos recogidos en las bases de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para cada convocatoria y cuyos pagos se han realizado con cargo a los ejercicios presupuestarios de inicio y de final del curso al que se refiere la convocatoria. Por tanto, los datos de la resolución de la convocatoria no se corresponden con los datos de ambos presupuestos.

A este concepto no aplica una cuantía media, ya que hay una cuantía determinada que se establece en la propia convocatoria.

	Curso 11/12	Curso 12/13	Curso 12/13
	Beca básica	Beca básica	Beca básica
Galicia			
A Coruña	1.970	1.938	5.357
Lugo	—	—	1.340
Ourense	1.285	1.289	1.244
Pontevedra	2.973	2.904	4.679

Madrid, 25 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-581

184/058284 a 184/058286

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hernández Gutiérrez, Patricia y Segura Clavell, José (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias de referencia relativas al número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y su cuantía media otorgadas en los cursos 2011/12, 2012/13 y 2013/14, en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, se informa que los datos siguientes se refieren a la suma de los derechos reconocidos al cierre de la convocatoria pertinente, es decir, contienen información agregada de los derechos reconocidos recogidos en las bases de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para cada convocatoria y cuyos pagos se han realizado con cargo a los ejercicios presupuestarios de inicio y de final del curso al que se refiere la convocatoria. Por tanto, los datos de la resolución de la convocatoria no se corresponden con los datos de ambos presupuestos.

A este concepto no aplica una cuantía media, ya que hay una cuantía determinada que se establece en la propia convocatoria.

	Curso 11/12	Curso 12/13	Curso 13/14
	Beca básica	Beca básica	Beca básica
CANARIAS			
LAS PALMAS	4.115	3.697	4.893
SANTA CRUZ DE TENERIFE	2.265	2.241	4.800

Madrid, 27 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058332 a 184/058334

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Grande Pesquero, Pilar y Franquis Vera, Sebastián (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias de referencia relativas al número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y su cuantía media otorgadas en los cursos 2011/12, 2012/13 y 2013/14, en la provincia de Las Palmas, se informa que los datos siguientes se refieren a la suma de los derechos reconocidos al cierre de la convocatoria pertinente, es decir, contienen información agregada de los derechos reconocidos recogidos en las bases de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para cada convocatoria y cuyos pagos se han realizado con cargo a los ejercicios presupuestarios de inicio y de final del curso al que se refiere la convocatoria. Por tanto, los datos de la resolución de la convocatoria no se corresponden con los datos de ambos presupuestos.

A este concepto no aplica una cuantía media, ya que hay una cuantía determinada que se establece en la propia convocatoria.

	Curso 11/12	Curso 12/13	Curso 13/14
	Beca básica	Beca básica	Beca básica
CANARIAS			
LAS PALMAS	4.115	3.697	4.893

cve: BOCG-10-D-581

	Curso 11/12	Curso 12/13	Curso 13/14
	Beca básica	Beca básica	Beca básica
CANARIAS			
SANTA CRUZ DE TENERIFE	2.265	2.241	4.800

Madrid, 27 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058382 a 184/058384

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alegría Continente, María Pilar y Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias de referencia relativas al número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y su cuantía media otorgadas en los cursos 2011/12, 2012/13 y 2013/14, en la provincia de Zaragoza, se informa que los datos siguientes se refieren a la suma de los derechos reconocidos al cierre de la convocatoria pertinente, es decir, contienen información agregada de los derechos reconocidos recogidos en las bases de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para cada convocatoria y cuyos pagos se han realizado con cargo a los ejercicios presupuestarios de inicio y de final del curso al que se refiere la convocatoria. Por tanto, los datos de la resolución de la convocatoria no se corresponden con los datos de ambos presupuestos.

A este concepto no aplica una cuantía media, ya que hay una cuantía determinada que se establece en la propia convocatoria.

	Curso 11/12	Curso 12/13	Curso 12/13
	Beca básica	Beca básica	Beca básica
Aragón			
Huesca	—	—	709
Teruel	—	—	427
Zaragoza	2.868	2.704	3.026

Madrid, 25 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058428 a 184/058430

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Morlán Gracia, Víctor (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias de referencia relativas al número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y su cuantía media otorgadas en los cursos 2011/12, 2012/13 y 2013/14, en la provincia de Huesca, se informa que los datos siguientes se refieren a la suma de los derechos reconocidos al cierre de la convocatoria pertinente, es decir, contienen información agregada de los derechos reconocidos recogidos en las bases de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para cada convocatoria y cuyos pagos se han realizado con cargo a los ejercicios presupuestarios de

cve: BOCG-10-D-581

inicio y de final del curso al que se refiere la convocatoria. Por tanto, los datos de la resolución de la convocatoria no se corresponden con los datos de ambos presupuestos.

A este concepto no aplica una cuantía media, ya que hay una cuantía determinada que se establece en la propia convocatoria.

	Curso 11/12	Curso 12/13	Curso 12/13
	Beca básica	Beca básica	Beca básica
Aragón			
Huesca	—	—	709
Teruel	—	—	427
Zaragoza	2.868	2.704	3.026

Madrid, 25 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058470, 184/058477, 184/058478

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Guillén Izquierdo, Vicente (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias de referencia relativas al número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y su cuantía media otorgadas en los cursos 2011/12, 2012/13 y 2013/14, en la provincia de Teruel, se informa que los datos siguientes se refieren a la suma de los derechos reconocidos al cierre de la convocatoria pertinente, es decir, contienen información agregada de los derechos reconocidos recogidos en las bases de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para cada convocatoria y cuyos pagos se han realizado con cargo a los ejercicios presupuestarios de inicio y de final del curso al que se refiere la convocatoria. Por tanto, los datos de la resolución de la convocatoria no se corresponden con los datos de ambos presupuestos.

A este concepto no aplica una cuantía media, ya que hay una cuantía determinada que se establece en la propia convocatoria.

	Curso 11/12	Curso 12/13	Curso 12/13
	Beca básica	Beca básica	Beca básica
Aragón			
Huesca	—	—	709
Teruel	—	—	427
Zaragoza	2.868	2.704	3.026

Madrid, 25 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058524, 184/058525, 184/058526

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martínez Olmos, José; Ramón Utrabo, Elvira y Pezzi Cereto, Manuel (GS).

cve: BOCG-10-D-581

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias de referencia relativas al número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y su cuantía media otorgadas en los cursos 2011/12, 2012/13 y 2013/14, en la provincia de Granada, se informa que los datos siguientes se refieren a la suma de los derechos reconocidos al cierre de la convocatoria pertinente, es decir, contienen información agregada de los derechos reconocidos recogidos en las bases de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para cada convocatoria y cuyos pagos se han realizado con cargo a los ejercicios presupuestarios de inicio y de final del curso al que se refiere la convocatoria. Por tanto, los datos de la resolución de la convocatoria no se corresponden con los datos de ambos presupuestos.

A este concepto no aplica una cuantía media, ya que hay una cuantía determinada que se establece en la propia convocatoria.

	Curso 11/12	Curso 12/13	Curso 13/14
	Beca básica	Beca básica	Beca básica
ANDALUCÍA			
ALMERÍA	2.863	2.778	3.264
CÁDIZ	6.757	6.072	7.749
CÓRDOBA	4.090	3.778	5.555
GRANADA	5.372	5.281	6.194
HUELVA	2.365	2.110	3.046
JAÉN	2.025	2.057	4.618
MÁLAGA	7.704	7.085	8.169
SEVILLA	8.619	8.032	10.167

Madrid, 25 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058564 a 184/058566

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias de referencia relativas al número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y su cuantía media otorgadas en los cursos 2011/12, 2012/13 y 2013/14, en la provincia de Cádiz, se informa que los datos siguientes se refieren a la suma de los derechos reconocidos al cierre de la convocatoria pertinente, es decir, contienen información agregada de los derechos reconocidos recogidos en las bases de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para cada convocatoria y cuyos pagos se han realizado con cargo a los ejercicios presupuestarios de inicio y de final del curso al que se refiere la convocatoria. Por tanto, los datos de la resolución de la convocatoria no se corresponden con los datos de ambos presupuestos.

A este concepto no aplica una cuantía media, ya que hay una cuantía determinada que se establece en la propia convocatoria.

	Curso 11/12	Curso 12/13	Curso 12/13
	Beca Básica		
Andalucía			
Almería	2.863	2.778	3.264
Cádiz	6.757	6.072	7.749

cve: BOCG-10-D-581

Córdoba	4.090	3.778	5.555
Granada	5.372	5.281	6.194
Huelva	2.365	2.110	3.046
Jaén	2.025	2.057	4.618
Málaga	7.704	7.085	8.169
Sevilla	8.619	8.032	10.167

Madrid, 25 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058620, 184/058621

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Aguilar Rivero, Rosa; Hurtado Zurera, Antonio y Costa Palacios, María Angelina (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias de referencia relativas al número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y su cuantía media otorgadas en los cursos 2011/12, 2012/13 y 2013/14, en la provincia de Córdoba, se informa que los datos siguientes se refieren a la suma de los derechos reconocidos al cierre de la convocatoria pertinente, es decir, contienen información agregada de los derechos reconocidos recogidos en las bases de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para cada convocatoria y cuyos pagos se han realizado con cargo a los ejercicios presupuestarios de inicio y de final del curso al que se refiere la convocatoria. Por tanto, los datos de la resolución de la convocatoria no se corresponden con los datos de ambos presupuestos.

A este concepto no aplica una cuantía media, ya que hay una cuantía determinada que se establece en la propia convocatoria.

	Curso 11/12	Curso 12/13	Curso 12/13
	Beca básica		
Andalucía			
Almería	2.863	2.778	3.264
Cádiz	6.757	6.072	7.749
Córdoba	4.090	3.778	5.555
Granada	5.372	5.281	6.194
Huelva	2.365	2.110	3.046
Jaén	2.025	2.057	4.618
Málaga	7.704	7.085	8.169
Sevilla	8.619	8.032	10.167

Madrid, 25 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058668 a 184/058670

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rumí Ibáñez, María Consuelo (GS).

cve: BOCG-10-D-581

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias de referencia relativas al número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y su cuantía media otorgadas en los cursos 2011/12, 2012/13 y 2013/14, en la provincia de Almería, se informa que los datos siguientes se refieren a la suma de los derechos reconocidos al cierre de la convocatoria pertinente, es decir, contienen información agregada de los derechos reconocidos recogidos en las bases de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para cada convocatoria y cuyos pagos se han realizado con cargo a los ejercicios presupuestarios de inicio y de final del curso al que se refiere la convocatoria. Por tanto, los datos de la resolución de la convocatoria no se corresponden con los datos de ambos presupuestos.

A este concepto no aplica una cuantía media, ya que hay una cuantía determinada que se establece en la propia convocatoria.

	Curso 11/12	Curso 12/13	Curso 13/14
	Beca básica	Beca básica	Beca básica
ANDALUCÍA			
ALMERÍA	2.863	2.778	3.264
CÁDIZ	6.757	6.072	7.749
CÓRDOBA	4.090	3.778	5.555
GRANADA	5.372	5.281	6.194
HUELVA	2.365	2.110	3.046
JAÉN	2.025	2.057	4.618
MÁLAGA	7.704	7.085	8.169
SEVILLA	8.619	8.032	10.167

Madrid, 25 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058716 a 184/058718

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Vázquez Morillo, María José y Pradas Torres, Antonio Francisco (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias de referencia relativas al número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y su cuantía media otorgadas en los cursos 2011/12, 2012/13 y 2013/14, en la provincia de Sevilla, se informa que los datos siguientes se refieren a la suma de los derechos reconocidos al cierre de la convocatoria pertinente, es decir, contienen información agregada de los derechos reconocidos recogidos en las bases de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para cada convocatoria y cuyos pagos se han realizado con cargo a los ejercicios presupuestarios de inicio y de final del curso al que se refiere la convocatoria. Por tanto, los datos de la resolución de la convocatoria no se corresponden con los datos de ambos presupuestos.

A este concepto no aplica una cuantía media, ya que hay una cuantía determinada que se establece en la propia convocatoria.

	Curso 11/12	Curso 12/13	Curso 13/14
	Beca básica	Beca básica	Beca básica
ANDALUCÍA			
ALMERÍA	2.863	2.778	3.264
CÁDIZ	6.757	6.072	7.749

cve: BOCG-10-D-581

	Curso 11/12	Curso 12/13	Curso 13/14
	Beca básica	Beca básica	Beca básica
ANDALUCÍA			
CÓRDOBA	4.090	3.778	5.555
GRANADA	5.372	5.281	6.194
HUELVA	2.365	2.110	3.046
JAÉN	2.025	2.057	4.618
MÁLAGA	7.704	7.085	8.169
SEVILLA	8.619	8.032	10.167

Madrid, 25 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058764 a 184/058766

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Barrero López, Jaime Javier y Rodríguez Ramírez, María José (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias de referencia relativas al número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y su cuantía media otorgadas en los cursos 2011/12, 2012/13 y 2013/14, en la provincia de Huelva, se informa que los datos siguientes se refieren a la suma de los derechos reconocidos al cierre de la convocatoria pertinente, es decir, contienen información agregada de los derechos reconocidos recogidos en las bases de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para cada convocatoria y cuyos pagos se han realizado con cargo a los ejercicios presupuestarios de inicio y de final del curso al que se refiere la convocatoria. Por tanto, los datos de la resolución de la convocatoria no se corresponden con los datos de ambos presupuestos.

A este concepto no aplica una cuantía media, ya que hay una cuantía determinada que se establece en la propia convocatoria.

	Curso 11/12	Curso 12/13	Curso 13/14
	Beca básica	Beca básica	Beca básica
ANDALUCÍA			
ALMERÍA	2.863	2.778	3.264
CÁDIZ	6.757	6.072	7.749
CÓRDOBA	4.090	3.778	5.555
GRANADA	5.372	5.281	6.194
HUELVA	2.365	2.110	3.046
JAÉN	2.025	2.057	4.618
MÁLAGA	7.704	7.085	8.169
SEVILLA	8.619	8.032	10.167

Madrid, 25 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-581

184/058812 a 184/058814

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Torres Mora, José Andrés; Jiménez García-Herrera, Trinidad y Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias de referencia relativas al número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y su cuantía media otorgadas en los cursos 2011/12, 2012/13 y 2013/14, en la provincia de Málaga, se informa que los datos siguientes se refieren a la suma de los derechos reconocidos al cierre de la convocatoria pertinente, es decir, contienen información agregada de los derechos reconocidos recogidos en las bases de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para cada convocatoria y cuyos pagos se han realizado con cargo a los ejercicios presupuestarios de inicio y de final del curso al que se refiere la convocatoria. Por tanto, los datos de la resolución de la convocatoria no se corresponden con los datos de ambos presupuestos.

A este concepto no aplica una cuantía media, ya que hay una cuantía determinada que se establece en la propia convocatoria.

	Curso 11/12	Curso 12/13	Curso 13/14
	Beca básica	Beca básica	Beca básica
ANDALUCÍA			
ALMERÍA	2.863	2.778	3.264
CÁDIZ	6.757	6.072	7.749
CÓRDOBA	4.090	3.778	5.555
GRANADA	5.372	5.281	6.194
HUELVA	2.365	2.110	3.046
JAÉN	2.025	2.057	4.618
MÁLAGA	7.704	7.085	8.169
SEVILLA	8.619	8.032	10.167

Madrid, 25 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058860 a 184/058862

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sicilia Alférez, Felipe Jesús y Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias de referencia relativas al número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y su cuantía media otorgadas en los cursos 2011/12, 2012/13 y 2013/14, en la provincia de Jaén, se informa que los datos siguientes se refieren a la suma de los derechos reconocidos al cierre de la convocatoria pertinente, es decir, contienen información agregada de los derechos reconocidos recogidos en las bases de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para cada convocatoria y cuyos pagos se han realizado con cargo a los ejercicios presupuestarios de inicio y de final del curso al que se refiere la convocatoria. Por tanto, los datos de la resolución de la convocatoria no se corresponden con los datos de ambos presupuestos.

A este concepto no aplica una cuantía media, ya que hay una cuantía determinada que se establece en la propia convocatoria.

cve: BOCG-10-D-581

	Curso 11/12	Curso 12/13	Curso 13/14
	Beca básica	Beca básica	Beca básica
ANDALUCÍA			
ALMERÍA	2.863	2.778	3.264
CÁDIZ	6.757	6.072	7.749
CÓRDOBA	4.090	3.778	5.555
GRANADA	5.372	5.281	6.194
HUELVA	2.365	2.110	3.046
JAÉN	2.025	2.057	4.618
MÁLAGA	7.704	7.085	8.169
SEVILLA	8.619	8.032	10.167

Madrid, 25 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058891

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GCiU).

Respuesta:

Se recogen en el siguiente cuadro los datos de contratos a que se refiere la iniciativa, de acuerdo con lo previsto en la Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo, desde febrero de 2013 (cuando se aprueba el Real Decreto-ley 4/3013, de 22 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo) a septiembre de 2014, desagregados por comunidades y ciudades autónomas.

Comunidades Autónomas	Contratos Emprendimiento Joven
ANDALUCÍA	31
ARAGÓN	5
CANARIAS	10
CANTABRIA	
CASTILLA Y LEÓN	7
CASTILLA-LA MANCHA	5
CATALUÑA	25
CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA	
COMUNIDAD DE MADRID	19
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	
COMUNIDAD VALENCIANA	14
EXTREMADURA	4
GALICIA	2
ILLES BALEARS	5
LA RIOJA	
CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA	
PAÍS VASCO	4

cve: BOCG-10-D-581

Comunidades Autónomas	Contratos Emprendimiento Joven
PRINCIPADO DE ASTURIAS	2
REGIÓN DE MURCIA	4
TOTAL	137

Madrid, 17 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058892

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GCiU).

Respuesta:

Se recogen en el siguiente cuadro los datos de contratos a que se refiere la iniciativa, de acuerdo con lo previsto en la Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo, desde febrero de 2013 (cuando se aprueba el Real Decreto-ley 4/3013, de 22 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo) a septiembre de 2014, desagregados por Comunidades y Ciudades Autónomas.

Comunidades Autónomas	Contratos Vinculación Formativa
ANDALUCÍA	728
ARAGÓN	140
CANARIAS	436
CANTABRIA	59
CASTILLA Y LEÓN	168
CASTILLA-LA MANCHA	59
CATALUÑA	1.070
CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA	1
COMUNIDAD DE MADRID	1.568
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	37
COMUNIDAD VALENCIANA	514
EXTREMADURA	33
GALICIA	268
ILLES BALEARS	434
LA RIOJA	23
CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA	
PAÍS VASCO	84
PRINCIPADO DE ASTURIAS	30
REGIÓN DE MURCIA	78
TOTAL	5.730

Madrid, 17 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-581

184/058893

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GCiU).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recogen los datos de contratos a que se refiere la iniciativa, de acuerdo con lo previsto en la Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo, desde febrero de 2013 (cuando se aprueba el Real Decreto-ley 4/3013, de 22 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo) a septiembre de 2014, desagregados por comunidades y ciudades autónomas.

Comunidades Autónomas	Contratos Primer Empleo Joven	Conversiones En Indefinido De Contratos Primer Empleo
ANDALUCÍA	41	6
ARAGÓN	12	1
CANARIAS	17	6
CANTABRIA	3	
CASTILLA Y LEON	26	7
CASTILLA-LA MANCHA	24	4
CATALUÑA	52	11
CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA		
COMUNIDAD DE MADRID	72	28
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	8	2
COMUNIDAD VALENCIANA	23	16
EXTREMADURA	2	6
GALICIA	33	1
ILLES BALEARS	4	1
LA RIOJA	5	
CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA		
PAÍS VASCO	16	2
PRINCIPADO DE ASTURIAS	11	3
REGIÓN DE MURCIA	8	
TOTAL	357	94

Madrid, 17 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058894

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GCiU).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recogen los datos de contratos a que se refiere la iniciativa, de acuerdo con lo previsto en la Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo, desde febrero de 2013 (cuando se aprueba el Real Decreto-ley 4/3013, de 22 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del

cve: BOCG-10-D-581

crecimiento y de la creación de empleo) a noviembre de 2014, desagregados por comunidades autónomas, según la información obrante en el Fichero General de Afiliación de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Asimismo, se informa que en dicho fichero se incluyen situaciones de baja, es decir, trabajadores que durante el periodo indicado con derecho a la aplicación de la reducción de cuotas, fueron baja en el colectivo incentivado que se indica.

Total trabajadores en alta/baja Datos a 05 de noviembre de 2014 Comunidades Autónomas	Contratos en prácticas para el primer empleo celebrados con menores de 30 años (art. 13 RDL 4/2013 y Ley 11/2013)
PAÍS VASCO	6.612
CATALUÑA	14.171
GALICIA	4.660
ANDALUCÍA	10.574
PRINCIPADO DE ASTURIAS	2.346
CANTABRIA	953
LA RIOJA	487
REGIÓN DE MURCIA	2.148
COMUNIDAD VALENCIANA	6.400
ARAGÓN	2.360
CASTILLA-LA MANCHA	2.022
CANARIAS	2.432
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	1.635
EXTREMADURA	919
ILLES BALEARS	964
COMUNIDAD DE MADRID	19.630
CASTILLA Y LEÓN	3.079
CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA	44
CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA	41
TOTAL	81.477

Madrid, 17 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058895

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GCiU).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recogen los datos de contratos a que se refiere la iniciativa, de acuerdo con lo previsto en la Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo, desde febrero de 2013 (cuando se aprueba el Real Decreto-ley 4/3013, de 22 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo) a septiembre de 2014, desagregados por comunidades y ciudades autónomas.

cve: BOCG-10-D-581

Comunidad Autónoma	Incorporación de Jóvenes a Entidades de Economía Social	
	En Cooperativas y Soc. Laborales	Empresas De Inserción
ANDALUCÍA	55	58
ARAGÓN	6	45
CANARIAS	5	7
CANTABRIA	3	1
CASTILLA Y LEÓN	9	2
CASTILLA-LA MANCHA	8	18
CATALUÑA	48	93
CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA	1	
COMUNIDAD DE MADRID	59	5
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	8	
COMUNIDAD VALENCIANA	29	9
EXTREMADURA	14	
GALICIA	7	6
ILLES BALEARS	13	3
LA RIOJA		
CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA	1	
PAÍS VASCO	11	46
PRINCIPADO DE ASTURIAS	3	6
REGIÓN DE MURCIA	6	1
TOTAL	286	300

Madrid, 17 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058901 y 184/058902

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GCiU).

Respuesta:

La coordinación de actuaciones y seguimiento de la implantación y desarrollo del Sistema Nacional de Garantía Juvenil se llevará a cabo en el ámbito de la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, a través de una Comisión Delegada de Seguimiento y Evaluación del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

Dicha Comisión tendrá atribuidas competencias de coordinación y soporte, así como de control de las actividades que deben desarrollarse para la ejecución del Sistema Nacional de Garantía Juvenil. Podrá crear y desarrollar los Grupos de trabajo específicos que considere necesarios para el desempeño de las competencias citadas.

La Comisión estará integrada por un máximo de tres representantes de cada una de las comunidades autónomas participantes en la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales de entre los ámbitos de empleo, educación, servicios sociales y/o juventud. Igualmente, formarán parte de la Comisión aquellos miembros que designe el Ministerio de Empleo y Seguridad Social en el ámbito de la Dirección General que tenga atribuidas las competencias para la administración del Fondo Social Europeo y en el ámbito del Servicio Público de Empleo Estatal, así como en cualquier otro que le sea competente.

Madrid, 24 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-581

184/058903

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GCiU).

Respuesta:

Para abordar las necesidades regionales, se determinó en el seno de la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales el importe disponible para las Comunidades y Ciudades Autónomas. El 50 % de la asignación para España se ha distribuido según el peso de la población destinataria de la Garantía Juvenil en cada Comunidad Autónoma y Ciudad Autónoma respecto al conjunto del Estado, y el 50 % restante se ha distribuido según lo que representa su población de jóvenes parados menores de 25 años respecto al conjunto del Estado. En ambos casos, se ha utilizado la estadística correspondiente a la media anual del año 2012, según la Encuesta de Población Activa que ha sido facilitada por el Instituto Nacional de Estadística.

Una vez determinada la cantidad anterior, el 50 por ciento de la cantidad correspondiente a cada Comunidad Autónoma será gestionada directamente por ella misma, y el 50 % sería gestionado por la Administración General del Estado a través de las actuaciones que realice la Administración General en el territorio de la Comunidad Autónoma en cuestión.

Madrid, 21 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058906

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GCiU).

Respuesta:

El Plan para la Implementación de la Garantía Juvenil en España aspira a ser un instrumento de cambio para que las políticas de atención a los jóvenes, y las políticas de empleo en general, persigan una orientación centrada en los resultados. Esto es coherente con la atención que el nuevo marco comunitario de programación de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos concede a la evaluación de los resultados de las políticas cofinanciadas.

La evaluación forma parte integral de la concepción, desarrollo y valoración de los programas que emplean los recursos comunitarios y, en este sentido, el Plan prevé las medidas necesarias para cumplir con las exigencias de evaluación y control del Fondo Social Europeo y de la Iniciativa de Empleo Juvenil.

A su vez, el Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020, que es el principal instrumento comunitario de desarrollo de la Iniciativa de Empleo Juvenil y de aplicación de la Garantía Juvenil en España, cuenta con una evaluación ex ante realizada por el Instituto de Estudios Fiscales (IEF), Organismo Autónomo adscrito al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, que ha valorado la idoneidad del programa.

Madrid, 21 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058938 a 184/058940

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

cve: BOCG-10-D-581

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias de referencia relativas al número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y su cuantía media otorgadas en los cursos 2011/12, 2012/13 y 2013/14, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se informa que los datos siguientes se refieren a la suma de los derechos reconocidos al cierre de la convocatoria pertinente, es decir, contienen información agregada de los derechos reconocidos recogidos en las bases de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para cada convocatoria y cuyos pagos se han realizado con cargo a los ejercicios presupuestarios de inicio y de final del curso al que se refiere la convocatoria. Por tanto, los datos de la resolución de la convocatoria no se corresponden con los datos de ambos presupuestos.

A este concepto no aplica una cuantía media, ya que hay una cuantía determinada que se establece en la propia convocatoria.

	Curso 11/12	Curso 12/13	Curso 13/14
	Beca básica	Beca básica	Beca básica
ANDALUCÍA			
ALMERÍA	2.863	2.778	3.264
CÁDIZ	6.757	6.072	7.749
CÓRDOBA	4.090	3.778	5.555
GRANADA	5.372	5.281	6.194
HUELVA	2.365	2.110	3.046
JAÉN	2.025	2.057	4.618
MÁLAGA	7.704	7.085	8.169
SEVILLA	8.619	8.032	10.167

Madrid, 25 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058986 a 184/058988

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Sánchez, Germán (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias de referencia relativas al número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y su cuantía media otorgadas en los cursos 2011/12, 2012/13 y 2013/14, en la Comunidad Autónoma de Cataluña, se informa que los datos siguientes se refieren a la suma de los derechos reconocidos al cierre de la convocatoria pertinente, es decir, contienen información agregada de los derechos reconocidos recogidos en las bases de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para cada convocatoria y cuyos pagos se han realizado con cargo a los ejercicios presupuestarios de inicio y de final del curso al que se refiere la convocatoria. Por tanto, los datos de la resolución de la convocatoria no se corresponden con los datos de ambos presupuestos.

A este concepto no aplica una cuantía media, ya que hay una cuantía determinada que se establece en la propia convocatoria.

	Curso 11/12	Curso 12/13	Curso 12/13
	Beca básica	Beca básica	Beca básica
Cataluña			
Barcelona	12.125	11.885	14.566

cve: BOCG-10-D-581

	Curso 11/12	Curso 12/13	Curso 12/13
	Beca básica	Beca básica	Beca básica
Girona	624	—	1.797
Lleida	1.085	1.103	1.525
Tarragona	1.338	1.807	2.398

Madrid, 25 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059033 a 184/059035

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias de referencia relativas al número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y su cuantía media otorgadas en los cursos 2011/12, 2012/13 y 2013/14, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, se informa que los datos siguientes se refieren a la suma de los derechos reconocidos al cierre de la convocatoria pertinente, es decir, contienen información agregada de los derechos reconocidos recogidos en las bases de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para cada convocatoria y cuyos pagos se han realizado con cargo a los ejercicios presupuestarios de inicio y de final del curso al que se refiere la convocatoria. Por tanto, los datos de la resolución de la convocatoria no se corresponden con los datos de ambos presupuestos.

A este concepto no aplica una cuantía media, ya que hay una cuantía determinada que se establece en la propia convocatoria.

	Curso 11/12	Curso 12/13	Curso 12/13
	Beca básica	Beca básica	Beca básica
Castilla y León			
Ávila	—	—	635
Burgos	1.260	1.183	1.309
León	1.409	1.408	1.899
Palencia	—	—	755
Salamanca	1.829	1.636	1.549
Segovia	—	—	723
Soria	—	—	349
Valladolid	3.031	2.931	2.467
Zamora	—	—	703

Madrid, 25 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059054 a 184/059056

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Arriola, María del Puerto (GS).

cve: BOCG-10-D-581

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias de referencia relativas al número de becas, en las enseñanzas postobligatorias, de compensatoria y su cuantía media otorgada en los cursos 2011/12, 2012/13 y 2013/14, en la Comunidad Autónoma de Cantabria, se informa que los datos siguientes se refieren a la suma de los derechos reconocidos al cierre de la convocatoria pertinente, es decir, contienen información agregada de los derechos reconocidos recogidos en las bases de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para cada convocatoria y cuyos pagos se han realizado con cargo a los ejercicios presupuestarios de inicio y de final del curso al que se refiere la convocatoria. Por tanto, los datos de la resolución de la convocatoria no se corresponden con los datos de ambos presupuestos.

	Curso 11/12				
	Enseñanzas no universitarias			Total Curso 11/12	
	N.º de becas salario	N.º de ayudas compensatoria	N.º de becas de mantenimiento	N.º becarios no univ. con estos componentes	Cuantía media
CANTABRIA	381	1.056	49	1.486	2.153,68

	Curso 12/13				
	Enseñanzas no universitarias			Total Curso 12/13	
	N.º de becas salario	N.º de ayudas compensatoria	N.º de becas de mantenimiento	N.º becarios no univ. con estos componentes	Cuantía media
CANTABRIA	347	982	59	1.388	2.221,49

Las cuantías medias se han calculado mediante una aproximación estadística, sumando las cuantías de todos los derechos reconocidos y dividiéndolos entre el número de perceptores de dichos derechos reconocidos al cierre de la convocatoria. Por tanto, es una estimación de la cuantía media de derechos reconocidos.

Respecto a las enseñanzas universitarias, las bases de datos del citado Ministerio, conforme a la convocatoria, recoge la unidad de actuación de la Universidad, y no de la ubicación de la sede de la Universidad. Por tanto, se aportan los datos por Universidades en anexo .

En la convocatoria relativa al curso 2013/14, se acomete una reforma de la estructura del sistema de becas, por lo que se modifica la manera de determinación de la beca, estableciéndose cuantías fijas y cuantías variables, según lo que se recoge en el Artículo 4 del Real Decreto 609/2013.

ANEXO

Universidades	Curso 11/12				Curso 12/13			
	Enseñanzas universitarias		Total Curso 11/12		Enseñanzas universitarias		Total Curso 12/13	
	N.º de ayudas compensatoria	N.º de becas salario	N.º becarios univ. con estos componentes	Cuantía media	N.º de ayudas compensatoria	N.º de becas salario	N.º becarios univ. con estos componentes	Cuantía media
ABAT OLIBA CEU	8	11	19	3.100,00	6	25	31	3.316,13
A CORUÑA	406	948	1.354	3.221,60	226	1.058	1.284	3.329,93
ALCALÁ	132	352	484	3.258,01	75	472	547	3.376,14
ALFONSO X EL SABIO	22	12	34	2.885,29	13	16	29	3.074,14
ALICANTE	1.124	1.790	2.914	3.128,64	452	2.225	2.677	3.333,11
ALMERÍA	457	992	1.449	3.199,83	242	1.223	1.465	3.331,00
ANTONIO DE NEBRIJA	4	14	18	3.288,89	3	14	17	3.332,35
BARCELONA	524	1.810	2.334	3.290,47	259	2.225	2.484	3.390,98

cve: BOCG-10-D-581

Universidades	Curso 11/12				Curso 12/13			
	Enseñanzas universitarias		Total Curso 11/12		Enseñanzas universitarias		Total Curso 12/13	
	N.º de ayudas compensatoria	N.º de becas salario	N.º becarios univ. con estos componentes	Cuantía media	N.º de ayudas compensatoria	N.º de becas salario	N.º becarios univ. con estos componentes	Cuantía media
BARCELONA - AUTÓNOMA	420	1.115	1.535	3.248,26	235	1.444	1.679	3.362,00
BURGOS	103	188	291	3.169,76	45	208	253	3.325,99
CÁDIZ	942	1.637	2.579	3.156,27	362	2.145	2.507	3.358,81
CAMILO JOSÉ CELA	9	19	28	3.194,64	6	14	20	3.151,25
CANTABRIA	299	444	743	3.120,05	117	529	646	3.326,70
CARDENAL HERRERA CEU	69	141	210	3.196,19	24	166	190	3.364,08
CARLOS III	71	434	505	3.366,44	40	416	456	3.392,21
CASTILLA-LA MANCHA	592	2.289	2.881	3.298,26	280	2.309	2.589	3.392,15
CATÓLICA S. ANTONIO MURCIA	21	249	270	3.426,11	8	278	286	3.487,33
CATÓLICA S.TERESA ÁVILA	10	13	23	3.163,04	5	15	20	3.262,50
CATÓLICA VALENCIA S.VICENTE M.	222	430	652	3.181,90	60	522	582	3.361,04
C.E.U. SAN PABLO	19	23	42	3.070,24	11	23	34	3.192,65
CÓRDOBA	905	1.242	2.147	3.102,60	466	1.518	1.984	3.266,02
DEUSTO	4		4	2.550,00	—		—	
EUROPEA DE MADRID	27	46	73	3.148,63	5	47	52	3.408,65
EUROPEA DE MADRID (VAL)	1	15	16	3.440,63	—	12	12	3.500,00
EUROPEA MIGUEL DE CERVANTES	4	10	14	3.228,57	1	23	24	3.460,42
EXTREMADURA	903	2.625	3.528	3.255,53	405	2.831	3.236	3.372,34
FRANCISCO DE VITORIA	10	19	29	3.232,76	5	25	30	3.341,67
GIRONA	114	612	726	3.357,40	42	719	761	3.441,49
GRANADA	2.951	3.382	6.333	3.059,79	1.491	4.295	5.786	3.247,61
HUELVA	563	913	1.476	3.140,55	271	1.161	1.432	3.319,33
IE UNIV.	1	2	3	3.183,33	—	3	3	3.500,00
ILLES BALEARS	142	596	738	3.323,68	53	657	710	3.427,96
INTERNACIONAL ANDALUCÍA	12		12	2.550,00	4		4	2.550,00
INTERNACIONAL CATALUNYA	5	71	76	3.437,50	3	92	95	3.470,00
JAÉN	786	1.332	2.118	3.146,47	326	1.606	1.932	3.330,71
JAUME I	271	557	828	3.196,95	116	800	916	3.376,39
LA LAGUNA	667	2.051	2.718	3.266,51	384	2.379	2.763	3.365,26
LA RIOJA	30	134	164	3.336,89	8	151	159	3.428,14
LAS PALMAS G.C.	751	1.370	2.121	3.171,20	270	1.607	1.877	3.351,45
LEÓN	288	382	670	3.091,64	161	433	594	3.231,78
LLEIDA	77	336	413	3.322,88	17	400	417	3.458,21
MADRID - AUTÓNOMA	287	678	965	3.222,90	123	888	1.011	3.392,75
MADRID - COMPLUTENSE	855	1.763	2.618	3.195,03	457	2.347	2.804	3.342,78
MADRID - POLITÉCNICA	235	208	443	2.996,05	148	483	631	2.497,54
MÁLAGA	1.788	2.854	4.642	3.139,43	850	3.585	4.435	3.307,28
MIGUEL HERNÁNDEZ	698	605	1.303	2.992,19	369	769	1.138	3.184,25
MURCIA	565	2.197	2.762	3.309,76	318	2.647	2.965	3.400,84
NAVARRA (privada)	27	46	73	3.148,63	14	51	65	3.295,38
NAVARRA (pública)	73	129	202	2.957,43	16	203	219	3.203,20
OVIEDO	489	786	1.275	3.141,14	202	940	1.142	3.334,74
PABLO DE OLAVIDE SEVILLA	363	760	1.123	3.181,59	149	946	1.095	3.363,31
PAÍS VASCO	11	7	18	2.919,44	4	8	12	3.222,92
POLITÉCNICA CARTAGENA	157	254	411	3.134,00	68	270	338	3.301,33
POLITÉCNICA CATALUNYA	232	532	764	3.213,81	176	659	835	3.284,88
POMPEU FABRA	61	402	463	3.378,62	20	507	527	3.446,73
PONTIFICIA DE COMILLAS	18	28	46	3.128,26	4	44	48	3.420,83
PONTIFICIA DE SALAMANCA	28	68	96	3.222,92	2	69	71	3.473,24
RAMÓN LLULL	25	117	142	3.332,75	7	133	140	3.443,39
REY JUAN CARLOS	273	967	1.240	3.293,67	135	1.303	1.438	3.408,71

cve: BOCG-10-D-581

Universidades	Curso 11/12				Curso 12/13			
	Enseñanzas universitarias		Total Curso 11/12		Enseñanzas universitarias		Total Curso 12/13	
	N.º de ayudas compensatoria	N.º de becas salario	N.º becarios univ. con estos componentes	Cuantía media	N.º de ayudas compensatoria	N.º de becas salario	N.º becarios univ. con estos componentes	Cuantía media
ROVIRA Y VIRGILI	136	543	679	3.310,42	39	672	711	3.446,77
SALAMANCA	609	989	1.598	3.107,68	235	1.113	1.348	3.332,60
SAN JORGE	1	22	23	3.458,70	—	30	30	3.500,00
SANTIAGO DE COMPOSTELA	957	1.442	2.399	3.121,23	472	1.743	2.215	3.290,94
SEVILLA	2.134	3.842	5.976	3.162,73	1.190	4.560	5.750	3.297,71
UIMP	9		9	2.550,00	3		3	2.550,00
VALENCIA - E. GRAL.	1.189	2.505	3.694	3.198,27	728	3.225	3.953	3.301,41
VALENCIA - POLITÉCNICA	862	980	1.842	3.053,35	543	1.297	1.840	3.198,60
VALLADOLID	486	822	1.308	3.148,97	246	939	1.185	3.290,95
VIC	22	170	192	3.391,15	1	197	198	3.462,25
VIGO	513	1.347	1.860	3.241,75	241	1.554	1.795	3.371,82
ZARAGOZA	282	662	944	3.218,06	133	784	917	3.357,17

Madrid, 27 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059081 a 184/059083

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Arriola, María del Puerto (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias de referencia relativas al número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y su cuantía media otorgadas en los cursos 2011/12, 2012/13 y 2013/14, en la Comunidad Autónoma de Cantabria, se informa que los datos siguientes se refieren a la suma de los derechos reconocidos al cierre de la convocatoria pertinente, es decir, contienen información agregada de los derechos reconocidos recogidos en las bases de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para cada convocatoria y cuyos pagos se han realizado con cargo a los ejercicios presupuestarios de inicio y de final del curso al que se refiere la convocatoria. Por tanto, los datos de la resolución de la convocatoria no se corresponden con los datos de ambos presupuestos.

A este concepto no aplica una cuantía media, ya que hay una cuantía determinada que se establece en la propia convocatoria.

	Curso 11/12	Curso 12/13	Curso 12/13
	Beca básica	Beca básica	Beca básica
Cantabria	1.823	1.787	2.421

Madrid, 25 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059168 a 184/059170

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanco Terán, Rosa Delia (GS).

cve: BOCG-10-D-581

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias de referencia relativas al número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y su cuantía media otorgadas en los cursos 2011/12, 2012/13 y 2013/14, en la Comunidad de Madrid, se informa que los datos siguientes se refieren a la suma de los derechos reconocidos al cierre de la convocatoria pertinente, es decir, contienen información agregada de los derechos reconocidos recogidos en las bases de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para cada convocatoria y cuyos pagos se han realizado con cargo a los ejercicios presupuestarios de inicio y de final del curso al que se refiere la convocatoria. Por tanto, los datos de la resolución de la convocatoria no se corresponden con los datos de ambos presupuestos.

A este concepto no aplica una cuantía media, ya que hay una cuantía determinada que se establece en la propia convocatoria.

	Curso 11/12	Curso 12/13	Curso 12/13
	Beca básica	Beca básica	Beca básica
Madrid	22.307	21.147	18.362

Madrid, 26 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059195 a 184/059197

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanco Terán, Rosa Delia (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias de referencia relativas al número de becas, en las enseñanzas postobligatorias, de compensatoria y su cuantía media otorgada en los cursos 2011/12, 2012/13 y 2013/14, en la Comunidad de Madrid, se informa que los datos siguientes se refieren a la suma de los derechos reconocidos al cierre de la convocatoria pertinente, es decir, contienen información agregada de los derechos reconocidos recogidos en las bases de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para cada convocatoria y cuyos pagos se han realizado con cargo a los ejercicios presupuestarios de inicio y de final del curso al que se refiere la convocatoria. Por tanto, los datos de la resolución de la convocatoria no se corresponden con los datos de ambos presupuestos.

	Curso 11/12				
	Enseñanzas no universitarias			Total Curso 11/12	
	N.º de becas salario	N.º de ayudas compensatoria	N.º de becas de mantenimiento	N.º becarios no univ. con estos componentes	Cuantía media
MADRID	1.995	7.227	450	9.672	2.143,63

	Curso 12/13				
	Enseñanzas no universitarias			Total Curso 12/13	
	N.º de becas salario	N.º de ayudas compensatoria	N.º de becas de mantenimiento	N.º becarios no univ. con estos componentes	Cuantía media
MADRID	1.788	6.083	216	8.087	2.197,07

cve: BOCG-10-D-581

Las cuantías medias se han calculado mediante una aproximación estadística, sumando las cuantías de todos los derechos reconocidos y dividiéndolos entre el número de perceptores de dichos derechos reconocidos al cierre de la convocatoria. Por tanto, es una estimación de la cuantía media de derechos reconocidos.

Respecto a las enseñanzas universitarias, las bases de datos del citado Ministerio, conforme a la convocatoria, recoge la unidad de actuación de la Universidad, y no de la ubicación de la sede de la Universidad. Por tanto, se aportan los datos por Universidades en anexo .

En la convocatoria relativa al curso 2013/14, se acomete una reforma de la estructura del sistema de becas, por lo que se modifica la manera de determinación de la beca, estableciéndose cuantías fijas y cuantías variables, según lo que se recoge en el Artículo 4 del Real Decreto 609/2013.

ANEXO

Universidades	Curso 11/12				Curso 12/13			
	Enseñanzas universitarias		Total Curso 11/12		Enseñanzas universitarias		Total Curso 12/13	
	N.º de ayudas compensatoria	N.º de becas salario	N.º becarios univ. con estos componentes	Cuantía media	N.º de ayudas compensatoria	N.º de becas salario	N.º becarios univ. con estos componentes	Cuantía media
ABAT OLIBA CEU	8	11	19	3.100,00	6	25	31	3.316,13
A CORUÑA	406	948	1.354	3.221,60	226	1.058	1.284	3.329,93
ALCALÁ	132	352	484	3.258,01	75	472	547	3.376,14
ALFONSO X EL SABIO	22	12	34	2.885,29	13	16	29	3.074,14
ALICANTE	1.124	1.790	2.914	3.128,64	452	2.225	2.677	3.333,11
ALMERÍA	457	992	1.449	3.199,83	242	1.223	1.465	3.331,00
ANTONIO DE NEBRIJA	4	14	18	3.288,89	3	14	17	3.332,35
BARCELONA	524	1.810	2.334	3.290,47	259	2.225	2.484	3.390,98
BARCELONA - AUTÓNOMA	420	1.115	1.535	3.248,26	235	1.444	1.679	3.362,00
BURGOS	103	188	291	3.169,76	45	208	253	3.325,99
CÁDIZ	942	1.637	2.579	3.156,27	362	2.145	2.507	3.358,81
CAMILO JOSÉ CELA	9	19	28	3.194,64	6	14	20	3.151,25
CANTABRIA	299	444	743	3.120,05	117	529	646	3.326,70
CARDENAL HERRERA CEU	69	141	210	3.196,19	24	166	190	3.364,08
CARLOS III	71	434	505	3.366,44	40	416	456	3.392,21
CASTILLA-LA MANCHA	592	2.289	2.881	3.298,26	280	2.309	2.589	3.392,15
CATÓLICA S. ANTONIO MURCIA	21	249	270	3.426,11	8	278	286	3.487,33
CATÓLICA S.TERESA ÁVILA	10	13	23	3.163,04	5	15	20	3.262,50
CATÓLICA VALENCIA S.VICENTE M.	222	430	652	3.181,90	60	522	582	3.361,04
C.E.U. SAN PABLO	19	23	42	3.070,24	11	23	34	3.192,65
CÓRDOBA	905	1.242	2.147	3.102,60	466	1.518	1.984	3.266,02
DEUSTO	4		4	2.550,00	—		—	
EUROPEA DE MADRID	27	46	73	3.148,63	5	47	52	3.408,65
EUROPEA DE MADRID (VAL)	1	15	16	3.440,63	—	12	12	3.500,00
EUROPEA MIGUEL DE CERVANTES	4	10	14	3.228,57	1	23	24	3.460,42
EXTREMADURA	903	2.625	3.528	3.255,53	405	2.831	3.236	3.372,34
FRANCISCO DE VITORIA	10	19	29	3.232,76	5	25	30	3.341,67
GIRONA	114	612	726	3.357,40	42	719	761	3.441,49
GRANADA	2.951	3.382	6.333	3.059,79	1.491	4.295	5.786	3.247,61
HUELVA	563	913	1.476	3.140,55	271	1.161	1.432	3.319,33
IE UNIV.	1	2	3	3.183,33	—	3	3	3.500,00
ILLES BALEARS	142	596	738	3.323,68	53	657	710	3.427,96
INTERNACIONAL ANDALUCÍA	12		12	2.550,00	4		4	2.550,00
INTERNACIONAL CATALUNYA	5	71	76	3.437,50	3	92	95	3.470,00
JAÉN	786	1.332	2.118	3.146,47	326	1.606	1.932	3.330,71
JAUME I	271	557	828	3.196,95	116	800	916	3.376,39
LA LAGUNA	667	2.051	2.718	3.266,51	384	2.379	2.763	3.365,26

cve: BOCG-10-D-581

Universidades	Curso 11/12				Curso 12/13			
	Enseñanzas universitarias		Total Curso 11/12		Enseñanzas universitarias		Total Curso 12/13	
	N.º de ayudas compensatoria	N.º de becas salario	N.º becarios univ. con estos componentes	Cuantía media	N.º de ayudas compensatoria	N.º de becas salario	N.º becarios univ. con estos componentes	Cuantía media
LA RIOJA	30	134	164	3.336,89	8	151	159	3.428,14
LAS PALMAS G.C.	751	1.370	2.121	3.171,20	270	1.607	1.877	3.351,45
LEÓN	288	382	670	3.091,64	161	433	594	3.231,78
LLEIDA	77	336	413	3.322,88	17	400	417	3.458,21
MADRID - AUTÓNOMA	287	678	965	3.222,90	123	888	1.011	3.392,75
MADRID - COMPLUTENSE	855	1.763	2.618	3.195,03	457	2.347	2.804	3.342,78
MADRID - POLITÉCNICA	235	208	443	2.996,05	148	483	631	2.497,54
MÁLAGA	1.788	2.854	4.642	3.139,43	850	3.585	4.435	3.307,28
MIGUEL HERNÁNDEZ	698	605	1.303	2.992,19	369	769	1.138	3.184,25
MURCIA	565	2.197	2.762	3.309,76	318	2.647	2.965	3.400,84
NAVARRA (privada)	27	46	73	3.148,63	14	51	65	3.295,38
NAVARRA (pública)	73	129	202	2.957,43	16	203	219	3.203,20
OVIEDO	489	786	1.275	3.141,14	202	940	1.142	3.334,74
PABLO DE OLAVIDE SEVILLA	363	760	1.123	3.181,59	149	946	1.095	3.363,31
PAÍS VASCO	11	7	18	2.919,44	4	8	12	3.222,92
POLITÉCNICA CARTAGENA	157	254	411	3.134,00	68	270	338	3.301,33
POLITÉCNICA CATALUNYA	232	532	764	3.213,81	176	659	835	3.284,88
POMPEU FABRA	61	402	463	3.378,62	20	507	527	3.446,73
PONTIFICIA DE COMILLAS	18	28	46	3.128,26	4	44	48	3.420,83
PONTIFICIA DE SALAMANCA	28	68	96	3.222,92	2	69	71	3.473,24
RAMÓN LLULL	25	117	142	3.332,75	7	133	140	3.443,39
REY JUAN CARLOS	273	967	1.240	3.293,67	135	1.303	1.438	3.408,71
ROVIRA Y VIRGILI	136	543	679	3.310,42	39	672	711	3.446,77
SALAMANCA	609	989	1.598	3.107,68	235	1.113	1.348	3.332,60
SAN JORGE	1	22	23	3.458,70	—	30	30	3.500,00
SANTIAGO DE COMPOSTELA	957	1.442	2.399	3.121,23	472	1.743	2.215	3.290,94
SEVILLA	2.134	3.842	5.976	3.162,73	1.190	4.560	5.750	3.297,71
UIMP	9		9	2.550,00	3		3	2.550,00
VALENCIA - E. GRAL.	1.189	2.505	3.694	3.198,27	728	3.225	3.953	3.301,41
VALENCIA - POLITÉCNICA	862	980	1.842	3.053,35	543	1.297	1.840	3.198,60
VALLADOLID	486	822	1.308	3.148,97	246	939	1.185	3.290,95
VIC	22	170	192	3.391,15	1	197	198	3.462,25
VIGO	513	1.347	1.860	3.241,75	241	1.554	1.795	3.371,82
ZARAGOZA	282	662	944	3.218,06	133	784	917	3.357,17

Madrid, 27 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059225 a 184/059227

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Guillén Izquierdo, Vicente (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias de referencia relativas al número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y su cuantía media otorgadas en los cursos 2011/12, 2012/13 y 2013/14, en la Comunidad Autónoma de Aragón, se informa que los datos siguientes se refieren a la suma de los derechos reconocidos al cierre de la convocatoria pertinente, es decir, contienen información agregada de los derechos reconocidos recogidos en las bases de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

cve: BOCG-10-D-581

para cada convocatoria y cuyos pagos se han realizado con cargo a los ejercicios presupuestarios de inicio y de final del curso al que se refiere la convocatoria. Por tanto, los datos de la resolución de la convocatoria no se corresponden con los datos de ambos presupuestos.

A este concepto no aplica una cuantía media, ya que hay una cuantía determinada que se establece en la propia convocatoria.

	Curso 11/12	Curso 12/13	Curso 12/13
	Beca básica	Beca básica	Beca básica
Aragón			
Huesca	—	—	709
Teruel	—	—	427
Zaragoza	2.868	2.704	3.026

Madrid, 25 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059264 a 184/059266

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martín Pere, Pablo; Hernanz Costa, Sofía y García Gasulla, Guillem (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias de referencia relativas al número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y su cuantía media otorgadas en los cursos 2011/12, 2012/13 y 2013/14, en la Comunidad Autónoma de Illes Balears, se informa que los datos siguientes se refieren a la suma de los derechos reconocidos al cierre de la convocatoria pertinente, es decir, contienen información agregada de los derechos reconocidos recogidos en las bases de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para cada convocatoria y cuyos pagos se han realizado con cargo a los ejercicios presupuestarios de inicio y de final del curso al que se refiere la convocatoria. Por tanto, los datos de la resolución de la convocatoria no se corresponden con los datos de ambos presupuestos.

A este concepto no aplica una cuantía media, ya que hay una cuantía determinada que se establece en la propia convocatoria.

	Curso 11/12	Curso 12/13	Curso 12/13
	Beca básica	Beca básica	Beca básica
Illes Balears	1.342	1.292	1.997

Madrid, 25 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059291 a 184/059293

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hernanz Costa, Sofía; Martín Pere, Pablo y García Gasulla, Guillem (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias de referencia relativas al número de becas, en las enseñanzas postobligatorias, de compensatoria y su cuantía media otorgada en los cursos 2011/12, 2012/13 y 2013/14, en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, se informa que los datos siguientes

cve: BOCG-10-D-581

se refieren a la suma de los derechos reconocidos al cierre de la convocatoria pertinente, es decir, contienen información agregada de los derechos reconocidos recogidos en las bases de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para cada convocatoria y cuyos pagos se han realizado con cargo a los ejercicios presupuestarios de inicio y de final del curso al que se refiere la convocatoria. Por tanto, los datos de la resolución de la convocatoria no se corresponden con los datos de ambos presupuestos.

	Curso 11/12				
	Enseñanzas no universitarias			Total Curso 11/12	
	N.º de becas salario	N.º de ayudas compensatoria	N.º de becas de mantenimiento	N.º becarios no univ. con estos componentes	Cuantía media
ILLES BALEARS	274	965	40	1.279	2.151,95

	Curso 12/13				
	Enseñanzas no universitarias			Total Curso 12/13	
	N.º de becas salario	N.º de ayudas compensatoria	N.º de becas de mantenimiento	N.º becarios no univ. con estos componentes	Cuantía media
ILLES BALEARS	228	818	19	1.065	2.151,81

Las cuantías medias se han calculado mediante una aproximación estadística, sumando las cuantías de todos los derechos reconocidos y dividiéndolos entre el número de perceptores de dichos derechos reconocidos al cierre de la convocatoria. Por tanto, es una estimación de la cuantía media de derechos reconocidos.

Respecto a las enseñanzas universitarias, las bases de datos del citado Ministerio, conforme a la convocatoria, recoge la unidad de actuación de la Universidad, y no de la ubicación de la sede de la Universidad. Por tanto, se aportan los datos por Universidades en anexo.

En la convocatoria relativa al curso 2013/14, se acomete una reforma de la estructura del sistema de becas, por lo que se modifica la manera de determinación de la beca, estableciéndose cuantías fijas y cuantías variables, según lo que se recoge en el Artículo 4 del Real Decreto 609/2013.

ANEXO

Universidades	Curso 11/12				Curso 12/13			
	Enseñanzas universitarias		Total Curso 11/12		Enseñanzas universitarias		Total Curso 12/13	
	N.º de ayudas compensatoria	N.º de becas salario	N.º becarios univ. con estos componentes	Cuantía media	N.º de ayudas compensatoria	N.º de becas salario	N.º becarios univ. con estos componentes	Cuantía media
ABAT OLIBA CEU	8	11	19	3.100,00	6	25	31	3.316,13
A CORUÑA	406	948	1.354	3.221,60	226	1.058	1.284	3.329,93
ALCALÁ	132	352	484	3.258,01	75	472	547	3.376,14
ALFONSO X EL SABIO	22	12	34	2.885,29	13	16	29	3.074,14
ALICANTE	1.124	1.790	2.914	3.128,64	452	2.225	2.677	3.333,11
ALMERÍA	457	992	1.449	3.199,83	242	1.223	1.465	3.331,00
ANTONIO DE NEBRIJA	4	14	18	3.288,89	3	14	17	3.332,35
BARCELONA	524	1.810	2.334	3.290,47	259	2.225	2.484	3.390,98
BARCELONA - AUTÓNOMA	420	1.115	1.535	3.248,26	235	1.444	1.679	3.362,00
BURGOS	103	188	291	3.169,76	45	208	253	3.325,99
CÁDIZ	942	1.637	2.579	3.156,27	362	2.145	2.507	3.358,81

cve: BOCG-10-D-581

Universidades	Curso 11/12				Curso 12/13			
	Enseñanzas universitarias		Total Curso 11/12		Enseñanzas universitarias		Total Curso 12/13	
	N.º de ayudas compensatoria	N.º de becas salario	N.º becarios univ. con estos componentes	Cuantía media	N.º de ayudas compensatoria	N.º de becas salario	N.º becarios univ. con estos componentes	Cuantía media
CAMILO JOSÉ CELA	9	19	28	3.194,64	6	14	20	3.151,25
CANTABRIA	299	444	743	3.120,05	117	529	646	3.326,70
CARDENAL HERRERA CEU	69	141	210	3.196,19	24	166	190	3.364,08
CARLOS III	71	434	505	3.366,44	40	416	456	3.392,21
CASTILLA-LA MANCHA	592	2.289	2.881	3.298,26	280	2.309	2.589	3.392,15
CATÓLICA S. ANTONIO MURCIA	21	249	270	3.426,11	8	278	286	3.487,33
CATÓLICA S.TERESA ÁVILA	10	13	23	3.163,04	5	15	20	3.262,50
CATÓLICA VALENCIA S.VICENTE M.	222	430	652	3.181,90	60	522	582	3.361,04
C.E.U. SAN PABLO	19	23	42	3.070,24	11	23	34	3.192,65
CÓRDOBA	905	1.242	2.147	3.102,60	466	1.518	1.984	3.266,02
DEUSTO	4		4	2.550,00	—		—	
EUROPEA DE MADRID	27	46	73	3.148,63	5	47	52	3.408,65
EUROPEA DE MADRID (VAL)	1	15	16	3.440,63	—	12	12	3.500,00
EUROPEA MIGUEL DE CERVANTES	4	10	14	3.228,57	1	23	24	3.460,42
EXTREMADURA	903	2.625	3.528	3.255,53	405	2.831	3.236	3.372,34
FRANCISCO DE VITORIA	10	19	29	3.232,76	5	25	30	3.341,67
GIRONA	114	612	726	3.357,40	42	719	761	3.441,49
GRANADA	2.951	3.382	6.333	3.059,79	1.491	4.295	5.786	3.247,61
HUELVA	563	913	1.476	3.140,55	271	1.161	1.432	3.319,33
IE UNIV.	1	2	3	3.183,33	—	3	3	3.500,00
ILLES BALEARS	142	596	738	3.323,68	53	657	710	3.427,96
INTERNACIONAL ANDALUCÍA	12		12	2.550,00	4		4	2.550,00
INTERNACIONAL CATALUNYA	5	71	76	3.437,50	3	92	95	3.470,00
JAÉN	786	1.332	2.118	3.146,47	326	1.606	1.932	3.330,71
JAUME I	271	557	828	3.196,95	116	800	916	3.376,39
LA LAGUNA	667	2.051	2.718	3.266,51	384	2.379	2.763	3.365,26
LA RIOJA	30	134	164	3.336,89	8	151	159	3.428,14
LAS PALMAS G.C.	751	1.370	2.121	3.171,20	270	1.607	1.877	3.351,45
LEÓN	288	382	670	3.091,64	161	433	594	3.231,78
LLEIDA	77	336	413	3.322,88	17	400	417	3.458,21
MADRID - AUTÓNOMA	287	678	965	3.222,90	123	888	1.011	3.392,75
MADRID - COMPLUTENSE	855	1.763	2.618	3.195,03	457	2.347	2.804	3.342,78
MADRID - POLITÉCNICA	235	208	443	2.996,05	148	483	631	2.497,54
MÁLAGA	1.788	2.854	4.642	3.139,43	850	3.585	4.435	3.307,28
MIGUEL HERNÁNDEZ	698	605	1.303	2.992,19	369	769	1.138	3.184,25
MURCIA	565	2.197	2.762	3.309,76	318	2.647	2.965	3.400,84
NAVARRA (privada)	27	46	73	3.148,63	14	51	65	3.295,38
NAVARRA (pública)	73	129	202	2.957,43	16	203	219	3.203,20
OVIEDO	489	786	1.275	3.141,14	202	940	1.142	3.334,74
PABLO DE OLAVIDE SEVILLA	363	760	1.123	3.181,59	149	946	1.095	3.363,31
PAÍS VASCO	11	7	18	2.919,44	4	8	12	3.222,92
POLITÉCNICA CARTAGENA	157	254	411	3.134,00	68	270	338	3.301,33
POLITÉCNICA CATALUNYA	232	532	764	3.213,81	176	659	835	3.284,88
POMPEU FABRA	61	402	463	3.378,62	20	507	527	3.446,73
PONTIFICIA DE COMILLAS	18	28	46	3.128,26	4	44	48	3.420,83
PONTIFICIA DE SALAMANCA	28	68	96	3.222,92	2	69	71	3.473,24
RAMÓN LLULL	25	117	142	3.332,75	7	133	140	3.443,39
REY JUAN CARLOS	273	967	1.240	3.293,67	135	1.303	1.438	3.408,71
ROVIRA Y VIRGILI	136	543	679	3.310,42	39	672	711	3.446,77
SALAMANCA	609	989	1.598	3.107,68	235	1.113	1.348	3.332,60
SAN JORGE	1	22	23	3.458,70	—	30	30	3.500,00

cve: BOCG-10-D-581

Universidades	Curso 11/12				Curso 12/13			
	Enseñanzas universitarias		Total Curso 11/12		Enseñanzas universitarias		Total Curso 12/13	
	N.º de ayudas compensatoria	N.º de becas salario	N.º becarios univ. con estos componentes	Cuantía media	N.º de ayudas compensatoria	N.º de becas salario	N.º becarios univ. con estos componentes	Cuantía media
SANTIAGO DE COMPOSTELA	957	1.442	2.399	3.121,23	472	1.743	2.215	3.290,94
SEVILLA	2.134	3.842	5.976	3.162,73	1.190	4.560	5.750	3.297,71
UIMP	9		9	2.550,00	3		3	2.550,00
VALENCIA - E. GRAL.	1.189	2.505	3.694	3.198,27	728	3.225	3.953	3.301,41
VALENCIA - POLITÉCNICA	862	980	1.842	3.053,35	543	1.297	1.840	3.198,60
VALLADOLID	486	822	1.308	3.148,97	246	939	1.185	3.290,95
VIC	22	170	192	3.391,15	1	197	198	3.462,25
VIGO	513	1.347	1.860	3.241,75	241	1.554	1.795	3.371,82
ZARAGOZA	282	662	944	3.218,06	133	784	917	3.357,17

Madrid, 27 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059321 a 184/059323

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alonso Núñez, Alejandro (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias de referencia relativas al número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y su cuantía media otorgadas en los cursos 2011/12, 2012/13 y 2013/14, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha se informa que los datos siguientes se refieren a la suma de los derechos reconocidos al cierre de la convocatoria pertinente, es decir, contienen información agregada de los derechos reconocidos recogidos en las bases de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para cada convocatoria y cuyos pagos se han realizado con cargo a los ejercicios presupuestarios de inicio y de final del curso al que se refiere la convocatoria. Por tanto, los datos de la resolución de la convocatoria no se corresponden con los datos de ambos presupuestos.

A este concepto no aplica una cuantía media, ya que hay una cuantía determinada que se establece en la propia convocatoria.

	Curso 11/12	Curso 12/13	Curso 12/13
	Beca básica	Beca básica	Beca básica
Castilla-La Mancha			
Albacete	1.931	1.999	2.454
Ciudad Real	—	—	2.995
Cuenca	—	—	934
Guadalajara	—	—	743
Toledo	—	—	3.069

Madrid, 25 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-581

184/059342 a 184/059344

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María; Monteserín Rodríguez, María Virtudes y Carcedo Roces, María Luisa (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias de referencia relativas al número de becas, en las enseñanzas postobligatorias, de compensatoria y su cuantía media otorgada en los cursos 2011/12, 2012/13 y 2013/14, en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, se informa que los datos siguientes se refieren a la suma de los derechos reconocidos al cierre de la convocatoria pertinente, es decir, contienen información agregada de los derechos reconocidos recogidos en las bases de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para cada convocatoria y cuyos pagos se han realizado con cargo a los ejercicios presupuestarios de inicio y de final del curso al que se refiere la convocatoria. Por tanto, los datos de la resolución de la convocatoria no se corresponden con los datos de ambos presupuestos.

	Curso 11/12				
	Enseñanzas no universitarias			Total Curso 11/12	
	N.º de becas salario	N.º de ayudas compensatoria	N.º de becas de mantenimiento	N.º becarios no univ. con estos componentes	Cuantía media
ASTURIAS	523	1.636	2	2.161	2.223,59

	Curso 12/13				
	Enseñanzas no universitarias			Total Curso 12/13	
	N.º de becas salario	N.º de ayudas compensatoria	N.º de becas de mantenimiento	N.º becarios no univ. con estos componentes	Cuantía media
ASTURIAS	454	1.471	–	1.925	2.240,88

Las cuantías medias se han calculado mediante una aproximación estadística, sumando las cuantías de todos los derechos reconocidos y dividiéndolos entre el número de perceptores de dichos derechos reconocidos al cierre de la convocatoria. Por tanto, es una estimación de la cuantía media de derechos reconocidos.

Respecto a las enseñanzas universitarias, las bases de datos del citado Ministerio, conforme a la convocatoria, recoge la unidad de actuación de la Universidad, y no de la ubicación de la sede de la Universidad. Por tanto, se aportan los datos por Universidades en anexo.

En la convocatoria relativa al curso 2013/14, se acomete una reforma de la estructura del sistema de becas, por lo que se modifica la manera de determinación de la beca, estableciéndose cuantías fijas y cuantías variables, según lo que se recoge en el Artículo 4 del Real Decreto 609/2013.

ANEXO

Universidades	Curso 11/12				Curso 12/13			
	Enseñanzas universitarias		Total Curso 11/12		Enseñanzas universitarias		Total Curso 12/13	
	N.º de ayudas compensatoria	N.º de becas salario	N.º becarios univ. con estos componentes	Cuantía media	N.º de ayudas compensatoria	N.º de becas salario	N.º becarios univ. con estos componentes	Cuantía media
ABAT OLIBA CEU	8	11	19	3.100,00	6	25	31	3.316,13
A CORUÑA	406	948	1.354	3.221,60	226	1.058	1.284	3.329,93
ALCALÁ	132	352	484	3.258,01	75	472	547	3.376,14

cve: BOCG-10-D-581

Universidades	Curso 11/12				Curso 12/13			
	Enseñanzas universitarias		Total Curso 11/12		Enseñanzas universitarias		Total Curso 12/13	
	N.º de ayudas compensatoria	N.º de becas salario	N.º becarios univ. con estos componentes	Cuantía media	N.º de ayudas compensatoria	N.º de becas salario	N.º becarios univ. con estos componentes	Cuantía media
ALFONSO X EL SABIO	22	12	34	2.885,29	13	16	29	3.074,14
ALICANTE	1.124	1.790	2.914	3.128,64	452	2.225	2.677	3.333,11
ALMERÍA	457	992	1.449	3.199,83	242	1.223	1.465	3.331,00
ANTONIO DE NEBRIJA	4	14	18	3.288,89	3	14	17	3.332,35
BARCELONA	524	1.810	2.334	3.290,47	259	2.225	2.484	3.390,98
BARCELONA - AUTÓNOMA	420	1.115	1.535	3.248,26	235	1.444	1.679	3.362,00
BURGOS	103	188	291	3.169,76	45	208	253	3.325,99
CÁDIZ	942	1.637	2.579	3.156,27	362	2.145	2.507	3.358,81
CAMILO JOSÉ CELA	9	19	28	3.194,64	6	14	20	3.151,25
CANTABRIA	299	444	743	3.120,05	117	529	646	3.326,70
CARDENAL HERRERA CEU	69	141	210	3.196,19	24	166	190	3.364,08
CARLOS III	71	434	505	3.366,44	40	416	456	3.392,21
CASTILLA-LA MANCHA	592	2.289	2.881	3.298,26	280	2.309	2.589	3.392,15
CATÓLICA S. ANTONIO MURCIA	21	249	270	3.426,11	8	278	286	3.487,33
CATÓLICA S.TERESA ÁVILA	10	13	23	3.163,04	5	15	20	3.262,50
CATÓLICA VALENCIA S.VICENTE M.	222	430	652	3.181,90	60	522	582	3.361,04
C.E.U. SAN PABLO	19	23	42	3.070,24	11	23	34	3.192,65
CÓRDOBA	905	1.242	2.147	3.102,60	466	1.518	1.984	3.266,02
DEUSTO	4		4	2.550,00	—		—	
EUROPEA DE MADRID	27	46	73	3.148,63	5	47	52	3.408,65
EUROPEA DE MADRID (VAL)	1	15	16	3.440,63	—	12	12	3.500,00
EUROPEA MIGUEL DE CERVANTES	4	10	14	3.228,57	1	23	24	3.460,42
EXTREMADURA	903	2.625	3.528	3.255,53	405	2.831	3.236	3.372,34
FRANCISCO DE VITORIA	10	19	29	3.232,76	5	25	30	3.341,67
GIRONA	114	612	726	3.357,40	42	719	761	3.441,49
GRANADA	2.951	3.382	6.333	3.059,79	1.491	4.295	5.786	3.247,61
HUELVA	563	913	1.476	3.140,55	271	1.161	1.432	3.319,33
IE UNIV.	1	2	3	3.183,33	—	3	3	3.500,00
ILLES BALEARS	142	596	738	3.323,68	53	657	710	3.427,96
INTERNACIONAL ANDALUCÍA	12		12	2.550,00	4		4	2.550,00
INTERNACIONAL CATALUNYA	5	71	76	3.437,50	3	92	95	3.470,00
JAÉN	786	1.332	2.118	3.146,47	326	1.606	1.932	3.330,71
JAUME I	271	557	828	3.196,95	116	800	916	3.376,39
LA LAGUNA	667	2.051	2.718	3.266,51	384	2.379	2.763	3.365,26
LA RIOJA	30	134	164	3.336,89	8	151	159	3.428,14
LAS PALMAS G.C.	751	1.370	2.121	3.171,20	270	1.607	1.877	3.351,45
LEÓN	288	382	670	3.091,64	161	433	594	3.231,78
LLEIDA	77	336	413	3.322,88	17	400	417	3.458,21
MADRID - AUTÓNOMA	287	678	965	3.222,90	123	888	1.011	3.392,75
MADRID - COMPLUTENSE	855	1.763	2.618	3.195,03	457	2.347	2.804	3.342,78
MADRID - POLITÉCNICA	235	208	443	2.996,05	148	483	631	2.497,54
MÁLAGA	1.788	2.854	4.642	3.139,43	850	3.585	4.435	3.307,28
MIGUEL HERNÁNDEZ	698	605	1.303	2.992,19	369	769	1.138	3.184,25
MURCIA	565	2.197	2.762	3.309,76	318	2.647	2.965	3.400,84
NAVARRA (privada)	27	46	73	3.148,63	14	51	65	3.295,38
NAVARRA (pública)	73	129	202	2.957,43	16	203	219	3.203,20
OVIEDO	489	786	1.275	3.141,14	202	940	1.142	3.334,74
PABLO DE OLAVIDE SEVILLA	363	760	1.123	3.181,59	149	946	1.095	3.363,31
PAÍS VASCO	11	7	18	2.919,44	4	8	12	3.222,92
POLITÉCNICA CARTAGENA	157	254	411	3.134,00	68	270	338	3.301,33
POLITÉCNICA CATALUNYA	232	532	764	3.213,81	176	659	835	3.284,88

cve: BOCG-10-D-581

Universidades	Curso 11/12				Curso 12/13			
	Enseñanzas universitarias		Total Curso 11/12		Enseñanzas universitarias		Total Curso 12/13	
	N.º de ayudas compensatoria	N.º de becas salario	N.º becarios univ. con estos componentes	Cuantía media	N.º de ayudas compensatoria	N.º de becas salario	N.º becarios univ. con estos componentes	Cuantía media
POMPEU FABRA	61	402	463	3.378,62	20	507	527	3.446,73
PONTIFICIA DE COMILLAS	18	28	46	3.128,26	4	44	48	3.420,83
PONTIFICIA DE SALAMANCA	28	68	96	3.222,92	2	69	71	3.473,24
RAMÓN LLULL	25	117	142	3.332,75	7	133	140	3.443,39
REY JUAN CARLOS	273	967	1.240	3.293,67	135	1.303	1.438	3.408,71
ROVIRA Y VIRGILI	136	543	679	3.310,42	39	672	711	3.446,77
SALAMANCA	609	989	1.598	3.107,68	235	1.113	1.348	3.332,60
SAN JORGE	1	22	23	3.458,70	—	30	30	3.500,00
SANTIAGO DE COMPOSTELA	957	1.442	2.399	3.121,23	472	1.743	2.215	3.290,94
SEVILLA	2.134	3.842	5.976	3.162,73	1.190	4.560	5.750	3.297,71
UIMP	9		9	2.550,00	3		3	2.550,00
VALENCIA - E. GRAL.	1.189	2.505	3.694	3.198,27	728	3.225	3.953	3.301,41
VALENCIA - POLITÉCNICA	862	980	1.842	3.053,35	543	1.297	1.840	3.198,60
VALLADOLID	486	822	1.308	3.148,97	246	939	1.185	3.290,95
VIC	22	170	192	3.391,15	1	197	198	3.462,25
VIGO	513	1.347	1.860	3.241,75	241	1.554	1.795	3.371,82
ZARAGOZA	282	662	944	3.218,06	133	784	917	3.357,17

Madrid, 27 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059369 a 184/059371

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María; Carcedo Roces, María Luisa y Monteserín Rodríguez, María Virtudes (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias de referencia relativas al número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y su cuantía media otorgadas en los cursos 2011/12, 2012/13 y 2013/14, en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, se informa que los datos siguientes se refieren a la suma de los derechos reconocidos al cierre de la convocatoria pertinente, es decir, contienen información agregada de los derechos reconocidos recogidos en las bases de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para cada convocatoria y cuyos pagos se han realizado con cargo a los ejercicios presupuestarios de inicio y de final del curso al que se refiere la convocatoria. Por tanto, los datos de la resolución de la convocatoria no se corresponden con los datos de ambos presupuestos.

A este concepto no aplica una cuantía media, ya que hay una cuantía determinada que se establece en la propia convocatoria.

	Curso 11/12	Curso 12/13	Curso 12/13
	Beca básica	Beca básica	Beca básica
P. de Asturias	3.197	2.922	3.512

Madrid, 25 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-581

184/059375 a 184/059377

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Monteserín Rodríguez, María Virtudes; Trevín Lombán, Antonio Ramón María y Carcedo Roces, María Luisa (GS).

Respuesta:

En respuesta a las preguntas parlamentarias de referencia relativas al número de alumnos con Necesidades Educativas Especiales que recibieron ayudas y su cuantía media, distribuido por tipo de ayuda, nivel y tipo de enseñanza en los cursos 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014 en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, se informa que los datos que aparecen en Anexo se refieren a los derechos reconocidos al cierre de la convocatoria pertinente, es decir, contienen información agregada de los derechos reconocidos recogidos en las bases de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para cada convocatoria y cuyos pagos se han realizado con cargo a los ejercicio presupuestarios de inicio y de final del curso al que se refiere la convocatoria. Por tanto, los datos de la resolución de la convocatoria no se corresponden con los datos de ambos presupuestos.

A estos conceptos no aplica una cuantía media, ya que hay una cuantía determinada que se establece en la propia convocatoria y que es la misma en los 3 cursos académicos.

ANEXO

Curso 2011/12	Alumnado de Educación Infantil					
	N.º de alumnos que reciben la/s ayuda/s	N.º de ayudas				
Provincia / CCAA		Ayuda/subsidio transporte interurbano	Ayuda/subsidio comedor escolar	Ayuda/subsidio transporte urbano	Ayuda reeduc. pedagógica	Ayuda reeduc. lenguaje
Asturias	91	6	43	22	12	29

Curso 2011/12	Alumnado de Educación Primaria								
	N.º de alumnos que reciben la/s ayuda/s	N.º de ayudas							
Provincia / CCAA		Ayuda/ subsidio transporte interurbano	Ayuda/ subsidio comedor escolar	Ayuda transporte fin de semana	Ayuda/ subsidio transporte urbano	Ayuda material escolar	Ayuda reeduc. pedagógica	Ayuda reeduc. lenguaje	Sobredotación
Asturias	243	29	127	1	38	72	32	33	13

Curso 2011/12	Alumnado de Educación Secundaria Obligatoria								
	N.º de alumnos que reciben la/s ayuda/s	N.º de ayudas							
Provincia / CCAA		Ayuda/ subsidio transporte interurbano	Ayuda/ subsidio comedor escolar	Ayuda transporte fin de semana	Ayuda/ subsidio transporte urbano	Ayuda material escolar	Ayuda reeduc. pedagógica	Ayuda reeduc. lenguaje	Sobredotación
Asturias	137	30	39	2	46	68	15	9	6

Curso 2011/12	Alumnado de Bachillerato			
Provincia / CCAA	N.º de alumnos que reciben la/s ayuda/s	N.º de ayudas		
		Ayuda/subsidio transporte interurbano	Ayuda material escolar	Ayuda reeduc. pedagógica
Asturias	6	5	6	1

cve: BOCG-10-D-581

Curso 2011/12	Alumnado de Bachillerato			
Provincia / CCAA	N.º de alumnos que reciben la/s ayuda/s	N.º de ayudas		
		Ayuda/subsidio transporte interurbano	Ayuda/subsidio transporte urbano	Ayuda material escolar
Asturias	9	3	1	9

Curso 2011/12	Alumnado de Ciclos Formativos de Grado Superior		
	N.º de alumnos que reciben la/s ayuda/s	N.º de ayudas	
Provincia / CCAA		Ayuda/subsidio transporte interurbano	Ayuda material escolar
Asturias	2	3	2

Curso 2011/12	Alumnado de Programas de Cualificación Profesional Inicial				
	N.º de alumnos que reciben la/s ayuda/s	N.º de ayudas			
Provincia / CCAA		Ayuda/subsidio transporte interurbano	Ayuda/subsidio transporte urbano	Ayuda material escolar	Ayuda reeduc. pedagógica
Asturias	10	4	1	8	0

Curso 2012/13	Alumnado de Educación Infantil					
	N.º de alumnos que reciben la/s ayuda/s	N.º de ayudas				
Provincia / CCAA		Ayuda/subsidio transporte interurbano	Ayuda/subsidio comedor escolar	Ayuda/subsidio transporte urbano	Ayuda reeduc. pedagógica	Ayuda reeduc. lenguaje
Asturias	110	8	46	10	23	46

Curso 2012/13	Alumnado de Educación Primaria							
	N.º de alumnos que reciben la/s ayuda/s	N.º de ayudas						
Provincia / CCAA		Ayuda/subsidio transporte interurbano	Ayuda/subsidio comedor escolar	Ayuda/subsidio transporte urbano	Ayuda material escolar	Ayuda reeduc. pedagógica	Ayuda reeduc. lenguaje	Sobredotación
Asturias	518	36	134	34	482	51	38	16

Curso 2012/13	Alumnado de Educación Secundaria Obligatoria								
	N.º de alumnos que reciben la/s ayuda/s	N.º de ayudas							
Provincia / CCAA		Ayuda/ subsidio transporte interurbano	Ayuda/ subsidio comedor escolar	Ayuda transporte fin de semana	Ayuda/ subsidio transporte urbano	Ayuda material escolar	Ayuda reeduc. pedagógica	Ayuda reeduc. lenguaje	Sobredotación
Asturias	274	47	35	3	39	259	19	10	6

Curso 2012/13	Alumnado de Bachillerato						
	N.º de alumnos que reciben la/s ayuda/s	N.º de ayudas					
Provincia / CCAA		Ayuda de enseñanza	Ayuda/subsidio comedor escolar	Ayuda/subsidio transporte urbano	Ayuda material escolar	Ayuda reeduc. pedagógica	Ayuda reeduc. lenguaje
Asturias	12	3	1	2	12	1	1

cve: BOCG-10-D-581

Curso 2012/13	Alumnado de Ciclos Formativos de Grado Medio			
	N.º de alumnos que reciben la/s ayuda/s	N.º de ayudas		
Provincia / CCAA		Ayuda/subsidio transporte interurbano	Ayuda material escolar	Ayuda reeduc. pedagógica
Asturias	5	5	5	1

Curso 2012/13	Alumnado de Ciclos Formativos de Grado Superior		
	N.º de alumnos que reciben la/s ayuda/s	N.º de ayudas	
Provincia / CCAA		Ayuda/subsidio transporte interurbano	Ayuda material escolar
Asturias	2	2	1

Curso 2012/13	Alumnado de Programas de Cualificación Profesional Inicial			
	N.º de alumnos que reciben la/s ayuda/s	N.º de ayudas		
Provincia / CCAA		Ayuda/subsidio transporte interurbano	Ayuda/subsidio transporte urbano	Ayuda material escolar
Asturias	8	1	1	7

Curso 2013/14	Alumnado de Educación Infantil						
	N.º de alumnos que reciben la/s ayuda/s	N.º de ayudas					
Provincia / CCAA		Ayuda de enseñanza	Ayuda/subsidio transporte interurbano	Ayuda/subsidio comedor escolar	Ayuda/subsidio transporte urbano	Ayuda reeduc. pedagógica	Ayuda reeduc. lenguaje
Asturias	128	1	6	50	10	42	49

Curso 2013/14	Alumnado de Educación Primaria							
	N.º de alumnos que reciben la/s	N.º de ayudas						
Provincia / CCAA		Ayuda/subsidio transporte interurbano	Ayuda/subsidio comedor escolar	Ayuda/subsidio transporte urbano	Ayuda material escolar	Ayuda reeduc. pedagógica	Ayuda reeduc. lenguaje	Sobredotación
Asturias	652	41	161	50	604	88	56	23

Curso 2013/14	Alumnado de Educación Secundaria Obligatoria							
	N.º de alumnos que reciben la/s	N.º de ayudas						
Provincia / CCAA		Ayuda/subsidio transporte interurbano	Ayuda/subsidio comedor escolar	Ayuda/subsidio transporte urbano	Ayuda material escolar	Ayuda reeduc. pedagógica	Ayuda reeduc. lenguaje	Sobredotación
Asturias	350	53	39	44	329	34	7	10

Curso 2013/14	Alumnado de Bachillerato								
	N.º de alumnos que reciben la/s	N.º de ayudas							
Provincia / CCAA		Ayuda de enseñanza	Ayuda/ subsidio transporte interurbano	Ayuda/ subsidio comedor escolar	Ayuda/ subsidio transporte urbano	Ayuda material escolar	Ayuda reeduc. pedagógica	Ayuda reeduc. lenguaje	Sobredotación
Asturias	21	7	9	2	2	2	2	1	1

cve: BOCG-10-D-581

Curso 2013/14	Alumnado de Ciclos Formativos de Grado Medio				
	N.º de alumnos que reciben la/s	N.º de ayudas			
Provincia / CCAA		Ayuda/subsidio transporte interurbano	Ayuda/subsidio transporte urbano	Ayuda material escolar	Ayuda reeduc. pedagógica
Asturias	10	10	1	9	1

Curso 2013/14	Alumnado de Ciclos Formativos de Grado Superior		
	N.º de alumnos que reciben la/s ayuda/s	N.º de ayudas	
Provincia / CCAA		Ayuda/subsidio transporte interurbano	Ayuda material escolar
Asturias	2	1	2

Curso 2013/14	Alumnado de Programas de Cualificación Profesional Inicial				
	N.º de alumnos que reciben la/s ayuda/s	N.º de ayudas			
Provincia / CCAA		Ayuda/subsidio transporte interurbano	Ayuda residencia escolar	Ayuda/subsidio transporte urbano	Ayuda material escolar
Asturias	20	7	1	2	20

Madrid, 19 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059417 a 184/059419

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Segura Clavell, José (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias de referencia relativas al número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y su cuantía media otorgadas en los cursos 2011/12, 2012/13 y 2013/14, en la Comunidad Autónoma de Canarias, se informa que los datos siguientes se refieren a la suma de los derechos reconocidos al cierre de la convocatoria pertinente, es decir, contienen información agregada de los derechos reconocidos recogidos en las bases de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para cada convocatoria y cuyos pagos se han realizado con cargo a los ejercicios presupuestarios de inicio y de final del curso al que se refiere la convocatoria. Por tanto, los datos de la resolución de la convocatoria no se corresponden con los datos de ambos presupuestos.

A este concepto no aplica una cuantía media, ya que hay una cuantía determinada que se establece en la propia convocatoria.

	Curso 11/12	Curso 12/13	Curso 13/14
	Beca básica	Beca básica	Beca básica
CANARIAS			
LAS PALMAS	4.115	3.697	4.893
SANTA CRUZ DE TENERIFE	2.265	2.241	4.800

Madrid, 27 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-581

184/059438 a 184/059440

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moscoso del Prado Hernández, Juan (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias de referencia relativas al número de becas, en las enseñanzas postobligatorias, de compensatoria y su cuantía media otorgada en los cursos 2011/12, 2012/13 y 2013/14, en la Comunidad Foral de Navarra, se informa que los datos siguientes se refieren a la suma de los derechos reconocidos al cierre de la convocatoria pertinente, es decir, contienen información agregada de los derechos reconocidos recogidos en las bases de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para cada convocatoria y cuyos pagos se han realizado con cargo a los ejercicios presupuestarios de inicio y de final del curso al que se refiere la convocatoria. Por tanto, los datos de la resolución de la convocatoria no se corresponden con los datos de ambos presupuestos.

	Curso 11/12				
	Enseñanzas no universitarias			Total Curso 11/12	
	N.º de becas salario	N.º de ayudas compensatoria	N.º de becas de mantenimiento	N.º becarios no univ. con estos componentes	Cuantía media
NAVARRA	147	431	62	640	2.046,17

	Curso 12/13				
	Enseñanzas no universitarias			Total Curso 12/13	
	N.º de becas salario	N.º de ayudas compensatoria	N.º de becas de mantenimiento	N.º becarios no univ. con estos componentes	Cuantía media
NAVARRA	147	419	99	665	1.937,91

Las cuantías medias se han calculado mediante una aproximación estadística, sumando las cuantías de todos los derechos reconocidos y dividiéndolos entre el número de perceptores de dichos derechos reconocidos al cierre de la convocatoria. Por tanto, es una estimación de la cuantía media de derechos reconocidos.

Respecto a las enseñanzas universitarias, las bases de datos del citado Ministerio, conforme a la convocatoria, recoge la unidad de actuación de la Universidad, y no de la ubicación de la sede de la Universidad. Por tanto, se aportan los datos por Universidades en anexo.

En la convocatoria relativa al curso 2013/14, se acomete una reforma de la estructura del sistema de becas, por lo que se modifica la manera de determinación de la beca, estableciéndose cuantías fijas y cuantías variables, según lo que se recoge en el Artículo 4 del Real Decreto 609/2013.

ANEXO

Universidades	Curso 11/12				Curso 12/13			
	Enseñanzas universitarias		Total Curso 11/12		Enseñanzas universitarias		Total Curso 12/13	
	N.º de ayudas compensatoria	N.º de becas salario	N.º becarios univ. con estos componentes	Cuantía media	N.º de ayudas compensatoria	N.º de becas salario	N.º becarios univ. con estos componentes	Cuantía media
ABAT OLIBA CEU	8	11	19	3.100,00	6	25	31	3.316,13
A CORUÑA	406	948	1.354	3.221,60	226	1.058	1.284	3.329,93
ALCALÁ	132	352	484	3.258,01	75	472	547	3.376,14

cve: BOCG-10-D-581

Universidades	Curso 11/12				Curso 12/13			
	Enseñanzas universitarias		Total Curso 11/12		Enseñanzas universitarias		Total Curso 12/13	
	N.º de ayudas compensatoria	N.º de becas salario	N.º becarios univ. con estos componentes	Cuantía media	N.º de ayudas compensatoria	N.º de becas salario	N.º becarios univ. con estos componentes	Cuantía media
ALFONSO X EL SABIO	22	12	34	2.885,29	13	16	29	3.074,14
ALICANTE	1.124	1.790	2.914	3.128,64	452	2.225	2.677	3.333,11
ALMERÍA	457	992	1.449	3.199,83	242	1.223	1.465	3.331,00
ANTONIO DE NEBRIJA	4	14	18	3.288,89	3	14	17	3.332,35
BARCELONA	524	1.810	2.334	3.290,47	259	2.225	2.484	3.390,98
BARCELONA - AUTÓNOMA	420	1.115	1.535	3.248,26	235	1.444	1.679	3.362,00
BURGOS	103	188	291	3.169,76	45	208	253	3.325,99
CÁDIZ	942	1.637	2.579	3.156,27	362	2.145	2.507	3.358,81
CAMILO JOSÉ CELA	9	19	28	3.194,64	6	14	20	3.151,25
CANTABRIA	299	444	743	3.120,05	117	529	646	3.326,70
CARDENAL HERRERA CEU	69	141	210	3.196,19	24	166	190	3.364,08
CARLOS III	71	434	505	3.366,44	40	416	456	3.392,21
CASTILLA-LA MANCHA	592	2.289	2.881	3.298,26	280	2.309	2.589	3.392,15
CATÓLICA S. ANTONIO MURCIA	21	249	270	3.426,11	8	278	286	3.487,33
CATÓLICA S.TERESA ÁVILA	10	13	23	3.163,04	5	15	20	3.262,50
CATÓLICA VALENCIA S.VICENTE M.	222	430	652	3.181,90	60	522	582	3.361,04
C.E.U. SAN PABLO	19	23	42	3.070,24	11	23	34	3.192,65
CÓRDOBA	905	1.242	2.147	3.102,60	466	1.518	1.984	3.266,02
DEUSTO	4		4	2.550,00	—		—	
EUROPEA DE MADRID	27	46	73	3.148,63	5	47	52	3.408,65
EUROPEA DE MADRID (VAL)	1	15	16	3.440,63	—	12	12	3.500,00
EUROPEA MIGUEL DE CERVANTES	4	10	14	3.228,57	1	23	24	3.460,42
EXTREMADURA	903	2.625	3.528	3.255,53	405	2.831	3.236	3.372,34
FRANCISCO DE VITORIA	10	19	29	3.232,76	5	25	30	3.341,67
GIRONA	114	612	726	3.357,40	42	719	761	3.441,49
GRANADA	2.951	3.382	6.333	3.059,79	1.491	4.295	5.786	3.247,61
HUELVA	563	913	1.476	3.140,55	271	1.161	1.432	3.319,33
IE UNIV.	1	2	3	3.183,33	—	3	3	3.500,00
ILLES BALEARS	142	596	738	3.323,68	53	657	710	3.427,96
INTERNACIONAL ANDALUCÍA	12		12	2.550,00	4		4	2.550,00
INTERNACIONAL CATALUNYA	5	71	76	3.437,50	3	92	95	3.470,00
JAÉN	786	1.332	2.118	3.146,47	326	1.606	1.932	3.330,71
JAUME I	271	557	828	3.196,95	116	800	916	3.376,39
LA LAGUNA	667	2.051	2.718	3.266,51	384	2.379	2.763	3.365,26
LA RIOJA	30	134	164	3.336,89	8	151	159	3.428,14
LAS PALMAS G.C.	751	1.370	2.121	3.171,20	270	1.607	1.877	3.351,45
LEÓN	288	382	670	3.091,64	161	433	594	3.231,78
LLEIDA	77	336	413	3.322,88	17	400	417	3.458,21
MADRID - AUTÓNOMA	287	678	965	3.222,90	123	888	1.011	3.392,75
MADRID - COMPLUTENSE	855	1.763	2.618	3.195,03	457	2.347	2.804	3.342,78
MADRID - POLITÉCNICA	235	208	443	2.996,05	148	483	631	2.497,54
MÁLAGA	1.788	2.854	4.642	3.139,43	850	3.585	4.435	3.307,28
MIGUEL HERNÁNDEZ	698	605	1.303	2.992,19	369	769	1.138	3.184,25
MURCIA	565	2.197	2.762	3.309,76	318	2.647	2.965	3.400,84
NAVARRA (privada)	27	46	73	3.148,63	14	51	65	3.295,38
NAVARRA (pública)	73	129	202	2.957,43	16	203	219	3.203,20
OVIEDO	489	786	1.275	3.141,14	202	940	1.142	3.334,74
PABLO DE OLAVIDE SEVILLA	363	760	1.123	3.181,59	149	946	1.095	3.363,31
PAÍS VASCO	11	7	18	2.919,44	4	8	12	3.222,92
POLITÉCNICA CARTAGENA	157	254	411	3.134,00	68	270	338	3.301,33
POLITÉCNICA CATALUNYA	232	532	764	3.213,81	176	659	835	3.284,88

cve: BOCG-10-D-581

Universidades	Curso 11/12				Curso 12/13			
	Enseñanzas universitarias		Total Curso 11/12		Enseñanzas universitarias		Total Curso 12/13	
	N.º de ayudas compensatoria	N.º de becas salario	N.º becarios univ. con estos componentes	Cuantía media	N.º de ayudas compensatoria	N.º de becas salario	N.º becarios univ. con estos componentes	Cuantía media
POMPEU FABRA	61	402	463	3.378,62	20	507	527	3.446,73
PONTIFICIA DE COMILLAS	18	28	46	3.128,26	4	44	48	3.420,83
PONTIFICIA DE SALAMANCA	28	68	96	3.222,92	2	69	71	3.473,24
RAMÓN LLULL	25	117	142	3.332,75	7	133	140	3.443,39
REY JUAN CARLOS	273	967	1.240	3.293,67	135	1.303	1.438	3.408,71
ROVIRA Y VIRGILI	136	543	679	3.310,42	39	672	711	3.446,77
SALAMANCA	609	989	1.598	3.107,68	235	1.113	1.348	3.332,60
SAN JORGE	1	22	23	3.458,70	—	30	30	3.500,00
SANTIAGO DE COMPOSTELA	957	1.442	2.399	3.121,23	472	1.743	2.215	3.290,94
SEVILLA	2.134	3.842	5.976	3.162,73	1.190	4.560	5.750	3.297,71
UIMP	9		9	2.550,00	3		3	2.550,00
VALENCIA - E. GRAL.	1.189	2.505	3.694	3.198,27	728	3.225	3.953	3.301,41
VALENCIA - POLITÉCNICA	862	980	1.842	3.053,35	543	1.297	1.840	3.198,60
VALLADOLID	486	822	1.308	3.148,97	246	939	1.185	3.290,95
VIC	22	170	192	3.391,15	1	197	198	3.462,25
VIGO	513	1.347	1.860	3.241,75	241	1.554	1.795	3.371,82
ZARAGOZA	282	662	944	3.218,06	133	784	917	3.357,17

Madrid, 27 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059465 a 184/059467

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moscoso del Prado Hernández, Juan (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias de referencia relativas al número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y su cuantía media otorgadas en los cursos 2011/12, 2012/13 y 2013/14, en la Comunidad Foral de Navarra, se informa que los datos siguientes se refieren a la suma de los derechos reconocidos al cierre de la convocatoria pertinente, es decir, contienen información agregada de los derechos reconocidos recogidos en las bases de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para cada convocatoria y cuyos pagos se han realizado con cargo a los ejercicios presupuestarios de inicio y de final del curso al que se refiere la convocatoria. Por tanto, los datos de la resolución de la convocatoria no se corresponden con los datos de ambos presupuestos.

A este concepto no aplica una cuantía media, ya que hay una cuantía determinada que se establece en la propia convocatoria.

	Curso 11/12	Curso 12/13	Curso 12/13
	Beca básica	Beca básica	Beca básica
Navarra	978	1.071	2.165

Madrid, 26 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-581

184/059507 a 184/059509

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buyolo García, Federico; Puig Ferrer, Joaquín Francisco y Campos Arteseros, Herick Manuel (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias de referencia relativas al número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y su cuantía media otorgadas en los cursos 2011/12, 2012/13 y 2013/14, en la Comunidad Valenciana se informa que los datos siguientes se refieren a la suma de los derechos reconocidos al cierre de la convocatoria pertinente, es decir, contienen información agregada de los derechos reconocidos recogidos en las bases de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para cada convocatoria y cuyos pagos se han realizado con cargo a los ejercicios presupuestarios de inicio y de final del curso al que se refiere la convocatoria. Por tanto, los datos de la resolución de la convocatoria no se corresponden con los datos de ambos presupuestos.

A este concepto no aplica una cuantía media, ya que hay una cuantía determinada que se establece en la propia convocatoria.

	Curso 11/12	Curso 12/13	Curso 12/13
	Beca básica	Beca básica	Beca básica
Comunidad Valenciana			
Alicante	6.583	6.163	8.207
Castellón	1.686	1.694	2.425
Valencia	8.273	7.519	13.770

Madrid, 26 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059561 a 184/059563

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias de referencia relativas al número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y su cuantía media otorgadas en los cursos 2011/12, 2012/13 y 2013/14, en la Comunidad Autónoma de Galicia, se informa que los datos siguientes se refieren a la suma de los derechos reconocidos al cierre de la convocatoria pertinente, es decir, contienen información agregada de los derechos reconocidos recogidos en las bases de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para cada convocatoria y cuyos pagos se han realizado con cargo a los ejercicios presupuestarios de inicio y de final del curso al que se refiere la convocatoria. Por tanto, los datos de la resolución de la convocatoria no se corresponden con los datos de ambos presupuestos.

A este concepto no aplica una cuantía media, ya que hay una cuantía determinada que se establece en la propia convocatoria.

	Curso 11/12	Curso 12/13	Curso 12/13
	Beca básica	Beca básica	Beca básica
Galicia			
A Coruña	1.970	1.938	5.357
Lugo	—	—	1.340

cve: BOCG-10-D-581

Ourense	1.285	1.289	1.244
Pontevedra	2.973	2.904	4.679

Madrid, 25 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059582 a 184/059584

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias de referencia relativas al número de becas, en las enseñanzas postobligatorias, de compensatoria y su cuantía media otorgada en los cursos 2011/12, 2012/13 y 2013/14, en la Comunidad Autónoma de La Rioja, se informa que los datos siguientes se refieren a la suma de los derechos reconocidos al cierre de la convocatoria pertinente, es decir, contienen información agregada de los derechos reconocidos recogidos en las bases de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para cada convocatoria y cuyos pagos se han realizado con cargo a los ejercicios presupuestarios de inicio y de final del curso al que se refiere la convocatoria. Por tanto, los datos de la resolución de la convocatoria no se corresponden con los datos de ambos presupuestos.

	Curso 11/12				
	Enseñanzas no universitarias			Total Curso 11/12	
	N.º de becas salario	N.º de ayudas compensatoria	N.º de becas de mantenimiento	N.º becarios no univ. con estos componentes	Cuantía media
LA RIOJA	96	291	49	436	2.018,13

	Curso 12/13				
	Enseñanzas no universitarias			Total Curso 12/13	
	N.º de becas salario	N.º de ayudas compensatoria	N.º de becas de mantenimiento	N.º becarios no univ. con estos componentes	Cuantía media
LA RIOJA	61	280	39	380	2.061,30

Las cuantías medias se han calculado mediante una aproximación estadística, sumando las cuantías de todos los derechos reconocidos y dividiéndolos entre el número de perceptores de dichos derechos reconocidos al cierre de la convocatoria. Por tanto, es una estimación de la cuantía media de derechos reconocidos.

Respecto a las enseñanzas universitarias, las bases de datos del citado Ministerio, conforme a la convocatoria, recoge la unidad de actuación de la Universidad, y no de la ubicación de la sede de la Universidad. Por tanto, se aportan los datos por Universidades en anexo.

En la convocatoria relativa al curso 2013/14, se acomete una reforma de la estructura del sistema de becas, por lo que se modifica la manera de determinación de la beca, estableciéndose cuantías fijas y cuantías variables, según lo que se recoge en el Artículo 4 del Real Decreto 609/2013.

cve: BOCG-10-D-581

ANEXO

Universidades	Curso 11/12				Curso 12/13			
	Enseñanzas universitarias		Total Curso 11/12		Enseñanzas universitarias		Total Curso 12/13	
	N.º de ayudas compensatoria	N.º de becas salario	N.º becarios univ. con estos componentes	Cuantía media	N.º de ayudas compensatoria	N.º de becas salario	N.º becarios univ. con estos componentes	Cuantía media
ABAT OLIBA CEU	8	11	19	3.100,00	6	25	31	3.316,13
A CORUÑA	406	948	1.354	3.221,60	226	1.058	1.284	3.329,93
ALCALÁ	132	352	484	3.258,01	75	472	547	3.376,14
ALFONSO X EL SABIO	22	12	34	2.885,29	13	16	29	3.074,14
ALICANTE	1.124	1.790	2.914	3.128,64	452	2.225	2.677	3.333,11
ALMERÍA	457	992	1.449	3.199,83	242	1.223	1.465	3.331,00
ANTONIO DE NEBRIJA	4	14	18	3.288,89	3	14	17	3.332,35
BARCELONA	524	1.810	2.334	3.290,47	259	2.225	2.484	3.390,98
BARCELONA - AUTÓNOMA	420	1.115	1.535	3.248,26	235	1.444	1.679	3.362,00
BURGOS	103	188	291	3.169,76	45	208	253	3.325,99
CÁDIZ	942	1.637	2.579	3.156,27	362	2.145	2.507	3.358,81
CAMILO JOSÉ CELA	9	19	28	3.194,64	6	14	20	3.151,25
CANTABRIA	299	444	743	3.120,05	117	529	646	3.326,70
CARDENAL HERRERA CEU	69	141	210	3.196,19	24	166	190	3.364,08
CARLOS III	71	434	505	3.366,44	40	416	456	3.392,21
CASTILLA-LA MANCHA	592	2.289	2.881	3.298,26	280	2.309	2.589	3.392,15
CATÓLICA S. ANTONIO MURCIA	21	249	270	3.426,11	8	278	286	3.487,33
CATÓLICA S.TERESA ÁVILA	10	13	23	3.163,04	5	15	20	3.262,50
CATÓLICA VALENCIA S.VICENTE M.	222	430	652	3.181,90	60	522	582	3.361,04
C.E.U. SAN PABLO	19	23	42	3.070,24	11	23	34	3.192,65
CÓRDOBA	905	1.242	2.147	3.102,60	466	1.518	1.984	3.266,02
DEUSTO	4		4	2.550,00	—		—	
EUROPEA DE MADRID	27	46	73	3.148,63	5	47	52	3.408,65
EUROPEA DE MADRID (VAL)	1	15	16	3.440,63	—	12	12	3.500,00
EUROPEA MIGUEL DE CERVANTES	4	10	14	3.228,57	1	23	24	3.460,42
EXTREMADURA	903	2.625	3.528	3.255,53	405	2.831	3.236	3.372,34
FRANCISCO DE VITORIA	10	19	29	3.232,76	5	25	30	3.341,67
GIRONA	114	612	726	3.357,40	42	719	761	3.441,49
GRANADA	2.951	3.382	6.333	3.059,79	1.491	4.295	5.786	3.247,61
HUELVA	563	913	1.476	3.140,55	271	1.161	1.432	3.319,33
IE UNIV.	1	2	3	3.183,33	—	3	3	3.500,00
ILLES BALEARS	142	596	738	3.323,68	53	657	710	3.427,96
INTERNACIONAL ANDALUCÍA	12		12	2.550,00	4		4	2.550,00
INTERNACIONAL CATALUNYA	5	71	76	3.437,50	3	92	95	3.470,00
JAÉN	786	1.332	2.118	3.146,47	326	1.606	1.932	3.330,71
JAUME I	271	557	828	3.196,95	116	800	916	3.376,39
LA LAGUNA	667	2.051	2.718	3.266,51	384	2.379	2.763	3.365,26
LA RIOJA	30	134	164	3.336,89	8	151	159	3.428,14
LAS PALMAS G.C.	751	1.370	2.121	3.171,20	270	1.607	1.877	3.351,45
LEÓN	288	382	670	3.091,64	161	433	594	3.231,78
LLEIDA	77	336	413	3.322,88	17	400	417	3.458,21
MADRID - AUTÓNOMA	287	678	965	3.222,90	123	888	1.011	3.392,75
MADRID - COMPLUTENSE	855	1.763	2.618	3.195,03	457	2.347	2.804	3.342,78
MADRID - POLITÉCNICA	235	208	443	2.996,05	148	483	631	2.497,54
MÁLAGA	1.788	2.854	4.642	3.139,43	850	3.585	4.435	3.307,28
MIGUEL HERNÁNDEZ	698	605	1.303	2.992,19	369	769	1.138	3.184,25
MURCIA	565	2.197	2.762	3.309,76	318	2.647	2.965	3.400,84
NAVARRA (privada)	27	46	73	3.148,63	14	51	65	3.295,38
NAVARRA (pública)	73	129	202	2.957,43	16	203	219	3.203,20
OVIEDO	489	786	1.275	3.141,14	202	940	1.142	3.334,74

cve: BOCG-10-D-581

Universidades	Curso 11/12				Curso 12/13			
	Enseñanzas universitarias		Total Curso 11/12		Enseñanzas universitarias		Total Curso 12/13	
	N.º de ayudas compensatoria	N.º de becas salario	N.º becarios univ. con estos componentes	Cuantía media	N.º de ayudas compensatoria	N.º de becas salario	N.º becarios univ. con estos componentes	Cuantía media
PABLO DE OLAVIDE SEVILLA	363	760	1.123	3.181,59	149	946	1.095	3.363,31
PAÍS VASCO	11	7	18	2.919,44	4	8	12	3.222,92
POLITÉCNICA CARTAGENA	157	254	411	3.134,00	68	270	338	3.301,33
POLITÉCNICA CATALUNYA	232	532	764	3.213,81	176	659	835	3.284,88
POMPEU FABRA	61	402	463	3.378,62	20	507	527	3.446,73
PONTIFICIA DE COMILLAS	18	28	46	3.128,26	4	44	48	3.420,83
PONTIFICIA DE SALAMANCA	28	68	96	3.222,92	2	69	71	3.473,24
RAMÓN LLULL	25	117	142	3.332,75	7	133	140	3.443,39
REY JUAN CARLOS	273	967	1.240	3.293,67	135	1.303	1.438	3.408,71
ROVIRA Y VIRGILI	136	543	679	3.310,42	39	672	711	3.446,77
SALAMANCA	609	989	1.598	3.107,68	235	1.113	1.348	3.332,60
SAN JORGE	1	22	23	3.458,70	—	30	30	3.500,00
SANTIAGO DE COMPOSTELA	957	1.442	2.399	3.121,23	472	1.743	2.215	3.290,94
SEVILLA	2.134	3.842	5.976	3.162,73	1.190	4.560	5.750	3.297,71
UIMP	9		9	2.550,00	3		3	2.550,00
VALENCIA - E. GRAL.	1.189	2.505	3.694	3.198,27	728	3.225	3.953	3.301,41
VALENCIA - POLITÉCNICA	862	980	1.842	3.053,35	543	1.297	1.840	3.198,60
VALLADOLID	486	822	1.308	3.148,97	246	939	1.185	3.290,95
VIC	22	170	192	3.391,15	1	197	198	3.462,25
VIGO	513	1.347	1.860	3.241,75	241	1.554	1.795	3.371,82
ZARAGOZA	282	662	944	3.218,06	133	784	917	3.357,17

Madrid, 27 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059609 a 184/059611

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias de referencia relativas al número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y su cuantía media otorgadas en los cursos 2011/12, 2012/13 y 2013/14, en la Comunidad Autónoma de La Rioja, se informa que los datos siguientes se refieren a la suma de los derechos reconocidos al cierre de la convocatoria pertinente, es decir, contienen información agregada de los derechos reconocidos recogidos en las bases de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para cada convocatoria y cuyos pagos se han realizado con cargo a los ejercicios presupuestarios de inicio y de final del curso al que se refiere la convocatoria. Por tanto, los datos de la resolución de la convocatoria no se corresponden con los datos de ambos presupuestos.

A este concepto no aplica una cuantía media, ya que hay una cuantía determinada que se establece en la propia convocatoria.

	Curso 11/12	Curso 12/13	Curso 12/13
	Beca básica	Beca básica	Beca básica
La Rioja	595	550	955

Madrid, 26 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-581

184/059630 a 184/059632

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Saura García, Pedro y González Veracruz, María (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias de referencia relativas al número de becas, en las enseñanzas postobligatorias, de compensatoria y su cuantía media otorgada en los cursos 2011/12, 2012/13 y 2013/14, en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se informa que los datos siguientes se refieren a la suma de los derechos reconocidos al cierre de la convocatoria pertinente, es decir, contienen información agregada de los derechos reconocidos recogidos en las bases de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para cada convocatoria y cuyos pagos se han realizado con cargo a los ejercicios presupuestarios de inicio y de final del curso al que se refiere la convocatoria. Por tanto, los datos de la resolución de la convocatoria no se corresponden con los datos de ambos presupuestos.

	Curso 11/12				
	Enseñanzas no universitarias			Total Curso 11/12	
	N.º de becas salario	N.º de ayudas compensatoria	N.º de becas de mantenimiento	N.º becarios no univ. con estos componentes	Cuantía media
MURCIA	1.199	4.963	425	6.587	2.113,97

	Curso 12/13				
	Enseñanzas no universitarias			Total Curso 12/13	
	N.º de becas salario	N.º de ayudas compensatoria	N.º de becas de mantenimiento	N.º becarios no univ. con estos componentes	Cuantía media
MURCIA	988	4.626	394	6.008	2.073,54

Las cuantías medias se han calculado mediante una aproximación estadística, sumando las cuantías de todos los derechos reconocidos y dividiéndolos entre el número de perceptores de dichos derechos reconocidos al cierre de la convocatoria. Por tanto, es una estimación de la cuantía media de derechos reconocidos.

Respecto a las enseñanzas universitarias, las bases de datos del citado Ministerio, conforme a la convocatoria, recoge la unidad de actuación de la Universidad, y no de la ubicación de la sede de la Universidad. Por tanto, se aportan los datos por Universidades en anexo .

En la convocatoria relativa al curso 2013/14, se acomete una reforma de la estructura del sistema de becas, por lo que se modifica la manera de determinación de la beca, estableciéndose cuantías fijas y cuantías variables, según lo que se recoge en el Artículo 4 del Real Decreto 609/2013.

ANEXO

Universidades	Curso 11/12				Curso 12/13			
	Enseñanzas universitarias		Total Curso 11/12		Enseñanzas universitarias		Total Curso 12/13	
	N.º de ayudas compensatoria	N.º de becas salario	N.º becarios univ. con estos componentes	Cuantía media	N.º de ayudas compensatoria	N.º de becas salario	N.º becarios univ. con estos componentes	Cuantía media
ABAT OLIBA CEU	8	11	19	3.100,00	6	25	31	3.316,13
A CORUÑA	406	948	1.354	3.221,60	226	1.058	1.284	3.329,93
ALCALÁ	132	352	484	3.258,01	75	472	547	3.376,14

cve: BOCG-10-D-581

Universidades	Curso 11/12				Curso 12/13			
	Enseñanzas universitarias		Total Curso 11/12		Enseñanzas universitarias		Total Curso 12/13	
	N.º de ayudas compensatoria	N.º de becas salario	N.º becarios univ. con estos componentes	Cuantía media	N.º de ayudas compensatoria	N.º de becas salario	N.º becarios univ. con estos componentes	Cuantía media
ALFONSO X EL SABIO	22	12	34	2.885,29	13	16	29	3.074,14
ALICANTE	1.124	1.790	2.914	3.128,64	452	2.225	2.677	3.333,11
ALMERÍA	457	992	1.449	3.199,83	242	1.223	1.465	3.331,00
ANTONIO DE NEBRIJA	4	14	18	3.288,89	3	14	17	3.332,35
BARCELONA	524	1.810	2.334	3.290,47	259	2.225	2.484	3.390,98
BARCELONA - AUTÓNOMA	420	1.115	1.535	3.248,26	235	1.444	1.679	3.362,00
BURGOS	103	188	291	3.169,76	45	208	253	3.325,99
CÁDIZ	942	1.637	2.579	3.156,27	362	2.145	2.507	3.358,81
CAMILO JOSÉ CELA	9	19	28	3.194,64	6	14	20	3.151,25
CANTABRIA	299	444	743	3.120,05	117	529	646	3.326,70
CARDENAL HERRERA CEU	69	141	210	3.196,19	24	166	190	3.364,08
CARLOS III	71	434	505	3.366,44	40	416	456	3.392,21
CASTILLA-LA MANCHA	592	2.289	2.881	3.298,26	280	2.309	2.589	3.392,15
CATÓLICA S. ANTONIO MURCIA	21	249	270	3.426,11	8	278	286	3.487,33
CATÓLICA S.TERESA ÁVILA	10	13	23	3.163,04	5	15	20	3.262,50
CATÓLICA VALENCIA S.VICENTE M.	222	430	652	3.181,90	60	522	582	3.361,04
C.E.U. SAN PABLO	19	23	42	3.070,24	11	23	34	3.192,65
CÓRDOBA	905	1.242	2.147	3.102,60	466	1.518	1.984	3.266,02
DEUSTO	4		4	2.550,00	—		—	
EUROPEA DE MADRID	27	46	73	3.148,63	5	47	52	3.408,65
EUROPEA DE MADRID (VAL)	1	15	16	3.440,63	—	12	12	3.500,00
EUROPEA MIGUEL DE CERVANTES	4	10	14	3.228,57	1	23	24	3.460,42
EXTREMADURA	903	2.625	3.528	3.255,53	405	2.831	3.236	3.372,34
FRANCISCO DE VITORIA	10	19	29	3.232,76	5	25	30	3.341,67
GIRONA	114	612	726	3.357,40	42	719	761	3.441,49
GRANADA	2.951	3.382	6.333	3.059,79	1.491	4.295	5.786	3.247,61
HUELVA	563	913	1.476	3.140,55	271	1.161	1.432	3.319,33
IE UNIV.	1	2	3	3.183,33	—	3	3	3.500,00
ILLES BALEARS	142	596	738	3.323,68	53	657	710	3.427,96
INTERNACIONAL ANDALUCÍA	12		12	2.550,00	4		4	2.550,00
INTERNACIONAL CATALUNYA	5	71	76	3.437,50	3	92	95	3.470,00
JAÉN	786	1.332	2.118	3.146,47	326	1.606	1.932	3.330,71
JAUME I	271	557	828	3.196,95	116	800	916	3.376,39
LA LAGUNA	667	2.051	2.718	3.266,51	384	2.379	2.763	3.365,26
LA RIOJA	30	134	164	3.336,89	8	151	159	3.428,14
LAS PALMAS G.C.	751	1.370	2.121	3.171,20	270	1.607	1.877	3.351,45
LEÓN	288	382	670	3.091,64	161	433	594	3.231,78
LLEIDA	77	336	413	3.322,88	17	400	417	3.458,21
MADRID - AUTÓNOMA	287	678	965	3.222,90	123	888	1.011	3.392,75
MADRID - COMPLUTENSE	855	1.763	2.618	3.195,03	457	2.347	2.804	3.342,78
MADRID - POLITÉCNICA	235	208	443	2.996,05	148	483	631	2.497,54
MÁLAGA	1.788	2.854	4.642	3.139,43	850	3.585	4.435	3.307,28
MIGUEL HERNÁNDEZ	698	605	1.303	2.992,19	369	769	1.138	3.184,25
MURCIA	565	2.197	2.762	3.309,76	318	2.647	2.965	3.400,84
NAVARRA (privada)	27	46	73	3.148,63	14	51	65	3.295,38
NAVARRA (pública)	73	129	202	2.957,43	16	203	219	3.203,20
OVIEDO	489	786	1.275	3.141,14	202	940	1.142	3.334,74
PABLO DE OLAVIDE SEVILLA	363	760	1.123	3.181,59	149	946	1.095	3.363,31
PAÍS VASCO	11	7	18	2.919,44	4	8	12	3.222,92
POLITÉCNICA CARTAGENA	157	254	411	3.134,00	68	270	338	3.301,33
POLITÉCNICA CATALUNYA	232	532	764	3.213,81	176	659	835	3.284,88

cve: BOCG-10-D-581

Universidades	Curso 11/12				Curso 12/13			
	Enseñanzas universitarias		Total Curso 11/12		Enseñanzas universitarias		Total Curso 12/13	
	N.º de ayudas compensatoria	N.º de becas salario	N.º becarios univ. con estos componentes	Cuantía media	N.º de ayudas compensatoria	N.º de becas salario	N.º becarios univ. con estos componentes	Cuantía media
POMPEU FABRA	61	402	463	3.378,62	20	507	527	3.446,73
PONTIFICIA DE COMILLAS	18	28	46	3.128,26	4	44	48	3.420,83
PONTIFICIA DE SALAMANCA	28	68	96	3.222,92	2	69	71	3.473,24
RAMÓN LLULL	25	117	142	3.332,75	7	133	140	3.443,39
REY JUAN CARLOS	273	967	1.240	3.293,67	135	1.303	1.438	3.408,71
ROVIRA Y VIRGILI	136	543	679	3.310,42	39	672	711	3.446,77
SALAMANCA	609	989	1.598	3.107,68	235	1.113	1.348	3.332,60
SAN JORGE	1	22	23	3.458,70	—	30	30	3.500,00
SANTIAGO DE COMPOSTELA	957	1.442	2.399	3.121,23	472	1.743	2.215	3.290,94
SEVILLA	2.134	3.842	5.976	3.162,73	1.190	4.560	5.750	3.297,71
UIMP	9		9	2.550,00	3		3	2.550,00
VALENCIA - E. GRAL.	1.189	2.505	3.694	3.198,27	728	3.225	3.953	3.301,41
VALENCIA - POLITÉCNICA	862	980	1.842	3.053,35	543	1.297	1.840	3.198,60
VALLADOLID	486	822	1.308	3.148,97	246	939	1.185	3.290,95
VIC	22	170	192	3.391,15	1	197	198	3.462,25
VIGO	513	1.347	1.860	3.241,75	241	1.554	1.795	3.371,82
ZARAGOZA	282	662	944	3.218,06	133	784	917	3.357,17

Madrid, 27 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059657 a 184/059659

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Saura García, Pedro y González Veracruz, María (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias de referencia relativas al número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y su cuantía media otorgadas en los cursos 2011/12, 2012/13 y 2013/14, en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se informa que los datos siguientes se refieren a la suma de los derechos reconocidos al cierre de la convocatoria pertinente, es decir, contienen información agregada de los derechos reconocidos recogidos en las bases de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para cada convocatoria y cuyos pagos se han realizado con cargo a los ejercicios presupuestarios de inicio y de final del curso al que se refiere la convocatoria. Por tanto, los datos de la resolución de la convocatoria no se corresponden con los datos de ambos presupuestos.

A este concepto no aplica una cuantía media, ya que hay una cuantía determinada que se establece en la propia convocatoria.

	Curso 11/12	Curso 12/13	Curso 12/13
	Beca básica	Beca básica	Beca básica
R. de Murcia	2.645	2.492	6.746

Madrid, 25 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-581

184/059678 a 184/059680

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Benegas Haddad, José María (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte no tiene competencias en materia de becas en el País Vasco, ya que se han transferido a dicha Comunidad Autónoma en virtud del Real Decreto 1014/1985, de 25 de mayo, y Real Decreto 3195/1980, de 30 de diciembre, de traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma del País Vasco en materia de Universidades y en materia de enseñanza, respectivamente.

Por tanto, este Ministerio únicamente concede las becas que corresponden a estudiantes universitarios y de otros estudios superiores que, no teniendo vecindad administrativa en la Comunidad Autónoma del País Vasco, cursan sus estudios en centros docentes de dicha Comunidad Autónoma, disponiendo sólo de datos agregados y no provincializados.

	Curso 11/12				
	Enseñanzas no universitarias			Total Curso 11/12	
	N.º de becas salario	N.º de ayudas compensatoria	N.º de becas de mantenimiento	N.º becarios no univ. con estos componentes	Cuantía media
PAÍS VASCO	—	7	—	7	2.550,00

	Curso 12/13				
	Enseñanzas no universitarias			Total Curso 12/13	
	N.º de becas salario	N.º de ayudas compensatoria	N.º de becas de mantenimiento	N.º becarios no univ. con estos componentes	Cuantía media
PAÍS VASCO	—	1	—	1	2.550,00

Las cuantías medias se han calculado mediante una aproximación estadística, sumando las cuantías de todos los derechos reconocidos y dividiéndolos entre el número de perceptores de dichos derechos reconocidos al cierre de la convocatoria. Por tanto, es una estimación de la cuantía media de derechos reconocidos.

En la convocatoria relativa al curso 2013/14, se acomete una reforma de la estructura del sistema de becas, por lo que se modifica la manera de determinación de la beca, estableciéndose cuantías fijas y cuantías variables, según lo que se recoge en el Artículo 4 del Real Decreto 609/2013.

Respecto a las enseñanzas universitarias, las bases de datos del citado Ministerio, conforme a la convocatoria, recogen la unidad de actuación de la Universidad, y no de la ubicación de la sede de la Universidad. Por tanto, se aportan los datos por Universidades en anexo.

ANEXO

Universidades	Curso 11/12				Curso 12/13			
	Enseñanzas universitarias		Total Curso 11/12		Enseñanzas universitarias		Total Curso 12/13	
	N.º de ayudas compensatoria	N.º de becas salario	N.º becarios univ. con estos componentes	Cuantía media	N.º de ayudas compensatoria	N.º de becas salario	N.º becarios univ. con estos componentes	Cuantía media
ABAT OLIBA CEU	8	11	19	3.100,00	6	25	31	3.316,13
A CORUÑA	406	948	1.354	3.221,60	226	1.058	1.284	3.329,93
ALCALÁ	132	352	484	3.258,01	75	472	547	3.376,14

cve: BOCG-10-D-581

Universidades	Curso 11/12				Curso 12/13			
	Enseñanzas universitarias		Total Curso 11/12		Enseñanzas universitarias		Total Curso 12/13	
	N.º de ayudas compensatoria	N.º de becas salario	N.º becarios univ. con estos componentes	Cuantía media	N.º de ayudas compensatoria	N.º de becas salario	N.º becarios univ. con estos componentes	Cuantía media
ALFONSO X EL SABIO	22	12	34	2.885,29	13	16	29	3.074,14
ALICANTE	1.124	1.790	2.914	3.128,64	452	2.225	2.677	3.333,11
ALMERÍA	457	992	1.449	3.199,83	242	1.223	1.465	3.331,00
ANTONIO DE NEBRIJA	4	14	18	3.288,89	3	14	17	3.332,35
BARCELONA	524	1.810	2.334	3.290,47	259	2.225	2.484	3.390,98
BARCELONA - AUTÓNOMA	420	1.115	1.535	3.248,26	235	1.444	1.679	3.362,00
BURGOS	103	188	291	3.169,76	45	208	253	3.325,99
CÁDIZ	942	1.637	2.579	3.156,27	362	2.145	2.507	3.358,81
CAMILO JOSÉ CELA	9	19	28	3.194,64	6	14	20	3.151,25
CANTABRIA	299	444	743	3.120,05	117	529	646	3.326,70
CARDENAL HERRERA CEU	69	141	210	3.196,19	24	166	190	3.364,08
CARLOS III	71	434	505	3.366,44	40	416	456	3.392,21
CASTILLA-LA MANCHA	592	2.289	2.881	3.298,26	280	2.309	2.589	3.392,15
CATÓLICA S. ANTONIO MURCIA	21	249	270	3.426,11	8	278	286	3.487,33
CATÓLICA S.TERESA ÁVILA	10	13	23	3.163,04	5	15	20	3.262,50
CATÓLICA VALENCIA S.VICENTE M.	222	430	652	3.181,90	60	522	582	3.361,04
C.E.U. SAN PABLO	19	23	42	3.070,24	11	23	34	3.192,65
CÓRDOBA	905	1.242	2.147	3.102,60	466	1.518	1.984	3.266,02
DEUSTO	4		4	2.550,00	—		—	
EUROPEA DE MADRID	27	46	73	3.148,63	5	47	52	3.408,65
EUROPEA DE MADRID (VAL)	1	15	16	3.440,63	—	12	12	3.500,00
EUROPEA MIGUEL DE CERVANTES	4	10	14	3.228,57	1	23	24	3.460,42
EXTREMADURA	903	2.625	3.528	3.255,53	405	2.831	3.236	3.372,34
FRANCISCO DE VITORIA	10	19	29	3.232,76	5	25	30	3.341,67
GIRONA	114	612	726	3.357,40	42	719	761	3.441,49
GRANADA	2.951	3.382	6.333	3.059,79	1.491	4.295	5.786	3.247,61
HUELVA	563	913	1.476	3.140,55	271	1.161	1.432	3.319,33
IE UNIV.	1	2	3	3.183,33	—	3	3	3.500,00
ILLES BALEARS	142	596	738	3.323,68	53	657	710	3.427,96
INTERNACIONAL ANDALUCÍA	12		12	2.550,00	4		4	2.550,00
INTERNACIONAL CATALUNYA	5	71	76	3.437,50	3	92	95	3.470,00
JAÉN	786	1.332	2.118	3.146,47	326	1.606	1.932	3.330,71
JAUME I	271	557	828	3.196,95	116	800	916	3.376,39
LA LAGUNA	667	2.051	2.718	3.266,51	384	2.379	2.763	3.365,26
LA RIOJA	30	134	164	3.336,89	8	151	159	3.428,14
LAS PALMAS G.C.	751	1.370	2.121	3.171,20	270	1.607	1.877	3.351,45
LEÓN	288	382	670	3.091,64	161	433	594	3.231,78
LLEIDA	77	336	413	3.322,88	17	400	417	3.458,21
MADRID - AUTÓNOMA	287	678	965	3.222,90	123	888	1.011	3.392,75
MADRID - COMPLUTENSE	855	1.763	2.618	3.195,03	457	2.347	2.804	3.342,78
MADRID - POLITÉCNICA	235	208	443	2.996,05	148	483	631	2.497,54
MÁLAGA	1.788	2.854	4.642	3.139,43	850	3.585	4.435	3.307,28
MIGUEL HERNÁNDEZ	698	605	1.303	2.992,19	369	769	1.138	3.184,25
MURCIA	565	2.197	2.762	3.309,76	318	2.647	2.965	3.400,84
NAVARRA (privada)	27	46	73	3.148,63	14	51	65	3.295,38
NAVARRA (pública)	73	129	202	2.957,43	16	203	219	3.203,20
OVIEDO	489	786	1.275	3.141,14	202	940	1.142	3.334,74
PABLO DE OLAVIDE SEVILLA	363	760	1.123	3.181,59	149	946	1.095	3.363,31
PAÍS VASCO	11	7	18	2.919,44	4	8	12	3.222,92
POLITÉCNICA CARTAGENA	157	254	411	3.134,00	68	270	338	3.301,33
POLITÉCNICA CATALUNYA	232	532	764	3.213,81	176	659	835	3.284,88

cve: BOCG-10-D-581

Universidades	Curso 11/12				Curso 12/13			
	Enseñanzas universitarias		Total Curso 11/12		Enseñanzas universitarias		Total Curso 12/13	
	N.º de ayudas compensatoria	N.º de becas salario	N.º becarios univ. con estos componentes	Cuantía media	N.º de ayudas compensatoria	N.º de becas salario	N.º becarios univ. con estos componentes	Cuantía media
POMPEU FABRA	61	402	463	3.378,62	20	507	527	3.446,73
PONTIFICIA DE COMILLAS	18	28	46	3.128,26	4	44	48	3.420,83
PONTIFICIA DE SALAMANCA	28	68	96	3.222,92	2	69	71	3.473,24
RAMÓN LLULL	25	117	142	3.332,75	7	133	140	3.443,39
REY JUAN CARLOS	273	967	1.240	3.293,67	135	1.303	1.438	3.408,71
ROVIRA Y VIRGILI	136	543	679	3.310,42	39	672	711	3.446,77
SALAMANCA	609	989	1.598	3.107,68	235	1.113	1.348	3.332,60
SAN JORGE	1	22	23	3.458,70	—	30	30	3.500,00
SANTIAGO DE COMPOSTELA	957	1.442	2.399	3.121,23	472	1.743	2.215	3.290,94
SEVILLA	2.134	3.842	5.976	3.162,73	1.190	4.560	5.750	3.297,71
UIMP	9		9	2.550,00	3		3	2.550,00
VALENCIA - E. GRAL.	1.189	2.505	3.694	3.198,27	728	3.225	3.953	3.301,41
VALENCIA - POLITÉCNICA	862	980	1.842	3.053,35	543	1.297	1.840	3.198,60
VALLADOLID	486	822	1.308	3.148,97	246	939	1.185	3.290,95
VIC	22	170	192	3.391,15	1	197	198	3.462,25
VIGO	513	1.347	1.860	3.241,75	241	1.554	1.795	3.371,82
ZARAGOZA	282	662	944	3.218,06	133	784	917	3.357,17

Madrid, 27 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059705 a 184/059707

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Benegas Haddad, José María (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias de referencia relativas al número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y su cuantía media otorgadas en los cursos 2011/12, 2012/13 y 2013/14, en la Comunidad Autónoma del País Vasco y en virtud del Real Decreto 1014/1985, de 25 de mayo, y Real Decreto 3195/1980, de 30 de diciembre, de traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma del País Vasco en materia de Universidades y en materia de enseñanza respectivamente, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte únicamente concede las becas que corresponden a estudiantes universitarios y de otros estudios superiores que, no teniendo vecindad administrativa en la Comunidad Autónoma del País Vasco, cursan sus estudios en centros docentes de dicha Comunidad Autónoma.

A este concepto no aplica una cuantía media, ya que hay una cuantía determinada que se establece en la propia convocatoria.

	Curso 11/12	Curso 12/13	Curso 12/13
	Beca básica	Beca básica	Beca básica
País Vasco	—	—	30

Madrid, 25 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-581

184/059726 a 184/059728

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias de referencia relativas al número de becas, en las enseñanzas postobligatorias, de compensatoria y su cuantía media otorgada en los cursos 2011/12, 2012/13 y 2013/14, en la Ciudad Autónoma de Ceuta, se informa que los datos siguientes se refieren a la suma de los derechos reconocidos al cierre de la convocatoria pertinente, es decir, contienen información agregada de los derechos reconocidos recogidos en las bases de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para cada convocatoria y cuyos pagos se han realizado con cargo a los ejercicios presupuestarios de inicio y de final del curso al que se refiere la convocatoria. Por tanto, los datos de la resolución de la convocatoria no se corresponden con los datos de ambos presupuestos.

	Curso 11/12				
	Enseñanzas no universitarias			Total Curso 11/12	
	N.º de becas salario	N.º de ayudas compensatoria	N.º de becas de mantenimiento	N.º becarios no univ. con estos componentes	Cuantía media
CEUTA	76	331	97	504	1.894,88

	Curso 12/13				
	Enseñanzas no universitarias			Total Curso 12/13	
	N.º de becas salario	N.º de ayudas compensatoria	N.º de becas de mantenimiento	N.º becarios no univ. con estos componentes	Cuantía media
CEUTA	50	277	99	426	1.806,36

Las cuantías medias se han calculado mediante una aproximación estadística, sumando las cuantías de todos los derechos reconocidos y dividiéndolos entre el número de perceptores de dichos derechos reconocidos al cierre de la convocatoria. Por tanto, es una estimación de la cuantía media de derechos reconocidos.

Respecto a las enseñanzas universitarias, las bases de datos del citado Ministerio, conforme a la convocatoria, recoge la unidad de actuación de la Universidad, y no de la ubicación de la sede de la Universidad. Por tanto, se aportan los datos por Universidades en anexo.

En la convocatoria relativa al curso 2013/14, se acomete una reforma de la estructura del sistema de becas, por lo que se modifica la manera de determinación de la beca, estableciéndose cuantías fijas y cuantías variables, según lo que se recoge en el Artículo 4 del Real Decreto 609/2013.

ANEXO

Universidades	Curso 11/12				Curso 12/13			
	Enseñanzas universitarias		Total Curso 11/12		Enseñanzas universitarias		Total Curso 12/13	
	N.º de ayudas compensatoria	N.º de becas salario	N.º becarios univ. con estos componentes	Cuantía media	N.º de ayudas compensatoria	N.º de becas salario	N.º becarios univ. con estos componentes	Cuantía media
ABAT OLIBA CEU	8	11	19	3.100,00	6	25	31	3.316,13
A CORUÑA	406	948	1.354	3.221,60	226	1.058	1.284	3.329,93
ALCALÁ	132	352	484	3.258,01	75	472	547	3.376,14

cve: BOCG-10-D-581

Universidades	Curso 11/12				Curso 12/13			
	Enseñanzas universitarias		Total Curso 11/12		Enseñanzas universitarias		Total Curso 12/13	
	N.º de ayudas compensatoria	N.º de becas salario	N.º becarios univ. con estos componentes	Cuantía media	N.º de ayudas compensatoria	N.º de becas salario	N.º becarios univ. con estos componentes	Cuantía media
ALFONSO X EL SABIO	22	12	34	2.885,29	13	16	29	3.074,14
ALICANTE	1.124	1.790	2.914	3.128,64	452	2.225	2.677	3.333,11
ALMERÍA	457	992	1.449	3.199,83	242	1.223	1.465	3.331,00
ANTONIO DE NEBRIJA	4	14	18	3.288,89	3	14	17	3.332,35
BARCELONA	524	1.810	2.334	3.290,47	259	2.225	2.484	3.390,98
BARCELONA - AUTÓNOMA	420	1.115	1.535	3.248,26	235	1.444	1.679	3.362,00
BURGOS	103	188	291	3.169,76	45	208	253	3.325,99
CÁDIZ	942	1.637	2.579	3.156,27	362	2.145	2.507	3.358,81
CAMILO JOSÉ CELA	9	19	28	3.194,64	6	14	20	3.151,25
CANTABRIA	299	444	743	3.120,05	117	529	646	3.326,70
CARDENAL HERRERA CEU	69	141	210	3.196,19	24	166	190	3.364,08
CARLOS III	71	434	505	3.366,44	40	416	456	3.392,21
CASTILLA-LA MANCHA	592	2.289	2.881	3.298,26	280	2.309	2.589	3.392,15
CATÓLICA S. ANTONIO MURCIA	21	249	270	3.426,11	8	278	286	3.487,33
CATÓLICA S.TERESA ÁVILA	10	13	23	3.163,04	5	15	20	3.262,50
CATÓLICA VALENCIA S.VICENTE M.	222	430	652	3.181,90	60	522	582	3.361,04
C.E.U. SAN PABLO	19	23	42	3.070,24	11	23	34	3.192,65
CÓRDOBA	905	1.242	2.147	3.102,60	466	1.518	1.984	3.266,02
DEUSTO	4		4	2.550,00	—		—	
EUROPEA DE MADRID	27	46	73	3.148,63	5	47	52	3.408,65
EUROPEA DE MADRID (VAL)	1	15	16	3.440,63	—	12	12	3.500,00
EUROPEA MIGUEL DE CERVANTES	4	10	14	3.228,57	1	23	24	3.460,42
EXTREMADURA	903	2.625	3.528	3.255,53	405	2.831	3.236	3.372,34
FRANCISCO DE VITORIA	10	19	29	3.232,76	5	25	30	3.341,67
GIRONA	114	612	726	3.357,40	42	719	761	3.441,49
GRANADA	2.951	3.382	6.333	3.059,79	1.491	4.295	5.786	3.247,61
HUELVA	563	913	1.476	3.140,55	271	1.161	1.432	3.319,33
IE UNIV.	1	2	3	3.183,33	—	3	3	3.500,00
ILLES BALEARS	142	596	738	3.323,68	53	657	710	3.427,96
INTERNACIONAL ANDALUCÍA	12		12	2.550,00	4		4	2.550,00
INTERNACIONAL CATALUNYA	5	71	76	3.437,50	3	92	95	3.470,00
JAÉN	786	1.332	2.118	3.146,47	326	1.606	1.932	3.330,71
JAUME I	271	557	828	3.196,95	116	800	916	3.376,39
LA LAGUNA	667	2.051	2.718	3.266,51	384	2.379	2.763	3.365,26
LA RIOJA	30	134	164	3.336,89	8	151	159	3.428,14
LAS PALMAS G.C.	751	1.370	2.121	3.171,20	270	1.607	1.877	3.351,45
LEÓN	288	382	670	3.091,64	161	433	594	3.231,78
LLEIDA	77	336	413	3.322,88	17	400	417	3.458,21
MADRID - AUTÓNOMA	287	678	965	3.222,90	123	888	1.011	3.392,75
MADRID - COMPLUTENSE	855	1.763	2.618	3.195,03	457	2.347	2.804	3.342,78
MADRID - POLITÉCNICA	235	208	443	2.996,05	148	483	631	2.497,54
MÁLAGA	1.788	2.854	4.642	3.139,43	850	3.585	4.435	3.307,28
MIGUEL HERNÁNDEZ	698	605	1.303	2.992,19	369	769	1.138	3.184,25
MURCIA	565	2.197	2.762	3.309,76	318	2.647	2.965	3.400,84
NAVARRA (privada)	27	46	73	3.148,63	14	51	65	3.295,38
NAVARRA (pública)	73	129	202	2.957,43	16	203	219	3.203,20
OVIEDO	489	786	1.275	3.141,14	202	940	1.142	3.334,74
PABLO DE OLAVIDE SEVILLA	363	760	1.123	3.181,59	149	946	1.095	3.363,31
PAÍS VASCO	11	7	18	2.919,44	4	8	12	3.222,92
POLITÉCNICA CARTAGENA	157	254	411	3.134,00	68	270	338	3.301,33
POLITÉCNICA CATALUNYA	232	532	764	3.213,81	176	659	835	3.284,88

cve: BOCG-10-D-581

Universidades	Curso 11/12				Curso 12/13			
	Enseñanzas universitarias		Total Curso 11/12		Enseñanzas universitarias		Total Curso 12/13	
	N.º de ayudas compensatoria	N.º de becas salario	N.º becarios univ. con estos componentes	Cuantía media	N.º de ayudas compensatoria	N.º de becas salario	N.º becarios univ. con estos componentes	Cuantía media
POMPEU FABRA	61	402	463	3.378,62	20	507	527	3.446,73
PONTIFICIA DE COMILLAS	18	28	46	3.128,26	4	44	48	3.420,83
PONTIFICIA DE SALAMANCA	28	68	96	3.222,92	2	69	71	3.473,24
RAMÓN LLULL	25	117	142	3.332,75	7	133	140	3.443,39
REY JUAN CARLOS	273	967	1.240	3.293,67	135	1.303	1.438	3.408,71
ROVIRA Y VIRGILI	136	543	679	3.310,42	39	672	711	3.446,77
SALAMANCA	609	989	1.598	3.107,68	235	1.113	1.348	3.332,60
SAN JORGE	1	22	23	3.458,70	—	30	30	3.500,00
SANTIAGO DE COMPOSTELA	957	1.442	2.399	3.121,23	472	1.743	2.215	3.290,94
SEVILLA	2.134	3.842	5.976	3.162,73	1.190	4.560	5.750	3.297,71
UIMP	9		9	2.550,00	3		3	2.550,00
VALENCIA - E. GRAL.	1.189	2.505	3.694	3.198,27	728	3.225	3.953	3.301,41
VALENCIA - POLITÉCNICA	862	980	1.842	3.053,35	543	1.297	1.840	3.198,60
VALLADOLID	486	822	1.308	3.148,97	246	939	1.185	3.290,95
VIC	22	170	192	3.391,15	1	197	198	3.462,25
VIGO	513	1.347	1.860	3.241,75	241	1.554	1.795	3.371,82
ZARAGOZA	282	662	944	3.218,06	133	784	917	3.357,17

Madrid, 26 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059753 a 184/059755

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias de referencia relativas al número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y su cuantía media otorgadas en los cursos 2011/12, 2012/13 y 2013/14, en la Ciudad Autónoma de Ceuta, se informa que los datos siguientes se refieren a la suma de los derechos reconocidos al cierre de la convocatoria pertinente, es decir, contienen información agregada de los derechos reconocidos recogidos en las bases de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para cada convocatoria y cuyos pagos se han realizado con cargo a los ejercicios presupuestarios de inicio y de final del curso al que se refiere la convocatoria. Por tanto, los datos de la resolución de la convocatoria no se corresponden con los datos de ambos presupuestos.

A este concepto no aplica una cuantía media, ya que hay una cuantía determinada que se establece en la propia convocatoria.

	Curso 11/12	Curso 12/13	Curso 12/13
	Beca básica	Beca básica	Beca básica
Ceuta	—	—	507

Madrid, 26 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-581

184/059774 a 184/059776

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hernando Vera, Antonio y Martínez Olmos, José (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias de referencia relativas al número de becas, en las enseñanzas postobligatorias, de compensatoria y su cuantía media otorgada en los cursos 2011/12, 2012/13 y 2013/14, en la Ciudad Autónoma de Melilla, se informa que los datos siguientes se refieren a la suma de los derechos reconocidos al cierre de la convocatoria pertinente, es decir, contienen información agregada de los derechos reconocidos recogidos en las bases de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para cada convocatoria y cuyos pagos se han realizado con cargo a los ejercicios presupuestarios de inicio y de final del curso al que se refiere la convocatoria. Por tanto, los datos de la resolución de la convocatoria no se corresponden con los datos de ambos presupuestos.

	Curso 11/12				
	Enseñanzas no universitarias			Total Curso 11/12	
	N.º de becas salario	N.º de ayudas compensatoria	N.º de becas de mantenimiento	N.º becarios no univ. con estos componentes	Cuantía media
MELILLA	135	568	94	797	1.970,41

	Curso 12/13				
	Enseñanzas no universitarias			Total Curso 12/13	
	N.º de becas salario	N.º de ayudas compensatoria	N.º de becas de mantenimiento	N.º becarios no univ. con estos componentes	Cuantía media
MELILLA	98	490	58	646	1.980,79

Las cuantías medias se han calculado mediante una aproximación estadística, sumando las cuantías de todos los derechos reconocidos y dividiéndolos entre el número de perceptores de dichos derechos reconocidos al cierre de la convocatoria. Por tanto, es una estimación de la cuantía media de derechos reconocidos.

Respecto a las enseñanzas universitarias, las bases de datos del citado Ministerio, conforme a la convocatoria, recoge la unidad de actuación de la Universidad, y no de la ubicación de la sede de la Universidad. Por tanto, se aportan los datos por Universidades en anexo.

En la convocatoria relativa al curso 2013/14, se acomete una reforma de la estructura del sistema de becas, por lo que se modifica la manera de determinación de la beca, estableciéndose cuantías fijas y cuantías variables, según lo que se recoge en el Artículo 4 del Real Decreto 609/2013.

ANEXO

Universidades	Curso 11/12				Curso 12/13			
	Enseñanzas universitarias		Total Curso 11/12		Enseñanzas universitarias		Total Curso 12/13	
	N.º de ayudas compensatoria	N.º de becas salario	N.º becarios univ. con estos componentes	Cuantía media	N.º de ayudas compensatoria	N.º de becas salario	N.º becarios univ. con estos componentes	Cuantía media
ABAT OLIBA CEU	8	11	19	3.100,00	6	25	31	3.316,13
A CORUÑA	406	948	1.354	3.221,60	226	1.058	1.284	3.329,93
ALCALÁ	132	352	484	3.258,01	75	472	547	3.376,14

cve: BOCG-10-D-581

Universidades	Curso 11/12				Curso 12/13			
	Enseñanzas universitarias		Total Curso 11/12		Enseñanzas universitarias		Total Curso 12/13	
	N.º de ayudas compensatoria	N.º de becas salario	N.º becarios univ. con estos componentes	Cuantía media	N.º de ayudas compensatoria	N.º de becas salario	N.º becarios univ. con estos componentes	Cuantía media
ALFONSO X EL SABIO	22	12	34	2.885,29	13	16	29	3.074,14
ALICANTE	1.124	1.790	2.914	3.128,64	452	2.225	2.677	3.333,11
ALMERÍA	457	992	1.449	3.199,83	242	1.223	1.465	3.331,00
ANTONIO DE NEBRIJA	4	14	18	3.288,89	3	14	17	3.332,35
BARCELONA	524	1.810	2.334	3.290,47	259	2.225	2.484	3.390,98
BARCELONA - AUTÓNOMA	420	1.115	1.535	3.248,26	235	1.444	1.679	3.362,00
BURGOS	103	188	291	3.169,76	45	208	253	3.325,99
CÁDIZ	942	1.637	2.579	3.156,27	362	2.145	2.507	3.358,81
CAMILO JOSÉ CELA	9	19	28	3.194,64	6	14	20	3.151,25
CANTABRIA	299	444	743	3.120,05	117	529	646	3.326,70
CARDENAL HERRERA CEU	69	141	210	3.196,19	24	166	190	3.364,08
CARLOS III	71	434	505	3.366,44	40	416	456	3.392,21
CASTILLA-LA MANCHA	592	2.289	2.881	3.298,26	280	2.309	2.589	3.392,15
CATÓLICA S. ANTONIO MURCIA	21	249	270	3.426,11	8	278	286	3.487,33
CATÓLICA S.TERESA ÁVILA	10	13	23	3.163,04	5	15	20	3.262,50
CATÓLICA VALENCIA S.VICENTE M.	222	430	652	3.181,90	60	522	582	3.361,04
C.E.U. SAN PABLO	19	23	42	3.070,24	11	23	34	3.192,65
CÓRDOBA	905	1.242	2.147	3.102,60	466	1.518	1.984	3.266,02
DEUSTO	4		4	2.550,00	—		—	
EUROPEA DE MADRID	27	46	73	3.148,63	5	47	52	3.408,65
EUROPEA DE MADRID (VAL)	1	15	16	3.440,63	—	12	12	3.500,00
EUROPEA MIGUEL DE CERVANTES	4	10	14	3.228,57	1	23	24	3.460,42
EXTREMADURA	903	2.625	3.528	3.255,53	405	2.831	3.236	3.372,34
FRANCISCO DE VITORIA	10	19	29	3.232,76	5	25	30	3.341,67
GIRONA	114	612	726	3.357,40	42	719	761	3.441,49
GRANADA	2.951	3.382	6.333	3.059,79	1.491	4.295	5.786	3.247,61
HUELVA	563	913	1.476	3.140,55	271	1.161	1.432	3.319,33
IE UNIV.	1	2	3	3.183,33	—	3	3	3.500,00
ILLES BALEARS	142	596	738	3.323,68	53	657	710	3.427,96
INTERNACIONAL ANDALUCÍA	12		12	2.550,00	4		4	2.550,00
INTERNACIONAL CATALUNYA	5	71	76	3.437,50	3	92	95	3.470,00
JAÉN	786	1.332	2.118	3.146,47	326	1.606	1.932	3.330,71
JAUME I	271	557	828	3.196,95	116	800	916	3.376,39
LA LAGUNA	667	2.051	2.718	3.266,51	384	2.379	2.763	3.365,26
LA RIOJA	30	134	164	3.336,89	8	151	159	3.428,14
LAS PALMAS G.C.	751	1.370	2.121	3.171,20	270	1.607	1.877	3.351,45
LEÓN	288	382	670	3.091,64	161	433	594	3.231,78
LLEIDA	77	336	413	3.322,88	17	400	417	3.458,21
MADRID - AUTÓNOMA	287	678	965	3.222,90	123	888	1.011	3.392,75
MADRID - COMPLUTENSE	855	1.763	2.618	3.195,03	457	2.347	2.804	3.342,78
MADRID - POLITÉCNICA	235	208	443	2.996,05	148	483	631	2.497,54
MÁLAGA	1.788	2.854	4.642	3.139,43	850	3.585	4.435	3.307,28
MIGUEL HERNÁNDEZ	698	605	1.303	2.992,19	369	769	1.138	3.184,25
MURCIA	565	2.197	2.762	3.309,76	318	2.647	2.965	3.400,84
NAVARRA (privada)	27	46	73	3.148,63	14	51	65	3.295,38
NAVARRA (pública)	73	129	202	2.957,43	16	203	219	3.203,20
OVIEDO	489	786	1.275	3.141,14	202	940	1.142	3.334,74
PABLO DE OLAVIDE SEVILLA	363	760	1.123	3.181,59	149	946	1.095	3.363,31
PAÍS VASCO	11	7	18	2.919,44	4	8	12	3.222,92
POLITÉCNICA CARTAGENA	157	254	411	3.134,00	68	270	338	3.301,33
POLITÉCNICA CATALUNYA	232	532	764	3.213,81	176	659	835	3.284,88

cve: BOCG-10-D-581

Universidades	Curso 11/12				Curso 12/13			
	Enseñanzas universitarias		Total Curso 11/12		Enseñanzas universitarias		Total Curso 12/13	
	N.º de ayudas compensatoria	N.º de becas salario	N.º becarios univ. con estos componentes	Cuantía media	N.º de ayudas compensatoria	N.º de becas salario	N.º becarios univ. con estos componentes	Cuantía media
POMPEU FABRA	61	402	463	3.378,62	20	507	527	3.446,73
PONTIFICIA DE COMILLAS	18	28	46	3.128,26	4	44	48	3.420,83
PONTIFICIA DE SALAMANCA	28	68	96	3.222,92	2	69	71	3.473,24
RAMÓN LLULL	25	117	142	3.332,75	7	133	140	3.443,39
REY JUAN CARLOS	273	967	1.240	3.293,67	135	1.303	1.438	3.408,71
ROVIRA Y VIRGILI	136	543	679	3.310,42	39	672	711	3.446,77
SALAMANCA	609	989	1.598	3.107,68	235	1.113	1.348	3.332,60
SAN JORGE	1	22	23	3.458,70	—	30	30	3.500,00
SANTIAGO DE COMPOSTELA	957	1.442	2.399	3.121,23	472	1.743	2.215	3.290,94
SEVILLA	2.134	3.842	5.976	3.162,73	1.190	4.560	5.750	3.297,71
UIMP	9		9	2.550,00	3		3	2.550,00
VALENCIA - E. GRAL.	1.189	2.505	3.694	3.198,27	728	3.225	3.953	3.301,41
VALENCIA - POLITÉCNICA	862	980	1.842	3.053,35	543	1.297	1.840	3.198,60
VALLADOLID	486	822	1.308	3.148,97	246	939	1.185	3.290,95
VIC	22	170	192	3.391,15	1	197	198	3.462,25
VIGO	513	1.347	1.860	3.241,75	241	1.554	1.795	3.371,82
ZARAGOZA	282	662	944	3.218,06	133	784	917	3.357,17

Madrid, 26 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059801 a 184/059803

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hernando Vera, Antonio y Martínez Olmos, José (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias de referencia relativas al número de becas básicas en las enseñanzas postobligatorias y su cuantía media otorgadas en los cursos 2011/12, 2012/13 y 2013/14, en la Ciudad Autónoma de Melilla, se informa que los datos siguientes se refieren a la suma de los derechos reconocidos al cierre de la convocatoria pertinente, es decir, contienen información agregada de los derechos reconocidos recogidos en las bases de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para cada convocatoria y cuyos pagos se han realizado con cargo a los ejercicios presupuestarios de inicio y de final del curso al que se refiere la convocatoria. Por tanto, los datos de la resolución de la convocatoria no se corresponden con los datos de ambos presupuestos.

A este concepto no aplica una cuantía media, ya que hay una cuantía determinada que se establece en la propia convocatoria.

	Curso 11/12	Curso 12/13	Curso 12/13
	Beca básica	Beca básica	Beca básica
Melilla	—	—	512

Madrid, 26 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-581

184/059840 a 184/059842

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Sánchez, Germán (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas de referencia se informa que los datos solicitados relativos a planes de Cooperación Territorial son coincidentes con los correspondientes a convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, con la Comunidad Autónoma interesada, sobre diversos programas, por lo que se consideran respondidas con los datos facilitados en respuestas a las preguntas sobre convenios de colaboración entre el citado Ministerio y la Comunidad Autónoma de Cataluña.

Madrid, 14 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059849 a 184/059851

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Sánchez, Germán (GS).

Respuesta:

En relación con la suscripción de convenios de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Comunidad Autónoma de Cataluña sobre el uso de internet y nuevas tecnologías en el aula en los cursos 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014, se informa que en el año 2011 se suscribió un convenio con dicha Comunidad Autónoma transfiriéndole 20.058.688 euros y no consta la cuantía que aporta la Comunidad Autónoma.

Madrid, 17 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059855 a 184/059857

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Sánchez, Germán (GS).

Respuesta:

En relación con la suscripción de convenios de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Comunidad Autónoma de Cataluña sobre Rutas Literarias en los cursos 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014, se informa que en el curso 2011/2012 se firmó un convenio con dicha Comunidad Autónoma en el que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte destinó una cuantía de 37.583 euros no constando la cuantía que aportaba la otra Administración.

Madrid, 19 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059870 a 184/059872

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Sánchez, Germán (GS).

cve: BOCG-10-D-581

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias relativas a la suscripción de convenios de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Comunidad Autónoma de Cataluña sobre Programas de Integración Aulas de la Naturaleza en los cursos 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014, se informa que no se han firmado convenios con dicha Comunidad Autónoma al respecto.

Madrid, 13 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059879 a 184/059881

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Sánchez, Germán (GS).

Respuesta:

En relación con la suscripción de convenios de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Comunidad Autónoma de Cataluña sobre la creación de plazas escolares de 0-3 años (Plan Educa 3) en los cursos 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014, se informa que en el año 2011 se suscribió un convenio con dicha Comunidad Autónoma transfiriéndole 17.463.036 euros y no consta la cuantía que aporta la Comunidad Autónoma.

Madrid, 20 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059912 a 184/059914

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Guillén Izquierdo, Vicente (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas de referencia se informa que los datos solicitados relativos a planes de Cooperación Territorial son coincidentes con los correspondientes a convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, con la Comunidad Autónoma interesada, sobre diversos programas, por lo que se consideran respondidas con los datos facilitados en respuestas a las preguntas sobre convenios de colaboración entre el citado Ministerio y la Comunidad Autónoma de Aragón.

Madrid, 18 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059921 a 184/059923

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Guillén Izquierdo, Vicente (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias relativas a la suscripción de convenios de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Comunidad Autónoma de Aragón sobre el uso de internet y nuevas tecnologías en el aula en los cursos 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014, se informa que

cve: BOCG-10-D-581

en el año 2011 se suscribió un convenio con dicha Comunidad Autónoma transfiriéndole 3.551.178 euros y no consta la cuantía que aporta la Comunidad Autónoma.

Madrid, 17 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059928 a 184/059930

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Guillén Izquierdo, Vicente (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias relativas a la suscripción de convenios de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Comunidad Autónoma de Aragón sobre Rutas Literarias en los cursos 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014, se informa que en el curso 2011/2012 el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha destinado 48.142 euros. En el curso 2012/2013 se suscribió un convenio con dicha Comunidad Autónoma, en el que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte destinó una cuantía de 49.208 euros no constando la cuantía que aportaba la otra Administración.

Madrid, 19 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059943 a 184/059945

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Guillén Izquierdo, Vicente (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias relativas a la suscripción de convenios de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Comunidad Autónoma de Aragón sobre Programas de Integración Aulas de la Naturaleza en los cursos 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014, se informa que no se han firmado convenios con dicha Comunidad Autónoma al respecto.

Madrid, 17 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059952 a 184/059954

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Guillén Izquierdo, Vicente (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias relativas a la suscripción de convenios de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Comunidad Autónoma de Aragón sobre la creación de plazas escolares de 0-3 años (Plan Educa 3) en los cursos 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014, se informa que en el año 2011 se suscribió un convenio con dicha Comunidad Autónoma transfiriéndole 3.053.643 euros y no consta la cuantía que aporta la Comunidad Autónoma.

Madrid, 20 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-581

184/059985 a 184/059987

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanco Terán, Rosa Delia (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas de referencia se informa que los datos solicitados relativos a planes de Cooperación Territorial son coincidentes con los correspondientes a convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, con la Comunidad Autónoma interesada, sobre diversos programas, por lo que se consideran respondidas con los datos facilitados en respuestas a las preguntas sobre convenios de colaboración entre el citado Ministerio y la Comunidad Autónoma de Madrid.

Madrid, 18 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059994 a 184/059996

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanco Terán, Rosa Delia (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias relativas a la suscripción de convenios de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Comunidad Autónoma de Madrid sobre el uso de internet y nuevas tecnologías en el aula en los cursos 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014, se informa que no hay convenios suscritos.

Madrid, 17 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060001 a 184/060003

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanco Terán, Rosa Delia (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias relativas a la suscripción de convenios de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Comunidad Autónoma de Madrid sobre Rutas Literarias en los cursos 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014, se informa que en el curso 2011/2012 se firmó un convenio con dicha Comunidad Autónoma en el que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte destinó una cuantía de 22.666 euros y la Comunidad Autónoma una cuantía de 14.302 euros.

En el curso 2012/2013 el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte destinó una cuantía de 24.674 euros.

Madrid, 19 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060016 a 184/060018

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanco Terán, Rosa Delia (GS).

cve: BOCG-10-D-581

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias relativas a la suscripción de convenios de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Comunidad de Madrid sobre Programas de Integración Aulas de la Naturaleza en los cursos 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014, se informa que no se han firmado convenios con dicha Comunidad Autónoma al respecto.

Madrid, 17 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060025 a 184/060027

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanco Terán, Rosa Delia (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias relativas a la suscripción de convenios de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Comunidad Autónoma de Madrid sobre la creación de plazas escolares de 0-3 años (Plan Educa3) en los cursos 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014, se informa que en el año 2011 se suscribió un convenio con dicha Comunidad Autónoma transfiriéndole 15.091.473 euros y no consta la cuantía que aporta la Comunidad Autónoma.

Madrid, 20 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060058 a 184/060060

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas de referencia se informa que los datos solicitados relativos a planes de Cooperación Territorial son coincidentes con los correspondientes a convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, con la Comunidad Autónoma interesada, sobre diversos programas, por lo que se consideran respondidas con los datos facilitados en respuestas a las preguntas sobre convenios de colaboración entre el citado Ministerio y la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Madrid, 18 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060067 y 184/060068

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias relativas a la suscripción de convenios de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Comunidad Autónoma de La Rioja sobre el uso de internet y nuevas tecnologías en el aula en los cursos 2011/2012 y 2012/2013, se informa que en el año

cve: BOCG-10-D-581

2011 se suscribió un convenio con dicha Comunidad Autónoma transfiriéndole 860.704 euros y no consta la cuantía que aporta la Comunidad Autónoma.

Madrid, 17 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060072 a 184/060074

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias relativas a la suscripción de convenios de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Comunidad Autónoma de La Rioja sobre Rutas Literarias en los cursos 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014, se informa que en el curso 2011/2012 se firmó un convenio con dicha Comunidad Autónoma en el que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte destinó una cuantía de 14.320 euros y la Comunidad Autónoma una cuantía de 4.000 euros.

En el curso 2012/2013 se firmó otro convenio con dicha Comunidad Autónoma en el que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte destinó una cuantía de 17.762 euros y la Comunidad Autónoma una cuantía de 4.000 euros.

Madrid, 19 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060087 a 184/060089

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias relativas a la suscripción de convenios de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Comunidad Autónoma de La Rioja sobre Programas de Integración Aulas de la Naturaleza en los cursos 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014, se informa que no se han firmado convenios con dicha Comunidad Autónoma al respecto.

Madrid, 19 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060096 a 184/060098

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias relativas a la suscripción de convenios de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Comunidad Autónoma de La Rioja sobre la creación de plazas escolares de 0-3 años (Plan Educa 3) en los cursos 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014, se informa que en el año 2011 se suscribió un convenio con dicha Comunidad Autónoma transfiriéndole 711.682 euros y no consta la cuantía que aporta la Comunidad Autónoma.

Madrid, 20 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-581

184/060129 a 184/060131

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Benegas Haddad, José María (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas de referencia se informa que los datos solicitados relativos a planes de Cooperación Territorial son coincidentes con los correspondientes a convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, con la Comunidad Autónoma interesada, sobre diversos programas, por lo que se consideran respondidas con los datos facilitados en respuestas a las preguntas sobre convenios de colaboración entre el citado Ministerio y la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Madrid, 18 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060138 y 184/060139

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Benegas Haddad, José María (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias relativas a la suscripción de convenios de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Comunidad Autónoma del País Vasco sobre el uso de internet y nuevas tecnologías en el aula en los cursos 2011/2012 y 2012/2013, se informa que no hay convenios suscritos.

Madrid, 17 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060143 a 184/060145

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Benegas Haddad, José María (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias relativas a la suscripción de convenios de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Comunidad Autónoma del País Vasco sobre Rutas Literarias en los cursos 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014, se informa que en el curso 2011/2012 se firmó un convenio con dicha Comunidad Autónoma en el que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte destinó una cuantía de 23.324 euros y la Comunidad Autónoma una cuantía de 14.159 euros.

En el curso 2012/2013 el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte destinó una cuantía de 24.072 euros.

Madrid, 19 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060158 a 184/060160

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Benegas Haddad, José María (GS).

cve: BOCG-10-D-581

Respuesta:

En relación a las preguntas parlamentarias relativas a la suscripción de convenios de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Comunidad Autónoma del País Vasco sobre Programas de Integración Aulas de la Naturaleza en los cursos 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014, se informa que no se han firmado convenios con dicha Comunidad Autónoma al respecto.

Madrid, 19 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060167 a 184/060169

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Benegas Haddad, José María (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias relativas a la suscripción de convenios de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Comunidad Autónoma del País Vasco sobre la creación de plazas escolares de 0-3 años (Plan Educa 3) en los cursos 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014, se informa que no se han suscrito convenios.

Madrid, 20 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060200 a 184/060202

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas de referencia se informa que los datos solicitados relativos a planes de Cooperación Territorial son coincidentes con los correspondientes a convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, con la Comunidad Autónoma interesada, sobre diversos programas, por lo que se consideran respondidas con los datos facilitados en respuestas a las preguntas sobre convenios de colaboración entre el citado Ministerio y la Comunidad Autónoma de Galicia.

Madrid, 18 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060209 y 184/060210, 184/060271

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias relativas a la suscripción de convenios de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Comunidad Autónoma de Galicia sobre el uso de internet y nuevas tecnologías en el aula en los cursos 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014, se informa que

cve: BOCG-10-D-581

en el año 2011 se suscribió un convenio con dicha Comunidad Autónoma transfiriéndole 6.484.188 euros y no consta la cuantía que aporta la Comunidad Autónoma.

Madrid, 17 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060214 a 184/060216

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias relativas a la suscripción de convenios de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Comunidad Autónoma de Galicia sobre Rutas Literarias en los cursos 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014, se informa que en el curso 2011/2012 se firmó un convenio con dicha Comunidad Autónoma en el que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte destinó una cuantía de 33.814 euros y la Comunidad Autónoma una cuantía de 4.400 euros.

En el curso 2012/2013 el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte destinó una cuantía de 31.098 euros.

Madrid, 19 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060229 a 184/060231

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio (GS).

Respuesta:

En relación con la suscripción de convenios de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Comunidad Autónoma de Galicia sobre Programas de Integración Aulas de la Naturaleza en los cursos 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014, se informa que no se han firmado convenios con dicha Comunidad Autónoma al respecto.

Madrid, 19 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060238 a 184/060240

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias relativas a la suscripción de convenios de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Comunidad Autónoma de Galicia sobre la creación de plazas escolares de 0-3 años (Plan Educa 3) en los cursos 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014, se informa que en el año 2011 se suscribió un convenio con dicha Comunidad Autónoma transfiriéndole 5.286.521 euros y no consta la cuantía que aporta la Comunidad Autónoma.

Madrid, 20 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-581

184/060272 a 184/060274

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Veracruz, María y Saura García, Pedro (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas de referencia se informa que los datos solicitados relativos a planes de Cooperación Territorial son coincidentes con los correspondientes a convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, con la Comunidad Autónoma interesada, sobre diversos programas, por lo que se consideran respondidas con los datos facilitados en respuestas a las preguntas sobre convenios de colaboración entre el citado Ministerio y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Madrid, 18 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060281 y 184/060282

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Veracruz, María y Saura García, Pedro (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias relativas a la suscripción de convenios de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia sobre el uso de internet y nuevas tecnologías en el aula en los cursos 2011/2012 y 2012/2013, se informa que en el año 2011 se suscribió un convenio con dicha Comunidad Autónoma transfiriéndole 5.065.906 euros y no consta la cuantía que aporta la Comunidad Autónoma.

Madrid, 17 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060286 a 184/060288

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Saura García, Pedro y González Veracruz, María (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias relativas a la suscripción de convenios de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia sobre Rutas Literarias en los cursos 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014, se informa que no se han firmado convenios. Sin embargo, en el curso 2011/2012 el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha destinado 77.735 euros para tal fin en dicha Comunidad Autónoma y en el curso 2012/2013 65.210 euros.

Madrid, 19 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060301 a 184/060303

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Veracruz, María y Saura García, Pedro (GS).

cve: BOCG-10-D-581

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias relativas a la suscripción de convenios de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia sobre Programas de Integración Aulas de la Naturaleza en los cursos 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014, se informa que en el curso 2011/2012 no se firmó un convenio pero el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte destinó una cuantía de 60.000 euros para ese fin en dicha Comunidad Autónoma.

Madrid, 20 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060310 a 184/060312

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Veracruz, María y Saura García, Pedro (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias relativas a la suscripción de convenios de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia sobre la creación de plazas escolares de 0-3 años (Plan Educa 3) en los cursos 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014, se informa que en el año 2011 se suscribió un convenio con dicha Comunidad Autónoma transfiriéndole 3.917.995 euros y no consta la cuantía que aporta la Comunidad Autónoma.

Madrid, 20 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060343 a 184/060345

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas de referencia se informa que los datos solicitados relativos a planes de Cooperación Territorial son coincidentes con los correspondientes a convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, con la Comunidad Autónoma interesada, sobre diversos programas, por lo que se consideran respondidas con los datos facilitados en respuestas a las preguntas sobre convenios de colaboración entre el citado Ministerio y la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Madrid, 18 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060352 a 184/060354

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias relativas a la suscripción de convenios de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Comunidad Autónoma de Andalucía sobre el uso de internet y nuevas tecnologías en el aula en los cursos 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014, se informa

cve: BOCG-10-D-581

que en el año 2011 se suscribió un convenio con dicha Comunidad Autónoma transfiriéndole 25.438.089 euros y no consta la cuantía que aporta la Comunidad Autónoma.

Madrid, 17 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060358 a 184/060360

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias relativas a la suscripción de convenios de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Comunidad Autónoma de Andalucía sobre Rutas Literarias en los cursos 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014, se informa que en el curso 2011/2012 el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha destinado 236.530 euros. En el curso 2012/2013 se suscribió un convenio con dicha Comunidad Autónoma, en el que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte destinó una cuantía de 247.720 euros no constando la cuantía que aportaba la otra Administración.

Madrid, 19 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060373 a 184/060375

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias relativas a la suscripción de convenios de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Comunidad Autónoma de Andalucía sobre Programas de Integración Aulas de la Naturaleza en los cursos 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014, se informa que en el curso 2011/2012 no se firmó un convenio pero el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte destinó una cuantía de 82.109 euros para ese fin en dicha Comunidad Autónoma. En el curso 2012/2013 sí se firmó un convenio en el marco del cual el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte destinó una cuantía de 82.109 euros no constando la cuantía que aportaba la otra Administración.

Madrid, 20 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060382 a 184/060384

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias relativas a la suscripción de convenios de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Comunidad Autónoma de Andalucía sobre la

cve: BOCG-10-D-581

creación de plazas escolares de 0-3 años (Plan Educa 3) en los cursos 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014, se informa que no se han transferido fondos a dicha Comunidad Autónoma con ese fin en el marco de los convenios suscritos.

Madrid, 20 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060415 a 184/060417

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Segura Clavell, José (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas de referencia se informa que los datos solicitados relativos a planes de Cooperación Territorial son coincidentes con los correspondientes a convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, con la Comunidad Autónoma interesada, sobre diversos programas, por lo que se consideran respondidas con los datos facilitados en respuestas a las preguntas sobre convenios de colaboración entre el citado Ministerio y la Comunidad Autónoma de Canarias.

Madrid, 18 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060424 y 184/060425, 184/060453

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Segura Clavell, José (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias relativas a la suscripción de convenios de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Comunidad Autónoma de Canarias sobre el uso de internet y nuevas tecnologías en el aula en los cursos 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014, se informa que en el año 2011 se suscribió un convenio con dicha Comunidad Autónoma transfiriéndole 6.260.554 euros y no consta la cuantía que aporta la Comunidad Autónoma.

Madrid, 17 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060429 a 184/060431

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Segura Clavell, José (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias relativas a la suscripción de convenios de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Comunidad Autónoma de Canarias sobre Rutas Literarias en los cursos 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014, se informa que en el curso 2011/2012 se firmó un convenio con dicha Comunidad Autónoma en el que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte destinó una cuantía de 52.396 euros y la Comunidad Autónoma una cuantía de 7.000 euros.

cve: BOCG-10-D-581

En el curso 2012/2013 se firmó otro convenio con dicha Comunidad Autónoma en el que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte destinó una cuantía de 47.623 euros y la Comunidad Autónoma una cuantía de 1.000 euros.

Madrid, 19 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060444 a 184/060446

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Segura Clavell, José (GS).

Respuesta:

En relación a las preguntas parlamentarias relativas a la suscripción de convenios de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Comunidad Autónoma de Canarias sobre Programas de Integración Aulas de la Naturaleza en los cursos 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014, se informa que no se han firmado convenios con dicha Comunidad Autónoma al respecto.

Madrid, 19 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060454 a 184/060456

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Segura Clavell, José (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias relativas a la suscripción de convenios de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Comunidad Autónoma de Canarias sobre la creación de plazas escolares de 0-3 años (Plan Educa 3) en los cursos 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014, se informa que en el año 2011 se suscribió un convenio con dicha Comunidad Autónoma transfiriéndole 4.651.291 euros y no consta la cuantía que aporta la Comunidad Autónoma.

Madrid, 20 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060487 a 184/060489

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martín Pere, Pablo; Hernanz Costa, Sofia y García Gasulla, Guillem (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas de referencia se informa que los datos solicitados relativos a planes de Cooperación Territorial son coincidentes con los correspondientes a convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, con la Comunidad Autónoma interesada, sobre diversos programas, por lo que se consideran respondidas con los datos facilitados en respuestas a las preguntas sobre convenios de colaboración entre el citado Ministerio y la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Madrid, 19 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-581

184/060496 a 184/060498

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hernanz Costa, Sofia; Martín Pere, Pablo y García Gasulla, Guillem (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias relativas a la suscripción de convenios de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Comunidad Autónoma de las Illes Balears sobre el uso de internet y nuevas tecnologías en el aula en los cursos 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014, se informa que en el año 2011 se suscribió un convenio con dicha Comunidad Autónoma transfiriéndole 2.859.425 euros y no consta la cuantía que aporta la Comunidad Autónoma.

Madrid, 17 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060502 a 184/060504

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hernanz Costa, Sofia; Martín Pere, Pablo y García Gasulla, Guillem (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias relativas a la suscripción de convenios de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Comunidad Autónoma de las Illes Balears sobre Rutas Literarias en los cursos 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014, se informa que en el curso 2011/2012 se firmó un convenio con dicha Comunidad Autónoma en el que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte destinó una cuantía de 36.606 euros no constando la cuantía que aportaba la otra Administración.

En el curso 2012/2013 se firmó otro convenio con dicha Comunidad Autónoma en el que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte destinó una cuantía de 31.098 euros no constando la cuantía que aportaba la otra Administración.

Madrid, 19 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060517 a 184/060519

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hernanz Costa, Sofia; Martín Pere, Pablo y García Gasulla, Guillem (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias relativas a la suscripción de convenios de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Comunidad Autónoma de las Illes Balears sobre Programas de Integración Aulas de la Naturaleza en los cursos 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014, se informa que no se han firmado convenios con dicha Comunidad Autónoma al respecto.

Madrid, 19 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060526 a 184/060528

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martín Pere, Pablo; García Gasulla, Guillem y Hernanz Costa, Sofia (GS).

cve: BOCG-10-D-581

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias relativas a la suscripción de convenios de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Comunidad Autónoma de las Illes Balears sobre la creación de plazas escolares de 0-3 años (Plan Educa 3) en los cursos 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014, se informa que en el año 2011 se suscribió un convenio con dicha Comunidad Autónoma transfiriéndole 1.590.000 euros y no consta la cuantía que aporta la Comunidad Autónoma.

Madrid, 20 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060559 a 184/060561

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Campos Arteseros, Herick Manuel y Buyolo García, Federico (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas de referencia se informa que los datos solicitados relativos a planes de Cooperación Territorial son coincidentes con los correspondientes a convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, con la Comunidad Autónoma interesada, sobre diversos programas, por lo que se consideran respondidas con los datos facilitados en respuestas a las preguntas sobre convenios de colaboración entre el citado Ministerio y la Comunidad Valenciana.

Madrid, 19 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060566 y 184/060567

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel; Buyolo García, Federico y Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias relativas a la suscripción de convenios de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Comunidad Autónoma Valenciana sobre el uso de internet y nuevas tecnologías en el aula en los cursos 2011/2012 y 2012/2013, se informa que no hay convenios suscritos.

Madrid, 17 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060571 a 184/060573

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel; Puig Ferrer, Joaquín Francisco y Buyolo García, Federico (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias relativas a la suscripción de convenios de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Comunidad Valenciana sobre Rutas Literarias en los cursos 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014, se informa que no se han suscrito convenios al respecto,

cve: BOCG-10-D-581

pero el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte destinó en el curso 2011/2012 una cuantía de 38.315 euros para este fin en dicha Comunidad Autónoma.

Madrid, 19 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060586 a 184/060588

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Campos Arteseros, Herick Manuel y Buyolo García, Federico (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas relativas a la suscripción de convenios de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Comunidad Valenciana sobre Programas de Integración Aulas de la Naturaleza en los cursos 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014, se informa que no se han firmado convenios con dicha Comunidad Autónoma al respecto.

Madrid, 19 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060595 a 184/060597

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buyolo García, Federico; Campos Arteseros, Herick Manuel y Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias relativas a la suscripción de convenios de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Comunidad Valenciana sobre la creación de plazas escolares de 0-3 años (Plan Educa 3) en los cursos 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014, se informa que en el año 2011 se suscribió un convenio con dicha Comunidad Autónoma transfiriéndole 3.472.891 euros y no consta la cuantía que aporta la Comunidad Autónoma.

Madrid, 20 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060631 a 184/060633

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moscoso del Prado Hernández, Juan (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas de referencia se informa que los datos solicitados relativos a planes de Cooperación Territorial son coincidentes con los correspondientes a convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, con la Comunidad Foral interesada, sobre diversos programas, por lo que se consideran respondidas con los datos facilitados en respuestas a las preguntas sobre convenios de colaboración entre el citado Ministerio y la Comunidad Foral de Navarra.

Madrid, 19 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-581

184/060640 a 184/060642

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moscoso del Prado Hernández, Juan (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias relativas a la suscripción de convenios de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Comunidad Foral de Navarra sobre el uso de internet y nuevas tecnologías en el aula en los cursos 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014, se informa que no hay convenios suscritos.

Madrid, 17 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060646 a 184/060648

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moscoso del Prado Hernández, Juan (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias relativas a la suscripción de convenios de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Comunidad Foral de Navarra sobre Rutas Literarias en los cursos 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014, se informa que en el curso 2011/2012 el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha destinado 40.072 euros. En el curso 2012/2013 se suscribió un convenio con dicha Comunidad Foral, en el que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte destinó una cuantía de 36.402 euros no constando la cuantía que aportaba la otra Administración.

Madrid, 19 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060661 a 184/060663

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moscoso del Prado Hernández, Juan (GS).

Respuesta: En relación con las preguntas relativas a la suscripción de convenios de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Comunidad Foral de Navarra sobre Programas de Integración Aulas de la Naturaleza en los cursos 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014, se informa que no se han firmado convenios con dicha Comunidad Foral al respecto.

Madrid, 20 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060670 a 184/060672

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moscoso del Prado Hernández, Juan (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias relativas a la suscripción de convenios de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Comunidad Foral de Navarra sobre la creación de

cve: BOCG-10-D-581

plazas escolares de 0-3 años (Plan Educa 3) en los cursos 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014, se informa que no se han suscrito convenios.

Madrid, 20 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060703 a 184/060705

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hernando Vera, Antonio y Martínez Olmos, José (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas de referencia se informa que los datos solicitados relativos a planes de Cooperación Territorial son coincidentes con los correspondientes a convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, con la Ciudad Autónoma interesada, sobre diversos programas, por lo que se consideran respondidas con los datos facilitados en respuestas a las preguntas sobre convenios de colaboración entre el citado Ministerio y la Ciudad Autónoma de Melilla.

Madrid, 19 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060712 a 184/060714

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martínez Olmos, José y Hernando Vera, Antonio (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias relativas a la suscripción de convenios de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Ciudad Autónoma de Melilla sobre el uso de internet y nuevas tecnologías en el aula en los cursos 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014, se informa que no hay convenios suscritos con esta Ciudad Autónoma. Sin embargo, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte destinó en 2011 la cuantía de 749.055 euros para este fin en Melilla a través de una encomienda de gestión y un convenio bilateral con red.es.

Madrid, 17 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060718 a 184/060720

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martínez Olmos, José y Hernando Vera, Antonio (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias relativas a la suscripción de convenios de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Ciudad Autónoma de Melilla sobre Rutas Literarias en los cursos 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014, se informa que no se han firmado convenios. Sin embargo, en el curso 2011/2012 el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha destinado 11.016 euros para tal fin en dicha Ciudad Autónoma y en el curso 2012/2013 11.016 euros.

Madrid, 19 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-581

184/060733 a 184/060735

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martínez Olmos, José y Hernando Vera, Antonio (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias relativas a la suscripción de convenios de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Ciudad Autónoma de Melilla sobre Programas de Integración Aulas de la Naturaleza en los cursos 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014, se informa que no se han firmado convenios con dicha Ciudad Autónoma al respecto.

Madrid, 20 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060742 a 184/060744

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martínez Olmos, José y Hernando Vera, Antonio (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias relativas a la suscripción de convenios de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Ciudad Autónoma de Melilla sobre la creación de plazas escolares de 0-3 años (Plan Educa 3) en los cursos 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014, se informa que en el año 2012 se destinaron 544.500 euros a dicho Plan y que en el año 2013 se suscribió un convenio mediante el cual se transfirió 561.000 euros y no consta la cuantía que aporta la Ciudad Autónoma.

Madrid, 20 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060775 a 184/060777

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas de referencia se informa que los datos solicitados relativos a planes de Cooperación Territorial son coincidentes con los correspondientes a convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, con la Comunidad Autónoma interesada, sobre diversos programas, por lo que se consideran respondidas con los datos facilitados en respuestas a las preguntas sobre convenios de colaboración entre el citado Ministerio y la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Madrid, 19 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060784 y 184/060785

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio (GS).

cve: BOCG-10-D-581

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias relativas a la suscripción de convenios de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Comunidad Autónoma de Castilla y León sobre el uso de internet y nuevas tecnologías en el aula en los cursos 2011/2012 y 2012/2013, se informa que en el año 2011 se suscribió un convenio con dicha Comunidad Autónoma transfiriéndole 6.513.709 euros y no consta la cuantía que aporta la Comunidad Autónoma.

Madrid, 19 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060789 a 184/060791

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias relativas a la suscripción de convenios de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Comunidad Autónoma de Castilla y León sobre Rutas Literarias en los cursos 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014, se informa que en el curso 2011/2012 el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha destinado 146.132 euros. En el curso 2012/2013 se suscribió un convenio con dicha Comunidad Autónoma, en el que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte destinó una cuantía de 149.948 euros no constando la cuantía que aportaba la otra Administración.

Madrid, 20 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060804 a 184/060806

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias relativas a la suscripción de convenios de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Comunidad Autónoma de Castilla y León sobre Programas de Integración Aulas de la Naturaleza en los cursos 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014, se informa que en el curso 2011/2012 no se firmó un convenio pero el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte destinó una cuantía de 60.006 euros para ese fin en dicha Comunidad Autónoma. En el curso 2012/2013 sí se firmó un convenio en el marco del cual el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte destinó una cuantía de 60.006 euros no constando la cuantía que aportaba la otra Administración.

Madrid, 20 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060813 a 184/060815

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias relativas a la suscripción de convenios de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Comunidad Autónoma de Castilla y León sobre la

cve: BOCG-10-D-581

creación de plazas escolares de 0-3 años (Plan Educa 3) en los cursos 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014, se informa que en el año 2011 se suscribió un convenio con dicha Comunidad Autónoma transfiriéndole 5.001.943 euros y no consta la cuantía que aporta la Comunidad Autónoma.

Madrid, 20 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060917 a 184/060919

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Arriola, María del Puerto (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas de referencia se informa que los datos solicitados relativos a planes de Cooperación Territorial son coincidentes con los correspondientes a convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, con la Comunidad Autónoma interesada, sobre diversos programas, por lo que se consideran respondidas con los datos facilitados en respuestas a las preguntas sobre convenios de colaboración entre el citado Ministerio y la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Madrid, 19 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060926 y 184/060927, 184/060987

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Arriola, María del Puerto (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias relativas a la suscripción de convenios de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Comunidad Autónoma de Cantabria sobre el uso de internet y nuevas tecnologías en el aula en los cursos 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014, se informa que en el año 2011 se suscribió un convenio con dicha Comunidad Autónoma transfiriéndole 1.464.788 euros y no consta la cuantía que aporta la Comunidad Autónoma.

Madrid, 19 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060931 a 184/060933

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Arriola, María del Puerto (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias relativas a la suscripción de convenios de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Comunidad Autónoma de Cantabria sobre Rutas Literarias en los cursos 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014, se informa que en el curso 2011/2012 el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha destinado 33.739 euros. En el curso 2012/2013 se suscribió un convenio con dicha Comunidad Autónoma, en el que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte destinó una cuantía de 27.312 euros no constando la cuantía que aportaba la otra Administración.

Madrid, 20 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-581

184/060945 a 184/060947

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Arriola, María del Puerto (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias relativas a la suscripción de convenios de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Comunidad Autónoma de Cantabria sobre Programas de Integración Aulas de la Naturaleza en los cursos 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014, se informa que en el curso 2011/2012 no se firmó un convenio pero el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte destinó una cuantía de 72.107 euros para ese fin en dicha Comunidad Autónoma. En el curso 2012/2013 sí se firmó un convenio en el marco del cual el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte destinó una cuantía de 81.079 euros no constando la cuantía que aportaba la otra Administración.

Madrid, 20 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060954 a 184/060956

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Arriola, María del Puerto (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias relativas a la suscripción de convenios de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Comunidad Autónoma de Cantabria sobre la creación de plazas escolares de 0-3 años (Plan Educa 3) en los cursos 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014, se informa que en el año 2011 se suscribió un convenio con dicha Comunidad Autónoma transfiriéndole 1.181.688 euros y no consta la cuantía que aporta la Comunidad Autónoma.

Madrid, 20 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060988 a 184/060990

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas de referencia se informa que los datos solicitados relativos a planes de Cooperación Territorial son coincidentes con los correspondientes a convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, con la Ciudad Autónoma interesada, sobre diversos programas, por lo que se consideran respondidas con los datos facilitados en respuestas a las preguntas sobre convenios de colaboración entre el citado Ministerio y la Ciudad Autónoma de Ceuta.

Madrid, 19 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060997 a 184/060999

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

cve: BOCG-10-D-581

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias relativas a la suscripción de convenios de colaboración entre este Ministerio y la Ciudad Autónoma de Ceuta sobre el uso de internet y nuevas tecnologías en el aula en los cursos 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014, se informa que no hay convenios suscritos con esta Ciudad Autónoma. Sin embargo, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte destinó en 2011 la cuantía de 764.457 euros para este fin en Ceuta a través de una encomienda de gestión y un convenio bilateral con red.es.

Madrid, 19 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061003 a 184/061005

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias relativas a la suscripción de convenios de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Ciudad Autónoma de Ceuta sobre Rutas Literarias en los cursos 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014, se informa que no se han firmado convenios. Sin embargo, en el curso 2011/2012 el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha destinado 11.016 euros para tal fin en dicha Ciudad Autónoma y en el curso 2012/2013 11.016 euros.

Madrid, 20 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061018 a 184/061020

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias relativas a la suscripción de convenios de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Ciudad Autónoma de Ceuta sobre Programas de Integración Aulas de la Naturaleza en los cursos 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014, se informa que no se han firmado convenios con dicha Ciudad Autónoma al respecto.

Madrid, 20 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061027 a 184/061029

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias relativas a la suscripción de convenios de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Ciudad Autónoma de Ceuta sobre la creación de plazas escolares de 0-3 años (Plan Educa 3) en los cursos 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014, se informa

cve: BOCG-10-D-581

que en el año 2012 se destinaron 561.000 euros a dicho Plan y que en el año 2013 se suscribió un convenio mediante el cual se transfirió la misma cuantía y no consta la cuantía que aporta la Ciudad Autónoma.

Madrid, 20 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061060 a 184/061062

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María; Monteserín Rodríguez, María Virtudes y Carcedo Roces, María Luisa (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas de referencia se informa que los datos solicitados relativos a planes de Cooperación Territorial son coincidentes con los correspondientes a convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, con la Comunidad Autónoma interesada, sobre diversos programas, por lo que se consideran respondidas con los datos facilitados en respuestas a las preguntas sobre convenios de colaboración entre el citado Ministerio y la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

Madrid, 19 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061069 a 184/061071

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Monteserín Rodríguez, María Virtudes; Trevín Lombán, Antonio Ramón María y Carcedo Roces, María Luisa (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias relativas a la suscripción de convenios de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias sobre el uso de internet y nuevas tecnologías en el aula en los cursos 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014, se informa que en el año 2011 se suscribió un convenio con dicha Comunidad Autónoma transfiriéndole 2.355.734 euros y no consta la cuantía que aporta la Comunidad Autónoma.

Madrid, 19 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061075 a 184/061077

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Monteserín Rodríguez, María Virtudes; Carcedo Roces, María Luisa y Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias relativas a la suscripción de convenios de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias sobre Rutas Literarias en los cursos 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014, se informa que en el curso 2011/2012 el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha destinado 55.145 euros. En el

cve: BOCG-10-D-581

curso 2012/2013 se suscribió un convenio con dicha Comunidad Autónoma, en el que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte destinó una cuantía de 51.275 euros no constando la cuantía que aportaba la otra Administración.

Madrid, 20 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061090 a 184/061092

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Monteserín Rodríguez, María Virtudes; Carcedo Roces, María Luisa y Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias relativas a la suscripción de convenios de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias sobre Programas de Integración Aulas de la Naturaleza en los cursos 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014, se informa que en el curso 2012/2013 se firmó un convenio en el marco del cual el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte destinó una cuantía de 52.652 euros no constando la cuantía que aportaba la otra Administración.

Madrid, 20 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061099 a 184/061101

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Carcedo Roces, María Luisa; Monteserín Rodríguez, María Virtudes y Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias relativas a la suscripción de convenios de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias sobre la creación de plazas escolares de 0-3 años (Plan Educa 3) en los cursos 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014, se informa que en el año 2011 se suscribió un convenio con dicha Comunidad Autónoma transfiriéndole 1.804.514 euros y no consta la cuantía que aporta la Comunidad Autónoma.

Madrid, 20 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061132 a 184/061134

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alonso Núñez, Alejandro (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas de referencia se informa que los datos solicitados relativos a planes de Cooperación Territorial son coincidentes con los correspondientes a convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, con la Comunidad Autónoma interesada, sobre diversos

cve: BOCG-10-D-581

programas, por lo que se consideran respondidas con los datos facilitados en respuestas a las preguntas sobre convenios de colaboración entre el citado Ministerio y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Madrid, 19 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061141 y 184/061142, 184/061203

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alonso Núñez, Alejandro (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias relativas a la suscripción de convenios de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha sobre el uso de internet y nuevas tecnologías en el aula en los cursos 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014, se informa que en el año 2011 se suscribió un convenio con dicha Comunidad Autónoma transfiriéndole 6.853.989 euros y no consta la cuantía que aporta la Comunidad Autónoma.

Madrid, 19 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061146 a 184/061148

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alonso Núñez, Alejandro (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias relativas a la suscripción de convenios de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha sobre Rutas Literarias en los cursos 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014, se informa que en el curso 2011/2012 el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha destinado 141.145 euros. En el curso 2012/2013 se suscribió un convenio con dicha Comunidad Autónoma, en el que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte destinó una cuantía de 140.108 euros no constando la cuantía que aportaba la otra Administración.

Madrid, 20 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061149 a 184/061151

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alonso Núñez, Alejandro (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias relativas a la suscripción de convenios de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha sobre Rutas Científicas en los cursos 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014, se informa que en el curso 2011/2012 el Ministerio Educación, Cultura y Deporte ha destinado 35.208 euros para este fin en dicha Comunidad

cve: BOCG-10-D-581

Autónoma. En el curso 2012/2013 se suscribió un convenio con dicha comunidad autónoma, en el que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte destinó una cuantía de 26.544,00 euros, no constando la cuantía que aportaba la otra Administración.

Madrid, 17 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061161 a 184/061163

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alonso Núñez, Alejandro (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias relativas a la suscripción de convenios de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha sobre Programas de Integración Aulas de la Naturaleza en los cursos 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014, se informa que no se han firmado convenios con dicha Comunidad Autónoma al respecto.

Madrid, 20 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061170 a 184/061172

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alonso Núñez, Alejandro (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas parlamentarias relativas a la suscripción de convenios de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha sobre la creación de plazas escolares de 0-3 años (Plan Educa 3) en los cursos 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014, se informa que en el año 2011 se suscribió un convenio con dicha Comunidad Autónoma transfiriéndole 5.111.622 euros y no consta la cuantía que aporta la Comunidad Autónoma.

Madrid, 20 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061208

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

En primer lugar, debe destacarse que la suspensión de la actividad de Uber en diversas ciudades europeas ha sido impuesta por tribunales y no por gobiernos.

Sobre la actividad de estas plataformas, el Gobierno ha destacado siempre la necesidad de que cumplan con lo establecido en la normativa estatal de transporte, y ha iniciado las actuaciones de inspección correspondientes en su ámbito competencial. En el ámbito urbano, las competencias de inspección y, en su caso, sanción, corresponden a las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos.

Así, se destaca que las Directrices del Plan de Control Tributario para 2014, aprobadas por Resolución de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de 10 de marzo de 2014 (BOE 31 de marzo), del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, hacen una referencia general

cve: BOCG-10-D-581

dentro del apartado I «Comprobación e investigación del fraude tributario y aduanero» a las actividades de consumo colaborativo entre personas dentro de los capítulos 1 «Economía sumergida» y 3 «Economía digital».

En este último capítulo, se señala, en concreto, que se pondrá el foco de actuación en la utilización de información disponible por Internet y que se desarrollarán «Actuaciones de control sobre aquellos fabricantes o prestadores de servicios que comercialicen sus bienes o servicios a través de Internet para garantizar la adecuada tributación en España de las rentas generadas en la actividad económica.»

En cumplimiento de tales Directrices generales, los órganos de la Administración tributaria han iniciado actuaciones de captación de información para la detección de actividades irregulares o sumergidas, incluidas las de las plataformas de transporte compartido.

Además, el Ministerio de Fomento ha adoptado diversas actuaciones muy relevantes para afrontar las particularidades de estas plataformas, en especial para que exista una adecuada colaboración y coordinación entre las distintas instancias e instituciones implicadas.

— La Ministra de Fomento ha remitido una carta y se ha reunido con el Comisario de Transportes y Vicepresidente de la Comisión Europa, Sr. Kallas, para plantear la necesidad de que se adopte un enfoque común en el ámbito europeo ante la aparición de estas plataformas, que englobe los aspectos relativos a la seguridad, protección al consumidor y responsabilidad civil.

— Se han mantenido reuniones con otros Ministerios (Ministerios de Hacienda y Administraciones Públicas; Empleo y Seguridad Social; Industria, Energía y Turismo; Economía y Competitividad) con objeto de analizar las bases de la regulación de estas plataformas, al considerar que dicha regulación debe tener un enfoque homogéneo en todos los sectores.

— En el marco de la Comisión de Directores Generales de Transporte Terrestre, en el que están representadas, además del Ministerio de Fomento, todas las Comunidades Autónomas, se están adoptando medidas para coordinar las actuaciones de inspección.

Madrid, 3 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061224

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Such Botella, Antoni; Puig Ferrer, Joaquín Francisco y Campos Arteseros, Herick Manuel (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia cabe informar a Sus Señorías que la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el Sistema de Financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía y se modifican determinadas normas tributarias, en la disposición adicional séptima establece que:

«El Comité Técnico Permanente de Evaluación, creado en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, valorará los distintos aspectos estructurales del Sistema de Financiación, con carácter quinquenal, para informar sobre las posibles modificaciones que se puedan someter a la consideración del Consejo de Política Fiscal y Financiera, en aras de una mejor coordinación financiera, garantizando la autonomía y suficiencia de las Comunidades y el equilibrio y sostenibilidad del sistema.»

En la disposición transitoria tercera de dicha Ley se dispone que:

«Teniendo en consideración la aplicación gradual de los cambios introducidos en el nuevo sistema, la primera evaluación de los resultados del mismo se realizará con referencia al año 2013.»

La Ley 22/2009 no establece ninguna fecha a partir de la cual el vigente Sistema deje de tener validez o a partir de la que deba aplicarse un nuevo Modelo de Financiación, por lo que no puede afirmarse que la reforma del Sistema ya debería haber tenido lugar.

cve: BOCG-10-D-581

Las previsiones contenidas en la Ley 22/2009 están referidas a la forma en que deben valorarse los efectos de la aplicación del Sistema actual, para su revisión y, en su caso, reforma. En relación con estas previsiones, cabe señalar que ya se están dando los primeros pasos para cumplir con las mismas en los plazos y términos que la ley establece, como son los trabajos realizados por el grupo de trabajo del Comité Técnico Permanente de Evaluación, que tendrán su continuación en el seno de dicho Comité, conforme a lo previsto en la Ley 22/2009.

Madrid, 28 de octubre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061234

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Moya, Gracia y Martínez Olmos, José (GS).

Respuesta:

El derecho al acceso universal de las mujeres a la salud sexual y reproductiva está recogido en nuestra actual cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud, tanto en lo que se refiere a la atención al embarazo, parto y puerperio, como en lo referente a la Planificación familiar.

En el ámbito del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad se realizan las siguientes actuaciones:

Programa «Acciones formativas en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito de la salud en 2013, 2014 y 2015», con los siguientes objetivos:

— Sensibilizar en materia de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, acercando a los conceptos y teorías básicas con el fin de promover un proceso de reflexión que redunde en un cambio de actitudes y valores.

— Facilitar a profesionales del ámbito de la Salud y sectores implicados en la salud de las mujeres, formación y metodologías que les permitan incorporar el principio de igualdad en el desarrollo de sus actividades, y como medio para avanzar en el proceso de integración de la transversalidad en los ámbitos de la administración, concretamente incorporando el principio de igualdad en los programas formativos de salud.

— Difusión en la sociedad de materias sobre salud de las mujeres inmigrantes, población joven, así como la igualdad de oportunidades en el ámbito de la salud fomentando el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Los cursos convocados en coordinación con las Consejerías y Servicios Regionales de Salud de las CCAA están dirigidos a profesionales de Atención Primaria, Atención Especializada, incluidos médicos internos residentes (MIR) y psicólogos internos residentes (PIR), y cuando se considere oportuno se reforzará esta oferta a las Unidades de Atención a la Mujer o a profesionales implicados del sector de Servicios Sociales y de Centros Educativos.

Esta acción formativa contiene entre otras actividades cursos para la salud mujeres inmigrantes y cursos para la salud población joven. En ambos cursos, se imparten módulos referidos a la salud sexual y reproductiva.

Por otra parte se difunden guías de salud que abordan alguno de los temas relacionados con el objeto de la pregunta parlamentaria:

— Guía de Salud VII «Las mujeres y el VIH/SIDA».
— Guía de Salud VIII «Chicas Adolescentes».
— Difusión de la guía de salud VIII «La salud en las mujeres inmigrantes».

En relación con las personas con discapacidad, hay que señalar que el Plan de Acción de la Estrategia Española sobre Discapacidad 2014-2020, aprobado en Consejo de Ministros el pasado día 12 de

cve: BOCG-10-D-581

septiembre, prevé, dentro del eje «Igualdad para todas las personas», y el «Objetivo operativo 4: Garantizar la consideración específica las necesidades de las personas con discapacidad en el ejercicio de su derecho a la protección de la salud para ofrecerles una atención de la máxima calidad en igualdad de condiciones respecto al resto de los ciudadanos», las siguientes actuaciones:

— Aplicar el enfoque de género en las políticas sociosanitarias, que permita tomar en consideración las necesidades específicas de las mujeres y niñas con discapacidad.

— Realizar programas de sensibilización y capacitación con profesionales de la sanidad y de los servicios sociales para que puedan satisfacer las necesidades específicas de las personas con discapacidad.

Finalmente, hay que destacar el Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia (PENIA), que recoge en su Objetivo 7 (Salud Integral: Promover acciones para alcanzar el máximo desarrollo de los derechos a la salud de la infancia y la adolescencia, desde la promoción de la salud hasta la rehabilitación, dando prioridad a las poblaciones más vulnerables) la siguiente medida:

7.12. Promover la educación en salud afectivo sexual y reproductiva de los jóvenes:

7.12.1. Impulsar los programas de promoción y educativos para la salud afectivo sexual adaptada a los distintos niveles educativos.

7.12.2. Impulsar programas específicos de educación afectivo sexual y de atención y apoyo a embarazadas adolescentes.

El desarrollo de dicha medida corresponde conjuntamente al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad) y a las comunidades autónomas. Asimismo, serán organismos colaboradores el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, las Corporaciones Locales y las ONGs.

Madrid, 3 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061302

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge la información solicitada por Su Señoría relativa a las denuncias competencia de la Dirección General de Tráfico:

Comunidad Autónoma	Provincia	Total cobrado 01-11-2011 al 21-10-2014
Andalucía	Total	99.992.143,20
	Almería	4.935.107,27
	Cádiz	11.419.806,53
	Córdoba	11.468.705,10
	Granada	6.879.467,37
	Huelva	5.709.580,94
	Jaén	7.516.075,87
	Málaga	23.958.250,69
	Sevilla	28.105.149,43

cve: BOCG-10-D-581

Comunidad Autónoma	Provincia	Total cobrado 01-11-2011 al 21-10-2014
Aragón	Total	29.213.273,00
	Huesca	7.028.945,96
	Teruel	10.423.338,58
	Zaragoza	11.760.988,46
Asturias (Principado de)	Total	12.735.360,85
	Asturias	12.735.360,85
Balears (Illes)	Total	6.206.757,36
	Balears (Illes)	6.206.757,36
Canarias	Total	21.524.463,82
	Palmas (Las)	12.292.749,27
	Santa Cruz de Tenerife	9.231.714,55
Cantabria	Total	7.762.351,11
	Cantabria	7.762.351,11
Castilla y León	Total	73.255.985,33
	Burgos	12.853.169,53
	León	14.975.631,85
	Palencia	6.712.248,71
	Salamanca	5.959.859,43
	Segovia	5.765.228,90
	Soria	3.441.508,44
	Valladolid	8.667.098,07
	Zamora	9.899.597,15
	Ávila	4.981.643,25
Castilla-La Mancha	Total	54.769.105,57
	Albacete	7.075.540,39
	Ciudad Real	10.060.615,00
	Cuenca	17.629.440,51
	Guadalajara	8.074.859,37
	Toledo	11.928.650,30
Cataluña	Total	84,15
	Barcelona	84,15
Ciudad de Ceuta	Total	46,08
	Ceuta	46,08
Comunidad Valenciana	Total	47.272.343,52
	Alicante/Alacant	13.378.037,61
	Castellón/Castelló	12.118.558,37
	Valencia/València	21.775.747,54
Extremadura	Total	19.913.986,10
	Badajoz	10.198.644,65
	Cáceres	9.715.341,45

cve: BOCG-10-D-581

Comunidad Autónoma	Provincia	Total cobrado 01-11-2011 al 21-10-2014
Galicia	Total	60.933.385,99
	Coruña (A)	26.411.417,18
	Lugo	10.172.143,14
	Ourense	6.115.155,40
	Pontevedra	18.234.670,27
Madrid (Comunidad de)	Total	39.510.765,15
	Madrid	39.510.765,15
Murcia (Región de)	Total	11.775.714,21
	Murcia	11.775.714,21
Navarra (Comunidad Foral de)	Total	17.042.305,00
	Navarra	17.042.305,00
Rioja (La)	Total	6.709.947,91

Madrid, 21 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061325

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que los Registros Civiles existentes en la actualidad en la provincia de Málaga son los que se reflejan en la siguiente tabla:

Registro civil exclusivo	Málaga
Registro civil municipal	Antequera
	Archidona
	Coin
	Estepona
	Fuengirola
	Marbella
	Ronda
	Torremolinos
	Torrox
	Vélez-Málaga

Juzgados de Paz:

— Alameda.
— Alcaucín.
— Alfarnate.
— Alfarnatejo.
— Algarrobo.

cve: BOCG-10-D-581

— Algatocín.
— Alhaurín de La Torre.
— Alhaurín El Grande.
— Almargen.
— Almogía.
— Almáchar.
— Alora.
— Alozaina.
— Alpandeire.
— Archez.
— Ardales.
— Arenas.
— Arriate.
— Atajate.
— Benadalid.
— Benahavís.
— Benalauría.
— Benalmádena.
— Benamargosa.
— Benamocarra.
— Benaoján.
— Benarrabá.
— Campillos.
— Canillas de Aceituno.
— Canillas de Albaida.
— Carratraca.
— Cartajima.
— Casabermeja.
— Casarabonela.
— Casares.
— Cañete La Real.
— Colmenar.
— Comares.
— Cortes de La Frontera.
— Cuevas Bajas.
— Cuevas de San Marcos.
— Cuevas del Becerro.
— Cártama.
— Competa.
— Cútar.
— El Borge.
— El Burgo.
— Faraján.
— Frigiliana.
— Fuente de Piedra.
— Gaucín.
— Genalguacil.
— Guaro.
— Humilladero.
— Igualeja.
— Istán.
— Iznate.
— Jimera de Líbar.

cve: BOCG-10-D-581

— Jubrique.
— Júzcar.
— Macharaviaya.
— Manilva.
— Mijas.
— Moclinejo.
— Mollina.
— Monda.
— Montejaque.
— Nerja.
— Ojén.
— Parauta.
— Periana.
— Pizarra.
— Pujerra.
— Rincón de La Victoria.
— Riogordo.
— Salares.
— Sayalonga.
— Sedella.
— Sierra de Yeguas.
— Teba.
— Tolox.
— Totalán.
— Valle de Abdalajís.
— Villanueva de Algaidas.
— Villanueva de La Concepción.
— Villanueva de Tapia.
— Villanueva del Rosario.
— Villanueva del Trabuco.
— Viñuela.
— Yunquera.

Madrid, 19 de noviembre de 2014.— El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061345

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ciuró i Buldó, Lourdes (GCiU).

Respuesta:

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a través de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, realiza de manera continua actuaciones de sensibilización ciudadana y prevención de todas las formas de violencia contra la mujer. La realización de estas actuaciones se difunde a través de los distintos canales de comunicación del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Además, la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género ha puesto en marcha un canal de comunicación a través del cual se informa sobre novedades o actuaciones en materia de violencia contra la mujer, datos estadísticos, convocatorias, concursos, convenios suscritos con distintas entidades públicas o privadas, avances legislativos, actuaciones en materia de sensibilización y prevención de la violencia de género, y en general sobre todo aquello que pueda resultar de utilidad

cve: BOCG-10-D-581

a las personas implicadas en el logro de una sociedad libre de violencia contra la mujer. Esta información se difunde a cerca de 1.000 contactos a través del correo electrónico, normalmente con carácter semanal.

A través de este canal, el citado Ministerio informó el 19 de septiembre de la difusión de la campaña «Corazón Azul contra la trata de seres humanos» en los billetes del sorteo de la Lotería Nacional del 20 de septiembre, en conmemoración del Día Internacional contra la Explotación Sexual y el tráfico de Mujeres, Niñas y Niños.

El referido Ministerio ha difundido distintas campañas de sensibilización y prevención de la violencia contra la mujer a través de los billetes de Lotería Nacional:

— Sorteo 20 de septiembre 2012 «Día Internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños», (Corazón Azul).

— Sorteo 24 de noviembre de 2012 «Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer», (campaña «A la primera señal de malos tratos, llama: 016»).

— Sorteo 21 de septiembre 2013 «Día Internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños», (Corazón Azul).

— Sorteo 23 de noviembre 2013 «Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer», (campaña «Hay salida»).

— Sorteo 20 de septiembre 2014, «Día Internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños», (Corazón Azul).

Esta actuación de difusión también se lleva a cabo a través de los cupones de la ONCE:

— Sorteo 25 de noviembre 2012, «Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer», (campaña «A la primera señal de malos tratos, llama: 016»).

— Sorteo 23 de noviembre de 2013, «Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer», (campaña «Hay salida»).

— Sorteo 17 de octubre 2013 «Día Europeo contra la Trata de Seres Humanos» (Corazón Azul).

Un dato objetivo de impacto de estas campañas sería el número de billetes vendidos de cada sorteo. No obstante es difícil cuantificar el impacto real de esta actuación, ya que tanto Loterías y Apuestas del Estado como la ONCE difunden sus sorteos a través de distintos canales de comunicación.

El número de décimos vendidos en el sorteo del pasado 20 de septiembre ha ascendido a 3.129.563 décimos.

Por último hay que señalar que Loterías y Apuestas del Estado siempre ha tenido dentro de su política comercial la apuesta por el deporte, la cultura y los fines sociales en general, y es por ello que en la medida de lo posible ha colaborado con entidades que persigan fines de interés social y en concreto, los sorteos de Cruz Roja o Asociación Española de la Lucha Contra el Cáncer, entre otros.

Los ingresos que el Estado recibe de la Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado (SELAE) vía dividendos y tributos no están afectados a finalidades específicas.

Madrid, 18 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061350

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Picó i Azanza, Antoni (GCiU).

Respuesta:

En contestación a las preguntas formuladas, en las siguientes tablas se recogen los datos estadísticos relativos a los traslados desde los Centros de Estancia Temporal de Inmigrantes (C.E.T.I.) a los Centros de Internamiento de Extranjeros (C.I.E.) de la península:

cve: BOCG-10-D-581

Traslados de CETI a CIE

	2012	2013	2014
Ceuta	463	185	53
Melilla	1.371	856	533

Por otro parte, los datos sobre inmigrantes no expulsados que obran en la Comisaría General de Extranjería y Fronteras (únicamente de los últimos tres años, ya que los datos correspondientes a los años 2010 y 2011 no eran computados por dicha Comisaría al pertenecer los C.E.T.I. a organismos distintos) son los siguientes:

Salidas de CETI puestas en libertad

	2012	2013	2014
Ceuta	393	156	9
Melilla	995	742	449

Madrid, 17 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061362

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez Robles, Isabel (GV).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que la Ministra de Fomento dio respuesta a las cuestiones planteadas en esta pregunta escrita durante la Sesión de Control del Pleno del Congreso de los Diputados del pasado día 15 de octubre de 2014, en contestación a la interpelación con número de expediente 172/000261, formulada por la misma Diputada que formula esta pregunta escrita, cuyo contenido puede ser consultado en el Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados (n.º 229, pág. 27-34), que se adjunta como anexo.

cve: BOCG-10-D-581

Anexo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

todas las alarmas. Es lo que ocurre cuando se actúa con mucha improvisación y poco oficio, que es lo que tiene usted, señora Mato, poco oficio y mucha falta de solidez política.

Muchos piensan que usted quedó desautorizada el viernes cuando la vicepresidenta se colocó al frente de la crisis, pero yo no estoy de acuerdo; usted está desautorizada como ministra de Sanidad desde abril de 2012, cuando aprobó el Real Decreto-ley de los recortes y de los copagos, que ha ido minando cada día lo mejor de nuestro Sistema Nacional de Salud, de sus hospitales, de sus profesionales y ahora mina su credibilidad.

Como ministra de Sanidad tiene en sus manos la salud de los ciudadanos y humildemente le pedimos que saque las suyas del Ministerio de Sanidad, porque si continúa por más tiempo habrá que poner en la fachada del edificio una advertencia sanitaria como la del tabaco: La titular de este ministerio perjudica gravemente la salud de los españoles.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Señorías, me dedico todos los días en cuerpo y alma a atender las tareas del ministerio **(Rumores)** y, dentro de mis responsabilidades, está también acudir a las sesiones de control de este Congreso y lo hago, como he dicho, muy gustosa. No le voy a decir más datos, aunque usted insiste, pero he contestado más de doscientas iniciativas en el Congreso y en el Senado. Para mí comparecer en esta Cámara es una obligación que cumplo gustosa, de la misma mansera que tengo otras actuaciones que hacer, y en estos momentos me estoy dedicando a tres cuestiones. La primera de ellas, a que se tomen las medidas para atender a los pacientes afectados por el virus del Ébola y a la personas que han tenido un contacto de riesgo. Para eso hemos puesto a disposición de Teresa Romero todos los medios habidos y por haber para que los médicos puedan atenderla y, en muy pocas horas, todos los contactos estaban localizados, informados y bajo la vigilancia adecuada. —Esa es mi responsabilidad y esa es mi obligación—. En segundo lugar, hemos adoptado todas las medidas para que la situación que hemos vivido no se repita. —Ya se lo he dicho: hemos cambiado todos los protocolos. Esa también es mi obligación y es mi responsabilidad—. En tercer lugar, informar a la sociedad española y estar en permanente contacto con profesionales sanitarios, comunidades autónomas y grupos políticos.

Señoría, ustedes piensen en los próximos días si han hecho bien o mal en la forma en que están abordando este asunto como primer partido de la oposición. Piensen cuántos minutos han sido responsables y cuántas horas han sido, a mi modo de ver, absolutamente irresponsables. Yo analizo todas las decisiones que tomo a diario, estudio todas las propuestas que me hacen y hasta ahora no han sido ustedes capaces de señalarme ni una sola más allá de que les guste más o menos cómo comunico. Por cierto, yo respeto su opinión sobre cómo comunico, pero para mí lo más importante es que hemos cumplido nuestra obligación con la máxima diligencia y estando muy por encima de las recomendaciones internacionales. Señoría, creo que lo importante es que cada uno cumpla con su trabajo y responsabilidad; lo he hecho toda mi vida, lo hecho por responsabilidad y lo voy a seguir haciendo hasta el último momento, hasta que consiga superar… **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora ministra.

INTERPELACIONES URGENTES:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), SOBRE LAS PREVISIONES DEL GOBIERNO ACERCA DE LA ENTRADA EN SERVICIO DE LA «Y VASCA» PARA EL AÑO 2020. (Número de expediente 172/000261).

El señor **PRESIDENTE:** Interpelación del Grupo Parlamentario Vasco, PNV, acerca de las previsiones del Gobierno sobre la entrada en servicio de la Y vasca para 2020. Para la defensa de la interpelación tiene la palabra la señora Sánchez Robles. **(Rumores).**

Por favor, ruego a los que no vayan a permanecer en la interpelación que abandonen inmediatamente el Pleno.

cve: DSCD-10-PL-229

cve: BOCG-10-D-581

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

La señora **SÁNCHEZ ROBLES:** Señor presidente, señorías, señora ministra, el día de hoy puede ser un día importante, tanto para Euskadi como para usted, ministra Pastor; para usted y para su Gobierno, el Gobierno español, porque con toda seguridad se encuentran ante la última oportunidad en esta legislatura para aumentar la inversión en la Y vasca y recuperar la credibilidad perdida en esta materia. Se encuentran con la última oportunidad para dar cumplimiento a la palabra dada, a la palabra comprometida solemnemente en esta Cámara de impulsar con firmeza, con decisión, la nueva red ferroviaria vasca; comprometida aquí y en la Cámara Alta, en el Senado, y no solo por usted, sino por usted y por su presidente, el presidente del Gobierno de España, don Mariano Rajoy Brey. **(La señora vicepresidenta, Montserrat Montserrat, ocupa la Presidencia).** Hoy, señora Pastor, está en su mano, en su condición de ministra de Fomento, allanar el camino con un solo gesto, respondiendo con honestidad, sincera y claramente, a una sencilla pregunta: ¿Tiene el Gobierno español prevista la entrada en servicio de la Y vasca para 2020? Llegado este momento solo caben dos respuestas: sí o no. Antes de escuchar cuál va a ser la suya, señora ministra, les pondré en situación.

Los Presupuestos Generales del Estado presentados por su Gobierno para el próximo ejercicio revelan que 2015 será un año memorable para el impulso de la alta velocidad en su querida España. Dicen los analistas de la actualidad ferroviaria que si se cumplen las previsiones ministeriales ocho nuevas capitales de provincia estrenarán flamantes conexiones vía AVE antes de que se celebren las elecciones autonómicas, municipales y forales o, a más tardar, al filo de la convocatoria de las generales previstas para el otoño de 2015. Por cierto, seis de ellas cuentan con Gobiernos populares y el Gobierno de la comunidad a la que pertenecen las otras dos restantes es un fiel y tradicional foro electoral donde gana su partido. Sorprende esta inocente casualidad; no me negará que sorprende tanto por su número —son tantas conexiones como las inauguradas en los cuatro ejercicios precedentes— como por la coincidencia en la finalización y puesta en marcha de estos proyectos en un periodo tan breve y tan electoral. Cuánto va disfrutar, señora ministra, de inauguración en inauguración cortando cintas; cuánto va disfrutar con eso y con la multimillonaria dotación presupuestaria que posibilitará viajar en AVE desde Madrid a su querida Galicia antes de que concluya 2018. Galicia es, casualmente también, tierra natal del presente Rajoy y, también casualmente, territorio tradicionalmente de mayoría popular; cuánta casualidad. Lo digo con todo el respeto parlamentario a mis compañeras y compañeros gallegas, a todos los gallegos y a todas las gallegas; eso vaya por delante. Además, me alegra de que así pueda ser.

Retomando el argumento, señora ministra, en cualquier caso, sorprende aún más que en sus planes, en este extraordinario despliegue presupuestario de su Gobierno, no se encuentre ni la más mínima, ni la más nimia referencia a la Y vasca y a los plazos previstos para la entrada en servicio de la línea de alta velocidad en Euskadi; ni una sola palabra. Señora ministra, me duele decírselo, pero de verdad creo que se siente cómoda en la oscuridad. La transparencia, la luz y los taquígrafos la inquietan, porque en los dos años que llevo como diputada y como portavoz de la Comisión de Fomento me he estrellado con una realidad que en ningún caso esperaba. Usted, señora ministra, ha sido el mayor obstáculo que me he encontrado en mi trabajo parlamentario en este ámbito, ya que no ha dado respuesta —no ha contestado ni por escrito ni verbalmente— ni a una sola de mis preguntas; no lo ha hecho —como *il faut*— ni a una sola de mis peticiones de informe. Recordará que incluso hemos tenido que solicitar amparo a la Mesa. Hay cuestiones que no pueden esperar, hay cuestiones relevantes que la ciudadanía debe conocer. Usted y su presidente, el señor Rajoy, han incumplido sucesivos compromisos adquiridos en 2013 y 2014 para la licitación de los cinco subtramos del nudo de Vergara; han incumplido la resolución que en este sentido fue aprobada por mayoría de esta Cámara en el debate sobre el estado de la Nación a principios de 2014, y todo ello sin dar la más elemental explicación. Por tanto, nos asaltan un sinfín de dudas.

Me gustaría, señora ministra, que me respondiera cuándo piensa sacar a contratación los tres subtramos que se encuentran sin licitar del total de cinco que componen el nudo de Vergara y que tienen, como usted bien sabe, plazos de ejecución de hasta cuarenta y tres meses solamente de plataforma, subestructura aparte. ¿En qué situación se encuentran los ya licitados? ¿Qué porcentaje del presupuesto aprobado por la Y vasca para 2014 ha sido ejecutado? ¿Tiene previsto ejecutar el cien por cien? Por lo que he podido leer en los presupuestos presentados parece que no. ¿El decremento de la partida destinada a Vizcaya para el próximo ejercicio tiene que ver con su renuncia a ejecutar tal y como están proyectados los accesos a Bilbao? O ¿cómo es posible que encargándose de la construcción del tramo más largo de la Y vasca y de los accesos a las ciudades doten y ejecuten la mitad de lo presupuestado y ejecutado por el Gobierno vasco en virtud de la encomienda año tras año? Son demasiadas preguntas sin respuesta y

cve: DSCD-10-PL-229

cve: BOCG-10-D-581

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

—se lo digo como lo siento— un desprecio, una falta de respeto para nuestro trabajo parlamentario. En estas circunstancias comprenderá nuestra preocupación.

Resulta de todo punto incomprensible todo lo que está ocurriendo en torno a esta línea que es, sin duda, la que más retrasos acumula y la única que forma parte de un proyecto prioritario de la Unión Europea —de los primeros, el número tres de la Red Transeuropea de Transportes—, señora ministra. Diputada Pastor —usted es diputada también—, la Y vasca es una línea europea, y lo sabe. Señora ministra, repito, a diferencia de otras conexiones, a las que está dedicando todo su interés y nuestro dinero, la Y vasca es una línea europea. Es una parte esencial de un eje vital para reforzar el mercado interior europeo y la cohesión social y económica de la Unión, de toda la Unión o, lo que es lo mismo, en términos de dimensión humana, un eje que conecta la vida y potencia las relaciones de 85 millones de personas. Supongo que conoce los beneficios económicos, sociales y medioambientales, las ventajas múltiples, los efectos medibles del poder cohesionador y generador de riqueza del ferrocarril. Supongo que dispone además de estudios de rentabilidad económica y social. Se lo he preguntado por escrito, y espero que en esta ocasión, como novedad, me responda. Decía que supongo que dispone de estudios de rentabilidad económica y social reveladores de que este corredor, el corredor atlántico, es el más rentable si analizamos esta combinatoria; está muy por delante de otras líneas estatales que no solo no aprueban, no obtienen la calificación de cinco, sino que quedan muy lejos de obtener unos resultados presentables y en las que los sucesivos Gobiernos españoles —también el suyo— han invertido y estén invirtiendo cantidades ingentes de recursos sin responder al más elemental criterio objetivo ni de priorización y jerarquización apoyado en esos parámetros objetivos. Por cierto, interesantes son las declaraciones del señor Ferre, presidente de ADIF, en relación con la productividad de las infraestructuras construidas y el número de usuarios de la española. Al final, y como yo le pronostiqué, están construyendo un carísimo interpueblos, o a ello lo deberán destinar; repito, un carísimo interpueblos, ministra. Son demasiados tramos que van de ningún lugar a ninguna parte y con ausencia de clientes; algo absolutamente necesario para el ferrocarril es la demanda. Decía que es incomprensible e impresentable. Desde luego, si usted y su Gobierno son conscientes de ello, alguna perversión anida en sus pensamientos que lleva a obstaculizaría y a relegar el desarrollo de esta estratégica infraestructura. No le voy a repetir aquello de la bilbainaza —al Athletic, como era vasco, todos le tenían asco—; no se le voy a decir; quizás por nuestra condición de vascos y vascas, prefiero pensar sinceramente que tal vez no albergan ni la más mínima esperanza de recuperar los votos que día a día el Partido Popular va perdiendo en Euskadi, entre otras cosas por falta de dedicación.

Llevemos la cuestión a otro plano, al formal, señora ministra, al cumplimiento de la ley, al respeto del ordenamiento que como argumento tanto les gusta, y más en los últimos tiempos a su partido y a su Gobierno. Le recuerdo que el horizonte de puesta en marcha que en 1994 estableció la Unión Europea para el corredor trans Madrid-Vitoria-Gasteiz fue 2010. Estamos en 2014 y hay tramos que no tienen ni un solo euro de dotación, y me estoy refiriendo en esta ocasión a la conexión Burgos-Vitoria-Gasteiz. De acuerdo, puedo admitir un retraso; una obra de semejante magnitud y tan limitada en el tiempo puede estar sometida a diversas contingencias, de hecho ambas las conocemos. Como decía Séneca, errar es humano, pero perseverar en el error es diabólico; salvo que me demuestren lo contrario es eso precisamente lo que está ocurriendo. Se está preservando en el error puesto que, de acuerdo con la decisión número 884 del Parlamento Europeo y del Consejo de abril de 2004 que modificaba la de 1994, Europa estableció que este corredor debe estar definitivamente implementado a más tardar en 2020. Por tanto, quiero saber si en esta ocasión también se piensa incumplir este plazo, porque estamos en 2014, señora ministra, y la perspectiva temporal y presupuestaria no puede ser más negra. Esto requiere desde luego un cambio de actitud copernicano. Me explico con datos reveladores.

En términos económicos, de los 9.570 millones de euros consignados en el proyecto de presupuestos generales para el Ministerio de Fomento, 5.200 millones están destinados a inversión en ferrocarriles —se dice bien—; de ellos, 3.626 millones de euros están reservados para la alta velocidad. Pues bien, a Euskadi, a la Y vasca, a ese proyecto prioritario se destinan poco más de 200, unos 221 mil y pico, cantidad desde luego de todo punto insuficiente y yo diría que ridícula. Roza el ridículo, porque en ningún caso va a permitir alcanzar ese objetivo 2020 y avanzar en el único proyecto relevante que además está acometiendo su Gobierno en Euskadi. Obviamente, señora ministra, estas cifras hablan por sí solas y, en mi opinión, constituyen por sí mismas también una provocación. Es justificable e impresentable que tras construir 4.000 kilómetros de red de alta velocidad en los últimos veinte años, la Y vasca, parte sustancial del corredor atlántico europeo, sea una quimera, que sus proyectos acumulen los retrasos que acumulan

cve: DSCD-10-PL-229

cve: BOCG-10-D-581

y que su Gobierno sea incapaz de señalar la fecha de finalización y puesta en marcha de la infraestructura. Por tanto, señora ministra, míreme a la cara y contésteme. ¿Cumplirá España su compromiso con Europa? ¿Estará en servicio la Y vasca en 2020? Míreme a la cara, por favor, y responda honestamente a mis preguntas. La interpelación que hoy le formulamos es extraordinariamente concreta, más bien se trata de una pregunta directa. Por una vez, o más bien por primera vez en esta legislatura, en el tiempo que llevo en esta Cámara, responda sinceramente a mis preguntas. Así pues, le reitero la cuestión: ¿Estará en servicio la Y vasca en 2020?

Gracias, y espero con atención su respuesta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Muchas gracias, señora Sánchez Robles.

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Fomento.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Pastor Julián): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, señoría, quiero empezar resaltando la importancia estratégica que tiene la Y vasca para el País Vasco, para toda España, para toda Europa, sobre todo porque va a vertebrar el territorio y va a permitir mayor cohesión interterritorial. Esta importancia internacional radica en que es la puerta de entrada a la Península de dos corredores esenciales en las políticas de transporte europeo: en primer lugar, del denominado corredor atlántico, uno de los nueve corredores formados por infraestructuras que pertenecen, como saben, a la red básica. Se trata de corredores prioritarios para la estructuración del transporte en la Unión Europea; por tanto, son prioritarios a la hora de recibir fondos del mecanismo Conectar Europa. Por ello, el Gobierno de España incluirá como prioritaria la Y vasca en la petición de estos fondos europeos.

Quiero destacar, señoría, el importante avance de este corredor en España. Son numerosos los tramos que tenemos en obras, a las que en 2015 dedicamos 866 millones de euros. Le estoy hablando de los avances en la línea Valladolid-Venta de Baños-Burgos; en la de Medina-Salamanca; en la de Extremadura; en la del entorno Almoraima-Algeciras; en la de Astigarraga-Irún en la instalación de ancho UIC, como usted sabe. En estos momentos los países de la Unión Europea estamos elaborando el plan de trabajo del corredor, en el que figuran las actuaciones que habrá que desarrollar en los próximos años, y estamos armonizándolo técnica y operativamente. La semana pasada en Luxemburgo he tenido la importante firma de la constitución del Comité ejecutivo del corredor, al que se ha incorporado Alemania. Por tanto, España está cumpliendo sus compromisos con la Unión Europea; lo hace en el corredor ferroviario de transporte de mercancías número 4, que está operativo desde noviembre de 2013, y también está funcionando la ventanilla única que gestiona las peticiones de surcos.

No olvide usted, señoría, que fue un Gobierno del Partido Popular el que inició en 2000 las obras de la Y vasca, el estudio informativo del proyecto de nueva red ferroviaria al País Vasco; en marzo de 2004, cuando ya estaba la redacción de los proyectos básicos y se habían licitado los dos primeros contratos, fue el Gobierno que nos sucedió, socialista, quien los paró. A mi llegada al Ministerio de Fomento a final de 2011 quedaba por ejecutar más del 75 % de las obras de plataforma, las que realizaba el ADIF o las que se pagan a través del cupo —solo de plataforma, repito—, tal como ocurría en casi todos las líneas de alta velocidad, y no estaba garantizada su financiación. Señoría, el acceso a las ciudades vascas por alta velocidad tampoco estaba resuelto. En Bilbao se había iniciado la redacción de un estudio informativo. En él se definía tanto el trazado de acceso del área a la ciudad como la reordenación, y sus costes superaban los 600 millones; no había financiación. En San Sebastián, había un concurso de ideas para la remodelación de Atocha que tenía un coste de 100 millones; no había financiación. **(El señor Elorza González: Eso es mentira).** En Vitoria —aquí van a más— 511 millones; no había tampoco financiación. Nuestro compromiso, señoría, con la Y vasca se ha puesto de manifiesto en los presupuestos y en las aportaciones que hemos realizado a través del cupo vasco. De este modo, en 2012, 2013 y 2014 hemos dotado a esta infraestructura con 685 millones en los presupuestos y aportaremos más de 1.000 a través del cupo en estos tres años; en el proyecto de 2015 hemos incluido más de 220 millones a la Y vasca, un 16,7 % más que el año pasado. Por tanto, en esos cuatro años habremos dotado con más de 2.250 millones a la Y vasca, un 83 % más que todo lo invertido hasta 2011 y que triplica la media anual invertida de 2005 a 2011. Con este ritmo, señoría, estamos avanzando significativamente en la Y vasca.

Los últimos avances que nos han permitido estos presupuestos han sido los siguientes. Hemos adjudicado el pasado 26 de septiembre las obras de la plataforma del tramo Mondragón-Bergara (sector Kobate) por importe de 68,1 millones de euros. Es el primero de los tramos del nudo de Bergara que va a permitir los enlaces de los ramales Vitoria-Mondragón y Mondragón-San Sebastián. Hemos licitado el

cve: DSCD-10-PL-229

cve: BOCG-10-D-581

pasado 2 de octubre las obras de plataforma del tramo Mondragón-Bergara (sector Angiozar), de 4,9 kilómetros en total, con un coste de 158,5 millones. Hemos contratado a principios de octubre la redacción de los proyectos de instalaciones de señalización y de comunicaciones para toda la Y vasca, incluyendo el ramal guipuzcoano, por un importe de 999,56 millones de euros. En estos momentos, la situación de los trabajos en la siguiente. En el ramal cuyas obras está ejecutando el Gobierno vasco todas las obras de plataforma están en ejecución hasta Astigarraga. El tramo Astigarraga-San Sebastián está en proyecto y se han finalizado las obras en tres tramos. En el ramal cuyas obras acomete ADIF hay siete tramos con las obras de plataforma terminadas y siete tramos en obras, y uno —el sector Kobate del nudo de Bergara— con el contrato adjudicado cuyas obras comenzarán en diciembre de este año. Como usted sabe, el inicio de las obras está pendiente de que la empresa firme el contrato y de que se pueda producir el acta de replanteo. Voy a instar a que la empresa lo haga lo antes posible para que empiecen las obras en este ejercicio 2014, como le digo. En cuanto al sector Angiozar del nudo de Bergara, el contrato de licitación será adjudicado en marzo del próximo año. ¿Por qué? Porque las obras se licitaron el 2 de octubre en el Boletín Oficial del Estado; el plazo finaliza el 25 de noviembre; la apertura de ofertas está fijada para el 12 de febrero; la previsión de adjudicación podría ser entre febrero y marzo, según está contemplado en la Ley de Contratos del Estado. Se está redactando el proyecto de la plataforma del tramo Atxondo-Abadiño y los tres tramos restantes del nudo de Bergara, y una vez que estén terminados los proyectos se van a licitar, señoría. También están en redacción los proyectos de montaje de vía, de la catenaria y del telemando de energía de toda la Y vasca, incluyendo el ramal guipuzcoano. Además, todos los proyectos de subestaciones y centro de autotransformación se encuentran redactados o se están redactando. Quiero anunciarle que vamos a comenzar los trámites para que las obras de la plataforma del tramo Atxondo-Abadiño se liciten antes de que acabe el año. Estas obras tendrán un coste de 116,7 millones de euros y completarán el recorrido entre Bilbao y Vitoria. La Y vasca está incluida en el plan de inversiones que se ha presentado, como usted sabe, tras la autorización del nuevo límite de endeudamiento que tiene ADIF.

Señoría, estos son los avances en la Y vasca. Se están haciendo con coordinación institucional, a través de los órganos previstos en los acuerdos que tenemos con el Gobierno vasco y los ayuntamientos afectados, con los que trabajamos para completar —eso sí, señoría, de un modo realista— el acceso a las ciudades. Hemos celebrado el pasado 12 de diciembre de 2013 la comisión de seguimiento y coordinación del convenio para la construcción de la Y vasca. Hemos constituido el 12 de diciembre de 2013 la comisión interinstitucional para la llegada de la alta velocidad al área de Bilbao, que se ha vuelto a reunir el 24 de septiembre. El 16 de enero de este año se reunió la comisión del área de San Sebastián para la llegada de la alta velocidad. En Vitoria se creó en abril de 2012 el grupo de trabajo. En diciembre de 2013 se inició la información pública. El 8 de julio de este año hemos tenido una reunión constitutiva de la comisión de seguimiento de la integración del ferrocarril en Vitoria-Gasteiz, en la que se realizó un análisis detallado de las alegaciones presentadas en el trámite de información pública y audiencia al mencionado proyecto. También, señoría, quiero recordarle que el pasado 9 de julio se reunió la comisión de seguimiento del protocolo de colaboración entre el Ministerio de Fomento, la Comunidad Autónoma del País Vasco y la Comunidad Foral de Navarra para la codirección del estudio informativo del tramo de alta velocidad Pamplona-Y vasca. Finalmente, este próximo 17 de octubre se reúne de nuevo la comisión de seguimiento del protocolo entre Fomento y el Gobierno vasco para el desarrollo de las terminales logísticas intermodales incluidas en la red básica de mercancías. Su última reunión fue, como sabe, en diciembre pasado.

Señorías, señora portavoz del grupo Vasco, la puesta en servicio de la Y vasca permitirá una mejor integración con Europa y además una mejora de la conectividad entre las propias ciudades vascas y con el resto de nuestro país, de modo que se podrá viajar entre Bilbao y Vitoria en cuarenta minutos, reduciendo el tiempo actual en una hora y cinco minutos; entre Bilbao y San Sebastián en cincuenta minutos, reduciendo el tiempo actual que es una hora y cuarenta; entre Vitoria y San Sebastián en cincuenta minutos, reduciendo el tiempo actual en cuarenta y dos minutos. No solo será beneficiario el País Vasco de la mejora de los tiempos que supone la puesta en servicio de la Y vasca, también se van a beneficiar de la mejora de tiempos con Madrid, que se conseguirá cuando pongamos en servicio la línea Valladolid-Burgos. Las obras en esta línea van muy avanzadas, están ya en un 80 % de ejecución e incluso entre Valladolid y Venta de Baños ya están acabadas. El montaje de vía entre Valladolid y Palencia está en ejecución y licitadas las obras de los tramos restantes. Las obras de electrificación e instalaciones de seguridad y comunicaciones están adjudicadas y en ejecución. Cuando se completen estas obras los ciudadanos vascos van a tardar 36 minutos menos en sus viajes a Madrid; de modo que podrán llegar en

cve: DSCD-10-PL-229

cve: BOCG-10-D-581

menos de tres horas desde Vitoria, en cuatro horas y diez minutos desde Bilbao y en cuatro horas y cuarenta minutos desde San Sebastián. Señoría, esto es todo lo que está haciendo este Gobierno por la Y vasca, esto es lo que está haciendo en momentos de una crisis muy importante. Sepa usted que todo ello lo hago con la mayor responsabilidad. Estoy segura de que usted entiende perfectamente cuál es el momento que se ha vivido y que con una dotación de más de 2.000 millones en un momento de crisis no se puede decir que no se está haciendo absolutamente nada.

Termino reiterando el firme compromiso que este Gobierno tiene con el País Vasco, con la Y vasca, con un elemento vertebrador del territorio, con Europa y con que llegue la alta velocidad al País Vasco, porque es lo que nos va a permitir a todos estar más cohesionados. Señoría, sé que seguramente todo esto le parece muy poco, pero no me gustaría que a usted le tocara gestionar lo que le ha tocado gestionar a la ministra que le habla.

Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señoría. Muchas gracias a todos. **(Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Muchas gracias, señora ministra.

Tiene la palabra la señora Sánchez Robles.

La señora **SÁNCHEZ ROBLES:** Señora ministra, no recurra nuevamente a la crisis. De 3.626 millones de euros destinados en los Presupuestos Generales del Estado del próximo año a la alta velocidad poco más de 200 son para Euskadi; no hay más, eso es lo que hay. Por otra parte, todo su discurso es siempre teoría general. Dice que se podrá viajar; claro, cuando lo acabe. Usted no ha contestado a mi pregunta. Le he preguntado directamente. Le he dicho, ministra, míreme a la cara y dígame honestamente: ¿Va a acabar el Gobierno de España la Y vasca para 2020? No me ha contestado, como no me contesta nunca. Sobre la importancia estratégica de la Y vasca a los hechos me remito. Como dice un compañero mío, el señor Agirretxea, la Y será importante para ustedes en el alfabeto, porque con semejantes dotaciones presupuestarias no pretenderá hacernos creer que va a concluirlo. No se trata de que no ofenda a mi inteligencia; a quien no debe ofender es a la ciudadanía, porque ella no es tonta, ministra, y las cuentas no salen.

Por otra parte, le ha vuelto a dar al *play*. Me ha largado nuevamente un informe de ejecución a día de hoy de las obras de la nueva red ferroviaria en el País Vasco, pero no se trata de eso. Le estoy preguntando por el futuro, le he hecho una pregunta muy concreta, y no me la ha respondido. Al final todas las interpelaciones se desarrollan de la misma manera. Sobre la firma de Luxemburgo, ya he visto las fotos, pero, señora ministra, personalmente me daría vergüenza política presentarme ante las autoridades europeas con un compromiso únicamente de boquilla y con las manos vacías, porque dotar con 221 millones de euros el presupuesto es ir con las manos vacías. El presupuesto es un documento que recoge en número las prioridades políticas de un gobierno, y aquí se ve cuál es la prioridad política del suyo con respecto a la Y vasca; compárelo con los casi 1.000 millones de Galicia. Le pido respeto parlamentario y que no ofenda nuestra inteligencia.

En cualquier caso, entiendo que esta interpelación se está desarrollando como se han desarrollado las anteriores, con una primera parte en un tono suave y una segunda bastante dura, cuando yo ya no tengo ya la oportunidad de replicar, así que en esta ocasión me voy a anticipar, señora ministra. Primero le voy a decir que si la Y vasca recibió un empujón, fue por el acuerdo alcanzado en 2006 por el Grupo Vasco y el Gobierno vasco con un Gobierno socialista. Ahí comenzó realmente el impulso de las obras. También le voy a decir que no me parece lícito faltar al objetivo que aquella encomienda planteó, que era dar precisamente un fuerte impulso, porque, como usted comprenderá, el Gobierno vasco no está para hacer de oficina administrativa del Gobierno de Madrid haciendo obras que le corresponde hacer a usted. Se trataba de utilizar recursos contra cupo y, a la vez, consignar cantidades suficientes, iguales, en los Presupuestos Generales del Estado. ¿Como es posible que el Gobierno vasco, con muchos menos kilómetros de obra, esté dotando y ejecutando el doble que lo que usted está dotando? Esa es la realidad y no otra. No faltemos a la filosofía, no me haga trile y no me sume las cantidades vascas, las que está destinando el Gobierno vasco contra cupo —que, por cierto, lleva sin liquidar ni sé desde cuándo—, con lo cual están obteniendo una financiación a coste cero y sin plazo de devolución. El chollo es monumental para Madrid, de momento es monumental. Supongo que el ministro Montoro estará encantado.

Le voy a decir otra cosa, ministra. Por favor, trabajemos con lealtad, no me utilice falsas verdades, que son esas que se construyen con verdades a medias, en que se coge el rábano por las hojas y se llega a conclusiones erróneas. No me haga esto. Usted en una anterior ocasión me ha acusado de mentir, me ha acusado de mentir por decirle que no se había licitado el nudo de Bergara, porque según usted sí se había

cve: DSCD-10-PL-229

cve: BOCG-10-D-581

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

licitado. Pues no. Puede que sí, que se hayan licitado o presupuestado dos tramos, pero únicamente dos tramos. Le quedan otros tres con unos plazos de ejecución importantísimos. Otro ejemplo, Bilbao. Ministra, seguro que sabe que los accesos a Bilbao tienen un plazo de ejecución de setenta y tres meses, si incluye la estación; serían cincuenta y tres estación excluida. A mí no me salen las cuentas. Quiero saber —le repito la pregunta— si el tren de alta de velocidad en Euskadi, si la Y vasca estará puesta en marcha en el año 2020. Esa es la pregunta y espero su respuesta. En todo caso, le avanzo que los hechos de su Gobierno hablan tan alto que sus palabras no se escuchan. A veces, cuando me replica, tengo la sensación de que habla para su bancada. Le voy a pedir hoy un esfuerzo, que levante la mirada, que mire al frente, que hable para la ciudadanía y les diga con franqueza si va a estar el tren o no va a estar el tren; si va a estar en marcha o no la Y vasca. Como le decía, de momento sus hechos gritan que no. Usted tiene la oportunidad de recuperar la credibilidad. **(El señor presidente ocupa la Presidencia).**

He concluido mi tiempo y espero, de verdad, nuevamente con atención, ya que en la primera intervención no ha podido ser, que en esta segunda me conteste. Ministra, quiero saber si en 2020 los madrileños podrán ir a San Mamés en tren de alta velocidad.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora Sánchez Robles.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Pastor Julián): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora Sánchez Robles. El compromiso de este Gobierno con el País Vasco, señoría, queda patente en las dotaciones de los presupuestos del Ministerio de Fomento de los tres últimos años para esta comunidad, que han ascendido a un total de 1.177,45 millones, y le recuerdo que adicionalmente aportamos, como usted sabe, más de 1.000 millones en estos tres años a la Y vasca a través del cupo. Por tanto, habremos dotado al País Vasco en estos tres años con 2.188 millones de euros. El grueso de esta cifra, señoría, le corresponde al ferrocarril, con un total de 1.931 millones de euros, de los que 920 corresponden a las dotaciones en los presupuestos del Ministerio de Fomento y, como ya he indicado, más de 1.000 a las aportaciones de la Y vasca. Todavía no sé cuánto va a contemplar el presupuesto del Gobierno vasco para el año 2015, porque todavía no nos lo han comunicado. Y señoría, usted que es vasca sabe bien del funcionamiento del cupo, pero por si acaso algún español no lo conoce, es que ustedes están haciendo la obra y los españoles, todos los españoles, pagamos entre todos, como ustedes saben, la obra del País Vasco. **(Aplausos).**

Señoría, para el año 2015 hemos aumentado aún más este compromiso presupuestario. La dotación del Grupo Fomento es de 412,23 millones de euros, lo que representa un incremento del 12,2 % respecto a la inversión de 2014. La inversión de Fomento en ferrocarriles será de 256,16 millones, 14,7 más que en 2014, y a esta cifra hay que añadir más de 43 millones de obligaciones de servicio público de Renfe y las previsiones de la inversión de la Y vasca a través del cupo —que como le acabo de decir no sabemos todavía cuánto será—. Por lo tanto, en 2015 vamos a dedicar, si las previsiones son otros 350 millones, más de 649,5 millones de euros. Es decir, señoría, que en total entre 2012 y 2015 los presupuestos habrán destinado 2.580,5 millones a los ferrocarriles vascos.

Yo ya sé, señoría, que usted dice aquí muchas cosas. Yo soy una persona que escucho con total tranquilidad y cómo no la voy a mirar a los ojos, señoría. Además, la verdad, usted es una persona con la que uno se puede llevar muy bien y por lo tanto estoy encantada de mirarla a los ojos. Pero hay una cosa que creo que usted tiene que explicar a los ciudadanos vascos y al resto de los españoles. El respeto parlamentario consiste en contar la verdad de las cosas, contar lo que le acabo de decir, 2.580 millones. Ya les gustaría a algunas comunidades autónomas estar recibiendo lo que está recibiendo esta comunidad, que seguro que es poco, señoría, y lo hacemos por supuesto con transparencia absoluta. Ya me contará usted, cuando yo digo 2.580 millones: no hay nada más transparente que las cifras.

Mire, señoría, no estamos perseverando en el error. Usted ha dicho una cosa que es terrible, yo nunca lo había oído en esta tribuna y mire que oigo cosas, lo de la perversión en sus pensamientos. Señoría, la verdad es que esto me parece tremendo, porque lo que se hace en política se demuestra con los hechos, que están ahí, y usted sube aquí y dice, a ver, que la ministra me diga lo que pasará en 2020. La ministra, de aquí a 2020, si sigue teniendo esta responsabilidad, va a seguir invirtiendo en el País Vasco y si todos los Gobiernos, como el de esta ministra, invierten lo que se está invirtiendo, la Y vasca no estará en 2020, estará mucho antes de 2020, si todos los Gobiernos invierten lo que está invirtiendo este Gobierno.

cve: DSCD-10-PL-229

cve: BOCG-10-D-581

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Le falta usted el respeto a la Y vasca si cree que es la «y» del alfabeto. La Y vasca significa vertebración y cohesión, lo significa para este Gobierno y para todas las comunidades autónomas.

Por favor, un poco de respeto, porque cuando ha hablado de la foto de Luxemburgo puede estar su señoría faltándole el respeto a los ministros que estaban allí, que éramos más de cinco de toda la Unión Europea. ¿Y sabe quién está haciendo más esfuerzo de todos los Gobiernos de la Unión en presupuesto en el corredor atlántico? ¡El Gobierno de España, que es el que más presupuesto pone en el corredor atlántico! ¡El Gobierno de España! **(Aplausos).** Por eso le digo, señoría, que vamos a continuar y que yo subiré a esta tribuna —y lo hago con muchísimo gusto— cada vez que usted quiera. Lo voy a seguir haciendo y voy a seguir explicando lo que vamos haciendo. Usted me habla de 2006 y dice que ese fue el momento en que se impulsó. ¡Válgame Dios, señoría! Esa sí que es una foto. Cuando yo llegué no había ejecutado, como le he dicho, ni el 25 %; desde 2006 a 2012, en seis años, ni el 25 % de la plataforma, que saben lo que es: no es la vía, no son las traviesas, no es la transmisión, no son las telecomunicaciones, no es nada, es la plataforma solamente. Eso es lo que a usted le encantó. Por eso, señoría, Dios le conserve la vista, porque si a usted esa foto sí le gustó y sin embargo no le gusta la foto de los seis ministros europeos poniéndose de acuerdo en la gestión del corredor atlántico y cumpliendo sus compromisos, que baje Dios y lo vea. Por lo tanto, señoría, yo la animo a que construyamos entre todos a través del diálogo y del esfuerzo compartido el futuro de la Y vasca. Por cierto, que le expliquen a usted bien el tema del cupo. No liquidar el cupo significa que en aquellos ingresos que se han recibido todavía no se ha hecho el equilibrio con el resto de las comunidades autónomas y con el Gobierno de toda España. Por eso, señoría, y termino ya, lo más importante que le tiene que llegar a todos los españoles desde esta tribuna y por parte de esta ministra es que la totalidad de la Y vasca se financia con los impuestos de todos y cada uno de los españoles. Y, por favor, sea más generosa. Sea más generosa con Galicia, séalo con Extremadura…

El señor **PRESIDENTE:** Señora ministra, tiene usted que ir terminando.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Pastor Julián): Termino ya.

… séalo con Valladolid, séalo con León, séalo con Burgos, séalo con Palencia, séalo con Venta de Baños, séalo con el corredor mediterráneo, séalo con Granada, séalo con todos aquellos lugares de España que también tienen derecho a tener una vía del siglo XXI y, sobre todo, sea generosa con los vascos, porque lo que quieren todos y cada uno de los vascos, estoy segura, es lo mejor para el País Vasco y lo mejor para el resto de España.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora ministra.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA POLÍTICA QUE ESTÁ LLEVANDO A CABO EL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA CRISIS DE SALUD PÚBLICA GENERADA TRAS EL PRIMER CASO DE CONTAGIO POR EL VIRUS ÉBOLA EN ESPAÑA. (Número de expediente 172/000259).

El señor **PRESIDENTE:** Interpelación del Grupo Socialista sobre la política que está llevando a cabo el Gobierno en relación con la crisis de salud pública generada tras el primer caso de contagio por el virus del Ébola en España. Para la defensa de la interpelación tiene la palabra el señor Martínez Olmos.

El señor **MARTÍNEZ OLMOS:** Gracias, señor presidente.

En nombre de mi grupo parlamentario quiero hacer la exposición de los motivos de las preocupaciones que tenemos coherentemente con lo que está sucediendo en el conjunto de la sociedad española en relación con la mayor de las crisis de salud pública a la que se está enfrentando nuestro país desde aquella que sucedió durante el Gobierno de la UCD por el aceite de colza. Además, señora Mato, quiero hacer esta intervención con el máximo respeto personal que le profeso y con la máxima posición constructiva que creo que está caracterizando la posición de mi grupo parlamentario.

Tengo que decir que en la gestión de la crisis de salud pública por el virus del Ébola hay un antes y un después. El límite entre el antes y el después es la decisión que adopta el Consejo de Ministro el pasado viernes con la creación del comité de salud, del comité de crisis, del comité científico. Quiero que hablemos del antes para aprender, para rectificar, y quiero que hablemos del después. Nosotros estamos llevando a cabo una política en la que estamos arrimando el hombro con propuestas para salir de esta situación.

cve: DSCD-10-PL-229

Madrid, 11 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-581

184/061366

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

En relación con las diversas cuestiones formuladas por Su Señoría se informa que los agentes que desempeñan su labor en el Sistema Integrado de Vigilancia Exterior (SIVE) de Lanzarote y Fuerteventura, como no podía ser de otra manera, cuentan con los periodos mínimos de descanso establecidos en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos.

El SIVE es un sistema operativo; no se trata, por lo tanto, de una Unidad orgánica del Cuerpo de la Guardia Civil, sino de un sistema operado por personal destinado en los Centros Operativos de las Comandancias donde se ha implantado.

Por otra parte, y en desarrollo del Real Decreto 179/2005, de 18 de febrero, sobre Prevención de Riesgos Laborales en la Guardia Civil, el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Cuerpo aprobó, el 21 de mayo de 2014, un protocolo de evaluación de actividades, equipos y puestos de trabajo.

Además, cabe destacar que aunque a 31 de diciembre de 2011 no existía en la organización periférica de la Guardia Civil ni un solo puesto de trabajo catalogado en el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, en el mes de septiembre del presente año existen ya 180 puestos de trabajo catalogados, de los que 143 se encuentran ocupados.

Madrid, 17 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061409

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta formulada por Su Señoría, en el siguiente cuadro se recoge el número de infracciones penales de daños o daños en interior de vehículos en los que el objeto es un vehículo y el modus operandi ha sido el fuego, a 31 de agosto del presente año.

CC. AA. hecho	Provincia hecho	2014 enero-agosto
Andalucía	Almería	18
	Cádiz	32
	Córdoba	24
	Granada	22
	Huelva	9
	Jaén	12
	Málaga	40
	Sevilla	40
	Total	197
Aragón	Zaragoza	12
	Total	12
Asturias (Principado de)	Asturias	19
	Total	19

cve: BOCG-10-D-581

CC. AA. hecho	Provincia hecho	2014 enero-agosto
Balears (Illes)	Balears (Illes)	17
	Total	17
Canarias	Palmas (Las)	28
	Santa Cruz de Tenerife	13
	Total	41
Cantabria	Cantabria	12
	Total	12
Castilla-La Mancha	Albacete	2
	Ciudad Real	6
	Cuenca	2
	Guadalajara	3
	Toledo	10
	Total	23
Castilla y León	Ávila	3
	Burgos	3
	León	6
	Palencia	1
	Salamanca	3
	Valladolid	10
	Zamora	4
	Total	30
Extremadura	Badajoz	22
	Cáceres	4
	Total	26
Galicia	Coruña (A)	14
	Lugo	2
	Ourense	1
	Pontevedra	5
	Total	22
Madrid (Comunidad de)	Madrid	108
	Total	108
Murcia (Región de)	Murcia	12
	Total	12
Navarra (Comunidad Foral)	Navarra	10
	Total	10
Rioja (La)	Rioja (La)	3
	Total	3
Comunidad Valenciana	Alicante/Alacant	25
	Castellón/Castelló	8
	Valencia/València	62
	Total	95

cve: BOCG-10-D-581

CC. AA. hecho	Provincia hecho	2014 enero-agosto
Ciudad Autónoma de Ceuta	Ceuta	36
	Total	36
C. Autónoma de Melilla	Melilla	9
	Total	9
Total		672

Datos procedentes de las FF.CC. de Seguridad (Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil, Policía Foral de Navarra y Policía Local).

Madrid, 17 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061412

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El gasto en combustible de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en el periodo enero/junio del presente año y su comparación con el mismo periodo del año anterior, con el desglose solicitado por Su Señoría, fue el recogido en el siguiente cuadro:

C. A.	Provincia	Junio 2013	Junio 2014
Madrid	Madrid	9.879.499,80	9.347.037,11
Castilla-La Mancha	Toledo	850.996,27	786.893,73
	Guadalajara	391.462,48	377.039,01
	Cuenca	432.999,71	397.699,99
	Ciudad Real	669.824,72	637.118,95
	Albacete	532.026,62	509.570,20
Extremadura	Cáceres	588.051,00	549.288,36
	Badajoz	924.058,47	850.910,34
Andalucía	Huelva	612.226,67	558.199,67
	Sevilla	1.602.891,36	1.491.393,04
	Córdoba	609.663,28	582.639,98
	Jaén	612.518,18	568.809,64
	Almería	661.376,34	638.583,00
	Granada	910.535,95	856.766,53
	Málaga	1.353.640,80	1.257.647,69
	Cádiz	1.167.976,04	1.117.571,33
C. de Ceuta	Ceuta	119.918,46	113.049,73
C. de Melilla	Melilla	108.768,58	109.538,81
R. de Murcia	Murcia	1.034.544,36	999.497,73
Comunidad Valenciana	Valencia	1.784.305,47	1.660.622,50
	Alicante	1.313.436,28	1.247.482,26
	Castellón	621.036,08	540.619,07
Cataluña	Barcelona	801.617,72	725.304,54
	Tarragona	223.772,89	209.900,45
	Lleida	155.649,27	131.161,02

cve: BOCG-10-D-581

C. A.	Provincia	Junio 2013	Junio 2014
	Girona	199.429,34	177.844,21
Aragón	Huesca	499.008,51	490.305,99
	Zaragoza	908.552,27	838.666,51
	Teruel	321.855,81	299.909,35
CF. de Navarra	Navarra	762.512,60	681.245,61
La Rioja	La Rioja	590.280,21	548.061,09
País Vasco	Álava/Araba	164.048,01	167.121,88
	Bizkaia	295.747,32	281.040,87
	Gipuzkoa	295.154,43	249.381,72
Castilla y León	Léon	742.403,02	671.265,40
	Zamora	381.165,23	367.058,32
	Salamanca	465.275,47	437.670,81
	Palencia	311.107,08	323.983,37
	Burgos	522.894,98	471.445,61
	Valladolid	478.974,16	483.041,34
	Ávila	347.384,81	311.373,05
	Soria	253.295,17	237.591,69
	Segovia	379.144,62	336.934,64
Cantabria	Cantabria	548.699,72	512.386,87
P. de Asturias	Asturias	1.025.799,14	964.715,19
Galicia	A Coruña	952.014,39	962.620,00
	Lugo	448.257,22	454.476,38
	Ourense	415.585,02	404.918,84
	Pontevedra	810.894,66	791.520,31
Illes Balears	I. Balears	866.964,08	797.178,12
Canarias	Las Palmas	621.818,04	559.804,17
	Sta. Cruz de Tenerife	516.729,15	462.015,65

Madrid, 17 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061443, 184/061445, 184/061447

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Barahona, María Teresa (GS).

Respuesta:

El número de contrataciones indefinidas de jóvenes por microempresas y empresarios autónomos en el conjunto de España y en la provincia de Álava/Araba es el siguiente:

— Jóvenes < de 30 años contratados en prácticas (Art. 13 de la Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo) desde febrero 2013 a septiembre 2014, se han comunicado: 15.560 contratos de ámbito nacional y 213 en la provincia de Álava/Araba.

— Jóvenes en micro empresas y empresarios autónomos (Art. 10. Ley 11/2013) desde febrero 2013 a septiembre 2014, se han comunicado: 9.191 contratos de ámbito nacional y 51 en la provincia de Álava/Araba.

cve: BOCG-10-D-581

— Primer empleo joven (Art. 12. Ley 11/2013) desde febrero 2013 a septiembre 2014, se han comunicado: 357 contratos de ámbito nacional y 4 en la provincia de Álava/Araba.

Madrid, 19 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061685

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada es necesario indicar que el máximo nivel de desagregación que se puede proporcionar es el regional, no existiendo datos provinciales.

En este sentido, la información disponible se puede consultar en la página web del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través del siguiente enlace:

http://www.magrama.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/economia/cuentas-economicas-agricultura/

Madrid, 21 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061714

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sixto Iglesias, Ricardo (GIP).

Respuesta:

En contestación a las diversas cuestiones formuladas por Su Señoría se informa que la Operación «Mos Maiorum», propuesta por la Presidencia italiana en el Grupo de Trabajo Fronteras del Consejo de la Unión Europea, al igual que otras operaciones llevadas a cabo en Presidencias precedentes, va dirigida a obtener una visión actualizada y de conjunto sobre las tendencias de los grupos criminales que facilitan la inmigración irregular hacia la UE y que operan en los distintos Estados miembros.

La consecución de un espacio de libertad, seguridad y justicia sin fronteras exteriores requiere, como establece el artículo 79 del Tratado de funcionamiento de la UE, la prevención de la inmigración irregular y la trata de seres humanos así como la lucha reforzada contra ambos.

En este contexto, la Presidencia italiana solicita a los Estados miembros participantes que, durante el periodo del 13 al 26 de octubre de 2014, recopilen y transmitan para su análisis la información que extraigan del trabajo cotidiano de sus servicios policiales competentes en la lucha contra la inmigración irregular, en la que se muestren los flujos migratorios, las rutas y los modus operandi de las organizaciones criminales para, una vez recopilada y analizada, poder extraer una visión actualizada de la inmigración irregular en la Unión Europea.

Este análisis contribuirá a combatir mejor a las redes de inmigración clandestina, tanto en lo que se refiere al cruce irregular de fronteras en sentido estricto, como la relativa a las redes de explotación de seres humanos, en sus facetas de empleo ilegal, trata de seres humanos, explotación sexual de niños, comercio de órganos y explotación en la mendicidad.

Mos Maiorum no conlleva ni exige ningún operativo policial conjunto en los Estados miembros participantes dedicado a realizar identificaciones, controles, detenciones o expulsiones de ciudadanos extranjeros, algo que no puede ser de otra manera puesto que, desde la entrada en vigor en mayo de 2012 de la Circular 2/2012 sobre identificación de ciudadanos, de forma taxativa en el Cuerpo Nacional de Policía se prohíbe el establecimiento de cupos de identificados o detenidos extranjeros así como cualquier actuación basada en criterios étnicos.

cve: BOCG-10-D-581

Por otra parte, esta operación no tiene ningún impacto sobre la actividad operativa de los servicios policiales, basándose únicamente en la canalización de la información de la forma requerida que facilite su análisis, por lo que no supone ningún coste económico para España.

De acuerdo con lo anterior, la participación de España en Mos Maiorum no introduce ningún dispositivo de control o identificación extraordinario de detención y expulsión de extranjeros, consistiendo única y exclusivamente en transmitir y canalizar la información que se desprenda de la actividad cotidiana y ordinaria de los servicios policiales encargados de la lucha contra la inmigración clandestina y la trata de seres humanos, durante los catorce días de la operación, para hacerla llegar, diariamente, al punto de contacto encargado de su recepción y establecido por las autoridades italianas.

La operación será coordinada, a nivel nacional por la Comisaría General de Extranjería y Fronteras y su desarrollo se llevará a cabo en todas las Jefaturas Superiores de Policía y puestos fronterizos correspondientes.

En la Unión Europea está coordinada por el Ministerio del Interior de Italia, encargado de recepcionar la información, así como EUROPOL y FRONTEX, que procederán al análisis de la misma.

Por último, cabe señalar que la operación Mos Maiorum se considera una continuación de las operaciones Hermes, Mitras, Demeter, Balder, Aphrodite y Perkunas, llevadas a cabo en 2010, 2011, 2012 y 2013 bajo las presidencias respectivas de Bélgica, Hungría, Polonia, Dinamarca, Chipre y Lituania, y en las cuales también participó el Cuerpo Nacional de Policía.

Madrid, 17 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061720

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Egea, Teodoro (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que los fondos destinados a contratos de personal investigador (predoctorales, post doctorales, tecnólogos y técnicos) en la Región de Murcia han ascendido a:

1. Convocatoria año 2011: 3.860.010 euros.
2. Convocatoria año 2012: 4.921.521 euros.
3. Convocatoria año 2013: 1.907.361 euros.

Asimismo, cabe señalar que aún están pendientes de resolución las convocatorias de contratos Ramón y Cajal, Juan de la Cierva, Técnicos de Apoyo y Torres Quevedo, correspondientes al año 2013, por lo que previsiblemente se incrementarán los fondos destinados a la Región de Murcia.

Madrid, 23 de octubre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061746

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cabrera García, Francisco Domingo (GP).

Respuesta:

En anexo se remiten los datos relativos a la evolución mensual de los ingresos por cotizaciones por desempleo en el año 2013, en la Comunidad Autónoma de Canarias.

cve: BOCG-10-D-581

ANEXO

Evolución mensual de cotizaciones por desempleo Comunidad Autónoma de Canarias-Año 2013 (en euros)

2013	Las Palmas	Santa Cruz de Tenerife	Comunidad Autónoma Canarias
Enero	28.981.654,99	23.894.851,36	52.876.506,35
Febrero	28.495.366,33	23.651.707,62	52.147.073,95
Marzo	28.114.459,07	23.355.274,97	51.469.734,04
Abril	29.266.584,70	23.835.048,65	53.101.633,35
Mayo	28.492.919,77	23.298.980,04	51.791.899,81
Junio	28.099.811,35	23.000.229,65	51.100.041,00
Julio	28.361.175,42	23.157.758,64	51.518.934,06
Agosto	28.337.481,15	23.117.721,88	51.455.203,03
Septiembre	28.091.355,09	23.052.710,01	51.144.065,10
Octubre	29.440.984,39	24.610.573,89	54.051.558,28
Noviembre	29.384.134,84	23.810.513,52	53.194.648,36
Diciembre	29.576.897,03	24.115.373,13	53.692.270,16
Total	344.642.824,13	282.900.743,36	627.543.567,49

Madrid, 17 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061747 a 184/061749

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cabrera García, Francisco Domingo (GP).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se informa de los datos de beneficiarios de prestaciones por desempleo, en la Comunidad Autónoma de Canarias, en septiembre de 2014, desagregados por tipo de prestación:

Prestaciones Económicas									
Total	Nivel Contributivo				Nivel Asistencial (Subsidio)				Renta Activa de Inserc. (3)
(1)+(2)+(3)	Total (1)	Desemp. Total	Susp. Empleo	Desem. Parcial	Total (2)	Desemp. Total	Susp. Empleo	Desem. Parcial	
130.679	46.740	45.505	256	979	62.271	62.265	5	1	21.668

Madrid, 17 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061750, 184/061751

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cabrera García, Francisco Domingo (GP).

cve: BOCG-10-D-581

Respuesta:

El número de demandantes parados (paro registrado), en la Comunidad Autónoma de Canarias, el 31 de diciembre de 2013, era de 274.053 y los demandantes de empleo, en situación administrativa de suspensión con intermediación, por asistencia a cursos de formación y a Escuelas Taller y Casas de Oficio era de 1.181.

Los contratos de apoyo a emprendedores, realizados desde febrero de 2012 a septiembre de 2014, han sido 14.377.

Madrid, 17 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061786

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Aguiar Rodríguez, Ernesto; Matos Mascareño, Pablo; Fumero Roque, Águeda y Torres Herrera, Manuel Luis (GP).

Respuesta:

Las incautaciones de drogas realizadas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la provincia de Tenerife en los años 2012 y 2013, fueron las recogidas en el siguiente cuadro:

	2012	2013
Aceite de Hachís (g)		4.114
Alprazolam (Trankimacín) (uds)	802	563
Anfetamina (uds)	6	2.457
Clorazepato (Tranxilium, Dorken) (uds)	36	22
Cocaína (g)	303.357	133.635
Crack (g)	146	166
Diazepam (Valium) (uds)	102	86
Flunitrazepam (Rohipnol) (uds)	47	
GHB (Extasis Líquido) (cc)	8	145
Hachís (g)	7.254.372	1.657.146
Heroína (g)	3.434	2.891
Ketamina (cc)	462	
LSD (uds)	23	5
Marihuana (g)	99.948	127.490
MDMA - éxtasis (uds)	1.328	528
Metadona (g)	454	10
Morfina (g)		1
Planta de Cannabis 2012 (g) - 2013 (uds)	98.318	806
Sulfato de Anfetamina (g)	11	3.704

Madrid, 20 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061788

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fumero Roque, Águeda; Matos Mascareño, Pablo; Torres Herrera, Manuel Luis y Aguiar Rodríguez, Ernesto (GP).

cve: BOCG-10-D-581

Respuesta:

El Gobierno, con el objetivo de afrontar el problema del desempleo juvenil, puso en marcha a principios de 2013 la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016, un ambicioso proyecto que cuenta con 100 medidas para facilitar el acceso de los jóvenes al mercado laboral y un presupuesto de casi 3.500 millones de euros.

Los ejes de esta Estrategia, que puede ser consultada en detalle en la web del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, son: incentivar la contratación y la iniciativa empresarial entre los jóvenes, adecuar la educación y la formación que reciben a la realidad del mercado de trabajo y reducir la tasa de abandono escolar.

Por otra parte, mediante el Real Decreto-ley 8/2014, de 4 de julio, se ha aprobado, entre otras medidas, el Sistema Nacional de Garantía Juvenil. El Plan que implementa este Sistema contempla un catálogo de medidas, que se desarrollarán por la Administración General del Estado y por las comunidades autónomas, cada una en el marco de sus competencias. Las medidas, cuyo objetivo es atender las necesidades formativas y de empleo de los jóvenes menores de 25 años que ni estudian, ni trabajan, ni reciben formación, se organizan en torno a cuatro ejes de actuación: la mejora de la intermediación y de la empleabilidad, los estímulos a la contratación y el fomento del emprendimiento.

En tercer lugar, el Gobierno aprobó, el pasado 5 de septiembre, la nueva Estrategia de Activación para el Empleo 2014-2016 y el Plan Anual de Política de Empleo para 2014.

La Estrategia de Activación para el Empleo constituye el nuevo escenario plurianual para vertebrar las actuaciones de los distintos Servicios Públicos de Empleo bajo unos objetivos y principios de actuación comunes, dotándoles al mismo tiempo de la necesaria flexibilidad para adaptar las actuaciones a las necesidades y especificidades de cada territorio. Actúa, por tanto, como un elemento de transformación de la cultura de políticas de empleo y de modernización de los Servicios Públicos de Empleo sin precedentes en nuestro país, sobre la base de la coordinación y la colaboración entre las distintas administraciones.

La Estrategia establece 29 objetivos de carácter estructural o de largo plazo y 5 objetivos de carácter estratégico que atienden a las prioridades fijadas por el Gobierno en cada momento. Entre estos últimos se encuentran los de mejorar la empleabilidad de los jóvenes y de otros colectivos especialmente afectados por el desempleo (desempleados de larga duración, trabajadores mayores y beneficiarios del PREPARA).

El Plan Anual de Política de Empleo para 2014 concreta, para este año, el conjunto de medidas a desarrollar por los distintos Servicios Públicos de Empleo en cumplimiento de la Estrategia, así como los indicadores que servirán de base para su posterior evaluación, elemento fundamental del nuevo modelo. En base a los objetivos comunes que anticipa la Estrategia, propone los servicios y programas a desarrollar, bien por las comunidades autónomas o bien por el SEPE, durante 2014 para su consecución (un total de 422). Los servicios y programas se articulan en torno a los seis ejes de las políticas de activación que recoge la Ley de Empleo: orientación, formación, oportunidades de empleo, igualdad de oportunidades de acceso al empleo, emprendimiento y mejora del marco institucional del Sistema Nacional de Empleo.

Además, se está revisando el sistema de formación para el empleo. La reforma laboral de febrero de 2012 sentó las bases para un cambio de modelo, introduciendo importantes novedades en el diseño del sistema, entre ellas los principios de formación dual y el contrato de formación y aprendizaje.

En la actualidad, el Gobierno está negociando con los Interlocutores Sociales un nuevo modelo de formación profesional para el empleo, que impulsará la calidad y la eficacia de la formación financiada con fondos públicos, con instrumentos novedosos que aumenten su alcance y su adecuación a los requerimientos del tejido productivo. Un modelo en el que se avance hacia un uso más eficiente de los recursos públicos y que se encuentre sometido a principios de concurrencia, objetividad y publicidad, transparencia en todo el sistema, rendición de cuentas y evaluación permanente.

Según el compromiso adquirido el pasado 29 de julio por el Gobierno y los interlocutores sociales, el nuevo modelo deberá estar operativo y resultar de aplicación a todo el sistema de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral, a partir del 1 de enero de 2015.

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social presentó, el pasado 17 de julio, el nuevo Portal de Empleo y Autoempleo, Empléate, que nace con el objetivo de canalizar todas las ofertas procedentes de los distintos servicios públicos de empleo, estatal y autonómicos, así como de los portales privados que se

cve: BOCG-10-D-581

sumen al proyecto. Con ello se pone en marcha un instrumento de gran utilidad para favorecer la intermediación y la búsqueda de empleo a través de las tecnologías de la información y la comunicación.

Madrid, 17 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061800

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martínez Gorriarán, Carlos (GUPyD).

Respuesta:

Las Conclusiones del Consejo Europeo de 7 y 8 de febrero de 2013, sobre el Marco Financiero Plurianual tienen en cuenta, en el método de asignación de los Fondos para las regiones más desarrolladas, las zonas escasamente pobladas.

A su vez, el Reglamento (UE) n.º 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y por el que se establecen disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y se deroga el Reglamento (CE) n.º 1083/2006 del Consejo, acordado por todos los Estados miembros, establece en el considerando 1) que:

La Unión se propondrá reducir las diferencias entre los niveles de desarrollo de las diversas regiones y el retraso de las regiones o islas menos favorecidas, y que se prestará especial atención a las zonas rurales, a las zonas afectadas por una transición industrial y a las regiones que padecen desventajas naturales o demográficas graves y permanentes, como las regiones ultraperiféricas, las regiones más septentrionales con una escasa densidad de población, y las regiones insulares, transfronterizas y de montaña.

Asimismo, en el Anexo I de dicho Reglamento 1303/2013 sobre el Marco Estratégico Común, se establece en el apartado 6.1 que los Estados miembros tendrán en cuenta las características geográficas o demográficas y tomarán medidas para abordar los retos territoriales específicos de cada región para desbloquear su potencial de desarrollo específico, ayudándolas así a conseguir del modo más eficaz un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

El Acuerdo de Asociación entre España y la Unión Europea para el periodo de programación 2014-2020, pendiente de aprobación por la Comisión Europea, tiene en cuenta las problemáticas que presentan los territorios con dificultades específicas, entre los que se encuentran los poco poblados. Específicamente se han tenido en cuenta en este documento, parte de las alegaciones presentadas durante el período de consulta pública que hacían referencia a la común problemática de Cuenca, Soria y Teruel, territorios aquejados de desventajas naturales o demográficas graves y permanentes. Dichas alegaciones destacaban las dificultades de comunicación, la débil accesibilidad a los servicios públicos básicos y la menor implantación de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC), el alto grado de envejecimiento de la población o su mayor tasa de paro que las áreas urbanas; asimismo, su baja densidad de población permite constatar debilidades propias de áreas escasamente pobladas: mercados con menor potencial por falta de masa crítica y mayores costes, infraestructuras deficientes y más caras, dificultades de acceso a todo tipo de recursos.

En este sentido, a petición de las comunidades autónomas de Aragón, Principado de Asturias, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Galicia y Extremadura, integrantes de la «Red europea de regiones con desafíos demográficos», se ha incluido en el Acuerdo de Asociación una referencia al «Foro de regiones españolas con desafíos demográficos», siendo esta la principal preocupación trasladada en la interpelación y compartida por el Gobierno. Se trata, por tanto, de conseguir una respuesta consecuente a la problemática de cada uno de los territorios, formulando en los distintos programas operativos un análisis y priorización de los criterios de intervención en el territorio.

cve: BOCG-10-D-581

Los recursos están asignados a las diferentes administraciones que participan en el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Será pues la programación regional la que establecerá los resultados que se quieren alcanzar y por tanto las líneas de actuación que hay que diseñar para lograrlo. Especialmente para las zonas afectadas que se tratarán conjuntamente con el resto del territorio.

En lo que respecta al Fondo Social Europeo (FSE), se señala lo siguiente:

La estrategia definida en la reglamentación comunitaria del Fondo Social Europeo se centra en el desarrollo de los recursos humanos, focalizándose en aspectos tales como el empleo, la formación, la educación y la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

No obstante, la programación y ejecución del Fondo Social Europeo ha de desarrollarse buscando las sinergias con otros fondos estructurales, y por ello, entre los elementos a considerar en la programación del Fondo Social Europeo, constituye un elemento fundamental las diferencias en el contexto y en el desarrollo de las regiones españolas, en especial en lo relativo a la cohesión social.

En el marco del nuevo período de programación del Fondo Social Europeo, el Gobierno ha trabajado en colaboración con las comunidades y ciudades autónomas en la preparación y el diseño de los programas operativos FSE 2014-2020. Asimismo, con el objeto de incorporar los intereses de los municipios españoles a la nueva programación del FSE, el Gobierno ha venido trabajando en coordinación con la Federación Española de Municipios y Provincias. Por otra parte, el proceso de partenariado que impregna toda la actividad de programación de los fondos comunitarios permite a las diferentes regiones y municipios participar en el proceso de toma de decisiones y diseño de los programas operativos.

Respecto a los programas operativos FSE 2014-2020, existen cuatro programas de ámbito nacional y 19 de ámbito regional, uno por cada comunidad y ciudad autónoma. Cada una de ellas desarrollará su programa operativo en base al análisis estratégico sobre los principales retos que cada territorio ha de acometer y sus principales condicionantes; tales como las necesidades específicas de la población residente en zonas escasamente pobladas. Serán, por tanto, las comunidades y ciudades autónomas implicadas la que, en su caso, contemplen en el diseño y elaboración de sus programas operativos (tanto de FSE como de FEDER), las actuaciones que mejor contribuyan a que se solventen o minoren las necesidades de sus provincias y de la población que en ellas reside.

Madrid, 24 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061803

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia (GMx).

Respuesta:

El Gobierno lamenta la suspensión parcial del Protocolo de Aplicación del Acuerdo de Pesca entre la UE y Mauritania, que ha supuesto el abandono del caladero de todas las flotas españolas presentes en la ZEE de Mauritania con excepción de la flota marisquera. El Gobierno considera inaceptable desde el punto de vista jurídico la interpretación sobre la fecha de expiración del Protocolo esgrimida por las autoridades mauritanas para justificar esta expulsión el pasado 31 de julio.

El Gobierno, que no dio su visto bueno al actual Protocolo, y que votó en contra de su aprobación en el Consejo de Ministros de Pesca de la UE en 2012, ha realizado todas las gestiones a su alcance para, por un lado, conseguir el regreso de la flota cefalopodera al caladero, y por otro, para mejorar las condiciones técnicas aplicables al resto de flotas, aspecto en el que estas gestiones han tenido éxito. Cabe destacar que en el comienzo de las negociaciones del Protocolo aprobado en 2012, el anterior Gobierno de España renunció a luchar por la inclusión de posibilidades de pesca para la flota cefalopodera, aceptando su exclusión en función de motivos biológicos sin fundamento científico. El Gobierno, a través del trabajo del Instituto Español de Oceanografía, ha buscado alternativas científicas al modelo de gestión del recurso cefalopodero en aguas mauritanas, pero se ha encontrado en todo momento con el injustificado rechazo por parte de los estamentos científicos mauritanos.

cve: BOCG-10-D-581

Por ello, el Gobierno ha cuestionado la legalidad de la presencia de otras flotas, caracterizadas por practicar una pesca poco sostenible, en la pesquería de cefalópodos en Mauritania, cuyos efectos sobre el caladero y sobre el comercio de productos de la pesca, son patentes.

Las negociaciones para la renovación del Protocolo siguen abiertas, y el Gobierno seguirá defendiendo un Protocolo viable y en el que la contrapartida financiera se ajuste a las posibilidades de pesca ofrecidas.

Asimismo, el Gobierno ha trabajado incansablemente para encontrar alternativas para la flota cefalopodera excluida de Mauritania, y ha conseguido la obtención de posibilidades de pesca para estos buques en los Acuerdos con Marruecos y Senegal, al tiempo que ha promovido la reactivación del Protocolo de Aplicación del Acuerdo con Guinea Bissau, suspendido desde el golpe de estado de 2012 y que entrará en vigor a lo largo de este otoño, aliviando la situación de esta flota.

Por otra parte, cabe destacar que la red de Acuerdos de Pesca de la UE se ha reforzado durante esta legislatura, con la rúbrica de 14 acuerdos desde comienzos de 2012, en los que la flota española es la principal beneficiaria.

La Orden se está tramitando cumpliendo los procedimientos y plazos establecidos en la normativa que regula las subvenciones públicas (Ley General de Subvenciones y Reglamento de aplicación).

Madrid, 24 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061833

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iñarritu García, Jon (GMx).

Respuesta:

En contestación a las diversas cuestiones formuladas por Su Señoría se informa que la Operación «Mos Maiorum», propuesta por la Presidencia italiana en el Grupo de Trabajo Fronteras del Consejo de la Unión Europea, al igual que otras operaciones llevadas a cabo en Presidencias precedentes, va dirigida a obtener una visión actualizada y de conjunto sobre las tendencias de los grupos criminales que facilitan la inmigración irregular hacia la UE y que operan en los distintos Estados miembros.

La consecución de un espacio de libertad, seguridad y justicia sin fronteras exteriores requiere, como establece el artículo 79 del Tratado de funcionamiento de la UE, la prevención de la inmigración irregular y la trata de seres humanos así como la lucha reforzada contra ambos.

En este contexto, la Presidencia italiana solicita a los Estados miembros participantes que, durante el periodo del 13 al 26 de octubre de 2014, recopilen y transmitan para su análisis la información que extraigan del trabajo cotidiano de sus servicios policiales competentes en la lucha contra la inmigración irregular, en la que se muestren los flujos migratorios, las rutas y los modus operandi de las organizaciones criminales para, una vez recopilada y analizada, poder extraer una visión actualizada de la inmigración irregular en la Unión Europea.

Este análisis contribuirá a combatir mejor a las redes de inmigración clandestina, tanto en lo que se refiere al cruce irregular de fronteras en sentido estricto, como la relativa a las redes de explotación de seres humanos, en sus facetas de empleo ilegal, trata de seres humanos, explotación sexual de niños, comercio de órganos y explotación en la mendicidad.

Mos Maiorum no conlleva ni exige ningún operativo policial conjunto en los Estados miembros participantes dedicado a realizar identificaciones, controles, detenciones o expulsiones de ciudadanos extranjeros, algo que no puede ser de otra manera puesto que, desde la entrada en vigor en mayo de 2012 de la Circular 2/2012 sobre identificación de ciudadanos, de forma taxativa en el Cuerpo Nacional de Policía se prohíbe el establecimiento de cupos de identificados o detenidos extranjeros así como cualquier actuación basada en criterios étnicos.

Por otra parte, esta operación no tiene ningún impacto sobre la actividad operativa de los servicios policiales, basándose únicamente en la canalización de la información de la forma requerida que facilite su análisis, por lo que no supone ningún coste económico para España.

De acuerdo con lo anterior, la participación de España en Mos Maiorum no introduce ningún dispositivo de control o identificación extraordinario de detención y expulsión de extranjeros, consistiendo única y

cve: BOCG-10-D-581

exclusivamente en transmitir y canalizar la información que se desprenda de la actividad cotidiana y ordinaria de los servicios policiales encargados de la lucha contra la inmigración clandestina y la trata de seres humanos, durante los catorce días de la operación, para hacerla llegar, diariamente, al punto de contacto encargado de su recepción y establecido por las autoridades italianas.

La operación será coordinada, a nivel nacional por la Comisaría General de Extranjería y Fronteras y su desarrollo se llevará a cabo en todas las Jefaturas Superiores de Policía y puestos fronterizos correspondientes.

A nivel de la Unión Europea está coordinada por el Ministerio del Interior de Italia, encargado de recepcionar la información, así como EUROPOL y FRONTEX, que procederán al análisis de la misma.

Por último, cabe señalar que la operación Mos Maiorum se considera una continuación de las operaciones Hermes, Mitras, Demeter, Balder, Aphrodite y Perkunas, llevadas a cabo en 2010, 2011, 2012 y 2013 bajo las presidencias respectivas de Bélgica, Hungría, Polonia, Dinamarca, Chipre y Lituania y en las cuales también participó el Cuerpo Nacional de Policía.

Madrid, 17 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061955

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iglesias Santiago, Leire (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que las razones que han llevado a plantear la obra que se está desarrollando actualmente en la sede del Ministerio de Economía y Competitividad son, básicamente, las siguientes:

Ahorro del gasto público:

1. Abandono de dos edificios en régimen de alquiler (Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones y Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación).
2. Facilitar los cambios de puestos de trabajo. Al instalar suelo técnico se ahorra en modificación de instalaciones eléctricas y de comunicaciones, mozos, tiempo de trabajo del personal…
3. Energía (mejora de la envolvente con instalación de aislamiento térmico y sustitución de carpintería exterior y cristalería).
4. Mejora de las instalaciones de climatización, iluminación, sanitarios...
5. Mejora calidad ambiental (mejora en sistema climatización, acústica por sustitución de techos, carpintería ventanas, iluminación…).
6. Mejora y modificación de la instalación de voz y datos.
7. Mejora de la productividad al ubicar en un solo edificio Unidades que actualmente están distribuidas en tres edificios.

Concretamente, en relación con el ahorro que supone el traslado de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, éste equivale al coste anual del arrendamiento del edificio de Castellana 44, que asciende a 1.646.851,16 euros, a partir de septiembre de 2014, reducido este año por el Índice de Precios de Consumo (IPC) negativo.

Por último, cabe señalar que el supervisor de seguros español es la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones perteneciente al Ministerio de Economía y Competitividad. Nunca ha sido una entidad autónoma o independiente. Por ello, no debe extrañar que se emplace junto con el resto de centros directivos del Ministerio.

Madrid, 29 de octubre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-581

184/061981

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gutiérrez del Castillo, María Concepción y Blanquer Alcaraz, Patricia (GS).

Respuesta:

En el cuadro siguiente se informa de los datos estadísticos de las actuaciones del Servicio Público de Empleo Estatal en relación con el control y la lucha contra el fraude en las prestaciones por desempleo, correspondiente al mes de septiembre de 2014.

Tipo de procedimiento	Resoluciones sancionatorias de extinción o anulación y pérdida de requisitos
Incumplimientos de beneficiarios por no inscripción de la demanda de empleo	20.231
Controles realizados por el SEPE para verificar la disponibilidad para el empleo	1.492
Controles realizados por el SEPE para la verificación de requisitos de acceso y permanencia	13.037
Colaboración con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social (SEPE)	905
Total	35.665

Madrid, 17 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062004

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hurtado Zurera, Antonio (GS).

Respuesta:

Desde el año 2008 existen informes y quejas sobre la situación en la que se encuentra la Comisaría de la Avenida Campo Madre de Dios en Córdoba. Por ello, y con la finalidad de mejorar el servicio que ofrece la Comisaría y el día a día de los funcionarios que trabajan en ella, se han realizado diversas reparaciones que atañen a los equipos de aire acondicionado, puertas de los calabozos, grietas en el muro perimetral, filtraciones de agua, instalación eléctrica, etc.

Sin perjuicio de las reparaciones realizadas, el Plan Director de Infraestructuras Inmobiliarias 2014-2023 del Área de Patrimonio y Arquitectura de la División Económica y Técnica, prevé la demolición de la misma para construir una nueva sede policial en el mismo lugar, por la ubicación estratégica de la misma.

No obstante, el Gobierno conocedor de la situación en la que se encuentra la citada comisaría y como medida extraordinaria incluyó en los Presupuestos Generales del Estado para 2014 una enmienda por la que se aprobó una partida de 100.000 euros para elaborar el proyecto de obra.

Madrid, 21 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062011

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hurtado Zurera, Antonio (GS).

cve: BOCG-10-D-581

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se remite a Su Señoría el anexo I en el que figuran los importes de obligaciones reconocidas con área origen del gasto Córdoba, con cargo a los proyectos solicitados del capítulo 6 «Inversiones Reales» del Presupuesto de Gastos de la Administración General del Estado y sus Organismos dependientes del ejercicio 2014 (hasta el 15 de octubre de 2014), con detalle de sección y proyecto de inversión.

Asimismo, se adjunta el anexo II con la ejecución presupuestaria de la aplicación 3202 942N 761 «Al Ayuntamiento de Córdoba para financiar inversiones», del Presupuesto de Gastos de la Administración General del Estado del ejercicio 2014 (hasta el 15 de octubre de 2014), con detalle de aplicación presupuestaria.

ANEXO I

Obligaciones reconocidas en la provincia de Córdoba con cargo a los proyectos solicitados del Capítulo 6 «Inversiones reales» del presupuesto de gastos de la Administración General del Estado y sus organismos dependientes del año 2014 (hasta el 15 de octubre de 2014)
Detalle por sección y proyecto de inversión

Sección/Proyecto	Obligaciones reconocidas (€)
14 Ministerio de Defensa	0,00
199014011004300 Obras de todo tipo en Edif. e Instalaciones	0,00
15 Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas	1.920,09
198915101000100 Revisión, Actualización y Conservación del Catastro de Urbana	0,00
199015101000600 Mobiliario y Enseres	0,00
199415101000200 Elaboración, Actualización y Conservación de la Cartografía para el Catastro de Urbana	0,00
200615011002800 Licencias de Software Corporativo, Departamental y de Usuario	0,00
200815008000100 Desarrollo de Aplicaciones	0,00
200915008000100 Alojamiento Cpd Principal	0,00
201315008000100 Plan Especial de Regularización Catastral	0,00
201315008000200 Equipos Gerencia Usuario Final	1.920,09
201315008000300 Sistemas Centralizados	0,00
201315008000400 Software	0,00
201315008000700 Renovación, Actualización y Conservación del Catastros de Rústica	0,00
201315008000800 Elaboración, Actualización y Conservación de la Cartografía para el Catastro de Rústica	0,00
201415008000600 Plataforma Externos y Varios	0,00
17 Ministerio de Fomento	238.177,76
198617004094000 Para Conserv. Ordinaria. Explotac. (Seguridad Vial Circul., Aforos, etc. y M.)	0,00
199617018002500 Acondicionamiento y Reposición de las Redes Geofiísicas y Geodésicas	0,00
200117038094000 Actuaciones de Seguridad Vial en Andalucía	0,00
200417038097300 Autovía N-432 (Granada-Córdoba-Badajoz) (438,0 km) (EI)	0,00
200417038361600 N-502 Variante el Viso (0) (5,7 km)	0,00
200417038361700 N-502 Variante de Alcaracejos (0) (3,2 km)	0,00
200617040013300 Jaén-Córdoba (Estudios)	0,00
200717038052000 Acondicionamiento de un Enlace y la Mejora del Trazado de la A-4 (Autovía del Sur)	238.177,76
200717038373600 Variante de Santa Eufemia (O) (5,4 km)	0,00
200917038114800 A-81. Duplicación Badajoz-Granada. Circunvalación a Córdoba (2,3 km)	0,00
201117040070000 Plan de Impulso al Transporte de Mercancías (Estudios y Proyectos)	0,00

cve: BOCG-10-D-581

Sección/Proyecto	Obligaciones reconocidas (€)
18 Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	8.784,60
199818013000400 Museo Arqueológico de Córdoba. Rehabilitación y Ampliación	0,00
199918014013500 Córdoba.-Nueva Sede Biblioteca Pública del Estado	8.784,60
200624003013500 Restauración Mezquita-Catedral de Córdoba	0,00
20 Ministerio de Industria, Energía y Turismo	0,00
199123012002500 Adquisición de Equipos de Medida para Apoyo de las Unidades Periféricas de Inspección	0,00
199417027003000 Actualización Instrumental Medidas Radioeléctricas	0,00
199617027000500 Adquisición Medios Trasportables para Análisis de Redes	0,00
199917026000100 Adquisición Instrumental Medida Sistemas Digitales de Radiocomunicaciones	0,00
23 Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente	3.707.934,01
198817228702600 Material de Transporte	0,00
198817228702700 Equipo de Proceso de Datos	0,00
198817228724000 Adquisición de Mobiliario y Enseres de Oficina	0,00
199017229003500 Aplicaciones Agronómicas, Forestales e Industriales	2.594,59
199517229160500 Estudios y Proy. Invest. Protec. Mejora, Conoc. Cuantit. y Cualit. Rec. Hídricos	32.824,93
199923003002500 Actualización Microinformática	0,00
200023228000200 Act. Repos. Infra. Hidráulica Cuenca Guadalquivir	3.657.150,82
200723005003000 Plan de Seguridad de Presas Mantenimiento y Conservación	0,00
200823003001000 Modernización Redes Observación Meteorológica	0,00
200823003002000 Nuevos Proyectos de Tecnología de la Información y Comunicaciones	0,00
200823003003500 Mejora de Proyectos de Tecnología de la Información y Comunicaciones	0,00
200823004040100 Adecuación de Caminos Naturales en Andalucía	0,00
200923229150500 Restauración Hidrológico Forestal Feder 2007-2013	15.363,67
201423229001600 Trabajos Técnicos de Comisaría de Aguas	0,00
Total general	3.956.816,46

ANEXO II

Ejecución presupuestaria de la aplicación 3202 942N 761 «Al Ayuntamiento de Córdoba para financiar inversiones» del presupuesto de gastos de la Administración General del Estado del años 2014 (hasta el 15 de octubre de 2014)
Detalle por aplicación presupuestaria

Aplicación presupuestaria	Año 2014		
	Crédito inicial (€)	Crédito total (€)	Obligaciones reconocidas (€)
3202 942N 761 Al Ayuntamiento de Córdoba para financiar inversiones	5.500.000,00	5.500.000,00	0,00
Totales	5.500.000,00	5.500.000,00	0,00

Madrid, 18 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062020 a 184/062023

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramón Utrabo, Elvira (GS).

cve: BOCG-10-D-581

Respuesta:

La evolución de las denuncias formuladas por infracciones a la normativa vigente de tráfico, en la provincia de Granada y en el período solicitado por Su Señoría, fue la recogida en el siguiente cuadro:

	N.º de denuncias			
Provincia	2011	2012	2013	2014 1.º Semestre
Granada	93.811	91.877	97.630	47.040

Madrid, 17 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062074

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada sobre expediente del Fondo de Garantía Salarial (FGS), cabe señalar que los datos que se pueden ofrecer se refieren a expedientes pendientes de tramitar. Se conoce el número de estos expedientes, pero no se puede anticipar si un expediente, todavía no resuelto, va a ser aprobado, denegado o desistido, por lo que tampoco se puede saber cuántos trabajadores tienen derecho a cobrar.

Los expedientes del FGS no tienen mucho que ver ni en su naturaleza ni en su régimen jurídico con otros expedientes de prestaciones sociales. Gran número de ellos no son individuales porque las prestaciones del FGS se refieren a insolvencias empresariales y los trabajadores pueden aparecer tanto agrupados como de forma individual. Ello hace que los expedientes puedan ser contabilizados, pero no los trabajadores a los que afectan, que deben ser necesariamente estimados. Y una estimación provincializada es disfuncional con la que pueda darse a nivel autonómico o nacional. El índice multiplicador, es decir, el valor medio del número de trabajadores por expediente no solo cambia según la época, sino según el sector de actividad, la comunidad autónoma y la provincia.

En ocasiones, el FGS ha remitido datos uniformes considerando un único valor para todo el territorio nacional. De acuerdo con esto, en una aproximación que es estimativa, puede decirse que el número de trabajadores pendientes a 30 de septiembre ascendía a 141.299 para el cómputo nacional.

De esa cifra, 51.081 trabajadores estaban afectados por el programa GRETA, estando previsto que sus expedientes estuvieran resueltos a fecha 31 de octubre de 2014. El resto, 90.218, pertenece al trámite ordinario de las unidades provinciales.

Por otra parte, el ritmo de resolución de expedientes de enero/septiembre en Unidades Administrativas ha sido de 113.554. Y la bolsa de expedientes pendientes a fecha 30 de septiembre —última estadística consolidada— ascendía a 59.354, de acuerdo con la distribución provincial y autonómica que, a continuación, se detalla:

Provincias	Expedientes pendientes
Araba/Álava	19
Albacete	38
Alicante/Alacant	1.203
Almería	21
Ávila	2
Badajoz	982
Illes Balears	70

cve: BOCG-10-D-581

Provincias	Expedientes pendientes
Barcelona	15.876
Burgos	120
Cáceres	36
Cádiz	2.169
Castellón/Castelló	1.059
Ciudad Real	1.141
Córdoba	67
Coruña, A	134
Cuenca	7
Girona	243
Granada	302
Guadalajara	36
Gipuzkoa	25
Huelva	1.182
Huesca	4
Jaén	23
León	112
Lleida	232
Rioja, La	131
Lugo	12
Madrid	16.628
Málaga	231
Murcia	1.403
Navarra	108
Ourense	119
Asturias	680
Palencia	5
Palmas, Las	1.560
Pontevedra	4.163
Salamanca	202
S.C. de Tenerife	1.413
Cantabria	300
Segovia	1
Sevilla	2.715
Soria	2
Tarragona	496
Teruel	6
Toledo	234
Valencia	3.215
Valladolid	384
Bizkaia	118
Zamora	23
Zaragoza	90
Ceuta	3
Melilla	9
Total	59.354

cve: BOCG-10-D-581

CC.AA	Expedientes
Andalucía	6.710
Aragón	100
Principado de Asturias	680
Illes Balears	70
Canarias	2.973
Cantabria	300
Castilla-La Mancha	1.456
Castilla y León	851
Cataluña	16.847
C. Valenciana	5.477
Extremadura	1.018
Galicia	4.428
Madrid	16.628
Región de Murcia	1.403
C. Foral de Navarra	108
País Vasco	162
La Rioja	131
Ceuta-Melilla	12
Total	59.354

Madrid, 21 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062102

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Se adjunta documento anexo con la evolución de los resultados a junio de los años 2013 y 2014 por Parador, provincia y Comunidad Autónoma.

Cabe informar a Su Señoría que los datos comparativos del Parador de Corias no se pueden facilitar puesto que en el año 2013 estaba cerrado.

Asimismo, cabe señalar que los Paradores de Aiguablava, Benavente, Santiago, Mazagón, Málaga, Plasencia, Pontevedra, Jávea, Gibralfaro, Olite y Zamora han sufrido variaciones de oferta durante el año 2014 debido a la realización de obras de mejora de los mismos y, por tanto, su resultado operativo se ha visto afectado. Lo mismo ocurre en el Parador de Jaén pero debido al incremento de los gastos en Seguridad Social.

Por último, cabe indicar que el Parador de Santillana del Mar ha tenido en el año 2014 descenso de la actividad y, en consecuencia, también de los ingresos.

ANEXO

Evolución resultados (GOP) a junio 2013-2014 por Parador, Provincia y Comunidad Autónoma

		2014	2013	V. Abs.	V. %
P04-Almería	Mojácar	179.859,52	24.358,10	155.501,42	638,40
P04-Almería	Total P04-Almería	179.859,52	24.358,10	155.501,42	638,40

cve: BOCG-10-D-581

		2014	2013	V. Abs.	V. %
P11-Cádiz	Arcos de la Frontera	–51.029,20	–78.420,34	27.391,14	34,93
P11-Cádiz	Cádiz. Hotel Atlántico	820.509,10	641.812,67	178.696,43	27,84
P11-Cádiz	Total P11-Cádiz	769.479,90	563.392,33	206.087,57	36,58
P14-Córdoba	Córdoba	94.618,89	91.548,92	3.069,97	3,35
P14-Córdoba	Total P14-Córdoba	94.618,89	91.548,92	3.069,97	3,35
P18-Granada	Granada	1.232.233,92	1.237.460,17	–5.226,25	–0,42
P18-Granada	Total P18-Granada	1.232.233,92	1.237.460,17	–5.226,25	–0,42
P21-Huelva	Ayamonte	–125.173,85	–188.316,47	63.142,62	33,53
P21-Huelva	Mazagón	–54.112,33	–45.643,29	–8.469,04	–18,55
P21-Huelva	Total P21-Huelva	–179.286,18	–233.959,76	54.673,58	23,37
P23-Jaén	Cazorla	–76.759,07	–149.987,46	73.228,39	48,82
P23-Jaén	Jaén	23.649,23	33.194,98	–9.545,75	–28,76
P23-Jaén	Úbeda	35.271,82	22.851,42	12.420,40	54,35
P23-Jaén	Total P23-Jaén	–17.838,02	–93.941,06	76.103,04	81,01
P29-Málaga	Antequera	–6.515,50	–32.288,78	25.773,28	79,82
P29-Málaga	Campo Golf de Málaga	187.570,16	135.416,23	52.153,93	38,51
P29-Málaga	Málaga Gibralfaro	218.649,12	260.110,00	–41.460,88	–15,94
P29-Málaga	Málaga Golf	58.604,24	–126.675,26	185.279,50	146,26
P29-Málaga	Nerja	475.566,68	381.180,36	94.386,32	24,76
P29-Málaga	Ronda	746.221,92	591.030,91	155.191,01	26,26
P29-Málaga	Total P29-Málaga	1.680.096,62	1.208.773,46	471.323,16	38,99
P41-Sevilla	Carmona	398.036,39	413.429,26	–15.392,87	–3,72
P41-Sevilla	Total P41-Sevilla	398.036,39	413.429,26	–15.392,87	–3,72
Total Andalucía		4.157.201,04	3.211.061,42	946.139,62	29,47
P22-Huesca	Bielsa	–73.395,21	–117.096,58	43.701,37	37,32
P22-Huesca	Total P22-Huesca	–73.395,21	–117.096,58	43.701,37	37,32
P44-Teruel	Alcañíz	–657,58	–79.591,12	78.933,54	99,17
P44-Teruel	Teruel	–83.615,47	–83.802,61	187,14	0,22
P44-Teruel	Total P44-Teruel	–84.273,05	–163.393,73	79.120,68	48,42
P50-Zaragoza	Sos del Rey Católico	–2.713,18	–71.001,15	68.287,97	96,18
P50-Zaragoza	Total P50-Zaragoza	–2.713,18	–71.001,15	68.287,97	96,18
Total Aragón		–160.381,44	–351.491,46	191.110,02	54,37
P33-Oviedo	Cangas de Onís	15.397,78	–74.859,57	90.257,35	120,57
P33-Oviedo	Corias	–54.538,24	0,00	0,00	0,00
P33-Oviedo	Gijón	–62.278,71	–87.536,96	25.258,25	28,85
P33-Oviedo	Total P33-Oviedo	–101.419,17	–188.150,49	86.731,32	46,10
Total Principado de Asturias		–101.419,17	–188.150,49	86.731,32	46,10
P35-Las Palmas	Cruz de Tejeda	84.345,88	51.045,35	33.300,53	65,24
P35-Las Palmas	Total P35-Gran Canaria	84.345,88	51.045,35	33.300,53	65,24
P38-Tenerife	El Hierro	–58.049,76	–96.245,68	38.195,92	39,69
P38-Tenerife	La Gomera	468.587,10	291.481,12	177.105,98	60,76
P38-Tenerife	La Palma	–43.843,16	–51.116,90	7.273,74	14,23
P38-Tenerife	Las Cañadas del Teide	351.261,89	308.398,11	42.863,78	13,90

cve: BOCG-10-D-581

		2014	2013	V. Abs.	V. %
P38-Tenerife	Total P38-Tenerife	717.956,07	452.516,65	265.439,42	58,66
Total Canarias		802.301,95	503.562,00	298.739,95	59,33
P39-Santander	Fuente Dé	–112.005,16	–208.662,78	96.657,62	46,32
P39-Santander	Limpias	–57.619,56	–167.844,49	110.224,93	65,67
P39-Santander	Santillana del Mar	–25.458,55	–100,86	–25.357,69	–25.141,47
P39-Santander	Total P39-Santander	–195.083,27	–376.608,13	181.524,86	48,20
Total Cantabria		–195.083,27	–376.608,13	181.524,86	48,20
P02-Albacete	Albacete	–146.637,25	–264.326,92	117.689,67	44,52
P02-Albacete	Total P02-Albacete	–146.637,25	–264.326,92	117.689,67	44,52
P13-Ciudad Real	Almagro	29.092,07	–5.855,68	34.947,75	596,82
P13-Ciudad Real	Manzanares	–60.980,83	–91.308,99	30.328,16	33,21
P13-Ciudad Real	Total P13-Ciudad Real	–31.888,76	–97.164,67	65.275,91	67,18
P16-Cuenca	Alarcón	63.440,24	741,47	62.698,77	84.56,01
P16-Cuenca	Cuenca	432.190,48	379.716,18	52.474,30	13,82
P16-Cuenca	Total P16-Cuenca	495.630,72	380.457,65	115.173,07	30,27
P19-Guadalajara	Sigüenza	113.861,01	85.839,53	28.021,48	32,64
P19-Guadalajara	Total P19-Guadalajara	113.861,01	85.839,53	28.021,48	32,64
P45-Toledo	Oropesa	–34.283,54	–99.713,61	65.430,07	65,62
P45-Toledo	Toledo	807.080,86	530.642,56	276.438,30	52,10
P45-Toledo	Total P45-Toledo	772.797,32	430.928,95	341.868,37	79,33
Total Castilla-La Mancha		1.203.763,04	535.734,54	668.028,50	124,69
P05-Ávila	Ávila	48.327,61	–23.990,37	72.317,98	301,45
P05-Ávila	Gredos	–103.345,83	–210.627,05	107.281,22	50,93
P05-Ávila	Total P05-Ávila	–55.018,22	–234.617,42	179.599,20	76,55
P09-Burgos	Lerma	178.756,09	128.395,74	50.360,35	39,22
P09-Burgos	Total P09-Burgos	178.756,09	128.395,74	50.360,35	39,22
P24-León	León - Hostal de San Marcos	–143.055,39	–158.999,73	15.944,34	10,03
P24-León	Villafranca del Bierzo	–69.204,83	–181.151,18	111.946,35	61,80
P24-León	Total P24-León	–212.260,22	–340.150,91	127.890,69	37,60
P34-Palencia	Cervera	–104.692,54	–173.916,43	69.223,89	39,80
P34-Palencia	Total P34-Palencia	–104.692,54	–173.916,43	69.223,89	39,80
P37-Salamanca	Ciudad Rodrigo	3.355,27	–58.865,94	62.221,21	105,70
P37-Salamanca	Salamanca	69.090,53	43.703,27	25.387,26	58,09
P37-Salamanca	Total P37-Salamanca	72.445,80	–15.162,67	87.608,47	577,79
P40-Segovia	La Granja	422.962,43	211.062,15	211.900,28	100,40
P40-Segovia	Segovia	–61.420,02	–130.208,12	68.788,10	52,83
P40-Segovia	Total P40-Segovia	361.542,41	80.854,03	280.688,38	347,15
P42-Soria	Soria	–63.725,23	–111.166,37	47.441,14	42,68
P42-Soria	Total P42-Soria	–63.725,23	–111.166,37	47.441,14	42,68
P47-Valladolid	Tordesillas	–19.217,72	–36.053,50	16.835,78	46,70
P47-Valladolid	Total P47-Valladolid	–19.217,72	–36.053,50	16.835,78	46,70

cve: BOCG-10-D-581

		2014	2013	V. Abs.	V. %
P49-Zamora	Benavente	–192.917,20	–144.337,32	–48.579,88	–33,66
P49-Zamora	Puebla de Sanabria	–88.215,97	–152.117,62	63.901,65	42,01
P49-Zamora	Zamora	–3.851,58	43.293,49	–47.145,07	–108,90
P49-Zamora	Total P49-Zamora	–284.984,75	–253.161,45	–31.823,30	–12,57
Total Castilla y León		–127.154,38	–954.978,98	827.824,60	86,69
P08-Barcelona	Cardona	43.634,90	–30.847,23	74.482,13	241,45
P08-Barcelona	Vic-Sau	–134.393,65	–143.665,15	9.271,50	6,45
P08-Barcelona	Total P08-Barcelona	–90.758,75	–174.512,38	83.753,63	47,99
P17-Girona	Aiguablava	35.665,67	84.039,09	–48.373,42	–57,56
P17-Girona	Total P17-Gerona	35.665,67	84.039,09	–48.373,42	–57,56
P25-Lleida	Arties	8.480,20	–83.321,38	91.801,58	110,18
P25-Lleida	La Seu d'Urgell	–158.893,08	–212.725,47	53.832,39	25,31
P25-Lleida	Vielha	–37.059,81	–130.473,63	93.413,82	71,60
P25-Lleida	Total P25-Lerida	–187.472,69	–426.520,48	239.047,79	56,05
P43-Tarragona	Tortosa	–93.390,65	–111.280,66	17.890,01	16,08
P43-Tarragona	Total P43-Tarragona	–93.390,65	–111.280,66	17.890,01	16,08
Total Cataluña		–335.956,42	–628.274,43	292.318,01	46,53
P51-Ceuta	Ceuta. Hotel La Muralla	–89.377,79	–185.697,72	96.319,93	51,87
P51-Ceuta	Total P51-Ceuta	–89.377,79	–185.697,72	96.319,93	51,87
Total Ciudad Autónoma de Ceuta		–89.377,79	–185.697,72	96.319,93	51,87
P06-Badajoz	Mérida	77.305,97	77.697,21	–391,24	–0,50
P06-Badajoz	Zafra	–32.105,61	–82.133,64	50.028,03	60,91
P06-Badajoz	Total P06-Badajoz	45.200,36	–4.436,43	49.636,79	1.118,85
P10-Cáceres	Cáceres	171.593,11	–4.379,73	175.972,84	4.017,89
P10-Cáceres	Guadalupe	–53.010,55	–97.156,85	44.146,30	45,44
P10-Cáceres	Jarandilla de la Vera	33.025,62	30.910,05	2.115,57	6,84
P10-Cáceres	Plasencia	215.680,32	235.268,49	–19.588,17	–8,33
P10-Cáceres	Trujillo	29.634,98	–35.451,01	65.085,99	183,59
P10-Cáceres	Total P10-Cáceres	396.923,48	129.190,95	267.732,53	207,24
Total Extremadura		442.123,84	124.754,52	317.369,32	254,40
P15-A Coruña	Ferrol	–71.192,11	–78.470,64	7.278,53	9,28
P15-A Coruña	Santiago de Compostela	383.455,49	607.535,41	–224.079,92	–36,88
P15-A Coruña	Total P15-A Coruña	312.263,38	529.064,77	–216.801,39	–40,98
P27-Lugo	Monforte de Lemos	–128.119,69	–161.774,71	33.655,02	20,80
P27-Lugo	Ribadeo	–95.026,97	–80.471,81	–14.555,16	–18,09
P27-Lugo	Vilalba	–117.720,74	–155.899,78	38.179,04	24,49
P27-Lugo	Total P27-Lugo	–340.867,40	–398.146,30	57.278,90	14,39
P32-Ourense	Santo Estevo	–85.144,11	–218.909,33	133.765,22	61,11
P32-Ourense	Verin	–89.217,03	–114.313,86	25.096,83	21,95
P32-Ourense	Total P32-Ourense	–174.361,14	–333.223,19	158.862,05	47,67
P36-Pontevedra	Baiona	62.006,39	–40.874,03	102.880,42	251,70
P36-Pontevedra	Cambados	–145.915,35	–152.488,07	6.572,72	4,31
P36-Pontevedra	Pontevedra	–89.337,29	–67.578,00	–21.759,29	–32,20

cve: BOCG-10-D-581

		2014	2013	V. Abs.	V. %
P36-Pontevedra	Tui	–90.271,27	–139.847,15	49.575,88	35,45
P36-Pontevedra	Total P36-Pontevedra	–263.517,52	–400.787,25	137.269,73	34,25
Total Galicia		–466.482,68	–603.091,97	136.609,29	22,65
P26-Logroño	Calahorra	–1.249,39	–44.322,56	43.073,17	97,18
P26-Logroño	Sto. Domingo de la Calzada	33.002,20	–39.113,92	72.116,12	184,37
P26-Logroño	Sto.Domingo Bernardo Fresneda	5.020,74	–68.063,12	73.083,86	107,38
P26-Logroño	Total P26-Logroño	36.773,55	–151.499,60	188.273,15	124,27
Total La Rioja		36.773,55	–151.499,60	188.273,15	124,27
P28-Madrid	Alcalá de Henares	662.469,46	519.672,24	142.797,22	27,48
P28-Madrid	Alcalá de Henares Hostería	0,00	0,00	0,00	0,00
P28-Madrid	Chinchón	67.757,19	5.563,12	62.194,07	1.117,97
P28-Madrid	Total P28-Madrid	730.226,65	525.235,36	204.991,29	39,03
Total Comunidad de Madrid		730.226,65	525.235,36	204.991,29	39,03
P52-Melilla	Melilla	–72.853,32	–147.412,69	74.559,37	50,58
P52-Melilla	Total P52-Melilla	–72.853,32	–147.412,69	74.559,37	50,58
Total Ciudad Autónoma de Melilla		–72.853,32	–147.412,69	74.559,37	50,58
P30-Murcia	Lorca	–113.825,29	–188.217,26	74.391,97	39,52
P30-Murcia	Puerto Lumbreras	–22.726,70	–53.181,38	30.454,68	57,27
P30-Murcia	Total P30-Murcia	–136.551,99	–241.398,64	104.846,65	43,43
Total Región de Murcia		–136.551,99	–241.398,64	104.846,65	43,43
P31-Navarra	Olite	5.892,15	12.749,10	–6.856,95	–53,78
P31-Navarra	Total P31-Navarra	5.892,15	12.749,10	–6.856,95	–53,78
Total Comunidad Foral de Navarra		5.892,15	12.749,10	–6.856,95	–53,78
P01-Araba/Álava	Argomaniz	–28.596,98	–58.311,02	29.714,04	50,96
P01-Araba/Álava	Total P01-Araba/Álava	–28.596,98	–58.311,02	29.714,04	50,96
P20-Gipuzkoa	Hondarribia	236.830,50	202.023,28	34.807,22	17,23
P20-Gipuzkoa	Total P20-Gipuzkoa	236.830,50	202.023,28	34.807,22	17,23
Total País Vasco		208.233,52	143.712,26	64.521,26	44,90
P03-Alicante	Jávea	170.575,97	184.108,95	–13.532,98	–735,00
P03-Alicante	Total P03-Alicante	170.575,97	184.108,95	–13.532,98	–735,00
P12-Castellón	Benicarló	27.731,47	–37.880,03	65.611,50	17.321,00
P12-Castellón	Total P12-Castellón	27.731,47	–37.880,03	65.611,50	17.321,00
P46-Valencia	Campo de Golf del Saler	138.860,92	64.786,70	74.074,22	11.434,00
P46-Valencia	El Saler	222.869,04	171.766,11	51.102,93	2.975,00
P46-Valencia	Total P46-Valencia	361.729,96	236.552,81	125.177,15	5.292,00
Total Comunidad Valenciana		560.037,40	382.781,73	177.255,67	4.631,00
		6.461.292,68	1.610.986,82	4.850.305,86	301,08

Madrid, 4 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-581

184/062105

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Como ya respondió el Gobierno a su pregunta con número de expediente 184/054647, y número de registro de entrada en la Cámara 148647,de fecha 23 de septiembre de 2014, al no haber variado los datos que fueron en su momento facilitados, se transcribe lo siguiente:

En la provincia de Málaga se han detectado durante los años 2011, 2012 y 2013 los puntos negros que se relacionan a continuación, sin que se dispongan, por no haber finalizado el año, los referidos al año 2014.

Año	Denominación Vía
2011	A-397
	A-7
	A-7/Nueva MA-20
	A-7
	A-7
	A-7
	A-7054
	MA-21
	MA-21
	MA-24
2012	A-356R
	A-397
	A-397
	A-7
	A-7
	A-7
	A-7058
	MA-20
2013	A-356R
	A-357
	A-397
	A-397
	A-404
	A-404
	A-404
	A-7
	A-7
	A-7
	A-7
	A-7
	A-7054
	A-7054
	A-7059
	MA-20
	MA-20
	MA-20

cve: BOCG-10-D-581

Año	Denominación Vía
2013	N-340
	N-340
	N-340

Madrid, 20 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062109

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que la obra de mejora de la accesibilidad en la estación de Torremolinos (Málaga) se encuentra en fase de elaboración de proyecto. Tras su aprobación, las obras comenzarán a la mayor brevedad posible.

Madrid, 21 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062506

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sixto Iglesias, Ricardo (GIP).

Respuesta:

Con motivo de la festividad del 9 de octubre y al objeto de garantizar el normal y pacífico desarrollo de los actos del Día de la Comunidad Valenciana, el Gobierno, a través de la Delegación del Gobierno, elabora todos los años un complejo dispositivo de seguridad, en el que intervienen distintas unidades del Cuerpo Nacional de Policía, con especial participación de la Unidad de Intervención Policial (UIP) y de la Brigada Provincial de Información.

Es habitual que los actos oficiales sean aprovechados por colectivos ciudadanos y profesionales, así como por grupos y partidos políticos, e incluso ciudadanos anónimos e individuales, para manifestarse y hacer públicas sus reivindicaciones, que resultan ser de la más diversa índole e ideología. Entre estos colectivos, en su mayoría de carácter pacífico, aparecen minorías de signo radical, tanto de extrema derecha como de extrema izquierda, que protagonizan actos de provocación con sus banderas, pancartas, gritos y soflamas, alterando el clima de tranquilidad reinante.

Durante la jornada del pasado 9 de octubre, se desarrollaron manifestaciones y concentraciones de grupos de extrema derecha, como el partido político «España 2000» o la «Asociación Nueva Reconquista-Valencia NR», y de grupos radicales de extrema izquierda y del independentismo catalán, que provistos de banderas conocidas como «esteladas», reclamaron públicamente la independencia del «País Valencià» o de los llamados «Paisos Catalans».

Ante este tipo de situaciones, los agentes de la UIP activan sus protocolos de actuación y se despliegan con el objeto principal de separar a los grupos antagónicos, de forma que no se produzcan incidentes o agresiones entre ellos, tratando de impedir, dentro de sus posibilidades y con los medios disponibles, que se exhiban símbolos que inciten a la violencia, al racismo o la xenofobia, desde el bien entendido que este tipo de actuaciones deben llevarse a cabo con arreglo a criterios de oportunidad, evitando que la actuación policial pueda ser utilizada como pretexto para que determinados grupos radicales puedan iniciar actuaciones violentas.

cve: BOCG-10-D-581

En este contexto, durante la celebración de la Procesión Cívica, agentes pertenecientes a la Brigada Provincial de Información advirtieron la presencia de dos banderas con simbología nacionalsocialista, en concreto, cruces célticas sobre fondo negro y rojo. Ambas enseñas fueron exhibidas por un grupo de unos 50 jóvenes, pertenecientes a la denominada «Asociación Nueva Reconquista-Valencia NR», que en algunos momentos llegaron a proferir gritos y a hacer gestos de signo fascista.

En la Plaza del Ayuntamiento, los funcionarios de la UIP exigieron a los jóvenes que llevaban las banderas que las retiraran, lo que hicieron de inmediato, sin volver a hacer exhibición de las mismas, de conformidad con los requerimientos policiales. La prioridad absoluta, en todo momento, fue evitar, a toda costa, que se produjeran conflictos graves, derivados de posibles enfrentamientos entre grupos radicales de ideología opuesta, que se encontraban muy próximos.

Una vez concluida la situación de riesgo, se pudo identificar a la mayoría de los asistentes a esta manifestación extremista, con el fin de adoptar una valoración sobre la comisión de ilícitos penales que pudieran ser comunicados al Ministerio Fiscal.

Madrid, 5 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062513

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

El Hospital Central de la Defensa, Gómez Ulla, tiene establecidos los mismos protocolos que la Comunidad de Madrid para pacientes con los requisitos mencionados en la pregunta de Su Señoría, adecuados a las características de la organización asistencial y la estructura. El Hospital dispone para su personal de las medidas estandarizadas de protección, incluidos trajes de protección, con el nivel de seguridad y número suficientes.

En la actualidad se continúa con la renovación completa de los espacios físicos de una planta del Hospital, adecuándolos al estado actual de los requerimientos según consenso normativo internacional.

Madrid, 4 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062520, 184/062874

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

Respuesta:

Con motivo de la festividad del 9 de Octubre y al objeto de garantizar el normal y pacífico desarrollo de los actos del Día de la Comunidad Valenciana, el Gobierno, a través de la Delegación del Gobierno, elabora todos los años un complejo dispositivo de seguridad, en el que intervienen distintas unidades del Cuerpo Nacional de Policía, con especial participación de la Unidad de Intervención Policial (UIP) y de la Brigada Provincial de Información.

Es habitual que los actos oficiales sean aprovechados por colectivos ciudadanos y profesionales, así como por grupos y partidos políticos, e incluso ciudadanos anónimos e individuales, para manifestarse y hacer públicas sus reivindicaciones, que resultan ser de la más diversa índole e ideología. Entre estos colectivos, en su mayoría de carácter pacífico, aparecen minorías de signo radical, tanto de extrema derecha como de extrema izquierda, que protagonizan actos de provocación con sus banderas, pancartas, gritos y soflamas, alterando el clima de tranquilidad reinante.

cve: BOCG-10-D-581

Durante la jornada del pasado 9 de Octubre, se desarrollaron manifestaciones y concentraciones de grupos de extrema derecha, como el partido político «España 2000» o la «Asociación Nueva Reconquista-Valencia NR», y de grupos radicales de extrema izquierda y del independentismo catalán, que provistos de banderas conocidas como «esteladas», reclamaron públicamente la independencia del «País Valencià» o de los llamados «Paisos Catalans».

Ante este tipo de situaciones, los agentes de la UIP activan sus protocolos de actuación y se despliegan con el objeto principal de separar a los grupos antagónicos, de forma que no se produzcan incidentes o agresiones entre ellos, tratando de impedir, dentro de sus posibilidades y con los medios disponibles, que se exhiban símbolos que inciten a la violencia, al racismo o la xenofobia, desde el bien entendido que este tipo de actuaciones deben llevarse a cabo con arreglo a criterios de oportunidad, evitando que la actuación policial pueda ser utilizada como pretexto para que determinados grupos radicales puedan iniciar actuaciones violentas.

En este contexto, durante la celebración de la Procesión Cívica, agentes pertenecientes a la Brigada Provincial de Información advirtieron la presencia de dos banderas con simbología nacionalsocialista, en concreto, cruces célticas sobre fondo negro y rojo. Ambas enseñas fueron exhibidas por un grupo de unos 50 jóvenes, pertenecientes a la denominada «Asociación Nueva Reconquista-Valencia NR», que en algunos momentos llegaron a proferir gritos y a hacer gestos de signo fascista.

En la Plaza del Ayuntamiento, los funcionarios de la UIP exigieron a los jóvenes que llevaban las banderas que las retiraran, lo que hicieron de inmediato, sin volver a hacer exhibición de las mismas, de conformidad con los requerimientos policiales. La prioridad absoluta, en todo momento, fue evitar, a toda costa, que se produjeran conflictos graves, derivados de posibles enfrentamientos entre grupos radicales de ideología opuesta, que se encontraban muy próximos.

Una vez concluida la situación de riesgo, se pudo identificar a la mayoría de los asistentes a esta manifestación extremista, con el fin de adoptar una valoración sobre la comisión de ilícitos penales que pudieran ser comunicados al Ministerio Fiscal.

Madrid, 6 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062521

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada el Gobierno se remite a las explicaciones ofrecidas por el Delegado del Gobierno en la Comunidad Valenciana, en las que éste ha desmentido haber recibido el regalo citado en la iniciativa de referencia.

Madrid, 17 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062548

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pérez Herraiz, Margarita (GS).

cve: BOCG-10-D-581

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que las obligaciones reconocidas por tramos son las siguientes:

N.º Proyecto	Tramo	Obligaciones reconocidas (euros)
	A-54 Autovía Lugo-Santiago	244.120.715,61
2005 1738 4203	A-54 Lavacolla Arzúa	38.752.166,14
2005 1735 4206	A-54 Guntín-Monte de Meda	42.260.518,83
2005 1738 4208	A-54 Villamoure-Nadela y Conexión con Lugo	58.848.840,42
2006 1738 4254	A-56 San Martiño-Enlace de A Barrela	13.733.491,68
2005 1740 0140	LAV Ourense-Lugo	5.502.608,71

Madrid, 25 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062567

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Egea, Teodoro (GP).

Respuesta:

En el cuadro siguiente se informa de los datos de contratos realizados a menores de 30 años, en el año 2013, desagregados por meses:

Fecha mes/Tramos de edad	Contratos			
	16-19	20-24	25-29	Total
Enero	19.292	145.223	195.348	359.863
Febrero	16.285	124.325	168.678	309.288
Marzo	17.027	131.618	175.565	324.210
Abril	20.668	154.269	205.735	380.672
Mayo	26.238	180.128	230.090	436.456
Junio	35.977	202.192	230.333	468.502
Julio	55.701	253.958	269.031	578.690
Agosto	30.118	155.650	179.470	365.238
Septiembre	32.009	195.352	245.968	473.329
Octubre	34.521	224.326	281.810	540.657
Noviembre	23.369	168.788	219.310	411.467
Diciembre	27.781	181.345	224.504	433.630
Total	338.986	2.117.174	2.625.842	5.082.002

Madrid, 17 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062569

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Mora Bernat, Manuel y Puyuelo del Val, María Blanca (GP).

cve: BOCG-10-D-581

Respuesta:

Los viajeros de la Línea de Alta Velocidad Madrid-Zaragoza-Huesca entre 2010 y 2014 han sido los siguientes:

	Viajeros (en miles)				
Relación	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014[1]
Madrid-Zaragoza-Huesca	198,4	189,8	176,6	201,5	164,3

[1] Datos a 30-09-2014.

Madrid, 20 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062575, 184/062586, 184/062587

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: López González, Rocío (GP).

Respuesta:

Atendiendo a las estadísticas disponibles por el Gobierno, a través del Ministerio de Economía y Competitividad, a partir de datos provisionales del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Tributaria, cabe informar a Su Señoría que las exportaciones de la provincia de Toledo en el año 2013 alcanzaron los 1.032,4 millones de euros, un 12,6 % más que el valor alcanzado el año anterior (916,5 millones de euros).

Madrid, 20 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062592

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cabrera García, Francisco Domingo (GP).

Respuesta:

El número de pensiones del extinguido Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez en vigor a 1 de septiembre de 2014, en la Comunidad Autónoma de Canarias, ascendió a 5.739.

Madrid, 17 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062600, 184/062603

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cabrera García, Francisco Domingo (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo información de la evolución mensual de los ingresos por cotizaciones al desempleo, en la Comunidad Autónoma de Canarias, en los años 2011 y 2012.

cve: BOCG-10-D-581

ANEXO

Servicio Público de Empleo Estatal

Ingresos por cotización al desempleo, en la Comunidad Autónoma de Canarias. Años 2011 y 2012

	Las Palmas	Santa Cruz	CC.AA. Canarias
2011			
Enero	29.782.162,11	25.414.675,96	55.196.838,07
Febrero	30.442.510,61	26.390.554,82	56.833.065,43
Marzo	30.075.717,45	25.650.424,91	55.726.142,36
Abril	30.671.325,55	26.330.200,12	57.001.525,67
Mayo	30.089.246,16	25.741.407,93	55.830.654,09
Junio	29.666.409,02	25.873.119,47	55.539.528,49
Julio	29.833.864,51	25.467.121,43	55.300.985,94
Agosto	29.467.101,39	25.217.717,20	54.684.818,59
Septiembre	30.188.954,08	25.540.509,82	55.729.463,90
Octubre	30.231.979,74	25.189.633,12	55.421.612,86
Noviembre	29.996.274,56	25.745.608,28	55.741.882,84
Diciembre	29.989.277,07	25.266.634,75	55.255.911,82
Total	360.434.822,25	307.827.607,81	668.262.430,06
2012			
Enero	29.937.443,80	25.093.461,98	55.030.905,78
Febrero	29.791.872,85	24.722.791,35	54.514.664,20
Marzo	29.511.274,70	24.252.328,73	53.763.603,43
Abril	29.355.357,62	24.876.647,84	54.232.005,46
Mayo	29.320.008,21	24.009.581,27	53.329.589,48
Junio	28.270.995,67	23.605.148,23	51.876.143,90
Julio	28.975.154,68	24.013.661,46	52.988.816,14
Agosto	28.573.357,81	23.655.127,31	52.228.485,12
Septiembre	27.366.793,88	22.984.258,04	50.351.051,92
Octubre	28.818.144,88	23.924.217,84	52.742.362,72
Noviembre	28.508.451,18	23.500.530,00	52.008.981,18
Diciembre	28.407.503,05	23.107.679,55	51.515.182,60
Total	346.836.358,33	287.745.433,60	634.581.791,93

Madrid, 17 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062605

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cabrera García, Francisco Domingo (GP).

Respuesta:

El número de pensiones contributivas de viudedad del sistema de Seguridad Social en vigor a 1 de septiembre de 2014, en la Comunidad Autónoma de Canarias, ascendió a 76.705.

Madrid, 17 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-581

184/062608

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cabrera García, Francisco Domingo (GP).

Respuesta:

El número de pensiones contributivas de orfandad del sistema de Seguridad Social en vigor a 1 de septiembre de 2014, en la Comunidad Autónoma de Canarias, ascendió a 16.104.

Madrid, 17 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062626

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pàramo i Ponsetí, Carles (GCiU).

Respuesta:

La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, nace con el triple objetivo de garantizar la sostenibilidad financiera de todas las Administraciones Públicas; fortalecer la confianza en la estabilidad de la economía española; y reforzar el compromiso de España con la Unión Europea en materia de estabilidad presupuestaria. La consolidación fiscal, es decir, la eliminación del déficit público estructural y la reducción de la deuda pública, resulta fundamental para sentar las bases de la recuperación económica y la creación de empleo fomentando la confianza en la economía española y mejorando las condiciones de financiación.

Para velar por la efectiva aplicación de la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, el artículo 17 de la misma dispone la obligatoriedad de elaborar Informes sobre cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, de deuda pública y de la regla de gasto. Así, además de que la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal informa acerca de la adecuación a los objetivos de estabilidad, de deuda y a la regla de gasto del proyecto de Presupuestos Generales del Estado y del resto de Administraciones Públicas, el Gobierno, a través del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, debe elaborar un informe previo y un segundo definitivo sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública y de la regla de gasto del ejercicio inmediato anterior, así como de la evolución real de la economía y las desviaciones respecto de la previsión inicial.

En cumplimiento de ese mandato, se han elaborado los citados informes referidos a los ejercicios 2012 (definitivo) y 2013 (previo), que se adjuntan como documentos anexos I y II. Ambos informes se encuentran publicados en el la página web del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 8.1 d) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.

El informe definitivo sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública y de la regla de gasto del ejercicio 2013 será objeto de publicación en próximas fechas.

Por otro lado, y en relación con el resultado presupuestario por operaciones financieras de las entidades pertenecientes al sistema de la Seguridad Social, cabe señalar que éste se encuentra incorporado dentro de los importes que son facilitados por el Gobierno español a través de la Notificación a la Unión europea en el contexto del Procedimiento de Déficit Excesivo (PDE), de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3 del Reglamento (CE) n.º 479/2009 del Consejo, cuya última notificación se ha realizado en septiembre de 2014, y en cuyo contenido se señalan los siguientes datos para toda la administración de la Seguridad Social, Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) y Fondo de Garantía Salarial (FOGASA) incluidos:

cve: BOCG-10-D-581

Datos en miles de millones

	Déficit	PIB	% Déficit/PIB
2012 Datos definitivos	10.171	1.055.158	0,96
2013 Datos provisionales	11.643	1.049.181	1,11

Cabe destacar que estos porcentajes se encuentran dentro de los objetivos de estabilidad presupuestaria con déficits previstos del 1 % y 1,4 % respectivamente.

Madrid, 24 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/062641

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GCiU).

Respuesta:

La dotación que recoge el presupuesto del Servicio Público de Empleo Estatal para financiar la colaboración con agencias de colocación en 2014, es de 30 millones de euros (no de 200), de los cuales 25 millones serán objeto de distribución entre las comunidades autónomas, de acuerdo a los criterios aprobados en la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales de 23 de abril del 2014.

Hasta la fecha no se ha producido ninguna ejecución de los 30 millones de euros mencionados, porque el abono de las cantidades asignadas como consecuencia de criterios aprobados en Conferencia Sectorial se encuentra pendiente de que se publique la respectiva Orden Ministerial que permita instrumentarlo.

Asimismo, los 5 millones de euros restantes se encuentran pendientes de que se formalice el procedimiento tramitado por el Servicio Público de Empleo Estatal que se encuentra en fase de adjudicación.

Por todo ello, en breve plazo, se comenzará a ejecutar la dotación prevista para atender la colaboración del Servicio Público de Empleo Estatal con agencias de colocación.

Los 200 millones de euros a los que se hace referencia en la pregunta planteada constan como valor estimado del Acuerdo Marco con agencias de colocación para la colaboración con Servicios Públicos de Empleo en la inserción en el mercado laboral de personas desempleadas (cláusula 6 del citado Acuerdo Marco).

El valor estimado de los contratos se define en el artículo 88 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, como el importe total, sin incluir el Impuesto sobre el Valor Añadido, teniendo en cuenta cualquier forma de opción eventual y las eventuales prórrogas del contrato. El Acuerdo Marco tiene una duración de dos años prorrogables por otros dos, por lo tanto, el valor estimado mencionado de refiere al citado periodo de 4 años y no solo a 2014. Además, tal y como consta en la citada cláusula 6, el valor estimado mencionado incluiría las eventuales dotaciones existentes en los presupuestos de las CC.AA. adheridas al citado Acuerdo Marco.

Madrid, 18 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062649

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

cve: BOCG-10-D-581

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que con fecha 25 de julio de 2002 se suscribió un Convenio cuya cláusula 6.ª establecía que la inversión del grupo Fomento será la correspondiente a la adaptación del pasillo ferroviario y la playa de vías existentes a la llegada de la alta velocidad a Logroño, prevista en el Plan de Infraestructuras de Transporte 2000-2007. En relación con la financiación pendiente recogida en esta actuación, se señala que ésta se efectuará conforme a las previsiones presupuestarias y de acuerdo con los procedimientos establecidos a estos fines.

El desarrollo de las obras recogidas en el Convenio general suscrito entre el Ministerio de Fomento, la Comunidad Autónoma de La Rioja, el Ayuntamiento de Logroño y Renfe, para la integración del ferrocarril en la ciudad de Logroño, se realizará en distintas fases. A las obras de la Fase I, en lo relativo a la adaptación del pasillo ferroviario y la playa de vías existentes para la llegada de la alta velocidad le corresponden 6,6 millones de euros (IVA incluido) de los cuales se han abonado 6,53 millones de euros a fecha actual, estando al corriente de las obligaciones de pago relacionadas con estas actuaciones.

La información sobre los adjudicatarios de estas obras así como su importe se publican en el Boletín Oficial del Estado y en la Plataforma de Contratación del Estado, ambos accesibles desde internet, atendiendo en todo momento a los preceptos legales para ello, pudiendo ser consultada dicha información en estas plataformas.

Madrid, 21 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062652, 184/062959

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hurtado Zurera, Antonio (GS).

Respuesta:

Se remite anexo con información de los datos de beneficiarios de la Renta Activa de Inserción, en los años 2012, 2013 y 2014, en la provincia de Córdoba.

ANEXO

Beneficiarios de la renta activa de inserción en la Provincia de Córdoba

Mes	Beneficiarios RAI
2012	
Enero	5.459
Febrero	5.585
Marzo	5.744
Abril	5.795
Mayo	5.821
Junio	5.850
Julio	5.784
Agosto	5.579
Septiembre	5.449
Octubre	5.300
Noviembre	5.271
Diciembre	5.065
Media	5.559

cve: BOCG-10-D-581

Mes	Beneficiarios RAI
2013	
Enero	4.975
Febrero	4.898
Marzo	4.907
Abril	4.978
Mayo	4.900
Junio	4.952
Julio	5.075
Agosto	5.179
Septiembre	5.264
Octubre	5.260
Noviembre	5.219
Diciembre	5.055
Media	5.055
2014 (ene.-sep.)	
Enero	5.088
Febrero	5.148
Marzo	5.266
Abril	5.217
Mayo	5.232
Junio	5.331
Julio	5.326
Agosto	5.276
Septiembre	5.341
Media	5.247

Madrid, 17 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062661

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Echávarri Fernández, Gabriel (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que está en fase muy avanzada de ejecución un proyecto de obras complementarias que incluye un nuevo ramal de mercancías de acceso al Puerto de Alicante, puesto en servicio en septiembre de 2014. Las obras están financiadas por la Sociedad AVANT (Alta Velocidad Alicante Nodo del Transporte).

Una vez se complete la segunda fase del proyecto complementario será posible la supresión del paso a nivel de Ausó y Monzó (Alicante).

Madrid, 20 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-581

184/062667 a 184/062670

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cediel Martínez, María Virtudes (GS).

Respuesta:

Se adjuntan anexos con los datos de parados perceptores y no perceptores de prestaciones por desempleo y demandas suspendidas por formación de perceptores y no perceptores de prestación por desempleo, correspondientes a los años 2012 a 2014 (enero-septiembre), desagregado por meses y comunidades autónomas.

Madrid, 17 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/062679

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe señalar que la información disponible sobre el número de obligados tributarios puede ser consultada por Su Señoría en las «estadísticas por impuestos», disponibles en la página web de la Agencia Tributaria, en la siguiente dirección electrónica:

http://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/Inicio_es_ES/La_Agencia_Tributaria/Memorias_y_estadisticas_tributarias/Estadisticas/Estadisticas_por_impuesto/Estadisticas_por_impuesto.shtml.

Madrid, 24 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062681, 184/062682

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Arriola, María del Puerto (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se indican a continuación las cantidades de gasto y de ayuda comunitaria que han sido ejecutadas en actuaciones ubicadas en Cantabria por el Fondo de Cohesión, dentro del Programa Operativo FEDER-Fondo de Cohesión 2007-2013.

Total ejecutado en euros

Año	Ayuda
2013	13.287.227,52
2014	4.681.240,47
	17.968.467,99

Madrid, 24 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-581

184/062683

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Arriola, María del Puerto (GS).

Respuesta:

Entre las actuaciones con internos drogodependientes dirigidas a la reducción de la demanda, el programa Unidad Terapéutica y Educativa (UTE) aborda de forma integral la recuperación de estas personas y su preparación para la vida en libertad y reinserción social.

En las UTEs se lleva a cabo una acción educativa intensa, para que los internos puedan alcanzar autocontrol, autoestima, confianza, responsabilidad, motivación y la utilización del tiempo libre para encontrar satisfacciones personales y el abandono de conductas adictivas. Se considera fundamental el desarrollo de las áreas dirigidas a la motivación hacia el cambio, el aprendizaje social, enfatizando principalmente la prevención de recaídas, el aprendizaje de habilidades sociales, la educación para la salud y la formación y orientación sociolaboral. Se considera básica, dentro de las posibilidades individuales, la orientación y derivación del interno hacia intervenciones extrapenitenciarias, de carácter terapéutico, formativo-laboral o de inserción sociolaboral. Los ejes de la intervención son los grupos terapéuticos y el ambiente en el módulo, para estimular y recompensar los avances, que se reflejan en ir adquiriendo mayores niveles de responsabilidad.

Por parte de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias se lleva a cabo una política activa para extender este modelo de intervención, habiéndose celebrado cursos específicos de formación para profesionales de las áreas de sanidad, tratamiento y vigilancia. Así, en el período 2013- 2014 se ha implantado el programa UTE en 7 centros penitenciarios más: Badajoz, Daroca, Mallorca, Topas, La Moraleja, Algeciras y Lugo Monterroso.

En la actualidad hay UTEs en 25 establecimientos penitenciarios, asistiendo a un total de 2.085 internos, el 3,7 % de la población reclusa, con la distribución por comunidades autónomas y centros penitenciarios:

UTEs		
Comunidad Autónoma	Centro Penitenciario	Internos en programa
Andalucía	Algeciras (Cádiz)	59
	Almería	34
	Huelva	161
	Jaén	120
	Málaga Puerto 3 (Cádiz)	46
		58
	Sevilla	60
	Sevilla 2. Morón	65
Aragón	Daroca (Zaragoza)	14
Principado de Asturias	Villabona	393
Canarias	Arrecife de Lanzarote	23
	Las Palmas	121
	Tenerife	74
Castilla y León	La Moraleja (Palencia)	34
	Topas (Salamanca)	113
Extremadura	Badajoz	46
Galicia	Lugo Monterroso	6
	Teixeiro (A Coruña)	52
Illes Balears	Mallorca	54
C. de Madrid	Madrid 6. Aranjuez	34
	Madrid 7. Estremera	37

cve: BOCG-10-D-581

UTEs		
Comunidad Autónoma	Centro Penitenciario	Internos en programa
R. de Murcia	Murcia 2	66
	Murcia cis	98
C. Valenciana	Alicante 2. Villena	279
	Castellón 2	38

Madrid, 17 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062703

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Arriola, María del Puerto (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que la inversión realizada en la línea Palencia Santander en la anualidad 2014 (hasta el 30 de septiembre) ha alcanzado los 40 millones de euros.

Madrid, 20 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062721

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 161.509, de fecha 12-11-2014, se traslada lo siguiente:

La Inspección de Trabajo y Seguridad Social del Ministerio de Empleo y Seguridad Social asume el control de la ejecución de la legislación laboral y de protección social, realizando actuaciones constantes de control de las condiciones de trabajo y lucha contra cualquier tipo de discriminación y falta de igualdad efectiva.

Las actuaciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en materia de igualdad y no discriminación por razón de sexo son un área de actuación permanente en la materia de Relaciones Laborales, dentro de la programación anual de las Inspecciones de Trabajo de todas las Comunidades Autónomas, sin perjuicio de que eventualmente y dentro de esta actuación permanente puedan planificarse campañas temporales sobre áreas o materias concretas o aspectos concretos de la legislación en materia de igualdad.

Lo anterior se ha de entender sin perjuicio de las funciones que se asumen por las Comunidades Autónomas que hayan recibido traspasos en Función Pública Inspectora de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Junto a la actividad rogada (denuncias, petición de informes de otras Administraciones o de los Juzgados) se mantiene de manera permanente una actividad programada, estableciendo criterios de selección de las empresas a seleccionar, y se incrementará el número de actuaciones selectivas realizadas en base a informaciones previas que permitan actuar sobre empresas con indicios de irregularidades, o con obligaciones normativas conocidas de adoptar medidas o planes de igualdad.

cve: BOCG-10-D-581

La actividad inspectora en general se centra en los siguientes programas:

1. Planes de Igualdad y otras obligaciones de la Ley de Igualdad.
2. Discriminación en la relación laboral.
3. Discriminación salarial.
4. Prevención de riesgos laborales con un enfoque de género.
5. Acoso sexual y por razón de sexo.
6. Discriminación en la negociación colectiva.
7. Discriminación en el acceso al empleo.
8. Derechos sobre conciliación de la vida familiar y laboral.

Incidiendo en esta línea de control permanente, la Disposición Adicional 16.ª de la Ley 35/2010, de 17 de septiembre, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo, estableció el mandato de incluir en el Plan Integrado de Actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, con carácter de objetivo de alcance general, un plan específico en discriminación salarial entre mujeres y hombres.

Dicha planificación se encuentra en fase de elaboración interna, destacando que entre las prioridades previstas para el 2015 se mantiene la planificación de las actuaciones dirigidas a la comprobación del cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, Ley de Igualdad, y en otras disposiciones legales (Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales, Estatuto de los Trabajadores).

Otra medida establecida por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social para articular actuaciones en materia de igualdad efectiva entre mujeres y hombres ha sido la firma con fecha 8 de julio de 2013 de un Convenio de Colaboración con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

El convenio se fundamenta en la voluntad de colaboración entre ambos Departamentos y en la necesidad del mantenimiento de un área de actuación permanente, dentro de la programación anual de las Inspecciones de Trabajo y Seguridad Social de todas las Comunidades Autónomas, para la vigilancia del cumplimiento de toda la normativa que contiene obligaciones empresariales dirigidas a conseguir la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, a impedir la discriminación por razón de sexo, especialmente la discriminación salarial entre mujeres y hombres, a garantizar los derechos de mujeres y hombres a conciliar la vida personal, familiar y laboral, a garantizar la protección de la salud y la seguridad de las mujeres en la maternidad, embarazo, lactancia, a impedir las situaciones de acoso sexual y acoso por razón de sexo y, en general, a garantizar el cumplimiento por las empresas de la normativa en materia de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.

En el marco de este convenio, se desarrollarán tres tipos de actuaciones:

— Colaboración en la determinación de los objetivos cualitativos y cuantitativos y en las áreas de actuación de la actividad inspectora para la vigilancia de la igualdad entre mujeres y hombres en las empresas.

— Intercambio de información y mutuo asesoramiento sobre los resultados de las actuaciones realizadas y sobre la situación de las mujeres y hombres en el ámbito de la empresa.

— Colaboración en la sensibilización, información y difusión entre las empresas, los trabajadores y las trabajadoras y los interlocutores sociales sobre la importancia de garantizar la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.

Dicho Convenio junto al Plan de actuaciones de carácter permanente de la Inspección de Trabajo y los Planes, impulsados por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y la Ley de Igualdad, configuran un conjunto integral de medidas normativas de organización y funcionamiento de las instituciones públicas dirigidas a conseguir activamente lo que se ha indicado anteriormente: la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, a impedir la discriminación por razón de género, especialmente la discriminación salarial entre mujeres y hombres, a garantizar los derechos de mujeres y hombres a conciliar la vida personal, familiar y laboral, a garantizar la protección de la salud y la seguridad de las mujeres en la maternidad, embarazo, lactancia, a impedir las situaciones de acoso sexual y acoso por razón de sexo y, en general, a garantizar el cumplimiento por las empresas de la normativa en materia de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.

Madrid, 14 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-581

184/062723

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

El gasto hospitalario de las Mutualidades depende del Gobierno, a través del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, y está sometido a los mismos descuentos que las adquisiciones de medicamentos por los hospitales del Sistema Nacional de Salud. Los techos máximos de gasto incluyen a la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE), la Mutualidad General Judicial (MUGEJU), al Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS) y a Instituciones Penitenciarias.

En relación con las recetas cabe señalar que el Gobierno sigue el mismo criterio desde hace años, y las Mutualidades aportan sus datos a la Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, con la misma periodicidad que las Comunidades Autónomas.

Asimismo, cabe destacar que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad es la autoridad sanitaria que por medio del Nomenclátor Oficial, y sus actualizaciones mensuales, comunica a las Administraciones sanitarias, incluida MUFACE, los precios de financiación pública y su calificación, así como la aplicación de la fórmula de «Techo máximo de gasto» para la financiación de un medicamento concreto, consistente en que las Administraciones públicas sólo pagan hasta una determinada cantidad global y superada esa cantidad, la financiación es a cargo del laboratorio. De forma que cuando se establece esta fórmula de financiación es de aplicación para todo el Sistema Nacional de Salud, incluidas MUFACE, MUGEJU e ISFAS, y así se refleja expresamente en los suplementos mensuales del Nomenclátor Oficial.

El «Techo máximo de gasto» fijado para la financiación de un determinado medicamento es de aplicación conjunta a todo el Sistema Nacional de Salud, incluida MUFACE, y es independiente y no guarda relación con las partidas presupuestarias, y su correspondiente dotación, que disponen las distintas Administraciones sanitarias para la financiación del conjunto de la prestación farmacéutica.

Madrid, 24 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062729

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Errekondo Saltsamendi, Xabier Mikel (GMx).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que las unidades del Ejército de Tierra, en el marco de los correspondientes programas anuales de preparación, llevan a cabo, diariamente, los ejercicios de instrucción y adiestramiento que se consideran necesarios con el objetivo de alcanzar y mantener el máximo grado de preparación para el cumplimiento de las misiones que legalmente tienen asignadas, empleando, para ello, cualquier zona del Territorio Nacional, sin otra limitación que el respeto a la legislación vigente. En este caso concreto, se realizó una marcha a pie de endurecimiento de 20 km.

La marcha, en la que participaron menos de 30 militares consistió en un traslado en cuatro vehículos desde el Acuartelamiento de Loyola hasta el punto inicial por la carretera N 634, la marcha a pie en sí misma y retorno del personal en vehículo a su acuartelamiento.

Los vehículos bordearon la localidad de Usúrbil por el sur y permanecieron en los puntos de desembarco y embarco de personal el tiempo mínimo imprescindible.

El Comandante Militar de Gipuzkoa informó de los detalles del ejercicio al Subdelegado del Gobierno en Gipuzkoa.

El Gobierno dedica el presupuesto del Ministerio de Defensa a la seguridad de España, que es condición previa imprescindible para el bienestar y el progreso de todos los españoles.

cve: BOCG-10-D-581

Madrid, 4 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062739

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: López Garrido, Diego (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que la Resolución 2176, de 15 de septiembre de 2014, y la Resolución 2177 (2014), de 18 de septiembre de 2014, adoptadas por el Consejo de Seguridad en el asunto del ébola hacen un llamamiento para que España y los demás Estados de la comunidad internacional actúen y cooperen en la lucha contra la epidemia.

En cumplimiento de este llamamiento del Consejo de Seguridad, los EEUU han procedido al inicio de la Operación «United Assistance», que supone el asentamiento en los Estados del oeste africano afectados por el ébola de un contingente de hasta 4 mil miembros de las Fuerzas Armadas-FAS de este país e importantes cantidades de material.

El pasado 17 de octubre, el Ministro de Defensa recibió, durante su encuentro bilateral con el Secretario de Defensa de los EEUU, la solicitud oficial norteamericana para que España apoyase su operación «Asistencia unida» de lucha contra el ébola en África Occidental.

En este marco, la aportación española viene determinada por el hecho de que las bases españolas de uso conjunto de Morón y Rota se encuentran estratégicamente situadas para el traslado y apoyo logístico del contingente. En la actualidad está todavía por precisar el personal y material que pasarían a través de ellas.

España no será zona de evacuación de personal de los EEUU que haya contraído ébola. Tampoco será zona «de descanso» ni de estancias de personal en tránsito de regreso de países afectados por la alerta internacional por ébola.

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad desarrollará a estos efectos la información y coordinación con las autoridades sanitarias de la Comunidades Autónomas cuyos aeropuertos han sido designados por los Ministerios de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y Defensa, a través del Comité Especial para el Ébola.

Estos medios garantizarán que la operación se plantee desde el más estricto cumplimiento de los reglamentos internacionales de sanidad aplicables a esta enfermedad, y de medidas de seguridad adicionales cuyo análisis, se está estudiando en estos momentos en coordinación con las autoridades sanitarias y de los Estados Unidos.

El Ministro de Defensa tuvo la cortesía de informar tanto por vía telefónica como mediante reunión presencial de todos estos asuntos a la Presidenta de la Junta de Andalucía así como a su Consejero de Presidencia.

Madrid, 4 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062740

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martínez Gorriarán, Carlos (GUPyD).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia cabe informar a Su Señoría que la gestión del despido colectivo de Bankia se ha realizado (está prácticamente finalizado al haberse llevado a cabo más del 99 % de las salidas previstas) con pleno respeto a los pactos firmados.

cve: BOCG-10-D-581

El procedimiento de despido colectivo de Bankia fue suscrito por la inmensa mayoría (97,86 %) de la representación legal de los trabajadores de Bankia. Entre los acuerdos figura la creación de una Comisión de Seguimiento de la que forman parte los representantes de los trabajadores miembros de las organizaciones firmantes del Acuerdo. La Comisión de Seguimiento viene analizando periódicamente en las múltiples reuniones llevadas a cabo la gestión y seguimiento del acuerdo. Entre un gran número de cuestiones tratadas a instancia de Bankia o de la representación de los trabajadores, no figura ninguna referida a los supuestos incumplimientos planteados por Su Señoría en la pregunta de referencia.

El 86,98 % de los empleados afectados por el despido colectivo han solicitado su adhesión al mismo y su petición ha sido aceptada por Bankia. Para el resto de afectados por el despido colectivo, el criterio que se ha utilizado para decidir su inclusión está exclusivamente basado en la valoración profesional que se realizó a todos los empleados de Bankia, tal como se recoge en el Acuerdo suscrito con la mayoría de los representantes de los trabajadores.

Todos aquellos trabajadores que plantearon discrepancias con su inclusión en el despido colectivo han podido plantear sus demandas contra Bankia. Ha demandado el 11 % del total de los afectados por el despido colectivo. La práctica totalidad de las sentencias hasta ahora producidas se refieren a cuestiones formales referidas a la suficiencia de la carta de despido entregada.

Hasta este momento no ha habido ninguna sentencia (entre más de 200 en Primera Instancia y más de 40 recursos resueltos por los Tribunales Superiores de Justicia) que declare nulo alguno de los despidos por motivos discriminatorios, o porque la razón del despido estuviera basada en alguna enfermedad del trabajador afectado.

En ningún caso existe sentencia firme que considere que se ha procedido al despido de ningún trabajador antes de que terminara el plazo para solicitar la adhesión a la extinción del contrato.

Para finalizar, cabe señalar que sólo uno de los sindicatos minoritarios no firmantes del Acuerdo interpuso una demanda de conflicto colectivo por incumplimiento del Acuerdo por parte de Bankia. La Audiencia Nacional, en sentencia de 16 de enero de 2014, desestimó íntegramente la demanda, absolviendo a Bankia. No obstante, dicha sentencia ha sido recurrida.

Madrid, 4 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062743

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Centella Gómez, José Luis (GIP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que la Resolución 2176, de 15 de septiembre de 2014, y la Resolución 2177 (2014), de 18 de septiembre de 2014, adoptadas por el Consejo de Seguridad en el asunto del ébola hacen un llamamiento para que España y los demás Estados de la comunidad internacional actúen y cooperen en la lucha contra la epidemia.

En cumplimiento de este llamamiento del Consejo de Seguridad, los EEUU han procedido al inicio de la Operación «United Assistance», que supone el asentamiento en los Estados del oeste africano afectados por el ébola de un contingente de hasta 4 mil miembros de las Fuerzas Armadas-FAS de este país e importantes cantidades de material.

El pasado 17 de octubre, el Ministro de Defensa recibió, durante su encuentro bilateral con el Secretario de Defensa de los EEUU, la solicitud oficial norteamericana para que España apoyase su operación «Asistencia unida» de lucha contra el ébola en África Occidental.

En este marco, la aportación española viene determinada por el hecho de que las bases españolas de uso conjunto de Morón y Rota se encuentran estratégicamente situadas para el traslado y apoyo logístico del contingente. En la actualidad está todavía por precisar el personal y material que pasarían a través de ellas.

cve: BOCG-10-D-581

España no será zona de evacuación de personal de los EEUU que haya contraído ébola. Tampoco será zona «de descanso» ni de estancias de personal en tránsito de regreso de países afectados por la alerta internacional por ébola.

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad desarrollará a estos efectos la información y coordinación con las autoridades sanitarias de la Comunidades Autónomas cuyos aeropuertos han sido designados por los Ministerios de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y Defensa, a través del Comité Especial para el Ébola.

Estos medios garantizarán que la operación se plantee desde el más estricto cumplimiento de los reglamentos internacionales de sanidad aplicables a esta enfermedad, y de medidas de seguridad adicionales cuyo análisis, se está estudiando en estos momentos en coordinación con las autoridades sanitarias y de los Estados Unidos.

El Ministro de Defensa tuvo la cortesía de informar tanto por vía telefónica como mediante reunión presencial de todos estos asuntos a la Presidenta de la Junta de Andalucía así como a su Consejero de Presidencia.

Madrid, 4 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062766

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pérez Fernández, Rosana (GMx).

Respuesta:

En primer lugar, es necesario subrayar que la denuncia de la que traen causa las actuaciones de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), a las que se refiere la pregunta parlamentaria, fue presentada ante la misma con fecha 10 de octubre de 2013 por lo que, en contra de lo señalado en ella, no ha estado pendiente de tramitación desde marzo de dicho año sino desde la fecha indicada.

Por tanto, la Agencia ha actuado en estricto cumplimiento de los plazos establecidos por la normativa aplicable, y, en especial, de lo dispuesto en el articulo 122 del Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD).

Asimismo, la denuncia no fue presentada por la Asociación a que se refiere la pregunta sino por un particular sin invocar ni acreditar representación de ninguna entidad.

En segundo lugar los hechos denunciados se refieren al mantenimiento por la entidad denunciada de «unas cámaras con capacidad de movimiento que pueden enfocar a la vía pública y que captaron una manifestación ocurrida el pasado 9 de marzo».

En consecuencia, en el momento de la presentación de la denuncia, (10 de octubre de 2013), habían transcurrido más de siete meses desde la fecha en la que según se expone en la misma tuvieron lugar los hechos denunciados (9 de marzo de 2013).

Tal retraso, no imputable a la Agencia, ha dificultado la posibilidad de constatar los hechos denunciados en lo que se refiere a la captación de Imágenes de una manifestación celebrada el 9 de marzo.

En este sentido, no puede olvidarse la obligación de cancelación de los datos grabados transcurrido el plazo máximo de un mes desde su captación (art. 4 LOPD y art. 6, Cancelación, de la Instrucción 1/2006, de 8 de noviembre).

No obstante, y en atención a que dichos hechos no se encontraban prescritos, por parte de la Agencia se dio el impulso necesario a la correspondiente investigación acerca de la legalidad de las cámaras actualmente existentes.

La pregunta plantea una tercera cuestión: la reacción de la AEPD ante «una prueba clara de desprecio y falta de colaboración que sin embargo no merece reproche de la agencia».

Al respecto debe subrayarse que la denunciada ha presentado a requerimiento de la Agencia un exhaustivo informe de 36 páginas en el que se incluye información detallada sobre planos con indicación de la ubicación de las cámaras, fotografías, contratos, modelos de cláusula informativa, y certificados de la empresa instaladora o información acerca del responsable del sistema.

cve: BOCG-10-D-581

Como se ha indicado, el procedimiento iniciado por la Agencia por infracción de la LOPD se circunscribe a la situación actual del sistema de videovigilancia, debiendo considerarse los requisitos legalmente establecidos en dicha norma para la modulación y atenuación de las sanciones.

Finalmente, debe señalarse que la Agencia Española de Protección de Datos es un Ente de Derecho público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad pública y privada, que actúa con plena independencia de las Administraciones Públicas en el ejercicio de sus funciones.

Los actos dictados por el Director en el ejercicio de sus funciones agotan la vía administrativa. Contra ellos únicamente se puede interponer recurso ante la Sala de lo contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional, sin perjuicio del previo recurso potestativo de reposición.

Madrid, 6 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062776

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: De las Heras Ladera, Ascensión (GIP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que el Gobierno acatará siempre los pronunciamientos judiciales que se produzcan en relación con el contencioso al que alude Su Señoría, tal y como ha venido haciendo hasta la fecha.

El Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) ha declarado debidamente ejecutada la sentencia de referencia en dos ocasiones, mediante sendos autos con fecha de 23 de abril de 2009 y 30 de noviembre de 2011. Estos autos fueron recurridos en casación ante el Tribunal Supremo por los demandantes, lo que ha motivado que el TSJM requiera nuevamente al Ministerio de Fomento y AENA, S.A. la justificación de las medidas adoptadas para dar cumplimiento a la sentencia. A estos efectos se ha presentado un documento descriptivo de las medidas ya adoptadas, que incluye a su vez nuevas medidas propuestas. Actualmente se está a la espera de un nuevo pronunciamiento por parte del TSJM.

Las líneas directrices de las actuaciones de AENA, S.A. encaminadas a la minimización de impacto acústico sobre el entorno, y por tanto a la resolución del conflicto con los vecinos de Ciudad Santo Domingo, no han sufrido variación alguna como consecuencia de la coyuntura actual. Las medidas adoptadas por AENA, S.A. han buscado siempre dar cumplimiento a la Sentencia del Tribunal Supremo de 13 de octubre de 2008, velando al mismo tiempo por el interés general.

Madrid, 6 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062793

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puyuelo del Val, María Blanca y Mora Bernat, Manuel (GP).

Respuesta:

En el cuadro siguiente se facilita la evolución del movimiento (altas y bajas) de los trabajadores afiliados al sistema de la Seguridad Social en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, durante el período enero/2013 a junio/2014, en la provincia de Huesca.

cve: BOCG-10-D-581

Fecha	Situación fin mes anterior	Altas	Bajas	Situación fin de mes
Año 2013				
Enero	22.730	217	357	22.590
Febrero	22.590	253	256	22.587
Marzo	22.587	272	223	22.636
Abril	22.636	317	354	22.599
Mayo	22.599	276	287	22.588
Junio	22.588	400	304	22.684
Julio	22.684	529	344	22.869
Agosto	22.869	223	276	22.816
Septiembre	22.816	367	440	22.743
Octubre	22.743	349	392	22.700
Noviembre	22.700	324	316	22.708
Diciembre	22.708	351	264	22.795
Año 2014				
Enero	22.795	226	351	22.670
Febrero	22.670	268	244	22.694
Marzo	22.694	277	228	22.743
Abril	22.743	392	325	22.810
Mayo	22.810	356	299	22.867
Junio	22.867	399	270	22.996

Madrid, 17 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062794, 184/062796

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puyuelo del Val, María Blanca y Mora Bernat, Manuel (GP).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se facilita la evolución del número de trabajadores afiliados y en alta (y por lo tanto cotizantes) al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, durante el período enero/2013 a junio/2014, en la provincia de Huesca.

Fecha	Número
Año 2013	
Enero	83.170
Febrero	83.452
Marzo	83.967
Abril	82.638
Mayo	86.453
Junio	88.474
Julio	89.672
Agosto	88.638
Septiembre	83.926
Octubre	82.398
Noviembre	83.404
Diciembre	84.518

cve: BOCG-10-D-581

Fecha	Número
Año 2014	
Enero	83.765
Febrero	83.815
Marzo	84.123
Abril	84.619
Mayo	88.888
Junio	90.465

Madrid, 17 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062795

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Mora Bernat, Manuel y Puyuelo del Val, María Blanca (GP).

Respuesta:

La evolución del número de parados registrados en las Oficinas de Empleo de la provincia de Huesca, en las fechas que se solicitan, es la siguiente:

Mes	N.º parados
2013	
Diciembre	15.016
2014	
Enero	15.592
Febrero	15.037
Marzo	14.724
Abril	14.214
Mayo	13.494
Junio	13.053

Madrid, 17 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062801

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Mora Bernat, Manuel y Puyuelo del Val, María Blanca (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías se indica a continuación el número de empresas activas a 31 de diciembre de 2013, con domicilio social en la provincia de Huesca, y que desarrollaban actividades bajo cobertura del Directorio Central de Empresas (DIRCE), con desagregación por estratos de número de asalariados:

cve: BOCG-10-D-581

Estrato	Activas
Sin asalariados	8.008
De 1 a 9 asalariados	7.253
De 10 a 49 asalariados	619
De 50 a 249 asalariados	62
250 y más asalariados	5
Total	15.947

Sobre los datos anteriores deben realizarse las siguientes observaciones:

La Fuente de los datos es el Directorio Central de Empresas (DIRCE), que es una herramienta de infraestructura estadística que reúne las empresas que operan en el territorio nacional. Se construye sobre la base de información procedente de diversos ficheros administrativos y encuestas estadísticas, y se actualiza una vez al año.

Los datos que se ofrecen tienen como referencia temporal el 31 de diciembre del año 2013.

Desde el punto de vista estadístico, se consideran Empresas a todas las personas físicas o jurídicas (caracterizadas a través de su Número de Identificación Fiscal) que ejercen actividades en el territorio nacional.

En la cobertura por actividad económica del DIRCE quedan excluidas las actividades de Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca, Administración Pública y Defensa y Seguridad Social obligatoria, Actividades de los Hogares y Actividades de Organizaciones y Organismos Extraterritoriales, que se corresponden con las Secciones A, O, T y U de la CNAE-2009 (Clasificación Nacional de Actividades Económicas).

Madrid, 7 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062803

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Egea, Teodoro (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia cabe informar a Su Señoría que los proyectos Starting Grant aprobados en España en el período 2011-2013 han sido 65. Se indican a continuación dichos proyectos desglosados por años:

1. En el año 2011 se aprobaron 27 proyectos.
2. En el año 2012 se aprobaron 26 proyectos.
3. En el año 2013 se aprobaron 12 proyectos.

Cabe señalar que en los años 2011 y 2012, los Starting Grant (destinados a investigadores con 2-7 años de experiencia desde la finalización del doctorado) y los Consolidator Grant (con 7-12 años de experiencia), estaban incluidos en una única convocatoria dirigida para investigadores con 2-12 años de experiencia.

Cabe destacar que no se dispone de datos de 2014 porque las convocatorias están en período de evaluación.

Madrid, 7 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062804

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Egea, Teodoro (GP).

cve: BOCG-10-D-581

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia cabe informar a Su Señoría que los proyectos del European Research Council aprobados en España en el período 2011-2013 han sido 127. Se indican a continuación dichos proyectos:

	2011	2012	2013
Starting Grant	27	26	12
Consolidator Grant			20
Advanced Grant	14	15	13
Total	41	41	45

Cabe destacar que no se dispone de datos de 2014 porque las convocatorias están en período de evaluación.

Asimismo, cabe señalar que en los años 2011 y 2012, los Starting Grant (destinados a investigadores con 2-7 años de experiencia desde la finalización del doctorado) y los Consolidator Grant (con 7-12 años de experiencia), estaban incluidos en una única convocatoria dirigida para investigadores con 2-12 años de experiencia.

Además, el programa Proof of Concept apoya con 150.000 euros los proyectos ya financiados por el European Research Council en convocatorias anteriores y que presentan potencial comercial o social.

Por último, cabe informar a Su Señoría que en el año 2012 se aprobaron 4 proyectos españoles, en el año 2013 siete y en 2014 seis.

Madrid, 7 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062806

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moneo Díez, María Sandra; López Vilaboa, José Máximo y Conde Martínez, Gema (GP).

Respuesta:

Los alumnos de la Unidad Educativa del Centro Penitenciario de Burgos están matriculados en el Centro de Adultos Victoriano Crémer, siendo los Programas que se imparten en este Centro los siguientes:

— Enseñanzas Regladas no Universitarias.
— Enseñanzas Regladas Universitarias.

Programa	Actividad	Total internos
Enseñanzas Regladas no Universitarias	Alfabetización	10
	Castellano	31
	Nivel II	47
	Secundaria de Adultos 1.er Ciclo presencial	36
	Secundaria de Adultos 2.º Ciclo a distancia	5
Enseñanzas Universitarias	Acceso Universidad +25 años	7
	Grados y planes a extinguir	7
Otras enseñanzas no regladas	Idiomas	20
	Total	163

Madrid, 18 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-581

184/062807

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moneo Díez, María Sandra; Conde Martínez, Gema y López Vilaboa, José Máximo (GP).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se facilita la evolución del número de pensiones contributivas de viudedad del sistema de la Seguridad Social en la provincia de Burgos, durante el período 2010/2014.

Fecha[1]	Número
2010	21.757
2011	21.825
2012	21.804
2013	21.832
2014[2]	21.767

[1] Pensiones en vigor a 31 de diciembre de cada año.
[2] Pensiones en vigor a 1 de octubre.

Madrid, 17 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062809

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Conde Martínez, Gema; Moneo Díez, María Sandra y López Vilaboa, José Máximo (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada por Sus Señorías se informa que durante el curso 2013/2014, y por parte de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, se han desarrollado los siguientes cursos y talleres ocupacionales en el centro penitenciario de Burgos, con la participación de internos (en media mensual) que se indica a continuación:

— Curso de Arte: 20 internos.
— Curso de formación para la Obtención Permiso Conducir: 7 internos.
— Taller ocupacional de cuadros tridimensionales: 8 internos.
— Taller de cuero: 1 interno.
— Taller de espejos: 6 internos.
— Taller de hilos: 8 internos.
— Taller de maquetismo: 5 internos.
— Taller de marquetería: 6 internos.
— Taller de talla de madera: 1 interno.

Por otra parte, en el Servicio de Gestión de Penas y Medidas Alternativas de Burgos, dependiente de dicho Centro Penitenciario, tomando como referencia desde el 1 de enero de 2013 al 28 de octubre de 2014, y referidos a penados a penas y medidas alternativas a la prisión, se han realizado los siguientes Programas y Talleres:

Programas	Penados que han finalizado	Penados en programa
Programa de Drogas	50	46
Programa de Violencia de Género	154	21
Programa de Violencia Doméstica	6	2

cve: BOCG-10-D-581

Programas	Penados que han finalizado	Penados en programa
Programa de Alcoholismo	6	2
Programa de Salud Mental	5	—
Programa de Agresores Sexuales	1	—
Programa de Seguridad Vial	1	—
Otros Programas	3	—
Total	226	71

Talleres	Penados que han finalizado	Penados en Taller
Taller Seguridad Vial (TASEVAL)	152	33
Total	152	33

Por último, los cursos programados para el ejercicio 2014 en el centro penitenciario de Burgos por la Entidad Estatal Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo han sido los siguientes:

— Conductor de carretillas elevadoras.
— Manipulador de alimentos.
— Manipulador de alimentos.
— Manipulador de alimentos.
— Gestión y tratamiento de residuos.
— Operaciones básicas de cocina.
— Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería.
— Operaciones auxiliares de albañilería de fábricas y cubiertas.
— Operaciones básicas de cocina.
— Formación y orientación laboral.

Madrid, 18 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062824

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que la realización de un estudio de viabilidad forma parte imprescindible de cualquier proceso de planificación, aportando información racional y motivada necesaria para acotar la problemática existente y definir las soluciones óptimas.

Actualmente se está redactando la fase de conclusiones del mismo.

El estudio incluye un estudio de movilidad en el que se analizan los desplazamientos con origen y destino dentro de la Comunidad Autónoma de Galicia, considerando todos los municipios gallegos y teniendo en cuenta tres modos de transporte distintos: vehículo privado, ferrocarril y autobús.

Madrid, 21 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062832

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sanz Remón, Álvaro (GIP).

cve: BOCG-10-D-581

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que los citados convenios tienen como objeto ofrecer al personal militar diferentes opciones de trayectoria profesional más allá de su vinculación con las Fuerzas Armadas.

Desde la implantación del modelo de tropa y marinería profesional, de acuerdo con el artículo 20 de la Ley 8/2006, de 24 de abril, de Tropa y Marinería, se establecieron contactos con Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales y se alcanzaron los siguientes acuerdos, que se mantienen en vigor:

— Con el Ayuntamiento de Madrid, Convenio del año 2004, modificado mediante una adenda firmada en junio 2014.
— Con el Ayuntamiento de A Coruña. Suscrito en el año 2004.
— Con el Ayuntamiento de Córdoba. Suscrito en el año 2004.
— Con el Ayuntamiento de Sta. Cruz de Tenerife. Suscrito en el año 2004.
— Con el Ayuntamiento de Segovia. Suscrito en el año 2006.
— Con la Federación Española de Municipios y Provincias. Suscrito en el año 2003.

Estos acuerdos iban dirigidos a conseguir reserva de plazas de policías locales en las convocatorias que pudieran publicar estos ayuntamientos.

Sin embargo, debido a que la legislación correspondiente debía permitir esta reserva de plazas con anterioridad a su inclusión en el texto de las convocatorias, no se pudieron desarrollar los convenios.

Por ello, y tras la implantación del programa de aprovechamiento de capacidades profesionales del personal militar, SAPROMIL, se volvieron a retomar los contactos con las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos para solicitar la adecuación de las respectivas leyes, buscando que estos textos legales contemplaran la posibilidad mencionada, para aquellos ayuntamientos que voluntariamente decidieran incorporar las reservas de plazas.

Además de los convenios existentes, tras la adecuación de la Ley de la Comunidad de Madrid, se actualizó el convenio con el Ayuntamiento y se suscribió un nuevo convenio con la Federación Madrileña de Municipios al que se han adherido, mediante la firma de un documento de adhesión los siguientes municipios: Alcobendas, Alcorcón, Collado-Villalba, Coslada, Getafe, Las Rozas, Leganés, Móstoles, Pinto, Pozuelo de Alarcón, San Sebastián de Los Reyes y Villaviciosa de Odón.

Fruto de estos acuerdos, en este año 2014, el Ayuntamiento de Madrid ha reservado el 20 % de las plazas convocadas (41 plazas de 203) a personal Militar de Tropa y Marinería con más de cinco años de servicio.

Con carácter general, se ha solicitado de las Comunidades Autónomas la adecuación de sus Leyes de Coordinación de Policías Locales para conseguir, posteriormente, convenios específicos o adhesiones a ellos, con las Federaciones Regionales de Municipios y Provincias o con los Ayuntamientos.

Para establecer contacto con el mayor número de corporaciones locales en el menor tiempo posible, se decidió promover convenios generales con las Federaciones de Municipios y Provincias de las Comunidades Autónomas a los que podrían adherirse cualquier ayuntamiento de la respectiva Comunidad, mediante documento firmado por el responsable que cada ayuntamiento determine.

Una vez que las leyes de coordinación de Policías Locales contemplan la posibilidad citada en párrafos anteriores, los convenios se proponen en los siguientes términos:

— En las convocatorias a puestos de policías locales se puedan reservar hasta el 20 % de las plazas publicadas para personal militar de tropa y marinería con más de cinco años de servicio en las FAS.
— En cualquier tipo de convocatoria para puesto de funcionario o personal laboral se valore como mérito el tiempo de servicio en las Fuerzas Armadas.

En cuanto al número de personas que podrían acogerse a las medidas contempladas en estos acuerdos, en el caso concreto de los puestos de Policías Locales, incluye a todo el personal de tropa y marinería con más de cinco años de servicio. Actualmente, las Fuerzas Armadas tienen alrededor de 69.100 personas en estas circunstancias.

En el caso de otras convocatorias para puestos de funcionarios en corporaciones locales, la valoración de méritos puede beneficiar a todo el personal militar que desee concurrir a ellas.

En ambos casos dependerá de la oferta de empleo público y de las decisiones de las corporaciones correspondientes.

cve: BOCG-10-D-581

En cuanto a las actuaciones previstas, el Ministerio de Defensa, en cumplimiento de lo contemplado en la Ley 8/2006, de Tropa y Marinería, y en la Ley Orgánica 9/2011, de 27 de julio, de derechos y deberes de los miembros de las Fuerzas Armadas, seguirá promoviendo convenios similares a los descritos.

Se están formalizando convenios con la Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León y la Federación Gallega de Municipios.

Se ha formulado la propuesta para formalizar un convenio similar a los existentes con la Federación Canaria de Municipios y Provincias.

Se ha propuesto la adecuación de las correspondientes Leyes de Coordinación de Policías Locales a todas las Comunidades Autónomas con las que se ha podido mantener contactos. A este respecto, cabe señalar que en las Comunidades Autónomas de Andalucía y de Extremadura los Consejeros visitados no consideraron adecuada la propuesta del Ministerio de Defensa.

Madrid, 13 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062837

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sanz Remón, Álvaro (GIP).

Respuesta:

Actualmente se encuentra en redacción un proyecto para convertir en glorieta la intersección existente en la carretera N-240 para el acceso a Tierz (Huesca).

Madrid, 21 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062841

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La Encuesta de Población Activa es una investigación continua y de periodicidad trimestral dirigida a las familias, realizada por el Gobierno, a través del Instituto Nacional de Estadística. Su finalidad principal es obtener datos de la fuerza de trabajo y de sus diversas categorías (ocupados, parados), así como de la población ajena al mercado laboral (inactivos). La muestra inicial es de 65.000 familias al trimestre, quedando reducida en la práctica a aproximadamente 60.000 familias entrevistadas de manera efectiva, que equivalen a unas 180.000 personas.

A continuación se muestran a Su Señoría los hogares sin perceptores de ingresos con uno o más menores de 16 años por Comunidades Autónomas y por provincias. No obstante, cabe señalar que la cuantía de la muestra en algunas Comunidades y provincias no permite dar resultados para ellas, al no ser estadísticamente significativos, por lo que en las tablas se han agrupado.

Hogares sin perceptores de ingresos con uno o mas menores de 16 años.
(III Trimestre 2014)

Por Comunidades Autónomas	
Total	200,3
Andalucía	67,2
Canarias	14,8

cve: BOCG-10-D-581

Castilla y León	7,1
Castilla-La Mancha	9,5
Cataluña	20,2
C. Valenciana	19,0
Galicia	5,5
Madrid, Com. de	20,8
Murcia, Región de	11,2
País Vasco	5,7
Resto comunidades autónomas	19,1
Por Provincias	
Total	200,3
Alicante/Alacant	5,8
Almería	10,3
Barcelona	13,5
Cádiz	9,4
Córdoba	6,0
Granada	7,6
Madrid	20,8
Málaga	10,3
Murcia	11,2
Palmas, Las	8,9
Santa Cruz de Tenerife	5,9
Sevilla	14,8
Valencia	8,0
Resto provincias	67,8

Valores en miles.
* Se consideran perceptores de ingresos los ocupados, inactivos que son jubilados, prejubilados o percibiendo otra pensión y los parados que perciben algún tipo de prestación o subsidio.
Fuente: I.N.E., Encuesta de Población Activa.
Los datos inferiores a 5 deben tomarse con precaución, pues están afectados por fuertes errores de muestreo.

Madrid, 7 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062842

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La Encuesta de Población Activa es una investigación continua y de periodicidad trimestral dirigida a las familias, realizada por el Gobierno, a través del Instituto Nacional de Estadística. Su finalidad principal es obtener datos de la fuerza de trabajo y de sus diversas categorías (ocupados, parados), así como de la población ajena al mercado laboral (inactivos). La muestra inicial es de 65.000 familias al trimestre, quedando reducida en la práctica a aproximadamente 60.000 familias entrevistadas de manera efectiva, que equivalen a unas 180.000 personas.

A continuación se muestran a Su Señoría los hogares sin perceptores de ingresos por Comunidades Autónomas y por provincias. No obstante, cabe señalar que la cuantía de la muestra en algunas

cve: BOCG-10-D-581

Comunidades y provincias no permite dar resultados para ellas, al no ser estadísticamente significativos, por lo que en las tablas se han agrupado.

Hogares sin perceptores de ingresos

III Trimestre 2014	Ningún perceptor
Por Comunidades Autónomas	
Total	728,3
Andalucía	189,0
Aragón	15,6
Asturias, Princ.	16,8
Balear, Illes	15,4
Canarias	51,9
Cantabria	9,4
Castilla y León	32,6
Castilla-La Mancha	31,3
Cataluña	102,6
C. Valenciana	91,7
Extremadura	11,7
Galicia	31,8
Madrid, Com. de	62,6
Murcia, Región de	25,8
Navarra, C.F. de	6,8
País Vasco	26,6
Resto comunidades autónomas	6,8
Por Provincias	
Total	728,3
Araba/Álava	3,8
Albacete	5,8
Alicante/Alacant	32,1
Almería	20,7
Badajoz	7,6
Balears, Illes	15,4
Barcelona	72,1
Burgos	7,3
Cádiz	22,2
Castellón/Castelló	12,9
Ciudad Real	6,8
Córdoba	13,8
Coruña, A	10,8
Girona	11,7
Granada	26,1
Gipuzkoa	6,4
Huelva	15,1
Jaén	12,2
León	6,5
Lleida	5,5
Madrid	62,6
Málaga	39,8

cve: BOCG-10-D-581

III Trimestre 2014	Ningún perceptor
Murcia	25,8
Navarra	6,8
Asturias	16,8
Palmas, Las	25,6
Pontevedra	13,4
Santa Cruz de Tenerife	26,3
Cantabria	9,4
Sevilla	39,2
Tarragona	13,3
Toledo	10,9
Valencia	46,6
Valladolid	6,0
Bizkaia	16,4
Zaragoza	11,8
Resto provincias	42,9

Valores en miles.
* Se consideran perceptores de ingresos los ocupados, inactivos que son jubilados, prejubilados o percibiendo otra pensión y los parados que perciben algún tipo de prestación o subsidio.
Fuente: I.N.E., Encuesta de Población Activa.
Los datos inferiores a 5 deben tomarse con precaución, pues están afectados por fuertes errores de muestreo.

Madrid, 7 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062843

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia cabe informar a Su Señoría que la Encuesta de Población Activa es una investigación continua y de periodicidad trimestral dirigida a las familias, realizada por el Instituto Nacional de Estadística. Su finalidad principal es obtener datos de la fuerza de trabajo y de sus diversas categorías (ocupados, parados), así como de la población ajena al mercado laboral (inactivos). La muestra inicial es de 65.000 familias al trimestre, quedando reducida en la práctica a aproximadamente 60.000 familias entrevistadas de manera efectiva, que equivalen a unas 180.000 personas.

Según datos de dicha encuesta, se indican a continuación a Su Señoría los hogares con al menos un activo donde todos son parados, desglosados por Comunidades Autónomas y provincias.

Hogares con al menos 1 activo donde todos son parados por Comunidades Autónomas

III Trimestre 2014	
Total	1.789,4
Andalucía	513,6
Aragón	35,1
Asturias, Princ.	37,4
Balear, Illes	27,0
Canarias	132,5

cve: BOCG-10-D-581

III Trimestre 2014	
Cantabria	17,9
Castilla y León	75,5
Castilla-La Mancha	87,7
Cataluña	220,7
C. Valenciana	213,9
Extremadura	43,2
Galicia	87,8
Madrid, Com. de	159,4
Murcia, Región de	52,7
Navarra, C.F. de	14,3
País Vasco	54,7
Rioja	9,2
Ceuta y Melilla	6.8

Fuente: I.N.E., Encuesta de población activa.
Valores en miles.

Hogares con al menos 1 activo donde todos son parados por Provincias

III Trimestre 2014	
Total	1.789,4
Araba/Álava	9,7
Albacete	17,6
Alicante/Alacant	77,7
Almería	39,5
Ávila	5,4
Badajoz	27,1
Baleares	27,0
Barcelona	162,5
Bizkaia	30,1
Burgos	12,2
Cáceres	16,2
Cádiz	89,4
Cantabria (Santander)	17,9
Castellón/Castelló	27,2
Ciudad Real	26,5
Córdoba	46,9
Coruña, A	30,4
Cuenca	8,6
Girona	23,3
Granada	64,7
Guadalajara	8,6
Gipuzkoa	14,9
Huelva	37,0
Huesca	5,3
Jaén	33,9
León	15,2
Lleida	7,8
Logroño (La Rioja)	9,2
Lugo	9,4

cve: BOCG-10-D-581

III Trimestre 2014	
Madrid	159,4
Málaga	88,8
Murcia	52,7
Navarra	14,3
Ourense	10,7
Oviedo (Asturias)	37,4
Palencia	5,2
Palmas, Las	71,4
Pontevedra	37,2
Salamanca	10,8
Santa Cruz de Tenerife	61,1
Sevilla	113,3
Tarragona	27,2
Toledo	26,3
Valencia	109,0
Valladolid	15,0
Zamora	7,5
Zaragoza	26,3
Ceuta y Melilla	6.8
Resto Provincias	7,7

Fuente: I.N.E., Encuesta de población activa.
Valores en miles.

Madrid, 7 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062844

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En anexo se facilita la evolución del número de altas en convenios suscritos, con la Seguridad Social, por cuidadores no profesionales de personas dependientes, a 30/11/2011 y 30/09/2014, desglosado por comunidades autónomas y por provincias.

Anexo

Evaluación de afiliados en Alta «Cuidadores no Profesionales» por Comunidades Autónomas y Provincias

		30/11/11	30/09/14
País Vasco		9.571	858
	Araba/Álava	1.476	123
	Gipuzkoa	3.402	317
	Bizkaia	4.693	418
Cataluña		26.596	2.398
	Barcelona	18.792	1.693
	Girona	2.163	204

cve: BOCG-10-D-581

		30/11/11	30/09/14
	Lleida	1.576	152
	Tarragona	4.065	349
Galicia		8.341	1.476
	A Coruña	2.965	498
	Lugo	1.090	260
	Ourense	1.448	304
	Pontevedra	2.838	414
Andalucía		54.468	2.932
	Almería	5.532	456
	Cádiz	11.024	274
	Córdoba	4.109	291
	Granada	4.516	381
	Huelva	4.207	216
	Jaén	6.138	200
	Málaga	10.000	611
	Sevilla	8.942	503
Principado de Asturias		3.164	345
	Asturias	3.164	345
Cantabria		4.250	401
	Cantabria	4.250	401
La Rioja		1.696	154
	La Rioja	1.696	154
Región de Murcia		7.216	787
	Murcia	7.216	787
Comunidad Valenciana		15.919	1.027
	Alacant - Alicante	6.094	422
	Castelló	1.510	128
	Valencia	8.315	477
Aragón		3.719	436
	Huesca	704	96
	Teruel	555	99
	Zaragoza	2.460	241
Castilla - La Mancha		10.093	719
	Albacete	3.239	223
	Ciudad Real	3.670	201
	Cuenca	1.070	119
	Guadalajara	386	48
	Toledo	1.728	128
Canarias		2.486	242
	Las Palmas	1.389	123
	Santa Cruz Tenerife	1.097	119
Comunidad Foral de Navarra		1.328	208
	Navarra	1.328	208

cve: BOCG-10-D-581

		30/11/11	30/09/14
Extremadura		3.980	372
	Badajoz	2.704	183
	Cáceres	1.276	189
Illes Balears		1.263	136
	Illes Balears	1.263	136
Comunidad de Madrid		6.514	772
	Madrid	6.514	772
Castilla y León		11.006	908
	Ávila	915	49
	Burgos	1.081	123
	León	2.394	260
	Palencia	751	43
	Salamanca	1.786	143
	Segovia	619	39
	Soria	320	27
	Valladolid	1.756	93
	Zamora	1.384	131
Ciudad Autónoma de Ceuta		426	2
	Ceuta	426	2
Ciudad Autónoma de Melilla		327	4
	Melilla	327	4
Suma		172.363	14.177

Madrid, 17 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062845

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Se adjunta anexo con información sobre la variación de la cobertura por desempleo desde noviembre de 2011 hasta la fecha, desglosado por años, por comunidades autónomas y por provincias.

ANEXO

Tasa de cobertura de las Prestaciones por Desempleo datos por Comunidades Autónomas y Provincias

Provincias y Comunidades Autónomas	Año 2011*	Año 2012	Año 2013	Año 2014*
Almería	72,7	71,3	66,1	63,4
Cádiz	66,9	63,0	56,9	52,8
Córdoba	79,2	77,5	73,5	71,1
Granada	74,5	73,0	69,5	66,6
Huelva	84,6	78,4	73,8	72,3

cve: BOCG-10-D-581

Provincias y Comunidades Autónomas	Año 2011*	Año 2012	Año 2013	Año 2014*
Jaén	88,3	88,4	80,1	79,0
Málaga	70,3	65,8	60,8	57,4
Sevilla	73,3	70,1	66,0	63,5
Andalucía	74,1	71,1	66,2	63,4
Huesca	75,9	68,8	65,4	63,7
Teruel	73,5	69,8	66,5	63,0
Zaragoza	68,0	63,7	60,5	57,3
Aragón	69,7	65,0	61,8	58,7
Asturias, Principado de	67,7	64,4	60,9	57,2
Balears, Illes	105,0	84,3	84,8	79,5
Las Palmas	65,2	61,6	57,6	54,7
Santa Cruz de Tenerife	66,8	63,6	59,9	57,0
Canarias	65,9	62,5	58,7	55,8
Cantabria	64,8	60,9	59,7	58,0
Albacete	63,3	59,3	55,6	51,5
Ciudad Real	60,6	57,9	54,9	50,9
Cuenca	67,7	65,2	61,2	57,5
Guadalajara	68,2	66,5	64,3	59,9
Toledo	59,9	57,1	53,3	50,7
Castilla-La Mancha	62,2	59,4	55,9	52,3
Ávila	69,6	61,4	56,2	52,1
Burgos	70,6	65,8	62,1	58,9
León	70,6	65,0	61,5	56,3
Palencia	67,4	62,4	57,7	53,9
Salamanca	65,4	61,6	57,2	52,7
Segovia	66,4	63,0	60,7	57,9
Soria	76,7	69,7	69,7	65,4
Valladolid	63,5	60,0	56,2	51,8
Zamora	64,7	59,7	56,1	52,1
Castilla y León	67,5	62,7	58,9	54,7
Barcelona	73,3	70,1	66,4	63,3
Girona	91,9	80,3	76,1	71,1
Lleida	80,6	74,7	70,5	66,1
Tarragona	83,6	75,5	70,3	65,5
Cataluña	76,6	71,8	67,9	64,4
Alicante/Alacant	60,4	57,2	54,2	52,0
Castellón/Castelló	67,0	65,1	62,2	59,0
Valencia/València	61,3	60,3	59,1	56,8
Comunidad Valenciana	61,6	59,6	57,6	55,2
Badajoz	76,4	71,9	67,2	64,7
Cáceres	73,0	70,9	68,1	67,3
Extremadura	75,2	71,5	67,5	65,7
A Coruña	66,6	64,1	60,7	56,9
Lugo	71,2	68,8	65,5	61,4

cve: BOCG-10-D-581

Provincias y Comunidades Autónomas	Año 2011*	Año 2012	Año 2013	Año 2014*
Ourense	68,3	65,4	61,1	57,0
Pontevedra	68,0	64,6	60,9	57,0
Galicia	67,8	64,9	61,3	57,4
Madrid, Comunidad de	62,8	60,4	59,0	57,1
Murcia, Región de	65,0	61,8	57,0	55,0
Navarra, Comunidad Foral	68,1	67,7	63,2	58,3
Álava/Araba	61,0	58,7	55,4	50,1
Bizkaia	68,9	57,2	53,9	50,3
Gipuzkoa	59,6	64,8	59,9	55,4
País Vasco	62,5	59,6	55,9	51,7
Rioja, La	64,5	64,2	61,6	58,0
Ceuta	55,5	54,7	44,6	41,9
Melilla	49,5	47,9	43,6	40,4
TOTAL	69,5	65,8	62,3	59,3

* Noviembre y diciembre 2011.
* Enero a septiembre 2014.

Madrid, 18 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062850

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta escrita de referencia, se informa que el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 prevé una revalorización de las pensiones del 0,25 %.

En anexo se facilita el importe mensual que tendrán las pensiones mínimas en 2015, importe que obedece al incremento del 0,25 % y que es igual para todo el territorio nacional.

ANEXO

Cuantías de las pensiones mínimas en 2015

Clase de prestación	Euros/mes
JUBILACIÓN	
Titular con 65 o más años	
Con cónyuge a cargo	782,90
Con cónyuge no a cargo	601,90
Sin cónyuge: Unidad económica unipersonal	634,50
Titular menor de 65	
Con cónyuge a cargo	733,80

cve: BOCG-10-D-581

Clase de prestación	Euros/mes
Con cónyuge no a cargo	560,80
Sin cónyuge: Unidad económica unipersonal	593,50
Titular con 65 años procedente de Gran invalidez	
Con cónyuge a cargo	1.174,40
Con cónyuge no a cargo	902,90
Sin cónyuge: Unidad económica unipersonal	951,80
INCAPACIDAD PERMANENTE	
Gran invalidez	
Con cónyuge a cargo	1.174,40
Con cónyuge no a cargo	902,90
Sin cónyuge: Unidad económica unipersonal	951,80
Absoluta	
Con cónyuge a cargo	782,90
Con cónyuge no a cargo	601,90
Sin cónyuge: Unidad económica unipersonal	634,50
Total de 60 a 64 años	
Con cónyuge a cargo	733,80
Con cónyuge no a cargo	560,80
Sin cónyuge: Unidad económica unipersonal	593,50
Total derivada de EC menor de 60 años	
Con cónyuge a cargo	394,60
Con cónyuge no a cargo (*)	(*)
Sin cónyuge: Unidad económica unipersonal	394,60
VIUDEDAD	
Titular con cargas familiares	733,80
Titular => 65 años o discapacidad >65 %	634,50
Titular entre 60 y 64	593,50
Titular menor de 60	480,30
ORFANDAD	
Por beneficiario	193,80
Orfandad simple minusválido <18 años minusvalía >=65 %	381,40
En la orfandad absoluta el mínimo se incrementará en 6.724,20 euros/año distribuidos, en su caso, entre los beneficiarios.	
FAVOR FAMILIAR	
Por beneficiario	193,80
F.F. sin viudo ni huérfano pensionistas, un solo beneficiario<65 años	441,30
F.F. sin viudo ni huérfano pensionistas, un solo beneficiario >=65	468,50
Varios beneficiarios: el mínimo asignado a cada uno se incrementará en el importe que resulte de prorratear 4.0011,00 euros/año entre el número de beneficiarios.	

(*) 55 % de la Base mínima de cotización del Régimen General.

Madrid, 18 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-581

184/062863

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

A continuación se facilita el número de sobretasas cobradas por el personal en ruta o en las estaciones por viajar sin billete o billete válido, y el de propuestas de denuncia administrativa que se han tramitado en 2013 y hasta septiembre de 2014, en servicios de Cercanías (y Regionales de Rodalies), con el máximo nivel de detalle del que se dispone, según se realiza la gestión de las mismas.

Servicios de Cercanías

				2013		2014 (acumulado a septiembre)	
CCAA	Provincia	Núcleo de Cercanías	Línea	Sobretasas	Propuestas de denuncia	Sobretasas	Propuestas de denuncia
Andalucía	Cádiz	Cádiz	C1 Cádiz-Aeropuerto de Jerez	1.244	509	677	459
	Málaga	Málaga	C1 Fuengirola-Málaga Centro Alameda	3.785	266	1.249	48
			C2 Málaga Centro Alameda-Álora		13	272	8
	Sevilla	Sevilla	C1 Lebrija-Lora del Río	3.385	1.362	1.449	884
			C2 Santa Justa-Cartuja		8	7	3
			C3 Sevilla Santa Justa		22	103	35
			C4 Sevilla Santa Justa-Cazalla Constantina		26	233	73
			C5 Sevilla Santa Justa-Benacazón		64	229	82
Aragón	Zaragoza	Zaragoza	C1 Casetas-Miraflores	40	0	0	0
Principado de Asturias	Asturias	Asturias	C1 Gijón-Puente de los Fierros	121	124	47	85
			C2 Oviedo-El Entrego	70	32	4	21
			C3 Llamaquique/Oviedo-San Juan de Nieva	11	51	6	29
Cantabria	Cantabria	Santander	C1 Santander-Reinosa	6	8	0	6
Cataluña	—	Barcelona	(1)	12.812	26.640	7.946	13.216
C. de Madrid	Madrid	Madrid	Atocha (2)	9.052	5.949	5.285	4.015
			Chamartín (2)	7.212	3.849	4.058	2.117
			Fuenlabrada (2)	3.643	2.793	2.309	2.252
			Guadalajara (2)	6.362	3.924	3.145	1.765
			Móstoles (2)	3.108	3.296	2.028	2.496
			Príncipe Pío (2)	3.786	1.399	1.911	781
R. Murcia C. Valenciana	—	Murcia / Alicante	C1 Alicante-Murcia	336	675	277	524
			C2 Murcia-Águilas	191	324	196	281
			C3 Alicante-San Vicente Centro	28	46	9	11
		Valencia	C1 Valencia Nord-Gandía	134	118	108	57
			C2 Valencia Nord-Moixent	193	121	86	71
			C3 Valencia San Isidre-Utiel	17	26	8	12
			C4 Valencia Nord-Xirivella	0	0	1	0
			C5 Valencia Nord-Caudiel	1	11	8	0
			C6 Valencia Nord-Castellón	364	139	193	110
País Vasco	Gipuzkoa	S. Sebastián/ Donostia	C1 Irún-Brinkola	143	220	120	207
	Bizkaia	Bilbao/Bilbo	C1 Bilbao Abando-Santurtzi	4	10	1	6
			C2 Bilbao Abando-Muskiz	6	22	4	26
			C3 Bilbao Abando-Orduña	9	28	13	16

(1) Datos referidos al conjunto de Cataluña (Cercanías y Regionales). No existen datos de desglose por provincias o líneas.
(2) Residencia de interventores. En el núcleo de Cercanías de Madrid, la mayoría de estas actuaciones se realiza en estaciones, y principalmente en aquellas por las que discurre más de una línea, por lo que solo se dispone de los datos por residencias de interventores.

cve: BOCG-10-D-581

Servicios de Ancho Métrico (FEVE)

	2013		2014 (acumulado a septiembre)	
CCAA	Sobretasas	Propuestas de denuncia	Sobretasas	Propuestas de denuncia
Principado de Asturias	12	77	14	26
Cantabria	16	96	23	47
Castilla y León	0	23	0	0
Galicia	0	29	0	1
Región de Murcia	0	42	0	2
País Vasco (Bizkaia)	0	32	1	1

Madrid, 21 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062898

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Barahona, María Teresa (GS).

Respuesta:

Se remite anexo con información de los datos de paro registrado en septiembre de 2014, desagregados por tramos de edad y nivel formativo, correspondientes a demandantes, cuyo tiempo de inscripción de la demanda es de un año a 24 meses y a más de 24 meses.

ANEXO

Servicio Público de Empleo Estatal

Paro registrado desagregado por nivel formativo, y grupos de edad

Tiempo de inscripción de la demanda: más de 12 meses y menos o igual a 24 meses

Nivel formativo clasif. según Estadística	16-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	>59	Total
Estudios Primarios Incompletos	8	18	36	55	54	45	56	47	43	28	390
Estudios Primarios Completos	21	108	131	140	154	145	170	328	517	226	1.940
Est. Secundarios Programas Formac. Prof.	214	4.521	5.848	7.232	10.149	9.205	8.481	5.623	2.696	841	54.810
Est. Secundarios Educación General	1.852	10.616	13.769	17.668	21.877	20.989	20.510	15.499	9.748	3.774	136.302
Est. Postsecu. Técnicos-Prof. Superiores	4	1.994	5.291	7.144	10.755	8.708	5.811	3.234	1.311	450	44.702
Est. Postsecundarios Primer Ciclo	1	714	3.660	5.121	7.041	5.841	3.709	2.322	1.704	809	30.922
Est. Postsecund. Segundo y Tercer Ciclo	0	907	5.318	6.743	8.754	7.368	5.101	3.234	2.037	964	40.426

cve: BOCG-10-D-581

Nivel formativo clasif. según Estadística	16-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	>59	Total
Est. Postsecundarios Otros		3	17	45	38	27	28	28	28	14	228
Sin Estudios	38	192	114	66	41	36	27	23	10	3	550
Total	2.138	19.073	34.184	44.214	58.863	52.364	43.893	30.338	18.094	7.109	310.270

Tiempo de inscripción de la demanda: mayor de a 24 meses

Nivel formativo clasif. según Estadística	16-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	>59	Total
Estudios Primarios Incompletos	3	27	42	66	71	73	97	132	165	93	769
Estudios Primarios Completos	8	110	172	215	254	267	451	976	1.870	1.157	5.480
Est. Secundarios Programas Formac. Prof.	24	2.947	5.207	7.831	13.540	14.451	16.896	13.398	8.146	3.019	85.459
Est. Secundarios Educación General	323	7.379	11.977	19.062	28.134	32.144	41.573	37.716	29.514	12.649	220.471
Est. Postsecu. Técnicos-Prof. Superiores	1	984	4.053	7.065	13.617	12.952	11.167	6.996	3.341	1.279	61.455
Est. Postsecundarios Primer Ciclo		317	2.380	4.208	7.585	7.814	6.069	4.573	3.585	1.683	38.214
Est. Postsecund. Segundo y Tercer Ciclo	0	157	2.989	5.742	9.238	9.120	8.063	5.882	3.829	1.800	46.820
Est. Postsecundarios Otros		0	3	19	21	19	31	25	38	16	172
Sin estudios	8	114	87	52	47	39	78	57	18		500
Total	367	12.035	26.910	44.260	72.507	76.879	84.425	69.755	50.506	21.696	459.340

Madrid, 18 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062899 a 184/062901

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Barahona, María Teresa (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se informa de los datos estadísticos de las actuaciones del Servicio Público de Empleo Estatal en relación con el control y la lucha contra el fraude en las prestaciones por desempleo, correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de 2014:

cve: BOCG-10-D-581

Tipo de procedimiento	Resoluciones sancionatorias de extinción o anulación y pérdida de requisitos		
	Julio 2014	Agosto 2014	Septiembre 2014
Incumplimientos de beneficiarios por no inscripción de la demanda de empleo	17.185	16.247	20.231
Controles realizados por el SEPE para verificar la disponibilidad para el empleo	2.171	1.704	1.492
Controles realizados por el SEPE para la verificación de requisitos de acceso y permanencia	12.833	10.777	13.037
Colaboración con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social (SEPE)	1.421	897	905
TOTAL	33.610	29.625	35.665

Madrid, 18 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062904

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Barahona, María Teresa (GS).

Respuesta:

La información que se ofrece es facilitada por la Tesorería General de la Seguridad Social y resume el número de personas bonificadas, desglosadas por colectivos, así como el importe de las bonificaciones practicadas, en relación a los contratos de emprendedores, durante el mes de julio de 2014.

Bonificaciones	Julio 2014	Importe
	N.º personas	
Jóvenes		
16 - 30 años < 50 Trab. 1.º Año	8.265	622.594,63
16 - 30 años < 50 Trab. 2.º Año	6.572	597.270,52
16 - 30 años < 50 Trab. 3.º Año	5.288	518.048,87
16 - 30 años < 50 Trab. 1.º Año MSR	20	1.789,87
16 - 30 años < 50 Trab. 2.º Año MSR	34	3.321,83
16 - 30 años < 50 Trab. 3.º Año MSR	39	3.960,98
TOTAL Jóvenes	20.218	1.746.986,70
Mayores de 45		
> 45 < 50 Trab. Des. 12/18 meses RDL 3/2012	17.764	1.834.332,98
> 45 < 50 Trab. Des. 12/18 meses MSR RDL 3/2012	62	7.430,54
TOTAL Mayores de 45	17.826	1.841.763,52
TOTAL	38.044	3.588.750,22

Nota.—Datos procedentes de los ficheros TC2 de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Madrid, 18 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-581

184/062915

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Arriola, María del Puerto (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, cabe señalar que no existe dotación presupuestaria en el Programa 415A para Cantabria en el presupuesto de gastos del ejercicio 2014 y tampoco existe dotación para el próximo ejercicio 2015.

Madrid, 4 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062916 y 184/062917

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alegría Continente, María Pilar (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que tras finalizar el proceso de licitación y adjudicación del expediente titulado «Actuaciones para puesta en Categoría II/III» del Aeropuerto de Zaragoza, el contrato se firmó el pasado mes de agosto.

En este momento están en marcha los trabajos previos a la ejecución de las obras y se prevé su inicio en este año 2014. El plazo de ejecución de las mismas es de 15 meses.

Madrid, 18 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062923

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pérez Herraiz, Margarita (GS).

Respuesta:

La evolución del número de efectivos disponibles del Cuerpo Nacional de Policía (CNP) y de la Guardia Civil (GC), entre el 31 de diciembre de 2011 y el 30 de septiembre de 2014, en la provincia de Lugo fue el recogido en el siguiente cuadro:

	2011	2014
CNP	344	339
GC	989	980

Madrid, 18 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062951

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hurtado Zurera, Antonio (GS).

cve: BOCG-10-D-581

Respuesta:

En el cuadro siguiente se facilita la evolución del número de personas acogidas al convenio especial de la Seguridad Social de cuidadores no profesionales en la provincia de Córdoba, durante los años 2011, 2012, 2013 y 2014:

Fecha	Número de cuidadores no profesionales
30/09/2011	4.168
30/09/2012	4.087
30/09/2013	363
30/09/2014	291

Madrid, 18 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062954

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hurtado Zurera, Antonio (GS).

Respuesta:

El proyecto del Metrotrén de Córdoba contempla la puesta en servicio de un servicio ferroviario en el entorno metropolitano de Córdoba. La actuación se ha ajustado a criterios de viabilidad económica para iniciar la explotación de las cercanías, inicialmente centrándose en las actuaciones de adecuación de las estaciones de Alcolea, El Higuerón y Villarrubia. Las obras han sido licitadas en octubre de 2014.

Madrid, 24 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062955

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hurtado Zurera, Antonio (GS).

Respuesta:

El periodo de amortización de los embalses de la Breña II y Arenoso (Córdoba) es de 25 años tal y como se estableció en el convenio de gestión directa para la construcción y explotación de obras hidráulicas con ACUAVIR, firmado el 30 de marzo de 2007 por la titular del Departamento de Medio Ambiente en ese año, y el presidente de la Sociedad Estatal de entonces.

Actualmente, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Aguas de las Cuencas de España, S.A. (ACUAES) y el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas están estudiando la posibilidad de modificar el periodo de amortización de dichas infraestructuras.

Madrid, 6 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062962

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

cve: BOCG-10-D-581

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas, desde el inicio de la legislatura, hasta la fecha, con cargo a la Autovía A-66, «Vía de la Plata», en el programa 453B han ascendido a 282.396,70 euros a lo que hay que añadir unos 35 millones de euros de conservación integral imputables a dicha autovía. Hay que recordar que esta autovía se encuentra en servicio casi en su totalidad.

El tramo Benavente-Zamora, el único pendiente de puesta en servicio, se está ejecutando mediante un contrato de concesión que incluye tanto las obras de primer establecimiento como la conservación y explotación. El presupuesto total asciende a 1.054.857.844,64 euros (pagos de la administración).

Por último, se indica que las previsiones de actuación del Gobierno son las reflejadas en los Presupuestos Generales del Estado.

Madrid, 24 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062969 y 184/062970

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

El número de demandantes de empleo, del colectivo de personas con discapacidad, a septiembre de 2014 (última fecha disponible), era de 219.671 y el número de demandantes parados (paro registrado), era de 140.947.

Madrid, 18 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062994

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramón Utrabo, Elvira (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que los Presupuestos Generales del Estado para 2013 no incluían una partida específica con dicha denominación en la provincia de Granada.

Madrid, 24 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062995

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramón Utrabo, Elvira (GS).

Respuesta:

En el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para 2013 no figuraba, dentro del programa 453-A, «Infraestructura del Transporte Ferroviario», dotación específica en la provincia de Granada para el proyecto de inversión 2005 17 040.

Madrid, 24 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-581

184/062996

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramón Utrabo, Elvira (GS).

Respuesta:

Dentro del Programa 453-A «Infraestructura del Transporte Ferroviario», en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013 no figura el proyecto denominado «Convenio con ADIF para la administración de las infraestructuras de titularidad del Estado durante el primer semestre», sino el proyecto «Al ADIF para mantenimiento red convencional», cuya partida correspondiente a Granada, de 10.677,93 miles de euros, se ejecutó en su totalidad.

Madrid, 24 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063047

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

La obra adjudicada por el Grupo Fomento en la provincia de Soria en los años 2012, 2013 y 2014, a fecha 27 de octubre, asciende a 19,55 millones de euros.

En 2015 la inversión prevista del Grupo Fomento en la provincia de Soria es de 65,77 millones de euros, un 22,84 % superior a la inversión en 2014, y representa el 4,66 % de la inversión prevista en 2015 para la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Madrid, 12 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063049

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se acompañan los siguientes datos:

Año	Descripción	Importe (euros)
2012	Redacción de proyecto de rehabilitación del edificio de juzgados de Burgo de Osma	53.100,00
2013	Redacción de proyecto de adopción de medidas de mejora del Palacio de Justicia de Soria. Dirección facultativa.	19.485,00
	Dirección de ejecución. Proyecto de adopción de medidas de mejora del Palacio de Justicia de Soria.	6.525,00
	Obras adopción de medidas de mejora del Palacio de Justicia de Soria.	212.929,75

cve: BOCG-10-D-581

Año	Descripción	Importe (euros)
2014	Terminación obras de reforma y ampliación del Instituto de Medicina Legal de Soria	194.344,73
	Contrato reformado de redacción de proyecto de adopción de medidas de mejora del Palacio de Justicia de Soria. Dirección facultativa.	1.950,00
	Contrato reformado de dirección de ejecución. Proyecto de adopción de medidas de mejora del Palacio de Justicia de Soria.	652,00
	Obras adopción de medidas de mejora del Palacio de Justicia de Soria.	21.240,92
	Transformación de aseo en despacho en Palacio de Justicia de Soria.	60.473,22
	Adaptación de la instalación eléctrica inspección Organismo de Control Autorizado en Palacio de Justicia de Soria	15.401,61
	Suma adjudicaciones	586.102,23

A continuación se desglosan los importes totales de las adjudicaciones realizadas y su porcentaje comparativo en la provincia de Soria, la Comunidad Autónoma de Castilla y León y las Comunidades Autónomas que no tienen traspasadas las competencias:

	A		B		C
Año	Provincia de Soria (euros)	% A/B	Castilla y León (euros)	% A/C	CC.AA. (no traspasadas) (euros)
2012	53.100,00	16,35 %	324.759,39	4,04 %	1.314.350,26
2013	238.939,75	22,92 %	1.042.468,94	7,42 %	3.219.387,79
2014	294.062,48	46,97 %	626.071,01	10,86 %	2.707.199,64
	586.102,23		1.993.299,34		7.240.937,69

Madrid, 14 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063050

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, se señalan las siguientes actuaciones en la provincia de Soria entre los años 2012-2014:

Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos

Importes Obra adjudicada y proyectos (en €)

Año	2012	2013	2014	TOTAL
España	70.261.606,62	39.025.740,97	20.480.187,20	129.767.534,79
Castilla y León	8.155.501,45	12.195.272,08	4.465.744,35	24.816.517,88
Soria	9.267,19	—	539,94	9.807,13
% Soria/España	0,01 %	0 %	0,002 %	0,007 %
%Soria/C. y León	0,11 %	0 %	0,01 %	0,03 %

cve: BOCG-10-D-581

En cuanto a la obra adjudicada y los proyectos para la provincia de Soria, en el ejercicio 2012 se llevó a cabo la actuación relativa a «Obras varias de patologías en el Archivo Histórico Provincial de Soria» por importe de 9.267,19€, en términos de obligaciones reconocidas.

En el año 2013, no se pudo realizar ninguna inversión en Soria y en 2014 se ha procedido a abonar la cantidad de 539,94€ al contratista de la actuación «Redacción de proyecto, estudio de seguridad y salud y dirección de las obras de recalce de cimentación y eliminación de humedades en el edificio de depósitos del Yacimiento Arqueológico de Tiermes», por desistimiento del contrato. Instituto del Patrimonio Cultural de España.

— Restauración de las pinturas murales de la bóveda de la ermita San Baudelio en Casillas de Berlanga.

– Periodo de ejecución: 2012.
– Inversión total realizada: 21.240,00€.
– Situación actual: finalizada.

— Limpieza de pintadas en el castillo de el Burgo de Osma.

– Periodo de ejecución: 2012.
– Inversión total realizada: 15.210,20€.
– Situación actual: finalizada.

— Proyecto principal y reformado a «0» de restauración de la catedral de el Burgo de Osma.

– Periodo de ejecución: 2011-2013.
– Inversión total: 446.609,76€.
– Inversión realizada en 2012: 351.455,86€.
– Inversión realizada en 2013: 74.034,73€.
– Situación actual: finalizado.

— Proyecto de restauración del castillo de Yanguas.

– Periodo de ejecución: 2011-2014.
– Inversión total: 265.945,67€.
– Inversión realizada en 2013: 233.510,34€.
– Inversión realizada en 2014: 32.435,33€.
– Situación actual: finalizado.

— Proyecto de restauración del castillo de Ucero.

– Periodo de ejecución: 2013-2015.
– Inversión total prevista: 466.457,67€.
– Inversión realizada en 2013: 21.778,79€ (en concepto de redacción del proyecto).
– Inversión prevista en 2014: 267.343,08€.
– Situación actual: en ejecución.

Las cantidades totales de inversión en proyectos realizados por el Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE), desglosadas por años, comparadas porcentualmente con la inversión total realizada por el IPCE en Castilla y León y en España son las siguientes:

Año	Inversión total Soria (€)	Inversión total en Castilla y León (€)	Inversión total en España (€)	% inversión Soria respecto total en Castilla y León	% inversión Soria respecto total en España
2012	387.906,06	1.352.539,40	15.055.919,24	28,68	2,58
2013	329.323,86	1.052.589,61	12.829.162,26	31,29	2,57
2014	299.778,41	1.359.390,81	7.153.400,92	22,05	4,19

Madrid, 19 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-581

184/063078 y 184/063079

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En el cuadro siguiente se informa de los datos de demandantes de empleo parados (paro registrado), del colectivo de jóvenes menores de 30 años, titulados superiores, en la provincia de Soria, Comunidad Autónoma de Castilla y León y total nacional, correspondientes al mes de diciembre de los años 2001 a 2013 y al mes de septiembre del año 2014.

Mes	Mes de diciembre		
	Provincia de Soria	C.A. de Castilla y León	Total nacional
Año 2001	287	10.595	123.165
Año 2002	256	9.677	125.910
Año 2003	252	9.233	118.058
Año 2004	198	7.461	100.536
Año 2005	180	7.392	98.713
Año 2006	131	5.366	79.470
Año 2007	106	4.361	69.849
Año 2008	156	5.661	94.814
Año 2009	230	7.928	126.718
Año 2010	241	8.463	132.674
Año 2011	307	8.604	147.253
Año 2012	359	10.610	170.405
Año 2013	341	9.889	149.815
Año 2014 (*)	335	9.385	152.078

(*) Septiembre.

Madrid, 18 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063085, 184/063087

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

El pasado 20 y 21 de enero de 2014, en la Conferencia Sectorial de Agricultura, se tomaron las decisiones necesarias para poder realizar el diseño de las ayudas directas del denominado primer pilar de la Política Agrícola Común (PAC), en el periodo 2015-2020. Así, se aprobó que el régimen de pago básico se aplicará basándose en un modelo de regionalización.

En el proceso de definición de las regiones creadas para la gestión del régimen de pago básico se han tenido en cuenta los cuatro criterios citados en el artículo 23.1 reglamento (UE) n.º 1307/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, como son el criterio administrativo, en base al cual se utiliza la comarca agraria como unidad básica para establecer la regionalización; a su vez, las comarcas agrarias, atendiendo al criterio agronómico, se dividen según las orientaciones productivas que presentaban en la campaña de referencia 2013. Estas orientaciones productivas son las tierras de cultivo, cultivo permanente y pasto permanente; en el caso concreto de las tierras de cultivo, y por su

cve: BOCG-10-D-581

impacto en España, se han subdividido en tierras de cultivo de secano y tierras de cultivo de regadío. Además, se utiliza también el potencial agrario regional y criterios socioeconómicos.

Sin embargo, el modelo de regionalización todavía no está cerrado, ya que se siguen realizando ajustes con objeto que la definición de las regiones sea la que mejor responda a la realidad productiva de nuestro país. El modelo final de regionalización se obtendrá tras recoger todas las observaciones y propuestas remitidas por las comunidades autónomas y las organizaciones profesionales a la propuesta de proyecto de Real Decreto que ha sido enviado para consultas, siguiendo las fases establecidas en su tramitación.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que hasta que no se realicen las solicitudes de la nueva PAC, campaña 2015, no se podrá saber exactamente cuántos derechos de pago básico se van a asignar en cada una de las regiones y, por lo tanto, no se va a poder fijar, de forma definitiva, el valor medio regional que va a caracterizar a cada una de las regiones de pago básico.

Por tanto, no podrá ser hasta otoño de 2015, cuando empiecen a pagarse las ayudas de dicha campaña, cuando se podrán conocer, con seguridad, los importes que recibirá Castilla y León (ni sus provincias) de los fondos europeos del primer pilar.

El gasto público total en el Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Castilla y León —ayudas en el marco del segundo pilar de la PAC— está recogido en el programa de desarrollo rural de dicha comunidad autónoma. Se puede consultar el desglose por medida de las ayudas en el plan financiero del PDR (capítulos 6 y 7). El documento es público y se encuentra en el siguiente enlace:

http://www.jcyl.es/web/jcyl/AgriculturaGanaderia/es/Plantilla100/1185746059889/_/_/_

Por otro lado, no se dispone de las previsiones sobre la distribución de las ayudas de desarrollo rural en Castilla y León ni en la provincia de Soria.

Para obtener información detallada sobre las previsiones de gasto a nivel de la comunidad autónoma y a nivel provincial, Su Señoría debería contactar con la autoridad de gestión del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León, organismo competente en la gestión del Programa y de las ayudas.

Madrid, 6 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063086

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Las políticas que desarrolla el Gobierno van dirigidas a toda la población española, con respeto a los principios constitucionales y a la normativa vigente. Sin embargo, y en consonancia con los términos empleados por Su Señoría en el texto de su iniciativa parlamentaria, se le señala que el Gobierno considera que todos los ciudadanos de Soria son de la mejor estirpe.

Madrid, 27 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063089, 184/063090

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se facilita la evolución del número de personas acogidas al convenio especial de la Seguridad Social, de cuidadores no profesionales en la provincia de Soria, durante el período 2010/2014.

cve: BOCG-10-D-581

Período	Número
31/12/2010	306
31/12/2011	328
31/12/2012	44
31/12/2013	36
30/09/2014	27

Madrid, 20 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063106

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia (GMx).

Respuesta:

El Gobierno se opuso desde el principio de la tramitación legislativa de la propuesta de obligación de desembarques de tiburones con las aletas adheridas al cuerpo, votando en contra de la misma en el Consejo de la UE y colaborando con el sector para promover su rechazo por parte del Parlamento Europeo. Lamentablemente, una mayoría muy significativa de eurodiputados —entre los que se encontraban la mayoría de los miembros españoles del grupo socialista y de los grupos de izquierda en el Parlamento Europeo— votaron a favor de esta medida.

Sin que ello signifique cambiar la postura de principio de oposición a la medida, desde la entrada en vigor del Reglamento (UE) N.º 605/2013 del Parlamento europeo y del Consejo de 12 de junio de 2013 por el que se modifica el Reglamento (CE) N.º 1185/2003 sobre el cercenamiento de las aletas de los tiburones en los buques en junio de 2013, el Gobierno ha velado por su aplicación estricta. En ese sentido, en el informe de aplicación enviado a la Comisión Europea, tras el primer año de vigencia de la obligación, se ha constatado el estricto cumplimiento de la norma por la flota española de palangre de superficie, al tiempo que el Gobierno ha puesto de manifiesto los impactos negativos de la aplicación del reglamento, en términos de aumento de los costes operativos de la flota y de reducción de la capacidad de almacenamiento en bodega, sin olvidar los problemas de seguridad derivados de las operaciones de cercenamiento de aleta en puerto.

En paralelo, y ante la evidente competencia desleal de otras flotas dirigidas a tiburones, fundamentalmente asiática, que no sólo están habilitadas para cercenar aletas a bordo de los buques sino que continúan descartando los cuerpos —práctica conocida como finning y que la flota española nunca practicó—, el Gobierno se ha esforzado, por un lado, en promover en todos los foros internacionales la aplicación generalizada de políticas similares, y por otro, en garantizar que las flotas que siguen practicando finning no puedan desembarcar sus capturas en puertos españoles.

Es evidente que la Comisión Europea, encargada de defender esta política en el ámbito internacional y conseguir su aplicación en el marco de las distintas Organizaciones Regionales de Pesca (ORP), no lo ha hecho de manera diligente, ya que con excepción de la Comisión de las Pesquerías del Atlántico Noreste (NEAFC), ninguna de las restantes ORP han aprobado las propuestas presentadas por la UE para generalizar la política de aletas adheridas. Por ello, para la próxima reunión de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT) —quizás la más importante de las ORP en materia de palangre de superficie—, España ha exigido a la UE que centre sus esfuerzos en la aprobación de esta medida, colaborando en la estrategia de búsqueda de aliados para conseguir una mayoría suficiente que permita aprobar esta medida. A pesar de que las decisiones en estas organizaciones se suelen tomar por consenso, el rechazo sistemático por parte de las delegaciones de países asiáticos a aprobar las mismas, debería hacer reflexionar a la Comisión Europea sobre la necesidad de demandar un voto público sobre estas medidas, que, probablemente, garantice la aprobación de las mismas.

Por último, cabe señalar que el Gobierno ha estado, en todo momento, al lado del sector palangrero afectado, tanto en la lucha inicial contra la aprobación de la medida en el marco de la UE, como en la

cve: BOCG-10-D-581

búsqueda de su generalización al resto de flotas, una vez que ha sido aplicable para los Estados miembros de la UE, como única garantía de una competencia en pie de igualdad.

Madrid, 7 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063108

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia cabe informar a Su Señoría que el Presidente del Gobierno señaló el pasado día 30 de septiembre en la sesión de control al Gobierno del pleno del Senado, respondiendo a una pregunta oral sobre esta cuestión, lo siguiente:

«Si alguien, si algún grupo político, por ejemplo el suyo, quiere reformar la Constitución, yo estoy dispuesto a escuchar sus propuestas. Siempre lo hice, creo que la Constitución ha sido un gran logro de la sociedad española, pero creo que puede reformarse. Y de hecho, cuando yo todavía era líder de la oposición, recibí en un momento difícil, a mitad del año 2011, una llamada del entonces presidente del Gobierno, el señor Rodríguez Zapatero, que me pidió el apoyo de mi grupo parlamentario para reformar la Constitución. En un cuarto de hora le dije que sí; reformamos la Constitución y creo que eso fue bueno para España.

Dicho esto, quiero ser leal con usted, y quiero afirmar dos cosas más: hoy no es la prioridad del Gobierno la reforma de la Constitución. No lo es, seguimos siendo partidarios de concentrar nuestros esfuerzos en el crecimiento económico, el empleo, las políticas sociales y las políticas que más directamente afectan a las personas. Pero dicho esto, como le he señalado antes, yo estoy dispuesto a escuchar sus propuestas.

Pero me gustaría decirle lo siguiente: primero, debe decirse con meridiana claridad qué se quiere hacer, es decir, no pueden decir vamos a reformar la Constitución y luego a ver lo que sale. Yo quiero que, como hizo en su día el señor Rodríguez Zapatero, le diga a este grupo parlamentario exactamente qué es lo que quiere. En segundo lugar, es muy importante que también sepamos todos para qué, porque no es lo mismo que se quiera hacer una reforma de la Constitución para contentar a alguien, porque en ese caso tendría un determinado sentido, que se quiera hacer para atender una demanda mayoritaria de los españoles que están preocupados con su actual redacción. El señor Rodríguez Zapatero en su día me dijo con claridad para qué, y me dijo que había problemas y dificultades con los mercados, y me dijo también que estábamos hablando del tratado fiscal, que luego acabamos aprobando en la Unión Europea. Y, en tercer lugar, sería muy importante saber con qué apoyos contamos, o con qué grupos quiere usted que lleguemos a un entendimiento.

Yo quiero decirle una cosa, no es lo mismo intentar llegar a un entendimiento con quien en este momento está defendiendo el derecho de autodeterminación, que con otros grupos distintos que están defendiendo planteamientos muy diferentes como, por ejemplo, recentralizar competencias en favor del Estado, o con otros grupos que lo que están planteando es una reforma de la propia forma de Estado. Por tanto, estoy dispuesto a escuchar, pero no vale hacer eslóganes ni frases sin contenido.

La reforma de la Constitución es un tema lo suficientemente serio para que hablemos en serio y para que ustedes, si quieren hacerlo, le digan con claridad al conjunto de los ciudadanos españoles qué quieren hacer, para qué y con quién.»

Madrid, 31 de octubre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063136

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: De las Heras Ladera, Ascensión (GIP).

cve: BOCG-10-D-581

Respuesta:

Las cuentas de explotación de los aeropuertos de Aena S.A., incluidos los del Grupo Canarias, son públicas y en ellas se recogen los distintos epígrafes que explican su evolución entre ejercicios.

No obstante, la mejora en las cuentas de los aeropuertos canarios de Aena S.A. en los años pasados se debe a varios factores combinados, como son el crecimiento del tráfico, el incremento de los ingresos comerciales, derivados de una mejor gestión de estas actividades, y la contención del gasto conservando los niveles de seguridad operativa y la alta calidad de los servicios.

Asimismo, puntualmente, en el ejercicio 2013 Aena S.A. realizó la activación contable de las deducciones fiscales generadas por la inversión en activos fijos en Canarias, habiéndose hecho a través de la contabilidad de costes la imputación a cada uno de los centros canarios. Estas deducciones son de aplicación por la sociedad Aena S.A., como sujeto pasivo del Impuesto sobre Sociedades, y no de forma individualizada por centros.

Con respecto a la evolución de la plantilla de Aena S.A. en los aeropuertos canarios, a continuación se adjunta una tabla con las anualidades solicitadas:

Aeropuerto	31 dic. 07	31 dic. 10	31 dic. 11	31 dic. 12	31 dic. 13	30 sep. 14
Total	1.241	1.355	1.334	1.308	1.158	1.158

El motivo fundamental del descenso de plantilla a partir del año 2012 obedece principalmente a las bajas de trabajadores acogidos voluntariamente al Plan Social de Desvinculaciones Voluntarias.

En cuanto a la evolución del empleo en las empresas subcontratadas, se informa que dichas plantillas son de responsabilidad exclusiva de las empresas prestadoras de los servicios.

En relación con las torres de control de Lanzarote, Fuerteventura y La Palma, con la entrada en servicio de los nuevos proveedores de servicios de navegación aérea (ATC), se ha conseguido un ahorro medio del 56 % respecto a los costes del anterior proveedor.

Tras más de un año desde la entrada del nuevo proveedor en estas torres, se ha podido constatar que se han producido el ahorro económico y la mejora de la eficiencia esperados, manteniendo en todo momento los niveles de calidad y seguridad del servicio de tránsito aéreo de aeródromo.

Madrid, 12 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063141

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio (GS).

Respuesta:

El proyecto de acondicionamiento de intersecciones en los puntos kilométricos 57+170 M.D. y 84+750 M.D. y construcción de una glorieta en el punto kilométrico 64 + 050, provincia de Pontevedra, plantea la mejora del acceso al vial municipal al núcleo de Ventoxo (Forcarei), así como de las características geométricas y de trazado de la N-541 en ese punto, mejorando así las condiciones de seguridad vial del tramo.

La petición realizada por la Asociación Vecinal de Montes de Mano Común de Ventoxo en el año 2005 solicitaba la ejecución de unas «isletas de espera o carriles de descanso», que permitiesen a los habitantes de Ventoxo el acceso sin riesgo de peligro a la intersección existente. La actuación que se refleja en el proyecto plantea la mejora de dicha intersección, con la que se da acceso al núcleo de Ventoxo mediante carriles centrales de espera, canalizando los movimientos.

El proyecto está siendo sometido al trámite de información pública, en el cual cualquier interesado podrá efectuar las alegaciones que considere oportunas.

Madrid, 7 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-581

184/063158

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El pasado 24 de octubre, como consecuencia de una avería, estuvo inoperativa la pista 13/31 del Aeropuerto de Málaga-Costa del Sol el tiempo necesario para su reparación y revisión posterior.

Simultáneamente a la declaración de inoperatividad de la citada pista, se adoptaron las medidas necesarias para la puesta en operación de la pista 12/30, circunstancia que no llegó a producirse, aún cuando estaba disponible, debido a la puesta de nuevo en servicio de la pista 13/31.

Madrid, 12 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063159

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El Aeropuerto de Málaga-Costa del Sol, debido al tipo de tráfico que tiene, concentra sus puntas de actividad durante la temporada de verano, en las mañanas de los fines de semana. Esto ha hecho que en 2013 la segunda pista estuvo operativa los sábados y domingos de julio y agosto y en 2014 los domingos y lunes de la última semana de junio, de la segunda quincena de julio y de agosto, ya que el resto del tiempo la demanda existente se puede asumir con una sola pista.

Para atender esta demanda, el aeropuerto dispone de una dotación de 54 efectivos del Servicio de Extinción de Incendios, suficiente para atender la operación con dos pistas dada la tipología de la demanda, a la que se atiende a través de la gestión flexible de los efectivos, de conformidad con el acuerdo firmado entre Aena y el Comité de Centro de fecha 21 de enero pasado. Por otra parte, cabe destacar que al estar las dos pistas disponibles, si la 13/31 se encuentra inoperativa puede ser atendida la 12/30 con la misma dotación.

No obstante lo anterior, conforme el incremento de tráfico en el aeropuerto requiera de una mayor operación simultánea de las dos pistas, se incrementará la dotación con la antelación suficiente, de acuerdo con los criterios de seguridad y eficiencia que presiden la gestión de Aena S.A.

Madrid, 12 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063189

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pradas Torres, Antonio Francisco (GS).

Respuesta:

En Anexo se remite la información sobre el número de jornadas justificadas en el Programa de Fomento de Empleo Agrario, desde el año 2011, en Andalucía y Extremadura.

cve: BOCG-10-D-581

ANEXO

Jornadas justificadas para acceder al subsidio agrario vinculadas al Programa de Fomento de Empleo Agrario (PFEA). Años 2011, 2012, 2013 y enero-septiembre 2014

CC.AA.	Provinicia	2011		2012		2013		Enero-Septiembre 2014	
		PFEA SEASS	PFEA reg.general	PFEA SEASS	PFEA reg.general	PFEA SEASS	PFEA reg.general	PFEA SEASS	PFEA reg.general
Andalucía	Almería	13.503	24.504	10.816	23.168	13.154	24.481	7.276	15.710
	Cádiz	1.734	28.118	2.382	25.744	828	9.069	1.068	10.482
	Córdoba	2.026	28.618	1.714	29.052	867	20.040	856	16.948
	Granada	1.615	53.498	1.366	52.545	1.644	34.428	1.276	31.471
	Huelva	390	12.752	612	11.726	370	8.456	375	8.008
	Jaén	2.330	30.183	1.795	26.015	3.384	38.374	2.760	17.232
	Málaga	283	53.524	163	39.913	887	33.477	909	34.156
	Sevilla	5.626	34.551	6.302	35.750	4.826	29.502	6.557	31.314
	Total	27.507	265.748	25.150	243.913	25.960	197.827	21.077	165.321
Extremadura	Badajoz	623	119.679	244	103.248	401	91.467	367	68.356
	Cáceres	17.819	26.933	13.178	24.009	16.370	18.679	15.283	12.972
	Total	18.442	146.612	13.422	127.257	16.771	110.146	15.650	81.328
Total		45.949	412.360	38.572	371.170	42.731	307.973	36.727	246.649

Madrid, 18 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063190, 184/063191

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pradas Torres, Antonio Francisco (GS).

Respuesta:

En anexo se remiten los datos de medias de beneficiarios del Subsidio Agrario y la Renta Agraria, en las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura, desagregados por provincias, en los años 2011 a 2014 (ene-sep.).

cve: BOCG-10-D-581

ANEXO

Medias de Beneficiarios del subsidio agrario y de la renta agraria
Años 2011, 2012, 2013, enero-septiembre 2014

CC.AA.	Provinicia	2011			2012			2013			Enero-Septiembre 2014		
		Subsidio agrario	Renta agraria	Total subsidios agrarios	Subsidio agrario	Renta agraria	Total subsidios agrarios	Subsidio agrario	Renta agraria	Total subsidios agrarios	Subsidio agrario	Renta agraria	Total subsidios agrarios
Andalucía	Almería	4.334	1.141	5.475	4.044	1.330	5.374	3.802	1.635	5.437	3.510	1.642	5.152
	Cádiz	10.511	3.834	14.345	10.002	4.208	14.210	9.606	4.777	14.383	9.158	4.833	13.991
	Córdoba	23.144	8.018	31.162	22.293	9.262	31.555	20.978	10.592	31.570	20.264	11.271	31.535
	Granada	15.229	6.316	21.545	14.474	7.141	21.615	13.687	8.190	21.877	13.000	8.351	21.351
	Huelva	10.222	3.861	14.083	9.685	4.400	14.085	9.253	5.151	14.404	8.620	5.176	13.796
	Jaén	18.888	8.099	26.987	18.252	9.725	27.977	17.025	10.632	27.657	16.508	11.452	27.960
	Málaga	10.812	3.615	14.427	10.188	4.111	14.299	9.643	4.900	14.543	9.140	4.982	14.122
	Sevilla	34.377	12.627	47.004	32.653	13.617	46.270	31.546	15.393	46.939	30.432	15.881	46.313
	Total	127.517	47.511	175.028	121.591	53.794	175.385	115.540	61.270	176.810	110.632	63.588	174.220
Extremadura	Badajoz	12.312	4.488	16.800	11.737	4.951	16.688	11.194	5.700	16.894	10.767	6.005	16.772
	Cáceres	7.368	1.828	9.196	6.875	2.069	8.944	6.609	2.541	9.150	6.376	2.692	9.068
	Total	19.680	6.316	25.996	18.612	7.020	25.632	17.803	8.241	26.044	17.143	8.697	25.840
Total		147.197	53.827	201.024	140.203	60.814	201.017	133.343	69.511	202.854	127.775	72.285	200.060

Madrid, 19 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063192

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pradas Torres, Antonio Francisco (GS).

Respuesta:

En anexo se facilita la evolución del número de altas en convenios suscritos con la Seguridad Social, por cuidadores no profesionales de personas dependientes, desde el año 2011 hasta 30 de septiembre de 2014 en España y en las distintas provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

ANEXO

Evolución cuidadores no profesionales en España y en las Provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía desde 2011 a 30/09/2014

Territorio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Año 2011												
Nacional											172.363	173.424
Andalucía											54.468	54.300
Almería											5.532	5.529
Cádiz											11.024	10.983
Córdoba											4.109	4.064
Granada											4.516	4.578
Huelva											4.207	4.167
Jaén											6.138	6.089

cve: BOCG-10-D-581

Territorio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Málaga											10.000	10.022
Sevilla											8.942	8.868
Año 2012												
Nacional	175.239	176.453	177.494	177.823	178.321	179.435	179.829	177.348	174.822	171.713	25.350	23.933
Andalucía	54.255	54.361	54.810	54.963	55.197	55.329	55.182	54.527	53.952	53.092	5.549	5.174
Almería	5.496	5.479	5.493	5.479	5.464	5.465	5.406	5.349	5.276	5.210	749	707
Cádiz	10.899	10.932	10.872	10.823	10.744	10.803	10.820	10.690	10.602	10.489	526	481
Córdoba	3.994	4.081	4.094	4.151	4.209	4.253	4.226	4.172	4.087	4.006	556	513
Granada	4.708	4.672	4.789	4.837	4.804	4.844	4.830	4.760	4.719	4.672	679	630
Huelva	4.155	4.144	4.130	4.129	4.109	4.085	4.094	4.066	3.998	3.961	506	488
Jaén	6.089	6.155	6.232	6.251	6.227	6.234	6.194	6.101	6.041	5.975	438	411
Málaga	10.139	10.117	10.378	10.464	10.688	10.635	10.632	10.497	10.433	10.131	1.137	1.052
Sevilla	8.775	8.781	8.822	8.829	8.952	9.010	8.980	8.892	8.796	8.648	958	892
Año 2013												
Nacional	22.312	21.608	20.993	20.389	19.602	19.054	18.518	18.191	17.780	17.362	17.025	16.736
Andalucía	4.683	4.522	4.374	4.248	4.050	3.913	3.798	3.737	3.659	3.582	3.496	3.450
Almería	683	665	651	633	607	589	578	571	558	548	537	535
Cádiz	439	424	412	406	388	367	358	350	345	338	332	326
Córdoba	468	450	436	416	398	383	374	366	363	356	350	346
Granada	591	565	544	528	503	488	473	465	453	443	437	433
Huelva	380	372	358	345	316	300	283	277	268	262	253	248
Jaén	341	323	307	304	283	269	254	251	245	244	241	232
Málaga	980	950	918	890	863	844	823	807	790	765	732	728
Sevilla	801	773	748	726	692	673	655	650	637	626	614	602
Año 2014												
Nacional	16.372	16.046	15.734	15.421	15.154	14.861	14.594	14.429	14.177			
Andalucía	3.372	3.315	3.264	3.186	3.147	3.099	3.033	3.003	2.932			
Almería	521	514	512	500	485	479	468	467	456			
Cádiz	324	319	309	301	300	296	292	284	274			
Córdoba	340	335	326	318	315	311	306	302	291			
Granada	427	418	420	409	404	398	390	388	381			
Huelva	245	243	238	235	232	228	223	221	216			
Jaén	228	219	216	211	209	203	200	202	200			
Málaga	706	700	688	670	666	657	637	627	611			
Sevilla	581	567	555	542	536	527	517	512	503			

Madrid, 19 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063195

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Según los datos del Gobierno, aportados por la Agencia Tributaria (AEAT), sobre saldos de altas y bajas de los 73 epígrafes de actividades comerciales y de servicios incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios, realizadas en establecimientos con superficie de venta al público inferior o igual a 300 metros cuadrados, en los años 2011, 2012 y 2013, se obtienen los siguientes resultados:

cve: BOCG-10-D-581

España Saldos (Altas-Bajas) IAE Locales <300 m^2

	2011	2012	2013	2012-2011	2013-2012
Comercio	4.240	3.742	19.850	–498	16.108
Servicios	22.610	18.098	34.941	–4.512	16.843
Totales	26.850	21.840	54.791	–5.010	32.951

En el año 2012 se produjo un saldo de altas y bajas de actividades incluidas en la Ley 12/2012 de 21.840, 5.010 actividades menos que en el año 2011. De ellas, 498 eran actividades de comercio y 4.512 eran actividades de servicios.

En el año 2013 se produjo un saldo de altas y bajas de actividades incluidas en la Ley 12/2012 de 54.791, 32.951 actividades más que en el año 2012. De ellas, 16.108 eran actividades de comercio y 16.843 eran actividades de servicios.

Los resultados por Comunidades Autónomas se muestran en los cuadros que aparecen a continuación. Conviene destacar que las cifras del País Vasco y Navarra no parecen guardar proporción con las del resto de Comunidades Autónomas debido a sus especificidades en materia de impuestos. Asimismo, cabe señalar que no se dispone de datos a nivel provincial.

Andalucía Saldos (Altas-Bajas) IAE Locales <300 m^2

	2011	2012	2013	2012-2011	2013-2012
Comercio	1.176	1.224	4.949	48	3.725
Servicios	3.997	2.819	5.897	–1.178	3.078
Totales	5.173	4.043	10.846	–1.130	6.803

Aragón Saldos (Altas-Bajas) IAE Locales <300 m^2

	2011	2012	2013	2012-2011	2013-2012
Comercio	101	405	682	304	277
Servicios	623	661	1.066	38	405
Totales	724	1.066	1.748	342	682

Asturias Saldos (Altas-Bajas) IAE Locales <300 m^2

	2011	2012	2013	2012-2011	2013-2012
Comercio	159	-95	380	–254	475
Servicios	766	596	708	–170	112
Totales	925	501	1.088	–424	587

Baleares Saldos (Altas-Bajas) IAE Locales <300 m^2

	2011	2012	2013	2012-2011	2013-2012
Comercio	–53	–77	398	–24	475
Servicios	781	908	1.447	127	539
Totales	728	831	1.845	103	1.014

cve: BOCG-10-D-581

Canarias Saldos (Altas-Bajas) IAE Locales <300 m²

	2011	2012	2013	2012-2011	2013-2012
Comercio	118	41	876	–77	835
Servicios	268	362	850	94	488
Totales	386	403	1.726	17	1.323

Cantabria Saldos (Altas-Bajas) IAE Locales <300 m²

	2011	2012	2013	2012-2011	2013-2012
Comercio	–14	–30	72	–16	102
Servicios	309	68	359	–241	291
Totales	295	38	431	–257	393

Castilla-La Mancha Saldos (Altas-Bajas) IAE Locales <300 m²

	2011	2012	2013	2012-2011	2013-2012
Comercio	210	306	1.252	96	946
Servicios	864	817	1.951	47	1.134
Totales	1.074	1.123	3.203	49	2.080

Castilla y León Saldos (Altas-Bajas) IAE Locales <300 m²

	2011	2012	2013	2012-2011	2013-2012
Comercio	79	–160	617	–239	777
Servicios	1.293	1.011	1.744	–282	733
Totales	1.372	351	2.361	–521	1.510

Cataluña Saldos (Altas-Bajas) IAE Locales <300 m²

	2011	2012	2013	2012-2011	2013-2012
Comercio	652	220	3.647	–432	3.427
Servicios	4.494	3.569	6.859	–925	3.290
Totales	5.146	3.789	10.506	–1.357	6.717

Extremadura Saldos (Altas-Bajas) IAE Locales <300 m²

	2011	2012	2013	2012-2011	2013-2012
Comercio	95	236	498	141	262
Servicios	543	522	719	–21	197
Totales	638	758	1.217	120	459

cve: BOCG-10-D-581

Galicia Saldos (Altas-Bajas) IAE Locales <300 m²

	2011	2012	2013	2012-2011	2013-2012
Comercio	339	50	663	–289	613
Servicios	2.239	1.910	2.551	–329	641
Totales	2.578	1.960	3.214	–618	1.254

C. de Madrid Saldos (Altas-Bajas) IAE Locales <300 m²

	2011	2012	2013	2012-2011	2013-2012
Comercio	838	1.097	2.741	259	1.644
Servicios	3.652	2.734	4.656	–918	1.922
Totales	4.490	3.831	7.397	–659	3.566

Murcia Saldos (Altas-Bajas) IAE Locales <300 m²

	2011	2012	2013	2012-2011	2013-2012
Comercio	59	249	967	190	718
Servicios	431	311	931	–120	620
Totales	490	560	1.898	70	1.338

Navarra Saldos (Altas-Bajas) IAE Locales <300 m²

	2011	2012	2013	2012-2011	2013-2012
Comercio	13	6	37	–7	31
Servicios	4	22	9	18	–13
Totales	17	28	46	11	18

País Vasco Saldos (Altas-Bajas) IAE Locales <300 m²

	2011	2012	2013	2012-2011	2013-2012
Comercio	56	59	72	3	13
Servicios	39	45	24	6	–21
Totales	95	104	96	9	–8

La Rioja Saldos (Altas-Bajas) IAE Locales <300 m²

	2011	2012	2013	2012-2011	2013-2012
Comercio	60	6	89	–54	83
Servicios	163	152	366	–11	214
Totales	223	158	455	–65	297

cve: BOCG-10-D-581

C. Valenciana Saldos (Altas-Bajas) IAE Locales <300 m^2

	2011	2012	2013	2012-2011	2013-2012
Comercio	352	205	1.910	–147	1.705
Servicios	2.144	1.591	4.804	–553	3.213
Totales	2.496	1.796	6.714	–700	4.918

Para poder evaluar la evolución de las actividades de comercio y servicios implicadas, tanto a nivel de Estado como por Comunidades Autónomas, durante el año 2014, se ha solicitado a la Agencia Tributaria información oportuna, que será facilitada una vez concluido el presente año:

En cuanto a las previsiones para el año 2015, el Gobierno va a continuar con la senda iniciada dentro del umbral de superficie de los locales comerciales de exposición y venta al público hasta 750 metros cuadrados y con el actual catálogo de actividades, incluidos los 43 nuevos epígrafes de actividades, destacando que estas medidas fueron valoradas positivamente por las Comunidades Autónomas en la Conferencia Sectorial de Comercio Interior, y contaron con el visto bueno de las organizaciones Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) y Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME), y cuyo fin es conseguir que los operadores puedan desarrollar sus negocios, incentivándose la inversión y la competitividad.

La evaluación que hace el Gobierno, a través de la Secretaría de Estado de Comercio, no puede ser más que positiva en cuanto que se observa que en el conjunto de las Comunidades Autónomas el número de altas en el período 2011-2013 ha aumentado positivamente tanto en comercios como en servicios.

Madrid, 25 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063209

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada cabe señalar que la expresión «cambios en la superficie máxima en los centros urbanos», en la pregunta parlamentaria de referencia, induce a error pues se desconoce a qué se refiere en concreto Su Señoría.

Si a lo que se refiere Su Señoría es al umbral de superficie que constituye el ámbito de aplicación de la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios, debe indicarse que en un primer momento, ese límite era de 300 metros cuadrados. Posteriormente, con la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, se amplió a 500 metros cuadrados y, finalmente, con la Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de garantía de la unidad de mercado, se volvió a ampliar hasta los 750 metros cuadrados, siendo éste el límite o umbral existente en la actualidad.

Debe tenerse en cuenta que la Disposición final novena de la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, habilita al Gobierno para modificar el umbral de superficie previsto en el Título I de la Ley, concretamente en su artículo 2.1. Las ampliaciones de este umbral de superficie han tenido por objetivo incrementar el número de locales que se pueden beneficiar de las medidas contenidas en el Título I de la Ley, que son medidas encaminadas a facilitar el inicio y desarrollo de las actividades comerciales y de servicios incluidos en el anexo de la citada Ley.

Finalmente, cabe destacar que las sucesivas ampliaciones del umbral de superficie no han sido contestadas ni recurridas por ninguna Comunidad Autónoma, con la única excepción de la Comunidad Autónoma de Cataluña, que ha recurrido la ampliación a 750 metros cuadrados.

Madrid, 24 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-581

184/063269

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Such Botella, Antoni; Puig Ferrer, Joaquín Francisco y Campos Arteseros, Herick Manuel (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que los procedimientos de adjudicación de las actuaciones que contemplan los proyectos de inversión, en sus distintas fases de desarrollo, son los previstos en la legislación de contratos del Sector Público. La gestión del Presupuesto de gastos del Estado en lo que se refiere a sus distintas fases se realiza conforme a los procedimientos, plazos y medios establecidos en la Ley General Presupuestaria, en la Ley de Presupuestos Generales del Estado y en la legislación y normativa de aplicación.

Madrid, 20 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063298

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pérez Fernández, Rosana (GMx).

Respuesta:

En el Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas existe servicio de Sanidad Exterior presencial en horario de oficina, y telefónicamente en H24. Este servicio está ubicado en la Terminal 2 y su función principal en el aeropuerto es el control de la sanidad pública en frontera, siguiendo los protocolos que establece el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

AENA, ante la llegada de un vuelo procedente de Liberia, Sierra Leona, Guinea Conakry y Nigeria a algún aeropuerto español, activa una alerta.

En el suceso del pasado 18 de octubre, una vez activada la citada alerta, el pasajero permaneció en todo momento en posición de seguridad y bajo vigilancia del personal sanitario del aeropuerto.

Por último, se indica que el Servicio Médico Aeroportuario es conocedor de todos los protocolos sobre actuaciones ante una eventual sospecha de pasajero afectado por el virus ébola.

Madrid, 14 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063319

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento y AENA, S.A. están dando estricto cumplimiento a lo establecido en la legislación vigente en lo relativo a los Comités de Coordinación Aeroportuaria y las Comisiones de Coordinación, según lo indicado en el Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, y en el Real Decreto 697/2013, de 20 de septiembre.

Según lo establecido en el artículo 10 del citado Real Decreto 697/2013, en los aeropuertos con un tráfico anual superior a los ocho millones de pasajeros, se creará la Comisión de Coordinación del aeropuerto cuando así sea propuesto previamente por el correspondiente Comité de Coordinación Aeroportuaria, tras lo cual se podrán crear por Orden del Ministro de Fomento.

cve: BOCG-10-D-581

Se han iniciado los trámites para que se dicte la Orden Ministerial que cree la Comisión de Coordinación del Aeropuerto de Málaga-Costa del Sol, ya que así se acordó por parte del Comité de Coordinación Aeroportuaria de Andalucía en su reunión celebrada el pasado 25 de julio de 2014.

Madrid, 12 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063380

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que las previsiones del Gobierno son las reflejadas en los Presupuestos Generales del Estado.

Madrid, 24 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063412

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que las actuaciones en ejecución de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento se pueden consultar en la siguiente dirección:

http://www.fomento.gob.es/AZ.MFOM.ObrasCarreteras.Web/

Finalmente, se señala que las previsiones del Gobierno son las reflejadas en los Presupuestos Generales del Estado.

Madrid, 25 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063419

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que la señalización turística de las carreteras de titularidad estatal es acorde con la normativa vigente.

Madrid, 25 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063428

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

cve: BOCG-10-D-581

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que en el momento actual el porcentaje de obra ejecutado es el 99 %.

Madrid, 25 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063429

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 1998 1738 4505, «Variante de Ourense», ascienden a 1.673.115,59 euros.

Madrid, 25 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063430

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2007 1738 4261, Autovía A-56 tramo «Ourense-Enlace de Cambeo», ascienden a 1.247.048,18 euros.

Madrid, 25 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063431

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2013 1738 4703, Autovía A-56, tramo «Enlace de Cambeo-San Martiño», ascienden a 767.214,03 euros.

Madrid, 25 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063434

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rumí Ibáñez, María Consuelo (GS).

cve: BOCG-10-D-581

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge la evolución de los efectivos del Sistema de Inspección en la provincia de Almería para la serie 2011-2014:

Evolución Plantilla Sistema de Inspección, desde enero 2011 hasta noviembre 2014, en la provincia de Almería

Año	ene-11	ene-12	ene-13	ene-14	nov-14
Inspectores	13	15	13	15	13
Subinspectores	14	14	13	13	13
Total	27	29	26	28	26

Hay una plaza reservada de Inspector de Trabajo y Seguridad Social nivel 26, que se ocupará en comisión de servicios el próximo 1 de diciembre de 2014.

Madrid, 19 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063435

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rumí Ibáñez, María Consuelo (GS).

Respuesta:

En anexo se facilita el desglose de pensiones contributivas de la Seguridad Social por municipio de residencia de su titular en la provincia de Almería, durante los meses de julio de 2011 a julio de 2014.

Al respecto, se informa que dicha estadística se realiza desde el año 2012 con periodicidad trimestral, por ello para el año 2011 sólo está disponible con datos al mes de julio, motivo por el que se ha tomado esta fecha para la confección de los datos facilitados.

ANEXO

Pensiones en vigor por municipio de residencia de su titular (ver nota)
Provincia de Almería desde 07/2011 a 07/2014

Municipio	Julio 2011	Julio 2012	Julio 2013	Julio 2014
Abla	412	396	399	393
Abrucena	430	412	404	398
Adra	3.745	3.799	3.839	3.894
Albánchez	201	191	185	182
Alboloduy	254	248	245	245
Albox	1.707	1.731	1.754	1.766
Alcolea	244	230	227	224
Alcóntar	146	141	142	141
Alcudia de Monteagud	31	26	26	27
Alhabia	167	168	166	167
Alhama de Almería	665	659	667	682
Alicún	43	43	41	41
Almería	28.254	28.443	29.039	29.665
Almócita	65	65	61	64

cve: BOCG-10-D-581

Municipio	Julio 2011	Julio 2012	Julio 2013	Julio 2014
Alsodux	25	25	23	22
Antas	514	522	518	523
Arboleas	369	362	375	372
Armuña de Almanzora	71	65	64	64
Bacares	107	102	97	96
Bayárcal	80	82	82	79
Bayarque	58	60	58	59
Bédar	110	109	112	112
Beires	58	60	58	56
Benahadux	478	498	507	521
Benitagla	15	19	19	19
Benizalón	77	68	71	71
Bentarique	71	66	68	74
Berja	2.317	2.316	2.317	2.321
Canjáyar	549	546	537	516
Cantoria	721	736	744	747
Carboneras	1.028	1.066	1.084	1.125
Castro de Filabres	25	21	17	17
Chercos	89	92	90	91
Chirivel	569	558	552	544
Cóbdar	53	51	53	49
Cuevas del Almanzora	1.917	1.960	2.024	2.068
Dalías	820	822	822	827
Ejido, El	7.502	7.756	7.992	8.280
Enix	40	42	45	45
Felix	146	142	141	135
Fines	315	313	323	332
Fiñana	619	609	621	621
Fondón	206	210	216	217
Gádor	538	534	536	537
Gallardos, Los	384	393	408	399
Garrucha	887	905	938	959
Gérgal	263	263	266	262
Huécija	106	102	101	100
Huércal de Almería	1.061	1.128	1.172	1.210
Huércal-Overa	2.984	3.009	3.042	3.067
Illar	112	119	121	118
Instinción	144	143	136	135
Laroya	25	22	21	21
Láujar de Andarax	337	335	338	344
Líjar	121	128	126	124
Lubrín	612	600	613	612
Lucainena de las Torres	131	128	129	129
Lúcar	187	185	182	194
Macael	900	937	952	949
María	459	450	436	429
Mojácar	501	523	551	583
Mojonera, La	928	950	979	991

cve: BOCG-10-D-581

Municipio	Julio 2011	Julio 2012	Julio 2013	Julio 2014
Nacimiento	180	170	161	149
Níjar	2.642	2.728	2.811	2.873
Ohanes	237	233	238	238
Olula de Castro	66	63	58	54
Olula del Río	985	982	998	1.020
Oria	843	827	808	782
Padules	185	179	180	177
Partaloa	140	142	136	143
Paterna del Río	105	105	100	98
Pechina	483	490	507	503
Pulpí	897	899	917	948
Purchena	349	358	345	352
Rágol	97	92	100	104
Rioja	239	227	238	230
Roquetas de Mar	6.435	6.778	7.091	7.515
Santa Cruz de Marchena	63	60	59	60
Santa Fe de Mondújar	103	99	98	101
Senés	96	90	86	80
Serón	671	654	644	638
Sierro	109	113	112	109
Somontín	134	123	123	126
Sorbas	722	710	700	689
Suflí	42	39	41	39
Tabernas	821	824	819	831
Taberno	255	254	248	249
Tahal	113	108	106	98
Terque	121	123	121	118
Tíjola	789	783	796	796
Tres Villas, Las	168	173	167	163
Turre	540	537	540	548
Turrillas	52	52	52	52
Uleila del Campo	251	242	239	240
Urrácal	90	86	87	82
Velefique	86	86	75	72
Vélez-Blanco	521	511	507	516
Vélez-Rubio	1.694	1.681	1.665	1.662
Vera	1.289	1.327	1.370	1.411
Viator	566	576	577	596
Vícar	2.104	2.187	2.269	2.401
Zurgena	463	472	479	484
Desconocidos	1	1	0	4
Total Providencia	91.740	92.868	94.540	96.406

Nota: esta estadística está confeccionada en base al domicilio que, a efectos de notificaciones, ha comunicado su titular.

Madrid, 18 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-581

184/063436

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rumí Ibáñez, María Consuelo (GS).

Respuesta:

El número de contratos laborales suscritos en la provincia de Almería en los años 2011, 2012, 2013 y 2014 han sido los siguientes:

— 2011: 226.839.
— 2012: 224.527.
— 2013: 247.637.
— 2014 (enero-octubre): 220.303.

Madrid, 19 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063463

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz i Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

Los datos disponibles sobre empresas y trabajadores afectados por procedimientos de regulación de empleo en la provincia de Tarragona para el año 2013, se desglosan en el cuadro siguiente.

Empresas y trabajadores afectados por procedimientos de regulación de empleo en la provincia de Tarragona

Año	Empresas	Trabajadores afectados			
		Total	Despidos colectivos	Suspensión de contrato	Reducción de jornada
2013	489	4.093	902	2.177	1.014

Fuente: Estadística de Regulación de Empleo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Madrid, 19 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063464

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz i Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta escrita de referencia, se informa que el número de códigos de cuenta de cotización en alta en la Seguridad Social, en la provincia de Tarragona, a 31 de diciembre de 2013, ascendió a 24.118.

Al respecto, debe indicarse que una misma empresa puede tener dos o más códigos de cuenta de cotización inscritos en la Seguridad Social.

Madrid, 19 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-581

184/063485, 184/063486, 184/063494

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rumí Ibáñez, María Consuelo (GS).

Respuesta:

En los cuadros siguientes se informa de los datos solicitados de la provincia de Almería, en los años 2011 a 2014 (enero-septiembre):

Media de beneficiarios del subsidio agrario y de la renta agraria

2011			2012			2013			2014*		
Subsidio agrario	Renta agraria	Total subsidios agrarios	Subsidio agrario	Renta agraria	Total subsidios agrarios	Subsidio agrario	Renta agraria	Total subsidios agrarios	Subsidio agrario	Renta agraria	Total subsidios agrarios
4.334	1.141	5.475	4.044	1.330	5.374	3.802	1.635	5.437	3.510	1.642	5.152

* Enero-septiembre.

Media de beneficiarios de prestaciones por tipo de prestación

Años	Prestación contributiva	Subsidio por desempleo	Renta activa de inserción	Subsidio agrario	Total
2011	21.218	24.917	4.553	4.334	55.022
2012	21.119	22.818	5.692	4.044	53.673
2013	19.456	21.861	5.105	3.802	50.224
2014*	18.841	20.557	5.132	3.510	48.040

* Enero-septiembre.

Bajas por agotamiento de prestaciones por desempleo por tipo de prestación

Años	Prestación contributiva	Subsidio por desempleo	Renta activa de inserción	Total
2011	28.274	22.273	3.857	54.404
2012	28.682	14.711	5.322	48.715
2013	25.960	12.582	5.469	44.011
2014*	19.236	9.767	3.887	32.890

* Enero-septiembre.

Madrid, 19 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063487

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rumí Ibáñez, María Consuelo (GS).

Respuesta:

A fecha de 4 de noviembre, en la provincia de Almería hay una plaza vacante de Inspector de Trabajo y Seguridad Social nivel 27.

cve: BOCG-10-D-581

También hay una plaza reservada de Inspector de Trabajo y Seguridad Social nivel 26, que se ocupará en comisión de servicios el próximo 1 de diciembre de 2014.

Madrid, 19 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063488 a 184/063490

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rumí Ibáñez, María Consuelo (GS).

Respuesta:

En anexo se facilita la evolución del número de trabajadores afiliados y en alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, así como el número total de trabajadores afiliados y en alta al sistema de Seguridad Social, durante los años 2011, 2012, 2013 y 2014, en la provincia de Almería, desglosado por meses.

ANEXO

Evolución de afiliados en alta en la provincia de Almería

Fecha	RETA	Total sistema de la S.S.
Año 2011		
Enero	52.004	252.441
Febrero	52.169	252.696
Marzo	52.261	251.095
Abril	52.533	252.151
Mayo	52.525	248.987
Junio	52.502	237.231
Julio	52.485	237.708
Agosto	52.287	233.253
Septiembre	52.096	238.585
Octubre	52.161	246.423
Noviembre	52.277	252.253
Diciembre	52.223	253.172
Año 2012		
Enero	51.867	251.623
Febrero	51.988	250.959
Marzo	52.083	251.078
Abril	52.247	249.321
Mayo	52.272	245.518
Junio	52.275	237.328
Julio	52.087	233.188
Agosto	51.940	230.203
Septiembre	51.850	233.988
Octubre	51.766	241.650
Noviembre	51.855	241.375
Diciembre	51.955	244.832

cve: BOCG-10-D-581

Fecha	RETA	Total sistema de la S.S.
Año 2013		
Enero	51.685	244.060
Febrero	51.809	244.226
Marzo	52.061	244.280
Abril	52.279	241.410
Mayo	52.482	237.684
Junio	52.696	230.195
Julio	52.645	225.662
Agosto	52.376	224.239
Septiembre	52.415	228.393
Octubre	52.597	242.525
Noviembre	52.916	250.041
Diciembre	53.066	249.173
Año 2014		
Enero	52.916	246.067
Febrero	53.173	247.039
Marzo	53.446	247.404
Abril	53.818	246.813
Mayo	53.989	243.817
Junio	54.101	233.651
Julio	54.022	231.347
Agosto	53.890	231.067
Septiembre	53.920	234.088

Madrid, 20 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063491

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rumí Ibáñez, María Consuelo (GS).

Respuesta:

En el cuadro siguiente se recogen los datos de contratos indefinidos realizados, cuya provincia de destino ha sido Almería, en los años 2011, 2012, 2013 y 2014 (enero-octubre).

Año	Contratos indefinidos	Contratos indefinidos de apoyo a emprendedores	Total contratos indefinidos
2011	11.223		11.223
2012	11.435	312	11.747
2013	10.655	327	10.982
2014 (ene-oct.)	11.201	231	11.432
Total	44.514	870	45.384

Madrid, 19 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-581

184/063492

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rumí Ibáñez, María Consuelo (GS).

Respuesta:

En el cuadro siguiente se recogen los datos de parados registrados de 45 o más años en la provincia de Almería, desagregados por sectores económicos, correspondientes a octubre de 2014.

AA.EE. Sector (CNAE09)	Paro registrado
Sector sin actividad	2.410
Agricultura y pesca	3.493
Industria	2.065
Construcción	5.776
Servicios	17.471
Total	31.215

Madrid, 19 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063493

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rumí Ibáñez, María Consuelo (GS).

Respuesta:

En anexo se remiten los datos de parados de larga duración de 45 o más años, en los municipios de la provincia de Almería, correspondientes al mes de octubre de 2014.

ANEXO

Servicio Público de Empleo Estatal
Paro registrado del colectivo de ≥de 45 años y tiempo de inscripción de la demanda > 365 días
Provincia de Almería
Octubre 2014

Municipio de domicilio		Hombre	Mujer	Total
4001	Abla	20	7	27
4002	Abrucena	6	3	9
4003	Adra	348	325	673
4004	Albanchez	2	1	3
4005	Alboloduy	4	4	8
4006	Albox	124	76	200
4007	Alcolea	10	2	12
4008	Alcontar	5	3	8
4009	Alcudia de Monteagud	2	1	3
4010	Alhabia	13	7	20
4011	Alhama de Almería	53	50	103
4012	Alicun	0	4	4

cve: BOCG-10-D-581

Municipio de domicilio		Hombre	Mujer	Total
4013	Almería	3.465	3.406	6.871
4014	Almocita		3	3
4015	Alsodux	3		3
4016	Antas	9	22	31
4017	Arboleas	17	11	28
4018	Armuña de Almanzora	5	2	7
4019	Bacares	0	1	1
4020	Bayarcal	1	1	2
4021	Bayarque	1	2	3
4022	Bedar	9	11	20
4023	Beires	1	1	2
4024	Benahadux	65	90	155
4027	Benizalón	3	2	5
4028	Bentarique	3	2	5
4029	Berja	280	204	484
4030	Canjayar	19	6	25
4031	Cantoria	55	21	76
4032	Carboneras	68	82	150
4033	Castro de Filabres		1	1
4034	Cobdar	3	1	4
4035	Cuevas del Almanzora	159	132	291
4036	Chercos	2	1	3
4037	Chirivel	11	6	17
4038	Dalias	39	36	75
4041	Enix	6	3	9
4043	Félix	3	5	8
4044	Fines	35	49	84
4045	Fiñana	42	16	58
4046	Fondón	12	11	23
4047	Gador	57	55	112
4048	Gallardos, Los	32	10	42
4049	Garrucha	115	101	216
4050	Gergal	19	8	27
4051	Huecija	4	4	8
4052	Huercal de Almería	199	237	436
4053	Huercal-Overa	177	165	342
4054	Illar	3	2	5
4055	Instinción	2	2	4
4056	Laroya	2	0	2
4057	Laujar de Andarax	21	12	33
4058	Lijar	9	4	13
4059	Lubrín	19	8	27
4060	Lucainena de las Torres	4	0	4
4061	Lúcar	13	6	19
4062	Macael	105	140	245
4063	María	5	6	11
4064	Mojácar	40	62	102
4065	Nacimiento	3	3	6
4066	Nijar	262	199	461

cve: BOCG-10-D-581

Municipio de domicilio		Hombre	Mujer	Total
4067	Ohanes	3	3	6
4068	Olula de Castro	2		2
4069	Olula del Río	155	111	266
4070	Oria	12	10	22
4071	Padules	1	4	5
4072	Partaloa	2	2	4
4073	Paterna del Río	3	0	3
4074	Pechina	61	54	115
4075	Pulpi	35	55	90
4076	Purchena	24	23	47
4077	Ragol	3	0	3
4078	Rioja	47	27	74
4079	Roquetas de Mar	1.055	1.140	2.195
4080	Santa Cruz de Marchena	1	2	3
4081	Santa Fe de Mondújar	6	9	15
4082	Senes	3	2	5
4083	Serón	33	14	47
4084	Sierro	8	3	11
4085	Somontín	5	7	12
4086	Sorbas	37	19	56
4087	Sufli	3	4	7
4088	Tabernas	51	39	90
4089	Taberno	5	5	10
4090	Tahal	2	3	5
4091	Terque	5	7	12
4092	Tijola	55	40	95
4093	Turre	46	36	82
4094	Turrillas	1	0	1
4095	Uleila del Campo	15	15	30
4096	Urracal	3	3	6
4097	Velefique	2	1	3
4098	Vélez-Blanco	6	6	12
4099	Vélez-Rubio	60	44	104
4100	Vera	147	156	303
4101	Viator	82	69	151
4102	Vicar	297	245	542
4103	Zurgena	29	14	43
4901	Tres Villas, Las	2	2	4
4902	Ejido, El	854	787	1.641
4903	Mojonera, La	90	86	176
Total		9.245	8.682	17.927

Madrid, 19 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063495 y 184/063496

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rumí Ibáñez, María Consuelo (GS).

cve: BOCG-10-D-581

Respuesta:

En anexo se facilita la evolución del número de altas en convenios suscritos, con la Seguridad Social, por cuidadores no profesionales de personas dependientes, durante los años 2012, 2013 y 2014 en la provincia de Almería.

Asimismo, se informa que no se dispone de dichos datos desagregados por municipios.

ANEXO

Evolución de afiliados en alta «cuidadores no profesionales» en la provincia de Almería

Fecha	Cuidadores
Año 2012	
Enero	5.496
Febrero	5.479
Marzo	5.493
Abril	5.479
Mayo	5.464
Junio	5.465
Julio	5.406
Agosto	5.349
Septiembre	5.276
Octubre	5.210
Noviembre	749
Diciembre	707
Año 2013	
Enero	683
Febrero	665
Marzo	651
Abril	633
Mayo	607
Junio	589
Julio	578
Agosto	571
Septiembre	558
Octubre	548
Noviembre	537
Diciembre	535
Año 2014	
Enero	521
Febrero	514
Marzo	512
Abril	500
Mayo	485
Junio	479
Julio	468
Agosto	467
Septiembre	456

Madrid, 19 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-581

184/063504

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús (GS).

Respuesta:

La ejecución presupuestaria de Aena S.A., a fecha 31 de octubre de 2014, en el proyecto 4614 «Mejora del Sistema Eléctrico. Salamanca» es de 177.786 euros desde enero a octubre de 2014, de acuerdo con los cierres mensuales contables y por criterio de pago. El presupuesto de dicho proyecto para el año 2014, de acuerdo con los Presupuestos Generales del Estado de 2014 es de 180.000 euros.

Madrid, 25 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063505

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús (GS).

Respuesta:

La ejecución presupuestaria de Aena, S.A., a fecha 31 de octubre de 2014, en el proyecto 5036 «Inversiones de apoyo y mantenimiento. Salamanca» es de 2.747 euros, de acuerdo con los cierres mensuales contables y por criterio de pago.

Este proyecto está encaminado a pequeñas actuaciones para el mantenimiento de las instalaciones del aeropuerto. Las principales son: «Motor Puerta Acceso Urbanización», «Equipo era para el Servicio de Extinción de Incendios» y «Suministro e Instalación de Panel de Cloro».

Madrid, 25 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063508

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús (GS).

Respuesta:

El proyecto 1001 «Inversiones de Reposición Material», incluido en los Presupuestos Generales del Estado 2014, agrupa inversiones en repuestos y componentes de aeronaves operadas por la Entidad Servicios y Estudios para Navegación Aérea y Seguridad Aérea-SENASA en su centro de trabajo de Salamanca para los años 2013 a 2017.

Son inversiones de reposición propias de la actividad de Mantenimiento y Operaciones desarrollada por SENASA en la provincia de Salamanca, consistentes en la compra de repuestos y componentes de aeronaves, y en gastos de grandes reparaciones de dichos componentes (hélices y motores). No constituyen un proyecto individualizado, sino que se corresponden con inversiones diferenciadas previstas para cada uno de los años mencionados.

La inversión realizada en 2014 correspondiente al proyecto «Mantenimiento y Operaciones» a fecha 31 de octubre, asciende a 82 miles de euros. La aprobación del gasto correspondiente se realiza en función de las necesidades derivadas de la propia actividad y el pago del mismo, de acuerdo con las condiciones establecidas para cada uno de los proveedores.

Madrid, 25 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-581

184/063535

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que la actuación se encuentra actualmente en fase de licitación de obra.

La inversión total realizada para la citada actuación actualmente asciende a 1.385.706,23 euros.

Madrid, 25 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063536

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que la actuación se encuentra actualmente en fase de licitación de obra.

La inversión total realizada para la citada actuación actualmente asciende a 202.784,52 euros.

Madrid, 25 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063558

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El acceso ferroviario al Puerto de Málaga se desarrollará según la planificación prevista y de acuerdo con los Presupuestos Generales del Estado.

Madrid, 25 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063569

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alonso Ruiz, José María; Puente Redondo, Javier; Susinos Tarrero, María Jesús y Madrazo Díaz, Ana María (GP).

Respuesta:

El número de trabajadores, menores de 30 años, afiliados y en alta a la Seguridad Social en la Comunidad Autónoma de Cantabria, a 30 de septiembre de 2014, ascendió a 22.815.

Madrid, 19 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-581

184/063570

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alonso Ruiz, José María; Puente Redondo, Javier; Susinos Tarrero, María Jesús y Madrazo Díaz, Ana María (GP).

Respuesta:

La cuantía de gastos en subsidio por desempleo en Cantabria durante el año 2014 (hasta el mes de octubre) ha supuesto un total 51.801,00 miles de euros.

Madrid, 19 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063571

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Susinos Tarrero, María Jesús; Alonso Ruiz, José María; Puente Redondo, Javier y Madrazo Díaz, Ana María (GP).

Respuesta:

La Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Cantabria ha realizado en los años a que se refiere la pregunta las visitas que se indican, y levantado el número de actas de infracción que se recogen a continuación:

Inspecciones de Trabajo y Seguridad Social. Cantabria, 2012-2013

Año	Visitas	Actas de infracción
2012	4.013	1.254
2013	4.260	1.017

Madrid, 18 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063573

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Madrazo Díaz, Ana María; Puente Redondo, Javier; Susinos Tarrero, María Jesús y Alonso Ruiz, José María (GP).

Respuesta:

El número de trabajadores extranjeros afiliados y en alta a la Seguridad Social en la Comunidad Autónoma de Cantabria, a 30 de septiembre de 2014, ascendió a 9.859.

Madrid, 18 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063575

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Conde Martínez, Gema; López Vilaboa, José Máximo y Moneo Díez, María Sandra (GP).

cve: BOCG-10-D-581

Respuesta:

En el siguiente cuadro se facilita la evolución del número de pensiones contributivas de la Seguridad Social de orfandad en la provincia de Burgos, durante el período 2010/2014:

Años	Número de pensiones de orfandad
2010	2.581
2011	2.589
2012	2.723
2013	2.875
2014	2.965

* Datos de pensiones en vigor a 31 de diciembre de cada año, excepto en 2014 que corresponden a 1 de octubre.

Madrid, 18 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063603

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que actualmente prosigue el estudio del Plan aludido en la pregunta.

Madrid, 25 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063607

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que las obligaciones reconocidas desde noviembre de 2011, hasta la fecha, en la provincia de Málaga han ascendido a 122.256.501,21 euros.

Madrid, 25 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063611

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que la forma de combatir la corrupción en las instituciones públicas por parte del Gobierno es tomar medidas de regeneración democrática desde el primer día de la legislatura, incluidos los dos proyectos de ley sobre control de la actividad económico-

cve: BOCG-10-D-581

financiera de los partidos y relativo a los altos cargos de la Administración General del Estado, ambos en tramitación parlamentaria, a los que en breve se sumarán otras importantes iniciativas.

Por otro lado, se señala que la estadística judicial es responsabilidad del Consejo General del Poder Judicial, que publica sus informes para conocimiento del poder legislativo, del poder ejecutivo y del público en general.

Madrid, 14 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063614

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sanz Remón, Álvaro (GIP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que el Gobierno ha venido realizando un seguimiento sobre las incidencias que vienen produciéndose en la ejecución del acuerdo marco para los servicios de limpieza, para analizar las dificultades planteadas, y conocer los motivos de la falta de liquidez de la citada empresa, con la finalidad de agilizar, en la medida de lo posible, los pagos pendientes de abonar a los trabajadores por parte de CLEANET. Desde el Ministerio de Defensa se está instando al contratista a que adopte las medidas precisas para solucionar la situación de conflictividad laboral lo antes posible, y evitar mayores perjuicios a los trabajadores.

El Gobierno debe respetar las facultades atribuidas al empleador, en particular las de dirección y organización del trabajo, y salvo los retrasos en el abono de determinadas nóminas, no se han recibido otras quejas sobre el incumplimiento de obligaciones laborales por parte de la contratista. En caso de incumplimiento de estas obligaciones, los responsables de Ministerio de Defensa deben exigir su corrección, y en caso contrario, proceder a la no conformidad en la recepción del servicio, e incluso pueden lugar a la imposición de penalidades al contratista.

El Ministerio de Defensa viene tramitando regularmente los pagos por los servicios recibidos conforme con lo establecido en la normativa vigente, y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del acuerdo marco en cuestión. Además de instar a la empresa a cumplir con sus obligaciones laborales, se han dado a nivel interno las instrucciones precisas para la agilización de los pagos a la empresa. Asimismo, el Ministerio de Defensa está realizando actuaciones para mejorar y agilizar los procedimientos de resolución de incidencias, de tal forma que éstas tengan el menor impacto posible en los trámites de emisión y abono de las facturas.

Madrid, 24 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063682

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, de conformidad con lo establecido en el artículo 1 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, es misión del Ministerio Fiscal promover la acción de la Justicia en defensa de la legalidad, de los derechos de los ciudadanos y del interés público tutelado por la Ley, de oficio o a petición de los interesados.

El artículo 2 de la citada Ley establece que: «El Ministerio Fiscal es un órgano de relevancia constitucional con personalidad jurídica propia, integrado con autonomía funcional en el Poder Judicial y

cve: BOCG-10-D-581

ejerce su misión por medio de órganos propios, conforme a los principios de unidad de actuación y dependencia jerárquica y con sujeción, en todo caso, a los de legalidad e imparcialidad, siendo los fiscales integrantes de este Ministerio, independientes y sometidos únicamente a la Constitución y al imperio de la Ley».

El Gobierno, desde el comienzo mismo de la Legislatura, ha manifestado, además de su confianza en el Ministerio Público, su más escrupuloso respeto hacia los principios de autonomía, legalidad e imparcialidad que presiden la institución de la Fiscalía, y que están contenidos en el artículo 124 de la Constitución y el artículo 7 del Estatuto Orgánico de aquella.

Madrid, 14 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063715

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iñarritu García, Jon (GMx).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Aeropuerto de Bilbao Reclamaciones	2010		2011		2012		2013		2014 ene.-oct.	
Contrato de Transporte (compañías aéreas)	110	38,1 %	91	38,1 %	939	89,3 %	81	43,5 %	92	38,7 %
Servicios de handling	11	3,8 %	4	1,7 %	7	0,7 %	8	4,3 %	12	5,0 %
Gestión aeroportuaria	161	55,7 %	116	48,5 %	102	9,7 %	96	51,6 %	134	56,3 %
Otras entidades y organismos (no Aena S.A.)	7	2,4 %	28	11,7 %	4	0,4 %	1	0,5 %	0	0,0 %
Total	289	100,0 %	239	100,0 %	1.052	100,0 %	186	100,0 %	238	100,0 %

Madrid, 25 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-581